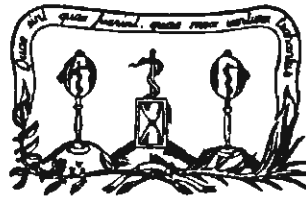


ACTAS
DEL
SEGUNDO CONGRESO ESPAÑOL
DE
HISTORIA DE LA MEDICINA

Volumen II



SALAMANCA
23-25, Septiembre 1965



EDITA
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE
HISTORIA DE LA MEDICINA
Duque de Medinaceli, 4-4.º Madrid

Depósito Legal: S. 55 - 1966

GRAFICESA.—Ronda Sancti-Spíritus, 9.—SALAMANCA, 1966

ACTAS
DEL
SEGUNDO CONGRESO ESPAÑOL
DE
HISTORIA DE LA MEDICINA

Volumen II

SALAMANCA
23-25, Septiembre 1965

III

COMUNICACIONES LIBRES

LOS INTRODUCTORES DE LA MEDICINA MODERNA EN GALICIA

¿Dónde comienza el límite cronológico de la medicina moderna? Laín Entralgo responde así a esa pregunta: "Debe de llamarse medicina moderna, en sentido estricto, a la que se inventa y practica durante el período de la Historia Universal habitualmente llamado "Edad Moderna". Dos criterios pueden ser usados para definir la Edad Moderna (añade Laín): uno cronológico o numeral y otro vital o cualitativo". Y se pregunta después: "¿Será de más escueto contorno la definición cualitativa o vital de la Edad Moderna? ¿Es esta acaso un modo de vida históricamente unívoco? Pese a su diversidad aparente *¿es fundamentalmente una* la experiencia histórica del hombre europeo y americano desde el siglo XV hasta el siglo XX? Hechas las necesarias salvedades, la respuesta debe ser afirmativa", concluye. Siguen después muchas páginas magistrales que comienzan en el Renacimiento y terminan en nuestros días. Y es que el libro en que se encierran, ya lo habrán adivinado, se titula: "Historia de la Medicina moderna y contemporánea".

Ahora en este Congreso la segunda ponencia, cuyo mantenedor es el propio Laín se atenderá al siguiente tema: "Introducción a la Medicina y la Ciencia modernas en España". Yo acudo con una modesta comunicación que pudiéramos llamar filial ya que se titula: "Los introductores a la medicina moderna en Galicia". Y cuando haya de darle

lectura sabremos ya en qué momento centró el ponente el hito de la modernidad, pues habremos podido escucharle. También habremos oído a otros comunicantes, cuyas aportaciones han tenido que encajarse en unos límites cronológicos. Sospecho que ha de resultar curiosa la diversidad de fechas en el amplísimo calendario, en el que todos hemos de espigar. Porque si nos atenemos al sentido estricto que marca como pauta típicamente historiográfica Laín, la fecha está ya fijada por la Historia Universal y sería falta grave desconocer su mandato. Pero si tomamos como módulo lo cualitativo (y yo personalmente creo que para la ciencia no hay mejor índice) ya puede cada cual abrir la historia por una página distinta. O por lo menos dejarse atrás unos cuantos capítulos.

La cuestión naturalmente no la hemos suscitado nosotros con este congreso ni es de hoy. Porque la dificultad de definir lo moderno, está precisamente en su propia definición. Según la Academia de la Lengua, lo moderno es aquello "que existe desde hace poco tiempo". ¿Y qué es poco tiempo para la medicina? ¿Un siglo? ¿Un año? Al hablar de nuestra ciencia yo pienso que si dentro de lo moderno salvamos lo hodierno que, de todas formas, nace ya con amargos ribetes de ayer, bien poco lejano, en todo caso ha de ser el jalón que tomemos al hablar de modernidad. Porque en una ciencia en constante y, a veces arrolladora renovación, es este un fenómeno indeclinable. Por un lado casi torturante para los que la profesamos con sentido íntimamente vocacional y con dedicación cotidiana, pero por otro, halagador e incitante. Vivir en constante estudio y acecho, obliga al hombre a una tensión que lo depura y lo decanta, aunque lo fatigue. Dramática y onerosa prueba de este "maratón" bioquímico y médico hacia una meta dudosa y esquiva en la lejanía, son nuestras bibliotecas convertidas en museos. Museos de piezas con tanta devaluación crematística y técnica como alta dote emocional y evocadora. Si acotáramos el "tiempo médico" según esta medida ¿cuándo empezaría para nosotros la medicina moderna? Ayer, el año pasado, cinco años atrás quizá como más generoso plazo.

Pero bien; una cosa es la división de las etapas evolutivas de una ciencia en cuanto disciplina, es decir, tomada a través de las fases de progresión que le dictan los descubrimientos y otra cosa es el enjuiciamiento histórico de su quehacer, el "modus operandi", de sus profesores (en el sentido lato que atañe a todos los que la profesan o sirven) el módulo conceptual, en fin, con que en determinados períodos se ejerce. Y este "modus operandi" o mejor "modus faciendi" determina-

do por una serie de sumandos entre los que si son importantes los hallazgos científicos, no son únicos, sino que se le añaden e imbrican muy variados factores (ambientales, culturales, económicos y hasta políticos) tiene también una determinante personal y humana: el hombre, los hombres a quienes haya tocado vivir en los primeros estadios de la nueva etapa. O mejor quizá, los hombres que por haber vivido han creado la nueva etapa. Bajo este supuesto, la era moderna de la medicina se funde con la edad contemporánea. Comienza, por tanto en el último cuarto o más bien en el último tercio del siglo pasado.

Para algunos autores la era moderna de la medicina, comienza con el concepto de patología celular emitido por Virchow en 1858 al publicar su clásico trabajo: "La patología celular, en su fundamento sobre la doctrina histológica, fisiológica y patológica". Para muchos otros, todo cambia y se transforma con Pasteur, lo que me parece más justo y real. Pero podríamos preguntarnos, por ejemplo: ¿por qué no con Freud? ¿O con Claudio Bernard?

Aún habríamos de hacernos otra pregunta más: ¿cuál hubiera sido el giro de las cosas, cuál el ritmo de la medicina y el norte de los médicos, sin la aportación de alguna de esas y de otras muchas figuras? Es difícil o imposible la contestación. Nadie sabrá nunca lo que habría de concurrir si algo no hubiera ocurrido. Y tendremos que hablar, una vez más, del hombre y su circunstancia, uno de tantos conceptos eternos que sólo llegó al conocimiento vulgar cuando se hizo frase. Dejemos por tanto de escrutar en la problemática de lo que pudo haber sido para entrar en la evidencia de lo que fue. Y fue que casi a un mismo tiempo, pero con las distintas características propias de la determinante racial y de la estructura docente, los médicos en Francia, en Alemania, en Inglaterra, comenzaron a actuar y a hablar en científico. Y se acercaron a la química, a la física, a la electrofísica —la bioquímica estaba entonces por nacer— para servirse de ellas y para incorporarlas a su propio bagaje. Y empezaron a tener sentido la pesquisa etiológica y la discriminación patogénica.

En el último tercio del siglo pasado, Pasteur y Lister, Claudio Bernard y Virchow, es decir, franceses, ingleses y alemanes, le dicen al mundo médico que algo se estremece en el fondo del turbio lago. Que un haz de luz ilumina las aguas. Las escuelas francesas e inglesas hablan de gérmenes, de infección, de esterilización... Es preciso inventar las palabras. Nacen para los nuevos conceptos, nuevos vocablos.

La escuela alemana habla de células, de tejidos, de patología tisular... Comienza por entonces la etapa estelar de la medicina germánica

que pronto alcanzará resonancias casi carismáticas, entre el mundo profano enfermo. Los médicos toman como lengua básica de estudio el alemán y envían allá a estudiar a sus hijos y a sus discípulos. El público pide, casi exige, medicamentos alemanes. ¡Ehrlich acababa de descubrir el "606"!

La medicina gallega no podía escapar al mismo influjo y comienza a fraguarse en su escuela médica —bajo los artesonados de Fonseca, en los musgosos claustros del viejo Hospital Real— un movimiento de renovación que si tiene, naturalmente, un entronque cronológico con el avance y la evolución que se está produciendo en el resto del país, obedece también a una motivación peculiar, que se asienta en el afán de un pequeño grupo de médicos compostelanos, o al menos con radicación compostelana en su labor. Hombres que si bien han dejado huella en la historia de la medicina gallega y en la memoria reciente aun —realmente contemporánea— de la actual generación y han traspasado incluso las fronteras nacionales, no han sido evaluados justamente en toda su fructífera y amplia dimensión profesional y humana.

Por eso, aprovechando el sugerente tema de esta ponencia, he querido aportar, con esta comunicación, algunos datos que sirvan para añadir al acervo de la medicina española, desde el recodo noroeste de la península, no unos nombres que ya han entrado con todo derecho en el censo de los escogidos, sino la pequeña historia de su quehacer. Ese anecdótico boceto que traza el perfil de cada hombre, a veces difuso, a veces escondido, por una modestia o un desinterés para todo lo que pueda distraer la cotidiana tensión profesional.

En esa época a que me refiero podría tomar muchos nombres con parecidos méritos, si exceptuamos por señero, al más joven de todos, el que fue y lo es aún, nuestro arquetipo: Roberto Novoa Santos, el que había condensado tales increíbles dotes que lo sitúan por encima de toda comparación. Algún día si puedo (y sino siempre habrá quien pueda hacerlo) recordaré el rol ilustre de aquel momento gallego: Maximino Teijeiro, Sánchez Freire, Romero Blanco, Rodríguez Seoane, Piñeiro Pérez, Andrade Núñez, Andrey Sierra, Barcia Caballero, Martínez de la Riva... Pero en estos otros cuatro nombres escogidos por mí hoy, concurren similares dotes y un nexo común que me permite asentar mi tesis: la modernización de la medicina gallega partió de su adscripción a la escuela alemana, a través de la obediencia, de la entrega a un precursor con temple heroico y visión certera. Un hombre que vivió para la medicina y para los médicos gallegos de su tiempo y que a través de ellos pervivió y triunfó, más que a través de sí mismo.

Fue don Ramón Varela de la Iglesia, Catedrático de Fisiología de la Universidad Compostelana desde el año 70 del pasado siglo, en el que había nacido en 1840, hasta el año 9 del actual. A los 30 años gana por oposición la Cátedra y poco después publica su obra más importante: "Contribución al estudio de la médula espinal", con texto en español y en francés y con 22 láminas en fototipia. A este y otros trabajos de temas afines, se debe de referir Laín, al incluir a Varela de la Iglesia entre los precursores de Cajal diciendo: "En contraste con el saber histológico pura o casi puramente libresco que poco antes dominaba en España, varios miembros de la generación médica nacida hacia 1835 crean laboratorios, cátedras y otros centros de trabajo en los que el empleo del microscopio se convierte en hábito". Y añade poco después: "Estos hombres educan a los *seniores* de la generación siguiente..."

En efecto. Varela de la Iglesia comienza desde la cátedra a interesarse por el alumno, más que por el alumnado. Es decir, a tratar de percibir entre la frondosidad un tanto anónima del aula, la planta digna de fertilizar con un especial cuidado. Porque cree que han llegado momentos de renovación y que en la medicina gallega, como en todo el entorno científico peninsular, es preciso incorporarse a la gran revolución científica que se intuye, que se presiente, a base de los jóvenes valores que pueden, como tantos otros, morir inéditos en la alta montaña nevada o entre la bruma marinera, heridos de muerte por la flecha de la soledad emponzoñada de melancolía.

En el aspecto político también España se estremece (España, la eterna estremecida) y la sacudida conmueve el propio techo de los Varela de la Iglesia. Un hermano de Ramón, Manuel, Catedrático del Instituto de La Coruña, padre del Dr. Varela Radío, uno de los personajes de esta historia, se niega a firmar la declaración de adhesión dinástica exigida por el Ministro Orovio y es destituido acompañándose honrosamente en su caída por Castelar, Salmerón y Azcárate. Y en Galicia, entre otros, por el liberal Montero Ríos, Catedrático de Derecho canónico de la Universidad Central, por aquel entonces. En fin; lo de siempre. Ese digno civismo, esa independencia universitaria y claustral de ayer y de hoy, esas "gotas de sangre jacobina" que también corrían por las venas de aquel catedrático de Soria, que murió allá detrás de los pirineos, "casi desnudo, como los hijos de la mar" según había profetizado. Porque los poetas son, por serlo, zahoríes.

Bien. Ibamos diciendo que Varela de la Iglesia, también zahorí de valores humanos y de promesas en agraz, fue inculcando entre los alum-

nos escogidos la necesidad absoluta de sacudir el yugo rutinario en que se desenvolvía la medicina, buscando allá donde se encontrara, el aire renovador que oreaba el paisaje europeo. Los que le escucharon y contaban con medios económicos, allá se fueron. Pero antes recibieron del propio maestro las clases de alemán precisas para sus primeros pasos.

Volvieron todos a su tierra y crearon la moderna medicina gallega. Fueron, señalados por orden cronológico de nacimiento, Angel Baltar (1868), Manuel Varela Radío (1870) y Miguel Gil Casares (1871). Los tres pasan entre sus 17 y 18 años por el aula donde explicaba Fisiología don Ramón. Pasean bajo los mismos soportales, de la Rúa del Villar y en los claustros de Fonseca, mientras la lluvia cae chasqueante (la lluvia de Santiago, se oye estallar)... Y cuando el reloj de la Behenguela hace vibrar sobre la ciudad sus dos profundos aldabonazos del día, después de la última clase, se despiden. Uno marcha hacia la Algalia de Arriba, otro a la Carrera del Conde. Otro se queda muy cerca (cuatro pasos al trote sin abrir el paraguas) en la Rúa Nueva. —“Hasta mañana ¿Qué toca?”. —“La digestión. ¿Sabes lo que nos dijo hoy don Ramón Varela?”. —“Sí. Ya sé: Si queréis llegar a algo, hijos míos, estudiar desde ahora el alemán”. —“Eso”...

* * *

Don Angel Baltar, fue el máximo cirujano de Galicia durante todo su dilatado ejercicio. Fue el primero que realizó como operación reglada la laringuectomía. Y (pasmémonos, por la fecha a que nos estamos refiriendo) broncoscopias y esofagoscopias para extracción de cuerpos extraños. Casi todas ellas con instrumentos y artificios ideados por él y por sus propias manos fabricados. No tuvo secretos para él ninguna de las intervenciones quirúrgicas de su tiempo. Murió en acto de servicio realizando precisamente su operación favorita: la extirpación de la laringe. Sobre el campo operatorio, a medio trabajo, lo hirió mortalmente la hemorragia cerebral que él presentía, por lo que había advertido a su hijo Ramón, el ilustre cirujano que hoy sigue honrando su nombre en Santiago (y que trajo a este congreso una interesante comunicación) de la necesidad de acabar aquella operación en la que pudiera ser víctima del ictus fatal. Su cuerpo ya casi inerte, fue retirado del quirófano. Y el hijo tomó el bisturí. ¡Gran capítulo de la gran historia de la Cirugía!

Don Manuel Varela Radío, fue el eminente Catedrático de Obstetricia y Ginecología, que desde la cátedra de Madrid, sembró de bri-

llantes discípulos, hoy aún muchos en pleno triunfo, la geografía española. Tradujo la obra alemana de Heinrich Martius: "Operaciones ginecológicas y sus fundamentos anatomopatográficos". Murió hace pocos años, en su retiro de Noya, bien traspasados los 80 años, contándome en su última carta, con su letra clara y firme, la emoción con que recordaba la lectura de aquel "Boletín de Medicina y Cirugía" órgano de los alumnos internos de la Facultad de Santiago, aquellos jóvenes estudiantes que fueron después nombres bien conocidos de la medicina gallega: Gómez Ulla, Eleizegui López, Novo Campelo, Martínez Gómez, Máiz Eleizegui, Ollo Fajardo, Sócrates González, Darío Alvarez Limeses (mi padre)... La redacción en pleno del Boletín, en su primera hora.

Don Miguel Gil Casares, fue el creador de la Tisiología en Galicia. A él recurría toda la población tuberculosa de la región y de más allá, que es hablar de una trágica multitud. Y él en su consulta de la cátedra o en su sala del Hospital fue vertiendo dulcemente su vida, con su palabra feble y dulce, con sus largos dedos huesudos, como moldeados por la percusión, sutilmente matizada. A los 26 años ganó la Cátedra de Pediatría de Santiago, que entonces se llamaba de Enfermedades de la Infancia. Poco después pasó a regentar la de Patología Médica, en donde escuchamos absortos sus lecciones muchos cientos de estudiantes. Ninguno podremos olvidar su figura, la mano sobre el pecho, para ahondar más la sugerente estampa del Greco. (Como fondo la catedral santiaguesa. Recortando la silueta buida, el ventanal plateado del Gran Hospital Real).

Yo fui su alumno interno durante tres años. Y de su mano puse mi primer neumotórax. Hasta entonces otros compañeros anteriores a mí (pocos, porque la fecha es ya lejana) tomaron también en su temblorosa mano la larga aguja de Forlanini. Antes de clavarla, un chorro de cloruro de etilo y una leve puntura con el bisturí. Maraón y Hernando le encargaron para su colección de monografías, tan importantes entonces, el título de: "La práctica del neumotórax artificial". Pero fue su primera publicación, después de la tesis de doctorado, la que hizo en el citado Boletín de alumnos internos cuando era aun profesor de Infancia: "Un caso de hipertrofia unilateral de la cara y de la lengua". Después, rebasó con mucho la centena. Bastantes de ellas las escribió directamente en alemán, al par que también hizo traducciones de esa lengua al castellano. Descubrió el Palógrafo para estudiar gráficamente las alteraciones del pulso, que puede considerarse como precursor del electrocardiógrafo. Y aun tuvo ese toque romántico de casi

todos los médicos que luchaban con la "peste blanca" para acordarse de Margarita Gautier, aquella pálida damisela que murió de un hilillo rojo sobre la albura del pañuelo, escribiendo una historia clínica singular: "Historia clínica de la Dama de las Camelias".

Murió a los 59 años en su casa de la Algalia de Arriba. Un palacio compostelano, con líquenes en las pétreas escaleras y nobleza en los blasones y en el aire de las estancias.

Roberto Novoa Santos, fue después. Más joven que estos tres pioneros (1885) en aproximadamente 15 años, fue sin embargo también discípulo del mismo maestro de Fisiología. Y también marchó a Alemania. Es como dije, el arquetipo de la medicina gallega. El maestro de todos. De él, no voy a decir nada biográfico y ese es mi homenaje. Es el autor de esa Patología Médica, que nadie relega, que todos lucimos en nuestros estantes al lado de los nuevos libros. Es Novoa Santos, la moraleja de esta historia. Que alguien dijo que el pueblo gallego estaba formado por héroes y mártires. Los médicos, son para mí ambas cosas. El fue mártir porque vivió para la medicina y murió en flor de juventud... sabiéndose morir, no fallando tampoco su último propio diagnóstico.

Don Ramón Varela de la Iglesia, a quien para mí se deben en gran parte estos cuatro valores, fue un héroe. Y con el breve relato de su heroicidad termino mi tema.

Varela se convenció de que en aquel momento, todo saber médico venía de la Germania (digámoslo en tono heroico) y allá se fue a beber en la propia fuente. Vivió allí unos cuantos meses y trajo a Santiago, aquel rincón gris, callado y olvidado de la patria, el siguiente bagaje: un conocimiento completo del idioma alemán —sus perfectas traducciones así lo demuestran— una cabal idea del momento médico del mundo (el mundo era aun entonces Europa, para la medicina) una información plena del modo de hacer y de enseñar la medicina de los profesores alemanes y un contrato. Un contrato que exigía puntualidad germánica: él pagaría la suscripción a las dos revistas médicas berlinesas más importantes, con una sobretasa, que llevaba implícita la obligación de hacer salir cada ejemplar para Santiago, aun antes de ser repartido en Alemania, con la tinta sin secar. Y acá se vino, seguro de la formalidad germana.

Así recibió cada 15 días las revistas suscritas que traducía íntegramente sin dar descanso a la pluma ni a la mente en menos de 48 horas. La entregaba enseguida a la imprenta en donde se constituía en vigilante infatigable e impertérrito hasta recoger directamente las gale-

radas y corregir las pruebas, sobre las mesas teñidas en gris plomizo por el isócrono batir de la minerva —ya se había descrito en París el saturnico “cólico del impresor”— componía el índice y la portada. Y al día siguiente los médicos compostelanos y los de muchos otros puntos de Galicia estaban leyendo, a la amarilla luz vacilante del quinqué, los últimos progresos de la medicina mundial.

¿Quiénes escribían estas revistas y de qué trataban? No encuentro mejor referencia que la propia portada escrita con la abigarrada composición de aquel tiempo. Decía así:

“COLECCIÓN DE LECCIONES CLÍNICAS”,

Monografías completas y concisas

Sobre los puntos más importantes de todas las ramas
de la

PRÁCTICA MÉDICA

publicadas bajo la dirección

DE

RICARDO VOLKMANN,

Profesor de la Universidad de Halle,

Traducción directa del alemán

por

D. RAMÓN VARELA DE LA IGLESIA,

Catedrático de Fisiología de la Universidad de Santiago.

* * *

Esta publicación, de carácter esencialmente práctico, ofrece bajo la forma que más interesa al médico, los resultados de la experiencia y de los adelantos modernos en sus aplicaciones a la medicina práctica. Como puede deducirse de los nombres de los autores, contribuyen a esta obra los patólogos más distinguidos de Alemania, estando enco-

mendada a cada uno la redacción de aquellas monografías o lecciones cuya materia es el objeto especial de sus estudios y de sus observaciones.

Con el objeto de que la publicación que anunciamos pueda satisfacer cumplidamente a los deseos del lector, los suscriptores recibirán de regalo al mismo tiempo una

“REVISTA GENERAL
de los
PROGRESOS DE LAS CIENCIAS MÉDICAS
en
EUROPA Y AMÉRICA

Al reverso de la portada venía el índice de todo lo publicado y el nombre de sus autores, todo el censo ilustre de los grandes clínicos, cirujanos, ginecólogos y obstetras de la Alemania de aquel tiempo (FISCHER / ESMARCH / KOCHER / LANGEBUCH / WERNICH / BERGMANN / SCHEIWEIGGER / SPIEGELGERG / BREISKY / HEGAR / KEHRER / SCHULTZE...). Y después: “Se publican dos monografías mensuales / Precios de suscripción: por trimestre, 20 reales, por año, 80 reales / La correspondencia se dirigirá a D. Ramón Varela de la Iglesia, Catedrático de la Facultad de Medicina —Santiago— Fonseca 1”.

Pero las cosas empezaron a no marchar como don Ramón quería. El impresor —D. Andrés Fraile y Pozo, regente de la imprenta del Seminario— se cansó pronto de tanta exigencia, de tanta premura. Y empezó a dar disculpas, a pedir más dinero, a decir que aquello sólo podía hacerse a título excepcional, pero para tomarlo como norma eran preciso por lo menos 15 días para cada revista. ¡15 días sin informar al cuerpo médico de Galicia! No podía consentir esto Varela. Y tomó la decisión más rápida y segura: si la imprenta no quería ir a él, iría él a la imprenta. Y se compró una para él solo. Con esto y un operario y con él como Director, corrector y regente en una pieza, además de traductor y financiero, la revista seguía saliendo a su tiempo y aún adelantó una fecha.

¿Hay alguien que ahora, después de saber esto, considere exagerado el título de héroe que le conferí a otro nuestro gran don Ramón gallego? Supongo que no, porque ni siquiera podría un fiscal del dia-

blo arrancarle una hoja de su laurel pensando en el posible negocio. 20 reales al trimestre, 80 al año no eran, como único ingreso, una gran cosa para tanto trabajo y gasto. Y en aquel tiempo no se anunciaba ni la leche "Nestlé" de la cual ya se hablaba en las mismas revistas como un asombroso descubrimiento dietético ("Sobre la primera alimentación de los niños" por F. A. Kehrer, Prof. de la Universidad de Gies-sen). Además Varela de la Iglesia era "rico por su casa" como dirían las jovencitas —carnet en ristre— en los saraos del solemne y entonado Casino Santiagués.

No creo que para aquel tiempo y para todos los tiempos, se pueda pedir más de un Catedrático. Crear alumnos dignos, en su cátedra y ex-cátedra, informar a los colegas del más apartado rincón. Y sobre todo crear un nervio, una tensión científica con impulso precursor. Así puede decirse en verdad que la medicina gallega moderna comenzó con él y con sus seguidores, computando la modernidad a través de un calendario vital y valorativo, mucho más exacto para nosotros que el rígido almanaque de la convencional división cronológica, por otra parte durante muchos siglos inoperante, para la medicina.

Aún tuvo otra faceta afortunada Varela de la Iglesia que es el envidiable colofón de todo científico: crear una dinastía. Los Varela Gil y los Varela Núñez, dos generaciones directas y brillantes de histólogos y ginecólogos gallegos. Uno de ellos, su tocayo, el más reciente de los profesores incorporados al claustro compostelano. Digno pago para tan desinteresado esfuerzo. Pago que él no pudo disfrutar, pero que yo estoy seguro que intuyó, porque llegó a ver a su hijo, el ilustre histopatólogo don Juan Varela Gil, mi viejo amigo, atisbando tras el ocular de un microscopio, "made in Germany" —no faltaba más— al *Spirocheta pallidum*, al que Ehrlich acababa de vencer.

ALGUNOS DOCUMENTOS RELATIVOS A VESALIO, COMO
PROFESOR EN PADUA

En el otoño de 1537, Andrés Vesalio, abandona los Países Bajos y se traslada a Italia. Pocos meses antes —el 1.º de febrero del mismo año— ha publicado en Basilea, la segunda edición de su tesis doctoral que lleva por título: *Paraphrasis in Nonum librum Rhazae*¹.

Hay un hiato en cuanto a los detalles de su vida en estos meses del verano de 1537, que sólo se cierra parcialmente con la referencia de su paso por Basilea, en ruta hacia Venecia. La ciudad del Rhin le ofrecerá la coyuntura de establecer contacto con Rodolfo Winter, el impresor de la segunda edición de su *Paraphrasis* y con Oporinus, que andando el tiempo sería el artífice y erudito impresor de la *Fabrica*.

Desconocemos los motivos que impulsaron a Vesalio a desplazarse a Venecia, pero el examen de su conducta profesional, de su formación tan vinculada al movimiento de los humanistas y el ahínco con que se consagró al conocimiento de la estructura del hombre, hace pensar que fue el clima que prevalecía en Italia, caracterizado por su radiante aportación a la ciencia y aún con mayor acento al de las artes, lo que estimuló a Vesalio a trasladarse a la capital de la Señoría.

Vesalio, posiblemente informado por sus amigos venecianos, de que existía una vacante de profesor en la universidad de Padua, se traslada a esta ciudad, orgullo de los venecianos en cuanto a su influencia en el florecimiento y difusión de la cultura. Su universidad, fundada en

1222 por Federico II, era la única en la que la enseñanza abarcaba a todas las ciencias, después de que fue conquistada la ciudad por los venecianos en 1431. Dos procuradores del Senado tenían encomendada la vigilancia tanto para acrecentar la mejora de la enseñanza como para robustecer la disciplina. En la remuneración de los titulares de las cátedras existía una gran liberalidad. Cada disciplina era explicada —siempre que hubiese oportunidad para ello— por dos profesores, uno veneciano y otro extranjero², lo cual debió significar una provechosa oportunidad para Vesalio. Adelantándose a un concepto que cinco siglos más tarde, algunas universidades —*mutatis mutandis*— aún no han incorporado, la universidad de Padua no ejercía discriminación alguna y recibía a cuantos estudiantes solicitasen ingresar en ella, con la salvedad de que los venecianos no podían ir a otra. Sus alumnos, que en alguna época llegaron a pasar de 18.000, estaban nutridos indistintamente por las clases patricia y plebeya. No es pues extraño el que Vesalio, comparando el estilo y los métodos de la universidad de Padua con la de París, nos haya legado —en el prólogo de la *Fabrica*—³ un comentario desdeñoso hacia esta última, mientras califica a la primera “como el más completo gimnasio del mundo”. El edificio destinado a la universidad, amplio, con grandes galerías, estaba concebido con munificencia. Desde 1525 ya disponía de anfiteatro anatómico, construido en lugar apropiado por Benedetti⁴. Este profesor —Benedictus en su forma latinizada— ya explicaba Anatomía en Padua, según Roth⁵ desde el año 1483 y fue un precursor entusiasta de la práctica de las disecciones y cofundador, con su maestro florentino Antonio Benivieni, de la Anatomía Patológica.

Con este bosquejo que hemos hecho de la universidad paduana, ponemos de manifiesto cuán grande era la preocupación del Senado veneciano por mejorar las instituciones dedicadas a la cultura, en una competencia con las demás universidades, cuyo acicate mayor estaba representado por el poder de seducción ejercido por el estilo instaurado por los Médicis en Florencia. Tal era el ambiente en el que Vesalio iba a desarrollar sus designios; un clima en el que se imbricaban la generosidad de los medios con la consideración social pues Padua, conceptuada en la época como la Atenas de Italia, dispensaba a los profesores y alumnos de su universidad una estimación de primer rango.

A fines de 1537 deja Vesalio la capital de la Señoría y se traslada a Padua, coincidiendo con la inauguración del curso. No existe constancia de la fecha exacta pero sí la poseemos acerca de los días en que realizó los ejercicios para alcanzar el grado de Doctor (el 1, 3 y 5 de

diciembre); los estatutos universitarios establecían la obligación de presentarse al Rector —a la sazón Ludovico Muzio⁶— en el plazo de un mes después de su llegada. El 6 de diciembre de 1537 —todavía le faltaban 25 días para cumplir los 23 años— y previa la práctica de una disección, que parece ser llevó a cabo de una forma admirable, fue nombrado profesor de Cirugía, lo cual llevaba implícito la práctica de autopsias⁷.

Hasta ahora no se habían publicado los registros de la universidad de Padua relativos a los profesores de las distintas disciplinas. Estas relaciones se designaban en la época con el nombre de *Rotuli* y, por contraste era como a la sazón se denominaba, en nuestra universidad complutense, la lista de graduandos.

El conocimiento de los *Rotuli* de la universidad paduana es muy interesante pues nos revela, sin lugar a dudas —por ser una información documental directa— la composición del plantel de profesores, la cátedra que desempeñaban, la nacionalidad o la ciudad de oriundez y si su carácter era ordinario o extraordinario.

Los *Rotuli* correspondientes a los años de 1535 a 1538, es decir, desde dos años antes de llegar Vesalio a un año después de su llegada, no existen, bien porque se hayan extraviado o bien porque no se publicasen (lo cual no es probable) pero en el año de 1539 ya figura el nombre de Vesalio, con la ortografía de Vexalius (con X) y Bruselensis (con una l) y con el grado de Doctor exigido por los estatutos de la universidad. La coletilla de “germanus” identifica erróneamente su nacionalidad. Es curioso que jamás se haya llamado a Vesalio con el nombre gentilicio que le corresponde, pues habiendo nacido en Bruselas, capital del Brabante, era un brabanzón o un neerlandés, si se quiere, pero no un alemán, aunque sus ascendientes, nacidos en el Ducado de Cleves, sí que lo fueran. Incluso actualmente, algunos de los más autorizados biógrafos de Vesalio le llaman erróneamente flamenco, yerro frecuente y ya antiguo, pues en el siglo XVII ya se quejaba de ello un autor en el sentido de que era corriente tomar la parte —Flandes— por el todo, los Países Bajos⁸.

Volviendo al *Rotulus* de 1539, vemos que en él aparecen al lado de Vesalio médicos tan prestigiosos como el famoso Oddus de Oddis, conocido con el sobrenombre de “el espíritu de Galeno” como profesor de la segunda cátedra de Medicina teórica; Francisco Frigimelica como profesor de la segunda cátedra de Medicina práctica y Paolo Crasso —Paulus de Crassis Patavinus en el texto— los tres padrinos de Vesalio en las pruebas de suficiencia para alcanzar el grado de Doctor.

La lectura del *Rotulus* pone de manifiesto que pese a la aspiración del Senado veneciano de que figurasen en la enseñanza de cada disciplina, un profesor nativo y otro extranjero, no pudo lograrse en la práctica. Todas las asignaturas estaban provistas, pero en algunas, la primera o la segunda cátedra estaba vacante. Vesalio desempeñaba, según este documento, ambos puestos.

El segundo *Rotulus* que estudiamos, corresponde al año de 1540. Todas las cátedras estaban provistas. La primera de Medicina teórica ha sido ocupada por Francisco Cassianus y la primera también de Medicina Práctica, por el famoso Juan Bautista Montanus de Verona (1489-1552) autor de varios libros con el carácter de consultas médicas con el estilo práctico, e incluso polémico, de la interpretación clínica a la cabecera del enfermo, conjuntamente con otros médicos o estudiantes. Montanus ha pasado a la Historia, como el iniciador, en el Renacimiento, de la enseñanza clínica; sin desdeñar la teoría, combinaba esta con el estudio de los datos aportados por la exploración física. De esta forma, el Estudio patavino puede también vanagloriarse de haber sido el renovador de esta modalidad viva de la enseñanza y de la ruptura con la exclusividad de la cultura libresco. De la difusión del nuevo estilo serían embajadores los estudiantes extranjeros que asistían a los cursos de Padua y que sembrarían la semilla que con el transcurso del tiempo adquirió forma con Boerhaave y su concepto clínico-hipocrático de la Medicina.

La calificación con que figura Vesalio en este *Rotulus* es la de *Explicator Chirurgiae*, en ambas cátedras, con cuyo nombramiento se equipara a los demás profesores, padrinos suyos cuando alcanzó el grado de Doctor.

Al final del *Rotulus* aparecen por primera vez como *Explicatores* de la misma disciplina —*Sophisticae*— Caius, con la ortografía de Joannes Gavius Britanus y Realdus Columbus. Caius fue el famoso inglés que con el bagaje de sus profundos conocimientos filológicos se alineó junto a los más prestigiosos humanistas de la época y colaboró —al mismo tiempo que Vesalio— en la famosa edición Giunta de la *Opera omnia* de Galeno, de 1541, cuyo redactor jefe era nuestro ya conocido Juan Bautista Montanus de Verona. Esta concurrencia de Vesalio y Caius en sus tareas tuvo lugar durante la convivencia de ambos en la misma casa en Padua, la *Casa de gli valli*, o como dicen los paduanos *Ca valle*, cuyo relato y otros pormenores acerca de la vida del bruselense nos ha legado Caius en su autobiografía *De libris propriis*.

Volviendo al *Rotulus* de 1540 vemos que al terminar la lista —el

cuarto comenzando por el final— figura Caius inmediatamente por encima de Colombo. Ello pone de manifiesto que Caius, al año de haber llegado a Padua, ya figura en la lista de profesores, aunque con una categoría secundaria, puesto que hasta 1541 no recibiría su grado de Doctor y además, el *Rotulus* de 1540 aclara definitivamente las fechas del magisterio de Caius en Padua, sobre cuya cronología el trabajo de O'Malley, al respecto⁹, —al no poseer un documento original en qué apoyarse— está sometida a interpretaciones. Las fuentes utilizadas por O'Malley son: la obra de Riccoboni¹⁰, única referencia indirecta que existía hasta ahora acerca de los *Rotuli*; una biografía de Caius escrita por Venn y finalmente la ya citada autobiografía de Caius titulada *De libris propriis*, de cuya exégesis llega O'Malley a la conclusión de que el nombramiento de nuestro inglés, fue lo más tempranamente para el año académico de octubre de 1541 a julio de 1542 ó posiblemente para el año 1542-43. El error es explicable pues O'Malley concede menos crédito a Riccoboni que a la memoria de Caius —que ya fallaba transcurridos treinta años— ya que su libro *De libris propriis* se publicó en Londres en 1570, tres años antes de su muerte.

En el *Rotulus* del año 1541, publicado en el mes de octubre como reza su encabezamiento, ya no figuran ni Caius ni Colombo. Vesalio, sin embargo, continúa como *Explicator Chirurgiae* en ambas cátedras.

En un documento¹¹ fechado el 10 de agosto de 1541 se manifiesta que Realdo Colombo había sido elegido para explicar la segunda cátedra de cirugía, aunque con la especificación de que el excelente Maestro Andrés Vesalio, tendría una carta de confirmación como titular de ambas cátedras. Posteriormente, en el mes de octubre, un nuevo documento¹² rectifica la propuesta hecha a favor de Colombo y puntualiza que solamente Vesalio debe dar la enseñanza quirúrgica, para cuya cátedra fue nombrado por el Senado. La lectura del *Rotulus* de 1541 confirma los anteriores documentos y sugiere que la propuesta para ocupar Colombo la segunda cátedra de cirugía en Padua tenía un origen administrativo, de rango inferior, sin asentimiento ni aprobación del Senado veneciano.

No se ha encontrado el *Rotulus* correspondiente al año de 1542. El del año 1543 está incompleto pues no figuran en él más que diez profesores, pero consta Vesalio con su nombre completo y correcta ortografía: Andreas Vesalius Bruxellensis, con el añadido de "germanus" y como encargado de ambas cátedras de cirugía. Como labor adicional y junto a una llave, se hace constar que además será lector de Anatomía.

Con lo expuesto damos fin a nuestros comentarios acerca de los *Rotuli* de la universidad de Padua.

Una búsqueda* expresa realizada en los archivos de la universidad patavina, no ha logrado encontrar datos acerca de la nómina de Vesalio como profesor, pero ha ofrecido la oportunidad para el hallazgo de dos documentos relativos al aumento de su sueldo. Se trata de la copia de dos cartas —texto en italiano— una fechada el 2 de abril de 1540 por la que se incrementa el sueldo anual de Vesalio en 30 florines, con lo cual se totalizan 70, ya que hasta entonces se le habían asignado 40.

Una traducción libre, del texto, dice así: "El excelente Maestro, Andrea Vesalio el cual ha enseñado la Cirugía este año pasado en el Estudio Nuevo de Padua, ha demostrado tanta pericia en la Anatomía y el arte de disecar el cuerpo humano, que el arte suyo se ha estimado admirable por cuyo motivo hemos indicado el que sería conveniente retenerlo con algún aumento de salario, siendo él no menos docto en cualquier parte de la Cirugía de lo que es en la Anatomía, nuestro Estudio podrá recibir grandísimo fruto de sus facultades; por eso, nuestro Senado, con fecha 6 del mes de octubre próximo pasado ha reconfirmado al Dr. y Excelente Maestro Andrea Vesalio para leer su acostumbrada lección de Cirugía, en el Estudio Nuevo, con la obligación de cortar los cuerpos humanos cada vez que suceda para la utilidad pública, por dos años de compromiso y uno de deferencia, el cual sea por beneplácito de la Señoría y con el salario de 40 florines que él ya tenía, a los que añadimos otros 30. Así que en total percibirá 70 florines al año, como merece su industria y rara virtud.

Por lo cual, con la autoridad del antedicho Senado mandamos a todos a quienes competa, observen y hagan observar todo lo expresado anteriormente. 1540. 2 de abril".

La segunda carta lleva fecha del 19 de marzo de 1543. Según ella se aumentó el sueldo de Vesalio hasta un total de 200 florines, justificándolo con estos términos: "per esser molto eccellente nell'arte anatómica". Pese a la elevación del salario, la valoración del arte quirúrgico y disector, por parte del Estudio patavino, no era excesivo sino más bien escaso. Hay que cifrar este criterio en el concepto sustentado por la universidad paduana en cuanto a la importancia de la asig-

* Doy las gracias al Prof. Loris Premuda, de la Universidad de Padua, y a su colaborador el Dr. Sterzi-Barolo, por su ayuda y colaboración en esta búsqueda.

natura, y no en la falta de merecimientos por parte de Vesalio ya que estos son ponderados en las cartas transcritas. Corrobora esta opinión el hecho de que nuestro ya citado Juan Bautista da Monte-Montanus en su forma latinizada— en el año 1546, percibía 1.000 florines por explicar la cátedra de Medicina práctica¹³. Por contraste, solamente un año más tarde, Cosme I de Médicis, en su anhelo de dotar a la universidad de Pisa, de un plantel de profesores de fama internacional, intentó persuadir a Vesalio de que aceptase la cátedra de quirúrgica, estimulándole con toda clase de prerrogativas y la retribución de 800 coronas anuales. Dos años más tarde, Francisco, hermano de Vesalio, en su carta nuncupatoria a la "*Radix Chinae vsus*" todavía alude a ello y califica la conducta de Cosme I de Médicis como de verdadero mecenazgo¹⁴.

Las cartas que citamos, confirman documentos anteriores. Así, la primera ratifica y hace referencia al documento citado por Roth¹⁵ fechado el 19 de octubre de 1539 relativo al aumento de sueldo y sus términos son casi idénticos.

La segunda carta referente al aumento de salario a 200 florines, lleva fecha de 19 de marzo de 1543, va encabezada por la misma persona que la anterior —Petrus Lando— y confirma igualmente un documento de fecha precedente¹⁶, por el que el Senado veneciano concede este nuevo aumento de sueldo.

BIBLIOGRAFIA

1. VESALIO, A.: *Paraphrasis in Nonum librum Rhazae*. Basilea, 1537.
2. GALIBERT, M. L.: *Histoire de la République de Venise*. París, 1847, p. 324.
3. VESALIO, A.: *De humani corporis fabrica*. Basilea, 1543. Prólogo.
4. CHAIGNEAU, G.: *L'illustration anatomique dans l'oeuvre d' Andre Vésale*. Tesis de París, 1935, pág. 16.
5. ROTH, M.: *Andreas Vesalius Bruxellensis*, Berlín, 1892, pág. 8.
6. FACCIOLOTTI, J.: *Fasti gymnasii patavini*, Padua, 1757, III, pág. 207, cit. por O'Malley en A. Vesalius. Los Angeles, 1964, pág. 75.

7. ROTH: *Op. cit.*, pág. 15.
8. CHRISTYN, J. B.: Les délices des Pays-Bas, Lieja, 1690.
9. O'MALLEY, C. D.: The relations of J. Caius with A. Vesalius, etc., *J. Hist. of Med.*, 1955, 10; 147-172.
10. RICCOBONUS, A.: De gymnasio patavino (en Graevius, *Antiquitates Italiae*, VI, cols. 25-7, 29, cit. por O'Malley en "The relations of Caius with Vesalius", *trab. cit.*
11. ROTH, M.: *Op. cit.*, pág. 429.
12. id., id., pág. 430.
13. O'MALLEY, C. D.: A. Vesalius, *Op. cit.*, pág. 77.
14. VESALIO, A.: *Radices Chinae vsus*, Lyon, 1547.
15. ROTH, M.: *Op. cit.*, pág. 428.
16. O'MALLEY, C. D.: A. Vesalius, *Op. cit.* pág. 109.

ASPECTOS DE LA MEDICINA POPULAR CANARIA

Los adivinadores

El curanderismo canario, tan arraigado en la tierra a pesar del entrecruce con otras culturas, se presenta bajo distintas modalidades y características que no hemos encontrado al estudiar el de otros pueblos. Fue perseguido como es lógico, por los Prelados y el Santo Oficio durante el tiempo que estuvo implantada la Inquisición en España y sólo después de los esfuerzos de la civilización y de la cultura, ha llegado a ser casi dominado en las capitales y pueblos de singular importancia, pues aún hoy se echa de ver que en los menos habitados siguen ejerciendo su influencia estos exploradores de la ciencia del curar.

Estas modalidades están representadas por los siguientes grupos encargados de tratar y curar las enfermedades con arreglo a métodos distintos, nacidos de la incultura o en el seno de una civilización mal comprendida. Al fin y a la postre, son todos ellos actores que se mueven dentro del escenario común del curanderismo. Tales son:

1.º Los adivinadores que predicen el futuro, oculto o desconocido, según los movimientos de las estrellas, las rayas de las manos y las cartas de la baraja.

2.º Los hechiceros que actúan sobre la vida o los afectos de una persona mediante figurillas de cera o arcilla, atravesadas por alfileres, o ejerciendo influjo maléfico sobre otra persona, al mirarla de cierta manera.

3.º Los brujos que en sus andanzas nocturnas por llanuras y montañas dejan entrever, en las claras noches de luna, su flaco cuerpo, su nariz afilada y puntiaguda y manos sarmentosas agarradas a la famosa escoba, o danzando al son de banderas y guitarras para dar fe de su pacto con el diablo.

4.º Los santiguadores que desempeñan la medicina popular valiéndose de rezados y oraciones en los que emplean palabras y símbolos santos.

5.º Los saludadores o embaucadores que se dedican a curar y precaver las enfermedades con el aliento, la saliva y ciertas fórmulas cabalísticas y mágicas.

6.º Los duendes cuyos espíritus habitan en algunas casas causando en ellas estruendos, ruidos de cadenas y apariciones de almas del otro mundo a personas que dejaron incumplidas sus promesas en el que vivimos.

De todos ellos sólo voy a referirme en este trabajo, a los adivinadores que, como acabo de decir, predicen el futuro por los movimientos de los astros.

Desde los finales de la Edad Media y comienzos de la Moderna, adquirió la Astrología una gran importancia dentro de la medicina, pues era ciencia aceptada con beneplácito por todas las personas cultas. Si el horóscopo resultaba inexacto, no había que achacarlo a la falta de correspondencia o correlación entre el juego de las fuerzas celestes y la vida del hombre sino a la imperfección humana para descubrir las leyes de dicha correspondencia.

Según ella, el Universo estaba constituido por un centro —la Tierra— alrededor del cual estaban colocados de dentro a afuera tres capas, el agua, el aire y el fuego. Seguían a continuación una serie de esferas en las que los cuerpos celestes permanecían fijos pero girando sobre sus ejes con velocidades distintas. La más interna estaba formada por la luna y era, por lo tanto, la más cercana a la tierra, siguiéndole en la misma forma y por este orden, las de Mercurio, Venus, el Sol, Marte, Júpiter, Saturno y la constituida por las estrellas fijas.

En este macrocosmos vivía y se representaba el hombre como un microcosmos compuesto de cuatro humores (sangre, bilis negra, bilis

amarilla y flema) que guardaban relación con la tierra, agua, aire y fuego. De esta manera las estrellas fijas que constituían la esfera superior, irradiaban hacia el centro del Universo, fuerzas que regían los planetas y numerosas partículas de polvo errantes organizadas, que actuaban sobre los hombres como microcosmos que eran. En otras palabras dicho; el Universo era considerado como un inmenso ser viviente, el macrocosmos, del cual el hombre, el microcosmos, no era más que su reproducción en miniatura. De modo que todas las partes del macrocosmos tenían sus análogos en el microcosmos y sobre ellas ejercían su acción directa.

Como consecuencia de esta fuerza o potencia contenida en el interior del Universo, obtuvo el Cielo la facultad de hablar un lenguaje que fuera fácilmente comprendido por los astrólogos y filósofos. Y así Galeno opinaba que los momentos críticos de la muerte o curación de los enfermos corresponden a las diversas fases de la Luna y muchos de aquellos dijeron que los planetas unidos al Sol y a la Luna actuaban sobre las diferentes partes del cuerpo humano de la manera siguiente; el Sol sobre la parte derecha, la Luna sobre la izquierda, Marte sobre las partes genitales, Mercurio sobre los brazos, Júpiter sobre los pulmones, Venus sobre los órganos abdominales y Saturno sobre el bazo. Asimismo Júpiter y Venus actuaban sobre la sangre humana, Saturno sobre la bilis negra, Marte sobre la amarilla y la Luna sobre la flema.

Es lógico suponer, por tanto, que los pobladores de las islas al contemplar los movimientos maravillosos de los astros y al observar la sucesión regular de los días y las estaciones se sintieran impresionados e inducidos a creer, que los cuerpos celestes ejercían en los destinos humanos una acción decisiva dotada además, de índole divina. Por ello interpretaban, a su manera, la posición de la Luna en el firmamento, junto a las del Sol, planetas, estrellas y mar sobre las enfermedades, interpretaciones que adquirieron popularidad y revistieron caracteres de axiomas, pues todos estos cuerpos al vivir en la esfera celeste eran considerados como seres animados y vivos que ejercían un poderoso influjo en la fortuna y desgracia humanas.

Para demostrarlo vamos a pasar revista por algunas ramas de la medicina humana en las que las predicciones juegan el mismo papel que hace la ciencia oculta cuando pretende realizar cosas extraordinarias y admirables. Y así, por ejemplo, dentro del campo de la Obstetricia canaria resulta curioso conocer las que hacían los adivinadores a los matrimonios isleños, cuando trataban de la unión de los cónyuges y de los embarazos, partos y sexos, como consecuencia de la misma.

A este propósito conviene recordar, que los primitivos canarios tenían a galardón el que sus compañeras tuvieran hijos fuertes para hacerlos hombres valerosos y decididos ante el peligro. Y a este efecto sometían a las mujeres antes del matrimonio a reposo en cama durante treinta días para engordarlas y ponerlas tensa la piel del vientre, pues tenían la creencia que las hembras flacas no podían tenerlos, al no poseer esta elasticidad y consistencia necesaria para crecer en longitud. Si por el contrario engordaban demasiado, las sometían a curas de enflaquecimiento dándoles unos cuantos baños de mar.

Una vez casados, predestinaban que para lograr el embarazo era necesario que la cópula tuviera lugar estando la Luna en cuarto creciente o menguante. Ahora bien, si ambos participantes en la lúbrico, deseaban que el nuevo ser fuera varón, tenían que orientar la cabecera del lecho hacia el mar y verificar el acto durante la luna llena, en cuarto creciente, de madrugada o en pleamar, sobre todo en el primer caso, pues para los isleños la luna llena era símbolo de máximo poder sexual y su fase creciente, la excitadora del mismo. Si por el contrario, era deseo concebir una hembra, orientaban la cabecera del lecho hacia la cumbre, realizando la unión carnal durante los menguantes del satélite, o en bajamar, pues consideraban que el poder genésico de los cónyuges disminuía en dicho período.

Al verificarse el parto predecían, que si éste tenía lugar en cuarto menguante, época en que solían presentarse con más frecuencia, el nacimiento era feliz y fácil y si coincidía, además, con la marea llena, el alumbramiento era también normal. En cambio el parto era difícil, si ocurría en cuarto creciente, peligrando de muerte la madre, cualquiera fuera el sexo del hijo recién habido, si tenía lugar en la luna llena y peligrando también la madre, si el sexo del recién nacido era femenino, cuando aquel se verificaba en luna nueva.

Con respecto al sexo decían que si el niño al nacer tenía dos roscas en una pierna y una o tres en la otra, el nuevo parto pertenecería al masculino y si por el contrario la tenían en un lado, sería hembra el nuevo visitante.

Pasando al campo de la Dermatología, hemos de hacer patente la influencia que ejercía el sol, la luna y el mar sobre ciertas enfermedades de la piel pues no debemos olvidar que estos elementos actúan principal y directamente sobre ella. En efecto, en los empeines, nombre con que se conocía en Canarias el herpes tonsurante, predecían que la leche del moral usada para hacer las aplicaciones, in situ, tenía que ser obte-

nida mediante incisiones practicadas en su corteza, durante el tiempo de la bajamar.

En las verrugas se valían unas veces de un verode al que le hacían tantos cortes como excrecencias de la piel tenía, o cogían un puñado de tierra para estregarlas. En el primer caso era condición para que surtiera efecto el conocer la planta y ponerla a secar después de cortada en el sitio desde el cual no se viera el mar y en el segundo que el enfermo antes de tirar la tierra y entrar en la casa, hiciera la cura en la noche de luna llena al tiempo que exclamaba extrañado,

Jesús, que hermosa luna.

Aquí te ven las verrugas.

Aquí me escondo

y mas no te veo.

Acto seguido, cerraba la puerta de su domicilio y se entregaba al sueño para no ser visitado por la luna, pues era creencia de los isleños que si se dormía a la luz del satélite de la tierra, se volvían lunáticos. De ahí que todos huyeran de padecer esta llamada locura intermitente que extinguía la facultad de discurrir, por ser el cerebro el órgano de la razón y estar compuesta de flema, humor que está regido, como dije anteriormente, por la luna.

En la sarna se bañaban desnudos en el mar para restregarse después contra un árbol o sobre campos de maíz o centeno recién segados. A continuación volvían a sumergirse nueve veces durante las cuales tenían que recibir nueve olas de cada vez. Todas estas operaciones tenían que ser realizadas antes del amanecer a fin de lograr su curación. Seguidamente se secaban al sol cuando empezaba a aparecer por el horizonte y últimamente se vestían con ropa limpia dejando la sucia donde antes se habían desnudado. Si en uno de los tantos baños que llevaban a cabo se clavaban una púa de erizo, los adivinadores aconsejaban no sacarla valiéndose de los dedos de la mano o instrumentos sencillos, sino dejándola en su sitio, pues tenían el convencimiento de que en la baja mar o a marea vacía, salían ellas espontáneamente.

En las escrófulas hacían uso de una planta llamada moralillo, yerba mora o *solanus niger* machacadas antes de salir el sol, en un almirez. El producto obtenido lo colocaban en un trapo y lo apretaban con los dedos para hacer caer tres gotas en cada oído del paciente. Esta cura había que hacerla durante tres días de luna nueva y otros tres de cuarto menguante, tomando al mismo tiempo por la mañana antes de ama-

necer, una infusión tibia hecha con dos hojas de la planta fresca a la que añadían agua azucarada o mezclada con leche.

Si pasamos ahora a otro orden de enfermedades en las que las curas habían de efectuarse sin la influencia y presencia del sol, no podemos menos de citar la que hacían de la hernia infantil sobre todo en San Bartolomé de Lanzarote, pues ella estaba revestida de una serie de escenas que le daban carácter de teatralidad, no sólo por las personas que en ella actúan, sino por no cumplirse en algunos casos la predicción. En efecto, en la noche de San Juan y antes de salir el astro del día, se congregaban en un campo donde hubiera cañas, un Juan y una María, acompañados de otro hombre y mujer que figuraban como padrinos, amén de convidados o curiosos. El llamado Juan abría con un cuchillo una caña (en Las Palmas y demás islas un mimbre) teniendo cuidado de no desprenderla del tronco ni de llegar el corte a los extremos, pero lo suficientemente larga para que pudiera pasar el paciente por la rajadura. Entonces se establecía el siguiente diálogo:

—Ah María.

—Ah Juan.

—Ah María.

—¿Qué quieres Juan?

—Ahí te va ese niño recto y quebrado.

—¡Que San Juan y la Virgen lo vuelvan sano!

Amén.

Inmediatamente lo pasaba Juan por la hendidura y lo recogía María en sus brazos, que a su vez lo entregaba a los padrinos para hilar un poco de lana de oveja en su huso. Mientras esto sucedía, Juan amasaba un poco de barro y cuando una cosa y otra estaban a punto, Juan envolvía bien la caña, uniendo la hendidura con la lana hilada por María y la recubría después con barro. Si al cabo de un año la rajadura de la caña o del mimbre se había soldado, el niño podía considerarse como curado y si por el contrario no lo estaba, había que repetir la cura al año siguiente en la misma noche de San Juan y antes de la salida del Sol.

Una vez terminada la ceremonia, los invitados bebían y comían dulces comenzando alegremente el día del santo.

Vemos por todos estos ejemplos, la creencia que tenían de que el sol hacía daño sobre el organismo humano y por lo tanto las curas y los remedios había que hacerlas al margen de nuestro astro. Y por si

ello fuera poco basta añadir que esta predicción arraigada profundamente en el alma del pueblo isleño se siguió cumpliendo, como si no hubieran pasado tantos años, hasta alcanzar su verdadero significado en la manera de tratar la insolación, enfermedad debida a la introducción o entrada del astro del día en la cabeza de ciertas personas, especialmente en los niños que han estado horas y horas expuestos, en el campo, o en la playa, a la acción de los rayos solares, si ella no estaba cubierta con los remedios apropiados. Entonces el enfermo era preso de cefalalgia, delirio, vómitos, convulsiones y fiebre, que llegaban a adquirir en algunos casos, caracteres inquietantes.

Cuando esto sucedía no había más remedio que sacarlo y expulsarlo al exterior, a cuyo efecto se valían los curanderos de dos procedimientos; uno sencillo, consistente en colocar al insolado en la oscuridad, para tirarle de los cabellos correspondientes a la cruz trazada de antemano sobre la cabeza y ponerle un vaso lleno de agua fría en posición invertida sobre el paño que la envolvía, a fin de que fuera poco a poco filtrándose el agua a su través. Cuando ya no quedaba líquido dentro del vaso, era llegado el momento de creer que el sol había salido de la cabeza. El otro medio, más doloroso y enérgico, lo llevaba a cabo la persona encargada de sacarlo, elegida de antemano, trincando los pelos del insolado y dándole tres tirones, con fuerza ascendente, hasta oírse la crepitación que producen al romperse. Colocada después sobre el cráneo la toalla doblada en tres picos, se le ponía encima, invirtiéndolo con rapidez, un vaso de agua fresca. Bastando esperar un poco de tiempo para ver subir las burbujas de aire a la parte alta del vaso, señal indeleble de que el sol estaba saliendo de la cabeza.

Tanto en uno como en otro caso, la operación no tenía éxito sino iba acompañada de los correspondientes rezos que los curanderos repetían tres veces seguidas, y terminaban con un credo. En esta cura, a la acción de los adivinadores, se añadía la de los santiguadores.

Sol, Sol
déjame al enfermo
con su gran valor.
Así como el mar
no puede estar sin leña.
Así como el cielo
no puede estar sin ti.
Sol, Sol
vete de aquí.

Si después de estos remedios quedaba agua dentro del vaso por haber salido el sol de la cabeza antes de que se terminara aquélla, había que coger el vaso con toda precaución y tirarla en la habitación más oscura de la casa, antes de que volviera a salir el astro del día.

Relacionado con la Astrología, tenemos que hablar de la sangría, operación comúnmente usada por los hombres de los pasados siglos para arrancar de las garras de la muerte, el mayor número de las presuntas víctimas. Nació ella de la idea demonística de que al ser extraída la sangre se daba salida al demonio causante de la dolencia, como demostraba el alivio y bienestar logrado al terminar la operación. Como la evacuación de la sangre fue siempre la indicación más importante para la flebotomía, había que tener presente la posición de la luna en el firmamento para determinar el punto del cuerpo donde debía de practicarse y el principio capital de que no debía de llevarse a cabo en aquella parte del organismo en cuya constelación se hallaba la Luna.

Por otro lado el momento apropiado era diferente según los distintos temperamentos de las personas. Así tenemos que cuando la luna se hallaba en el signo caliente y húmedo de Géminis, Libra o Acuario, debían de ser sangrados los sanguíneos; si lo estaba en el caliente y seco de Aries o Sagitario, debían serlo los coléricos; si se encontraba en el signo frío y seco de Tauro o Virgo los melancólicos y finalmente los flemáticos, si se hallaba en el frío y húmedo de Cáncer, Escorpión o Piscis.

Con arreglo a estas predicciones, las mujeres canarias se sangraban a los tres meses de estar embarazadas, operación que repetían a los siete; en general todos los isleños lo hacían cada año, en los días de San Antonio y San Juan, sin olvidar que era mala práctica efectuarla cuando la luna y la marea estaban llenas. La flebotomía la realizaban casi siempre en la vena del brazo y menos veces en las de la frente, es decir la practicaban lejos de la lesión cerca de ella, pues se pensaba que la sangría resultaba más eficaz que otros remedios para remover los humores pecantes.

Como medios menos importantes de que se valían los adivinadores para predecir el futuro se hallaba la Quiromancia, una de las artes más antiguas de la adivinación. Estudiada y practicada desde los tiempos prehistóricos, no tenía y tiene otro objeto que el de adivinar la salud que goza cualquier individuo, su carácter y el futuro que le espera. Para ello observaban la forma de las manos, las líneas que se ven en sus palmas, la claridad o borrosidad, color, dirección, ramificaciones y

cruzamientos de sus rayas, para deducir las características del alma de los hombres antes que las enfermedades del cuerpo.

Lo mismo hemos de decir de las echadoras de cartas, porque los sitios donde tienen éstas su campo de acción parecen estar en personas relacionadas con conflictos familiares, abandonos de hogares, mezclas de sustancias consideradas demoníacas y disgustos y desengaños amorosos.

Relacionado con las predicciones, aun cuando en ellas jugaba un papel principal la fe que ponían en la significación e interpretación de los números, tengo que decir que los primitivos pobladores, al igual que los astrólogos babilónicos y caldeos, tenían la idea de que ciertos números de nuestra numeración podían ser sagrados o malignos.

En general, los números han ejercido influjo en los ánimos inclinados a la superstición. Para Pitágoras el número 1, designaba el carácter sublime de la divinidad, el 2 el principio del mal, el 3 la armonía perfecta, el 4 el símbolo de la perfección, el 5 el matrimonio por estar compuesto de 2 y de 3, primer par e impar, el 6 la justicia porque los antiguos geómetras dividían los sólidos en seis partes, el 7 las vicisitudes de la vida y de él formaron los médicos su año climatérico, el 8 la ley natural porque hace a los hombres iguales, el 9 la fragilidad de las cosas humanas y el 10 por comprenderlos a todos, encarnaba las maravillas del Universo. Hesiodo en su libro "Las obras y sus días", nos dice que el 1, 4 y 7 días del mes eran sagrados, el 8 y el 9 buenos especialmente para las obras del hombre, el 12 mejor que el 11, el 5 adverso y terrible, el 10 favorable para tener un niño, el 4 para una niña y el 9 del primer mes un buen día para engendrar o dar a luz tanto a un varón como a una hembra. Y por último el 13 se ha tenido por infausto entre los pueblos del Norte y aún sigue inspirando temor a muchas personas. Nada tiene de extraño pues que los isleños tuvieran también sus predicciones numéricas y que de ellas o de su significado se valieran para afianzarse en el valor de sus presentimientos, pues como veremos a continuación, los números ejercían una influencia extraordinaria en la marcha y el tratamiento de sus enfermedades, hasta el punto de que algunos de ellos poseían significado simbólico de curación.

En efecto para los habitantes de las islas, los números impares estaban considerados como místicos, es decir, poseían misterio o razón oculta especialmente el 3 y sus múltiplos, por considerárseles como los más populares para la suerte buena o mala. En menor proporción eran los 5, 7 y 9.

Veamos ahora la significación e importancia que tenía el número 3, pues como veremos a continuación, tres eran los elementos de que se componían sus remedios y tres el tiempo que dedicaban a cada uno de ellos. Es curioso el hecho y vale la pena destacarlo, pues durante muchos años y aun hoy, estuvo a la cabeza de los restantes.

En efecto, antes hicimos referencia al hablar de las escrófulas que con el producto obtenido al machacar las hojas del moralillo, dejaban caer tres gotas en cada oído del paciente durante tres días de luna nueva y tres de cuarto menguante; que en el tratamiento de la insolación daban tres tirones a los pelos del insolado; que colocaban encima de su cabeza una toalla doblada en tres picos y rezaban tres veces seguidas, los correspondientes rezos, y que las mujeres canarias se sangraban a los tres meses del embarazo.

Pues bien, además de estas prescripciones aconsejaban, para quitar los dolores del estómago y desaparecer las náuseas, obtener del jugo de los frutos de la mocanera, sumamente dulces y expuestas durante tres días al sol, la miel o chacerquén que adquiría consistencia de arrope después de cocido con un poco de agua.

Para tratar los empeines aplicaban la saliva in situ, durante tres días seguidos. Para curar la erisipela pasaban sobre la parte enferma, la concha de un morrocoyo o dejaban caer la sangre procedente de la cresta de un gallo negro recién cortada. Estas curas las practicaban tres días consecutivos y las repetían tres veces en cada una de ellas acompañadas de la correspondiente oración.

Para la opilación, nombre que daban a todo impedimento al paso de las sustancias por las vías naturales del cuerpo, hacían una infusión de hierbas aromáticas preparadas a base de pimpollos de naranjo dulce, agrio, pazote, alzandra, caña limón, hierba buena, etc., siempre y cuando en cada infusión entrasen solamente tres de las plantas mencionadas. Una vez hervidas, apartaban el recipiente del fuego y ponían tres piedras vivas dentro de sus brasas. Al tomar el color rojo cogían con una cuchara y la depositaban dentro del caldero. Una vez tapado el recipiente rezaban un credo. Igual operación hacían con las otras dos, de manera que se echaban las tres y se rezaban tres credos.

Para la pulmonía después de sangrar, tomaban 3 gotas de la sangre recogida y la vertían en un vaso de agua para saber si iba o no al fondo y por lo tanto si el enfermo curaba o moría. Después hacían una infusión con 3 hojas de higuera negra, de la cual tomaban tres tazas al día, o un cocimiento con 3 ó 6 cochinillas de humedad tostadas.

Para los resfriados preparaban un lamedor a base de 3 pimpollos de tarahel, 3 cucharadas de almendras, 3 pasas y 3 gajos de alfalfa mezclados con azúcar morena. Para la perlesía —debilidad muscular acompañada de movimientos convulsivos— aplicaban el humo procedente del sahumero compuesto por 3 granos de trigo, 3 trozos de palmita bendita, 3 trozos de trapos tirados al muladar y 3 gajos de laurel, barriendolo a continuación el producto de la combustión, con una escoba nueva.

Para arreglar el pomo o madre, aconsejaban tomar durante tres días, en ayunas, una taza de té con una cucharada de aceite de almendras y otra de ron. Al tercer día colocaban un parche de diaquilón gomado u otro contra rotura, sobre el ombligo del paciente.

El significado o misterio de los números 5, 7 y 9 lo tenían en menor estima, como lo demostraban los pocos casos en que ellos inspiraban el tratamiento. Así por ejemplo, curaban las lombrices haciendo uso de una infusión de hinojo a la que añadían 5 dientes de ajos, evitaban los dolores de muelas cortándose las uñas durante siete lunas consecutivas, quitaban el hipo tomando despacio, 7 buchec de agua durante los cuales había que mantener la respiración para que esta no se fuese por el camino viejo y se sangraban las mujeres a los siete meses de estar embarazadas.

Para tratar la sarna dije anteriormente, que después de restregados en los campos de maíz o centeno recién segados, se sumergían en el agua del mar, 9 veces y por cada vez que lo hacían recibían nueve olas y para quitar el susto, tomaban durante nueve días seguidos, una infusión de tres hierbas aromáticas a la que echaban tres piedras vivas encendidas por la acción del fuego para producir el chasquido que se origina cuando se unen dos cuerpos con temperaturas distintas.

Ahora bien si estos números impares estaban considerados como místicos, es decir, poseían misterio o razón oculta, no había duda de que el poder sagrado aumentaría, si se unían remedios en los que intervenían todos o muchos de ellos. Como ejemplos tenemos los santiguados, conjuro o invocación en los que se emplean palabras y símbolos santos, que los santiguadores pronunciaban al tiempo o final de las curas como refrendo y conformidad al tratamiento observado. Eran repetidos 3, 5 y 7 veces, seguidos de tres credos según la importancia del mal y en todos ellos se invocaba a la Santísima Trinidad. Igualmente en los hechizos, prácticas supersticiosas a las que se atribuían virtudes mágicas se valían de una clara de huevo puesta al día, batida con un litro de vino blanco de malvasía al que añadían 3 hojas de albahaca, 5 de parra, 7 de naranjo dulce y un poco de té. Todas estas

hojas después de hervidas se colaban y tomaban en frío con el vino y la clara de huevo.

Demostrada la preferencia que tenían los isleños por el número tres y en general por los impares, no podemos decir lo mismo con referencia a los pares, pues por ellos no tenían tanta devoción ni sentían tanta fe en el poder mágico de su acción. Así parece demostrarlo el que sólo trataban las articulaciones enfermas de los reumáticos, con una pasta constituida por dos ajos machacados y dos rábanos cortados a pedacitos, cocidos con vinagre fuerte, la que extendían sobre un trapo para frotar las partes inflamadas, hasta que el enfermo sentía alivio y el que curaban la mordedura producida por un perro rabioso, cortando cuatro pelos del rabo del animal y colocando sus cenizas, después de quemadas, sobre la consiguiente herida.

En resumen ¿qué enseñanzas hemos podido recoger del estudio de la Medicina popular canaria a través de sus adivinadores? ¿qué influencia ha ejercido su práctica en la salud de los habitantes del archipiélago? Sabemos que esta ciencia, como otras de la Naturaleza, ha sido cimentada en la observación de las reacciones habidas entre el organismo humano y los remedios proporcionados por los tres reinos vegetal, animal y mineral y que si en su mayor parte adquirió lo que en ellas había de verdad científica, hay que confesar que en otra mínima proporción lo fundamentó en el conocimiento de las tradiciones populares.

Díganlo sino, los muchos ejemplos de que está llena la patología y terapéutica humanas relacionadas con cuanto acabamos de decir. Basta recordar que desde hace siglos se describen las tres semanas (invasión, período de estado y de efervescencia) en la fiebre tifoidea, que el período de incubación de bastantes enfermedades infecciosas oscila entre días impares, que los exantemas de las enfermedades eruptivas duran tres días, que la fiebre de las trincheras se llama de los cinco días en razón al tiempo de evolución, que la fiebre recurrente europea surge a los cinco días de fiebre, que las crisis de la pulmonía tienen lugar al tercero, quinto, séptimo y noveno día después de su comienzo, que la fiebre en el paludismo se produce, según la forma y duración, en días alternos o cada tres días, que la cura de la sarna dura tres días, que en el tétanos existe uno, el quinto, en que se debate la lucha por la vida, que el embarazo dura nueve meses, etc., etc.

De ahí que la medicina popular canaria tenga un valor real y positivo sostenido durante siglos, que no es posible olvidar. De ahí la meritoria labor que han llevado a cabo los investigadores que de su estu-

dio se han ocupado, pues no en vano presentimos, que esta medicina casera basada en la observación de los hechos naturales, llegará a desaparecer del todo con los adelantos y descubrimientos maravillosos de la Medicina moderna.

Hechicerías y brujerías

Continuando el estudio del curanderismo canario, voy a referirme a las hechicerías y brujerías como otras de las tantas modalidades que se describen de él y si bien a primera vista ejercen papeles distintos, tienen de común en el fondo una acción conjunta, pues los habitantes de las islas canarias durante los siglos XVI, XVII, XVIII y mediados del XIX creyeron siempre que las enfermedades eran debidas a causas sobrenaturales.

Los hechiceros, como he dicho en otro trabajo, eran personas que actuaban sobre la vida o afectos de sus semejantes valiéndose de ciertas prácticas extrañas a la religiosa y relativas a causas o efectos naturales y para ejercerlas hacían uso de figurillas de cera o arcilla que imitaban a animales atravesados por alfileres, o de influjos maléficos producidos al mirarles de cierta manera.

No había duda, por lo tanto, que estos seres eran individuos mágicos llenos de atractivos que bien por su hermosura, gracias o buenas prendas atraían y cautivaban la voluntad y el cariño de las gentes, hasta hacerlas privar de la salud o de la vida. Ello explica que la actuación de estos personajes en las islas fuera frecuente, sobre todo en las clases humildes y en especial la de los campesinos, y que la creencia en los animales, maleficios o daños causados por arte de hechicería hiciera fantasear al pueblo, hasta desbordarlo en el sendero tortuoso de las voces de ultratumba.

Entrando en la relación de los hechizos de que se valían para el logro de sus fines, hemos de dar preferencia, por constituir una de las creencias más arraigadas de la época actual, al llamado "Mal de Ojo", perturbación de la salud debida a la influencia maléfica de la mirada de ciertas personas, que si bien muchas veces se consideraba casual y sin mala intención, otras se atribuía y atribuye a cierta y fatal propiedad que tenían algunas mujeres de hacer enfermar a los niños gordos y graciosos, sobre todo si al fijar los ojos en ellos no decían al mismo tiempo, "Dios le guarde".

Tan arraigada estaba la creencia, que si un niño se desmejoraba y enflaquecía sin causa alguna, lo conceptuaba la familia como víctima del mal de ojo. Y se decía, para explicarlo, que este mal era la consecuencia de un magnetismo, o mejor dicho de una fuerza magnética, localizada al parecer en la vista aunque en Canarias se creyera además, que el foco de irradiación lo estaba también en las manos, pecho y otros sitios del cuerpo humano. Sea lo que fuere es lo cierto, que esta fuerza trastornaba el funcionamiento natural de la persona y que su organismo era preso, sobre todo en los niños, de llantos constantes, inapetencia y tristezas.

Cuando esto sucede, se sigue creyendo que el infante ha sido víctima de estas hechicerías, las que si bien es cierto se anticipan muchas veces a decir "Dios le guarde del mal de ojo", otras lo hacen con el propósito de dañar. De todos modos hay que distinguir dos clases, según la influencia maléfica de la mirada de la hechicera. Si ella actuaba sobre los niños bautizados, se estaba ante la variedad del "mal de ojo, pagano".

En ambos el tratamiento podía ser profiláctico y curativo y en ambos para hacerlo desaparecer se recurría al santiguado, consistente en rezados y oraciones en los que se emplean palabras y símbolos santos. Interviene por lo tanto, en esta terapéutica el santiguador, otro actor del curanderismo canario que tanto influjo ejerció en la medicina popular. Y es curioso añadir que este personaje cuando está desempeñando su papel siente invadido su cuerpo por fatigas y desmayos, de tal manera que sólo por ella puede darse cuenta de si fue hombre o mujer el causante del mal en la persona hechizada, pues si aquellos se sucedían durante el rezo del credo no había duda de que fue hombre el productor del mal de ojo y si los experimentaba durante la salve fue mujer la culpable. De esta manera el santiguador entraba en acción haciendo la señal de la cruz montando el dedo medio sobre el índice de la mano derecha y llevándolo desde la frente al pecho y desde el hombro derecho al izquierdo, al tiempo que invocaba la Santísima Trinidad. Pero es necesario advertir que el santiguado no tenía efecto si no estaba presente algún animalito, casi siempre un perro a quien traspasarle el mal.

Así las cosas digamos ahora, que el tratamiento profiláctico en los bautizados se llevaba a cabo colgándoles en el cuello una cintilla encarnada de la que pendía una medallita, un pedazo de coral o un trozo de hueso y otras veces una bolsita en la que colgaban un fragmento de piedra de ara, un diente de ajo, un grano de versículos de un Evangelio

encerrados en una taleguilla bordada, cuya forma variaba según fuera el contenido. Este artefacto conocido con el nombre de "detente", era el mejor regalo que se hacía a un niño recién nacido y bautizado. En esta isla es muy frecuente usar para ahuyentar el mal de ojo una cinta roja que se coloca alrededor del cuello de una cabra, bien fuera de propiedad familiar o de algún vecino.

Lo cierto es que en todos los pueblos pequeños o aldeas se sabía quiénes eran la mujer o el hombre que hacían mal de ojo a los niños y animales. En estos casos al verlas, se obligaba al niño a volver la espalda y al animal la grupa, en tanto la madre, en el caso primero, decía mentalmente las palabras siguientes:

Tres garbancitos	Virate p'al monte
tiene en el culo	Virate p'al mar
quítale dos	Virale el culo
déjale uno	y déjalo andar.

Atacado el niño por el mal, se procedía al tratamiento curativo consistente en santiguarlo haciéndole la señal de la Cruz, al tiempo que se recitaba la oración que sigue:

Yo te santiguo (aquí el nombre del niño) en nombre de Dios
con la mano de la Virgen María
que no es la mía

Jesús María, pon tu mano en la mía
pues donde Jesús sea nombrado
todo mal y quebranto es quitado.

Donde Jesús se nombró
todo mal o quebranto se quitó.
Y así como estas palabras son ciertas y verdaderas
te quiten pasmo y otros achaques que tu cuerpo tenga
y que seas cogido y tirado al fondo del mar
donde no crezca ni permanezca
y a cosa que Dios críe que le haga mal
ni a ti ni a mí, ni a nuestro Señor Jesucristo.

Amén.

Jesús, Jesús, Jesús
dos te hicieron mal
y tres te lo quiten
Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo.
Amén.

Este rezado lo repetían 3, 5 y 7 días dos hombres y una mujer o dos mujeres y un hombre, según fuese culpable un hombre o una mujer y el grado de intensidad del mal, pero era condición precisa, para el éxito de la cura, que tanto en un caso como en otro, tenían que ser rezados por los tres al mismo tiempo y sin que se hubiesen puesto de acuerdo.

En la aldea de San Nicolás de Tolentino se ha recogido el siguiente santiguado que se hace rezar siete veces con sus credos y salves.

Jesús, viva la Cruz,
Jesús, viva la Cruz,
donde Jesús se nombró
todo el mal de ojo se quitó,
donde Jesús sea nombrado
todo el mal de ojo sea quitado
Cristo vive, Cristo reina
Cristo de todo mal te defienda.
Santa Ana tuvo a María
Santa Isabel a José.

Así como estas palabras son ciertas y verdaderas,

quita el mal de ojo
Que este niño o niña
tenga calentura o dolor de cabeza,
u otro mal cualquiera
y lo tire al fondo del mar
donde a bicho vivo
no le haga mal.

Esto y la gracia de Dios te preste
si te conviene y nada más.

Mal de ojo, pagano.—Acabamos de decir que es el mal que se hace a los niños sin bautizar, por lo que muchas madres se resistían a sacarlos a la calle antes de recibir este primer sacramento de la Iglesia.

Y si por necesidades de otra clase se veía obligado a salir, lo tapaban para no ser visto de nadie, al tiempo que le ponían una bolsita a modo de amuleto en la ropa, después de haberle bañado y pintado en la espalda tres cruces con hollín o tinta. De esta manera quedaba oculto a la curiosidad de los demás transeúntes, pero si en el trayecto de su marcha la madre o el auxiliar que lo portaba, se cruzaba con alguna persona sospechosa de hechizarle, hacía una cruz con la mano en el aire mientras decía tres veces seguidas

Mira p'al monte
mira p'al mar
güélele el cuello
y déjalo estar.

Aquejado el niño del mal, hacíanle el mismo tratamiento acabado de exponer con la diferencia de que el santiguado no comenzaba con el nombre del niño, por no estar bautizado, sino "Yo te santiguo, criatura de Dios, con la mano de la Virgen María", etc.

Pomo o madre.—Susto es toda impresión repentina causada en el ánimo por temor, sorpresa, miedo o pavor. Es capaz de experimentarlo cualquier hombre, mujer o niño por múltiples causas, ocasionándoles una serie de molestias que se traducen principalmente en un salto, sentido en el epigastrio, que les impide comer o dormir. Algunas veces el susto va seguido de náuseas, vómitos, palpitaciones, mareos, temblores, enflaquecimiento y tristezas. Basta en estos casos cualquiera mirada, noticia o impresión dada por ciertas personas que caen dentro de la hechicería, para que este salto llegue a pronunciarse de una manera manifiesta en la persona atacada. Este salto conocido en el argot médico popular con el nombre de pomo o madre según fuera hombre o mujer el aquejado, se le llama por otros pomo o madre, indiferentemente, si se trataba de mujer, o de padrejón si se trataba de hombre.

En todas las personas normales, el latido de la aorta siguiendo el trazado de la anatomía humana se siente y palma al lado izquierdo de la columna vertebral y lleva la sangre a los órganos contenidos en la cavidad abdominal y extremidades inferiores de nuestro cuerpo. Igual sucede con las dotadas de exquisita sensibilidad nerviosa y con fondo neuropático marcado, pero en ellas, bien sea por el mismo temperamento o por trastornos en sus funciones endocrinas, el latido de dicho vaso sanguíneo se hace más intenso y molesto. En estos casos los arre-

gladores del pomo o madre se valían de la ignorancia y preocupación de los enfermos para hacerles ver que este salto sentido normalmente en el sitio descrito, debía de palpase por delante de la columna vertebral, es decir precisamente detrás del ombligo. Al no estar así colocado, exclaman que la madre o pomo estaba descompuesto y por lo tanto no había más remedio que proceder a colocarlo en dicho sitio.

Para ello acostaban al paciente sobre una mesa o cama de reconocimiento y depositaban, como primera medida, un poco de ron o alcohol en el hueco del ombligo para adormecer o disminuir la intensidad del latido. Una vez absorbido, el componedor o componedora procedían a frotar o dar masaje en la parte correspondiente al salto, con las manos untadas con aceite de ruda o beleño, describiendo a la vez circunferencias concéntricas del mismo a fin de acercar su pulsación al sitio marcado por el ombligo. Logrado esto, colocaban la yema del dedo medio de la mano derecha sobre el latido, para que no se rodara durante el tiempo que se tardaba en recitar el siguiente santiguado, si lo que se trataba de arreglar era el pomo.

En nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

Pomo de fulano mantente aquí

Como nuestro Señor Jesucristo se mantuvo en sí

Pomo de fulano mantente fuerte

Como nuestro Señor Jesucristo se mantuvo en la muerte.

Te llamo de piernas, te llamo de brazos, te llamo de espaldas, de pecho y de todo el cuerpo

Virgen María pon tu santa mano,

Virgen María pon tu santa mano,

Virgen María pon tu santa mano.

Si por el contrario se trataba de la madre, sustituían en el santiguado anterior la palabra pomo por la madre, y cambiaban esta última parte por la que sigue repetida tres veces:

Ven madre a tu puesto

Como Jesucristo fue al huerto.

Terminados estos rezos aplicaban sobre el estómago y durante tres días, unas veces la afrechada, especie de emplasto constituido por salvado, orégano, agua y vinagre y otras sebo de carnero. Transcurrido ese tiempo colocaban un parche de ungüento contra rotura o de resina de pino, durante algunos meses, sobre el epigastrio.

No terminaba la operación descrita con lo acabado de referir, sino que había necesidad de curar el susto causa productora del mal y originaria del malestar interior. Para ello se valían de varios procedimientos basados unos en el dicho vulgar de que un susto quita otro susto y fundamentados otros, en la expulsión de aquel por las vías naturales.

Entre los primeros ocupaban y ocupan lugar preferente el tomar en ayunas una copita de ginebra en la que introducían un clavo ardiendo que al ponerse en contacto con ella producía un sonido inarticulado y confuso que hacía vibrar sus moléculas y ponerlas en tensión. Con ello se conseguía asustarla y por lo tanto colocarla en condiciones de ser ingerida para hacer desaparecer la impresión repentina causada en el ánimo del paciente por temor, sorpresa, miedo o pavor, según dije antes. Otras veces preparaban una infusión de tres hierbas aromáticas elegidas entre el pazote, alzandara, caña limón, hierba buena y naranjo dulce o agrio, las que una vez hervidas apartaban del fuego. Ponían, a continuación tres piedras vivas sobre las brasas del horno hasta adquirir el color rojo de las altas temperaturas y seguidamente las cogían por separado con una cuchara y las echaban, una tras otra, dentro del caldero. Como se comprenderá a medida que caían iban produciendo ese ruido sin timbre definido, debido a la diferencia de sus grados de calor y cuando esto tenía lugar se decía que la infusión estaba asustada. Bastaba tomar en ayunas una taza del producto líquido obtenido, durante nueve días seguidos, para que el enfermo sanara. De esta mezcla tomaban una taza por las mañanas en ayunas en días impares hasta lograr la salud.

Entre los procedimientos usados para procurar la expulsión del susto por las vías naturales, citaremos dos a título de curiosidad; uno consiste en dar una bebida constituida por almáciga, miel de abejas y manteca de ganado durante tres días seguidos y lavativas de agua salada y sebas coloradas que daban lugar a numerosas deposiciones y salida por lo tanto del mal. El otro usado en La Laguna requería como condición previa, que los frailes de los conventos pusiesen sobre la cabeza del hechizado, un papelito con una reliquia y una vela encendida ante el crucifijo. A continuación les daban un vomitivo a base de agua angélica o aceite de almendras y una purga de maná al día siguiente.

Ahora bien, todas estas curas para que surtiesen efecto tenían que ir acompañadas del siguiente santiguado muy usado en Las Palmas, que se repetía tres veces seguido de tres salves o credos, según fuere mujer o niña, u hombre o niño, la persona aquejada de pomo o madre.

Madre mía yo te saco del susto de la cabeza, de los cabos y de los nervios del cuerpo

Madre mía ven a tu lugar
como Nuestro Señor Jesucristo se mantuvo en el altar.
Madre mía mantente bien
como Nuestro Señor Jesucristo se mantuvo en Belén.
Madre mía mantente fuerte
como Nuestro Señor Jesucristo a la hora de la muerte.

Brujerías.—Al hablar de hechicerías tenemos que hacerlo también de las brujerías, pues sus intérpretes, hechiceras y brujas, tienen una acción común en el desempeño de sus funciones. Tanto unas como otras actúan sobre la vida o afectos de una persona, valiéndose de figurillas de cera o arcilla, o de influjos maléficos al mirarlas de cierta manera según acabamos de referir con respecto a las primeras, o de otras que por tener pacto con el diablo producen tempestades, dan aparición a espectros por las noches, transforman los hombres en animales y favorecen el trato sexual entre las criaturas humanas y el demonio, según diremos a continuación.

La creencia en la existencia de las brujas dominó en Europa y especialmente en Alemania, Francia, Italia y España durante los siglos XIII al XVIII y en nuestras islas ocupó un lugar destacado al ser sostenida por los Inquisidores cuando daban oído a las declaraciones que se hacían en todo el tiempo que ejerció su poder el Tribunal del Santo Oficio. Bastó disminuir la severidad de sus rigores, para que fueran mitigándose las fechorías hasta llegar casi a desaparecer cuando quedó abolida para siempre esta Institución.

En todos estos siglos se llamaban brujas a todas aquellas personas que salían de noche en figura de perros y gatos, a las que miraban de reojo para hacer daño, a las que se colgaban por tinajas, ollas y cestos, a las que andaban tristes o reían con exceso, a las que se mostraban devotas, espantadizas y valerosas y en fin a cualquier persona que se apartaba de la vida y costumbres normales del pueblo donde vivían. Pero como es lógico pensar, no todos estos individuos eran brujas ni podía calificárselas de tales ni mucho menos considerarlas como sospechosas. Había necesidad, por lo tanto, de llegar a conocerlas, ya que algunas con el fin de pasar desapercibidas, se valían de tercera persona que daba la cara y participaba en el festín de sus truhanerías.

¿Qué medios tenía la gente para conocerlas y delatarlas? ¿De qué procedimientos hacían uso para no dejarse engañar y por tanto librarse de su influjo malechor?

Veámoslo. Unas veces colocaban una aguja puesta de pie en la pila del agua bendita de una iglesia y esperaban a que la gente saliera después de haber oído misa. Si alguna de estas personas se detenía el tiempo suficiente para quitarla, podía asegurarse que era bruja. Otras veces trazaban un círculo en el suelo del templo y colocaban una cruz en el centro sobre el que caminaba la gente sin sufrir el menor daño, pero si al clavar un cuchillo sobre ella alguna se paraba, podía decirse sin temor a equivocarse, que era bruja. Y otras veces por último, cuando la persona adoptaba forma de animal, fácil era darse cuenta de si lo era o no, atándole simplemente con un cordón de San Francisco a cualquier sitio elegido de antemano. Si el animal retozaba antes de que saliera el sol, podía asegurarse que era bruja.

Se reunían en ciertos sitios para celebrar sus aquelarres casi siempre los lunes, jueves y sábados de cada semana y en especial en Cuaresma y Semana Santa. En esos días acudían montadas en machos cabríos, palos de escobas o en mangas de rueca, empolvadas y untados sus cuerpos con sangre de niños. Las presidía el demonio en figura de macho cabrío, toro o gigante con cuernos y garras y la reina, a su lado, que solía ser la mujer más fea y asquerosa de las asistentes.

Abierta la sesión se comenzaba a rendir homenaje de admiración a Satanás y a recibir a las iniciadas una vez hecha confesión de sus virtudes, se continuaba con una espantosa parodia de la misa y se terminaba con sermones llenos de blasfemias. Una vez finalizada, celebraban un banquete con platos aderezados con carne de niño o de cadáveres exhumados de pocos días y el todo lo rubricaban con una danza vertiginosa llena de obscenidades. No necesitamos añadir que durante la reunión se repartían polvos o unturas compuestas generalmente de manteca, opio, belladona, mandrágora, cicuta y otras plantas narcóticas para sus brujerías.

Y es curioso saber que sólo bastaba oírse una palabra devota, el toque de las campanas o se hiciera la señal de la cruz, para que la Asamblea quedara en el acto disuelta. Este momento era aprovechado por las brujas para retornar a sus casas colándose por la chimenea, el ojo de la llave o alguna rendija de la casa.

Actuaban casi siempre exigiendo crecida cantidad para invertirla en sufragios y limosnas a fin de tener propicias las ánimas del purgatorio y poder justificar la tardanza de semanas y meses durante los

cuales recetaban al paciente unturas y pócimas, tratando de ver si por casualidad lo curaban de aquel mal, convertido en muñeco acribillado de alfileres y agujas y enterrado en sitio oculto, que sólo la bruja pretendía reconocer. De esta manera engañando y pidiendo más dinero para mayores sufragios, se ganaba tiempo suficiente para conseguir muriera en víspera de descubrir el sitio donde estaba enterrado el muñeco, o curara en cuyo caso era espléndidamente recompensado.

En nuestras islas era muy contado el pueblo que no señalase con misteriosa reserva y temor, a tres o cuatro mujeres generalmente viejas y estrafularias como brujas, y que tampoco faltaran vecinos que asegurasen las habían visto salir desnudas por las chimeneas después de anochecido, montadas en el clásico pirgano de escoba y correr por el aire, como una exhalación, a reunirse con sus compañeras en determinado sitio que aun conocemos en la isla con el nombre de llanos de las Brujas. En él celebraban sus aquelarres, bailaban con loca algazara, resonaban sus gritos y carcajadas hasta salir a consumir sus diabólicas fechorías antes de la hora del canto de los gallos, chupando la sangre de los niños recién nacidos, arrebatándolos de sus camas y situándolos en sitios distantes, pelándoles la cabeza hasta asemejarse a un huevo, sacando los animales de los establos o cuadras y soltándolos en fincas ajenas, abriendo las tornas, trastornando los riegos y causando incendios. En fin, llegaban a producir tal pánico y terror en los restantes habitantes que no era posible la vida tranquila, serena y amorosa del pueblo. Por eso las gentes huían de las personas señaladas como brujas, sin atreverse a delatarlas ante el temor de la venganza. De ahí que recurrieran a medios ahuyentadores para no verse cara a cara con ellas. Citemos como ejemplos:

En la noche de San Silvestre, última del año, se tenía la creencia de que las brujas andaban sueltas para derribar a los niños de sus camas y llevárselos a otros lugares. Para evitarlo pintaban las madres a sus hijos, mientras dormían, una cruz en la espalda teñida con hollín o añil, al tiempo que recitaban la siguiente oración:

San Silvestre del Monte Mayor
cuida mi casa y todo alrededor
de la mujer hechicera
y del hombre malhechor.

En las clases pobres de la isla tanto de la ciudad como de los pueblos era costumbre y se admitía de buen grado la visita a las recién

paridas, de todas sus vecinas y conocidas y de algunos hombres de su familia. Entraban en la habitación y en ella permanecían hasta la media noche, hora en que se quedaban de vela dos o tres mujeres hasta clarear el día, entretenidas en referir cuentos, jugar a las prendas o masticar gachafiscos o piñas asadas.

Esta costumbre debida a las frecuentes muertes y amoratamientos de los recién nacidos, hizo pensar que las brujas entraban callandito en la alcoba y les chupaban la sangre. No bastaba, para evitarlo, poner detrás de la puerta de la casa la escoba con las ramas arriba, ni las tijeras abiertas en cruz debajo de la cama, ni el palmo bendito el Domingo de Ramos colocado en la cabecera del catre de la parida, ni regar con agua bendita la casa. La muerte seguía haciendo víctimas y las brujas continuaban haciendo daño.

Para impedir sus fechorías nacieron y se establecieron las veladas a fin de que las acompañantes tuvieran cogidos entre sus brazos, día y noche, a los niños, al tiempo que les rezaban sus devociones, único modo de evitar que las brujas se acercaran a ellos y establecieran contacto con sus cuerpos.

De esta manera transcurrían los nueve días en cuya última noche celebraban un baile como obsequio a las paridas. Cuando andando el tiempo se llegó a saber que algunos de los niños morían asfixiados por sus propias madres al volverse en el lecho profundamente dormidas, empezó a descifrarse el misterio y a convencerse la gente de que las brujas no oponían tanta resistencia como pensaban.

En algunos pueblos de la isla colocaban, como acabo de decir, una escoba en posición vertical detrás de la puerta de entrada de la casa o de la cocina para que salieran por la chimenea, o unas tijeras abiertas en forma de cruz encima de cualquier mueble de la casa. Y en Firgas, en su barrio Casablanca, cultivaban en grandes extensiones de tierra la ruda, porque se tenía la creencia de que esta planta como los objetos fabricados con sus hojas, las ahuyentaban de una manera terminante. Tan es ello así, que al verlos exclamaban las brujas como justificación a su detenida acción

agradezca a la barbuda
que tiene abonador la ruda.

Juan Brotóns Gimeno

**UNA PAGINA DE PEDIATRIA CONTEMPORANEA:
RAFAEL RAMOS**

Repasando la historia de la pediatría española en su últimos tiempos, nos encontramos con una figura extraordinaria, sin duda la más importante por la labor que ejecutó y el poco tiempo que dispuso para ello.

Esta figura que estudiaremos en una monografía y hoy presentamos en este II Congreso de la Historia de la Medicina, es la vida y la obra de mi maestro y maestro de toda una generación: El Profesor Rafael Ramos Fernández.

Si seguimos al Profesor Granjel, de Salamanca, Ramos representa la tercera generación de pediatras a la que tanto debe la ciencia pediátrica española.

Si Benavente es el primer catedrático de Pediatría, le seguirá en la cadena Súnéz y después Ramos y hoy Cruz Hernández.

Rafael Ramos Fernández nació en Madrid, en la calle de Méjico, 9, el 17 de febrero de 1907. Hijo de una familia modesta, pues su padre era empleado de la casa de la moneda. Son estas familias de clase media y humilde, con recursos económicos débiles, pero que tanto dan a la Patria.

Su hermano mayor pudo iniciarle en la carrera de Medicina, que después con el tiempo él se costearía con premios y becas.

La primera pregunta es ¿por qué escogió la carrera de Medicina, Ramos?, y hoy a distancia podemos responder que escogió ser médico para servir a la persona necesitada, para aplacar el dolor, para satisfacer la virtud que más sobresalía en su carácter: la generosidad.

La vida de Ramos es un continuo entregarse, un continuo pensar en los demás. Este don que en la juventud puede ser natural, lo conservó siendo catedrático.

No se puede ser médico sin vocación, no se puede ser catedrático sin generosidad.

Obtuvo la Licenciatura y el Doctorado de Medicina en Madrid, con Premio Extraordinario. Su tesis doctoral en abril de 1932 versó sobre: "Contribución al estudio del Babeurre y de la leche acidificada artificialmente en dietética infantil".

Esta tesis ya indica el camino escogido dentro de la Medicina: la Pediatría.

Sabemos que escogió esta rama de la Medicina por sus relaciones con el Profesor Súñer, catedrático de Pediatría de Madrid y también porque Pediatría no es una especialidad sino toda la medicina interna aplicada al niño.

Ramos no podía ser nunca un "especialista". Su mentalidad, sus escritos, sus trabajos, sus sesiones clínicas, sus clases universitarias, tendían siempre hacia lo universal.

Del signo pasaba al síndrome, de lo particular a lo general. Sus resúmenes son lo mejor de su obra. Sus diez minutos últimos de clase eran apoteósicos. Las apostillas de las sesiones clínicas que recogían todas las intervenciones eran sensacionales y tenían aquella fama de ser geniales.

Fama que recorría los pasillos del hospital, fama que anhelaban los enfermos, fama que exigían sus alumnos.

Referente a esta vocación pediátrica, el mismo Profesor Súñer nos lo dice en el Prólogo del libro de Ramos:

"El Dr. Ramos tiene demostrado ya por otros esfuerzos públicos y notorios su capacidad, su cultura y voluntad para llegar por el camino recto a la noble meta de los puestos científicos preeminentes.

El Dr. Ramos no ha sido simplemente un alumno oficial, un oyente: perteneció y sigue perteneciendo a la categoría de discípulos que honran al maestro que los alienta y ayuda en la formación.

Yo no dudo que el Dr. Ramos triunfará seguramente a través de los obstáculos que se le presenten en la lucha por la vida; porque para espíritus como el suyo se han escrito las palabras de Nietzsche: "El adversario que no destruye, te hace más fuerte".

Muerto Súñer y reeditado el libro, Ramos, por aquella generosidad que siempre lo caracterizó, coloca en la primera página, antes que nada, su "recuerdo póstumo a nuestro malogrado Maestro, cuya memoria guardará en el espíritu de quienes a él debemos la iniciativa de nuestra formación en materia de Pediatría y Puericultura".

Completa sus estudios con becas en Estrasburgo, donde estuvo nueve meses y en París donde estuvo tres meses. Estuvo en relación con los Doctores Rohmer, Ribadeau, Dumas y Debré.

En el curso 1932-33 en el Ateneo de internos de la Facultad de Medicina de Madrid, siendo ya médico interno de la cátedra, da unas conferencias sobre trastornos nutritivos del lactante, que serán el esquema de su libro. Libro siempre editado y siempre agotado. Junto con el libro de tratado de las enfermedades del lactante de Finkelstein, es el libro más importante sobre el tema.

El libro "Trastornos Nutritivos del Lactante", al escribirlo Ramos tuvo la finalidad de atacar la mortalidad de verano. ¡Si esta monografía consiguiera facilitar el conocimiento de los arduos problemas de la nutrición infantil e hiciera hacer simpatías por tales materias! ¡Si consiguiera que los lactantes enfermos constituyesen motivo de observación detenida!

Este libro ha sido consultado por miles de médicos, estudiado por muchas generaciones. El capítulo de "Normas generales para diagnosticar un trastorno nutritivo agudo" ha salvado millares de vidas.

Nosotros en un viaje que hicimos a la región de las Hurdes, en la librería de un médico de aquellas alquerías, vimos el libro de Ramos.

Este libro de Ramos convirtió la digestión en nutrición, colabora en la idea de Czerni de que los niños enferman por la alimentación y mueren por la infección.

Este libro de Ramos ha transformado al médico rural en universitario. Hemos sido testigos de que muchos médicos de Barcelona y fuera de Barcelona, ante un niño enfermo de trastorno nutritivo, al diagnosticar decían: Tercer síndrome de Ramos. Este tercer síndrome de Ramos es la Toxicosis o cólera infantil o coma diséptico.

Sobre la Toxicosis fue el tema en que más trabajó Ramos, que más aportaciones hizo. Su esposa nos lo asegura diciendo que fue la enfer-

medad que más le obsesionó. Para Ramos la Toxicosis fue una verdadera pesadilla. A la Toxicosis incorporó todos los adelantos médicos de la época, para arrebatarse niños a una muerte segura.

Así, en 1949, hace una comunicación en París sobre la Volemia en la Toxicosis. El 27 de junio de 1950 en el II Congreso Internacional de Pediatría de Zurich, disertó sobre "Nuevo tratamiento de la antritis del lactante: fundamentos, técnica y resultados".

Para Ramos la otitis y la otoantritis es de las causas parentenales más importantes de la Toxicosis. Otro tema discutido y apasionante.

En el número 3 de Archivos de Pediatría, aparece otra vez el tema: "Investigaciones sobre la Toxicosis del lactante" y empieza de esta manera: "El síndrome toxicosis es frecuente en nuestra patria, lo que nos ha permitido recoger y estudiar 577 casos. Creemos estar en el buen camino de la interpretación de este cuadro clínico, ya que nuestra estadística nos da solamente un 8 % de mortalidad".

La definición perfecta de hoy de que la toxicosis es una "catástrofe metabólica" aunque reconozca otras paternidades, es de Ramos.

Después de esta conferencia en el Ateneo de internos que cristalizaron con este libro de la Pediatría Española, hace oposiciones a médico Puericultor del Estado, ganador con el número uno, y el año 1935 por oposición es elegido catedrático de Pediatría de la Universidad de Salamanca.

En 1940 por vacante del Profesor Vidal Jordana, regenta la cátedra de Pediatría de la Universidad de Barcelona, de la que fue Decano y Director de la Escuela de Puericultura.

Los cinco años que estuvo en Salamanca son de preparación, de estudio, de clínica, de laboratorio. Años de apretada vida interior. Sin esta preparación, Ramos no hubiera dado los frutos de una escuela y de una jerarquía pediátrica y hubiera pasado por Barcelona como un catedrático más.

El derroche de su personalidad fue proyectarse y crear una escuela pediátrica con nuevas técnicas y sobre todo con una moral pediátrica superior.

Ser de la escuela de Ramos infundía una confianza en la familia, en la sociedad. Se creó una mística que años después de muerto todavía gana batallas.

En Barcelona es donde Ramos alcanza su plenitud. Aquel servicio mediocre y humilde de pediatría de la Facultad, Ramos lo convierte

en el esquema de una futura clínica pediátrica, en el tubo de ensayo de su gran ilusión: "La creación de un gran Hospital completo de niños". "Diez años en la Universidad de Barcelona me han permitido reunir y formar un plantel de entusiastas y competísimos especialistas". "La pediatría es labor de equipo" repetía constantemente. La actividad de Ramos en la Cátedra era la siguiente: La clase diaria a los estudiantes, que era eminentemente clínica; siempre con enfermo.

Delante del enfermito, Ramos se transformaba. Parecía un virtuoso que sacaba signos y síntomas de la enfermedad, para terminar majestuosamente con el diagnóstico.

Ramos exigía el diagnóstico y él personalmente era bastante lanzado en hacerlo. Recuerdo ante un enfermo con un bazo duro que no dudó ante la gráfica y la escotadura decir sin análisis "es un bazo de Kala-azar" o ante una niña con abdomen agudo decir "peritonitis neumocócica".

Después de la clase a primera hora de la mañana, la visita clínica a los servicios de infecciosos, lactantes, poliomielíticos, meningitis tuberculosas, etc., etc. No podemos omitir que el servicio de lactantes era el mimado, el preferido de Ramos.

La dietética, las infecciones, los trastornos nutritivos del lactante y la hidratación, era su tema preferido.

La lactancia materna tenía en Ramos su defensor. Acostumbraba a decir que un "lactante alimentado con lactancia artificial es como un cardíaco compensando en que cualquier esfuerzo o infección lo precipitan".

Sobre dietética inventó la dieta de algarroba. "Después de la guerra civil española y ante la escasez de productos dietéticos se le ocurrió emplear como antidiarreico, la harina del algarrobo. En San Pedro de Premiá, a 18 Km. de Barcelona, en un verano se hicieron las primeras diluciones y se empezó a escribir la comunicación.

La empleó con éxito en niños mayores de un año, marcando la dosificación, preparación, indicaciones y contraindicaciones. Rápidamente los médicos suizos la emplearon en lactantes y adultos. La industria lanzó el producto por todo el mundo. Posteriormente se inventó de la semilla de la algarroba, las harinas espesas para lactantes vomitadores.

Glanzmann, en sus lecciones dice "que es el invento dietético más importante de nuestros días". "Así como existe un suero Ringer o una dieta de Haas, la dieta de algarroba será siempre la dieta de Ramos".

El mismo Ramos la califica como antitóxica, antiperistáltica y antictógena.

Después de la visita a los servicios tres días a la semana, visitaba casos importantes en el dispensario.

En esta visita se le presentaba la historia, leída en alta voz, la exploración de entrada y los análisis practicados.

Ramos hacía una exploración rápida para caer en el diagnóstico y tratamiento. En una ocasión se le presentó una historia mal acabada, el mismo Ramos la completó preguntando y dialogando con la madre. Al terminar dio la lección más grande de aquel día: "El primer deber del médico es saber escuchar a la madre".

La escuela de Ramos tuvo una aureola: el diagnóstico. Diagnóstico que Ramos exigía precoz. El diagnóstico precoz es una verdadera aristocracia de la medicina.

Hay un trabajo magistral de Ramos sobre Meningitis Tuberculosa, publicado en Archivos, seguramente uno de los trabajos más importantes del maestro. En él se exige para la Meningitis Tuberculosa un diagnóstico precoz antes de los 7 días, para poder aplicar el tratamiento de hidracidas a dosis correctas, combinado con otros antibióticos. Atacar el bacilo por varios frentes (diez años después se vuelve por necesidad a esta táctica y a estas dosis). En el mismo trabajo hace el diagnóstico precoz de las complicaciones laberínticas de la Estreptomicina y el diagnóstico precoz del bloqueo.

Un día a la semana, el jueves, había sesión clínica, con todos los médicos e internos del servicio. Aquellas sesiones clínicas tuvieron resonancia.

En las sesiones se presentaban los casos clínicos importantes y enfermedades poco frecuentes (acrodinia, enfermedad pluriorificial, síndrome Piri, etc., etc.). En una de estas sesiones se presentaron los primeros casos de toxoplasmosis.

Se discutían las radiografías, se valoraban los análisis, se hacían sugerencias.

De estas sesiones surgieron las indicaciones de los antibióticos, con sus dosificaciones precisas y sus accidentes. Estas sesiones clínicas eran una puesta a punto de toda la Pediatría. Eran un diálogo abierto donde se admitían todas las novedades.

El meridiano de la pediatría nacional hubo un momento en que pasó por el viejo quirófano donde discurrían las sesiones clínicas siempre

presididas por Ramos. Se practicó por primera vez la transfusión de plasma de ternera desanafilactizado. Se ensayó el factor de difusión. Se tantearon las transfusiones de grasas para atrépsicos. Una sesión fue dedicada por primera vez a la hibernación.

En los bancos de las sesiones había futuros cátedros como Poch Viñals, Pumarola, González Fusté. Opositores como Torres Marty, Ballabriga, Pérez Soler, Prandi Farras. Autores como Gubern Salisachs, Clariana Vives. Traductores como Roca Amigó, Sauleda, Concellón. Profesores en Universidades Americanas como Vallbona y Canosa, y una élite de pediatras como: W. Oppenheimer, Mimo Galindo, Ferrer Pi, Plaza Montero, Claret Corominas, Ferrer Boira, Andreu Diví, Bardají, Mirapeix, Medir, Vall Bañeres, Alemany Sitjá...

De una de aquellas sesiones nació la revista Archivos de Pediatría en el mes de julio de 1950. "Archivos de Pediatría nace en un momento crucial de la Medicina, aspirando a llenar una necesidad ineludible", estas son las primeras palabras de Ramos en el pórtico de la revista.

Archivos nace con la idea de ser un órgano científico, intermedio entre el libro que nace viejo y la revista que debido al alud de información no se lee.

Archivos de Pediatría selecciona con un rigor científico y en sus artículos originales imprimen las normas a seguir con los últimos medicamentos o las últimas técnicas.

Queda una faceta de Ramos para estudiar, la de Ramos puericultor.

Ramos despertó en el pediatra la necesidad de la puericultura que en concepto amplio quiere decir profilaxis, sanidad. Cada pediatra lleva dentro un sanitario. Nadie más que nosotros se siente sanitario. Sanidad que se ha de llevar a los últimos extremos.

En los dos tomos de Ramos sobre puericultura, está su pensamiento: "Si la Puericultura se introduce hasta el último rincón de nuestros pueblos, el español llegará a ser cuando mayor el hombre que prometía aquel recién nacido sonrosado y lleno de vida".

En estos libros de puericultura de Ramos se ve, como en toda su obra, la mano de su esposa que fue su más fiel e inteligente colaboradora. Sin su esposa los rasgos geniales de Ramos no hubieran sido tan brillantes.

La lucha contra la mortalidad infantil está expresada gráficamente en esta frase "Cada quince años perdemos un millón de vidas de niños que no llegaron a alcanzar la edad de doce meses". "Es como si España

cada quince años tuviera una guerra hipotética, que nos arrebatara un millón de vidas".

Cuando todo estaba en marcha, cuando Ramos era el conferenciante obligado, el consultor nato, la figura de los Congresos Nacionales e Internacionales de Pediatría, el comunicante en las Academias médicas extranjeras —Portugal, Suiza, Brasil, La Habana, París, Guayaquil, Lima— Doctor Honoris causa de la Universidad de La Habana, Académico de la Real de Medicina de Barcelona; cuando la escuela Ramos estaba alcanzando su plenitud, entonces, después de un día normal de trabajo pediátrico, Ramos, brutalmente, a los 48 años, dejó de existir. Era el 22 de abril de 1955.

El Profesor Pedro Pons, diagnosticó postmortem, un infarto de miocardio. Fue un día trágico para la pediatría española. Miles de madres aquella noche hicieron rezar a sus hijos por el maestro perdido. Suárez Perdiguero le lloró en la editorial de Revista Española de Pediatría. La Academia de Ciencias Médicas en un acto póstumo hizo sesión extraordinaria y el Profesor Mercantil Antonio Polo dijo el sentir de todo un pueblo:

"Los médicos podrán decir que Ramos ha muerto de una embolia o de un infarto. Ramos ha muerto de amor. Amor a los suyos. Amor al niño enfermo. Amor a su escuela".

Tiempo más tarde se editó un libro sobre Progresos en Pediatría, en que todos los trabajos eran ofrendados "a la memoria del Profesor Rafael Ramos". Del prólogo se encargó el Profesor Usandizaga que escribió: "junto al recuerdo de su admirable contribución a la Pediatría, siempre quedará el de aquel magnífico ejemplar humano, quien una vez más demostró que no se puede ser gran médico si detrás de la ciencia no está el corazón de un hombre". En este libro homenaje estamparon su firma: Arce, Debré, Jiménez Díaz, Laguna Serrano, Lust, Marañón, Martínez García, Mouriquand, Sala Ginabreda, Salazar de Sousa, Suárez Perdiguero, G. de Toni, Torres Marty, Valdecasas, Wallgren, etc. ...

Fue un reconocimiento nacional e internacional a la figura de historia contemporánea de la Pediatría que se llama Rafael Ramos Fernández.

**LORENZO PALMIRENO, MEDICO Y PAREMIOLOGO
SIGLO XVI**

Lorenzo Palmireno, no tiene biografía especial. Los críticos más ilustres de la literatura española como Cejador (1) y Menéndez Pelayo (2), al citarle, dedican mucho más espacio a su obra que a su vida. Sin duda su vida fueron sus obras y a través de ellas veremos que fue un gran humanista, en el que, se señala su gran cultura médica y su afición a la Paremiología.

El historiador de la Universidad de Valencia, profesor Orti (3), al tratar de Palmireno nos dice que fue natural de Alcañiz (Teruel) y nació en el primer tercio del siglo XVI, sin precisar fecha; su muerte ocurrió en Valencia hacia 1580. Fue catedrático de la Universidad de Valencia y su sabiduría en las humanidades, en la retórica y literatura le dieron gran mérito en su época, pues además enseñaba con gran entusiasmo y desinterés, era el auténtico maestro que se sacrificaba por la enseñanza con vocación y generosidad ejemplares.

Se graduó de Bachiller en Medicina, en Valencia —1563-1566— es decir, siendo ya catedrático de humanidades, y aunque no hay noticias de su ejercicio profesional como médico ni de publicaciones puramente médicas, sí demostró sus conocimientos biológicos y de las ciencias naturales a través de sus numerosas obras.

Las obras de Palmireno citadas por Palau (4) alcanzan la cifra de unas ochenta, entre originales y reediciones, pues en estas hay siempre

notas y ampliaciones que hacen precisa su consulta. Estas obras podrían clasificarse por la materia de que tratan en libros de religión, filosofía, gramática, retórica y varias.

Como libros más demostrativos de esta conjunción humanística y médica a la vez que paremiológica, destacamos dos obras: *El Estudioso de la Aldea* y *El Estudioso Cortesano*.

El Estudioso de la Aldea, fue impresa en Valencia en 1568. Es un volumen en octavo de 279 páginas y es fundamentalmente una obra pedagógica en la que se propone enseñar "las quatro cosas que es obligación aprender un buen discípulo: Que son, devoción, buena crianza, limpia doctrina y lo que llaman agibilia". Aunque en *Estudioso de la Aldea*, haya escasas referencias técnicas del arte de curar, no deja de ser interesante para el que ejerce la medicina, el estudio de la misma, pues contribuye a darles normas fundamentales de buena crianza y de la relación médico enfermo, cuando aquel se necesitaba, relación que antaño tanto cuidaban los médicos de cabecera y hoy por desgracia se olvida un tanto por el exceso de confianza en la técnica del médico, instrumental y terapéutica, además de la medicina social que, por su amplitud y organización se impone universalmente, mecanizándola y socializándola (5).

Muchas de las reglas higiénicas y principios filosóficos en las tres primeras partes de la obra, están en forma de aforismos y versos pareados e incluso algún refrán popular. Su última parte titulada *agibilia*, está dedicada a la destreza, ingenio y habilidad para el cargo que se ha de ejercer, "la desenvoltura que el hombre tiene en ganar un real, en saberle conservar y multiplicar, en saberse bien asentar sobre su cuerpo la ropa, tratarse limpio, buscar su descanso, ganar las voluntades y favores, conservar su salud, no dejarse engañar cuando algo compra y regirse de modo que no puedan decir: este hombre sacado del libro es un gran asno"... Como vemos es un libro que hace meditar, es decir: Enseñar por reflexión e insistiendo mucho en lo de conservar la salud para desenvolverse en la vida con provecho y satisfacción.

El Estudioso Cortesano, publicado también en Valencia en 1573, contiene varios capítulos de interés médico, y destacamos el del *Estudioso Caminante* por mar y tierra; el *estudioso enfermo*, éste con un gran acopio de remedios para diferentes enfermedades, recomendando siempre que de agravarse se llame a un médico. En el capítulo del *Estudioso convidado*, publica su célebre colección de *Refranes de Mesa, Salud y buena crianza*, añadiendo a continuación del título, para darlos

autoridad, "cogíalos de muchos autores y conversaciones, Lorenzo Palmireno. En Valencia, año 1569".

En la primera edición del *Estudioso Cortesano*, figuran estos refranes entre las páginas 66 a 77. Estos refranes en número de 270, no tienen glosa alguna y están ordenados alfabéticamente al modo de la época, por la primera letra de la palabra que encabeza el refrán, no de las que siguen, por lo que, en buena técnica bibliográfica, de reimprimirse, había que ordenarlos correctamente y además numerarlos, para hacer un índice temático; así lo hemos realizado nosotros para una edición que preparamos, el índice alcanza cerca del centenar de temas y con la glosa de cada refrán completaría el estudio de la misma. Hoy nos limitamos a su mención y damos como prueba de esta labor la copia de su famosa colección que, figura como acabamos de decir, en el *Estudioso Cortesano* y que creemos no se ha impreso nunca, como tal refranero independiente, y desde luego en ninguna obra de bibliografía paremiológica se cita sino vinculada al *Estudioso Cortesano* en las dos ediciones que se conocen de esta obra y luego ya en diversas colecciones de otros autores como por ejemplo la edición de 1804, tomo 4.º de los *Refranes o proverbios en castellano* del Comendador Hernán Núñez y también en el *Refranero general* de Starbi, tomo 1.º, págs. 281 a 293. Madrid 1874.

Muchos de estos refranes de Palmireno figuran extensamente glosados en las obras de Sorapán de Rieros (Granada 1616) que puede considerarse como el primer libro de refranes médicos y cuyo título es *Medicina Española Contenida en Proverbios Vulgares*.

Como paremiólogo hay que considerar el refranero de Palmireno, como el primero especializado en un tema: *Refranes de mesa, salud y buena crianza*, pues todas las colecciones precedentes son refraneros generales.

La vida y obra de Lorenzo Palmireno, que someramente acabamos de señalar se presta para una amplia investigación histórico-médica y paremiológica dados su extraordinario contenido humorístico.

REFRANES DE MESA, SALUD Y BUENA CRIANZA

Cogíalos de muchos autores y conversaciones,

LORENZO PALMIRENO

En Valencia, año 1569.

Agua al higo, y a la pera vino.
 Agua de sierra, y sombra de piedra.
 Agua fría y pan caliente, nunca hicieron buen vientre.
 Agua mala, sea hervida y colada.
 Agua no enferma, ni embeoda ni adeuda.
 Agua que corre, nunca mal coje.
 Agua fría, sarna cría; agua roxa, sarna escosca.
 A buen comer o mal comer, tres veces beber.
 A bocado harón, espolada de vino.
 Al conejo y al villano, despedázale con la mano.
 Agua buena, sin color, sabor ni olor y que la vea el sol.
 Anade, mujer y cabra, mala cosa siendo magra.
 A ellos padre, vos a las berzas, yo a la carne.
 Ajo pio y vino puro, pasan el puerto seguro.
 Ajo, ¿por qué no fuiste bueno?, porque no me halló San Martín puesto.
 Al hombre mayor, darle honor.
 A la cabeza, el comer la endereza.
 Al que es de vida, el agua le es medicina.
 Al gusto dañado, lo dulce le es amargo.
 Almuerza con rufián, come con carpintero y cena con recuero.
 Al médico, confesor y letrado, no le traigas engañado.
 A la mujer y a la mula, por el pico la hermosura.
 Al mozo que le sabe bien el pan, pecado es el ajo que le dan.
 Allá vaya el mal, do comen el huevo sin sal.
 Al que trabaja y anda desnudo, ajo y vino puro.
 Aljonje, dixo Lucia al odre.
 A la vejez, aladares de pez.
 Anguila empanada y lamprea escabechada.
 A poch vi, cuyta ti.
 A carne de acen e poca, e sabe beyn más non para quien fillos teyn (carne de agujas).
 A pan de quinze días, hambre de tres semanas.
 Al manjar y al vaciar, homo si die espazar.
 A puerco fresco y berenjenas, ¿quién terná las manos quedas?
 A quien has de dar de cenar, no te duela darle de merendar.
 A tu mesa ni a la ajena, no te sientes la vexiga llena.
 A truita y a mentira, cuanto mayor tanto millor.
 A una boca, una sopa.
 A vaca que non come con os boys, ou come ante o despois.
 Au matin bois le vin blanc, le rouge au soir pour faire sangue.
 Ave por ave, el carnero si volase.
 Ave de cuchar más come que val (el ansarón).
 Aceite de oliva todo mal quita.
 Aceite y vino, y amigo antiguo.
 Aceituna, una es oro, dos plata, tercera mata.

B

Beber de codo y cabalgar de poyo.
 Bien come el catalán, si se lo dan.
 Blas, lávate y comerás; y desque te hayas lavado, no comerás bocado.
 Borrachez de agua, nunca se acaba.
 Bofes en casa, bofes en la arada, cuerpo de tal con tanta bofada.
 Bocado de mal pan, ni lo comas ni lo des a tu can.
 Buena es el agua, que cuesta poco y no embriaga.

C

Carne de pecho, carne sin provecho.
 Calenturas de mayo, salud para todo el año.
 Carne mal asada, buen tozuelo para.
 Cabrito de un mes, recental de tres.
 Castañas verdes por Nadal, saben bien y pártense mal.
 Carne de pluma siquiera de grua.
 Capón de ocho meses, para mesa de reyes.
 Comer verdura, y echar mala ventura.
 Come poco y cena más, duerme en alto y vivirás.
 Come niño, y criarte has, come viejo y vivirás.
 Come poco, cena más y dormirás.
 Con la yervala y la ruda, no muere criatura.
 Cresce el huevo bien batido, como la mujer con el buen marido.

D

Da sanct Martín ogni mostho, e bon vin.
 Da galinha a preta, da pata a parda, da moller a sarda.
 De ensalada, y de casada, dos bocados y dexarla.
 De las carnes el carnero, de los pescados el mero.
 Despues de comer dormir, y de cenar pasos mil.
 De la olla la hortera, la primera y la postrera.
 Despues del manjar, se come el cuchar.
 De los colores la grana, de las frutas la manzana.
 Del agua bebida a zalandrón, la mejor es del hondón (id, es sorbetones).
 De la vaca flaca, la lengua y la pata.
 De paja o de heno, mi vientre lleno.
 De la nuez, el higo es buen amigo.
 Despues de beber, cada uno dice su parecer.
 De los olores el pan, de los sabores la sal.
 De aquella me dexe Dios comer, que dexa los pollos y comienza a poner.
 De la oca, manja ne poca.
 Despues de los peces, malas son las leches.

De la pescada, la rabada; de la fresca, que no de la salada.
Del comer y del bailar, comiéndome dad.
Dia de Sanz Martiño, provo ton viño.
Dieta y mangueta y siete ñudos a la bragueta.
Dios os salve, a las sopas que no a la carne.
Do sobra el agua, salud falta.
Da mane al monte, de sera a la fonte.
Do capón as pernas, e da galiña as titelas.
Dura la torta con el canto de otra.
Dura el pan, con migas de ál.

E

El tocino y el vino añejo, y el amigo viejo.
El pato y el lechón, del cuchillo al asador (no se comen manidos).
El vientre ayuno, no oye a ninguno.
El hombre mezquino, ni constriba con pan ni con vino.
El agua como buey, el vino como rey.
El pece y el pepino, la vida en agua, la muerte en vino.
El melón y el queso, tómallo al peso.
El quizote y el melón, por agosto pierden sazón.
El queso y el barbecho, de mayo sea hecho.
El conejo y la perdiz, tienen un mesmo perejil (id. est, lo agro).
El viejo y el horno, por la boca se escalientan.
El higo que roda, para mi señora. El que está quedo, para mi me lo quiero.
El lechón de un mes, y el pato de tres.
El comer y el rascar, todo es comenzar.
El pan caliente mucho en mano, y poco en el vientre.
El pan suto, fá di ventar muto (id. est solo).
El agua es fría, y más quien con ella convida.
El que va a la bodega, por vez se le cuenta.
El melón y la mujer, por el rabo se han de conocer.
El convite del toledano, bebiérades si hubiérades almorzado.
El rábano tierno, de cualquier tamaño es bueno.
El cardo y el queso, al peso.
El pollo cada año, y el pato madrigado.
El queso pesado y el pan libiano.
El vino por el sabor, y el pan por el olor.
El buen mosto, sale al rostro.
En el verano por el calor, y en invierno por el frío, nunca le falta achaque al vino.
En hebrero, la castaña y el besugo no tienen zumo.
Enhorabuena vengais amigo, dixo la leche al vino; vengais enhoramala, dixo la leche al agua.
En casa do siempre comen pollos, mal comerán los mozos.
En invierno y en verano, el buen dormir es en sobrado.
En invierno ladrillado, y en verano vijarrado.

F

Figa verdal y moza de hostal, palpant se madura.

Formajo, pero, pan, pasto de vilán; formajo, pan, pero, pasto de caballero.

H

Haz la puerta al solano, y vivirás sano.

Hace sol y llueve, tiempo es de pan muelle.

Huir de la pestilencia, con tres l, l, l, es buena ciencia (luego, lejos, luengo tiempo).

Huevos solos mil manjares y para todos.

L

La mujer y la cereza, por su mal se afeyta.

La vieja gallina, hace gorda la cocina.

La olla sin verdura, no tiene gracia ni hartura.

Las guindas de Toledo, dos torreznos de tocino y uno de carnero (id. es, han de comer).

La sardina Galiciana, y el pescado de Irlanda.

La perdíz es perdida, si caliente no es comida.

La perdíz emperdigada, de dos vueltas es asada.

La sardina y la longaniza, al calor de la ceniza.

La comida del hidalgo, poca vianda y mantel largo.

La buena cena, temprano paresce.

Las sopas y los amores, los primeros son los mejores.

La sardina arencada, debaxo del sobaco se asa.

Las grandes narices, no huelen bien las perdices.

La sardina lo que requiere es pica y bebe.

La mujer y el melón, huélense por el pezón.

Las migajas del fardel, a las veces saben bien.

La perdíz y la camuesa, por Navidad es la buena.

La mujer rogada, y la olla reposada.

La carne de pluma quita del rostro la arruga.

Lo que come mi vecina, no aprovecha a mi tripa.

Lo que no va en vino, va en lágrimas y suspiros.

Lo que sana a la boca, enferma a la bolsa.

Lo bueno es caro, lo malo hace daño.

Lo que daña la oruga, el mascuerzo lo cura.

Lobo que presa no halla, come la tierra con rabia.

Los huesos que acabo de roer, no me los des a comer.

M

Malhaya el vientre, que del pan comido no le viene miente.
 Manos duchas mondan huevos, que no largos dedos.
 Manjar de Burguillos, a la mañana rábanos, y a la noche higos.
 Más valen dos bocados de vaca, que siete de patata.
 Más vale vaca en paz, que pollos con agraz.
 Maldita seas Olalla, no has comido y bebes agua?
 Mal mascado y bien remojado.
 Más vale migaja de rey, que zatico de caballero.
 Manos duchas, comen truchas.
 Matad vacas y carneros, dame un cornado de bofes.
 Maldita seas ave, la pluma, que no la carne.
 Matín fault monter a montagne; au soir aller a la fontaine.
 Mastre Juan, ¿quereis beber? Antes me haceis placer; dad acá un maravedí.
 —Muchas gracias que ya bebí.
 Más vale pedazo de pan con amor, que gallinas con dolor.
 Más mató la cena, que sanó Avicena.
 Más quiero pedir a mi cedazo un pan apretado, que a mi vecina prestado.
 Menos vale a las veces el vino, que no las heces.
 Media vida es la candela, y el vino la otra media.
 Médico inocente, pildoras nones y orina caliente.
 Migas cochass con gorriones, no las comen todos hombres.
 Millor e pan duro, que figo maduro.
 Mozo crexciente, lobo en el vientre.
 Moza, sabee esto otro, que de la perdíz el pecho, y del conejo el lomo.
 Monte y río, démelo Dios por vecino.
 Mucho comer ni es barraganía, ni pasar hambre hidalguía.

N

Naum comas lamprea, que tem la boca fea.
 Nabo bejarano, repollo murciano.
 Nadal, frio cordial.
 Naom he o cabrito, pera o maldito.
 Ni amigo reconciliado, ni majar dos veces guisado.
 Ni mesa sin pan, ni ejército sin capitán.
 Ni olla sin tocino, ni boda sin tamboril.
 No comas crudo, ni andes el pie desnudo.
 No mueras en mortandad, ni juegues en Navidad.
 Ni hagas del queso barca, ni del pan San Bartolomé.
 Ni comas mucho queso, ni de mozo esperes seso.
 Ni pollo sin tocino, ni sermón sin agustino.
 Ni pariente apostizo, ni cuchillo invernizo.
 Ni beber de bruces, ni mujer de muchas cruces.
 Ni bebas agua que no veas, ni firmes carta que no leas.
 Ni duermas en prado, ni pases vado.

No todas veces, pan y nueces.
No hay carne pesada, sino la perdíz cocida y la liebre asada.
No le quiere mal, quien hurta al viejo lo que ha de cenar.
No hay mejor bocado, que el hurtado.
No es bueno el mosto, cojido en agosto.
Nunca buena olla, con agua sola,

O

Olla que mucho cuece, hambriento espera.
Odre de buen vino, y caballo saltador, y hombre rifador, nunca duró mucho
con su señor.
Olla reposada, no la come toda barba.
Oveja que bala, bocado pierde.

P

Pan puxa, que no hierba mucha.
Pan a hartura, y vino a medida.
Pan rebanado, ni harta viejo ni mocho.
Pa tallat, sens vergoña es menjat.
Pan de trigo y leña de encina y vino de parra, sustentan la casa.
Para beber con uvas, más vale beber en ayunas.
Pan de panadera, ni harta ni gobierna.
Pan caliente, hambre mete.
Pan reciente y uvas, a las mozas pone mudas y a las viejas quita las arrugas.
Pato, ganso y ansarón, tres cosas suenan y una son.
Pan de ayer, carne de hoy, vino de antaño, trae al hombre sano.
Pan testón nos dais nuestra ama, echarnos quereis de casa.
Pera, presec y melo, volen lo vi fello.
Pescada cecial, ni hace bien ni mal.
Por Navidad sol, y por Pascua, carbón.
Pollo de enero, pluma a dinero.
Por cuartanas, no doblan campanas.
Por todo abril, no te descubrir.
Por ojo se come toda la vaca, porque uno quiere pierna, otro espalda.
Puerco fresco y vino nuevo, cristianillo al cementerio.

Q

Quando el viejo no puede beber, la fuesa le pueden hacer.
Quando dieres vino a tu señor, no le mires al sol.
Quando te dolieren las tripas, hazlo saber al culo.

Quando en verano es invierno, y en invierno verano, nunca buen año.
 Quando meares de color de florín, echa el médico para ruin.
 Quando comieres pan reciente, no bebas de la fuente.
 Quando el enfermo caga ralo, una higa para el boticario.
 Quando el bazo cresce, el cuerpo enmasgrece.
 Queso de ovejas, leche de cabras, manteca de vacas.
 Quien con la cocina no bebe, no sabe lo que pierde.
 Quien no merienda las tardes de abril, nunca su madre lo debiera parir, y las
 de mayo, ni parirlo ni criarlo.
 Quien bien come y bien bebe, bien hace lo que debe.
 Quien ve el hinojo y no lo come, diablo es que no hombre.
 Quieres ver a tu marido morto, dale berzas en agosto.
 Quien mucho vino cena, poco pan almuerza.
 Quien a mano ajena cata, mucho come y tarde se harta.
 Quien no come a la mesa, a sus solas se retesa.
 Quien tras ensalada no bebe, no sabe lo que pierde.
 Quien en mayo come la sardina, en agosto caga la espina.
 Quien bien bebe y bien come, buen cagajón pone.
 Quien siempre trae mal color, ni es médico ni doctor.
 Quien come pescada y bebe vinada, ni come, ni bebe nada.
 Quien quisiere vivir sano, coma poco y cene temprano.
 Quien no merienda, a la cena lo enmienda.
 Quien se echa sin cena, toda la noche devanea.

S

Sangraos, Marina, sopa en vino es medicina.
 Salata, ven salata, poco aceto e ven oleata.
 Si quiere enfermar, lávate la cabeza y vete a echar.
 Si no te quieres casar, como saboga por San Juan.
 Si quieres cerdo engordar, come con hambre, y bebe a vagar.
 Sobre brevas, no bebas.
 So la sombra del nogal, no te pongas a recostar.
 Solano, malo de invierno, no peor de verano.

T

Tapar la nariz y comer la perdiz.
 Tienes gana de morir?, cena carnero asado y échate a dormir.
 Toro, trucha, gallo y bardo, todo en mayo.
 Torcijones a menudo, mensajeros son del culo.
 Tales son migas de añadido, como mujer de otro marido.

V

Vinagre y miel, saben mal y hacen bien.
Vino usado y pan mudado,
Un huevo quiere sal y fuego.
Un día frío y otro caliente, el hombre está doliente.

Y

Yantar tarde, y cenar cerdo, sacan la merienda de en medio.

El precedente Refranero, es la copia del publicado en la primera edición de El Estudioso Cortesano. Valencia 1573, con la ortografía en gran parte actualizada, para su más fácil lectura; en algunos arcaísmos, no se corrige totalmente la grafía para no alterar el regusto de la fonética. En la letra Q, dejamos muchas palabras iniciales que hoy se escriben con C, para no alterar la ordenación alfabética del autor que, en la reimpresión que preparamos, se corregirá totalmente con la alfabetización moderna. También se traducirán los escasos refranes en dialecto, portugués, francés e italiano que a fuerza de decirlos en los puertos marinos ya están, parte, castellanizados; tan sólo figuran las aclaraciones del autor, unas entre paréntesis y otras precedidas del *id est*.

La glosa o interpretación de cada uno de los refranes, los reservamos, igualmente, para la reedición. Hoy nos limitamos a presentar a Lorenzo Palmireno, como Médico y Paremiólogo en esta breve nota.

BIBLIOGRAFIA

1. CEJADOR, J.: *Historia de la Lengua y Literatura Castellana*; t. II: pág. 221; Madrid, 1915.
2. MENÉNDEZ PELAYO, M.: *Historia de la poesía castellana*; consultada la edic. de Madrid de 1911.
3. ORTÍ: *Historia de la Universidad de Valencia (1579)*; Cit. en el artículo 'Palmireno, Lorenzo', del Dic. Espasa.
4. PALAU DULCET, A.: *Manual del Librero español*; t. XX: págs. 224-26; Barcelona, 2.ª edic.; 1959.
5. LAÍN ENTRALGO, P.: *La relación médico-enfermo*; Madrid, 1964.

EL 'PASO DEL FUEGO' EN ESPAÑA

I

El *culto al fuego* y al sol, se remonta a los más primitivos tiempos. La obtención del fuego por el hombre se impuso ante las necesidades más elementales, como defenderse del frío, ahuyentar a las bestias feroces y para la preparación de los alimentos. Sin duda, el hombre obtuvo el fuego, sin propio trabajo, del árbol incendiado por el rayo, del volcán o del incendio esporádico del bosque, pero su descubrimiento para conseguirlo supuso ímprobos trabajos e ingenio. Por esta dificultad se impuso la costumbre de conservarlo de manera permanente, lo que llegó a constituir un culto a un "fuego sagrado", en todas las culturas. Como manifiesta Hild, el fuego se consideró fuente manantial de toda vida religiosa; su propio nombre "focus", también significa hogar, por lo que en la casa o en el templo es una sugestión de humanidad. Para los griegos fue considerado como uno de los cuatro elementos que constituían la naturaleza; para Heráclito era el principio explicativo de los cambios físicos y de la condición de la vida; adoraron a Hefaios, como dios del fuego y a su próximo pariente, Prometeo, el precavido, representante de la habilidad, la inteligencia y la astucia, el que robó el fuego a Zeus y, con ayuda de la arcilla, formó al hombre, vivificándolo y haciéndolo feliz. La relación entre el sol y el

fuego debió hacerse muy evidente cuando, concentrando los rayos del sol, con un vidrio, se obtuvo la llama.

Apolo, dios de la Medicina, es uno de los dioses más completos del panteón griego y tan brillante como el sol. En su carro de fuego viaja hacia el astro solar, y su aparición está relacionada con la estación estival. El mató a la serpiente Pytón y este animal es símbolo de la medicina, la que interviene en la cura de los asclepiades en los templos, pero no olvidemos que Apolo es hijo de Zeus y de Leto, que su padre es el dios del rayo y, como señala Steuding, la culebra, por su movimiento es símbolo del rayo. Contamos pues, en la concepción de Apolo con una relación entre el *sol*, el *fuego*, la *culebra* y la *medicina*. En la medicina empírica, el fuego, la cauterización, fue uno de los primeros procedimientos de cura, para restañar la herida hasta el efecto revulsivo, pero también el fuego es motivo de culto en la medicina mágica—como decía Schopenhauer— “fuera de los nexos causales de los que se tiene experiencia cierta y comprobada”. La magia humana, según Castiglioni, surge de la inmensa angustia universal; el hombre recurre a la magia cuando se encuentra amenazado por el peligro, e inerte en la defensa, y atribuye poderes especiales a los elementos naturales.

El “*sacrificio al fuego*” se hacía desde muy antiguo (Hunt). Manifesta Sebillot que se encuentran vestigios, de este antiguo culto al fuego, todavía en la Europa occidental. Los campesinos de Lieja, felicitan el fuego al encenderlo, el día de Año Nuevo (Hock) y, los habitantes de Murry (Irlanda), cuando se apaga, se trasladan a una venerada piedra y sacan de ella las únicas chispas que deben utilizarse para volver a encenderlo (Wilde). Ceremonias rituales para encender el fuego se encuentran en el Norte de Escocia, al tiempo que se conjuran las varias maquinaciones de la brujería (Stewart). En la Gran Bretaña, en ciertos lugares, los campesinos hacen “juramento por el fuego”: escupen a su diestra, hacen la señal de la cruz y, levantando la mano derecha, dicen: “lo juro por el fuego”. Henderson y Wilde, registran en los condados ingleses creencias relacionadas con el nacimiento y con la muerte, en el hecho de “sacar el fuego” de la casa, en el día de los Santos, Año Nuevo, *San Juan* y, en Irlanda, el primero de mayo. En Escocia si se da fuego, en determinados días, como el primero de cada trimestre, Año Nuevo, Santa Bride, etc., se beneficia el que lo recibe, por lo que si no puede negarse, en cuanto sale el que se lo lleva, se echa un pedazo de turba encendida en un dornajo con agua.

El “*fuego del hogar*”, es el centro de la casa, como un santuario. En Valonia, cuando encienden el fuego por la mañana le rezan una oración

a San Lorenzo :“amadísimo San Lorenzo, para que mi fuego arda bien pon en él tu palo; si no lo pones no prenderá” (Sebillot), en relación con su suplicio en la parrilla.

Los cultos paganos se cristianizan y se mezclan con la superstición. En Leicester, cuando el fuego arde con dificultad, colocan en el hogar la paleta de forma que forme cruz con la base de los morrillos, de paso se libran de gnomos, de los demonios y de las brujas que andan por las chimeneas. Keller-Villaescusa nos informa sobre el “*fuego nuevo*”, de los cristianos, que se enciende el Sábado Santo, y se obtiene por medio de un pedernal, con el que se encienden sucesivamente las brasas del incensario, las velas llamadas Marías, el Cirio Pascual y las lámparas del templo, con una significación de abjuración del culto de los paganos a Vulcano y Vesta. El día dos de febrero, el de la “*Purificación*”, se bendicen las candelas en la iglesia y no vamos a insistir en el culto de los santos con el fuego de la cera o el aceite. En Portugal se interpreta como pecado escupir en el fuego, pues el fuego salió de la boca de un ángel al principio del mundo. En Valonia si la madre echa los excrementos del niño al fuego, lo expone a padecer una inflamación (Leite de Vasconcellos), y el cortar la llama, cuesta un año de vida; jugar con tizones, puede ser causa de enuresis nocturna.

En todos los pueblos se ha registrado, según las costumbres, “*sacrificios*” e inmolaciones de seres vivos en el fuego: es en general conocido el sacrificio de las viudas en la pira del marido muerto, en la religión brahamánica de los indios, en la ceremonia llamada “*Sutty*”, que llega hasta nuestros días. El sacrificio de un ser vivo serviría para aplacar la cólera de Dios: según Hunt, hasta época reciente. Los colonos de Cornewald, para librarse de una epidemia, que hacía estragos en su ganado. Lo mismo el hombre que el animal, han sido víctimas de estos sacrificios. La “*virtud purificadora*” del fuego, como salvaguarda, también se registra entre las costumbres populares. En la isla Lewis paseaban por la mañana y por la noche alrededor de los niños, hasta que los bautizaban, un tizón encendido, para guardarlos de los malos espíritus (Sebillot). En las islas del Oeste de Escocia, la mujer balanceaba, con el mismo fin, al niño tres o cuatro veces, por encima de una llama (Brandt). Todavía, entre gente culta, suelen ahuyentarse los espíritus de la mala suerte, por ejemplo en el juego, encendiendo una cerilla y haciendo un círculo alrededor de la silla. En la religión hindú, se adora al fuego como purificador y estos adoradores resisten impertérritos en medio de las llamas. En el cristianismo, los ritos citados el día de la Purificación.

Un culto en el que se mezcla la religión, la superstición, el fuego y el sol, se registra, por Barthety, en Bearne (Pau), con anterioridad a bautizar a los niños, para impedir que el demonio se apodere de ellos, antes de la salida del sol, una mujer que se sienta capaz de no dormir en toda la noche, hace encender a uno y otro lado de sí dos cirios benditos, tiene al recién nacido en sus rodillas, lo mece sin cesar, al tiempo que pronuncia estas palabras: "duerme, duerme tranquilo lindo pequeño —el angelito te guarda bien— mañana te pondremos santo nombre".

II

El fuego también ha intervenido en esas pruebas de diverso género que se practicaban en la Edad Media, llamadas "*ordalias*", nombre que proviene del anglosajón "*ordal*" y que todavía se conserva en la palabra alemana "*urteil*", que significa "juicio", y han sido llamadas "juicios de Dios". Pero, en la historia religiosa y social de las colectividades humanas, desde los primitivos salvajes, hasta civilizaciones adelantadas como las clásicas, griega y romana, estas pruebas han tenido más fuerza que la propia ley, sometiendo al acusado a la del veneno, del agua hirviendo, "*del fuego*", del combate, del hacha, etc., considerando que la intervención de los dioses hará que el inocente salga indemne o victorioso. A nosotros, en nuestro propósito de estudio, nos interesan las pruebas relacionadas con el fuego. Son múltiples los ejemplos de estas pruebas: entre los *pueblos salvajes*, en Africa Oriental, los "*wakambas*" practican la del hierro candente, que el mago les pasa por la palma de la mano; si el acusado es culpable la piel quedará quemada, pero en caso contrario, no sufrirá el menor daño. El acusado debe decir, al tiempo, "si he robado las cosas pertenecientes a... o cometido este crimen, responda Mulungu por mí y si no las he robado ni realizado acto alguno indigno, que el dios me salve". Livingstone, presencié estas pruebas en las que siempre se invoca el nombre de alguna divinidad; en Sierra Leona, el "doctor-hechicero" derrama agua hirviendo lentamente sobre el brazo o pierna del sospechoso mientras pronuncia la frase sacramental: "si es culpable el agua le quemará hasta arrancarle la piel". Los "*tungusus*" de Siberia, encienden un buen fuego al lado de la casa del encartado y se le pasa dos veces por las llamas; si es inocente no se quema.

En *Grecia*, especialmente en los primeros tiempos de la comunidad helénica, se aplicaron estas pruebas en los casos dudosos, como cita Hesíodo, en su "Teogonía", Plinio, en su "Historia natural" (Glotz). En el *pueblo hebreo* no hay pruebas de fuego, como tampoco entre sus antecesores los asirios y babilonios; pero la *resistencia al fuego* es propia de los hombres escogidos o relacionados con ciertos espíritus. Papini, en su obra "Le Diable", cita el escrito de un médico lombardo, llamado Giovanni Raiberti, titulado "Voyage d'un ignorant" (1857), en el que expresa sus impresiones del Moisés de Miguel Angel en el que observa: "este coloso es majestuoso, yo estoy de acuerdo, pero una horrible majestad en su cruel aspecto, tal como se dice de Satán" Efectivamente, sigue señalando Papini, Miguel Angel le representa, con dos cuernos, como un taumaturgo de poder infernal, el que mató a un egipcio en el desierto, hace magia, en competición con otros magos egipcios, tiene un emblema con la serpiente y resiste el fuego sin peligro, ante la llama ardiente.

En *Roma*, según nos refiere Virgilio, por boca del etrusco Arruno, afirma que sus paisanos, mientras adoraban a *Apolo* en el monte Soracta, podían, *gracias a su piedad*, pasar por las llamas y sostener carbones encendidos. En ese mismo monte, de la ribera derecha del Tíber, Carlomagno, en el 746, fundaba el convento de San Silvestre, sobre las ruinas del antiguo templo de Apolo, cristianizándolas. La consecuencia natural de estas referencias es que, el hecho de poder aguantar el fuego, era una prueba de religiosidad, protección de Dios, al salir vencedores de la ordalía, pues si el pecado mancha el alma se cumplirían las leyes naturales y se quemarían. Plinio menciona a la familia Hirpi, que era *inmune al fuego* y siempre salía vencedora de la ordalía, por lo cual estaban todos sus miembros exentos del servicio militar y de otras cargas, aunque Servio, el escoliasta de Virgilio, se muestra algo más escéptico y sostiene que se libraban porque embadurnaban las plantas de los pies con un *ungüento apropiado*. Entre los japoneses existía el culto al dios Fudo, que solía representarse entre llamas, el que sujeta y castiga a los demonios, llamado también Fudo-mis-ho, guardador y custodio de la fe jurada: el acusado que le invoca, está obligado a probar su inocencia *pasando tres veces sin quemarse sobre ascuas*. El dios, mientras estuvo en la tierra pasó tres años, sin sentir malestar alguno, en un horno encendido.

En Cornwall, según Hunt, se creía que el modo de *sanar* a una persona embrujada, era el coger tres *tizones* encendidos del hogar del que había hecho el sortilegio y una inocente criatura, un niño, debía

pasar por encima de ellos *tres veces* y luego se apagaban con agua. En esta región —refiere Sebillot— todavía se recordaba la ordalía del fuego, la que consistía en lo siguiente: se encendía fuego en una de las anchas piedras planas, tan comunes en las aldeas de este país y se sacaba de él un tizón, que se entregaba al acusado, debía sostenerlo entre las manos y apagarlo con su saliva, si era inocente.

III

En cierta relación con estos "*juicios de Dios*" —más prodigados durante los s. IX al XIII— nos encontramos, en distintos pueblos, otra ceremonia de tipo religioso, el llamado "*paso por el fuego*", que se practica desde muy remota antigüedad y se ha perpetuado en algunos países. En la actualidad está en vigor en Bulgaria, Trinidad, islas Fidji, Tahití, gran parte de la India, Japón y en Grecia. Albert, en 1964 publica un reportaje de esta extraordinaria ceremonia, que se celebra todos los años, casi siempre en la misma fecha, en un pueblecito de Tracia, al Nordeste de Grecia. Considera Albert que es una ceremonia de las más extrañas del mundo y que se denomina "*anastenaria*", los que la practican, los "*anastenarides*", que pueden bailar sobre carbones encendidos. Considera que está relacionada con una fiesta pagana antigua a Dionisos y mantiene la costumbre de sacrificar un toro y repartir la carne de este o de una oveja, entre los asistentes, que tienen la creencia de que la ingestión de un trozo de esta carne sagrada, los protegerá en la vida. El componente cristiano radica en la adoración de San Constantino, que les protege, por lo que no sufren quemaduras en los pies cuando danzan sobre las ascuas y la fiesta es en el día del santo, con arreglo al candelario heleno; oran ante la imagen para conseguir la arreglo al calendario heleno; oran ante la imagen para conseguir la "*purificación*" física y acto seguido se dirigen a la hoguera para bailar encima de los carbones, acompañados por instrumentos populares, al tiempo que emiten gritos; bailan durante largo tiempo, con los pies desnudos sobre el lecho de brasas, sin sentir ningún dolor ni sufrir quemadura alguna. Manifiesta Albert que todo ello es un "*misterio científico*", y no han podido comprobar la menor quemadura; algunos creen que se ponen algún líquido en los pies para proteger las plantas, pero no se advierte su uso y han demostrado que pueden bailar con calcetines de algodón y al final también estaban intactos. Hace inter-

venir un fenómeno de "autosugestión", pero la explicación no convence y sigue este raro fenómeno en la oscuridad de lo desconocido.

Kuhn describía estos cultos en el siglo pasado y lo esencial es que los sacerdotes, fakires y devotos pasan, con los pies descalzos, por encima de las piedras caldeadas o de rescoldo.

Por lo general el paso por el fuego está asociado a los festivales de "primavera" y con la idea de que se asegura una abundante "cosecha" en los campos sembrados, frutales y toda clase de plantas. Tanto en China, como entre los budistas indios, andaban descalzos sobre el gran fuego en la fiesta de la primavera y llevaban imágenes de los dioses en sus brazos. En la ceremonia, que describe Albert en Grecia, también portan iconos y santos, que pudieran ser San Cosme y San Damián. La casta inferior de Bear y de Chota Nagpur, en la India, llamada "dosadh", practican también esta extraña ceremonia en los días quinto y décimo de la luna nueva y en el plenilunio, pero es el sacerdote el que anda sobre el estrecho surco donde se encuentra el rescoldo. En la religión dravídica de Nirzarpur, los "dhuiyas", honran a su héroe tribal Bîr, con un rito semejante y, parece, que el que atraviesa el fuego está "poseído" por el héroe, sin quemarse ni sufrir dolor alguno. Estado de autosugestión como invoca Albert.

En las citadas islas *Fidji* la ceremonia recibe el nombre de "vilavilarevo", pero se hace sobre lasas caldeadas, por una enorme hoguera encendida encima de ellas. En *Bulgaria* se llama "nistinares", a los que pasan por el fuego y el hecho de no quemarse es un "privilegio hereditario". Estos "nistinares", semejantes a los "anastenarides", saltan y bailan sobre las brasas preparadas con grandes montones de haces de ramaje y pronuncian profecías. En mayo de 1899, un viajero inglés publicó en un periódico, cómo había presenciado el paso por el fuego en Tokio. Westermarck dedica en su obra, en distintos lugares, una descripción de este culto, que tiene conexión con otras resistencias del hombre al fuego, como entre nosotros los llamados "saludadores" o "santiguadores".

IV

Estos individuos no sólo podían curar enfermedades con su saliva, sino también la de resistir impugnemente al fuego. El abate Migne, hace una descripción muy exhaustiva de los "santiguadores", que era el nom-

bre dado a los "saludadores" en la Edad Media. Podían beber aceite hirviendo y *pasearse sobre brasas*. Ignacio María Barriola, en su obra sobre "La Medicina popular en el país vasco", nos habla de estos sujetos que, en versión vasca se conocen como "*salutadoreak*", que se les cree dotados de poder extraordinario, por especial circunstancia de su nacimiento, no privativos de aquella región, sino muy extendidos en toda la Península Ibérica y fuera de ella (Azcue). En el Sur de España, dice Barriola, son aquellas personas nacidas en Jueves o Viernes Santo, Nochebuena o la Encarnación y se cree que la madre ha tenido noticias, previos avisos durante el embarazo, tal como haber oído llorar tres veces, así se cree también en Chile y se llaman *perpicaz*, —pero debe guardarlo en secreto ya que si lo difunde perderá la virtud el nacido—. Por lo general, en las otras regiones, tienen esta "*gracia*", los hijos de la mujer que haya parido siete varones, sin hembras intermedias y el "salutadore" hace el séptimo, pero también en Vizcaya hay "salutadoras" y son, estas dotadas, las séptimas de siete hijas, lo mismo que Normandía. Otros signos que suele distinguirles es una *cruz* debajo de la lengua, en el suelo de la *boca* o bien en el velo del *paladar*, por lo que están "estigmatizados" con propiedad de no quemarse con el calor. Otros tienen grabado, ya dentro del claustro materno, la imagen de una *rueda rota* o *entera* y se consideran parientes de *Santa Catalina*, cuyo símbolo es la rueda de su martirio, mientras que los de la cruz, especialmente en el paladar, están bajo la protección familiar de *Santa Quiteria*. La propiedad de resistir en la boca el calor del aceite hirviendo, para provocar cauterización con el mismo, después de retenerlo en la boca y proyectarlo con fuerza, tal como representa Barriola, le parece que está en relación con un entrenamiento. Nosotros hemos registrado que el oficio de "saludador" se da mucho entre *herreros* o *forjadores*, entre los cuales es natural, por su trabajo en la fragua, un cierto acostumbamiento a resistir el calor, y las marcas de cruces pueden muy bien haberlas hecho con hierros candentes. En una obra, que confecciono en la actualidad, sobre "Medicina popular en Castilla", hago cita de estos casos con el informe documentado de los médicos, a los que se les ha dirigido una circular preguntándoles sobre este tipo de supersticiones o curanderismo en su distrito. Personalmente he visto a uno de estos metalúrgicos encender el cigarro, mojando el dedo previamente en gasolina, acercarlo a la lumbre y servirse de él como de una cerilla. Barriola, respecto a la pretendida *inmunidad contra el fuego* cita las opiniones de Le Brum, que manifiesta que suelen untarse con la grasa del jugo de "manue", de la ortiga bastarda o "foirolle" y otras

hierbas; según D'Iharce existen fórmulas atribuidas al obispo Alberto el Grande de Ratisbona, del s. XIII, para preservarse de la quemadura, que acaso son conocidas por los saludadores: frotar el cuerpo con una mezcla, a partes iguales, de cola de pescado y alumbre, fundidos en vinagre natural; Cardan aseguraba que bastaba lavarse las manos con orina, para que no se quemen y poder soportar tizones o hierros candentes, e igual propiedad confiere las frotaciones de alumbre y jabón duro algo humedecido, o jugo de cebolla y ciertas esencias que utilizan estos saludadores. Estas como las siguientes son *explicaciones* que se han emitido.

Varrón, también era del criterio de que estos individuos que paseaban sobre el fuego, tenían un *secreto* que les permitía resistir impunemente "algunos instantes" sobre el mismo. Regnaut, el físico, atribuyó aquella resistencia al uso de jugo de cebolla y determinadas esencias que reservan las mucosas y la piel a la acción de la elevada temperatura. Richardson, registró, en un herrero de Lanne, que era capaz de soportar en las manos hierros candentes, una piel curtida, cubierta con un sudor muy denso, apto para producir un singular estado esférico, al contacto con materiales a grandes temperaturas y, esas esferulas, se interponen como un juego de bolas, evitando la quemadura. En Nápoles existía, en el s. XIX, un famoso saludador, de nombre Lionetti, pero el profesor de Química de la Universidad llamado Sinnetini, demostró que usaba previamente una solución de alumbre, con jabón duro, ligeramente humedecido, lo que le permitía soportar cuerpos incandescentes. Con el descubrimiento de este truco, cayó en desprestigio la inmunidad de estos santiguadores, como manifiesta Salgues, que, en ocasiones, son individuos histéricos, que presentan zonas de anestesia en su piel, y solamente las comadres de los pueblos y los zafios les dan más crédito que a los médicos, en la curación de enfermedades. En muchos de estos hechos, que entran en el campo de la magia, considera Castiglioni, que es premisa indispensable un estado de "*hechizo individual o colectivo*", creado por las condiciones del medio, por la predisposición individual, por un tóxico, por hechos mecánicos o rítmicos o por otros *elementos sugestivos*, de entrega a la *danza* y a la *música* o al éxtasis religioso. Stoll, considera la música, uno de los factores esenciales para la sugestión. Nosotros ya nos hemos ocupado de este tema, a propósito de la "Musicoterapia, sobre las alteraciones del ánimo", que comunicamos en el I Congreso Nacional de Historia de la Medicina. Castiglioni insiste en que la repetición rítmica, lenta y monótona de sonidos musicales, los gritos y la danza, llegan a producir un

estado similar al de la autohipnosis; un estado de hechizo, por sugestión pasional emotiva, que induce al éxtasis (estado extático), la alucinación o el delirio (estado de excitación) y otros estados de encantamiento. Alguna de estas circunstancias se daba en la "anastenaria" griega y, en la actualidad, bajo el son de la dulzaina y el tamboril, en no pocas fiestas religiosas. En esta acción sugestiva, no hay que olvidar la acción desde el interior, desde el "ego" del sujeto, de la voluntad individual y las tendencias heredadas y de grupo.

V

Intervienen también la fecha de celebración de la fiesta, en el mundo cristiano, regularmente las ceremonias o ritos de fuego se hacen en la "*noche de San Juan*". Castillo de Lucas, se ha ocupado de esta misteriosa noche y las creencias populares, en diversos trabajos de folkmedicina religiosa. Establece la diferencia entre fiesta y festejo, pues en la primera se rinde culto a una divinidad o ser sobrenatural y, en el segundo, todo se subordina a gozar de placeres materiales. La fiesta de San Juan, el 24 de junio, de su natividad y la noche del 23, es una cristianización de un culto antiguo al sol, que luce con todo su esplendor en el solsticio de verano, el 21, pero, en ese día, son más las horas de sol y de calor y la luz anuncia el bienestar del estío y la abundancia de las cosechas, para alimentar a los cuerpos. En esa noche se despedía una estación para entrar en otra más prometedora y —sigue diciendo Castillo— los hombres, de todos los tiempos y pueblos paganos recibían el sol en el amanecer de ese día, atrayéndole con fuego, que purificaba el ambiente y ahuyentaba a los malos espíritus, y estos ritos arcaicos fueron cristianizados; cita el rito de purificación del pueblo soriano, San Pedro Manrique —que luego nos ocupará— y el cantar montañés, y el salto sobre el fuego, en esta noche sanjuanesca, que transmite Sáinz Antomil:

Que la lumbre de San Juan
me libre de todo mal,
y por ella he de saltar
pa tener un buen casar.

Insiste Castillo de Lucas, como el fuego, *la luz, el sol*, representó para la humanidad el mayor bien de la naturaleza, con su máxima ma-

nifestación al comienzo del estío, por lo que, al cristianizarse los arcaicos ritos, se pasaron a esa noche. El fuego tiene virtud de purificación, que no sólo *cura los males* causados por la impureza del espíritu y del cuerpo, sino la esterilidad, favoreciendo la fecundidad, por lo que, en esas hogueras de la noche juanina, mozos y mozas, con gran bullicio y alegría, *danzan en torno al fuego* y brincan sobre él; purifica el ambiente en las épocas de peste, quemando hierbas como romero, espliego, etc., en esa noche y, hasta el sahumerio de las mismas, cura afecciones de la piel: así *saltan sobre las llamas* los sarnosos en la noche víspera de San Juan:

San Juan vespera,
sarna fuera.

Llama la atención Castillo sobre el *sentido mágico* de esa noche en la que la *fe se exalta* y se imponen todos los sacrificios, con miras de esperanza, de amor, de fortuna y de salud, que impregnan de emoción los ritos de esa noche y actúan tan intensamente sobre el alma que influyen sobre el cuerpo. Las *hogueras*, en la noche de San Juan, se siguen encendiendo en muchos pueblos de España y no pocas capitales, y ello también es residuo de los festejos públicos paganos, de carácter religioso, como en Grecia, en la vendimia a Baco o en Roma a Ceres. Los romanos en las fiestas de esta diosa, consumían enorme cantidad de antorchas, en memoria de las que había gastado al ir en busca de su hija Proserpina, Servio Tulio dispuso que, en la época de la siembra, se hiciese fuego en la plaza pública, en cada una de las ciudades de Italia, y la fiesta se llamaba "*sementina*" o "*panganalia*". Se hacía en honor de Palas y era costumbre *saltar tres veces* las hogueras. También, en sus triunfos, Roma encendía grandes fuegos y la hoguera más notable fue la que encendió el Cónsul Pablo Emilio, en Antípolis, en presencia de todos los soberanos de Grecia a raíz de la conquista de Macedonia. El *cristianismo*, conservó estas prácticas, como ya hemos dicho: se hacían hogueras el día de San Pedro en París, que encendían los clérigos de la capilla de la Santa Espina, seguramente en relación con aquella hoguera, en la que se calentaban los soldados en el patio del pretorio, cuando Pedro negó a Cristo, pero las más acostumbradas son las de la noche de San Juan; en el mismo París las encendían los Consejeros Municipales, con gran aparato. Han ido desapareciendo, al ser sustituidas por fuegos artificiales, al inventarse la pólvora, pero en París, en la Plaza de Breve, los magistrados encendían un gran montón de leña y, de este fuego, se tomaba para los artificios pirotécnicos. No

hace muchos años, en Valladolid, era costumbre encender hogueras en esa noche y los chicos llamaban a las puertas de las casas para requerir leña y se hacía en el mismo centro de la ciudad y en todos los barrios, con los consiguientes saltos sobre el fuego.

El fuego es *símbolo* de ardor, de violencia, vehemencia de los sentimientos y hasta de pasiones de ánimo, como la ira, el entusiasmo y el amor en sentido figurado. Todavía se dice "hecho fuego" o "hecho ascuas", en sentido figurado, para señalar un exceso de pasión o acaloramiento. También es signo masculino, lo que se hace evidente en el dicho: "el hombre es fuego, la mujer estopa, viene el diablo y sopla", que, con tres figuras, de hombre, mujer y mono, pintó el Greco, cuadro que se conserva en París (Col. Cherflis). Es posible que se relacione a San Juan Bautista, con su vida en el desierto, a pleno fuego del sol y por el fuego de sus predicaciones. Lo cierto es que su noche entraña misterio y magia: para curar al herniado, la *superstición popular*, se vale del paso, en el árbol hendido, al sonar las doce en la noche de San Juan; en Sicilia la joven que desea saber la profesión de su futuro, echa agua de pozo a la calle, en San Juan y la primera persona que pase ostenta la que ejercerá su marido, y la misma *premonición* metiendo un anillo en la boca; en Andalucía se arroja agua, desde el balcón a la calle; y el primero que pase por lo mojado tendrá el nombre de su futuro; la soltera andaluza, puede ver el rostro del que se casará con ella, en el agua clara, puesta en un barreño, a media noche de San Juan; en algún pueblo francés, se reflejaba esa imagen en el cristal, al lucir los primeros rayos del sol en el día de San Juan; en Inglaterra, la joven lava uno de sus vestidos y lo pone a secar en una silla, delante del fuego del hogar con la puerta abierta y si una persona lo vuelve ésa será su marido; en Sicilia, la moza tiene un grano de cebada en la boca y lo lanza al agua el día de San Juan, si flota, presagia buen matrimonio; en Asturias los *sarnosos* se libran de la enfermedad revolcándose la noche de San Juan, completamente desnudos, sobre los campos con rocío; en muchos lugares las fuentes curativas sólo tienen virtud en esa noche; en ciertos rincones de Italia, se curan las *escrófulas* mordiendo la noche de San Juan la corteza de un melocotonero y si se marchita es señal de que lo ha absorbido y sanará: las piedras que se ponen alrededor del hogar, la noche de San Juan, sirven para que los antepasados se sienten y se calienten; campesinos de las Landas y de la Gironda ponen una cruz, en la puerta del establo, que se ha pasado por la hoguera de San Juan, para proteger a los animales del rayo; para protegerse de la zorra, en Portugal, los pastores,

van a los campos donde suponen que las hay, en la noche de San Juan y las insultan; en los Abruzos, a los árboles remisos en dar frutos, les insultan y les dan hachazos la víspera de San Juan; los tizones de las hogueras de San Juan, en Escocja y Alta Bretaña, protegen contra el rayo, sobre todo dispuestos en cruz; en Valonia bañándose o bebiendo en la media noche de San Juan, se preservan de ahogarse; ritos de purificación, paseando a la orilla del mar, descalzos, se hacían en el s. XIX, en diferentes puertos del Mediterráneo; danzas sobre piedras oscilantes y en la cumbre de las montañas, con hogueras, son frecuentes en la Armórica, la noche de San Juan, con diferentes fines.

Castillo de Lucas escribe que es excepcional el *remedio curativo en medicina popular*, que no tenga algo sobreañadido de superstición: las hierbas tienen más virtud si se cogen en la misteriosa noche de San Juan. Precisamente ha de ser en esta noche, o en su amanecer, cuando ciertos remedios adquieren la virtud para todo el año, como el agua serenada, el trébol, la verbena, etc. En la locución: "agua por San Juan, quita vino y no da pan", por arrastrar el polen con la lluvia cuando las viñas están en plena fecundación y la espiga para granar, al mojarse retrasa su maduración, tiene un sentido de esa oposición entre el agua y el fuego. El genial Paracelso, rodeado de sus discípulos, arrojó al fuego, la noche de San Juan, 24 de junio de 1526, algunos volúmenes de la execrada medicina escolástica, para que "su maldad se desvanezca como el humo". En Vienn, para obtener nabos gruesos, las mujeres echan piedras en la hoguera de San Juan y cuanto más gruesa sea más gordo será el producto de la tierra; también cogen brasas de las hogueras de San Juan y las echan hacia los cuatro puntos cardinales, para que fecunden los campos, lo hacen con una pala al tiempo que dicen: esto para mi campo del lugar tal, esto para mi campo del lugar cual. El paso por la hoguera, tanto en Francia como en Inglaterra, preserva a animales y personas del embrujamiento. En Cornwall y en Córcega, los pescadores pasan las redes por encima de las ascuas, conforme al *curso del sol*, para obtener buena pesca. Todos estos hechos y muchos más que podríamos citar nos muestran esa superstición mezclada a la fiesta cristiana del Precursor.

VI

El Duque de Maura, en su libro sobre "Supersticiones de los siglos XVI y XVII", cita la observación de Ciruelo y Navarro en cuanto a

los saludadores, marcados con la receta de Santa Catalina o la señal de Santa Quiteria, e incluye la siguiente descripción: "algunos de estos malditos toman hierro encendido en la mano y lo tienen por un rato; otros se lavan las manos en agua con aceite hirviendo; otros miden a *pies descalzos* una barra de *hierro ardiendo* y andan sobre ella; otros entran en un horno encendido y fuerte y hacen otros muchos embaimientos delante de las gentes para que les tengan por santos y piensen que ellos tienen virtud espiritual para curar las enfermedades o para preservarse de ellas... se ayudan de unos zumos y hierbas o de algunos ungüentos que el demonio les ha enseñado para que el fuego acercado directamente al sujeto no queme y así vemos que a los tales no les daña". El mismo Maura manifiesta que estas razones no debieron ser argumentos convincentes, ni para el mismo teólogo, que a veces lo considera como auténticos dilectos del Señor. Estas referencias de individuos *resistentes al fuego* nos llevan hasta la consideración del motivo de este trabajo: "Las fiestas de San Juan y el *paso del fuego* en San Pedro Manrique de Soria".

El pueblo de *San Pedro Manrique*, Municipio de la provincia de Soria, a 48 kilómetros de la capital, corresponde al partido judicial de Agreda, diócesis de Calahorra, cerca de Sarnago, sito en terreno quebrado bañado por el río de San Pedro. Las citadas fiestas de San Juan han sido descritas por Miguel Moreno, en varios reportajes. Recientemente en el film intitulado "España insólita", de "Uro Films", dirigido por J. Aguirre, con un guión de Vicente A. Pineda, se puede ver, en color, el "*paso del fuego*", de un mozo con un sacerdote sobre sus espaldas, y una moza, que da también sus cinco pisadas, con cada uno de los pies descalzos sobre las ascuas. Creo que el paso se hace en la dirección de *naciente a poniente* (elemento de vestigio solar) en una explanada delante de la ermita de la Virgen de la Peña. A esta *purificación* por el fuego, la llaman "*prueba de la hoguera*".

La víspera del 24 de junio, ya anochecida, se reúnen junto a la que fue iglesia y hoy es ermita de la Virgen de la Peña, Patrona de la villa, todos los habitantes sampedranos, en torno a una *hoguera* en la que se queman siete cargas (número sagrado) de troncos de encina que quedan convertidos en brasas rusientes, un *zorrasco de ascuas* rojas y vivas; un tapiz de fuego de seis dedos de grosor. Es la noche de San Juan, pero la víspera, en la tarde, hay una especie de procesión, desde la plazuela del pueblo hasta la ermita. La encabeza el alguacil perpetuo de la villa, montado a caballo y además del concejo forman parte las tradicionales "*Mondinas*" o "*Mundidas*", con sus *arbuuelos* y cesta-

ños, en un número de tres. Estas "mondinas", llevan atavío rico —cuando no llevan el cestaño—, se tocan con teja y mantilla a la española, falda, blusa y gorguera; el cingulo o banda ancha, que por detrás les cuelga hasta los pies, el medallón con su cadena, repartida en "M" por la espalda. Portan unos *abanicos*, con los cuales avivan las brasas, antes del paso por el fuego, y revisan si no hay piedras entre los carbones, que serían causa de fatal quemadura. La blusa es de encaje blanco, lo mismo que los zapatos. La víspera visten falda azul, pero el día 24, la sustituyen por enaguilla de picos y puntillas. El *número tres* (número divino) tiene ya una significación tradicional, como hemos visto en referencias anteriores del *paso* en número de *tres veces* por la hoguera. También el día de la fiesta es cuando portan el *cestaño* con los *arbujuelos*. Este tocado, con atuendo de flores y linos (cintas) y pan, así como los *arbujuelos* artísticos abrazados por una serie de alfileres de fantasía, forman un florón vistoso encima de sus garridas cabezas, la alta corona de las sampedranas. Tanto Miguel Moreno, como Iglesias Ruidrejo, natural del pueblo, no saben a ciencia cierta, ni pueden dar explicación del nombre de "mondinas".

VII

Nosotros no consideramos, como Moreno, Iglesias Ruidrejo y Pineda, que esta extraña ceremonia sea de *origen* celtibérico, sino grecorromano. Tenemos varias *razones* para asegurarlo: en primer lugar, que este rito del paso del fuego, solamente se hace en este pueblo soriano; en segundo lugar, la gran tradición romana que existe en Soria, por la estancia de varios Cónsules, hasta la toma definitiva de Numancia por Pompeyo, después de duradero sitio; en tercer lugar porque el nombre de "múndina", debe derivarse de "mundiun" que es el poder, en derecho antiguo, o autoridad que ejerce el marido sobre la mujer, entre los romanos, como consecuencia de la constitución patriarcal de la familia, pero la sociedad cristiana modifica este criterio y, en el matrimonio, los dos esposos tienen derechos por igual y, a nuestro respecto, en ese día las mujeres son las que llevan la parte principal en el maravilloso ceremonial y también pasan por la hoguera, con el mismo derecho que los hombres, por lo que parece que el "mundiun", ha pasado a ellas, como en la misma *oferta* que hacen en el altar a la Virgen de la Peña, por lo que reciben ese nombre de "mundinas", un tanto alterado al romancearlo; en cuarto lugar, es la razón de que es

una fiesta cristianizada de un antiguo culto a Ceres, para invocar la buena cosecha, como el mismo "*cestaño*", con pan, lo simboliza, con semejanza a las fiestas de la *noche de San Juan* en Madrid, para obtener buena recolección, en las que las jóvenes llevan a la cabeza una corona de espigas y un gallo sobre la misma —hacemos un inciso para observar la relación de San Juan, con su decapitación y la cabeza sobre el plato, ofrecida a Herodías, como relación de estos adornos sobre el cráneo, en su fiesta—, como las "*mondinas*", los "*arbujuelos*" y el pan.

No se encuentra esta ceremonia en ningún otro pueblo de España y si fuese de abolengo celtibérico, lo natural es que estuviese más generalizado, al tener esa raigambre y, sin embargo, se conserva en diferentes países de Europa de amplia dominación romana. También es posible que los *romanos* la adquiriesen de los griegos, de su "*anastasia*" que proviene de "*anastasis*", elevación o purificación. Ya hemos visto que los *romanos* usan de "*penas caldarias*", como la del agua hirviendo y la más feroz en la que el sujeto debe pasar, con los pies descalzos, tres o cuatro metros cubiertos de leños hechos brasas o de rejas de arado puestas al rojo en la fragua. Estas penas se convirtieron en "*ordalías*" o en "*juicios de Dios*" (*Judicia Dei*), que fueron preocupación para el estado romano cristiano y especialmente para la Iglesia. Prohibió la Iglesia las ceremonias religiosas durante estas pruebas, bajo grandes penas a los que las empleaban, como se demuestra a través de muchas disposiciones: Esteban V (885-891); Alejandro II (1061-1073); Alejandro III (1159-1181); Celestino II (1191-1198); de diferentes Papas, luchando para abolirlas y, sobre todo, en el Concilio de Letrán (1215) se tomaron acuerdos que confirma el Papa Inocencio III. En España, precisamente en el *Concilio de Valladolid*, 1322, imponiendo la de excomunión a cuantos practiquen la pena del fuego; civilmente Federico II, en la *Constitución de Melfi*, de 1231 prohibió el "*duelo judicial*", y, de esta manera, perecen en todos los estados cristianos, pero persiste como ofrecimiento, como *purificación* de la soberbia, el orgullo, de la envidia, del odio, de la irresponsabilidad, de la inactividad y mezquindad del corazón y de todo aquello cuanto bajo e innoble cohabite en los *sampedranos*. Allí se hacen *promesas*, *pago de ofensas* de tipo espiritual, se invoca la *curación de enfermedades*, pero la *costumbre pagana* se mezcla con la religión.

De manera especial, el ceremonial del día 23, es una devoción a la *Patrona de la villa* que es trasladada desde la ermita en procesión hasta el Humilladero, y queda allí hasta que finalizada la recolección, se

acuerde de nuevo, en fecha votiva, su traslado a la Peña. Esto viene a confirmar que se trata de una fiesta de *invocación agrícola*. También conserva un culto pagano al sol, pues como describe Iglesias Ruidrejo, en su charla, en el Colegio de San Juan Evangelista de Valladolid, hombres, mujeres y niños se dirigen a un cerro cercano plateado y pelado, como casi todos los de Soria y, allí todos juntos, despiden a los últimos destellos del lucero del alba y, el nacer del sol hasta que la débil fuerza de la aurora se convierte en rayos de fortaleza y valor, chorros de luz que llegan, a través de la campiña hasta los sampedranos congregados.

Las "mondinas" son elegidas por sorteo entre las mozas sampedranas y son las que centralizan la atención de la fiesta, lo que abunda en nuestra teoría del "mundiun" y su nombre; bailan la jota con el señor alcalde y con cada concejal que van ataviados con bicornio, con borla y con galón; son acompañadas hasta casa por el pueblo entero. Ellas son las que en "*cuartetos*", con gusto de juglaresca andanza medieval, hacen el saludo al Concejo, compuestas por el cura o algún otro entendido de romancero. Nuestro amigo Alfonso Ramos nos ha suministrado uno de los ejemplares de estas poesías que recita la "mondida". En estas cuartetos se hace alusión concreta al paso por las brasas candentes y se da la explicación de que *no se queman por la fe con que se pasan*.

VIII

Para nosotros el interés máximo radica en la ceremonia del "*paso del fuego*". Las brasas las preparan determinados elementos de una familia de la villa y a las doce de la noche, entre el corro de la gente, en torno a la hoguera, jóvenes y hombres de mediana edad, incluso mujeres, por promesas o votos, se descalzan los pies y cruzan el tapiz ardiendo con fuertes pisadas. Según ellos se requiere haber *nacido en San Pedro de Manrique* y, hasta hoy, nadie que no sea del pueblo se atrevió a pasarla. Se remangan el pantalón hasta la rodilla y suelen pasar con otro hombre cargado a sus espaldas. Se concentran, fruncen las cejas, aprietan fuertemente sus dientes, estiran su cuello, que parece alado; sus ojos quedan inmóviles y perdidos en el vacío; como fascinados, *poseídos o autosugestionados*; echan una última mirada a las ascuas; realizan una inspiración profunda, mantienen el aire dentro del pecho y comienzan a caminar, con pasos en los que levantan mu-

cho el pie y lo caen de plano sobre las brasas, con valentía, decisión y orgullo. La *extensión del brasero* suele ser de cuatro o más metros y cuando se hacen muchas pasadas se alarga, porque las brasas se extienden, al tiempo que disminuye su espesor. En ocasiones los hombres portan a dos o tres personas a las espaldas, pues manifiestan que cuanto *más* es el *peso*, *más se domina el fuego*, que ha de pisarse fuerte. Cuando termina el paso tienen los pies calientes, pero no hay ninguna huella de quemadura, ni manifestación de dolor. Este paso, que lo hacen diez o quince personas, dura unos veinte minutos y, al terminar, toca a gloria la campana de la Peña. Se ha pensado que el golpear en la fuerte pisada plana, con la planta del pie, cuanto más fuerte mejor, es la causa de que no se quemen, pero esto no explica las brasas que, al hundirse el pie, convergen sobre sus bordes y hasta sobre el dorso, sin producir quemadura alguna.

Como manifiesta Albert, *no hay explicación científica* posible de este extraño ceremonial que, todo el mundo puede presenciar, a la media noche en San Pedro Manrique. Tampoco convence la serie de recursos a base de hierbas o jugos, con los que previamente se embadurnen para no quemarse, pues, no han sido sorprendidos con estos trucos y poco podemos esperar de los efectos protectores del zumo de cebolla, de la ortiga salvaje y aplicación de otros jugos. El ortigado en la planta del pie, podría producir anestesia, pero ello no evitaría la quemadura; la callosidad excesiva es, en determinadas zonas, de contacto del pie y no aclara que el resto de la planta, sobre todo a nivel de la bóveda plantar, donde la piel es fina y delicada, no sufra quemadura, además de ser muy sensible, lo mismo que los bordes del pie, que tampoco pueden estar protegidos por callosidades. Por el *estado de emoción* y de *fervorosa fe* hay que pensar en *autosugestión*, aunque esto explicaría mejor la falta de dolor que la ausencia de quemaduras. Los sampedranos hacen intervenir el milagro, pero por este camino, no podemos explicar, los mismos hechos, registrados en fiestas paganas.

El "*paso del fuego*", del que resultan indemnes los que lo practican, es un hecho, con pruebas de "visu", para el que quiera presenciarlo y las fotografías ilustrativas lo confirman, pero permanece como un *misterio inexplicable* para el hombre fáustico occidental, a pesar de que en el Evangelio se nos dice: "con fe se pueden mover montañas". Acude a nuestra memoria la impresión que manifiesta el premio Nobel Ladislao Reymont, cuando dice le parece que alrededor de nuestra sabiduría se extiende un terrible abismo lleno de fuerzas y existencias desconocidas.

BIBLIOGRAFIA

- ALBERT, J.: *Bailan sobre brasas y no se queman. La "anastenaria", una singular fiesta religiosa griega y un fenómeno científico*. Hermes, V; 50; 1964.
- AZCUE, M. R.: *Euskaleriaren Jakintza*. Espasa Calpe. Madrid, 1935.
- BALFOUR, M. C.: *Examples of printee Folk-Lore concerning Northumberland*. London, 1884.
- BARTHETY, H.: *Prácticas de brujería o supersticiones populares del Bearne*. Pau, 1879.
- BARRIOLA, J. M.: *La Medicina popular de el país vasco*. Monografías Vascongadas, n. 9. Biblioteca Vascongada de Amigos del País. San Sebastián, 1952.
- BERGUA, J. B.: *Psicología del Pueblo Español*. Librería Bergua. Madrid, 1934.
- BERGUA, J. B.: *Mitología Universal*. Ediciones Ibéricas. Madrid.
- BILLSON, Ch. J.: *Printed Extracts Leicesterhire and Rutland*. London, 1895.
- CARNOY, A.: *Manuel d'histoire des religions Christus. La religion des perses*. París, 1921.
- CASTIGLIONI, A.: *Encantamiento y magia*. Fondo de Cultura Económica. Madrid, Buenos Aires, 1947.
- CASTILLO DE LUCAS, A.: *Medicina en Refranes*. Temas españoles, n. 284. Publicaciones españolas. Madrid, 1956.
- CASTILLO DE LUCAS, A.: *Folkmedicina*. Prólogo de Lain Entralgo. Edit. Dossat, S. A. Madrid, 1958.
- CASTILLO DE LUCAS, A.: *La Medicina popular en la misteriosa noche de San Juan*. Medicamenta, 15, VII; 1964.
- FRAZER, V.: *The golden bough. La rama dorada*. Fondo de Cultura Económica. México, 1944.
- FINAMORE, G.: *Credenze, Usi e Costumi abruzzesi*. Palermo, 1890.

- FOLK-LORE JOURNAL: *Ordalia del fuego*. V: 97, 1887.
- GLOTZ: *L'ordalie dans la Grèce primitive*. París, 1904.
- HENDERSON, W.: *Notes on the Folk-Lore of the Northern counties of England and the Bordess*. London, 1879.
- HESÍODO: *Teogonía*. Versión de Segalá y Estadella. Barcelona, 1910.
- HILD, J. A.: *Dictionnaire des antiquités grecques et romaines*.
- HOCK, A.: *Croyances et remèdes au pays de Liège*. Lieja, 1876.
- HUNT, W.: *Popular romances of the West of England*. Londres.
- KULM, A.: *Die Herabkunft des Feuers*, 1815.
- LABOULAYE, V.: *Recherches sur la condition civil et politique des femmes*. París, 1843.
- LEITE DE VASCONCELLOS: *Tradições populares de Portugal*. Oporto, 1882.
- MAURA, Duque de: *Supersticiones de los siglos XVI y XVII y hechizos de Carlos II*. Calleja, Madrid.
- MIGNE, Abate: *Dictionnaire des Sciences Occultes*. París, 1861.
- PAPINI, G.: *Le diable*. Trad. del ital. por René Patris. Edit. Flammarion. París, 1954.
- SAINZ ANTONIL: *La noche de San Juan. Medicina popular en el Valle de Soba*. Madrid, 1953.
- SALGUES, M.: *Des erreurs et des préjugés*.
- SEBILLOT, P.: *El paganismo contemporáneo de los pueblos celto-latinos*. Edit. D. Jorro. Madrid, 1914.
- SEBILLOT, P.: *El Folk-Lore de Francia*. París, 1904-1907.
- STEUDING, H.: *Mitología griega y romana*. Edit. Labor. Bibl. de Iniciación Cultural. Barcelona, 1930.
- STEWART, G.: *Popular superstitions and festival amusements of the Highlands of Scotland*. Edimburg, 1823.
- TYLOR, E.: *La civilización primitiva*. París, 1876.
- VILLAESCUSA, K.: *El año eclesidástico*. Barcelona, 1909.
- WESTERMARCK, E.: *The origin and development of moral ideas*. Londres, 1917.
- WILDE, L.: *Ancient Legends, mystics charms and Superstitions of Ireland*. Londres, 1902.

HISTORIOCRONOLOGIA MEDICA DE CRISTO

Cuando algo se tiene por misterioso suele apagarse el ansia de conocerlo y, en cierta manera, así ha ocurrido, aun contando con los datos históricos de los Libros Sagrados, en torno a la figura humana de Cristo, el Hombre-Jesús de San Pablo, pero también hay que reconocer que en los últimos tiempos se han desarrollado estudios de especial interés en cuanto al humanismo cristiano. El 4 de agosto de 1950 S. S. Pío XII hacía una exhortación hacia el conocimiento de Cristo y huelga insistir sobre la importancia de su personalidad histórica, ya que su nacimiento marca de por sí, entre casi todas las razas y pueblos del mundo, una estatificación de la fecha, antes o después de Cristo en la Tierra. Además de los testimonios escriturales poseemos un verdadero retrato de Jesús en la imponderable reliquia que es la impronta de la Sábana Santa de Turín, a cuyo estudio dedicamos nuestra atención desde hace varios años. En la impresionante figura que nos proporciona el Santo Lienzo, el médico tiene un campo de estudio desde la cabeza hasta los pies, tanto en la imagen ventral como en la dorsal pero, en esta comunicación, nos interesa particularmente la edad de Cristo a su muerte, en ese momento, tal como nos lega sus caracteres físicos el Lienzo que le envolvió en el sepulcro.

La Santa Reliquia de Turín ha sido estudiada por investigadores de los más diversos países y de diferentes creencias y, a través de sus con-

clusiones, se evidencia la veracidad indudable, por su valor intrínseco, porque demuestra "per se" su propia autenticidad, sin necesidad de documentación, testimonio o dato extrínseco, como manifiesta el P. Basilio de San Pablo. El Santo Lienzo presenta una imagen en negativo del crucificado, lanceado y coronado de espinas, que al ser fotografiada nos proporciona, en el negativo de la película una imagen en positivo y, por su excepcional naturaleza, ha sido objeto de múltiples objeciones, aunque todas ellas se han ido salvando, pero una de ellas se refiere a la edad que representa, tanto en el conjunto somático, como especialmente en su rostro. De manera particular al biólogo, al médico, por ser el más preparado para discernir entre la edad real y la aparente del hombre, le salta a la vista que se trata de un muerto con más de treinta y tres años, que es la edad que hasta hace poco tiempo ha sido considerada como en la que murió Cristo. Efectivamente, si observamos el rostro, tanto en el negativo, o sea el positivo de la Sábana, como en el negativo de la misma, que nos da el positivo de la cara, no se puede negar que estamos en presencia de un hombre con una edad muy próxima a los cuarenta años, con más de siete de los que la tradición le ha reconocido en la hora de su muerte. Esta falta de correspondencia, entre la edad aparente del rostro en la Sábana Santa y la que se ha considerado, hasta el momento, como la inequívoca de Jesús al morir, ha constituido una seria dificultad para reconocerla como auténtica.

El sector parcial de la impresionante figura, el rostro que nos lega la Santa Mortaja, es de una majestad y poder de expresión insuperable, de una calma y serenidad profunda, aun cuando contenga una amarga tristeza, como nos dice el P. Bauducco.

Escribe Noguier de Malejay que ha tenido ocasión de consultar los mayores sabios franceses, italianos, belgas, españoles, flamencos y alemanes, y todos, sin excepción, reconocieron en este rostro lo más admirable, lo más emocionante y al mismo tiempo la más verosímil expresión de Jesús y, para dicho autor, cualquier demostración científica o histórica de autenticidad es superflua pues "este rostro tiene en sí la prueba evidente de que no es una obra humana". Ya decía su S. S. Pío XI: "hemos seguido personalmente los estudios sobre el Santo Sudario y estamos persuadidos de su autenticidad. Se le han puesto objeciones pero no se mantienen", y así lo transcribe su Eminencia Maurilio Fossatti, llamado el Cardenal de la Sábana Santa de Turín. Con estas afirmaciones, hemos de contar con esta impronta extraordinaria, para el cálculo biológico de la edad de Cristo a su muerte.

Nos proponemos analizar esa objeción que se ha planteado ante la edad aparente de Cristo en la Sábana Santa, a la luz de la historia y de la medicina. Bajo el punto de vista médico, no podemos poner en duda que los enormes e indescriptibles sufrimientos, tanto materiales como espirituales, que padeció y sufrió Jesús, desde que aceptó el Cáliz de la Amargura en el Monte de los Olivos, en la noche del Jueves, hasta que expiró en la Cruz, a las tres de la tarde del Viernes, en un espacio de diez y ocho a veinte horas, con especial intensidad desde el momento en que fue atenazado por la clavazón al madero y durante el tiempo de las tres horas que estuvo pendido del mismo, dada la exquisita sensibilidad de su naturaleza humana, pudieron poner en marcha un proceso de "progeria", un envejecimiento súbito, como se ha registrado en otros personajes históricos, hasta con rápido encanecimiento, como refiere el historiador Lenôtre, en el caso de María Antonieta, en el término de una sola noche, la que precedió a su decapitación. La multitud incomparable de sufrimientos, padeceres, esfuerzos, congojas, penas, molestias y dolores de toda clase, fatigas, aflicciones, tormentos, desconsuelos, tribulaciones, angustias, amarguras, tristezas, desabrimientos y quebrantos a que fue sometido Jesús, son suficientes para explicar un envejecimiento precoz que bastaría para aclarar el aspecto avejentado que nos muestra en la Sábana Santa y que se corresponde con aquella frase de San Pablo: "después que el hombre viejo ha sido crucificado y que el pecado ha sido destruido en El" (Rom. VI, 4-6). El Apóstol, de una manera explícita, nos habla del "hombre viejo", y sin embargo, no puede calificarse así a un hombre que muere a los treinta y tres años, como se ha creído.

Los fisiólogos como Nagel, Luciani, Halle y, nuestro gran clínico, Marañón, reconocen como factores de caducidad orgánica, de vejez cronológicamente adelantada por encima de la edad real, a las emociones, trabajos esforzados, fatigas y vigiliass, la angustia deprimente y sufrimientos de índole diversa, de acción interna o externa, y que se puede provocar un envejecimiento súbito en unas horas, sin llegar tan siquiera a un día, y así podemos pensar que pudo ocurrir con Cristo. En el mismo sentido se manifiestan los constitucionalistas Schubert y Shock, que han estudiado los factores del envejecimiento y que podemos aplicar al caso de Jesús que llegó a padecer, tales angustias mortales, hasta provocarse el fenómeno de la hematidrosis, sudor de sangre, en el Huerto de Getsemaní, lo que requiere una especial sensibilidad y un gran trauma psíquico, amén de los tres infamantes juicios a que fue sometido, la flagelación, la imposición de la corona de espinas,

el duro camino cargado desde la Torre Antonia hasta el Gólgota, los golpes, ofensa de palabra y de obra, los escupitajos y las caídas en aquel trayecto, el abandono de sus discípulos, el terrible tormento de la clavazón y el suplicio en Cruz, que son suficientes causas de la vejez o "progeria" que ostenta en la Sábana Santa.

Sin embargo, la fuerza de la tradición, fundamentada en el dato cronológico de San Lucas, de que Cristo comenzó su vida pública "alrededor de los treinta años", predicando durante tres Pascuas, ha influido de manera evidente en la representación de Jesús en el arte con una edad que no es la verdadera. La iconografía de Cristo es harto numerosa, pero en este lugar sólo nos permitimos aludir a algunas representaciones en las que se hace evidente la diferente edad que se le ha atribuido: con un aspecto más bien joven, cerca de la treintena, lo pinta el Greco, "Cristo abrazado a la Cruz"; Zurbarán, "Cristo crucificado"; Tovar, "Ecce-Homo" y Juan de Juanes, "Jesús con la Eucaristía"; pero, en otros artistas, como en un anónimo del s. XV, hispano-flamenco, del Museo Provincial de Burgos, "Cristo de las lágrimas", ya aparenta más edad, al igual que en otra obra del mismo Juan de Juanes, "Ecce-Homo" de Valencia, que demuestra la desorientación y falta de seguridad en el tiempo que se le reconoce; pero sobre todo los escultores: la antigua cabeza de Cristo, en mármol, descubierta en unas excavaciones de Jerasch, en Palestina, correspondiente a los primeros siglos, nos parece francamente avejentado. Escribe Ricciotti que el verdadero obstáculo para obtener una efigie de Jesús en el campo artístico, proviene de que Él nació, vivió y murió en Palestina y la ortodoxia judaica prohibía toda representación de seres animados por temor a la idolatría y, la primera generación cristiana, procedente la mayor parte del judaísmo, no podía tener motivo ni deseo de transmitir una efigie de Jesús, por lo que las más antiguas figuraciones que nos han llegado de Cristo, no son orientales, sino de Occidente, como las de las catacumbas, de los siglos II y III, mientras que de Oriente solamente poseemos las pinturas bizantinas que se remontan al s. IV, pero ni unas ni otras reproducen los rasgos históricos, en general, sino que son producto de motivos ideales y creaciones de la fantasía.

Algunos escultores, como Juan de Mesa, en el "Cristo del Gran Poder", talla a Cristo sumamente avejentado, como también apreciamos en un marfil del s. XI, del Monasterio de San Millán de la Cogolla, y en el antiguo Santo Cristo de Orense, que se conserva en la catedral, mientras que en otras ocasiones le vemos representado con rasgos intermedios, ni de joven ni de viejo, como en el "Cristo atado a la co-

lumna", del Museo Nacional de Escultura de Valladolid, de la gubia de Gregorio Fernández, y otro de Juan de Mesa, conocido como "Cristo de la conversión del Buen Ladrón". Esta disparidad, en la representación de la edad en Cristo, en los días de su muerte, únicamente se explica por desconocer la imagen de la Sagrada Reliquia de Turín, mientras que artistas, como Leonardo de Vinci, que debió ver la Sábana Santa, le da, sin duda, más edad de los treinta y tres años, en su conocida "Santa Faz", de Amsterdam. Nosotros hemos realizado un altorrelieve del Santo Rostro de Jesús, de acuerdo con los rasgos físicos y medidas que proporciona la Sábana Santa de Turín, modelado que hicimos en 1956 y tuvimos la satisfacción de que el Santo Padre, Pío XII, a la vista de la reproducción en huecograbado de nuestra obra, nos contestara en carta particular que firma su "Sostitutto": "El Augusto Pontífice ha recibido... algunos huecograbados con la reproducción del Santo Rostro del Señor... este homenaje ha causado particular agrado al Padre Santo que ahora da a V. vivas gracias por este su obsequio. El pide al Altísimo le colme de sus dones en tanto que, en prenda de ellos, con paternal benevolencia le concede la Bendición Apostólica" (Del Vaticano, il 9 de agosto de 1956). En esta carta se pone de manifiesto que el mismo Papa reconoce como efigie verdadera de Cristo la que se fundamente en los datos que nos permite observar la Santa Sábana.

El senilismo, vejez cronológicamente adelantada, que puede sospecharse en la imagen del Santo Lienzo, no solamente tiene la explicación médica que hemos expuesto, "progeria", aspecto senil por encima de la edad real, sino que tiene un fundamento histórico, ya que Cristo no murió a los treinta y tres años, como a continuación exponemos a la luz de los estudios de la cronología cristiana reciente. La primera noticia que tuvimos de estos estudios cronológicos, dimos cuenta de ella en nuestra obra "Un médico en el Museo", en 1954, transcribiendo las investigaciones de Monseñor Borgongini Duca, Nuncio Apostólico en Italia, en el año 1952, especialista en estudios bíblicos, y que se propuso señalar las fechas exactas del nacimiento y muerte de Jesús; este investigador considera que la entrada del Mesías en el Mundo hay que remontarla al año 5 antes de nuestra Era, y sus conclusiones suscitaron especial interés en el mundo de la cristiandad, aun cuando el dato que proporcionaba, no fue aplicado, como nosotros hacemos, en pro de la autenticidad de la figura que aparece en la Sábana Santa y que ya resulta suficiente, al reconocer en Cristo mayor edad de los treinta y tres años a su muerte, sin necesidad de recurrir a un enve-

jecimiento provocado por las causas médicas analizadas, que de hecho también se apreciaba.

Posteriormente nos hemos encontrado con estudios muy específicos sobre la cronología de la vida de Jesús. Ricciotti, en su obra "Vida de Jesucristo", dedica especial atención a esta materia en un capítulo enjundioso y manifiesta que toda ella se halla bajo un velo de incertidumbre, tanto intrínsecamente como en relación con la historia contemporánea exterior, pues no sabemos, con absoluta certeza, ni el día ni el año del nacimiento de Jesús, ni cuando inició su vida pública, cuanto duró esta y el día y el año de su muerte y lo único que se puede asegurar es que nació varios años antes de nuestra Era. Cuando el monje escita Dionisio el Exiguo, fijó en el s. VI el nacimiento de Jesús, en el año 754 de Roma, cometió como mínimo un retraso de cuatro años y ese error se perpetúa en el mundo cristiano actual que sigue el cómputo del citado monje. Vives, en su "Manual de cronología española y universal" también escribe que la Era cristiana se inició por decisión del citado Dionisio el Menor, que en el s. VI fijó el nacimiento de Jesucristo el 25 de diciembre del 754 de Roma y tal error ha pervivido durante casi dos milenios, cuando el Salvador debió nacer por lo menos cuatro años antes del citado 754.

Ni los Evangelios, ni la catequesis de los primitivos tiempos se preocuparon de exponer una biografía de Jesús, en el sentido actual que consiste en precisar la cronología interna y externa. Ni Lucas ni Juan, acaso los más preocupados por los datos cronológicos, se preocuparon de proporcionarlos con respecto a los hechos internos y externos de una manera que no ofrezca duda, pues tuvieron más en cuenta la edificación y formación espiritual que la erudición histórica. Los dos Evangelistas mencionados se cuidaron en verdad, en algo de la cronología: Lucas, el médico, tuvo preocupaciones de Historia Universal y nos ofrece un dato bien concreto que liga los relatos evangélicos con la historia profana, como luego veremos; Juan no se cuida de la historia profana y concreta en algo la cronología interna al señalar expresamente las tres distintas Pascuas en la vida pública de Jesús, con una duración de dos años y algunos meses, como mínimo, y señala la iniciación de los milagros, con motivo de las Bodas de Caná, y la expulsión de los judíos mercaderes en el Templo, cuarenta y seis años después de haberse comenzado la reconstrucción del mismo.

Es bien conocida y reconocida la frase de que la geografía y la cronología son los dos ojos de la historia y el esqueleto del cuerpo biográfico, pero en aquel tiempo son hartas escasas e inciertas las fechas, aun

cuando nos cabe obtener hoy, con certeza aproximada, las cuestiones siguientes:

- 1) Nacimiento de Jesús.
- 2) Duración de la vida pública.
- 3) Fecha de la muerte de Jesús.

Un hecho actualmente reconocido y cierto es que Jesús nació antes de la muerte de Herodes el Grande, o sea con anterioridad al tiempo comprendido entre fines de marzo y primeros de abril del 750 de Roma, y no el 754 como había señalado el citado Dionisio, puesto que existe la seguridad de que Herodes murió en aquel plazo, tras una enfermedad de varios meses llena de sufrimientos, a la edad de casi setenta años y treinta y siete después de haber sido proclamado rey en Roma. Lo que realmente hace falta saber es cuanto tiempo transcurrió desde el nacimiento de Jesús hasta la muerte de Herodes, que tuvo que ser antes del año 750 en que él murió ya que en la vida había mandado matar a todos los nacidos en Belén "de dos años para abajo", según nos dice Mateo (II, 16), con lo que suponía el Tetrarca alcanzar al Niño Jesús en aquella matanza, y por lo que se desprende que debió nacer algo menos que dos años antes, ya que el plazo de Herodes es de presumir que fuese lo suficientemente amplio para conseguir con seguridad su objetivo. Los Magos fueron los que le proporcionaron a Herodes la base de sus cálculos, y según San Mateo (II, 1 y sig.) le encontraron en Jerusalén y más tarde, ya enfermo y agravada su enfermedad, se trasladó a la templada Jericó, que se supone debió ser al producirse los primeros rigores del invierno del 749 de Roma, unos cuatro meses antes de su muerte. Ricciotti hace hincapié sobre esta sucesión de hechos: nacimiento de Jesús, llegada de los Magos a Jerusalén, decreto de exterminio de los niños nacidos desde dos años antes "infra bimatum", partida de Herodes para Jericó y muerte del mismo. Entre los dos extremos, el nacimiento de Jesús y el fallecimiento del Tetrarca podemos admitir unos dos años y los cuatro meses antes de trasladarse y morir, para que fuese posible saber la noticia por los Magos en Jerusalén, previamente a su viaje a Jericó, por lo que admite que Jesús debió nacer a fines del 748 de Roma, o sea seis años de nuestra Era.

Otro camino que sigue el citado exegeta, y la mayor parte de los investigadores, es el "Censo de Quirinio", que fue lo que motivó el viaje de José y María a Belén, tal como nos notifica Lucas, dato al que antes nos referíamos. El Evangelista relaciona el nacimiento de Jesús

con un censo ordenado por las autoridades romanas en Palestina y por lo que José y María vinieron a Belén, circunstancia por la que el Niño nació en el lugar que la profecía Mesiánica había señalado: "Ocurrió en aquellos días que se promulgó un decreto de César Augusto mandando inscribir toda la (tierra) habitada. Este primer censo ocurrió gobernando Cirinio La Siria. Y todos iban a hacerse inscribir, cada uno en su ciudad propia. Subió, pues, también José de Galilea (de la ciudad de Nazareth), hacia Judea, a la ciudad de David, que se llama Bethlehem ya que él era de la Casa y familia de David, para hacerse inscribir junto con María, su desposada, que estaba encinta. Y ocurrió que estando ellos allí se cumplieron los días para su parto y parió..." (II, 1, 7).

Se hacen objeciones fundamentales a este relato pero han sido analizadas a la luz de los documentos históricos que dan la razón a Lucas y se ha reconocido que no yerra en su referencia, pues por Tácito, en sus "Anales", sabemos que P. Sulpicio Quirinio gobernaba la provincia de la Siria, como legado unos cuantos años antes de la Era vulgar. En una inscripción fragmentaria encontrada en Tívoli, en 1764, que hoy se conserva en el Museo de Letrán, confrontada con una inscripción de Emilio II, hallada en Venecia en 1880, conocemos que el citado Quirinio fue "duunviro honorario", de aquella colonia romana, lo que también confirma una inscripción descubierta en Antioquía de Pisidia, y que debió ejercer el gobierno de Siria entre los años 9 a 1 a. d. J. C.

Otros investigadores intentan encontrar otro dato, sobre el nacimiento de Jesús, recurriendo a datos astronómicos, identificando la aparición de la estrella a los Magos con algún extraordinario meteoro. Johannes Kepler, en su obra "Mysterium Cosmographicum", emitió la hipótesis de que la estrella no era otra cosa que la rarísima triple conjunción de los planetas Júpiter y Saturno, en el signo o constelación de Piscis, sucedida el año 747 de Roma, o sea siete años antes de Cristo. El erudito alemán P. Schnabel ha descifrado los trazos cuneiformes procedentes de una tablilla del "zigurat" de Sippur, en Babilonia, en la que aparece la referencia sobre la conjunción de los citados planetas en el año 7 antes de nuestra Era, al igual que lo había predicho Kepler, una vez que observó, el 17 de diciembre de 1903, desde el Hradsthin de Praga, a los mismos, situados en un mismo grado de longitud y con tanta aproximación que pueden dar la sensación de ser una sola estrella extraordinariamente luminosa. Para los astrólogos de Babilonia, la constelación de los peces era el signo de la Tierra de Occidente y, según la tradición judía, era el signo de Israel, el signo del Mesías, situada al final de una vieja trayectoria del sol y al comienzo de otra

nueva, lo cual pudo ser interpretado como el fin de una Era y principio de otra. Es curioso la coincidencia simbólica de que a Cristo se le representa, entre los primitivos cristianos, por un pez, ya que "pez" en griego contiene el anagrama: "Jesucristo Hijo de Dios Salvador" (ixthius); Júpiter fue considerado como la estrella de la fortuna y de la realeza, mientras que Saturno era el astro de los judíos, como nos dice Tácito, que lo identificaba con su Dios, luego aquella esplendorosa conjunción significaba la aparición del protector del pueblo de Israel, en la tierra de Judá, del Occidente, para aquellos hombres duchos en astrología y residentes en Babilonia.

Werner Keller que también dedica su atención al análisis de la cronología de Cristo, después de aceptar que Quirinio estuvo en Siria entre los años 10 a 7 a. J. C., intervalo en el que se celebró el censo citado por Lucas, viene a afirmar que en el citado año 7 a. J. C., justamente sucedió la conjunción de Júpiter y Saturno en la constelación de los peces y que ello puede ser identificado con la estrella de Belén: "Hemos visto aparecer una estrella en los resplandores del crepúsculo matutino". No han faltado quienes creyeron que aquella señal era el paso del cometa, después identificado por Halley, así como otros fenómenos extraordinarios acaecidos en aquel tiempo en la esfera terrestre, como fenómeno natural, aunque Mateo (II, 2, 9, 10) hace comprender que fue un hecho milagroso, que no se puede incluir en las leyes estables de un meteoro o fenómeno de la naturaleza. Si la tradición mantiene que los Magos eran tres reyes orientales, sabios, venerables y nobilísimos que, guiados por la estrella, fueron a adorar a Jesús en la ciudad de Belén, nada hay probado de que dichos adoradores fueran reyes, ni que fueran tres y solamente puede asegurarse que la estrella existió, siendo lo más probable que se tratase de astrólogos judíos descendientes de los mantenidos en cautividad en Babilonia.

Luján dedica un artículo a "La estrella de los reyes Magos, hecho históricamente comprobado" y admite que se trataba de poderosos sabios, residentes en aquella Caldea, sede de los conocimientos astrológicos de la época, que al ser judíos conocían la profecía de Daniel, para dar valor al signo astronómico como símbolo del advenimiento del Mesías. La estrella aparece representada, en un fresco de la catacumba de Priscila, encima de la cabeza de la Virgen, que tiene el Niño en el regazo y en frente al profeta, como hace observar Santamaría, en reciente artículo, sobre el mismo tema (1964) y reconoce que el reloj que nunca falla es el reloj del cielo, ya que una persona, como aquellos astrólogos, que sepa observar la posición de los astros en un momento

dado y describirla exactamente en una piedra, en un ladrillo, o en una cuartilla, jamás se equivoca y de ahí el interés que ofrecen las tablillas cuneiformes que se conservan en el Museo Británico, las que estudiadas mediante un cerebro electrónico, nos proporcionan fechas exactas basándose en las reseñas astrológicas que contienen, y la fecha más importante a decidir es la que ha dividido la historia de la Humanidad en dos mitades, la del nacimiento de Cristo, que puede ser precisada con el testimonio coetáneo de aquel astrólogo babilonio, que reseñó en una tablilla de barro cocido la presencia en el cielo de aquel fenómeno astronómico, que se conoce con el nombre de Estrella de Belén.

Un estudio publicado por la Revista de Astronomía de la Universidad de Harvard, "Sky and Telescope", referido por Luján, insiste sobre el error, por lo menos de cinco años, en la cronología cristiana, debido a la fecha establecida en el 503 por Dionysus Exiguus, que se basó únicamente en tradiciones escritas y orales que poseía en aquel momento, con dos manifiestos errores, al contar con un texto del s. II de nuestra Era en el que se fijaba la fecha del nacimiento de Jesús en el vigésimo octavo año del reinado del Emperador romano Augusto, pero el pequeño fraile olvidó que el Emperador había reinado cuatro años bajo el nombre de Octavio antes de tomar el de Augusto, y el segundo error, puramente matemático, es consecuencia de que omitió el año que va entre el "0" y el "1". Sobre este craso error, en la cronología de nuestra Era, hace hincapié Luján, y acaso estribe la causa en que el símbolo aritmético "0" era desconocido en aquella época, pues no fue introducido hasta el s. VIII, por los árabes, en la numeración que actualmente usamos, que por ello se llama arábica: la datación histórica pasa del año 1 a. J. C., al año 1 d. J. C., o sea que falta un año al terminar el s. I y para aclararlo cita el sencillo ejemplo de que el año 2 a. J. C., al 2 d. J. C., van tres años y no cuatro como debía suceder si se hubiese intercalado el "0", como a primera vista parece si no se tiene en consideración esa omisión. Con estos dos errores se justifican esos cinco años que faltan a contabilizar y que son imprescindibles para que se dé la circunstancia histórica de la persecución de Herodes, ya que él murió a principios del año 4 antes de la Era vulgar.

Aquellos dos planetas, visibles a simple vista, Júpiter y Saturno, por ser los más lentos y de mayor volumen, de los cinco conocidos en la antigüedad, entran en "conjunción simple", cada veinte años, de manera matemática, pero las triples se dan cada doscientos cuarenta y ocho años: la últimamente observada fue en 1940-41, de los meses de agosto a febrero y la próxima se dará en el año 2198; retrocediendo

por cálculos, resulta que en el año 7 a. J. C., el firmamento presentó una de esas conjunciones, que los citados astrólogos judíos debieron interpretar como signo evidente del advenimiento del Mesías, pues era tradición en la astronomía hebrea la creencia de que vendría cuando Saturno y Júpiter entraran en conjunción bajo el signo de Piscis. Esta creencia se mantiene hasta la Edad Moderna: en 1170, Maimónides, el célebre sabio judío lo afirmó; en 1364, un eminente cirujano y médico, llamado Guido de Cauliaco, que estuvo al servicio de los Papas Clemente VI, Inocencio VI y Urbano V, al escribir sobre la peste en Avignon, nos habla de la conjunción mayor de los tres planetas superiores Saturno, Júpiter y Marte, que sucedió en 1345, y tal como se dice en los libros que hizo de astrología tienen significación de cosas maravillosas y mudamientos de reinos; el mismo San Agustín, en su "De Doctrina Christiana" (II, 211), sostenía que Cristo había nacido bajo la influencia de los astros, aunque ello no determine el problema de su acción y el Santo —como escribe Castiglioni— estudió en su juventud el horóscopo y la astrología, ciencia que, según Lafn Entralgo, en la Edad Media quedó reducida a la medicina y a la ciencia natural, pues la ortodoxia cristiana impidió que rigiera e invadiera las zonas de la existencia más visible regida por Dios o el libre albedrío del hombre, y que Ceco d'Ascoli fue condenado a la hoguera en 1327 por un intento de hacer un horóscopo de la naturaleza de Cristo, pero después la astrología ganó en toda Europa una ancha y multiforme actividad; en 1497, el sabio judío Abarbanel, sabía que en 1464 se había dado una conjunción de ambos planetas y afirmaba que el Mesías había nacido en esa fecha aunque todavía no era conocido.

La citada triple conjunción, del año 7 antes de nuestra Era, fue perfectamente visible, como refiere Luján, especialmente el 29 de mayo, el 3 de octubre y el 4 de diciembre, por lo que pudo ser observada por aquellos sabios astrólogos o Magos que además de la profecía de Daniel, debían conocer las palabras del Libro de los Números (XXIV, 17), en el que se anuncia el advenimiento del Mesías con un fenómeno sideral: "Saldrá la estrella de Jacob y levantárase el cetro de Israel" y tras la estrella se encaminaron desde Babilonia y debieron informar a Herodes, a su llegada a Jerusalén, convencidos, por el extraordinario fenómeno astronómico, de que el Mesías había nacido, por lo que el Tetrarca decidió la ejecución de los inocentes, hecho histórico que describe el escritor pagano Macrobio, hacia el año 400, citando una colección de anécdotas, en una de las cuales Augusto, el que había ordenado el censo, se muestra muy severo con Herodes por haber hecho sacri-

ficar a niños de menos de dos años. Los Magos vieron la conjunción de los planetas en el Sur, a la hora del crepúsculo, y como en aquel tiempo se viajaba por la tarde, la estrella "iba delante de ellos", tal como San Mateo lo refiere (II, 9), y se cumplía la profecía de Miqueas, de que el Mesías nacería en Belén: "Mas tú, Bethlehem Ephrata, pequeña para ser en los millares de Judá, de ti me saldrá el que será señor en Israel" (V, 2), lo que encadena con el sistema judío del censo ordenado por Augusto y por lo que José se dirige de Nazareth a la ciudad de Belén, de donde procedía su rama familiar, y todos estos hechos, así relacionados, van siendo reconocidos por sabios católicos, como Steinmetzer y el P. Hontheim, insistiendo sobre la fecha de la muerte de Herodes en el año 4 antes de nuestra Era, el decreto sobre el masacre de los niños que habían nacido dos años antes, por lo que la fecha de su nacimiento está cercana al 7 antes de nuestra Era, en cuyo año se dio la triple conjunción anunciadora.

En el catecismo francés oficial, debido a la pluma del abate Escofier, con un prefacio del Cardenal Verdier, se escribe que la matanza de los inocentes había sido profetizada por Jeremías (XXXI, 15), cuando haciendo alusión a Raquel, mujer de Jacob, dice: "que llorará a sus niños" y ello es símbolo de llanto de todas las madres de Israel, y el masacre tuvo que ser ordenado antes del año 4 de nuestra Era, un poco antes de la Pascua judía, y afirma que la Natividad debió acaecer en diciembre del año 5 antes de la Era cristiana, que la Anunciación a Zacarías y a María debe remontarse al año 6-5 antes de la Era y que Jesús en el año 9 de nuestra Era ya tenía doce años, ya que el mismo Lucas (II, 40-50) nos dice que fue a la Pascua cuando tenía esos años que es justamente cuando un joven israelita viene a ser "hijo de la Ley". Prácticamente está próximo a cumplir los trece años, pues la Pascua judía era en abril.

Otra información que ofrece el Evangelio y que dio motivo seguramente al error que inició el fraile Dionisio, fue la edad de Cristo al comienzo de su predicación o vida pública. Según San Lucas (III, 1-12) la aparición de Juan Bautista en público fue: "en el año décimo quinto del imperio de Tiberio César, gobernando la Judea Poncio Pilatos, siendo tetrarca de Galilea Herodes y Filippo, su hermano, tetrarca de Iturea y de la región de Traconítide, y siendo Lisaniás tetrarca de Abilene, bajo el sumo sacerdote Anás y Caifás, la palabra de Dios fue sobre Juan, hijo de Zacarías en el desierto". La cronología de Pilatos, Herodes Antipas, Filippo, Anás y Caifás está perfectamente determinada, pero nos queda por saber cuál es el décimo quinto año del Im-

perio de Tiberio, dato el más preciso de los que proporciona el Evangelista, lo cual depende de como haga el cómputo, ya que Augusto designó a Tiberio —según nos refiere Tácito—, con la misma potestad que él en las provincias, dos años antes de su muerte, pero la mayoría se decide a aceptar que corresponde al año que cursa desde el primero de marzo del año 28 hasta la víspera del primero de marzo del 29.

El Evangelista nos da otras dos indicaciones, ya que nos dice que la iniciación del ministerio de Juan precedió en poco tiempo al bautismo de Jesús y a la iniciación de su vida pública (III, 1-2 y 21; Hechos, I, 22; X, 37-38) y el dato ambiguo de que Jesús tenía alrededor de treinta años al iniciar su ministerio (III, 23), pues esta expresión es muy elástica ya que lo mismo puede tener veintiocho que treinta y dos y hasta incluso treinta y cuatro, ya que según Ricciotti, hay indicios, por las expresiones judaicas, para suponer que hasta puede ser mayor y no vale ese cómputo numérico, de adjudicarle justamente treinta años, por entonces como hizo Dionisio el Exiguo, que es el dato que le sirvió para establecer la Era cristiana e introducirla en Italia en el siglo VI.

No falta alguna otra indicación evangélica, de tipo cronológico, como la ofrecida incidentalmente por una disputa de los judíos con Jesús, según refiere Juan (II, 20): "En cuarenta y seis años fue construido este santuario (refiriéndose al Templo) ¿y tú lo harás levantar en tres días?", y el mismo Juan (II, 13-23) nos informa que, cuando se dijo esta frase, corría la Pascua del primer año de la vida pública de Jesús, y como sabemos con seguridad que Herodes el Grande comenzó la construcción del Templo el año 20-19 a. J. C., sumando cuarenta y seis años a esta fecha obtenemos, para el comienzo de la vida pública, el año 27-28 d. J. C., lo que coincide con el décimo quinto de Tiberio.

También se puede sospechar mayor edad en Jesús, por otra referencia de Juan (VIII, 57), aun contando que los judíos, por mofa, aumentaron adrede la edad de Cristo, cuando le dicen: "Aún no tienes cincuenta años, ¿y has visto a Abraham?".

Siguiendo nuestra hilación, nos falta saber:

- a) La duración de la vida pública de Jesús.
- b) Fecha de la muerte de Cristo.

Con respecto al primer apartado, Juan menciona tres consecutivas Pascuas hebreas en este tiempo:

1) Primera Pascua, o principio de la vida pública, inmediatamente después de las Bodas de Caná (II, 13).

2) La segunda hacia la mitad de su vida pública (VI, 4).

3) La tercera, con motivo de la Cena Pascual, que precede a su muerte (XI, 55).

Pero ello no quiere decir que transcurran tres años, sino que las tres Pascuas pueden sucederse en el término de dos años y unos meses, aunque hay otro dato de Lucas, a propósito de la parábola de la higuera estéril: "he aquí que hace tres años vengo a buscar fruto... y no lo encuentro" (XIII, 7), que es sin duda una alusión al tiempo transcurrido en la duración de su vida pública. Por lo tanto hemos de sumar tres años sobre los treinta y cuatro o treinta y cinco del comienzo de su ministerio.

De esta manera obtenemos una edad para su muerte, hacia el año 33 de nuestra Era, con una cifra más alta que la aceptada y con Ricciotti, podemos concluir:

1) Fecha de nacimiento de Jesús, a fines del año 748 de Roma, o sea el 6 a. J. C.

2) Iniciación del ministerio de Juan a principios del año 29 d. J. C.

3) Primera Pascua de la vida pública de Jesús, con treinta y dos a treinta y tres y medio años.

4) Muerte de Jesús el 7 de abril del año 30-31.

Por lo tanto Jesús murió, por encima de los treinta y siete años, según se desprende de las investigaciones cronológicas citadas, a las que podemos añadir las de Toffteen, Wieseler, Zumpt, Maruchi, Rossi, Pagi, Ries, Ljunberg, Des Vignoles, Fotheringham, Holzmeister, Scheg, Vigoroux, etc., y todo lo expuesto, tanto desde el punto de vista médico como histórico, nos permite concluir:

I) La edad de treinta y tres años, atribuida a Jesús en la hora de su muerte, es un dato falso, que proviene de un error del s. VI.

II) Jesús muere, según los diferentes investigadores entre los treinta y siete y medio y treinta y ocho y medio años.

III) El aspecto físico de Jesús, en la Santa Reliquia de Turín, representa cerca de la cuarentena, lo que puede ser atribuido al envejecimiento súbito por los factores causales de tipo físico y moral de su Pasión.

IV) La objeción hecha a la Sábana Santa, resulta salvada y confirma su autenticidad, pues la historia viene a coincidir, al igual que la medicina, que la edad que allí representa corresponde a la realidad, lo que constituye un dato más en pro del valor que la Impronta de Turín representa para el mundo cristiano.

BIBLIOGRAFIA

BAUDUCCO, F. M.: *O Santo Sudario de Turín*. Broteria. Revista contemporánea de cultura. Vol. LXIV, febrero, 1957. Lisboa.

BORBONGINI DUCA, M.: *Investigaciones sobre la edad de Cristo al ser crucificado*. Roma, 1952.

CASTIGLIONI, A.: *Encantamiento y magia*. Fondo de Cultura Económica. Madrid - Buenos Aires, 1957.

CASTRO, L. de: *Un Médico en el Museo* (Estudio biológico artístico del Museo Nacional de Escultura de Valladolid). Prólogo del Dr. Marañón y Epílogo de F. de Cossío. Tomo I y II. Edit. Miñón, S. A. Valladolid, 1954.

DES VIGNOLES, A.: *Cronologie de l'histoire sainte*. Berlín, 1738.

ESCOFIER, A. H.: *Evangile*. Preface de S. E. Cardinal Verdier. Cathecisme française. Alexis Redier, París, 1931.

FOSSATTI, C. M.: *Pio XI e la S. Sindone nelle ricerche moderne*. Osservatore Romano, 7-8 Sept., 1936.

FOTHERINGHAM, J. F.: *Astronomical evidence for the date of the Crucifixión*. Journ. of Theol. Studies, 12, 1910-11.

GARCÍA PÉREZ, H.: *Qué es lo que se conocía de la peste en el s. XIV*. Publ. en "Trabajos del Instituto Tomás Cerviá de Fisiol. y Patol. regionales de Tenerife". VI; 40, 1960.

HOLZMEISTER, U.: *Cronologia vitae Christi*. Roma, 1933.

KEPLER, J.: *Mysterium Cosmographicum*, 1609.

KELLER, W.: *...y la Biblia tenía razón*. Edic. Omega. Barcelona, 1956.

LJUNBERG: *Cronologie de la vie de Jesús*. París, 1878.

LUJÁN, N.: *La estrella de los Reyes Magos, hecho históricamente comprobado*. Glosa. IV; 42, 1957.

- LUJÁN, N.: *El inexacto bimilenario de Julio César*. Glosa, 22; 1956.
- MARAÑÓN, G.: *Manual de diagnóstico etiológico*. Espasa-Calpe, Madrid, 1945.
- NAGEL: *Handbuch d. Physiologie d. Menschen*. Berlín, 1914.
- NOGUIER DE MALEJAY, N.: *La S. Sindone di Torino*. Turim, 1930.
- OLAF TOFFTEEN, A.: *Ancient Chronology*. Chicago, 1907.
- PADRÓS PALACIOS, E.: *La muerte de María Antonieta*. *La Med. Anecdótica*, 29; sept. 1957.

Ricardo Conejo Ramilo

EL HOSPICIO Y LOS NIÑOS EXPOSITOS EN LA VILLA DE ARCHIDONA

En la actual ciudad de Archidona, existe una calle que se llama del Hospicio. Por si esta referencia no fuera bastante para demostrar que en tiempos hubo una institución con este nombre en Archidona, también es cierto que, en el acta del Cabildo celebrado en esta villa el día 4 de julio de 1733, consta que los capitulares "dijeron que esta villa tenía cárcel en la calle de la Plaza, frente del Hospicio de Nuestro Padre San Francisco...".

Por razones que no me ha sido posible averiguar, este establecimiento destinado a tan caritativo fin, hubo de desaparecer al poco tiempo de su fundación, dándose la triste circunstancia de tenerse que enviar los niños expósitos a la vecina ciudad de Antequera para que allí fueran atendidos en los establecimientos destinados a tal objeto.

Hay seguridad absoluta sobre este particular ya que, en el Cabildo celebrado el día 2 de enero de 1825, el señor alcalde mayor presidente, al mismo tiempo que puso de manifiesto la escasez de los fondos municipales y las muchas cargas que sobre ellos pesaban, propuso llevar a cabo algunos ahorros y, entre ellos, propuso rebajar de veinte y ocho reales a quince, lo que se abonaba por la conducción a Antequera de cada uno de estos niños expósitos.

Por si esta actitud ante este tremendo problema no fuera suficiente para poder enjuiciar la conducta de los encargados en aquel entonces

de administrar los intereses de nuestro pueblo, bueno será reflejar a continuación unos cuantos datos más, para poder hacerse cargo mejor de la mala voluntad de algunos archidoneses de aquel tiempo.

Un escrito fecha 1 de marzo de 1830, dirigido al señor intendente de la provincia, y suscrito por el prior y comunidad del Convento Hospital General de San Juan de Dios de la ciudad de Antequera, a quien correspondía la "Cuna de Expósitos" de todos los pueblos de la comarca, hizo saber a aquella autoridad la situación precaria por la que pasaba el establecimiento, debida a los muchos niños que tenían que atender y debido a que algunos pueblos —Archidona entre ellos— no pagaban la cantidad convenida para merecer el referido beneficio. En el expresado escrito se hacía constar que la villa de Archidona, estaba comprometida a abonar anualmente la cantidad de mil quinientos reales.

Aunque el compromiso para tener que abonar esta cantidad databa del año 1771, la villa de Archidona contestó con evasivas el día 30 de abril de 1830, aunque bien es verdad que en 11 de mayo del mismo año, se obligó a los archidoneses al pago de cien ducados al Convento y Hospital de San Juan de Dios de Antequera.

Y para terminar esta desagradable nota, será menester copiar a continuación el escrito que con fecha 26 de enero de 1840 fue dirigido al Ayuntamiento de Archidona, por la Junta Municipal de la ciudad de Antequera.

Aquel escrito, para vergüenza de los que vivieron en aquel tiempo, decía así:

"Esta Junta ha estado sufriendo mucho tiempo ha, las más indecibles amarguras; ha tenido en su cuidado ordinariamente ciento veinte niños expósitos sin tener recursos para atender a su lactancia y aseo; ha visto perecer, en un sólo día, diez de estas víctimas desgraciadas, a causa de que no pudiendo pagar su salario a las amas que los cuidaban en cuatro meses, estas los devolvieron al establecimiento en donde murieron de necesidad. Para remediar estos males tan sensibles a unos corazones piadosos, han salido los señores individuos de esta Junta a pedir limosna de puerta en puerta y han dirigido a la superioridad las exposiciones más patentes y enérgicas. Mas, cuando se esperaba tener algún consuelo por la providencia dictada por la Excm. Junta de Provincia, no es así a causa de que los pueblos que componen este distrito no contribuyen con la cuota que aquella les tiene señalada... el edificio amenaza ruina por la falta de obra; las amas están amenazando dejar los niños, pues hace dos meses que no se les paga; los dichos niños están casi desnutridos, y sin arbitrios para abrigo... será indispen-

sable cerrar este asilo a los seres más desvalidos y abandonados; se verán niños arrojados a los lugares inmundos, ahogados al tiempo de nacer, y privados del Santo Bautismo...".

A esta petición de la Junta de Beneficencia de Antequera, el Ayuntamiento de Archidona, reunido el día 28 de enero de 1840, acordó contestar con la excusa de no poder ayudar con nada.

Tanto el escrito, copiado parcialmente, como la contestación de la Corporación Municipal de Archidona, no necesitan comentario. Por sí mismos se comentan y son una prueba bien evidente de las malas costumbres de aquellos años y los malos remedios que se ponían a las mismas.

Una vez más se equivocó el poeta al afirmar que cualquier tiempo pasado fue mejor.

LA SANIDAD Y SUS PROBLEMAS EN ARCHIDONA
DURANTE EL SIGLO XVII

En el día 8 de agosto de 1622, la villa de Archidona acordó que Pedro Gómez Roque, fiel ejecutor, fuera a la ciudad de Málaga para que allí hiciera las diligencias necesarias "así en las dichas boticas como con los médicos", para que pudiera después informar al Cabildo si era verdad que había peste en Málaga y que algunas ciudades y villas se guardaban de la misma. Tal vez fuera negativa la información ya que, por aquel tiempo, no se hizo alusión a la misma, aunque bien es verdad que, en 27 de agosto del año 1637, el Ayuntamiento de Archidona se vio obligado a aceptar las cuentas de los maestros de albañilería Domingo Ruiz y Pedro Combo, Martín Ramírez y Andrés Francisco Antonio, los cuatro vecinos de la villa, en las cuales reclamaban los jornales empleados en la construcción de las tapias con que habían cercado la población. En esta ocasión, el Ayuntamiento acordó acceder a la petición, si bien procediendo a la previa medida de la expresada cerca.

A mediados del siglo XVII, la preocupación, por el problema relacionado con la posible contaminación de los vecinos de Archidona del mal de peste, llegó al máximo. En esta ocasión, la alarma fue natural entre los habitantes de la villa ya que esta la iniciaron las autoridades superiores. Para poder afirmar este supuesto, tenemos el acta del Cabildo del día 14 de julio del año 1645, en la cual se manifiesta que, el

entonces corregidor de la villa, doctor don Juan de Baro había recibido carta de don Luis de Peralta y Cárdenas, de la ciudad de Antequera, en la cual le decía que S. M., a través del Consejo de Guerra, avisaba cómo había peligro de contagiarse de los habitantes de Africa.

La carta decía así: "Su Magestad, Dios le guarde, por el Consejo de Guerra, da aviso como en Africa hay contagio de peste declarada y manda que se prohíba el comercio y trato con ella en particular con Tetuan... Y vista la dicha carta, dijeron que... sus mercedes se repartan por las calles de esta villa y se pongan en ella las guardas necesarias en las entradas de los caminos para que no entre en esta villa ninguna persona forastera si no fuere dando cuenta a la justicia... y que declaren los médicos y cirujanos de esta villa de hoy a ocho días las enfermedades de ella, y si hubiere alguna de contagio den cuenta de ella a sus mercedes los señores jueces para que se le ponga remedio como más convenga...". También se decía en aquella carta la conveniencia de visitar el término municipal y el exhortar a los que vivían en el campo la conveniencia de no admitir en sus cortijos y cacerías a ninguna persona, "pena de la vida".

En el año 1648, 27 de abril, la alarma procedió de Murcia y Orihuela, viéndose obligado el Cabildo de la villa a acordar el aislamiento de la población de aquellos lugares expresados, estableciendo los guardas correspondientes y las cercas necesarias; en esta ocasión, las puertas quedaron establecidas en las tres entradas principales de la villa: llano de Juan de Jaén, fuente de Antequera y fuente del Almez.

Pero, fue en el año 1649, cuando la situación sanitaria en Archidona atravesó su etapa más peligrosa. En el día 18 de abril del expresado año, el Cabildo acordó que "atento a que por la Misericordia de Dios" la villa de Archidona y sus vecinos estaban sanos del mal de peste y conviniendo conservar este estado, teniendo en cuenta que las poblaciones comarcanas estaban contagiadas de la enfermedad, había que cercar y aislar la población, pero para hacerlo de la mejor y más rápida manera posible, se dividió la población en varios distritos, encargándose de cada uno de ellos, un oficial del Cabildo.

El licenciado don Cristóbal López Murillo, corregidor, y don Juan de Montenegro, se encargaron de la custodia del pueblo, en la parte comprendida entre las calles de la Victoria y Toril hasta la ermita de San Sebastián.

Don Rodrigo Antonio de Miranda y Andrés de Doblas Zamorano, del distrito comprendido entre la expresada calleja del Toril, hasta el postigo de la fuente de Antequera.

Alonso Bermúdez se hizo responsable del trozo comprendido entre la fuente de Antequera, siguiendo por la calle Baja, hasta llegar a Santo Domingo.

Don Gaspar Núñez de Castro y don Fernando de Godoy Cañete, alguacil mayor, se hicieron cargo del tramo comprendido entre Santo Domingo, hasta la Puerta Nueva, siguiendo por la calle de San Juan.

Francisco de Morales Barrionuevo y Bartolomé García (de la hija), se hicieron cargo desde el lugar límite de los anteriores hasta "la calleja que sube de la plaza" a la placeta de San Miguel.

Todos juntos se encargaron de cercar, tapiar postigos e incluso impedir la entrada por los caños, ayudándose de los vecinos correspondientes, en el plazo de veinticuatro horas; dándoseles la facultad de poder condenar y multar a todos los que no tapiaran o cercaran sus postigos, con las multas de hasta dos mil maravedís, los cuales habrían de aplicarse para gastos de la expresada cerca.

En aquella ocasión se decidió dejar solamente dos puertas de entrada a la población. Una la llamada Puerta Nueva o de la fuente del Almez y la otra a la "salida de Nuestra Señora de la Cabeza". En cada una de estas dos puertas se establecieron guardas suficientes, desde las cuatro de la mañana hasta las diez de la noche, cerrándolas fuera de estas horas.

El Cabildo nombró una persona representante suyo, juntamente con un escribano público o Real y dos guardas, para custodia y seguridad de cada una de las puertas expresadas.

Los representantes y demás delegados que hubieron de desempeñar las funciones citadas, estaban relacionadas en un memorial que se le entregó al señor corregidor para que, del mismo, fuera eligiéndolos por turno.

Se acordó que la misión de los guardianes de las dos puertas de entrada y salida a la población, consistiría fundamentalmente, en extremar el cuidado para evitar que ningún forastero sin patente de sanidad, pudiera entrar en la villa, así como permanecer ininterrumpidamente desde las cuatro de la mañana hasta las diez de la noche "sin faltar a las dichas puertas siquiera un instante" si bien se admitía que "sólo el uno de los dos que estuviere en la dicha puerta" podía faltar desde las once a las doce y el otro desde las doce a la una del día, privilegio concedido para que no tuvieran que comer en las mismas puertas en donde estaban de guardianes.

El no llevar exactamente este horario, y el excederse en las horas de licencia concedidas, podía representar una multa de mil maravedís,

destinados "para los gastos", bastando para poder imponer esta multa el hecho de no encontrarse en la misma puerta en cualquiera de las muchas veces que estas eran visitadas por los distintos jueces.

Alonso de Frías fue nombrado depositario, para hacerse cargo de las cantidades que ingresaran con motivo de las dichas penas.

Aparte de la pena material expresada de hasta mil maravedís, los encargados de la custodia de la sanidad de la entonces villa de Archidona, tenían, como es natural, las responsabilidades correspondientes a los perjuicios que, por el incumplimiento de sus obligaciones, pudieran derivarse a los perjudicados.

Poco a poco, el peligro de contagio, se fue acercando, de tal manera que, en 25 de mayo del año 1649, se escribió en el acta del Cabildo: "la cual dicha enfermedad, la hay en lugares muy cercanos" y también: "por haberse acercado más la dicha enfermedad...".

En vista de ello, en la fecha indicada, se acordó nombrar guardas de a caballo con objeto de que los mismos vigilaran el término municipal, desde las cuatro de la madrugada hasta las diez de la noche, vigilando los cortijos e impidiendo el paso de los viajeros que llegaran al mismo de lugares sospechosos y haciendo salir de nuestro término a los que se supiese venían de lugares infestados.

Para este menester, se nombraron dos guardas: uno que habría de vigilar el término desde "los cortijos de Alzamigaja" hasta la venta de Sevilla, y desde allí, viendo que conviniere hacerlo, llegando al partido de la Algaida hasta acercarse a la "fuente de la Losilla"; el otro guardián, habría de salir por el camino de Málaga hasta llegar, también, a la "fuente de la Losilla".

Los expresados guardas tenían la obligación de ir "reconociendo a las personas", "así en los cortijos, caminos y otras partes" para enterarse de los lugares de donde llegaban, y, con qué órdenes lo habían hecho y, caso de encontrarse con alguien sin suficiente testimonio de sanidad o procedente de lugar sospechoso, echarlo del término y, caso de encontrarlo en un cortijo, aparte de proceder en la forma indicada, dar después cuenta al señor corregidor para el castigo correspondiente.

Antes de haber pasado un mes, la situación de peligro en la villa de Archidona, aumentó sensiblemente. El día 12 de junio del mismo año 1649, fue notorio en nuestro pueblo que la ciudad de Antequera estaba contagiada del mal de peste, como consecuencia de una información "que por ante su merced el dicho corregidor se ha hecho con vecinos" de la villa.

En vista de ello, se acordó trasladar esta información a los señores presidente y oidores de la Real Chancillería de la ciudad de Granada, a pesar de la respuesta dada por el señor licenciado don Francisco de Rosales, oidor de la expresada Chancillería, que se encontraba en Antequera, con comisión especial de su Majestad.

Aparte de disponer que unos propios de completa satisfacción se encargaran de llevar una segunda comunicación al expresado oidor y a la Real Chancillería de Granada, se tomó el acuerdo, en aquella ocasión, de intensificar las medidas de vigilancia ya puestas en práctica como quedó explicado anteriormente, al mismo tiempo que "los capitanes y alférez" que mandaban compañías en la villa, "cuando les tocare", salieran con sus compañías "de ronda y contrarronda, de noche y de día por cerca de las minas y tapias de esta villa".

Cuatro días más tarde del anterior acuerdo —16 de junio de 1649— con el Cabildo, Justicia y Regimiento de la villa de Archidona, se juntaron el doctor don Pedro de León Triviño, racionero de la Santa Iglesia de Sevilla y consultor del Santo Oficio de la Inquisición, el licenciado don Bernardino Belázquez de Lara, el licenciado don Pedro Clabero y Luna, abogado del Santo Oficio de la Inquisición y varios vecinos de la villa con objeto de tratar de la situación y guarda de Archidona.

En el acta de la expresada reunión, consta que, teniendo en cuenta los anteriores acuerdos en los cuales se nombraron guardas de a caballo así como que se dispuso que las fuerzas de infantería les acompañasen; considerando que a todos ellos no se les había dado comisión para el apremio y castigo de los desobedientes y considerando que adoptar esta medida era conveniente, se acordó darles facultad para ello, cosa que hasta entonces era función solamente de los señores justicias.

En el día 19 de septiembre, del mismo año 1649, la villa de Archidona "por la misericordia de Dios Nuestro Señor" continuaba libre del contagio de peste, pero, en esta fecha indicada, por razones que no constan, se cundió, entre los lugares comarcanos, la noticia de que Archidona estaba contagiada, ocasionándole con esto un gran perjuicio a los vecinos que, por este motivo, vieron dificultada su entrada en cualquier lugar a donde por diferentes motivos tenían necesidad de trasladarse. Según parece, esta falsa noticia fue divulgada por diferentes vecinos de la ciudad de Antequera; en vista de ello, el Ayuntamiento acordó dirigirse a Su Majestad y a los señores presidente y oidores del Real Consejo de Justicia "querellándose de dicha ciudad por el dicho difame".

Aparte de esta cuestión, en la sesión del Cabildo citado, se refirieron y se tuvieron en cuenta "muchas causas y delitos que han hecho y cometido muchos vecinos de la dicha ciudad de Antequera".

Estos hechos y delitos, fueron los siguientes: "Haber venido ocho o diez hombres de cuadrilla, con sus escopetas y armados de hecho y caso pensado a entrar en el término de esta villa en diferentes veces rompiendo la guardia de ella...". Este hecho se puso en conocimiento del escribano del Cabildo, de don Diego Gerónimo de Cieza y de Juan de Balenzuela.

En otra ocasión, diez hombres armados con sus escopetas, llegaron al cortijo del licenciado don Fernando de Cueto, presbítero, situado en el partido de Soriel, robándole dos yeguas y un potro y una escopeta y dos espadas y otras cosas. De esta causa se encargaron, entre otros, el escribano del Cabildo.

En otra ocasión, seis o siete hombres, llegaron hasta el sitio en donde estaban los guardas de la villa situados en los mojones que dividían los términos de Archidona y Antequera, "con sus escopetas armados de hecho y caso pensado" queriendo romper la guarda.

También fue público y notorio en aquel entonces, cómo cuatro hombres, con sus escopetas, entraron en el término de la villa muchas veces, por el partido del Hondonero, contra la voluntad de los guardas que, para evitar este atropello, estaban allí establecidos.

También ocurrió en aquella ocasión que algunos vecinos de la ciudad de Antequera, que tenían sus cortijos y labores en el término de Archidona, entre los cuales se encontraban Juan Martín del Biso, habiendo sido notificados por el alcalde de los hijosdalgo don Rodrigo Antonio de Miranda, para que saliesen del término de la villa o que se quedaran en el mismo sin que les fuera permitido relacionarse con Antequera, se dio el caso de que no solamente desobedecieron esta saludable medida sino que incluso "maliciosamente" trajeron "mucha gente de la dicha ciudad de Antequera para apestar a los vecinos de esta dicha villa, trayéndolas ya enfermas".

Cuesta algún trabajo creer esta tan mala intención de aquellos vecinos de entonces que se refleja de ser cierto lo que antecede, pero, como de ser falso lo escrito, habría que suponer una más mala voluntad todavía mayor en quien escribió lo relatado, mientras no demuestre nadie lo contrario, habrá que pensar que lo que se escribió a continuación del acta del Cabildo a que se está haciendo referencia, estuvo plenamente justificado.

El acta continúa así: "Y para que todos estos delitos tengan el castigo que merecen, acordaron se despache un testimonio de todas las dichas causas y poder de esta Cabildo, al capitán Lucas Fernández de Baro, residente en la villa de Madrid... para que se querelle ante S. M. y señores presidente y oidores del Real Consejo de Justicia...". También se acordó informar ampliamente al duque, de todo lo sucedido.

El asunto debió resolverse favorablemente para nuestro pueblo y, como por otra parte la epidemia de peste concedió un descanso por aquellos años, todo lo relacionado con esto no vuelve a encontrarse en los documentos de aquella época que, por lo demás, sí hacen mención a muchos otros asuntos, que, nos demuestran la normalidad sanitaria de los años siguientes, hasta el de 1654.

En este año, y en el día 23 de enero, teniéndose noticias en la villa de Archidona de que las ciudades de Antequera, Loja, Málaga y Vélez se estaban guardando de las villas de Torrox y Nerja, se acordó que en todas las entradas del pueblo en donde confluían los caminos de Antequera, Málaga, Granada, Loja, Lucena y Córdoba, se cercaran con personas de entera satisfacción, para que pudieran controlar los testimonios que habrían de demostrar la procedencia y la sanidad de los interesados. Se acordó también nombrar a don Matías Tamayo Arnao, alguacil mayor, y a don Rodrigo Antonio de Miranda, regidor, para que asistieran al señor corregidor, y que se avisara a todos los mesoneros, bodegoneros y casas de posadas, para que no recibieran a persona alguna forastera "sin orden ni mandato de su merced pena... vergüenza pública y destierro de esta dicha villa y diez mil maravedís" que se aplicarían para los gastos de los guardas.

En la segunda mitad del siglo XVII, desde el año 1676 hasta 1682, en los libros de Cabildo del Ayuntamiento de Archidona, se refleja repetidas veces la preocupación de los vecinos para tratar de conseguir el aislamiento de los pueblos contagiados; cosa que afortunadamente se consiguió, demostrando la villa de Archidona, una vez más, la verdad que tantas veces se habría de escribir después, al afirmar que este pueblo gozó siempre de una fama bien merecida por lo que se refiere a la resolución de los problemas sanitarios.

Como repetir exactamente el contenido de los acuerdos, no se puede considerar imprescindible, a continuación se escribe de cada uno de los más importantes, lo que se puede considerar más interesante.

Cabildo 10 de julio de 1676: se acuerda guardarse de la ciudad de Cartagena y de otras partes de que se tenía noticia estar contaminadas,

poniendo, para ello, guardas "en todas las puertas y calles" que tenían entrada a esta villa.

El 26 de julio del mismo año, se nombró una junta para que se encargara de todo lo referente a la evitación de la entrada de males contagiosos en nuestro pueblo. Esta junta estuvo formada por el capitán don Juan Clavero y Luna, teniente de alcaide de la fortaleza, por el licenciado don Gaspar Núñez de Castro, vicario y beneficiado, don Bernardino Belázquez de Lara, y don Matías Gamayo Arnao, el mayor; el mismo día se dijo que una vez empezadas a cercar las calles de la población, había que proceder a dejar las correspondientes puertas, acordándose que las mismas se establecieran: una en la calleja de las Monjas, para servicio de los viajeros de Granada, Málaga y Antequera; otra en la Puerta Nueva, y otra en el lugar de la ermita de San Sebastián, destinada a la entrada y salida de las carreteras, poniéndose en la misma dos guardas para no dejar entrar a nadie por ella.

En el 23 de mayo de 1677, se "nombraron por señores de la junta de peste, para las dificultades y cosas que se ofrecieren en orden de ello, a los señores capitán don Juan Clavero, don Gaspar Núñez de Castro, vicario de esta villa, y don Bernardino Belázquez de Lara".

A mediados del año 1678 (3 de julio), el temor al contagio, procedió de Murcia y Orihuela, acordándose dejar únicamente dos puertas: una en la llamada Puerta Nueva y otra en la calleja de las Monjas.

El día 7 de octubre del mismo año, el peligro al contagio dependió de la ciudad de Málaga. El 19 de mayo de 1679 este peligro se extendió también a Motril y a Antequera. El 11 de febrero de 1680 a Torrox: el 21 de abril del mismo año, en vista de que no todos los guardas que prestaban servicio en la puerta de las Monjas sabían leer, y, teniendo en cuenta que había noticias de que había mal de peste en algunos lugares de la costa, se acordó que los testimonios que viniesen de las poblaciones contagiadas se habían de registrar ante uno de los señores jueces. En 25 de julio de 1681, se tuvo noticia, oficialmente, que había peste en las ciudades del Puerto de Santa María, Cádiz, Jaén, Ubeda, Bailén, Monturque, La Rambla, Illora, Baeza, Aguilar, Balenzuela, Jerez, Espejo, Arcos... y que Antequera y Lucena, se guardaban de las mismas; en vista de ello se acordó la guarda correspondiente, dejando solamente dos puertas.

Como último dato de esta relación, habrá que citar el acuerdo del día 18 de abril de año 1682 en el cual se informó que el contagio se había extendido a las villas de Montilla, Montalbán, La Puente de don

Gonzalo, a más de las ya citadas anteriormente, Aguilar, La Rambla y Espejo...

A finales del siglo XVII de nuevo volvió la villa de Archidona a sentir preocupación por el problema de la peste. En este año, y en el día 19 de agosto de 1696, la población de Archidona tuvo oficialmente noticias de que Portugal y algunas provincias limítrofes, estaban contagiadas de peste y que, por otra parte, Sevilla, Cádiz, Antequera y Osuna se preservaban de los pueblos expresados.

El señor licenciado don Benito Raimundo, corregidor, ratificó estas noticias ante el Cabildo, y el regidor Salvador Delgado del Real, las confirmó en el sentido de asegurar que había estado en Antequera y allí había sido informado de lo que el señor corregidor había manifestado.

En vista de ello, los señores oficiales de Cabildo, acordaron guardar una instrucción sanitaria, en la cual iba incluido un bando que se copiará más adelante.

En la citada instrucción se hizo mención de que la villa estaba cercada y que solamente tenía cuatro puertas: una la llamada de San Sebastián, otra la de la Hoya, otra la de Antequera y la última situada en la calle de las Monjas. Se dispuso que en tres de estas puertas (excluyendo la de las Monjas) se pusieran dos guardas "de la plebe" no permitiéndose que por ella entrara ningún forastero, los cuales se habrían de enviar a la puerta de las Monjas en donde habría un diputado de "toda confianza" y un "guarda de veinticuatro a veinticuatro horas", para no permitir la entrada a los forasteros a no ser que dispusieran de testimonio de sanidad.

Se dispuso, también, que en la expresada puerta hubiera uno de los escribanos "de este número" para que viera y reconociera los testimonios; "que las justicias con todos los ministros" hicieran rondas y que si había falta de esos ministros, los sustituyeran los vecinos de la villa "apremiándolos a ello con todo rigor"; que se le notificara al ventero del ventorrillo y Trabuco, que no admitieran forasteros que procedieran de parte de donde no hubiera sanidad; que registraran los testimonios y que no admitieran ni guardaran ropa, bajo pena de "vergüenza pública".

El bando decía lo siguiente:

"Que ningún vecino, de cualquier estado, calidad o condición que sean, acojan ni den posada a ninguna persona forastera si no es ha-

biendo precedido haber, en la puerta de las Monjas, manifestado testimonio de sanidad, pena de vergüenza pública.

Que ningún vecino... sea osado a admitir ni tener ropa alguna de forastero, pena de vergüenza pública.

Que ningún mesonero de los de esta villa, sea osado a admitir en su mesón, forastero ni ropa si no fuera habiendo procedido haber mostrado testimonio de sanidad, y, en lo que toca a ropa, no se deje entrar si no es habiéndose reconocido por la justicia y ante por el presente escribano, pena de vergüenza pública.

Que ningún mercader ni vecino sea osado a tener en su tienda, ropa conducida del reino de Portugal o lugares infestados, y la que tuvieren la registren ante el presente escribano dentro del día de la publicación, pena de cincuenta ducados y de perdimento de dicha ropa.

Que ningún vecino a quien se le muriere ganado, cabalgaduras, gatos o perros, no los echen en las calles ni albañales, si no que los saquen al campo, media legua de los muros, pena de veinte ducados.

Que todos los vecinos de esta villa... tengan las calles y puertas de sus casas, limpias y barridas, pena de seiscientos maravedís.

Que ningún vecino sea osado a traer por las calles ganado de cerda, pena de pérdida de dicho ganado.

Que no admita ni permita que en esta villa se venda pescado en el interin que otra cosa se determina...

Otrosí: Que no se permita entrar en esta villa ovejas ni cabras, pena de proceder como se hallare por derecho.

Otrosí: Que de hoy en adelante no se venda leche, pena de trescientos maravedís.

Que ningún vecino de esta villa, de cualquier estado, o calidad que sea, sea osado a salir de esta villa y hacer ausencia de veinticuatro horas sin llevar testimonio del presente escribano de Cabildo a quien toca, el cual ha de ir signado y señalado con el sello que acostumbre echar o el de sus armas, el cual ha de traer refrendación de donde ha estado, pena de dos mil maravedís.

Que todos los vecinos... registren, ante el presente escribano, los caballos que tuvieren, y, no los vendan sin primero haber dado noticia a la justicia para saber a quien, pena de proceder en lo que hubiere lugar.

Cuyo bando se publique en todas las partes públicas de esta villa para que a todos conste y a ninguno se le permita alegar ignorancia".

Y con este bando, que indudablemente hubo de contribuir a evitar que la entonces villa de Archidona se contagiara del mal de peste, se termina este apartado de las epidemias durante el siglo XVII, ya que, en los documentos consultados, no se encuentra nada de particular por lo que a la sanidad se refiere, hasta llegar al año 1713; que, aparte de la distancia en el tiempo, trata de algo referente a una epidemia que hubo en Viena, Milán y Mantua, como puede verse a continuación.

Ricardo Conejo Ramilo

LA SANIDAD Y SUS PROBLEMAS EN ARCHIDONA DURANTE LOS SIGLOS XVIII Y XIX

Pocos son los datos encontrados para poder escribir la crónica relacionada con la sanidad en la villa de Archidona, durante el siglo XVIII. De estos pocos datos, la mayoría se refieren al problema del paludismo en nuestro pueblo; problema del que hoy no queda nada más que el recuerdo, después de haber efectuado una lucha contra el mosquito transmisor, si no intencionadamente, sí con la suficiente eficacia para que haya reportado los beneficios indicados.

En el año 1713, y en el día 5 de agosto, se recibió una orden en la cual S. M. se sirvió mandar que, en todas las ciudades, villas y lugares del Reino, se hicieran las diligencias convenientes con objeto de no contaminarse de la enfermedad contagiosa que padecían los estados de Milán, Ducado de Mantua, Viena de Austria y "otras partes de Italia". Se mandaba también, en esta carta orden, limpiar y regar las calles todos los días, y que las inmundicias y animales muertos se sacaran al campo; y que quedaba prohibido la venta y consumo de frutas, carnes y pescados que estuviesen en malas condiciones. También se prohibía que el ganado de cerda anduviera por las calles y que el cabrío se encerrara en el lugar.

En 29 de septiembre de 1720, se hizo notorio ante los capitulares del Cabildo un escrito en el que se daba cuenta de lo resuelto en Se-

villa con relación a la prevención de la peste que, en aquel tiempo, se padecía en la ciudad de Marsella y provincias de la Provenza.

En el año 1786 (5 de agosto) el señor teniente de corregidor presidente del Ayuntamiento, hizo saber a la villa como por consecuencia de las muchas muertes ocurridas en el pueblo, debido a las epidemias de tercianas que se experimentaron en los años 1785 y 1786, habían fallecido gran cantidad de personas, dándose el caso de que tanto la Parroquia y el Cementerio anejo a la misma, así como el resto de las iglesias, se habían "llenado de cuerpos"; por este motivo, y por el mal olor que se notaba en los expresados lugares, se habían dado quejas a su merced.

En vista de ello, se acordó despachar oficio al señor vicario en el cual se le rogaba "prevenir al caballero beneficiado" para que distribuyera "los cuerpos" "entre la Parroquia e Iglesias de su jurisdicción" al mismo tiempo que se dio orden de que a los cadáveres se les echara la cal que estaba mandado echar "por la ley sinodal de este Obispado". También se acordó representar a la superioridad, la necesidad que tenía la villa de disponer de un Cementerio o Campo Santo.

Siete días más tarde, en 12 de agosto del mismo año, la situación sanitaria de la villa de Archidona, dejaba mucho que desear; el número de enfermos de tercianas aumentaba de un modo alarmante y, los capitulares, en vista de ello, se reunieron y, después de oír del escribano del Cabildo la lectura de las órdenes del señor intendente, la lectura del testimonio del acuerdo celebrado siete días antes y comentado anteriormente, y la lectura de las certificaciones que expidieron los médicos, acordaron lo siguiente, después de estudiar y discutir detenidamente la cuestión: 1.º, implorar la Misericordia de Dios, celebrando para ello varias Misas; 2.º, sacar de los caudales de propios todo lo que fuera necesario para poder comprar dos arrobas de quina en la ciudad de Granada, recogiendo también en las de Antequera y Málaga, la que fuere posible; una vez en Archidona, los médicos podrían recetar a los enfermos pobres, cuanta cantidad necesitaran "haciéndolo desde luego de la que tengan los boticarios, presentando las cuentas a los jueces para que con sus firmas se les despache"; 3.º, que saliesen los guardas e hicieran traer al pueblo las pjaras de ganado vacuno que se hallaban en las inmediaciones de la villa y su término, y, una vez en el pueblo, las pasearan diariamente por las calles, las cuales tendrían que ser posteriormente aseadas por los vecinos; 4.º, que los arrieros de la villa, saliesen inmediatamente, con objeto de traer toda la leña que fuere necesaria y "de las especies" que explicaban las certificacio-

nes médicas, para poder proceder al cumplimiento de las prescripciones de los facultativos, los cuales habían dispuesto que se encendieran determinadas fogatas en determinados lugares; 5.º, que se trajera otro médico, para que ayudara a los de aquí, establecidos, de la ciudad de Antequera. Los artículos 6.º y 7.º del expresado acuerdo, tratan del esmero con que habrá de cumplirse lo dispuesto.

Parece ser que aquel problema se resolvió de manera favorable, ya que, después de este acuerdo, en ninguna de las actas de Cabildo de la villa de Archidona se encuentran datos relativos a esta epidemia, lo cual hace pensar que las dos arrobas de quina cumplieron bien su cometido. Por lo que respecta a la construcción del Cementerio o Campo Santo, habrían de pasar todavía varios años para poderlo ver convertido en una realidad.

En la segunda mitad del siglo XVIII, llegaron a alcanzar cierta fama de medicinales las aguas procedentes de la fuente del paraje denominado "el Bosque", a unas dos leguas de Archidona. Medina Conde dice que los pobres usaban aquellas aguas para baños medicinales "en sus accidentes habituales y dolores continuos" asegurando que su principal virtud consistía en curar las úlceras y llagas cutáneas envejecidas como las que provienen de sarna, especie de lepra y espumaciones del hígado y la sangre". A continuación, el autor de las *Conversaciones Malagueñas*, se queja de que las expresadas aguas no se aprovecharan nada más que para unos baños que tan sólo se podían hacer en "una alberca y cerca de tapias toscas" no disponiéndose de un albergue acomodado para alojar a los forasteros, ni tampoco de los análisis correspondientes para saber sus cualidades y su modo de administración.

Mas adelante y en las ya citadas *Conversaciones Malagueñas*, su autor informa de que según Bedoya, en Archidona no había "cosa particular de aguas medicinales" según le avisó don Juan de Segura, pero que los informes de don Antonio Tomás de Herrera, erudito administrador del duque, y posible autor del manuscrito "*Noticias Históricas de la villa de Archidona*" coincidían con su opinión, ya referida anteriormente.

De lo escrito se deduce que estas aguas de la fuente del Bosque, no debieron ser todo lo medicinales que Medina Conde trata de demostrar. El criterio de don Juan de Segura y Alva, médico y autor de un trabajo sobre las aguas de Fuente Piedra, nos merece plena confianza.

La primera Junta de Sanidad que se constituyó en Archidona, estuvo formada por "las personas las más condecoradas de este vecindario" entre las cuales figuraron dos médicos y un cirujano. Se acordó

constituir esta junta el día 30 de septiembre de 1800 y como su principal cometido fue luchar contra las epidemias, se le dio la misión de que aclarara e indagara si se introducía en el pueblo algún forastero, a más de efectuar cuantas diligencias estimaran oportunas sus componentes, entre las cuales, como es natural, constaba la de poder nombrar vigilantes.

Trece días más tarde de este acuerdo, y refiriéndose a los expresados vigilantes, se vio precisado el Cabildo de la villa, teniendo en cuenta que éstos no podían desempeñar bien su cometido por tener otras obligaciones, a acordar señalarles un jornal a los mismos.

En el Cabildo celebrado por los oficiales de Archidona, el día 7 de septiembre del año 1803, los dos médicos titulares que en aquel tiempo ejercían su profesión en la villa, unidos con el cirujano, solicitaron de los capitulares una gratificación especial, basándose en haber asistido la ya pasada epidemia de tercianas. El Ayuntamiento acordó, considerando lo justo de la petición, dar a cada médico seiscientos reales y al cirujano trescientos. También se acordó repartir quinientos reales entre los pobres más necesitados.

Dos años más tarde, en 10 de mayo de 1805, habiéndose recibido órdenes de la superioridad en las cuales se hacía referencia a que los "importantes asuntos de la salud pública" debían correr a cargo de los señores comandante y capitanes generales y que en los pueblos, según su categoría, se nombraran juntas formadas por cinco o tres individuos, según la categoría del pueblo, se acordó que en la villa de Archidona la citada junta estuviera formada por el señor corregidor, vicario, síndico personero, un individuo del Ayuntamiento y un vecino de lo principal.

En el año 1813 (19 de septiembre), consta cómo en Archidona hubo preocupación por el contagio de la fiebre amarilla que, según algunos informes, existía en Gibraltar por el tráfico que esta plaza mantenía con la isla de Malta que ya la estaba padeciendo desde el mes de mayo anterior. Como medida de precaución, se decidió crear una Junta de Sanidad en la cual habían de tomar parte los dos médicos.

Como curiosidad, que por otra causa no tendría cabida en esta relación, habrá que citar textualmente lo que sigue: "También presentó dicho señor una orden del señor intendente de Sevilla, en la cual manda que juntándose con los labradores y cosecheros y facultativos de medicina, le informen si son perjudiciales a la salud pública las quemas tan generales que se hacen en los campos en los meses de más calor,

si son precisas, o si podrán sustituirse otras labores, si son perjudiciales para la salud y podrán fomentar enfermedades contagiosas...”.

La primera noticia que consta en documentos inéditos, sobre la epidemia de cólera de los años treinta del siglo XIX, es un escrito de fecha 25 de abril que se recibió en la villa el día 30 del mismo mes del año 1832.

En este escrito, que se leyó íntegramente a los capitulares, se decía lo siguiente: “Los rápidos y terribles progresos que ha hecho por varias naciones de Europa, la enfermedad conocida con el nombre de cólera morbo, y su repentina aparición en la capital de Francia, ponen quizás a mis reinos en peligro de sufrir la misma calamidad. Y como el natural y primer impulso de los corazones católicos, así en los acontecimientos prósperos para la rendida acción de gracias, como para ofrecer medios de expiación en los adversos, sea levantar los ojos al cielo... he venido en resolver que sin perjuicio de adoptar todas las precauciones y medidas de policía y salubridad que ocupan mi paternal solicitud, se implore, lo primero, la inagotable misericordia divina...”.

La segunda noticia sobre la epidemia citada, es un curiosísimo Bando, que fue aprobado en Cabildo 25 de junio de 1834 y que decía así:

“Habitantes de Archidona: El Ayuntamiento se ve en la dolorosa necesidad de anunciar al público que se han presentado algunos males que inspiran temores; una enfermedad que ha hecho muchos estragos en Europa, y sacrificado algunas víctimas en España, se desenvolverá quizás en esta villa. El Ayuntamiento no tratará de ocultar la verdad, y no omitirá medio alguno para suavizar los males, si por desgracia se presentan: procurará conservar la tranquilidad pública, y será inexorable con los que traten de turbarla: los crímenes se gradúan según las circunstancias, y los castigos serán proporcionados a la gravedad de la culpa. El Ayuntamiento al mismo tiempo que despliegue la más grande energía, procurará socorrer la miseria; va a representar al señor gobernador civil, para que designe arbitrios para socorrer a los infelices, si se realizan los tristes presentimientos que algunos casos indican; recomienda a todos los vecinos el aseo en sus casas, personas y calles; la serenidad de ánimo; la tranquilidad de espíritu; el arreglo en las comidas, la abstinencia de manjares indigestos, de frutas sin madurar, y de bebidas excesivas: la embriaguez, este vicio tan frecuente y tan perjudicial debe desterrarse: Si el interés individual no es un freno poderoso, para muchos imprudentes, el beneficio común obligará al Ayuntamiento a tomar medidas para castigar estos excesos, y así manda la observancia de los artículos siguientes:

1.º Saldrán de la población, inmediatamente, los cerdos y cabras, sin admitirse por ningún pretexto estos animales, ni en las casas ni en las cales.

2.º Los dueños de los perros, los encerrarán en sus casas, pues son los conductores de efectos podridos, de animales inmundos.

3.º Los animales muertos se enterrarán a distancia de la población, y el que los arroje a las calles, o madre viejas, sufrirá una multa proporcionada a la culpa.

4.º En las tabernas no se permitirán por ahora reuniones de bebedores, pues la embriaguez, está probado que es un vehículo del mal.

5.º No se admitirá ningún gitano ni en las calles ni en los corrales: si quisieren pernoctar, lo harán en los mesones, si su procedencia no es de Loja o de pueblo infestado.

6.º No debe permitirse el depósito de cadáveres en las iglesias; y sólo podrá verificarse en San Antonio o en el Panteón. El Ayuntamiento oficiará al señor vicario para que mande se realice esta disposición.

7.º No se permitirá la venta de frutas inmaduras y corrompidas.

8.º No se permitirá la venta de ninguna clase de pescado, sino la de las pescadas, rubio y dentones, procediendo el reconocimiento de un regidor.

9.º No se permitirá el estancamiento de las aguas en las albercas de los huertos dentro de la población, a no ser que éstas estén limpias, y se vacíen en el día.

10.º No podrá ningún vecino tener estiércol en las calles; lo perderá por el hecho mismo de encontrarle, sin embargo, de las multas a que se haga acreedor por la desobediencia.

Y para que tengan puntual cumplimiento los precedentes artículos, se mandan publicar y fijar en la villa de Archidona en 25 de junio de 1834. El presidente Pedro Gallardo Lucena. Por acuerdo de la Corporación, Miguel González, Secretario."

Con este último párrafo, terminó aquel bando sanitario, pero con él no terminaron los problemas planteados por la epidemia de cólera en Archidona. Algún tiempo después de ser promulgado, en el Cabildo del día 9 de julio de 1834, los capitulares del mismo, reunidos en junta de Sanidad con la compañía de don Manuel Miranda, comandante de las Armas, don Narciso Cano, médico titular y don Cándido Sencianes, cirujano, y don José López, médico y cirujano, consideraron que la epidemia de cólera era ya un hecho en nuestro pueblo ya que el informe

de los facultativos aseguraba que la epidemia que existía de esta enfermedad en Granada y Málaga, se había extendido a Archidona.

Acordaron dirigirse al señor gobernador civil, y acordaron, también, prohibir la venta de géneros de algodón de procedencia incierta y que desde luego se publicara que cualquier persona que se dedicara al expresado tráfico, sería castigada y conducida a la cárcel.

Por aquel entonces había ocurrido en nuestro pueblo un suceso que considero interesante relatar. Entre los vecinos de la villa se cundió una gran alarma por el hecho de que dos familiares de don Manuel de Lara habían contraído la enfermedad, a consecuencia, según la opinión popular, de haber recibido el día anterior dos baúles de ropa procedentes de Granada.

La Junta de Sanidad, reunida con los señores capitulares, acordó, no solamente para evitar mayores perjuicios, sino también "para calmar el recelo del vecindario", que el caballero regidor decano don Francisco Miranda se encargara de verificar el traslado de los expresados dos baúles, desde el domicilio de don Manuel de Lara hasta el lugar que se considerara más adecuado, y, una vez allí, proceder a su fumigación por uno de los facultativos.

Como complemento de estas medidas, se decidió prohibir, una vez más, la entrada de forasteros y —cosa mucho más importante todavía— establecer un lazareto sucio en el llamado molino de la Cañada del Moral, en aquel tiempo propiedad de don Diego de Zíezar Bocanegra.

Dos días más tarde, en un escrito del Gobierno Civil, fecha 11 de julio, se autorizaba a la Junta de Sanidad para poder gastar la mitad de los bienes del Pósito; tanto el dinero en metálico como las existencias en granos. Cosa que nos demuestra la extrema gravedad de la situación por la que pasó la villa de Archidona cuando aquella célebre epidemia de cólera morbo.

De nuevo tenemos una prueba de la preocupación del Gobierno Civil de la provincia por este asunto, cuando en el día 29 del mismo mes y año, ante el Cabildo se leyó un escrito de esta autoridad en el cual se pedían informes a este respecto. Los capitulares acordaron contestar a la superioridad, en el sentido de manifestarle que los gastos efectuados ascendían, hasta aquel momento, a quinientos reales, que se habían invertido en limpiar las calles y las madreviejas, componer fuentes y encañar algunas aguas. También se informó que se podían gastar veinte y cinco mil reales más y novecientas fanegas de trigo, sugiriendo la

conveniencia de emplear este dinero en dar trabajo a los jornaleros en evitación de graves males.

Consta que el día 2 de agosto, en la villa de Archidona se disfrutaba del "mejor estado de salubridad". No consta la manera de como pudo la villa defenderse del cólera morbo, pero lo cierto es que, en la fecha indicada, en nuestro pueblo se acordó prohibir la entrada en el mismo, de todas aquellas personas procedentes de Antequera (por ejemplo), que aún permanecía contaminada de este mal.

A mediados del siglo XIX, parece ser que de nuevo se volvió a re-crudecer la enfermedad del cólera en la villa de Archidona. Sobre este nuevo brote, no consta nada más que un dato, y es bastante sospechoso, ya que se trata del acuerdo del día 4 de agosto de 1855 en el cual se dio cuenta de un oficio de don José Luciano Miranda, pidiendo al Ayuntamiento el nombramiento de otra plaza de médico basándose en que había muchos enfermos de cólera. El Cabildo acordó proponer a la superioridad el nombramiento de don José Palomero Cea para ocupar esta plaza con el sueldo anual de doscientos ducados.

Y para terminar con este al parecer interminable capítulo, habrá que decir que, a finales del siglo XIX (20 de agosto), Archidona se vio intranquilizada por el peligro de contagiarse de peste bubónica, cosa que ya estaba ocurriendo en Portugal.

Para tratar de evitar esta contingencia, el Ayuntamiento acordó adquirir dos pulverizadores marca Fígaro o Relámpago; seis kilos de sulfato de hierro, dos kilos de ácido fénico y trescientos gramos de bicloruro de mercurio.

Como resumen, habrá que asegurar que siempre tuvo la villa de Archidona un bien ganado prestigio por lo que a la sanidad se refiere. Demostraré esta afirmación, copiando las palabras de Madoz, en su Diccionario cuando al referirse a Archidona se ocupa de este asunto: "Las enfermedades más comunes son algunas afecciones catarrales, siendo tal su salubridad, que en las grandes epidemias que han asolado a Málaga, Antequera, Loja y demás poblaciones inmediatas, apenas ha ocurrido en Archidona alguno que otro caso".

LA MEDICINA LEGAL ESPAÑOLA EN EL SIGLO XVIII

El siglo XVIII tiene considerable importancia en el desarrollo de la medicina legal española porque marca el comienzo de su enseñanza como asignatura, todavía no independiente, y la aparición del primer libro de texto de la misma. Ello ocurrió a fines del siglo, en el último tercio. Antes sin embargo hay ya diversos estudios de una cierta importancia y sobre todo referencias a problemas médico legales en numerosas obras destinadas fundamentalmente a otros temas.

La primera parte de este período es continuación del bajo nivel del siglo anterior. La altura alcanzada con Fragoso y otros en el XVI en el aspecto médico, o con las Partidas en el XIII en el legislativo, quedan todavía lejos. La recuperación no se hará hasta mitad del siglo XIX, por el esfuerzo de Mata principalmente.

I.—EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO

a) *La disputa del antimonio*: Problema importante en la medicina de los años de cambio de siglo es una polémica, una más entre las numerosas disputas de entonces, acerca de las propiedades del antimonio.

El debate en sí es más de índole terapéutica, o si se quiere farmacológica, que no estrictamente médico-legal. No todos los médicos te-

nían ideas coincidentes acerca de la utilidad del antimonio. La cosa se complicó cuando la Sociedad Médica Sevillana solicitó del doctor Diego Mateo López de Zapata, la redacción de una memoria en que estudiase el problema.

El resultado fue un librito titulado "Crisis médica sobre el antimonio..." en que se manifestaba favorable a su empleo.

Pronto hubo respuesta, asaz violenta, contra Zapata, firmada por el que se ocultaba con el seudónimo de Luis María Cuspriilli Tribeanus¹. El diálogo se animó y aparecieron varios escritos, algunos anónimos también. Defendieron en algún modo las opiniones de Zapata el doctor Tomás Fernández y el catedrático granadino Pedro Antonio de Navarrete².

Contestó Cuspriilli y tuvo nuevas publicaciones contrarias, entre ellas la del sacerdote Antonio Ramírez Calderón³ y las del catedrático Juan Muñoz y Peralta, miembro importante de la sociedad sevillana⁴. Luego continuaron todavía por breve tiempo otros escritos de menor interés.

La disputa en sí tuvo poca importancia. Es una muestra más de nuestra historia médica de la época. La esencia de la disputa, el modo y estilo con que fue llevada, pertenecen todavía al siglo oscuro que acababa.

b) *Otros trabajos*: El principal promotor de esta disputa, Zapata, hombre discutidísimo, se ocupa también de otros problemas de índole legal⁵. Los que más nos interesan son los relativos al embarazo y parto. Así en su "Disertación médico teológica..." de 1733 estudia la licitud de la esterilización de la mujer que ha tenido partos difíciles y aborda el problema de la cesárea post-mortem en todos los casos en que una mujer muere en avanzado estado de gestación.

Este problema fue importante en la época y no sólo en España. Se escribió y habló mucho desde diversos puntos de vista. Así el del derecho canónico que fija las condiciones de bautismo del feto nacido

¹ "Carta de Luis M.^a Cuspriilli... sobre la que escribió... don Diego Mateo de Zapata... proclamando la seguridad en el uso del antimonio". HERNÁNDEZ MOREJÓN, A.: *Historia bibliográfica de la medicina española*, VI, 171.

² HERNÁNDEZ MOREJÓN, VI, 172-173.

³ *Ibid.*, p. 174.

⁴ *Ibid.*, pp. 175-176 y 358.

⁵ *Ibid.*, pp. 167-171. v. también CHINCHILLA, A.: *Anales históricos de la medicina en general y bibliobibliográficos de la española en particular*, II, pp. 476-478. Sobre Zapata puede verse también un estudio de V. PESET: *El doctor Zapata (1664-1745) y la renovación de la medicina en España*. Arch. Iberoam-de Hist. de la Med. y Antrop. Med. XII, pp. 35-93. Madrid, 1960.

por este mecanismo; o el puramente moral en casos en que la mujer ocultase su embarazo por cuestión de honor.

También en este aspecto de la cesárea fue combatido Zapata, principalmente por Francisco Perena y el médico francés Gerónimo Simón de Coeur, quien llegó a pedir al rey prohibiera la venta y circulación del libro de Zapata⁶.

Las restantes referencias a problemas médico legales en esta primera parte del siglo son pocas. Marginales son las citas que hace de los venenos el extremeño Diego Antonio de Robledo en su "Compendio quirúrgico", en realidad publicado por primera vez en el siglo anterior, pero reimpresso y ampliado en el XVIII.

Más interesantes, sobre todo por lo que vino después, son los escritos de Vicente Boibia y Francisco Suárez de Rivera acerca del cólico de Madrid⁷.

El problema del diagnóstico de la muerte aparece en varios trabajos, el más notable el de Félix Eguía, médico del Hospital General de Madrid, de 1747, en que trata de un supuesto caso de sudoración post-mortem⁸.

II.—LA OBRA MÉDICO LEGAL DE LOS PADRES FEIJOO Y RODRÍGUEZ

Ya promediado el siglo nos interesa destacar la obra de dos religiosos, ninguno de los dos médico, y que sin embargo, tuvo notable repercusión en las ideas de la época. Nos referimos al monje benedictino Fray Benito Jerónimo Feijoo y al cisterciense Fray Antonio José Rodríguez. Ambos desarrollan una obra escrita amplia e importante, mejor estudiada la del primero pero más rica en problemas de tipo médico legal la del segundo.

Entre los escritos del padre Feijoo destacan fundamentalmente dos obras, el "Teatro Crítico Universal" y las "Cartas eruditas". Entre los numerosos temas que trata el más interesante quizá ahora es el de la muerte aparente, para evitar los posibles entierros en vida, preocupa-

⁶ v. HERNÁNDEZ MOREJÓN, VII, pp. 39 y 55.

⁷ BOIBIA, V.: *Breve reflexión o crisis médica sobre el dolor cólico, con ánimo de remediar tan continuos y largos tormentos...* (Madrid, 1723); SUÁREZ DE RIVERA, F.: *Reflexiones anticólicas...* v. cit. en HERNÁNDEZ MOREJÓN, VI, 405 y VII, 8.

⁸ EGUIA, F.: *Historia y noticia del prodigioso caso... que ha sucedido... en la muerte y cadáver de Mr. Febre... muerto el día 16 de enero de este año de 1747.* Madrid, 1747.

ción muy extendida en la época. Refiere algunos casos de que tiene noticia y propone como solución prudente no enterrar a nadie hasta que hayan signos evidentes de muerte, sin aportar nada nuevo⁹.

Con menor extensión se ocupa de la asfixia, en particular por sumersión, aceptando la idea de que el ahogado puede salvarse si no han transcurrido dos horas del accidente.

La obra de Fray Antonio José Rodríguez es menos conocida que la del padre Feijoo, pero sus ideas médicas nos parecen de bastante mayor interés, sobre todo las que expone en su "Nuevo aspecto..."¹⁰.

Abundan los temas de importancia médico legal relativos al derecho canónico. Así las numerosas referencias a las circunstancias y condiciones del bautismo. Propone la obligatoriedad de bautizar el feto abortivo, cualquiera que sea la duración del embarazo, incluso en los casos, que él admite, de bestialidad¹¹.

Más interesante es el capítulo o paradoja en que trata de la posibilidad de bautizar "el feto dentro del útero en riesgo de no poder salir vivo... con unas giringuillas guiadas con la mano hasta encontrar el cuerpecito y entonces disparar el agua con elección de la parte que se quiera"¹².

Se ocupa de la validez canónica del matrimonio en casos de impotencia; de la relación sexual entre cónyuges cuando el varón ha sido castrado después del matrimonio; de las enfermedades que justifican la disolución del matrimonio, en particular la lepra¹³.

La cesárea, citada ya anteriormente, no escapa a su atención. Defiende la que se efectúa después de la muerte de la madre; pero la proscribía en vida por ser prácticamente siempre mortal. En otros lugares se refiere al aborto y animación del feto; la duración del embarazo, con criterio muy rígido; el infanticidio; la virginidad y la generación por relación con el diablo. Defiende también la necesidad de la autopsia "contra el injusto melindre de no permitir abrir los cadáveres"¹⁴.

⁹ v. Teatro, t. V, disc. 6; Cartas, t. I, c. 8.

¹⁰ "Nuevo aspecto de teología médico-moral y ambos derechos, o paradojas físico-teológico-legales; obra crítica provechosa a párrocos, confesores y profesores de ambos derechos y útil a médicos, filósofos y eruditos" en 4 t., 1750-51. La figura del P. Antonio José Rodríguez ha sido estudiada en el aspecto médico por GRANJEL, Luis S.: *El pensamiento médico del padre Antonio José Rodríguez*. Salamanca, 1957.

¹¹ v. Paradojas 4 a 12.

¹² v. Paradoja 10.

¹³ v. principalmente t. II, par. 3; y t. III, par. 1.

¹⁴ v. t. I, par. 29.

III.—EL FOCO SEVILLANO

Casi finalizando el siglo anterior, el XVII, se funda en Sevilla la que se denominó Real Sociedad de Medicina y demás ciencias. Nos quedan, fruto de sus reuniones, diversos tomos de memorias en los que no es difícil encontrar, en bastantes de ellos, referencias, directas o marginales, a problemas médico legales, tratados por lo general con poca altura. Entre 1736 y 1817 llegaron a imprimirse algo menos de trescientos trabajos de los que por su relación con nuestro tema médico legal nos interesan ahora pocos más de treinta.

Ya en el primer volumen, de 1736, encontramos dos referencias algo marginales a problemas toxicológicos, a cargo de José Arcadio de Ortega, quien estudia un aspecto concreto del antimonio en la primera, y el envenenamiento por mordedura de víboras en la segunda. Mayor interés tiene la memoria de Manuel Pérez que trata de la muerte súbita.

En 1765 aparece una nueva recogida de memorias, que figura oficialmente como tomo primero. Destaquemos el trabajo del abogado Andrés López Rosales en que trata del valor que puede tener como prueba el hecho de que sangren las heridas del cadáver en presencia del agresor. Su criterio no es muy moderno: admite que la salida de sangre en estos casos es sólo prueba de indicio, por lo que no debe imponerse al acusado otra pena que la de tortura.

De la cesárea post-mortem se ocupa Fray Domingo Bueno, mientras otro sacerdote, Pedro de Silva, estudia la licitud de la absolución varias horas después de la muerte, con lo que replantea en realidad el problema de la duración de la agonía.

Bonifacio Jiménez Lorite es autor, entre otros trabajos, de una "Observación de varios hombres sofocados en un pozo", cinco casos de los que dos murieron. En otro tomo estudia las enfermedades carcelarias.

En los tomos de años siguientes no faltan en casi ninguno referencias al derecho canónico, porque muchas de las comunicaciones son hechas por sacerdotes o abogados. Así trata nuevamente del bautismo en el interior del útero el fraile mercedario Vicente de la Asunción. El veneno de la tarántula es estudiado por el médico rural Juan de Pereira; la cesárea, en más de una memoria, por Juan Bautista Matoni; el modo de declarar ante los jueces, a propósito de un caso de rabia, por Pedro García Brioso. Valentín González Centeno estudia las enfermedades simuladas.

Fray Bernardo Valderrama se ocupa de la capacidad del sordomudo y en otro lugar de la bestialidad como causa de los partos con feto

mostruoso. Marcos José de Acosta estudia de nuevo los abortos y más adelante las enfermedades que eximen de la tortura. Diego de Vera y Limón estudia de modo general el mecanismo de acción de los tóxicos. Joaquín Márquez Mancheño se ocupa de la duración del embarazo. Muy adaptadas a una mentalidad de tipo mágico son las memorias de Fray Lorenzo Zambrano y Goizueta. Quedan en fin otros trabajos de menor interés desde nuestro punto de vista.

La Sociedad sevillana representa un foco muy compacto, quizá poco riguroso, pero que actúa evidentemente como núcleo en el que convergen actividades que de otro modo quizá no se habrían desarrollado o se habrían dispersado.

Valorando solamente la medicina legal quizá el trabajo más útil fuera el que escribió Cristóbal Nieto de Piña, no incluido en estas memorias, aun cuando fuera miembro de la sociedad, acerca de la muerte por sumersión. Apareció en 1776 y es prácticamente el único trabajo de autor español citado en la "Cirugía forense" de Domingo Vidal¹⁵.

Manuel Custodio publica en 1779 una curiosa disertación, que califica de físico-teológica, y que intenta establecer el momento preciso en que recibe el feto el alma. El dato es muy importante de cara a considerar la validez y gravedad del aborto. La posición de los teólogos no era clara y unánime. La de Custodio sí lo es, y muy extrema: "mi conclusión es que el feto humano común y ordinariamente se anima en el instante antes de empezar el parto"¹⁶. Al año siguiente es objeto de una carta censoria, en que se contradice su opinión, obra de Juan Wenceslao de Santiago, publicada también en Sevilla.

IV.—EL FOCO CATALÁN

La Sociedad médica de Sevilla constituye prácticamente un foco único. En Barcelona el Colegio de Cirugía, a través de la enseñanza y de las reuniones de las Juntas literarias, aglutina la parte más importante de la actividad médico legal. En conjunto es el núcleo de mayor interés en la evolución de la especialidad en la época que estudiamos en nuestro país. Pero existen numerosos e importantes trabajos en otros sectores, más o menos aislados. Entre las figuras más notables

¹⁵ PIÑA, C. Nieto de: "Discurso médico de las señales que distinguen al hombre verdadero ahogado del sumergido en las aguas después de muerto, y modo más verosímil de encontrar el motivo de la muerte". 1776.

¹⁶ CUSTODIO, M.: *Disertación físico-teológica en que se establece el preciso instante de la animación del feto en el cuerpo humano*. Sevilla, 1779.

del conjunto debemos destacar las siguientes.

Miguel Barnades, natural de Puigcerdá y catedrático del Jardín Botánico en Madrid, es autor de un importante trabajo, publicado en 1779 con carácter póstumo en que estudia, en la primera parte, la muerte aparente y en la segunda el tratamiento de diversos accidentes de tipo médico legal: asfixia por sumersión, sofocación, congelación, fulguración, etc.¹⁷.

José Ignacio Santpons, barcelonés, imprime en 1777 una disertación de plan análogo a la anterior de Barnades¹⁸. En 1780 la Academia, que entonces es sólo "Academia Médico-Práctica", da un informe al Ayuntamiento acerca de la frecuencia y causas de la muerte súbita¹⁹.

José Masdevall, otro catalán trasplantado a Madrid, publica en 1785 un trabajo que debe ser considerado como uno de los precursores en nuestro país de la medicina laboral: su dictamen acerca de las condiciones de salubridad o insalubridad de las fábricas de algodón y lana.

Leonardo Galli, tarraconense y médico de la familia real, publica en 1786 un conocido caso de anencefalia, de interés más teratológico que estrictamente médico legal.

Francisco Salvá y Campillo fue la más importante figura de la medicina práctica barcelonesa de fines del siglo. En varias partes de su obra hallamos problemas de interés legal. Se ocupa, como pionero también, de medicina laboral, anterior al trabajo de Masdevall incluso, en su "Memoria sobre el modo de enriar el cáñamo y el lino sin perjuicio de la salud pública" (1778), y marginalmente del antimonio de nuevo en 1790.

José Viader, de Gerona, publica en 1785 un discurso en que trata otra vez del aborto y sus relaciones con el derecho canónico, principalmente la necesidad de bautizar el feto abortivo. Estudia también la cesárea y la bestialidad desde este punto de vista.

La "Academia Médico-Práctica" es un centro de interés médico. Hemos citado ya su informe al Ayuntamiento sobre la muerte súbita. Destaquemos también algunas comunicaciones. Así una de Lorenzo

¹⁷ BARNADES, M.: *Instrucción sobre lo arriesgado que es en ciertos casos enterrar a las personas sin constar su muerte por otras señales más que las vulgares...* Madrid, 1775.

¹⁸ SAMPONTS, J. I.: *Disertación médico-práctica en que se trata de las muertes aparentes de los recién nacidos, anegados, ahogados por el lazo, sofocados por el vapor del carbón, pasmados del frío, tocados del rayo, etc., y de los remedios para revocarlos a la vida.* Barcelona, 1777.

¹⁹ "Dictamen de la Academia Médico-Práctica de la ciudad de Barcelona... sobre la frecuencia de las muertes repentinas y apoplejías que en ella contecen". Barcelona, 1780.

Graset, en 1793, acerca de un caso de intoxicación; la de Pedro Francisco Doménech Amaya, corresponsal extremeño, sobre la picadura de la tarántula, en 1792; y principalmente la de Vicente Mitjavila y Fisonell, en 1796, acerca de un caso de asfixia oxicarbonada²⁰. El mismo Mitjavila es autor, en 1791, de un folleto sobre los daños que causa el plomo²¹.

En las Juntas literarias del Colegio de Cirugía se leen algunas memorias que interesa recordar aquí, así las de Esteban Marturiá acerca de un caso de atresia vaginal con embarazo y de otro de malformaciones fetales. En el siglo siguiente las memorias de este tipo aumentaron²². Finalmente debemos considerar la enseñanza de la asignatura en el Colegio y el libro de Domingo Vidal, que comentaremos más adelante.

V.—OTROS COMENTARISTAS DEL ÚLTIMO TERCIO DEL SIGLO

Los demás trabajos de interés médico legal aparecen ya más dispersos. Unicamente podemos considerar como un tercer foco geográfico, todavía precoz, el de Madrid, centrado principalmente en las comunicaciones que se hacen en las Juntas del Colegio de San Carlos de muy reciente creación entonces. Destaquemos las de Salvio Jover sobre la picadura de la tarántula; las de Pedro Díaz y Juan Fernández sobre la cesárea post-mortem; la de Antonio Solano en que trata de las declaraciones judiciales; varias acerca del tétanos de interés relativamente marginal y una de Agustín Ginestá sobre el hermafroditismo²³.

Interesante es la obra del jesuita desterrado Facundo Lozano. Durante su estancia forzada en Italia publica en 1774, en Cesena, un resumen y comentario en latín de las famosas "Quaestiones medico legales" de Pablo Zacchia²⁴.

Un valenciano, Cristóbal Fabregat, publica en 1775 un libro que alcanzó un cierto éxito, reeditándose después, en que trata de varios

²⁰ v. "Memorias de la Academia Médico-Práctica de la ciudad de Barcelona", t. I, pp. 241, 132 y 256 respectivamente.

²¹ MITJAVILA, V.: *Noticia de los daños que causan al cuerpo humano las preparaciones del plomo ya administradas como medicina ya mezcladas fraudulentamente con los alimentos de primera necesidad...* Barcelona, 1791. Folleto de 45 págs.

²² v. USANDIZAGA, M.: *Juntas literarias del Real Colegio de Cirugía de Barcelona*. Barcelona (Acad. de Med. Discurso de recepción) 1956.

²³ v. USANDIZAGA, M.: *Historia del Colegio de Cirugía de San Carlos de Madrid (1787-1828)*. Madrid (CSIC) 1948.

²⁴ HERNÁNDEZ MOREJÓN, VII, p. 346.

problemas médico legales, pero especialmente desde el punto de vista del tratamiento. En una nueva edición trató también del bautismo de los fetos abortivos²⁵.

Poco conocida todavía es la figura de José Ignacio Ruiz de Luzuriaga, padre de Ignacio María, quien presentó el caso de un vecino de Bilbao que estuvo por dos veces en estado de muerte aparente, falleciendo a la tercera. En algún momento de su vida revivió con Pedro Habans un conato de polémica del antimonio²⁶.

Un sacerdote mejicano, José Mariano Beristain, aporta dos casos de envenenamiento, uno que no pasó de intento y otro que se consumó, en su "Diario Pinciano" que se publicó en Valladolid²⁷.

VI.—EL CÓLICO DE MADRID

Fue este el problema médico legal de mayor envergadura e importancia del siglo. Eran conocidos de antiguo los casos de dolores cólicos, más o menos atribuidos ya a los utensilios con que se guisaban los alimentos. Pero no es hasta fines de siglo, en que aparece la figura de Ignacio María Ruiz de Luzuriaga, una de las personalidades más notables de la medicina española de la época, y aporta claridad al problema del cólico saturnino endémico.

Anteriormente, y en el mismo siglo XVIII, otros autores habían tratado ya el tema. Recordemos los trabajos de Boibia y Suárez en 1723²⁸; las "Breves advertencias y observaciones sobre el cólico de Madrid y sus cercanías..." del francés Thierry, en que se atribuye la intoxicación a las especiales características del aire y situación del lugar. Opinión análoga se encuentra en la "Medicina Práctica" de Escobar²⁹.

Más acertada parece la memoria en 1761 al protomedicato, en que Alfonso Lope de Torralva relaciona el cólico con las vasijas que contienen los alimentos. Las intoxicaciones, crónica y aguda, eran frecuentes y más de un banquete de altura hubo de acabar con retortijones³⁰.

²⁵ *Ibid.*, pp. 347-348.

²⁶ USANDIZAGA, M.: *Los Ruiz de Luzuriaga, eminentes médicos vascos ilustrados*. Salamanca (Ed. del Sem. de H. de la M.) 1964, pp. 21-22.

²⁷ CORTEJOSO, L.: *La medicina y los médicos a través del 'Diario Pinciano'*. Actas I Congr. Esp. de H. de la M. M-T, 1963, pp. 99-104.

²⁸ v. nota 7.

²⁹ Cit. por RUIZ DE LUZURIAGA, I.: *Disertación médica sobre el cólico de Madrid*. Madrid, 1796.

³⁰ Cit. en id.

El trabajo fundamental de Ignacio María Ruiz de Luzuriaga es una memoria que presenta en la R. A. Matritense y se publica en 1796 con el título de "Disertación médica sobre el cólico de Madrid". Es un estudio muy amplio e importante, muy documentado de todos los trabajos anteriores, con numerosas notas que demuestran que ha estudiado a fondo el problema. Ello contrasta con el bajo nivel de la mayoría de obras médicas de entonces.

Reconoce como causas principales las derivadas de la contaminación de alimentos y bebidas. Y sobre todo la obra tiene trascendencia. Pocos escritos médicos llegan a influir de modo directo en la legislación. Este es uno de ellos. El trabajo fue útil y el 30 de noviembre de 1801, ya fuera del período que estudiamos, Carlos IV publica una Real Cédula en la que se dan normas concretas para evitar la intoxicación.

No fue esta la única aportación de Luzuriaga a la medicina legal. Ya entrada la centuria siguiente es autor de un estudio sobre las enfermedades carcelarias y de otro sobre la sordomudez en que junto a la vertiente terapéutica se ocupa de su repercusión social y legal²¹.

VII.—DOMINGO VIDAL Y SU "CIRUGÍA FORENSE"

En este siglo se inicia la enseñanza de la medicina legal en los Colegios de Cirugía. No se la llama todavía con este nombre sino Cirugía Forense. Es época en que las luchas para unir o separar la medicina y la cirugía están en su apogeo en España. El nombre nos da ya la filiación de la asignatura, que se desgaja aquí del árbol de la cirugía. Recordemos que las famosas "Declaraciones" de Juan Frago se encuentran en el espesor de un texto de cirugía también.

Más adelante la propia medicina legal dará origen a otras asignaturas, la más importante la Psiquiatría; no independizadas todavía aquí la Toxicología y la Medicina del Trabajo. Para que sea cátedra independiente hará falta llegar al plan de 1843 elaborado por Mata, aun cuando en La Habana se explicara ya algunos años antes²².

Consecuencia de todo esto fue la necesidad de proporcionar a los alumnos un texto en que pudieran estudiar. El primer lugar en que

²¹ La figura de Ignacio M.^a Ruiz de Luzuriaga ha sido estudiada recientemente por USANDIZAGA, M.: *Los Ruiz de Luzuriaga eminentes médicos vascos ilustrados*, v. pp. 80 y 83.

²² v. PÉREZ DE PETINTO, M.: *Ramón Zambrana y Valdés*. Prólogo a su biografía por el Dr. Israel Castellanos. La Habana, 1959. Bol. Inf. Asoc. Nac. Med. For. I, 1960, n.º 1, pp. 28-46.

aparece un libro, de autor español, dedicado a esta enseñanza es el Colegio de Cirugía de Barcelona, y su autor es un profesor del mismo, Domingo Vidal.

Domingo Vidal no era médico legista. Era un profesor que redactaba cuando se le encargaba un texto para los alumnos, bien fuera de medicina legal o de oftalmología. No era especialista ni existía la especialidad en sí, pero su labor fue buena. Compuso un libro muy breve y muy al día. Su estilo es sencillo y claro y con él los estudiantes podían aprender lo que tenían entre manos. Quizá su mejor mérito, aparte el de precursor, sea su brevedad y concisión.

La primera edición data de 1783 y se reimprime en 1791. Su título completo es "Cirugía forense o arte de hacer los informes y declaraciones quirúrgico-legales". En conjunto está dividido en dieciséis cortos capítulos agrupados en tres secciones. La tercera en realidad es un apéndice o formulario para facilitar la redacción de informes.

A fines de siglo, en 1797, aparece en Madrid el segundo libro sobre el tema, la "Cirugía forense general y particular", en dos tomos, de Juan Fernández del Valle.

VIII.—VISIÓN DE CONJUNTO

La medicina legal española que hasta poco antes de la mitad del siglo se halla en fase de letargo, se desarrolla extraordinariamente en pocos años. De la falta casi total de información del primer tercio; de la aportación de datos aislados y poco sistematizados en el segundo tercio se pasa a la creación, si bien todavía no con carácter independiente, de la disciplina, a su enseñanza y a la redacción de textos suficientes. Esta es la trayectoria. Junto a ello, lateralmente, descuellan diversos hechos y ya con carácter de impronta fija los trabajos del foco sevillano, de los autores catalanes y finalizando el siglo el estudio sobre el cólico de Madrid.

LA OBRA MEDICO - LEGAL DE IGNACIO VALENTI VIVO

Ignacio Valentí Vivó fue uno de los miembros más destacados de la generación de médicos catalanes del último cuarto del siglo XIX. Fue catedrático de Medicina Legal en la Universidad de Barcelona y uno de los que dedicó mayor atención a los problemas de la medicina antropológica.

I.—VIDA

Valentí Vivó, hijo y nieto de médicos, había nacido en Villanueva y Geltrú en el año 1841. Estudió en Barcelona, y después en Madrid donde residía su tío materno el diplomático Buenaventura Vivó. Se licenció en 1864 y se doctora dos años después con un tema relacionado con la química.

Regresó a Villanueva, donde estuvo poco tiempo dando alguna clase de Historia Natural. Pasa pronto a Barcelona y forma parte de un grupo de jóvenes que intentaron mover la medicina local. Es miembro del Instituto Médico; actúa como profesor de Fisiología en la escuela libre que este creara y sobre todo, asociado a Bartolomé Robert y Juan Giné y Partagás, funda el periódico "La Independencia Médica", uno de los de más larga vida en su época.

Fue auxiliar de Fisiología en la facultad y en 1872, al morir Ferrer Garcés, es encargado con carácter interino de la cátedra de Medicina Legal. Finalmente en agosto de 1875 la obtiene por oposición.

A partir de entonces su actividad se polariza más. Se dedica de preferencia a la Medicina Legal en sus diversas vertientes, destacando sus trabajos de estudio y sobre todo de divulgación de las ideas antropológicas.

Colaboró en la creación de la "Academia de Higiene de Cataluña", fue hombre apasionado, introductor entusiasta, y no siempre acertado, de muchas ideas nuevas de la medicina europea. Se preocupó mucho por problemas sociales y fue uno de los que más activamente participaron en las tareas de extensión universitaria en forma de conferencias.

Murió en Barcelona en agosto de 1924 pocos años después de haberse jubilado, cuando contaba ochenta y tres.

II.—LA OBRA

La obra médica de Ignacio Valentí Vivó es muy amplia. Sus artículos fueron muy numerosos, sus libros bastante; en conjunto sus publicaciones sobrepasan el centenar. Su trabajo fue más de difusión y de discusión que no de tipo creador. Y en este aspecto su labor científica estricta es escasa. A pesar de todo entre la gran cantidad de papel que mandó imprimir se encuentran bastantes cosas aprovechables. Se ocupó como nadie hasta entonces aquí de los problemas de tipo antropológico y social y entre la retórica de sus escritos es posible hallar la línea directriz de ideas evidentemente acertadas.

Entre las diversas vertientes, hasta cierto punto coincidentes, de su obra destacan tres: la dedicada a trabajos estrictamente médico-legales; la referente a problemas de toxicología aislada y la antropológica.

1. *La medicina legal estricta*

De todas las facetas que cultivara Valentí con una cierta amplitud fue quizá la primera que en el orden cronológico fuera mayor objeto de su atención. Valentí no fue llevado a ella por una vocación bien definida. Anteriormente había sido profesor auxiliar de Fisiología y de Higiene en la facultad. Sus pasos anteriores en la enseñanza de la medicina, en el Instituto Médico, los encontramos también en el terreno de la Fisiología. Ello nos explica quizá que a la hora de hacer sus libros

su producción literaria médico-toxicológica fuera de mayor amplitud que la puramente médico-legal.

Entre su obra dedicaremos mayor atención a los libros, que son siempre indicio de mayor sedimentación que no el artículo esporádico. Muy pronto publicó un libro de texto para estudiantes, el "Curso elemental de medicina legal", que debió ser de una cierta utilidad y se reeditó.

Es un libro breve, de unas cuatrocientas páginas, en que se exponen de modo conciso y bastante claro los problemas más importantes de la disciplina. Se halla dividido en setenta y siete lecciones y da la impresión de que sin grandes ideas originales cumplió acertadamente su finalidad de enseñar a los estudiantes. En el libro no trata en absoluto de los temas de toxicología, que considera como asignatura independiente, como en realidad debería ser.

En este punto es ya notable su memoria acerca de la enseñanza de la asignatura presentada en las oposiciones en que consiguió la cátedra¹. Considera a la medicina legal y la toxicología como dos asignaturas distintas reunidas en una misma cátedra. Y la memoria está dividida en dos apartados, en los que no es difícil encontrar muestras de la preferencia de Valentí por la toxicología.

Los aspectos psiquiátricos en relación con el derecho son objeto de menor atención en conjunto. Les dedica algunos estudios relativamente breves, en parte ya enlazando con sus preocupaciones antropológicas y sociales.

2. *La Toxicología*

Valentí entró en la Medicina Legal a través de la Fisiología y en sus primeros años de profesor los problemas de la toxicología ocupan altamente su atención.

Quizá el mejor de sus libros sea el que titula "Tratado elemental de Toxicología general y descriptiva", que publica en 1877². Es un tomo de casi seiscientas páginas en que describe, bien clasificados, casi todos los tóxicos conocidos entonces.

Es una de las obras de nivel y estilo más modernos entre todas las españolas de la época. En el libro se recogen muchísimos datos de publicaciones recientes, y sin ser original, lo que probablemente no pre-

¹ "Método de enseñanza de la medicina legal". Barcelona (N. Ramírez y Cía.) 1875.

² En la hoja interior figura la fecha 1877. En la cubierta la de 1878.

tende, da la impresión de estar bastante al día. Tampoco desdénia referir la experiencia propia o de sus compañeros y aprovecha alguna ocasión para citar los trabajos como médico práctico de su padre³.

Anexo al libro, que repetimos nos parece francamente bueno, se publica un "Atlas de microquímica y fitografía aplicadas a la toxicología", de carácter eminentemente práctico. Es un librito breve que consta de 18 láminas, cada una con diversas ilustraciones, para reconocer algunos tóxicos en sus formas cristalinas, o con la imagen macro o microscópica de algunas plantas.

El libro quizá tuviera su interés para las clases prácticas de los alumnos. Como material informativo para estudiantes o médicos su utilidad es escasa. Tiene importancia por lo que supone de tratar con una cierta extensión de la observación microscópica en una época (1878) en que el microscopio es todavía artefacto bastante raro en muchos lugares. Sin embargo el libro queda más como muestra de un cierto interés o actividad que no como prueba de los conocimientos personales de Valentí en este aspecto y en el manejo del microscopio.

Muchos años más tarde, un cuarto de siglo después, en alguna de sus conferencias de extensión universitaria, Valentí se ocupa nuevamente, con una cierta amplitud, del tema. Su enfoque, debido quizá al distinto sector social a quien va dirigido, ha cambiado. Ahora publica (1903) una "Toxicología popular" como resultado de sus lecciones en el Ateneo Obrero de San Andrés, dadas el curso anterior.

Aquí no se preocupa de las grandes clasificaciones ni del extremo rigor científico. Refiere, junto a numerosas consideraciones sociales, las intoxicaciones más importantes, entre las que no olvida el alcohol, y se alarga al tratar de los contravenenos más útiles y a mano. El libro es evidentemente interesante, teniendo en cuenta a quien va destinado. Si alguna crítica debe hacerse es probablemente la falta de subdivisiones que dificultan su lectura y consulta. En él se revela, más que el toxicólogo o médico legista el antropólogo y sociólogo que se preocupa por una determinada clase social.

Los trabajos aislados que dedicó a la toxicología son escasos. Quizá lo más importante sean sus "Ensayos de Toxicología experimental", presentados a la R. A. de Medicina de Madrid en 1875 y su brevísima memoria sobre "La experimentación toxicológica" leída en su ingreso en la R. A. de Ciencias y Artes de Barcelona en 1893.

³ p. 478, a propósito del tártaro emético. Este fue Ignacio Valentí Rovira, figura local importante que ejerció durante muchísimos años la medicina práctica en Villanueva.

3. *La Antropología Médica*

En especial en sus últimos años Valentí enfoca un nuevo aspecto de la Medicina Legal y de la medicina toda: el antropológico. Estas ideas no le son nada ajenas: ya apuntan en germen en su memoria de oposiciones⁴. Son muy numerosos sus trabajos, desde la monografía amplia a simples artículos, en que la visión antropológica, no siempre bien definida, se halla presente.

Es en esta vertiente que enfoca algunos problemas psiquiátricos de índole legal. Y es también el camino que le lleva a su amplia labor de extensión universitaria. El fruto más notable de toda esta orientación es su "Tratado de Antropología Médica y jurídica", en parte bastante disgregado⁵.

En el libro abundan los datos históricos de la especialidad, incluso con un cierto orden, hasta el punto de ser la mayor sistematización conjunta de la historia de la medicina legal española aparecida hasta entonces. Aún perdiéndose en bastantes disquisiciones nos da en algún momento la clave precisa de su idea: "llamándola hoy Antropología médica y jurídica es la propia Medicina política del siglo XVI, la misma Medicina Legal del siglo XVII, y la idéntica Antropología forense del siglo XVIII, porque ni el sujeto ni el objeto de la ciencia han variado en lo fundamental de su naturaleza y de sus funciones sociales y políticas"⁶.

Nos enfoca ya su visión de la medicina legal desde un punto de vista mucho más amplio que el estricto campo de la medicina forense o jurídica. Y de ahí sus derivaciones y salidas al terreno social.

El primer tomo es más que nada histórico y definitorio, quizá en algún punto oscuro, y en varios disperso, pero a pesar de todo útil. El segundo tomo, aún siendo más concreto, peca también de disperso.

Comparando este libro con la edición de 1873 del "Curso de Medicina Legal" vemos hasta qué punto ha variado la visión que posee Valentí de su disciplina. Con los años esta visión aun se polariza más y así ya entrado este siglo esta manera de ver su asignatura predomina sobre todas las demás, llegando a apartarle incluso de la real necesidad de lo que debe aprender el estudiante.

Como consecuencia directa de todo ello resumiremos brevemente tres aspectos de su preocupación social y humana: sus conferencias de

⁴ v. memoria citada, pp. 10 y 19.

⁵ Se publicó en dos tomos: 1889 y 1894.

⁶ pp. 98 y 99.

extensión universitaria; su postura ante algunos problemas psiquiátricos; y su estudio de algunos aspectos concretos de la legislación.

a) *Las conferencias de extensión*: Valentí adoptó una postura de interés por el ambiente de suburbio. Se preocupó de su bajo nivel de instrucción y acudió a explicar sus ideas a los Ateneos obreros.

Así recordaremos solo brevemente, entre las dadas en San Andrés de Palomar, pueblo entonces recién incorporado a Barcelona, su "Análisis biológico del socialismo. Breve ensayo antropológico" (1898) o las ya citadas sobre toxicología popular.

Dio lecciones de este tipo en numerosos centros, incluso en asociaciones de estudiantes, y en las facultades de medicina de Madrid y Barcelona.

El interés por tales temas le hizo llevarlos incluso a los discursos inaugurales de curso en la R. A. de Medicina de Barcelona, ya en 1881⁷, en etapa precoz de su actividad antropológica, y en la propia universidad en 1903, de título revelador: "La función social de la universidad moderna".

b) *Aspectos psiquiátricos*: Valentí no cultivó especialmente la psiquiatría, aunque a menudo trata problemas de este tipo, desde el punto de vista médico legal o puramente social.

Entre sus escritos y conferencias debemos destacar sus comunicaciones sobre "Asesinos suicidas", leídas en la R. A. de Ciencias y Artes de Barcelona⁸; sus conferencias sobre "Criminales lujuriosos y agresividad psicosexual"⁹; sus breves memorias sobre "Frenocomios nacionales"¹⁰; sus conferencias sobre la obra de César Lombroso¹¹ y la sanidad mental¹².

Finalmente destaquemos la importancia de su intervención en uno de los asuntos que promovieron mayor escándalo local en su tiempo, el estado del poeta Jacinto Verdaguer¹³, colaborando en la redacción de un dictamen a cargo de varios peritos.

⁷ "La biología en la legislación. Breve examen de medicina y el derecho penal en sus actuales bases antropológicas". Barcelona, 1881.

⁸ Años 1913-1916. En la misma Academia había leído anteriormente, en 1901, un discurso: "Antropología social. Examen crítico".

⁹ En la Facultad de medicina de Barcelona: ocho conferencias de extensión científica universitaria.

¹⁰ En las memorias de la R. A. de Ciencias y Artes de Barcelona: 1909 y 1910.

¹¹ "La obra de César Lombroso". Conf. de Extensión Univ. en la Fac. de Med. de Barcelona. 1909.

¹² "Sanidad mental y civilismo". Conf. de Ext. Univ. en la Fac. de Med. de Barcelona. 1907.

¹³ "Dictamen pericial acerca de la integridad de las facultades mentales de Mosén Jacinto Verdaguer". Barcelona (Imp. Tobella), 1895, folleto de 61 págs.

c) *La legislación*: En varias ocasiones estudió directamente la repercusión que puede tener la medicina en la legislación y su inversa. En este aspecto queremos señalar tres trabajos suyos, entre los varios dedicados al tema.

El primero "La Biología en la legislación" es el citado discurso inaugural del año 1881 en la Academia de Medicina. Su posición es muy clara, el Derecho Penal, y la legislación en relación con el mismo, deben asentarse totalmente sobre una base antropológica: "mi intento es probar en el presente examen que la Biología humana es la primera de las ciencias legislativas contemporáneas". Y quiere poner evidentemente las decisiones judiciales, e incluso la misma legislación, a remolque de los conocimientos de la medicina, en los problemas jurídicos con ella relacionados. Ello no se ha logrado todavía plenamente, por lo menos en la intensidad apasionada con que lo defendía Valentí, porque los Códigos son campo cerrado y excesivamente cuadrículado en el que se estrellan las variaciones y elasticidad de los datos biológicos.

El segundo es la "Crítica médico antropológica del artículo 31 del nuevo proyecto de Código Penal de 1885". Es un pequeño trabajo que aún hoy día no tiene desperdicio. Valentí, vinculado a los progresos de la medicina, en este caso de la psiquiatría, critica muy acertadamente la nomenclatura empleada al definir las causas que eximen de responsabilidad: imbecilidad y locura. Propone una redacción muchísimo más acertada. La reforma no sólo no se aceptó sino que esta nomenclatura, insuficiente, no está aún desterrada de nuestros Códigos, en particular el Civil.

El tercero, quizá el de mayor trascendencia, data de su última etapa y es una conferencia de extensión universitaria dada en la facultad de medicina de Barcelona: "La pena de muerte. Un análisis antropográfico" (1915). Considera a la mayor parte de los grandes transgresores de la ley como enfermos mentales y su posición es muy abierta en favor de la supresión de la pena de muerte, a la que considera como "un fenómeno de ancestralidad mental".

Juicio crítico: Valentí Vivó dedicó la mayor parte de su actividad a la medicina legal en sus diversas facetas. En sus primeros años de profesor encargado (1872-75) y de catedrático joven sigue las orientaciones habituales. Publicó un manual conciso de medicina legal y otro mayor de toxicología. Intentó impulsar tímidamente el empleo del microscopio en el estudio cristalográfico de los tóxicos; esta es una etapa de trabajo activo, de lectura de lo que se publica, de estar al día, de erudición incluso.

Lentamente su misión de la disciplina se va modificando. Va dejando lo puramente científico para valorar mucho más la dimensión humana. Desliza la medicina legal hacia la antropología. Y en este aspecto hay un momento en que llega a desorbitarse, no porque carezca de valor su actividad, sino porque queda muy desenfocada de su origen y la modificación es más el fruto de su propia concepción que no de la realidad de la disciplina.

RESUMEN

Se estudia la obra médico legal de Ignacio Valentí Vivó. Se comentan brevemente sus principales trabajos. Se destaca el valor de su Tratado de Toxicología de 1877, en que se recoge bastante al día el estado de la ciencia europea. Se estudian más ampliamente sus ideas antropológicas y el viraje que da al concepto de la medicina legal, muy acentuado en sus últimos años. Se refieren sus estudios acerca de la dependencia de la legislación respecto a la biología y su preocupación médico social ligada a su visión antropológica.

BARTOLOME ROBERT YARZABAL

Bartolomé Robert fue uno de los médicos españoles más destacados en el último cuarto del siglo XIX. Ejerció en Barcelona, donde fue catedrático de Patología Médica de 1875 a 1902. Fue el médico de mayor consideración local de su tiempo y dedicó gran parte de la actividad de sus últimos cinco años a la política.

I.—VIDA

Robert había nacido en Méjico, en la ciudad de Tampico en 1842. Su padre, médico también, era un catalán de Sitges, emigrado. Regresó a los pocos años y Robert pasó prácticamente toda su infancia en Sitges.

Siguió estudios médicos en Barcelona, en la vieja facultad de la calle del Carmen, pocos años antes restaurada. Se licenció en 1864 y sus años de estudiante fueron muy brillantes en el aspecto académico. Durante los mismos fue alumno interno (1859) encargado de las guardias nocturnas. Estas guardias se hacían entonces por grupos de dos alumnos, uno antiguo y otro reciente. Al entrar Robert tuvo como alumno antiguo a Eduardo Bertrán y Rubio, que también había de

ser médico destacado y fue precisamente quien leyó su discurso necrológico en la Academia¹.

Se doctora en 1867 y poco después en 1869 es nombrado auxiliar de Folch, el viejo profesor de Patología General, proveniente del antiguo Colegio de Cirugía y decano durante veinte años. Por la misma época escribe mucho en varias revistas locales. Esta es la base académica que le permite aspirar a la cátedra que consigue, en oposición muy difícil, en agosto de 1875. En la misma, otro catalán, Crous, es nombrado catedrático de Valencia, donde desarrollaría una interesante labor.

A partir de entonces su vida es ya más conocida. Se dedica intensamente a la cátedra y al ejercicio práctico de la profesión, que le llevaría a ser el médico de mayor fama en la Barcelona de su tiempo después de la marcha de Letamendi en 1879. Su dedicación máxima es como médico y maestro. En cambio el trabajo escrito le tentó menos a partir de entonces. Quizá no tuviera tiempo suficiente, pero el caso es que su obra escrita es escasa comparada con los restantes aspectos de su personalidad. En sus últimos años le absorbió mayormente la política.

II.—EL MAESTRO

De todas las facetas de la personalidad médica de Robert la más importante en su tiempo fue quizá la de maestro. Fue mucho más aparatosa socialmente su labor como médico práctico que visita enfermos. Pero fue mucho más profundo su trabajo como médico que enseña a sus discípulos. Dedicó a ello más de veinticinco años y su fruto, aunque poco palpable objetivamente, fue muy eficaz. De ningún médico barcelonés de su tiempo encontraremos escritos, muchísimos años después, tantos elogios de los que fueron sus discípulos.

Especial valor tiene la referencia de Jaime Peyrí, crítico fino, parco casi siempre en el elogio. Considera a Robert como el tercer puntal de la facultad de su tiempo (el primero Jaime Pi Suñer, el segundo Miguel Angel Fargas)².

¹ V. BERTRÁN RUBIO, E.: *Discurso biográfico en la sesión necrológica de la R. A. de Medicina de Barcelona de 10 de diciembre de 1902.*

² PEYRÍ, J.: *Apuntes no velografiados de un estudiante de medicina ochocentista*, s. i. s. p.

Orador fácil y expresivo, de aspecto físico brillante, "cuando hablaba, como todos los oradores natos, cautivaba al auditorio y fijaba la atención de sus oyentes; pero esto era persistente, porque el que lo escuchaba se daba cuenta de que lo que decía eran cosas interesantes y bien expuestas". El hecho debía ser cierto porque otro discípulo, en ocasión distinta, recuerda lo mismo y acentúa su entusiasmo: "las lecciones del Dr. Robert no eran un relato, una colección de datos y opiniones, sino una cosa viva. Cual si él sufriera la enfermedad expresaba con su semblante, con sus gestos, con su voz, los síntomas, los sufrimientos... ¡qué insuperable actor hubiera podido ser!... pero es el caso que la situación que establecía era involuntaria... con sus palabras y su gesticulación era completamente espontáneo y por esto causaba tanta impresión". Y entre todas sus descripciones destacaba la que hacía de la angina de pecho, que él mismo padecía, y había dicho que si se repetía le llevaría a la muerte.

Años más tarde el pronóstico del médico, dado en la cátedra, tendría total confirmación en el mismo enfermo. Fue esta enfermedad la que mató al pronosticador, Robert, de forma súbita, en una alegre cena de compañeros de un día de abril de 1902.

Su éxito era el mismo en la clase que ante casos improvisados en la autopsia o el enfermo recién ingresado. Fue por ello que se le consideró como el mejor clínico de entonces: "ante el enfermo demostraba una poderosa visión clínica que parecía penetrar en las entrañas del paciente. Era un prodigio de perspicacia diagnóstica y de exactitud pronóstica".

Peyrí se lamenta de que sus lecciones verbales no hayan quedado: "fue una lástima que aquellas lecciones se hayan perdido, porque recordamos aún que había mucha cosa de utilidad, de clínica vivida".

Los demás aspectos de su figura médica son igualmente importantes. Conocedor profundo de la terapéutica sus fórmulas eran recordadas todavía muchísimo tiempo después de su muerte⁷. Sus discípulos evocaban todavía muchísimos años después de su muerte uno de los aspectos más difíciles de valorar en un maestro, su modo de examinar, en lo que muchos fallan: "el examen de fin de curso tenía un

⁶ PEYRÍ, J.: *loc. cit.*

⁷ NUBIOLA, P.: *El Dr. Robert*, en Arch. Med.-Biogr. n.º 16, s. i. s. p.

⁸ GALLART MONÉS, F.: *Los catedráticos de la facultad de medicina de Barcelona durante mis estudios (1897-1901)*, en Jornadas conmemorativas del Cinquentenario del Hospital Clínico. Barcelona, 1959, p. 38.

⁹ PEYRÍ, J.: *loc. cit.*

¹⁰ NUBIOLA, P.: *loc. cit.*

cariz práctico extraordinario, jamás le oí hacer una pregunta que no fuera muy razonada"⁸.

III.—EL MÉDICO

Robert fue catedrático a los 32 años, en 1875. Entonces la figura máxima de la medicina barcelonesa era Letamendi. Lo habría sido durante muchos años si no hubiera emigrado pronto a Madrid, en 1879. Su lugar, un lugar no oficial pero realmente existente, quedó vacante. Robert, joven aún, se impuso en pocos años y poco después de los cuarenta se vio convertido en el primer médico barcelonés.

Ello tenía sus ventajas e inconvenientes. Robert quedó muy marcado por este hecho. De un lado gozaba de un prestigio extraordinario, lo que facilitó indudablemente sus ulteriores actividades políticas. Pero forzosamente quedaban restringidos otros aspectos de su actividad. No abandonó la cátedra más que en sus últimos tiempos, y aun lo indispensable. Pero se resintió su labor de carácter científico.

En sus años de formación Robert escribe bastante en forma de artículos. Después su pluma se emplea principalmente en recetas. Si algo se publica son sus conferencias porque su facilidad de palabra era enorme. Pero el trabajo escrito, sedimento de su actividad, que sobrevivirá al autor y nos dará muchas veces su medida, falta. Peyrí da la explicación: "se ha retraído y culpado al Dr. Robert que no escribía; el trabajo domiciliario del internista es difícil desde el punto de vista científico; por la noche, que es hora de meditar y dar forma material a lo pensado, no le pueden quedar ganas de trabajar después de una jornada de fatiga física y moral, así un día y otro día sin vacaciones"⁹.

Ya entonces Robert vive deprisa¹⁰. Y solo tardíamente aceptó tomar con una cierta amplitud períodos de descanso, bien en forma de viajes a Bayreuth, para asistir a los festivales wagnerianos, o en forma de veraneo sencillo en Camprodón, a donde llevaba su familia, que veía poco, y permanecía él algún tiempo. A él más que nadie se debe el pequeño auge que tuvo entonces Camprodón como centro veraniego¹¹.

⁸ GALLART MONÉS, F.: *loc. cit.*

⁹ PEYRÍ, J.: *loc. cit.*

¹⁰ BERTRÁN RUBIO: *loc. cit.*, p. 20.

¹¹ BIRBA, Llorenç: *La vall de Camprodón*. Barcelona (Selecta, n.º 333) 1962, p. 64.

Robert, aparte su indudable valor como maestro, quedó más como médico práctico eminente que como científico. Es muy gráfica la frase de uno de sus contemporáneos que mejor le conocieron: "y con llegar a saber tanto no llegó Robert a ser un sabio... en el rigor del vocablo, como si dijéramos un sabio a la alemana"¹².

Parte de su actividad la empleó también en el Ateneo y la Academia. Robert, hombre de prestigio y fácil orador, era el candidato indicado para presidir sociedades de este tipo, y así en algunos años llegó a ser presidente de bastantes de ellas, las más importantes el Ateneo Barcelonés, donde desarrollaría algunos famosos ciclos de conferencias y la Real Academia de Medicina. En esta si bien su labor fue destacada, presidiéndola durante varios años no nos ha dejado nada que a la larga tuviera importancia¹³.

IV.—SU ACTIVIDAD POLÍTICA

A Robert le tentó la política y empleó en ella mucho tiempo, militando entre las filas de los conservadores, por lo menos en sus primeros años. Después sería autonomista.

El primer cargo importante que tuvo fue el de concejal del Ayuntamiento de Barcelona en febrero de 1884. No hacía todavía un mes que Cánovas del Castillo había tomado posesión por cuarta vez de la presidencia del Consejo. Su estancia en el Ayuntamiento fue breve, no llegó a año y medio. En mayo de 1885 las elecciones modificaron el Ayuntamiento.

Algunos años después, en 1890, se repite la historia. En julio de este año, en un nuevo ministerio de Cánovas, el quinto, Robert es nombrado nuevamente concejal. En mayo del año siguiente, también con motivo de unas elecciones, cae el Ayuntamiento y pierde su puesto.

Su tercer paso por el Ayuntamiento tuvo mayor trascendencia y le catapultó en cierto modo a la política nacional. Un nuevo gobierno conservador, esta vez presidido por Silvela, le nombró alcalde de Barcelona en marzo de 1899. Robert defendía sobre todo los intereses regionales y ello le llevó a una agria disputa con el delegado de Hacienda acerca del cobro de las contribuciones. Robert, apoyado por los

¹² BERTRÁN RUBIO: *loc. cit.*

¹³ V. MONTSERRAT, Sebastián y CARRERAS ROCA, Manuel: *Historia de la R. A. de Medicina de Barcelona*. Barcelona, 1954.

elementos conservadores locales se ve forzado a dimitir (prácticamente se trata de una destitución) en octubre del mismo año¹⁴.

Ello sin embargo le da pie a iniciar una campaña que acabará llevándole, en mayo de 1901, como diputado al Congreso donde es cabeza de la minoría catalanista¹⁵. A partir de entonces su actividad se desbordó; la medicina forzosamente quedó algo atrás, aunque no dejó el ejercicio práctico en las temporadas que estaba en Barcelona.

Todo ello duró ya poco. El 10 de abril de 1902 está prevista su asistencia a una cena que le ofrece el cuerpo médico municipal. Es un día lleno de visitas, la penúltima al poeta Verdaguer que moriría días después. Acabada casi la cena, al levantarse para un brindis, se desploma bruscamente víctima de un infarto de miocardio¹⁶.

V.—SU OBRA ESCRITA

En conjunto las publicaciones de Robert son numerosas, aunque se haya insistido repetidamente en que eran pocas. Para la mayoría de los médicos de su tiempo, en que se escribía poco, habrían constituido un expediente formidable. Sin embargo, dada la repercusión que tuvo su actividad, el trabajo que proporcionalmente dio a las imprentas fue escaso, quizá más en calidad que en cantidad. Destaquemos ahora sus principales aspectos.

a) *Introducción del saber médico extranjero*: En sus primeros años como médico escribió bastante. Tenía alguna sección fija en las revistas de entonces.

Licenciado en 1864 colabora casi de inmediato en una revista, "El Compilador Médico", de vida breve pero que alcanzó una cierta difusión. Se consideraba como órgano oficial de la Real Academia de Medicina de Barcelona y estaba en realidad movida por el esfuerzo de Antonio Mendoza y Rueda, catedrático de Anatomía Quirúrgica, Operaciones y Vendajes, y vicepresidente de la misma Academia.

Robert publica allí, como original más importante, su "Fisiología patológica de las enfermedades diatésicas", memoria que le valió el ingreso en la Real Academia de Medicina. Pero nos interesa sobre todo destacar su colaboración sostenida en una sección fija, en realidad dos,

¹⁴ v. *La veu de Catalunya* de la época, que era el órgano del grupo de Robert.

¹⁵ v. *La Veu de Catalunya*, 20-V-1901.

¹⁶ v. *La Veu de Catalunya*, 11-IV-1902.

tituladas "Revista de la prensa médica extranjera" y "Revista de la prensa médica española".

Su trabajo más que original es de difusión. Se citan en breve resumen los trabajos más importantes que se publican entonces en Europa". Junto a ello aparecen esporádicamente algunos artículos originales, casi siempre casos clínicos de su experiencia personal.

Robert era al mismo tiempo secretario de una curiosa institución, el "Instituto Médico de Barcelona", que agrupaba a bastantes médicos jóvenes y estudiantes, y que hasta cierto punto podemos considerar como una avanzada o precedente de lo que después, iniciado de modo parecido, tuvo mayor fortuna y acabó constituyendo la "Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Barcelona".

Robert se convierte entonces en uno de los más eficaces propagadores de la nueva medicina y una nueva manera de ver las cosas. Se va dejando el anquilosamiento antiguo, residuo todavía de los profesores de la generación del Colegio de Cirugía, y se constituye un nuevo grupo, que tardará todavía unos diez años en alcanzar su plenitud oficial académica, la cátedra en bastantes de sus componentes. Es la generación que modela el camino que habrá de seguir la medicina catalana en el último cuarto del siglo pasado y la entrada del actual.

También colabora poco después en "La Independencia Médica", revista de mayor duración, de la que es uno de los motores iniciales, en colaboración con Juan Giné y Partagás e Ignacio Valentí Vivó. En la "Gaceta Médica de Cataluña", la revista de Rodríguez Méndez, escribe poco, aun cuando esporádicamente su colaboración no deja de ser valiosa. Precisamente un artículo suyo acerca del pronóstico de las cardiopatías crónicas, es el que abre la publicación al aparecer esta en 1878.

Años más tarde, ya en la última década del siglo, es colaborador bastante asiduo de la "Revista de Ciencias Médicas". En casi todos sus trabajos se basa principalmente en su experiencia clínica, en lo que después, quizá un poco despectivamente por su abundancia, se ha denominado casuística. Pero Robert aporta siempre el valor de su experiencia como maestro.

Mayor valor tuvo la introducción de las ideas de Virchow, acerca del asiento de las lesiones, que contribuyeron a modelar una nueva forma de considerar la patología. Tradujo, en colaboración con Juan

¹⁷ Se hace la referencia de artículos publicados en francés, inglés, italiano y portugués. Faltan los alemanes.

Giné y Partagás, otra de las figuras de aquella generación de médicos catalanes, la famosa "Patología celular".

La traducción se hizo no directamente del alemán sino a través de la versión francesa de Paul Picard. La obra original data de 1858 y la traducción española se publica diez años después y va precedida de una extensa introducción a cargo de los traductores.

b) *Sus conferencias. Aspectos psiquiátricos:* En una etapa más avanzada de su vida Robert dio muchísimas conferencias. Muchas casi puramente protocolarias; otras de mayor orientación social; algunas lograron tener una notable repercusión en el ambiente barcelonés de entonces.

Son muy conocidas las que dió en el Ateneo barcelonés acerca de la tuberculosis en 1879, y que prepararon en parte su llegada a la presidencia del mismo dos años después. Pero quizá las más importantes fueron las centradas en problemas psiquiátricos y médico-legales, desde el valor de la hipnosis a la posición del enfermo mental ante los tribunales de justicia.

Las del hipnotismo, dadas en el mismo Ateneo, en 1890, tuvieron bastante interés, Pero las más importantes fueron las dos que se dieron en la universidad en febrero de 1898 acerca de las "Relaciones de la patología mental con los tribunales de justicia", en que sin ser psiquiatra ni médico legista aborda este complejísimo problema con criterios prudentes.

c) *Su libro de patología digestiva:* Mayor extensión merece la referencia del único libro original que publicara: "Enfermedades del aparato digestivo" (Madrid, 1889), en la Biblioteca de la Revista de Medicina y Cirugía prácticas. Lo escribió en colaboración con otro médico barcelonés, cuñado suyo, Emerenciano Roig y Bofill, que fue también presidente de la Academia. Se trata de un libro de casi seiscientas páginas, en que trata ordenadamente de la descripción de las enfermedades del tubo digestivo, en nueve capítulos que comprenden desde la boca al peritoneo. A destacar que dedica uno completo a los parásitos intestinales y otro muy corto a las enfermedades de la vena porta.

Este libro, considerado como el primero dedicado a tal tema aparecido en nuestro país tiene un marcado cariz práctico. El prólogo es ya revelador: "figurarán tan sólo en este libro aquellos procesos morbosos de observación clínica más frecuente y acerca de los cuales podamos tener alguna experiencia personal... aceptamos lo cierto como cierto y lo dudoso como dudoso, dejando encomendada a otros más

sagaces y de mayor respetabilidad la noble tarea de confirmar mañana lo que ayer era aún motivo de vacilación".

A pesar de su modestia en la presentación no dejan de reconocer el mérito del libro: "se propone llenar un vacío que se descubre en muchos de los tratados generales y especiales de patología publicados hasta aquí: queremos aludir al tratamiento de las enfermedades que en los más de los libros apenas si está esbozado". Este era uno de los puntos fuertes de la actividad médica de Robert, la terapéutica; recordemos que muchos años después muchos discípulos conservaban todavía las fórmulas que con él aprendieran.

Gallart Esquerdo en su historia le elogia abiertamente, tanto por el valor que tuvo el libro en su tiempo y lo que representó "fue uno de los mejores del mundo en la época en que se publicó" como por su valor todavía en la actualidad: "todavía podrían aprender muchas de las cosas que no saben, tales como interrogar y explorar bien al enfermo". En realidad fue obra importante en su tiempo¹⁸.

RESUMEN

Se estudia brevemente la vida y obra de Bartolomé Robert Yarzabal (Tampico, Méjico, 1842; Barcelona, 1902), catedrático de Patología Médica de Barcelona (1875-1902) y que fue la figura más importante de la medicina catalana de su tiempo. Se destaca su labor como maestro; sus trabajos como médico práctico y su actividad política. Se estudia su obra escrita en la que destaca el libro sobre "Enfermedades del aparato digestivo", escrito en colaboración con Roig y Bofill, y primero especializado sobre el tema en España. Se consideran sus referencias a la patología mental y su labor como introductor de la ciencia extranjera a través de los artículos y reseñas de su primera época y su traducción, junto con Giné y Partagás, de la "Patología Celular" de Virchow.

¹⁸ GALLART ESQUERDO, A.: *Historia de la gastroenterología española*. Disc. de ingr. en la R. A. de M. de Barcelona, 1955, p. 44.

UN FRENOLOGO OLVIDADO: MAGIN PERS Y RAMONA

Magín Pers y Ramona no fue médico ni se dedicó en ningún momento de su vida a la medicina. Sin embargo, fue uno de los miembros destacados de un movimiento que pudo haber tenido gran importancia en la historia de la psicología y la psiquiatría, y que ha quedado como un recuerdo anecdótico, arrumbado marginalmente, en la historia del progreso humano. Nos referimos a la frenología, que si bien alcanzó un momento de brillantez, esta fue sólo relativa y pasajera.

Pers fue probablemente la segunda personalidad en el movimiento frenológico de nuestro país. El primero fue indiscutiblemente Mariano Cubí, que es el único que ha sido algo estudiado¹. Los demás han permanecido en el olvido. Y si se encuentra alguna vez el recuerdo de uno de ellos es por motivos ajenos a la frenología.

Vida. Su estancia americana: Pers fue hombre de vida y afanes algo movidos, que a pesar de todo aparece, por lo menos en sus años de dedicación frenológica, envuelto en un ambiente y mentalidad relativamente estabilizados.

¹ Los estudios sobre Cubí son escasos. Puede verse su biografía: ARARÓ, M.: *Biografía de D. Mariano Cubí y Soler distinguido frenólogo español*, Barcelona, 1876. Más reciente es el estudio de GRANJEL, L. S.: *Don Mariano Cubí y Soler. Riesgo y fortuna de la frenología en España*. Arch. Iberoam. de Hist. de la Med. 1950, pp. 203-226. Está en prensa una publicación antológica breve en "Antología catalana".

Nació en Villanueva y Geltrú a principios del siglo XIX, concretamente en enero de 1803¹. No tenemos datos de sus primeros años. Las primeras noticias datan de los 18 años en que siguiendo el camino de muchos mozos de los pueblos de la costa embarca para América. Ello ocurre en 1821 y es hecho corriente en el ambiente en que vive. Son numerosos los catalanes, particularmente de villas marineras, que van a hacer la América. De Villanueva fueron muchos y se ha dicho incluso que la villa de fines de siglo está construida con dinero americano.

Con ello queremos significar que esta emigración, a pesar de lo que representa, queda perfectamente enmarcada en el ambiente en que vivió. Recordamos que el mismo Cubí permaneció varios años en América, como también otros miembros de la sociedad frenológica vilanovesa.

Sin embargo este hecho tuvo gran importancia, porque a pesar de que la frenología nació en Europa por los trabajos de Gall, y en tono menor de Spurzheim, su mayor desarrollo lo alcanzó en los Estados Unidos, de donde pasó de nuevo al viejo continente.

De América la trajo Cubí, que fue su propagador en España, a pesar de la existencia de varios antecedentes anteriores, uno incluso muy precoz, de 1806. Allí es probable que lo conociera Pers aunque no hemos encontrado datos concretos acerca de ello.

Pers se estableció en Cuba. Residió largos años en Matanzas, una de las ciudades más importantes de la isla. Allí montó un taller de sastrería que alcanzó cierta fama local. Permaneció en la isla antillana bastantes años, probablemente más de veinte. A su regreso se relacionó con los medios frenológicos. Colaboró con Cubí en la traducción de un libro e impulsó la formación de una sociedad frenológica en Villanueva².

Sus escritos de sastrería: Su primer libro es un breve tomo, destinado a comentar algunos aspectos prácticos de su oficio: "Arte de sastrería o método práctico para aprender a cortar con facilidad", que se publicó en Barcelona en 1836. Tendría algún éxito porque en 1844 aparece un suplemento del mismo. Poco después, en 1846, inicia una revista: "El agente de los sastres", que dura poco tiempo³.

¹ Los datos más importantes acerca de la biografía de Pers los encontramos en la necrológica que le dedicó TEODORO CREUS: *Necrología del distinguido villanovés D. Magín Pers y Ramona*. Bol. de la Biblioteca-Museo Balaguer, 1888, V, n.º 49, pp. 2-9.

² V. CORMINAS, Juan: *Suplemento a las memorias para ayudar a formar un diccionario crítico de escritores catalanes...* Burgos, 1849, pp. 198-201.

³ V. ELÍAS DE MOLINS, A.: *Diccionario de escritores y artistas catalanes del siglo XIX*. Barcelona, 1889, t. II, pp. 324-325.

Relaciones con Cubí: Simultáneamente se ocupa de problemas psicológicos. Colabora como decimos con Cubí en la traducción del "Manual de magnetismo animal" de A. Testa, que se publica en 1845.

Sus relaciones con Mariano Cubí en los primeros años debieron ser buenas. Asistió a algunas de sus demostraciones en 1844. A pesar de ello cuando Cubí, en sus viajes de pueblo en pueblo propaga sus ideas y funda sociedades, al fundarse la Sociedad de frenología en 1844, no encontramos el nombre de Magín Pers y Ramona, aunque sí el de algunos familiares suyos y colaboradores posteriores. Y Pers dice taxativamente que se encontraba entonces allí.

Al año siguiente colaboran en el libro. Después, al publicar Pers su Manual en 1849 le cita a menudo elogiándole casi siempre⁵. Pero más adelante se funda de nuevo la Sociedad frenológica villanovesa y ya en el pórtico de la revista órgano de la entidad se critica, moderada y educadamente, esto sí, el modo como lleva Cubí la propagación de la frenología.

LA OBRA FRENOLÓGICA DE PERS Y RAMONA

Los pilares de la obra frenológica de Pers y Ramona son tres: el "Manual", la Sociedad frenológica de Villanueva y la "Revista frenológica", que es órgano de dicha sociedad y se publica durante tres años.

El Manual: En 1849 se publica en Barcelona, por la imprenta de José Tauló, el mismo que imprime la mayor parte de papeles frenológicos, un "Manual de Frenología al alcance de todos". Es un tomo de unas 350 páginas, en cuarto, de índole expositiva.

La obra se divide en tres partes, de las que el cuerpo está íntegro en la segunda, que es la más amplia. En esta se refieren ordenadamente las características de cada una de las facultades frenológicas, de las que Pers cita como comprobadas 39 y seis como "órganos no acabados de comprobar". Las treinta y nueve básicas son las mismas que figuran en el Sistema de Cubí.

Precediendo a esta exposición, en la primera parte, se hace una referencia histórica de la marcha del movimiento frenológico y se describen los aspectos principales de la fisiología del sistema nervioso.

La tercera parte es de índole más dispersa. Encierra varios apartados, relativamente cortos, a manera de apéndices, en que trata, más

⁵ Cubí hace una crítica muy laudatoria de éste, como de otros libros de Pers en *La Antorcha*, 1849, pp. 23 (gramática) y 215 (Manual).

o menos relacionándolos con la frenología, de diversos temas, de los que a título anecdótico queremos recordar aquí uno, el último precisamente: "El comunismo considerado a la luz de la frenología"⁶.

En conjunto la obra no pasa de mediana. Personalmente nos parece inferior en calidad al tratado sobre el mismo tema compuesto por Cubí. A pesar de todo los hechos e ideas se exponen claramente, y sus defectos, más que personales, son los generales de la doctrina frenológica.

La Sociedad Frenológica Villanovesa: Es el organismo que agrupa a los adeptos de la frenología de Villanueva y Geltrú. A pesar de que ya en 1844 se crea un núcleo inicial, movido por el entusiasmo que despertaron las ideas de Cubí, con una sección masculina y otra femenina⁷, la movida por Pers se crea en 1850⁸. Probablemente entonces ya no residiera en Villanueva sino en Barcelona, aunque conservó siempre lazos con su ciudad natal.

El hecho es que fue nombrado presidente honorario de la sociedad. La presidencia efectiva la tiene un joven, sobrino suyo, José Pers y Ricart, en cuya imprenta se publicó también el diario de Villanueva, y durante dos años la *Revista Frenológica*.

Otros miembros importantes de la misma fueron Pablo Mimó, secretario, maestro de escuela, estudioso como Pers y Cubí, de la gramática; Teodoro Creus, joven entonces, que años después había de ser personaje importante en la vida local. De los demás apenas tenemos noticia más que el nombre⁹.

La "Revista Frenológica": Es la prueba más notable de los trabajos de Pers y Ramona. Se publicó durante tres años, los de 1852, 53 y 54, los dos primeros en Villanueva y el tercero en Barcelona. Es la tercera de las revistas dedicadas por aquella época a la Frenología¹⁰.

⁶ El tema es objeto de la atención de varios frenólogos de la época, el mismo Cubí, Gay.

⁷ Cubí, M.: *Sistema completo de frenología*, 2.ª ed. Barcelona, 1844, pp. 508-512.

⁸ v. MIMÓ, Pablo: *Relación de los trabajos de la sociedad frenológica villanovesa*. Rev. Frenol. II, 1853, p. 44.

⁹ Los nombres aparecen en Cubí, M.: *Sistema completo de frenología*, ed. cit. pp. 508-512. Algunas referencias se hallan en diarios de la época en VILLANUEVA y en FREIXA, J. M.: *Anales de Villanueva y Geltrú (1850-1880)*, Villanueva y Geltrú (Centro de Estudios de la Bibl.-Museo Balaguer), 1959.

¹⁰ Su portada reza: "Revista Frenológica. Publicación destinada a difundir en todas las clases de la sociedad el conocimiento de la frenología y sus numerosas, útiles e importantísimas aplicaciones. Publicada bajo la dirección de D. Magín Pers y Ramona".

No aparece en números sueltos sino en pliegos, que reunidos los de todo el año forman un volumen homogéneo, de unas 380 páginas¹¹. Aquí se refleja hasta qué punto fue Pers y Ramona el motor personal de todo este tinglado frenológico.

A él se deben la mayor parte de los artículos que llenan las páginas de la publicación a lo largo de los tres años. A él se debe también la recopilación de los fragmentos de escritos de otros frenólogos extranjeros. Sus temas son en su mayor parte frenológicos, aunque ocasionalmente se deslizan escritos de otra índole, en particular político-económicos, o teóricos con ambiciones filosóficas.

De los pocos colaboradores que tuvo la revista el más importante fue Teodoro Creus, que escribió principalmente artículos de tipo biográfico. Los demás: Mimó, Arrese, González Pujol son ya puramente esporádicos. La Revista tuvo en conjunto escaso éxito.

Juicio de conjunto: Pers dedicó gran parte de sus actividades, en estos años de mitad del siglo, a la frenología. No se limitó a propagar sin más las ideas, sino que quiso investigar por su cuenta. Así llega a descubrir un órgano nuevo, que denomina de la "nacionalidad" y propone desdoblar en tres el de la "filogenitura"¹². Como decimos en otro lugar si el sistema hubiera encerrado mayor certeza o hubiera tenido mejor fortuna el nombre de Pers hubiera brillado alto como investigador notable. Pero la frenología siguió otro camino, el del descrédito y olvido y Pers quedó también olvidado.

OTROS ASPECTOS DE LA OBRA DE PERS Y RAMONA

Pers y Ramona no se dedicó únicamente a la frenología. En realidad después de 1854 es difícil hallar rastro de su actividad en este sentido. Este es un hecho común a todos los frenólogos: llega momento en que sus trabajos se orientan por otra vía. Así ocurre con el mismo Cubí. Nos hemos referido ya a su labor como sastre, sobre lo que tampoco insistirá. Veamos cuáles son las nuevas vertientes de su actividad que pueden reunirse esquemáticamente en tres grupos: el que comprende sus trabajos de tipo lingüístico; los económico-políticos y los de pura creación literaria.

¹¹ Su aparición y reparto se avisó en el Diario de Villanueva (publicado por Pers y Ricart y Teodoro Creus), que la elogia y da noticia incluso de referencias de otros periódicos (Diario de Villanueva 8-8-1852).

¹² v. PERS Y RAMONA, M.: *Observaciones sobre la filogenitura*, Rev. Frenol., I, 1852, p. 222-224 y *Descubrimiento de un nuevo órgano*, id., pp. 64-69.

Aspectos lingüísticos: Pers se ocupó de cuestiones de gramática. Parece ser esta preocupación frecuente entre los frenólogos. Uno de sus principales colaboradores, Mimó, publicó una gramática, con fines didácticos. Cubí intentó reformar la ortografía y publicó sus libros bajo el nuevo sistema que proponía.

En 1847 publicó una "Gramática catalana-castellana", relativamente breve, considerada como precedente interesante. En realidad se trata más bien de un método para facilitar a los catalanes el aprendizaje del castellano¹³.

Quizá ha tenido mayor consideración, también como precedente, su estudio acerca de la "Historia de la lengua y literatura catalana" publicado en 1857. Viene a ser la ampliación de otra obra, mucho más breve, que publicara con anterioridad, en 1850, sobre el mismo tema; el "Bosquejo histórico de la lengua y literatura catalana".

Otro libro suyo, el "Nuevo sistema de gramática práctica al alcance de todos los niños" es objeto de una discreta repulsa por parte de la Academia de Buenas Letras de Barcelona¹⁴.

Aspectos económico-políticos y sociales: Pers y Ramona gusta de tratar, influido en parte por el recuerdo de su estancia antillana, de diversos problemas relacionados con la economía, la sociología y a su través la política. Casi siempre son tratados con escasa altura y criterios algo a ras de suelo. Tiene publicados, incluso en la "Revista Frenológica" algunos artículos sobre el tema. Hemos citado ya su referencia al comunismo en la última parte de su Manual de Frenología.

En 1848 publica, en Barcelona, un librito, tan breve de materia como presuntuoso de título: "Cartilla de ciencia política al alcance de todos". Y por sí el tema era corto y no bastaba a llenar las cincuenta páginas mal contadas de la obra, añade: "con un artículo al fin sobre la libertad, igualdad y autoridad". Lo divertido del caso es que este libro tuvo una edición anterior, que no hemos visto.

Bastantes años después, en 1861, publica un volumen de mayor amplitud, el "Ensayo filosófico" en cuyo subtítulo, para aclarar, reza: "o sea filosofía positiva sobre la naturaleza moral e intelectual del hombre".

Al año siguiente, 1862, publica un tomito en octavo, el "Instructor de las clases jornaleras" del que el subtítulo nos da ya idea de su complejidad: "o principios de moral, política, economía e higiene".

¹³ VENY, J.: en "Un segle de vida catalana", Barcelona (Ed. Alcides), t. I, p. 638.

¹⁴ ELÍAS DE MOLINS, A.: *loc. cit.*

Entre sus manuscritos sin publicar se cuentan además los "Apuntes sobre la organización social de la antigua Roma"¹⁵.

La creación literaria: Todo lo anterior nos lleva a la idea de que Pers fue por encima de todo un hombre con vocación de escritor. Ciertamente algo gris pero persistente en su empeño de gastar papel y tinta. Ya lo demuestra el crecido número de artículos que publica en su revista. Lo confirman la variedad de temas que trató, a menudo sin excesiva profundidad, con criterio bastante vulgar. Algunos de sus escritos son de índole puramente literaria.

Cultivó la poesía en catalán y castellano; tradujo a este idioma algunos poemas; escribió algo para el teatro y no desdeñó el ensayo, como hemos referido ya.

Quizá lo más importante que quede de él, en este aspecto, son sus versos catalanes, bastante malos, pero indicio fiel de una época en que se inicia el fenómeno de la "renaixença"¹⁶. Fueron numerosos los escritores de entonces, algunos con labor mucho más amplia que la puramente literaria, que intercalan entre la vastedad de su producción castellana versos en catalán. Tradujo además al castellano un poema épico de Rubió y Ors acerca de las luchas de los catalanes en Grecia: "Riu-dor de Llobregat", en 1846. Años antes había traducido, también del catalán al castellano, un fragmento de "El templo de la gloria". Se ocupó asimismo de la técnica del verso, así su libro "Emancipación poética" de 1845, "nuevo tratado de versificación en siete lecciones, apoyada en la cantidad métrica".

Tuvo alguna relación con el teatro e imprimió una tragicomedia catalana "Lo robo de Filis", original de Fontanella, en tirada muy breve que se ha hecho rara (1868)¹⁷.

* * *

De los últimos años de Pers y Ramona tenemos menos noticias. Ya no imprime más libros. Vivió en Barcelona donde fue concejal del Ayuntamiento y miembro de la Junta Municipal de Sanidad durante la epidemia de fiebre amarilla de 1870. Murió en Barcelona el 2 de enero

¹⁵ Los manuscritos se hallan en la Biblioteca-Museo Balaguer de Villanueva y Geltrú.

¹⁶ En este aspecto es muy importante su poema "A Espanya", escrito en Cuba en junio de 1843, poco antes de su regreso. Tiene considerable valor por ser una de las primeras muestras del empleo del catalán en poesía en el siglo XIX.

¹⁷ V. POBLET, Josep M.^a: *Les arrels del teatre català*, Barcelona (Selecta) 1965, pp. 20-21.

de 1888, a los 85 años de edad. Se le recordó brevemente; se colocó su retrato en la biblioteca de Villanueva y después su figura gris ha sido olvidada.

Su obra ha quedado completamente superada. Nadie se acuerda ya de sus escritos iniciales sobre el arte del sastre. La frenología es casi solamente una pieza curiosa de museo. Sus ideas políticas y sociales no contribuyeron a crear nada. Y sólo es recordado esporádicamente por algún historiador del renacimiento literario catalán. Esta parte de sus trabajos, que quizá fue de las más queridas por él, es la que ha salvado a su obra del olvido total.

RESUMEN

Se hace un breve estudio de la vida y obra de Magín Pers y Ramona, vilanovés emigrado a Cuba que a su regreso colaboró en la difusión de las doctrinas frenológicas. Publicó un Manual (1849), creó una Sociedad en Villanueva y Geltrú (1850), publicó una revista sobre estas cuestiones, la "Revista Frenológica" durante tres años (1852-1854). Se recuerdan los demás aspectos de su obra escrita: gramática catalana-castellana; historia de la lengua y literatura catalana; ideas políticas, sociales y económicas y su producción literaria, en particular en catalán, asaz breve.

LAS REVISTAS FRENOLOGICAS CATALANAS

La Frenología fue un sistema que alcanzó una cierta notoriedad en la primera mitad del siglo XIX. Se basaba en las ideas de Gall, quien hizo su primera manifestación pública en Viena en 1796. Se difundió por diversos países y ya en 1806 hallamos huella escrita de su repercusión en España¹. En 1822 se publica un segundo libro sobre el tema en Barcelona².

Sin embargo el movimiento tuvo escaso éxito hasta que fue reintroducido por el que se llamó a sí mismo "propagador de la frenología en España", Mariano Cubí.

Este, que permaneció bastantes años en América, regresa a España en 1842, iniciando a principios del año siguiente sus campañas frenológicas. La primera, de 1843-44 la realizó por los pueblos de Cataluña. La segunda, de 1847, concluyó con sus dificultades en Santiago. La tercera se extendió de Valencia a Málaga en la primavera de 1849.

Fruto de todo ello y de los trabajos de algunos colaboradores y discípulos fue la creación de un estado de opinión, reducido si se quiere, que permitió dar vida a varias revistas, todas ellas fugaces, centradas sobre estos temas. En Cataluña aparecieron tres que estudiaremos brevemente.

¹ *Exposición de la doctrina del Dr. Gall*. Madrid, 1806, de autor anónimo.

² *Cook: Exposición del sistema del doctor Gall*. Barcelona, 1822. En realidad el autor es el Dr. Juan Mayer.

I.—EL ECO DE LA FRENOLOGÍA

La primera revista frenológica catalana de que tenemos noticia es "El Eco de la Frenología y de las escuelas filosóficas", cuyo primer número data del 1 de enero de 1847. Aparecía con regularidad cada quince días, hasta un total de 18 números, el último en septiembre del mismo año. Fue un intento relativamente fracasado pero que tuvo su importancia porque preparó el camino a "La Antorcha".

La revista se editaba en Barcelona y en su redacción figuran los nombres, mejor dicho las iniciales, de cinco de los pioneros de este movimiento: Llach, Gay, Barceló, Vinent y González de Soto.

La dirección y redacción es hasta cierto punto colectiva. No existe aquí la figura que sobresalga sobre las demás, aunque por su repercusión ulterior y por la misma cantidad de trabajo en la revista destacan los nombres de Gay y Llach, ambos muy jóvenes entonces.

Narciso Gay y Beyá era un abogado de Figueras que escribió sobre diversos temas fundamentalmente frenológicos en "El Eco" y más generales de derecho en "La Antorcha" después.

Juan Llach y Soliva, gerundense, fue quizá la figura de mayor relieve intelectual del grupo. Médico, catedrático en el Instituto de Gerona, autor de escritos de tema disperso, redactor e incluso director de publicaciones de otro tipo, aporta en "El Eco" estudios de tipo más bien moral. Es también autor de algunos trabajos sobre la mujer, que darán pie a que se ocupe ulteriormente en su mayor parte de la sección titulada "Bello-Secso" de la Antorcha.

F. Barceló y Combís se ocupa más directamente, con menos salidas fuera del tema, de cuestiones puramente frenológicas. La misma tendencia, incrementada incluso, se observa en los artículos de Sebastián Vinent. Ambos colaboraron después, de forma mucho más reducida que Gay y Llach, en "La Antorcha" de Cubí.

El quinto redactor de "El Eco de la Frenología" firma todo con iniciales, en este caso una simple Z. Corresponde al que en la portada de la revista figura como D. J. G. de Z. y que creemos identificar con don Julián González de Soto, sacerdote de Zaragoza, de la Congregación de San Vicente de Paúl. Teniendo en cuenta que la revista aparece en el tiempo en que se hallan en su plenitud las dificultades de Cubí con el tribunal eclesiástico de Santiago se comprende la reserva en las iniciales. El citado sacerdote fue anteriormente director del Instituto de Figueras, lo que nos da la clave de su relación con Gay y Llach.

La revista en sí era un breve folleto de dieciséis páginas en cuarto, en que los artículos y notas se sucedían con una cierta regularidad sin estar dividida en secciones.

La orientación general de "El Eco" es hasta cierto punto prudente. La frenología en sí representa un aire nuevo que pronto hubo de luchar, o por lo menos soportar aquí dificultades de tipo religioso. Las actitudes fueron varias. Cubí atacado desde el principio por Balmes, ya en 1843, y más tarde de forma mucho más dramática en Galicia, nunca dejó un cierto aire polémico, aun cuando manifestase la más sumisa obediencia a la Iglesia. Negaba que sus teorías rozasen con los dogmas y defendía sus ideas con entusiasmo y convencimiento.

El tono del Eco es muy distinto, mucho más cauto, ya en el primer artículo, en la "declaración de principios" declara taxativamente "que no se propone defender todas y cada una de las doctrinas de ningún frenólogo por célebre que sea" y "que confiesa ser algunas veces falible la aplicación de la frenología a la craneoscopia". Ello no cuadra con el ambiente apasionado que se respira en la revista de Cubí.

Posteriormente, a la hora de defender a Cubí en su proceso, su actitud es tímida. Se limitan a defenderle en lo que respecta a la frenología haciendo salvedad de sus ideas sobre magnetismo⁴ que Cubí ligaba tan estrechamente⁵.

Ni aun el mismo Gall, creador de la teoría se libra de su desconfianza. Así le enjuician en "El Eco": "no ignoramos que en sus escritos anduvieron estos señores⁶ con poca cautela hablando en algunas partes de un modo poco conforme a nuestra religión". Más adelante incluso el mismo Balmes es objeto de un cierto recelo.

En conjunto "El Eco de la Frenología" es una revista relativamente anodina. Carece del atractivo suficiente para extender entre sus lectores el convencimiento de la verdad de la frenología. Le falta impulso y dinamismo. Es excesivamente fría y gris y sobre todo demasiado cautelosa ante las posibles dificultades de tipo religioso.

¹ *El Eco de la Frenología...* 1847, n.º 1, pp 1-3.

⁴ "...decimos a la frenología y en modo alguno al magnetismo animal..." (El Eco, 1847, pp. 176-180).

⁵ Cubí llega a unir frenología y magnetismo en el título de una de sus obras. En "La Antorcha" un breve apartado de la sección de ciencias se dedica al magnetismo animal, en realidad con carácter puramente ocasional.

⁶ Se refiere a Gall y Spurzheim.

⁷ El artículo (El Eco, 1847, p. 110) lo firma Z, el mismo que signa el que antes se refiere a Cubí. Ello es significativo porque Z escribió relativamente pocos artículos en la revista.

Duró poco. En septiembre de 1847 desaparece. En el último número, el 18, informa de su fin: "con este número damos fin por ahora a nuestras tareas". La razón oficial es la dispersión de los redactores, destinados cada uno a diferentes lugares de la península. Sea ello cierto o mera explicación lo real es que "El Eco" desaparece y durante casi un año no hay ninguna publicación destinada a la frenología. Después "La Antorcha" coge su relevo y casi todos los redactores del Eco colaborarán en ella en diverso grado.

II.—"LA ANTORCHA"

La Antorcha es la segunda revista frenológica catalana, por lo menos cronológicamente. Por su importancia es de mucho la primera.

Está movida siempre por la personalidad apasionada de Mariano Cubí. Al principio de modo único, luego en colaboración con otros, finalmente solo otra vez.

"La Antorcha" es de vuelo más amplio. Se dedica a diversos temas y llega incluso a descuidar un poco la frenología. Su subtítulo inicial es "Semnario enciclopédico de Ciencias, Artes, Literatura e Industria...".

El primer número aparece el 12 de agosto de 1848; el segundo tarda un mes en aparecer; después será ya semanal. Es de mayor formato, ocho páginas de folio, al principio.

Se divide en varias secciones: Ciencias, Sentencias filosóficas, Bello Sexo, Industria, Agricultura, Artes, y Noticias y hechos diversos. La sección más importante es la de Ciencias, subdividida a su vez en diez apartados, de los que ahora vamos a considerar el primero, dedicado a la frenología.

Como redactor la figura más importante es la de Cubí, redactor único durante mucho tiempo. Es él quien escribe más sobre todo al principio, quien sienta las pautas doctrinales, quien escribe o traduce la mayor parte de artículos no firmados, quien cuida en fin de todo, desde su piso de la calle Trentaclus de Barcelona. Prácticamente hasta la primavera del año siguiente Cubí lo lleva todo. Después, al partir para su tercera campaña frenológica, busca colaboradores. Su principal cantera la constituyen los frenólogos que redactaban "El Eco", Gay y Llach principalmente.

Gay escribe en casi todas las secciones, aunque su formación de abogado influye en que sea mayor su aportación a los temas de legis-

lación. Llach y Soliva centra la mayor parte de su actividad en las secciones de filosofía y de bello sexo. Barceló y Combís trata mayoritariamente de temas puramente frenológicos. Sebastián Vinent y Julián González de Soto son autores de un único artículo cada uno.

En la sección dedicada estrictamente a la frenología debemos citar también el nombre de Andrés Guiamet, médico, autor de un trabajo que relaciona esta ciencia con la medicina legal⁸. Los demás colaboradores publican sus trabajos en otras secciones. Destaquemos únicamente un artículo de Pedro Felipe Monlau sobre los vestidos y los baños⁹.

El ámbito de "La Antorcha" escapa de lo puramente frenológico. Entre sus secciones queremos destacar la de artes, bastante polimorfa, en que junto a referencias bibliográficas, ya sean críticas o de anuncio, publica con regularidad diversos poemas, casi siempre de autores contemporáneos poco conocidos, de colaboradores esporádicos, y ocasionalmente laudatorios de la labor de Cubí¹⁰. La revista es quizá la mejor fuente, junto con los libros de Cubí, para hacer un estudio conjunto del movimiento frenológico de la época.

No siempre debieron ser totalmente suaves las relaciones de Cubí con sus colaboradores, porque a fines de año se rescinde la participación que en el negocio tuvieran Gay y Llach. Aparece un aviso de que Cubí vuelve a ser el único propietario¹¹. Gay deja de colaborar en ella mientras Llach y Soliva continúan publicando artículos.

Ocasionalmente tenemos noticia de los progresos de la frenología en el país, bien sea en forma de pequeños núcleos bastante diseminados, fraguados por antiguos discípulos de los cursos de Cubí, bien por el relato de las "campanas frenológicas" de éste. Destaquemos el intento de Valls y Puig de dar cursos de frenología en Madrid¹².

Un punto importante a señalar, vinculado a otro aspecto de la obra de Cubí, es la ortografía con que aparece la revista. Mariano Cubí es autor de una interesante reforma ortográfica de la lengua española. Hombre que lleva a la práctica sus ideas escribe sus libros de acuerdo con su nuevo sistema. La reforma es bastante aparatosa, buscando una ortografía más en consonancia con la fonética. Los libros aparecen in-

⁸ GUIAMET, A.: *Frenología en sus aplicaciones a la medicina legal*. "La Antorcha", pp. 177-178.

⁹ MONLAU, P. F.: *De los vestidos. El bañista*. "La Antorcha", n.º 28, p. 219, 1849.

¹⁰ Oda de Miguel Castells en nombre de la redacción de una revista valenciana en honor de Cubí. "La Antorcha", 1849, p. 279.

¹¹ "La Antorcha", 1850, n.º 1 (5-enero-1850), p. 1.

¹² "La Antorcha", 1850, n.º 2, p. 16.

tegramente con la nueva ortografía. La revista no es tan categórica. Está escrita siguiendo solo parcialmente las nuevas normas. A pesar de todo choca al leerla este aspecto gramatical y extrafrenológico que tan bien liga con la personalidad reformadora de Cubí.

De sus seguidores frenólogos ninguno le imitó en su quehacer gramatical. Y probablemente estuviera más indicada a la larga la reforma gramatical que no la frenológica. No olvidemos que Cubí era consumado lingüista, profesor de idiomas en sus años de estancia en América.

En conjunto "La Antorcha" representa el esfuerzo más importante que se hizo en España para difundir la frenología. Y esto hay que cargarlo casi todo íntegro en el haber de Cubí: Es vehículo apasionado, hasta cierto punto eficaz para una determinada época y ambiente.

Sin embargo, quizá por no acompañarle la verdad en la idea que defendía, fracasó también. A fines de 1849 las dificultades que experimenta son notables. Hemos citado ya las modificaciones en la redacción. Se varían algo las secciones. Se intenta crear una en que se informe de los sucesos políticos, que es suprimida y luego autorizada de nuevo. Se anuncian cambios en la estructura y aumento de la dedicación a la frenología. Y súbitamente, en los primeros meses de 1850, deja de publicarse.

Durante más de año y medio no existe ninguna publicación frenológica periódica. Luego aparece el tercer intento.

III.—LA "REVISTA FRENOLÓGICA"

En 1852, coincidiendo con el inicio del año, aparece una tercera publicación, un tercer esfuerzo, el último y más duradero, para mantener un órgano del movimiento frenológico.

Nos referimos a la "Revista Frenológica", que publica en Villanueva y Geltrú un antiguo colaborador de Cubí, don Magín Pers y Ramona¹³.

La revista es prácticamente la obra personal de un solo frenólogo. El intentó crear ambiente en su ciudad, reunió un grupo de amigos jóvenes, creó una sociedad de la que fue presidente honorario, había escrito un manual, y creó la revista que llenó en su casi totalidad y la enterró a los tres años.

¹³ v. CORBELLÀ, J. y DOMÉNECH, E: *La 'Revista Frenológica' y Magín Pers y Ramona*. Inst. de Med. Psicol. Bol. Inform. VI, 1965, n.º 68, pp. 19-27.

La "Revista Frenológica" no aparece en números independientes como los dos anteriores. Se publica en fascículos sueltos, que luego, reunidos los de todo el año, forman un tomo. Carece de la brillantez, de la variedad, y hasta cierto punto de la agresividad de "La Antorcha". Las diferencias de personalidad entre sus motores, Cubí y Pers, eran muy grandes.

Magín Pers y Ramona es el alma de la sociedad y la revista. Esta aparece durante dos años en Villanueva, en la imprenta de José Pers y Ricart, que editaba también el Diario de Villanueva y murió jovencísimo pocos años después. En el tercer año la revista se imprime en Barcelona. Su éxito debió ser escaso al decir de Elías de Molins, que la juzga con cierta dureza.

Los demás colaboradores, todos jóvenes, desarrollan una breve actividad. Posteriormente todos ellos llegan a tener un cierto nombre local. Teodoro Creus y Corominas, autor teatral en ciernes, es autor de algunos artículos de carácter biográfico, de escaso valor.

Pablo Mimó, secretario de la sociedad, colaboró parcamente en las tareas de la revista. Su principal aportación son las dos memorias anuales sobre la marcha de la entidad. Emigrado a América en su juventud, como Pers, como el mismo Cubí, ejerció de maestro dirigiendo colegios en Barcelona y Villanueva.

Más esporádica es todavía la tarea de otros dos colaboradores, Julián de Arrese y Juan González Pujol. Parte importante de la revista se dedica, sobre todo en los últimos tiempos, a reproducir artículos de autores extranjeros, principalmente Gall y Spurzheim. De las tres publicaciones frenológicas es la que más recurre, quizá por falta de original suficiente, a la traducción de las fuentes frenológicas.

La temática de la revista es varia. Pers la llena realmente con su actividad, pero muchos de sus escritos no tienen relación con las teorías que ahora comentamos. La sociología y la economía son también temas de su preferencia.

La revista duró tres años. El tomo de 1854 logra todavía completarse, después desaparece. Ya no volveremos a encontrar publicaciones periódicas dedicadas a estos temas. Las referencias a la frenología irán siendo cada vez más escasas y adversas. Cubí, la figura más importante del movimiento, ha logrado conservar su fama, aunque sus ideas se hayan hundido. Es cierto que trabajó en bastantes campos, pero el de la frenología fue el que difundió su nombre. Los demás han sido casi olvidados.

RESUMEN

Se estudian las principales características y colaboradores de las tres publicaciones periódicas que en la mitad del siglo XIX aparecieron en Cataluña dedicadas a la frenología. "El Eco de la Frenología", movido principalmente por N. Gay y Beyá y J. Llach y Soliva, apareció entre enero y septiembre de 1847. "La Antorcha", la más importante, movida por Mariano Cubí, se publicó desde agosto de 1848 a principios de 1850. Ambas se publican en Barcelona. La "Revista Frenológica" aparece en Villanueva y Geltrú los años 1852 y 1853 y en Barcelona en 1854, impulsada por el esfuerzo de Magín Pers y Ramona.

**ANDRES MONTANER Y VIRGILI Y LA FUNDACION DEL
REAL COLEGIO DE CIRUGIA DE MEXICO (1768)**

Dedicado al mejor conocimiento de la organización de los Reales Colegios de Cirugía en el siglo XVIII, bajo la inspiración e influencia de Pedro Virgili, leímos en la obra de Comenge "La Medicina en Cataluña": "Montaner y Virgili, procedente de la Escuela de Cádiz, fue en 1768, el primer maestro de Cirugía de México. Hasta 1804, no tuvieron plan uniforme estos centros, combatidos con saña por los médicos". Estas brevísimas indicaciones eran totalmente insuficientes para satisfacer nuestra naciente curiosidad.

Repetidamente habíamos intentado inútilmente conseguir en México, datos sobre la actuación de Montaner y Virgili, hasta que la amable intervención de nuestro compañero Dr. Cristian Cortés, me permitió establecer correspondencia con el eminente historiador mexicano Dr. Germán Somolinos d'Ardois, quien con una exquisita cortesía, me ha proporcionado los microfilms en los que se reproducen en extenso, todos los documentos que resumimos, referentes a la actuación del citado cirujano, reproducidos de la obra "La Cirugía Mexicana en el siglo XVIII" recopilación de don Rómulo Velasco Ceballos. Es por tanto, al Dr. Somolinos, a quien debo los datos más importantes de este escrito.

También hemos de agradecer al eminente fisiólogo e historiador Dr. J. Joaquín Izquierdo de la Facultad de Medicina de México, quien

con su obra "Randón cirujano Poblano de 1810" nos ha proporcionado valiosos datos sobre los Reales Colegios de Cirugía en México.

Ordenando y resumiendo los abundantes datos dispersos en la documentación proporcionada por el Dr. Somolinos, se desprende de un dictamen formulado por el Fiscal de lo Civil, don José Antonio de Arteche¹, que: "... desde el 9 de septiembre de 1763, hasta 23 de febrero del siguiente año de 1764, se confirmó en este Superior Gobierno, sobre establecer, en el mencionado Hospital Real², una Academia en que se hiciese el número de Anatomías que se ejecutan en el General de Madrid, por instancia que a este intento dirigió el Mayordomo del Hospital, don Antonio de Arroyo, al Excmo. señor marqués de Cruillas³".

"El Sr. D. José del Toro, oidor de esta Real Audiencia, juez entonces en turno de Hospitales y el Real Tribunal del Protomedicato, informaron y consintieron respectivamente, en la utilidad de este establecimiento; y así se acordó, con otras providencias relativas a las demostraciones y disecciones anatómicas propuestas, señalando a cada uno de los dos médicos y Cirujano Mayor del Hospital Real, que las habían de hacer, quinientos pesos por tal trabajo y trescientos al segundo de este, pudiendo gastar hasta doscientos de la misma moneda, en los demás necesarios a esta planta o Academia."

"El mismo Real Tribunal dijo, en 15 de septiembre de 1763, que sería también muy conveniente para el adelantamiento de esa utilísima idea, obligar a que ninguno se examinara de nuevo en Cirugía o Medicina, que no probase haber asistido a un notable número de lecciones en el referido Hospital, exceptuando a los que al tiempo de este establecimiento, tuvieran ya jurada su práctica."

"Con testimonio de todo esto, se dio cuenta a S. M. a pedimento del señor fiscal don Juan Antonio Velarde y Cienfuegos, para que se dignase aprobar la Academia Anatómica, con las asignaciones referidas" según señala una nota puesta en 3 de marzo de 1764.

Llegada a la península la representación venida de México y previa la consulta del Superior Consejo de Indias, determinó Carlos III, enviarla a Pedro Virgili, su primer Cirujano de Cámara, a fin de que informara cumplidamente.

En el documento no se solicitaba más que una cátedra de Anatomía semejante a la ya existente en Madrid, es decir, una cátedra limitada,

¹ Fechado en México, a 15 de septiembre de 1772.

² Hospital Real de Naturales (o Indios) de la Ciudad de México.

³ Virrey de México.

en un Hospital dependiente en todo del Real Protomedicato, y en el cual el estudio de la Anatomía se mantendría con el criterio elemental, propio de las viejas Universidades, y no con la mentalidad progresiva de los jóvenes Reales Colegios de Cirugía. Pero leída la solicitud por Virgili, captó rápido la posibilidad de conseguir la creación de un tercer Real Colegio de Cirugía, y sin duda debió informar en este sentido, según se desprende de la resolución que a consulta del Superior Consejo de Indias (decreto 16 marzo 1768) determinó la expedición de la Real Cédula que dice:

“Don Carlos, por la gracia de Dios Rey de Castilla, etc., por cuanto por don Pedro Virgili, mi Cirujano de Cámara se me ha representado que habiéndosele consultado de mi Real Orden y a representación de mi Consejo de Indias, para el establecimiento de una cátedra de Anatomía práctica en el Hospital Real de Indios de la Ciudad de México, a efecto de que los enfermos estuviesen asistidos por profesores hábiles y se enseñase la Cirugía, para que lograsen del mismo beneficio los demás vasallos en aquellos mis dominios, propuso la grande utilidad de este establecimiento y que se imitase en el modo posible el de las Escuelas de los Colegios de Cádiz y Barcelona, nombrando dos profesores hábiles del de Cádiz para la anatomía y disección, y que ambos fuesen encargados de la curación y asistencia de los enfermos del enunciado Hospital como Cirujano Mayor de él el primer profesor, y el segundo por su ayudante y substituto, enseñando igualmente la práctica de la Cirugía, conforme a la teórica que explicasen en la cátedra, como se ejecuta en los expresados colegios de Cádiz y Barcelona. Que aprobado este plan, se le mandó propusiese dos profesores de los más hábiles e idóneos para su establecimiento, con sus obligaciones y el sueldo que debían gozar; en cuya virtud propuso a don Andrés Montaner, cirujano de la clase de primeros de Marina para maestro de Anatomía y Cirujano Mayor del mencionado Hospital de Indios, con el título de Ayudante de Cirujano Mayor de mi Real Armada, y la obligación de asistir a los enfermos del mismo hospital, explicar Anatomía y enseñar la Cirugía en todas sus partes, a los cirujanos de la propia facultad, con el sueldo de veinte mil reales de vellón al año; y para su ayudante, propuso también a don Antonio Moreno, colegial de Cádiz, que sirviese bajo sus órdenes, se le guarden las honras, gracias, preeminencias y prerrogativas que les correspondan, y con arreglo a la expresada mi Real resolución, y teniendo presentes las condiciones y reglas conque se hallan establecidas estas cátedras en Barcelona y Cádiz, cuyos ejemplares se acompañan a este fin, forme la instrucción correspondiente, haciendo

la observen y guarden inviolablemente cada uno en la parte que le toca, por ser así mi voluntad. Fecha en Aranjuez, a veinte de mayo de mil setecientos sesenta y ocho."

"Yo, El Rey"

Podría parecer que Pedro Virgili, al proponer el nombramiento de su sobrino para el desempeño de la cátedra y organización de la naciente Escuela, había ejercido un acto de nepotismo. Sin embargo, esta idea debe desecharse, pues independientemente de la confianza que aquél le inspiraba, había dado amplias pruebas de su capacidad de trabajo y firmeza de carácter.

En los libros que se conservan en el Archivo de la Facultad de Medicina de Cádiz, con el título de *Procesus Collegiarum*, en los que se anotan brevemente los *méritos* y *deméritos*, contraídos durante la permanencia de los colegiales en la Escuela; se lee en el apartado que hace referencia a Montaner Virgili: "Don Andrés Montané, natural de la Villa de Falset, Obispado de Tarragona, hijo de don Cayetano Montané y de doña Jerónima Virgili. Entró en 11 de junio de 1761. Fue su fiador don José de Nájera, Ayudante de Cirujano Mayor y Maestro del Real Colegio de Cirugía de Cádiz".

"MÉRITOS: En el examen de 1761 fue muy bueno en osteología. En el de 62, fue lo mismo en Anatomía y Fisiología. En el de 63, fue lo mismo en Patología. En el 63, fue nombrado preparante de Anatomía y en septiembre del 64, fue nombrado Practicante Mayor de Cirugía en premio de lo lucido de los exámenes; y en el mismo examen de este año salió bien en operaciones y antes tuvo aparato 14 meses. En los exámenes del 65, tuvo una disertación en la que expuso la materia de luxaciones, y se portó muy bien y en el mes de octubre se nombró Practicante Mayor de Medicina.—En los exámenes de 66, tuvo segunda disertación cuyo asunto fue hablar de la saliva; y salió muy bien, y en consecuencia ascendió al empleo de Primer Cirujano de Marina, en 24 de octubre de 1766.—Fue Practicante Mayor de unciones de don Francisco Villaverde.—Fue Bibliotecario año y medio. Tuvo en el anfiteatro pública clase de Anatomía por mandato de don José Nájera y don Vicente Lubet.—Dio clase de operaciones por cuatro años, señales de su talento y aplicación."

"DEMÉRITOS: Su genio áspero y poco arreglado a seguir el dictamen de la razón en su Practicantía Mayor, hizo que se le depusiese de ella por algunos días."

Como complemento de estos datos, copiamos los que él mismo nos proporciona en su solicitud de jubilación: "... obtuvo las plazas de Practicante Mayor de las enfermerías de unciones, de cirugía y de medicina; que durante cuatro años fue preparador de Anatomía. Que opusió a una plaza de las de Cirujano de segunda y que se le adjudicó el Premio en las oposiciones a Cirujano de Primera de 1766, a consecuencia de lo que se le destinó a navegar en el navío *El Brillante*, al mando del Capitán don Miguel Gastón; y por no verificarse la salida, lo trasladaron al *San Genaro*, que fue de transporte al Departamento del Ferrol".

Y sigue: "Por Orden de S. M., 22 de julio de 1767, lo regresaron al departamento de Cádiz, para ejercer allí las ausencias y enfermedades del maestro de Anatomía de aquel Colegio; lo que desempeñó por espacio de un año a satisfacción del Director y demás maestros de él: así en la enseñanza de la Anatomía, actos literarios, como en la asistencia de los enfermos de aquel Hospital, que el Comisario y Cirujano Mayor pusieron bajo su cuidado".

Da razón del Decreto fundacional de la Cátedra de Anatomía citada en México y su nombramiento para regentarla.

No debió demorar mucho Montaner Virgili su salida para México, pues con fecha 26 de mayo de 1769, eleva a la Superioridad de acuerdo con el contenido del decreto fundacional el "Plan de los anfiteatros anatómicos" ya que propone la construcción de dos: "el uno público y el otro secreto; el primero, para hacer las demostraciones públicas y el segundo, para ejecutar las preparaciones".

"El público, debe ser fabricado en sitio en que pueda ser ventilado por los cuatro vientos principales; por consiguiente, en parte elevada y decente por haber de concurrir, a más de los estudiantes, toda persona curiosa del carácter que gustase". Al extenderse en detalle a las condiciones que debía reunir, se adapta básicamente a las que reúne el anfiteatro del Real Colegio de Cirugía de Barcelona. Dispone la ventilación a cuatro vientos; el techo se solicita en forma de cimborrio; pide la colocación en los ángulos de rinconeras cubiertas de cristal, para conservar los esqueletos y piezas anatómicas. El centro de la sala debe estar ocupado por una "mesa o loza" de mármol, con desagüe central y bordes elevados, dispuesta sobre un pie central que permita su giro. En torno a la mesa y en forma circular, se disponen tres gradas para los alumnos y en el piso inferior "unos silloncitos, para la gente de distinción que concorra".

El anfiteatro secreto o privado, debe contener material de trabajo e higiene.

Con motivo de esta proposición, el señor Oidor don José Rodríguez del Toro, Caballero profeso de la Orden de Calatrava, informa al Virrey sobre la conveniencia de que la obra se realice de acuerdo con lo que dictamine Montaner; para lo cual ordenó el 27 de junio de 1769, que se realice un reconocimiento en el Hospital Real a fin de determinar el lugar más a propósito para el emplazamiento de los quirófanos, a cuyo acto fueron requeridos don Antonio de Arroyo, Mayordomo administrador interino del Hospital; el Teniente Coronel don Ricardo Aylmer, ingeniero; don Lorenzo Rodríguez maestro de arquitectura del mismo Hospital; y don Manuel Moreno, en sustitución de Montaner Virgili, que no puede concurrir por "hallarse accidentado".

El 8 de julio, don Ricardo Aylmer entregó los planos realizados de acuerdo con lo propuesto por Montaner. El expediente se conserva incompleto, pero teniendo en cuenta que por estas fechas (1768) el Colegio de Cádiz encargó a Montaner unos planos del anfiteatro del Colegio Barcelonés, que fueron abonados por su orden a don Antonio Miquel Folch en 1075 r. v., es probable se reservase una copia, que pudo servir de base a las ideas expuestas.

Es frecuente observar cómo las mejores ideas son tenazmente obstaculizadas por la influencia de los intereses particulares.

A pesar de las Ordenes decretadas por Carlos III, Montaner y Moreno se vieron imposibilitados en su principio a desempeñar las funciones para las cuales fueron destinados a México; por la negativa del Gobierno local a darles posesión y por la actitud del Cirujano interino, del Real Hospital de Naturales don Domingo Russi, que se negaba insistentemente a abandonar el cargo, según se desprende de la Real Cédula suscrita en 17 de abril de 1771, en la que en parte dice: "... respecto de haber en el mencionado Hospital un cirujano interino nombrado por el Marqués de Cruillas, siendo Virrey de la Nueva España, no permitió aquel gobierno que don Andrés Montaner ni su ayudante, asistiesen y curasen a los enfermos según estaba dispuesto, con motivo de no tener títulos expresos de Cirujanos Mayores de aquel Hospital, según le habían tenido otros nombrados por mí, como consta del testimonio que presentó, suplicándome que, mediante no poder establecer la perfecta enseñanza de la Ciurgía teórica y práctica, sin que los maestros tengan el cargo y ejercicio de la curación de los enfermos del hospital, como sucede en Cádiz y Barcelona, me sirviese de despachar el título y nombramiento de Cirujano Mayor del Real Hospital

de indios de México, al expresado don Andrés Montaner, con todas las prerrogativas pertenecientes a este empleo..."; "... teniendo en presente una carta del marqués de Croix, mi actual Virrey en aquellas provincias de 2 de enero último, en que dio cuenta, con testimonio, de la disputa suscitada entre el expresado don Andrés Montaner y don Domingo Russi, Cirujano Mayor del nombrado hospital, en cuanto a si éste le había de entregar, como solicitaba aquél, las salas de cirugía a que asiste: he resuelto se despachen los correspondientes títulos que se han hechado menos en México, a los mencionados don Andrés Montaner y don Manuel Antonio Moreno, para que ejerzan sus destinos en los términos que resolví por mi Real decreto...".

Finalmente el Rey *ordena y manda* de Virrey hacia abajo, que se guarden a Montaner y a Moreno las consideraciones que merecen, "sin que en ello se ponga embarazo alguno, pues, como va expresado, no ha debido ser óbice el nombramiento de don Domingo Russi, no confirmado por mí...".

En 23 de marzo de 1772, ante el aplazamiento de las resoluciones conducentes a la mejor organización del Real Colegio de Cirugía, Montaner propone se realicen las obras proyectadas, ya que los cursos de Anatomía los ha "efectuado con algunas incomodidades, por no haber anfiteatro proporcionado, pues el que actualmente sirve, es una pieza sobrante del Hospital, que en nada contribuye a las demostraciones públicas, ni tampoco decente para ilustre concurrencia a una ciencia demostrable útil, curiosa e instructiva en sí misma".

Se lamenta de la forma como el médico del Hospital "explica todos los años el tratado del uso de las partes..." y "... no haya cumplido en el todo conforme a las poderosas intenciones de V. M., no me dispensa mi celo exponer, que dicho doctor sólo ha producido una fisiología galénica, en el propio método que se enseña en las Universidades, y nada adaptable a la doctrina moderna, ni al fomento de la enseñanza de los alumnos matriculados...". Por ello solicita se le autorice a buscar sustituto idóneo, así como que "se hace preciso la agregación de otros dos maestros por lo menos", que podrían buscarse entre los elementos idóneos que destinados en aquellas guarniciones, hubiesen sido alumnos de los Colegios de Cádiz o de Barcelona. Finalmente solicita que los alumnos sean examinados en el propio Colegio, en la forma como se ejecuta en Barcelona y que los derechos que se obtuviesen, sirviesen

⁴ Así se denominaba la Fisiología.

para la ' .. adquisición de una colección completa de instrumentos y libros...", así como para otras atenciones.

El Dictamen que formula pocos días después el Fiscal Arteche, sobre las proposiciones de Montaner y que eleva al nuevo Virrey, Excmo. Sr. B.º Fr. Antonio Bucareli y Ursúa, las justifica y apoya ampliamente. Entre otras cosas dice: "La fisiología, cuyo destino es tratar de las partes del cuerpo en su estructura y del modo con que obran y se comunican entre sí mutuamente, es una parte de la Medicina, y su conocimiento de primera necesidad, para saber la situación que ocupa el accidente y cuáles son los movimientos con que embarga o incomoda el equilibrio o concordancia que necesita guardar el cuerpo para su salud en los humores. Este estudio prodigiosamente adelantado por los buenos modernos observadores de la naturaleza y conocedores de su estructura, en sus partes, y el giro sobre que alternan continuamente sus líquidos, es mucho más necesario en estas provincias, donde están todavía infantes las ciencias prácticas; por esta razón será muy justo que la piedad del Rey le fomente y abrigue a impulsos del amor con que desea les alcancen a estos vasallos todas las felicidades que disfrutan los otros de sus dominios de Europa". Defiende delicadamente a los actuales facultativos y de buena fe "confiesa su habilidad, su destreza, y abundante literatura; pero conoce con estos, que no hay proporción para que los jóvenes aplicados adelanten y estudien (con ellos) aquellos principios económicos que la cirugía moderna ha pasado por el crisol de una demostración real o física" y sigue: "Es verdad que aquí hay por establecimiento el Real Tribunal de Proto-Medicato, cuyo instituto se encamina a poner en el mejor estado la curación; pero como este no regla los estudios, ni cuida de otra cosa que de la mejor habilidad, ya formada para salir a profesores públicos, de ahí es que cuidado debe ponerse en los primeros tiempos del estudio de esta Facultad, economizándole con no cansar a los jóvenes o alumnos, en la instrucción de unos elementos anticuados, de que no han de hacer uso jamás, si quieren dirigirse bien".

Comprende que la Universidad no puede modificar sus planes de estudio en tanto que: "... el Primer Consejo de la Nación y Supremo de Castilla, regle los estudios de sus Universidades de Europa..."; por ello recomienda como urgente, la pretensión de Montaner "... en el establecimiento de la cátedra que vino a abrir en el Real Hospital, siguiese las reglas, instrucciones y demás que previene el instituto de los Reales Colegios formados de Barcelona y Cádiz, y a esto mismo parece que se conduce el objeto hoy de la pretensión, que incluye su

memorial"; "Los mencionados Colegios se han hecho muy recomendables por la dirección a que los ha sujetado la soberana justificación del Rey; y si se extiende y alcanza estas Provincias, como es de esperar, la utilidad que ofrece su método de estudio en todas las partes de la Cirugía, tendrán estas Provincias un auxilio de que hoy están nada abundantes...". Y termina proponiendo que: "será también útil que la piedad del Rey conceda a Montaner el título de Cirujano Mayor del Ejército, como subdelegado del que lo es en España; y que los cirujanos de plaza, castillo u hospital militar, sean proveídos previa la calificación de idoneidad que él haga, para servir estos destinos".

Realizados los planos de los anfiteatros y el presupuesto del costo del proyecto, previo el reconocimiento del terreno, se pasó de todo noticia a S. M.

Volviendo a 1769, las diferencias entre Montaner Virgili y los miembros del Real Proto-Medicato, se hicieron más hondas, en especial, al pretender aquél que se observase con los alumnos matriculados, los artículos 11 y 12 de las Ordenanzas y Estatutos Generales de Barcelona y Cádiz, así como que se cumpliese estrictamente el bando, por el cual el Virrey, Excmo. Sr. Marqués De Croix, comunicó la creación de la Escuela.

El 17 de febrero de 1771, el Fiscal a quien se dio vista del pleito, dictó sentencia por la cual determina se suspenda la efectividad del bando (cuya observancia prometió el propio Proto-Médico, en 20 de abril de 1770) y de los discutidos artículos 11 y 12; en tanto no se redacte el reglamento que previene la Real Cédula de fundación, a lo que fue conminado Montaner Virgili por decreto de 30 de junio de 1772, así como que presentara para su registro en el Tribunal del Protomedicato, la Real Cédula por la que había sido nombrado regente de la Cátedra de Anatomía.

La interpretación de las conclusiones del Fiscal, en forma equívoca, dio lugar a hechos que se traslucen por referencia de una representación de Montaner al Fiscal, en la que dice: "... que, de resultas del decreto de V. Excelencia referido, había llamado el escribano del Proto-Medicato a todos los matriculados en la Real Escuela de que es regente, y les manifestó la total independencia que desde entonces en adelante tenían, para asistir a las lecciones, por haber abolido V. Excelencia el bando de que queda hecha mención, y que en este supuesto, y de que ya no se lograrían las intenciones del Rey sobre que se formasen aquí profesores y expertos en la cirugía y todas sus partes, tan rápidamente como se han hecho en nuestros dominios de Europa con

las dos Escuelas de Cádiz y Barcelona, se diese cuenta a S. M., para que él y su compañero, se restituyan e sus primeros destinos, y puedan continuar su mérito en la Real Armada". En contestación a ello se le comunica: "formase con la brevedad posible el reglamento que le estaba mandado" y que respecto a la intención del bando, "no hizo más que suspenderse y no abolirse, hasta la formación del Reglamento".

Como consecuencia de lo ordenado en los decretos de 30 de junio y 19 de julio se decide a redactar el Reglamento de la nueva Escuela, el cual dice: "... he formado con las reglas que me han parecido más adecuadas, ceñidas a las que prescriben los Estatutos del Real Colegio de Cirugía de Cádiz del año cuarenta y ocho, el Reglamento del de Barcelona del año sesenta, y las Reales Ordenanzas del sesenta y cuatro".

El Reglamento es sencillo y consta de 16 breves artículos. En resumen podemos considerar que por ellos se regulaba: Las condiciones de limpieza de sangre y decencia en el vestir habitualmente exigidas en la época, para autorizar el ingreso (1).—Se admite a los estudiantes de Medicina en los cursos de Anatomía (2).—Se establece la enseñanza en cuatro cursos y se obliga a la asistencia a las clases (3-4).—Se pide la creación de una Dirección, para regular y regir los estudios y la actividad de los maestros, médicos o cirujanos (5).—Se distribuyen las materias de acuerdo con los Reglamentos de Barcelona y Cádiz (6-7-8-9-10).—Al terminar el curso se verifica un examen general de todos los alumnos y de su aplicación y progreso, se informaría al Virrey (11).—Un día a la semana y a final de cada mes, se comprueba en clase la aplicación de los colegiales (12).—Se regula la asistencia al Hospital, en sus salas de Cirugía y Medicina, sin perturbar las clases; y se considera a los alumnos como practicantes, desterrando para ellos el nombre de enfermeros, que queda exclusivo para los mozos de limpieza (13). Que todos los colegiales sean examinados y aprobados en la Escuela por sus maestros y que el título les autorice a ejercer libremente en todos los dominios de S. M.; así como que los ingresos por derechos de examen, se utilicen en la adquisición de libros y de instrumental quirúrgico (14).—Que los maestros supernumerarios puedan ser gratificados según sus méritos, por los fondos mencionados anteriormente (15).—Que los maestros de esta Real Escuela y sus alumnos, estén exentos de la jurisdicción del Tribunal del Proto-Medicato de este Reino (16).—(20 de agosto de 1772).

En conjunto constituye una base de gran utilidad para el desarrollo de la función docente en su época, superando en mucho lo de antes establecido y vigente en las Universidades.

El Fiscal de lo Civil, Arteche, redacta un extenso dictamen que comienza con todo lo sucedido a partir de la propuesta inicial de 1763, para la creación de una simple Academia en que se hiciese un número de anatomías.

Afirma que "Este Reglamento está conforme a los que tienen las Escuelas de su clase en Cádiz y Barcelona, y cumplido en su tenor lo que desea el Rey, para poner en esta América las mismas ventajas que se han conseguido en sus dominios de Europa". Y después insiste: "El Reglamento tiene dos partes: la una, mira al orden económico con que se ha de gobernar esta escuela y cátedra de Anatomía; las calidades de los concursantes y tiempo que han de gastar en ella; la otra trata de las exenciones o preminencias que deberán gozar estos, director-regente, y los demás empleados en su enseñanza".

El Virrey Bucareli (18-Sept.-1772) pone solamente en vigor aquella parte del Reglamento que hacen referencia a la calidad de los cursantes, tiempo que debían prolongar los estudios y concesión de certificaciones de su aplicación, para poder ser examinados en el Real Tribunal del Protomedicato, en tanto el Rey no se dignase resolver otra cosa. Respecto a la segunda parte, espera la previa aceptación por parte del Rey para ponerla en vigor.

Entre el momento en que llegó a Madrid la solicitud de la Academia elevada en 1768 y el que correspondió al arribo del Reglamento formulado por Montaner, existía una diferencia fundamental extraordinaria. En 1786, la sencilla Academia Anatómica solicitada, debió haberse transformado en un Colegio de Cirugía, como los de Cádiz y Barcelona, por el luminoso informe y valiosa influencia de Pedro Virgili, a la sazón Primer Cirujano de Cámara, que sustrayendo la idea al anquilosado mecanismo mental de los Protomédicos, la equiparaba en su reglamentación e independencia, a la de aquellos Reales Colegios.

En esta ocasión Pedro Virgili, se hallaba ausente de la Corte desde 1770, en cuyo mes de junio, el Rey le concedió licencia para tomar las aguas de los baños de Caldas en Barcelona. A partir de este momento fue acentuándose su decadencia física hasta el punto que en el propio año de 1772, el Duque de Losada, elevó al Rey una proposición en la que en parte decía: "... hace presente que con motivo de la avanzada edad y postración del Cirujano de Cámara don Pedro Virgili, recibió orden de S. M., para que escribiese al Conde de Fuentes en París, a fin de que informase de un Profesor de Cirugía acreditado, hábil y de buenas manos, que quisiera abrazar el servicio de V. M....". Es decir,

Pedro Virgili ya no contaba, su muerte civil era un hecho, antes de llegar a su muerte física, ocurrida el 6 de septiembre de 1776.

Suponemos que esta debió de ser la causa fundamental por la cual el Rey solicitó informe del Reglamento (que sin duda hubiese aceptado Pedro Virgili), al Consejo de Indias, quien de acuerdo con los informes del Presidente y Protomédicos de México (15-Sept.-1773); el del Fiscal del Real Protomedicato (25-mayo-1774); y el del Catedrático Real de Anatomía don Juan Gámez; desaprobó los artículos: 1.º, 2.º, 3.º, 5.º, 6.º, 8.º, 10.º, 11.º, 12.º, 13.º, 14.º, 15.º, por considerarlos defectuosos el Real Protomedicato de Madrid. Asimismo desaprobó el auto o decreto de 18 de septiembre de 1772, en que se acordó interinamente su cumplimiento por consejo del Fiscal don José Antonio de Arteche.

Por otra parte el Rey ordena se advierta a Montaner de los citados reparos y que los subsane en un nuevo Reglamento más de acuerdo con sus Decretos y Reales cédulas de 1768 (16-abril-1775). Con ello, sin darse cuenta el Rey de haber sido torcidamente aconsejado, se desautoriza a sí mismo, ya que el Reglamento propuesto por Montaner, se ajustaba estrictamente a lo ordenado en sus Reales Cédulas, aunque no lo fuera a lo entonces solicitado. En este caso, como en otros muchos, la influencia del Protomedicato fue lamentablemente retrógrada, y su empeño en mantener en la enseñanza moldes trasnochados e insuficientes, ciertamente funesto. El papel desempeñado por el Catedrático Real de Anatomía de Madrid, no resultó más airoso.

En esta época hallábase afectado Andrés Montaner Virgili, por un proceso, calificado entonces de *Cólica Pictonum*, que en forma progresiva determinaba graves atrofas neuromusculares. El no poder desempeñar sus cargos con la eficacia que tenía por norma, le obligó a solicitar del Rey su jubilación. En el documento que lo hace dice: "Señor: Don Andrés Montaner y Virgili, catedrático Director de Anatomía en el Hospital de Naturales de México, Ayudante de Cirujano Mayor de la Real Armada, Maestro Honorario del Real Colegio de Cirugía de Barcelona y Cirujano Mayor del expresado Hospital, con el más profundo respeto y sumisión, a los reales pies de V. M. expongo:..."; a continuación siguen los méritos que ya conocemos adquiridos en el Colegio Gaditano y sigue: "después de haber estado seis años, por dirección de su tío don Pedro Virgili, a fin de que saliese de los más instruidos..."; cita sus embarques, su años de profesorado en Cádiz y las razones de su nombramiento en el Hospital de Naturales en la Ciudad de México y sigue: "Transferido don Andrés Virgili a la expresada Capital, planteó el anfiteatro y puso inmediatamente en eje-

cución todo lo correspondiente a la enseñanza de la Anatomía práctica; el curso completo de todas las operaciones de cirugía; como la asistencia de los enfermos de las salas de su destino, enseñando prácticamente a todos los estudiantes que diariamente asistían, así en las curaciones de enfermos, como a las lecciones anatómicas y quirúrgicas, que pública y diariamente hacía en el anfiteatro del mencionado Hospital, por espacio de más de seis meses consecutivos, todos los años, satisfaciendo a todas las réplicas y dudas que se le ponían, desempeñando completamente todo cuanto V. M. se sirvió mandarle en este particular, como es público y notorio a todos los profesores, sujetos curiosos y a los discípulos, que los más han salido suficientemente ilustrados a poder desempeñar las obligaciones de su profesión, como lo que acreditan los que se han destinado en las embarcaciones del Departamento de la Mar del Sur, o San Blas, y algunos regimientos de los que están en este reino".

"Como por lo común en los nuevos establecimientos no faltan oposiciones que suelen impedir en algún modo sus progresos, en este no ha dejado de haber bastantes, que el celo, constancia y conducta del que tiene el honor de representar a V. M., ha podido desvanecer, hasta poner la enseñanza en el mejor estado que lleva ya diez años de fundada."

"Hace cinco años que fue invadido de una *Cólica Pictorum*, que quedó del modo que expresan las certificaciones adjuntas, que recuperado del primer arrebato, ha continuado sus tareas diarias hasta la presente, que reincidiendo el accidente en brazo y mano diestra, lo imposibilitan poder continuar su ejercicio, así en las anatomías y operaciones de cirugía, como en las salas de esta, de su destino; y viéndose en la precisión de hacerlo presente a V. M., implora rendidamente de su Real piedad, se digne concederle la jubilación, con todos los honores de los empleos que obtiene; y respecto a haber contraído esta enfermedad en el Real servicio de V. M., espera de su Real piedad que, por el expresado mérito y por los de don Pedro Virgili, restaurador de la Cirugía Española, se dignara concederle el sueldo que la piedad de V. M. halle por suficiente en estas Reales Cajas, con libertad de poderlo disfrutar en su patria, en caso de no poder subsistir en estos climas. México 28 de julio de 1778."

Adjunta certificados de su enfermedad, suscritos por: los licenciados Domingo Russi y Manuel Antonio Moreno; así como de los doctores Ignacio de la Peña e Ignacio Segura, de las que transcribimos la del primero de estos, por parecernos la más completa:

"CERTIFICO en la mejor forma que puedo y el derecho me permite, y juro en la misma en caso necesario: que hace cinco años concurrí a una junta médica, compuesta de cinco profesores, médicos y quirúrgicos, a fin de conseguir la curación de don Andrés Montaner y Virgili, catedrático por S. M., de Anatomía y Operaciones de cirugía en el Hospital Real de Indios de esta capital, etc. Padecía este sujeto, una parálisis general que le impedía totalmente el movimiento de las extremidades, tanto superiores como inferiores, a excepción de la cabeza que, sin embargo, la lengua no dejaba de participar, respecto que las más veces apenas podía articular medias palabras. Siendo todo resultado de la enfermedad llamada por los prácticos *Cólica Pictorum*; se hallaba al mismo tiempo todo atrofiado, con una calentura lenta, tirando a la hética; este era el estado deplorable del nominado Andrés Montaner y que la junta desesperó de su curación, que a bien tirar quedaría por toda su vida estropeado; que fuese a los baños del Peñol (de el Peñón) y tomase la leche de burras; y aunque con la frecuencia y repetición de estos remedios consiguió el movimiento de todo el cuerpo y reparar la nutrición, sin embargo, el brazo diestro le ha quedado un poco atrófico, con unos dolores que se extienden desde el hombro al antebrazo, que le impiden levantarlo, y la mano sumamente trémula y sin fuerza en los dedos índice e índice, que lo imposibilitan el poder operar en su profesión."

"Siendo de notar que los antecedentes de la cólica y parálisis, han repetido los más de los años, y con particularidad después de concluido el curso de anatomías y operaciones de cirugía, que es cuando reconoce el tiempo de la invasión grande, y que ha necesitado varias ocasiones ir a los baños mencionados. Por lo que considero la enfermedad del expresado don Andrés, de difícil curación o incurable; y más si persiste en su ejercicio de recibir las exhalaciones pútridas de los cadáveres y las de los enfermos del hospital; y si se considera la situación tan húmeda de esta Ciudad, las ciénagas y lagunas circunvecinas, son todas causas propísimas a debilitar los servicios e impedir la insensible transpiración, cuyo retroceso es suficiente a inducir la cólica en los que la han padecido. No quedando duda que don Andrés puede quedar enteramente paralítico, y aun más; y que sólo otro clima más benigno a su constitución puede mantener su vida, con menos peligro de ella, aunque juzgando que ninguna será capaz de restablecerlo a su perfecta sanidad. Este es mi sentir, que expongo a pedimento de la parte. México, 19 de julio de 1778; y lo firmo. *Dr. Vicente Ignacio de la Peña y Brizuela*.—Rúbrica."

Todos ellos coinciden en que: "... y habiendo sido la causa principal de este desorden la inspiración y deglución de las constantes exhalaciones pútridas, emanadas de los cadáveres de los indios, que para las demostraciones de todas las partes de la Anatomía y curso de operaciones de Cirugía le era indispensable, con frecuencia versar y manejar..."

Ante tales consideraciones y buen conocedor de la obra realizada por Andrés Montaner, el Virrey Bucareli, elevó la instancia a la Superioridad "considerándole por todo, acreedor de la gracia que ahora solicita", en el informe que adjuntó. Recibiendo el 26 de abril de 1779 la noticia y documentos por los que el Rey había concedido a Montaner Virgili, "... la jubilación que solicitó, con la mitad del sueldo del propio destino y la gracia de que pueda gozarlo en España...". Con la misma fecha, se confieren a Manuel Moreno, las vacantes resultantes de la citada jubilación, lo que demuestra que los destinos fueron solicitados antes de que esta, aunque si suplicada, hubiese sido concedida.

La rapidez con que Moreno solicitó sus empleos, valido de las confidencias amistosas que Montaner le hiciera, hirió profundamente el amor propio de éste, que ingenuamente no sólo se resistió a ceder su sitio, sino que pretendió también vanamente la cancelación de su jubilación, bajo el pretexto de que habiendo sido solicitada para retornar a su patria a fin de recuperar la salud perdida, al no poder hacerlo, ante el peligro que implicaba la navegación estando España en guerra con Inglaterra, no debía tener efecto.

Llevado el problema al Fiscal, expone éste en largo escrito el planteamiento y sucesión de los hechos y sentencia que: "... se debería hacer cargo de que con el hecho de haber renunciado y de haber aceptado el Rey decretando su jubilación y confiriendo a Moreno el mismo empleo, adquirió este tanto derecho, cuanto perdió el mismo Montaner, sin quedarle aun la acción para suplicar". "Conque en el supuesto de que los movimientos que advierte hoy Montaner y se le hacen insufribles, tienen tanto de legales, cuanto tendrían de injurídicas, no habiendo precedido su renuncia; impútese así mismo el daño que pondera y que, en concepto del fiscal, se ha hecho ya irremediable". Finalmente advierte a la Junta del Hospital Real de Naturales, "... que luego *incontinenti*, se señale día para dar a don Manuel Moreno la preceptuada posesión...". Este documento lleva fecha 22 de octubre de 1779, y es comunicado por el Escribano Real, Agustín Javier de Alva, el día 27, a Montaner Virgili, "estando en la casa de su morada, y entendido, digo; lo oye y firmó".

A partir de este momento en que cesó en su actividad académica, ignoramos si Montaner Virgili, logró regresar a España o bien si permaneció en México hasta su fallecimiento. En 1781, vivía todavía en América.

Como final, los breves comentarios que estos hechos sugieren.

En primer lugar, aunque cabe considerar a Montaner y Virgili como fundador, la idea básica de iniciar en la ciudad de México una Escuela de Anatomía semejante a la que funcionaba en el Hospital General de Madrid, pertenece a don Antonio de Arroyo, Mayordomo de su Hospital de Naturales; manifestación de un claro sentido de superación existente en Nueva España.

El impulso que debía transformar la modesta cátedra solicitada para que "se hiciese el número de Anatomías", al igual que en Madrid, fue dado por Pedro Virgili, al informar aquel proyecto por orden de Carlos III, proponiendo en su lugar, la organización de un auténtico Real Colegio de Cirugía, basado en los reglamentos que regían los de Cádiz y de Barcelona, por él fundados con éxito (1748 y 1760).

Como hemos comentado en otras publicaciones, antes de la existencia de los Reales Colegios, el estudio de la Cirugía en las Universidades se caracterizaba por un evidente anacronismo, ya que en pleno siglo XVIII, al igual que si el mundo se hubiese detenido, se seguían recomendando para su estudio las *Instituciones de Cirugía*, de Luis Mercado, escritas por orden de Felipe II, y por las que debían ser examinados Médicos y Cirujanos, a los que prohibió "salir de estos reinos a estudiar, ni aprender, ni a estar, ni residir en Universidades, Estudios ni Colegios...". Por otra parte el "*Curso Nuevo de Cirugía, mandado hacer por el Real Tribunal del Protho-Medicato*", en 1750, como obra de texto obligada a partir de esta fecha, es una obrita insignificante, redactada en forma de diálogo a base de preguntas y respuestas, claro exponente de los rudimentarios conocimientos de sus autores, Bartolomé Serena y Antonio Medina. Asimismo y fundado ya el Colegio de Cádiz, en la Universidad de Cervera, cuyos individuos intentaron repetidamente hacer fracasar la fundación del Rl. Colegio de Barcelona, la enseñanza de la Cirugía se reducía en 1764 al estudio teórico de los textos de Guy de Chauliac, de los cuales la *Grand Chirurgie*, fue publicada en 1363, siendo además una mera repetición de viejos textos de Galeno, Avicena o de Albucasis, etc. El estudio de la Anatomía se reducía a unas 20 breves sesiones y el de la Cirugía práctica, debía realizarse fuera de la Universidad.

Ahora bien ¿Qué causas pudieron influir desfavorablemente para que el Rl. Colegio de México, no lograra de forma inmediata el impulso que deseó y esperó Pedro Virgili?

Sin duda existieron fuerzas poderosas que frenaron su desarrollo y evolución, que pudo haber sido prácticamente normal. Fuerzas idénticas a las que en la Península intentaron repetidamente apoderarse del gobierno del Colegio Gaditano; que aplicaron una energía digna de mejor causa, a que el Colegio de Barcelona no llegase a ser realidad y que más tarde, actuaron también solapadamente, en oposición a la organización y desarrollo del que en orden cronológico cabe considerar como el cuarto Rl. Colegio de Cirugía, o sea el de San Carlos de Madrid. Fuerzas a las que sólo pudo dominar con energía y habilidad Pedro Virgili.

Una de las causas más lamentables entre las que influyeron desfavorablemente, fue el proceso de Cólica Pictonum, que desde 1773, afectó a Montaner y Virgili y que hubo de mermar considerablemente su capacidad física, que dedicó plenamente y con evidente sacrificio, a la enseñanza de la Anatomía y de las Operaciones, demostrando una dedicación y vocación ejemplares.

En el mismo sentido influyó también, la decadencia senil que Pedro Virgili experimentó por aquella época, hasta el punto de quedar prácticamente eliminado. Con él le faltó a Montaner el único apoyo que pudo haber movido a Carlos III en su favor, imponiendo en forma inmediata unos reglamentos que hubiesen elevado su Colegio a la altura que sólo pudo alcanzar años más tarde.

Hemos dejado la revisión de Decretos y Cédulas reales, en la de 16 de abril de 1775, en la que Carlos III ordena y manda: que impuesto de los reparos que advierte en el Reglamento propuesto, se disponga que Montaner y Virgili, subsane aquellos en el reglamento que haga nuevamente, y que se envíe a su Consejo, por mano de su Secretario, "porque en el caso que lo exija su mérito, pueda aprobarse, por ser así mi voluntad".

En 1778, se reclama desde España dicho reglamento. Y en 19 de noviembre de 1781, o sea, a los seis años de solicitado, y ya dimitido: "se advierte al mencionado don Andrés Montaner lo reparable que se había hecho, en que no hubiera evacuado ya el arreglo que se dispuso por la expresada Real Cédula de 16 de abril de 1775".

A consecuencia de ello, Montaner informó que: "había formado el enunciado nuevo reglamento (el 26 de septiembre de 1775), del cual no volvió a tener noticia con motivo de la jubilación". Su sucesor don

Manuel Moreno, pidió se le diese noticia del tan repetido documento, no recibiendo contestación del Fiscal, hasta pasados muchos meses, con la solicitud de que se hiciese otro. "... en cuya virtud se le remitió aquel para que lo reconociese, y no halló qué poner de nuevo, respecto de que los ocho artículos que comprende, no podían ser más adaptables a las circunstancias del país, ni abrazar mejor cuanto requería un método sano y dirigido según las reglas de los buenos modelos de Europa"; es decir, apoyó plenamente la obra de Montaner.

Finalmente el Rey, con fecha 14 de julio de 1783, o sea a los quince años de firmarse la Cédula fundacional, exigió la inmediata remisión del expediente. En virtud de ello, el Virrey don Bernardo de Gálvez, se dirige en inmediato escrito al Real Tribunal del Protomedicato, en el que después de hacer detallado informe del curso seguido por el reglamento redactado por Montaner, le hace responsable de su extravío terminando: "... y, para su cumplimiento, se enviaron a V. S., en 8 cuadernos, los autos indicados. De todo lo relacionado resulta que V. S. no los ha hecho buscar con el cuidado y eficacia que se debe, que ha padecido equívoco, en cuanto expresa acerca de no haber ocurrido nada después de la devolución que hizo V. S. de ellos, en el año de 1776; que estos no paran en mi Secretaría, Fiscalía, ni se hallan en poder de Virgili ni de Moreno, sino en el de V. S.; que si se han traspapelado, ha sido en este Tribunal, y que siendo V. S. en ese caso, responsable, como lo es, debe solicitarlos por todos los medios posibles. Así lo prevengo a V. S., en contestación, para su pronto cumplimiento" (20-junio-86).

Esta oposición sistemática del Protomedicato, a la evolución de la Real Escuela de Cirugía, es comentada repetidamente por J. Izquierdo en su magnífica obra "*Randon, cirujano Poblano de 1810*"; quien al tratar de su actuación examinadora dice: "... el tribunal no sólo se negaba a extender títulos de cirujanos latinos a los que estudiaban en la *Real Escuela de Cirugía*, o llegaban a examinarse a ella, sino que menospreciaba a quienes ya los traían de las escuelas de Cirugía españolas. De ahí el que se haya dicho, que a diferencia de estas, para los cirujanos de la Escuela de México "no llegó a haber grados académicos".

"Tan lamentable situación venía existiendo desde los días mismos de la creación de la *Escuela*, debido a que por ser los miembros del *Tribunal del Protomedicato*, médicos de la *Universidad*, envanecidos por sus viejas preeminencias y llenos de odio para los cirujanos, a quienes veían muy por debajo y nunca habían querido admitir en un plano

igual al suyo, desde el primer momento se habían opuesto a que la recién creada Escuela arrebatase a su *Alma Mater* el privilegio de formar cirujanos latinos, que antes le había sido exclusivo. Además, mucho les convenía que no llegara a cambiar una situación, que era para ellos de medro personal."

Por semejantes razones V. Escribano al referirse a Gimbernat y la fundación del Colegio de San Carlos en Madrid, hace resaltar que entre 1778 fecha en que se firmó la Real Orden fundacional y su inauguración hubieron de transcurrir casi diez años y luego añade: "La apertura de este Colegio se verificó el 11 de octubre de 1787, en los sótanos del Hospital General, donde provisionalmente quedaron instaladas las clases de cirugía; situación *provisional*, que duró cerca de 50 años...". "Intrigas palaciegas del Proto-Medicato y de envidiosos émulos; rivalidades de los médicos puros de nuestras Facultades, bien avenidos con su ignorancia quirúrgica y sus privilegios sociales, sobre los modestos cirujanos civiles, a quienes preferían seguir viendo de simples menestrales; la excesiva tacañería en el rey y sus ministros, que por estrechez de miras incomprensible, escatimaban para la clase civil, lo que venían dando generosamente a la militar; achicamientos y mezquindades de una idea ampliamente concebida, cuando mandaban a estudiar al extranjero, sin tasa de gastos, a los futuros directores del que debiera haber sido desde sus comienzos el primero y más nutrido centro de enseñanza quirúrgica, con su escuela especial de investigadores, cimentada en aquellos primeros sabios maestros, fueron la causa del ruin comienzo".

Es decir, las causas las padecieron todos los Colegios de Cirugía, por ser más bien de carácter general, que local, como algunos autores han creído ver.

BIBLIOGRAFIA

- COMENGE, Luis: *La Medicina en Cataluña*; Barcelona, 1908.
— *Pedro Virgili*; Barcelona, 1893.
- FERRER, Diego: *Historia del Real Colegio de Cirugía de la Armada*; Barcelona-Cádiz, 1961.
— *Pedro Virgili*; Barcelona, 1963 (extensa bibliografía).
- IZQUIERDO, J. Joaquín: *Randón, cirujano Poblano de 1810*; México, 1949 (contiene extensa bibliografía).
- MARTÍNEZ CORTÉS, F.: *La Real Escuela de Cirugía de México. Su papel en el desarrollo de la Medicina Científica*; México, 1964 (contiene comentarios de Fernández del Castillo, F.—Moreno Montes de Oca, R.—Somolinos d'Ardois, G.).
- SOMOLINOS D'ARDOIS, G.: *Datos comunicados por correspondencia*; México, 1965.
- VELASCO CEBALLOS, R.: *La Cirugía Mexicana en el siglo XVIII*; México, 1949. (Recopilación de documentos de los Archivos Oficiales).

Ramón García - Argüelles

VIDA Y FIGURA DE CARLOS II 'EL HECHIZADO'
(Estudio Histórico - Médico)

*A mi hijo Fray José Luis, O. P.
Centro Universitario cultural A. C.
México, D. F.*

Introducción

Siempre han estado en boga los estudios clínicos retrospectivos sobre personajes de la Historia, aunque en estos últimos años abunda esta clase de trabajos. Dice Marañón¹ que siempre le habían parecido un tanto indelicados los diagnósticos de los males que aquejaban a personajes remotos ya que, de una parte el médico no tiene derecho a elegir por sí mismo sus pacientes, lo que significa un abuso de la superioridad que nos confiere nuestra condición de seres vivos el someter a nuestras exploraciones a quienes no están en aptitud de discernirnos su confianza. Mas, de otra parte, si los médicos nos equivocamos tantas veces cuando los enfermos están a nuestro lado, al alcance de nuestras investigaciones directas, ¿no ha de ser osado y pedantesco el pretender acertar cuando nos separa de ellos el abismo sin orillas de la eternidad?

¹ G. MARAÑÓN: *Ensayo biológico sobre Enrique IV de Castilla y su tiempo*, cap. I, 4.ª edición, Madrid, 1947.

Por ello las conclusiones han de ser emitidas con prudencia. Sin embargo, concluye, la Medicina ha hecho tantos progresos en los últimos decenios, que meros indicios indirectos pueden ser suficientes para formar un criterio aproximado a la verdad al interpretar hechos que en los tiempos en que se desarrollaron no pudieron ser descifrados con exactitud. A veces, en efecto, llegamos a un diagnóstico, sencillamente, por la morfología, y puede bastar, por lo tanto, un buen retrato o una detallada descripción literaria. En cierto modo, no sería aventurado hablar de una arqueología médica. También pueden ayudarnos en nuestras pesquisas los dictámenes doctorales de médicos de la época, aunque a veces, por su abstrusidad, suelen ser más confusos que los indicios empíricos que logremos por otros conductos².

Este tipo de diagnósticos retrospectivos puede tener, en otras ocasiones, un verdadero interés histórico, especialmente cuando se trata de individuos que han atravesado su vida oscilando entre la normalidad y la patología, o ser francamente enfermos, y por el significado cometido que han desempeñado en la historia de la humanidad han hecho torcer, no es desmedido decirlo, con sus actos el rumbo de ésta. Entre ellos hay muchos personajes célebres (monarcas, políticos, guerreros, etc.) que de haber sido normales la vida de sus pueblos se hubiera deslizado por cauces distintos. Tal es el caso del desdichado Carlos II, el monarca español motejado con el nombre de "el Hechizado", aun cuando este sobrenombre no sea acertado; más bien le vendría el de "el Enfermo". Aunque es increíble que dado su enclenque complejo humano haya podido llegar a ser una figura de la Historia. Lo fue, mas con un carácter negativo y trágico del destino, representando el triste cometido de ser, por un poderoso imperativo, el último miembro de una dinastía en franca declinación degenerativa que tuvo que ceñir una corona, a la que su menguada contextura física y espiritual no se amoldaba, desde muy niño hasta la hora de su muerte, porque el azar en una monarquía hereditaria le jugó esa partida.

De él nos hemos propuesto, dentro de la amplitud que exigen las circunstancias, hacer un bosquejo de su vida y figura, casi esquemáticamente, y a grandes rasgos sus males físicos y psíquicos y advertida la cautela que es de rigor, llegar a unas conclusiones diagnósticas por las fuentes e indicios que la Historia nos ha legado: el relato de su vida

² Véase prólogo de Marañón a la obra de M. IZQUIERDO HERNÁNDEZ: *Historia clínica de la Restauración*, Madrid, 1946.

y obra, la copiosa iconografía que enriquece los museos del mundo, las cartas de sus allegados y dictámenes de los médicos de la corte, los grafismos que de él se conservan, aparte de los hechos históricos que ocurrieron en su reinado y los protagonistas que en ellos intervinieron, especialmente de las intrigas cortesanas que dieron pábulo a una gran comedia humana. Sus biógrafos, Maura¹ y Ludwig Pfandl² han ahondado en su vida, especialmente en el ambiente que le rodeaba exhaustivamente. Los pintores de la corte, principalmente Carreño de Miranda³, nos han transmitido valiosos retratos, numerosos por cierto, en diversas edades de su vida a partir de su infancia, con lo que pueden enjuiciarse el aspecto somático y psíquico del monarca. Los historiadores, de modo especial Lafuente⁴, han descrito con prolijidad los hechos de su época.

¹ GABRIEL MAURA Y GAMAZO: *Carlos II y su Corte. Ensayo de reconstrucción histórica*, tomo I (años 1661-1669); tomo II (1669-1679), Madrid, 1911 y 1915. Dado como planificó su autor esta obra no pudo continuarla por lo que la refundió en otra más abreviada, DUQUE DE MAURA: *Vida y reinado de Carlos II*, Madrid, 1954 (2.ª edic., 2 tomos).

² LUDWIG PFANDL: *Carlos II*, Madrid, 1947. Esta obra, a nuestro juicio, está realizada con más objetividad que las anteriores de Maura aunque éstas sean más completas. Dado que fue hecha en Munich, sin manejar su autor los archivos españoles, en ella se deslizan algunos errores que en parte subsana su traductor, M. F. Galiano. Ello no resta mérito al empeño del gran hispanista alemán.

³ Carlos II tuvo varios pintores de cámara, aunque entre ellos sobresale Juan Carreño de Miranda (1614-1685), quien es su constante y casi único retratista. Carreño, pintor de la segunda generación de la escuela madrileña del siglo XVII, se formó con Velázquez y Van Dyck, aunque en la concepción de su estilo sea más fiel al último; no sólo como retratista destacó, sino como pintor religioso de grandes formas. A reproducir la figura del rey niño y adolescente y de la reina madre, sin omitir otros personajes de la corte, dedicó lo mejor de sus actividades palatinas con numerosas muestras que enriquecen diversas pinacotecas (Prado, Munich, Berlín, Viena, etc., y colecciones particulares); el lienzo que mejor define el tipo somático de Carlos II es el que se conserva en el monasterio de Guadalupe. Fue nombrado pintor de cámara en 1669, sucediéndole en 1683 Claudio Coello; éste, formado con Rizi y Carreño, hace, por igual, una gran labor pictórica en la corte. Artista muy completo, también le es familiar la efígie del rey a sus pinceles, mas su obra capital es, sin duda alguna, la que se conserva en la sacristía de El Escorial y representa a Carlos II, con un gran número de personajes, adorando la Sagrada Forma en una gran perspectiva decorativista, de digna tradición velazqueña; todos los rasgos del rey están plasmados en una figura de gran majestuosidad. Lucas Jordán, que continuó como pintor de la corte, también nos legó muestras notables de su arte, entre ellas un retrato ecuestre del rey (M. del Prado) en el que se denotan en sus facciones signos claros de decrepitud. Véase E. LAFUENTE FERRARI: *Breve Historia de la Pintura Española*, cap. XIX, Madrid, 1953.

⁴ MODESTO LAFUENTE: *Historia General de España*, tomo 12 (años 1643 a 1703), libro 5.º, cap. I al XV, Barcelona, 1889. Bajo el punto de vista narrativo está reconocida esta obra como la mejor referenciada de la vida y reinado de Carlos II. La obra de JULIÁN JUDERÍAS: *España en tiempos de Carlos II el Hechizado*, Madrid, 1912, trata más bien de lo que eran España y la sociedad española en aquella época, prescindiendo de la historia externa (política y

Con todo ello, extrayendo lo que nos pueda ser de utilidad, y la contribución que podamos aportar de nuestra parte esperamos, sin alejarnos mucho de la verdad, llegar al diagnóstico del mal degenerativo que fundamentalmente padecía Carlos II.

La Casa de Austria en España

Antes de entrar en materia sobre la figura del monarca conviene hacer un breve bosquejo, aunque sea conocido, sobre sus antepasados los Habsburgos que rigieron los destinos de España.

Fruto de la política internacional de los Reyes Católicos en que a la muerte de Isabel I, y tras el breve paréntesis del infausto reinado de Felipe I el Hermoso, Fernando V ejerce en Europa en toda su espléndida floración una intensa actividad diplomática⁷, especialmente dirigida a la ofensiva contra los infieles. Por las alianzas matrimoniales que concertaron o consiguieron para sus hijos advino a principios del siglo XVI la Casa de Austria en España. Atrás quedaba la unidad española con la unión de las coronas de Castilla y Aragón y la consolidación del trono.

Carlos I de España (1500-1558) es el primer representante genuino de esta dinastía. Hijo de Felipe el Hermoso y de Juana la Loca, reúne cuatro herencias: la de sus abuelos paternos, Maximiliano (dominios hereditarios de la Casa de Austria) y María de Borgoña (Países Bajos, Artois, Franco-Condado y aspiraciones al ducado de Borgoña) y la de sus abuelos maternos, Fernando el Católico (Estados de la corona de Aragón y dominios italianos de la misma: Nápoles, Sicilia y Cerdeña) e Isabel (Castilla y sus posesiones ultramarinas y africanas). Ascendió al trono de España en 1517 y dos años más tarde fue promovido emperador de Alemania con el nombre de Carlos V. Después del descubrimiento de América por Cristóbal Colón y los viajes y exploraciones de nuestros aguerridos navegantes y conquistadores en las Indias (Elcano, Hernán Cortés, etc.) que habrían de continuar en sucesivos años, la expansión española en América y Oceanía se hace cada vez mayor hasta el extremo de convertir a su sucesor en el trono en el monarca más poderoso del mundo. Casó Carlos V con su prima Isabel de

militar). Véase en P. AGUADO BLEYE: *Historia de España*, t. II, Bilbao, 1924, referencias de la historiografía de este reinado (personajes, relaciones exteriores, sucesión de la corona, etc.).

⁷ Véase J. M. DOUSSINAGUE: *La política internacional de Fernando el Católico*, Madrid, 1944.

Portugal, única esposa, con la que tuvo tres hijos legítimos: el primogénito Felipe, que heredó el trono, y dos hembras. También tuvo varios hijos naturales y bastardos entre los que alcanzaron la notoriedad Margarita de Austria y el famoso don Juan de Austria.

Las preocupaciones de su política internacional le impidieron realizar una obra fecunda en nuestro país, que en esta época alcanzó una situación de predominio en el mundo. Cansado y achacoso, en un reinado de actividad constante, termina por abdicar y se recoge en el monasterio de Yuste donde pasa a mejor vida cuando contaba cincuenta y ocho años de edad.

Felipe II (1527-1598) recibió personalmente de su padre una buena preparación política y diplomática así como una iniciación en los secretos del arte de gobernar. Muy joven aún se casa con su prima de doble vínculo, la princesa María de Portugal y el nacimiento del primer hijo, el desdichado príncipe don Carlos, le cuesta la vida a su madre. Años más tarde contrae segundas nupcias con María Tudor, reina de Inglaterra, consecuencia de la política de su progenitor que con este enlace quiere estrechar el cerco en que envuelve a Francia, su encarnizada rival. Este matrimonio no tuvo descendencia y a los cuatro años de haberse celebrado quedó nuevamente viudo Felipe, rey ya de España. Isabel de Valois, tercera esposa de Felipe II, acerca España políticamente a Francia; mas la Reina de la Paz muere muy joven, sin haber tenido más que dos hijas. Nuevo matrimonio del rey con Ana de Austria, sobrina suya por doble vínculo, que deriva otra vez la política hacia los Habsburgo; de los cinco hijos habidos de este enlace sólo se logra el príncipe Felipe que a los veinte años habría de asumir el trono.

El rey Prudente, como así se llamó a Felipe II, tan discutido, dentro de su absolutismo fue un buen regidor y administrador de su dominios. Al morir dijo de quién le sucedió: "Dios, que me ha dado tantos reinos, me ha negado un hijo capaz de regirlos. Temo que me lo gobiernen". Y así fue, en efecto. Con la ascensión al trono de Felipe III (1578-1621) en 1598, el régimen personalista, encarnado en Felipe II, se torna al de favoritismo y así habría de continuar hasta la extinción de la dinastía. El nuevo rey, bondadoso y débil, frívolo y piadoso a la vez, vivió entregado a su privado el ambicioso duque de Lerma, y solamente en ocasiones hace patente su voluntad de forma caprichosa y desordenada en asuntos que afectan a su amor propio o a su devoción. Del matrimonio con su prima segunda, por doble vínculo, Margarita de Austria tuvo siete hijos; el segundo de ellos, Felipe, habría de empuñar el cetro, más joven aún que su padre cuando no posee fuerzas para ello.

Con Felipe IV (1605-1665), que inicia su reinado en 1621, continúa el declive de la monarquía. Al igual que en la etapa de su antecesor los negocios públicos, las guerras de Alemania, los asuntos de Flandes o de las Indias preocupaban menos que la posesión del poder y los cargos, aunque la sumisión en el país era completa por la fidelidad y religiosidad del pueblo y la rigurosidad de los tribunales. El rey Felipe, aunque con talento e ingenio naturales tampoco se preocupó de los asuntos de gobierno. "Si gobernase, —decía un cronista de su tiempo— se cree de él que lo haría con equidad y justicia"⁸. Más aficionado a una vida regalada, diversiones y espectáculos y a lucir el empaque y señorío que inmortalizó Velázquez, dejó las riendas del poder en manos del conde-duque de Olivares, el hombre ambicioso e inteligente, aunque irascible y orgulloso, que dejó profundas huellas en su reinado⁹. A Olivares le sucedió en la privanza don Luis de Haro, sobrino suyo. Es interesante hacer mención, porque revelan secretos íntimos del carácter del rey, indolente y abúlico, de la correspondencia epistolar sostenida durante varios lustros con Sor María de Agreda, en la que ésta en sus misivas le daba consejos y pláticas¹⁰. El soberano, en sus dudas y aficciones, halló gran consuelo en las exhortaciones de la monja, de modo especial en los últimos años de su reinado cuando ya sin validos sentía más el peso del gobierno.

Felipe IV se une en matrimonio con Isabel de Borbón y la muerte es implacable con su descendencia pues sólo sobrevivieron de sus siete vástagos una hija, María Teresa, que luego llegó a ser reina de Francia al unirse a Luis XIV, y el príncipe Baltasar Carlos, que fallece al llegar a la mayoría de edad. Ello obliga al rey a contraer nuevas nupcias con su sobrina Mariana de Austria, hija de su hermana María, esposa del emperador de Alemania. El destino quiso que de esta segunda unión naciera a última hora un varón que sobreviviera, Carlos, futuro rey que habría de jugar un desdichado papel en la dinastía de los Habsburgo en España. Otra hija, Margarita María, se unió al emperador de Alemania Leopoldo I malográndose en la flor de su edad. Sin embargo, Felipe IV fue más afortunado en su prolífica descendencia bastarda en-

⁸ CORNER: *Relaciones venecianas* (1634), recogido por A. CÁNOVAS: *Estudios del reinado de Felipe IV*, Madrid, 1888.

⁹ Véase J. SÁNCHEZ DE TOCA: *El Conde-Duque de Olivares*, Madrid, 1886 y G. MARAÑÓN: *El conde-duque de Olivares*, Madrid, 1936.

¹⁰ Véase F. SILVELA: *Sor María de Agreda y Felipe IV*, Madrid, 1885; *Cartas*, Madrid, 1885-86 y J. SÁNCHEZ DE TOCA: *Felipe IV y Sor María de Agreda*, estudio crítico, Madrid, 1887.

tre la que han destacado algunas figuras del clero y el infante don Juan José de Austria personaje singular en esta última decaída monarquía.

Con Carlos II (1661-1700) termina derrumbándose la dinastía que ya venía en franca decadencia en los dos reinados anteriores. En esta etapa es donde el dominio de los validos se hace más manifiesto, lo mismo durante la regencia de su madre que en su propio reinado, y por la idiosincrasia del rey, éste, entregado a ellos, sólo constituyó un objeto pasivo en sus artes y maquinaciones y en las intrigas políticas y palaciegas. Por entonces la política internacional constituía lo más importante para la nación. España vive en amistad con todas las naciones europeas y la única cuestión pendiente era la independencia de Portugal, aunque nuestro país no pudiera estar tranquilo sino aliado con Francia o protegido contra Francia. La ambición de Luis XIV reclamando dominios españoles para su mujer María Teresa, hija de Felipe IV, dio lugar a tres guerras que debilitaron lentamente nuestro poderío, en tanto que en el interior del país cundía un gran malestar, la hacienda pública estaba en detrimento, en suma que la economía de la nación se iba desmoronando. Y llegó el final de los Habsburgo de los que, Carlos V puede inspirar admiración y entusiasmo; Felipe II respeto; Felipe III indiferencia; Felipe IV compasión con alguna simpatía y Carlos II lástima.

Carlos II: Su figura y su vida

Infancia y adolescencia: Nació Carlos II en el viejo Alcázar madrileño el 6 de noviembre de 1661 y allí expiró el 1 de noviembre de 1700. A su natalicio, su padre Felipe IV contaba cincuenta y seis años de edad, con bastantes achaques sobre sí; su madre Mariana de Austria tenía entonces veintisiete años y gozaba de buena salud; constituía el sextogénito del matrimonio. Desde bien pronto, dada la crianza enfermiza y débil del infante, las cancillerías europeas confiaban se malograra para repartirse en jirones los dominios de España.

Como ya hemos visto, la dinastía de los Austrias en su descendencia se propagó a costa de estrechos lazos de consanguinidad. Basta examinar el árbol genealógico de Carlos II para darse cuenta de que frecuente e incesantemente se realizaban estas uniones consanguíneas¹¹.

¹¹ La endogamia entre los ascendientes de Carlos II con uniones de dobles vínculos a partir de su tatarabuelo Carlos V y continuada en su bisabuelo Felipe II, su abuelo Felipe III y su padre Felipe IV hace que tanto el tronco paterno como el materno estén saturados de la estirpe *Habsburgo*, aunque es

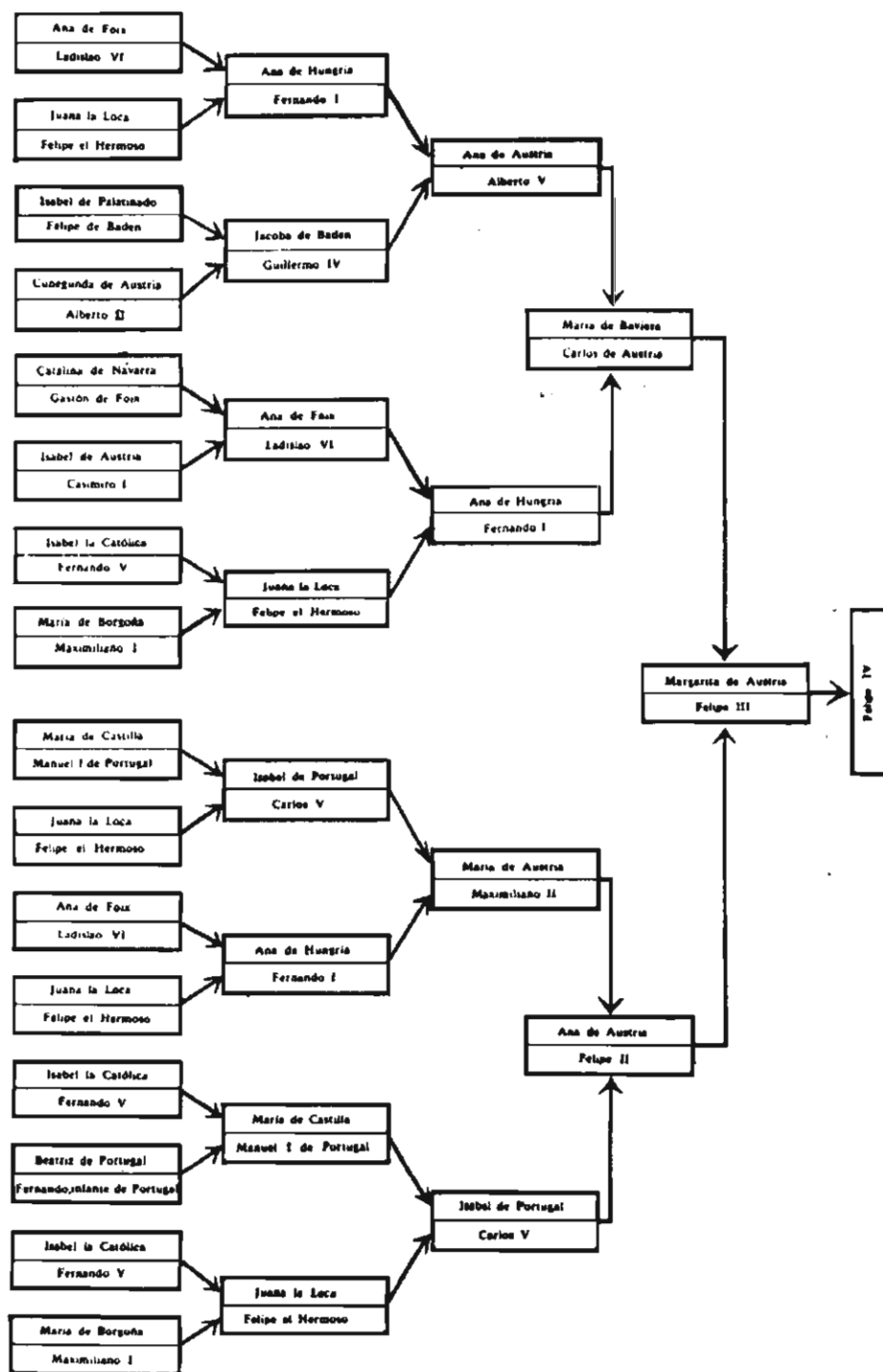


FIG. 1. Arbol genealógico de Carlos II. Rama paterna

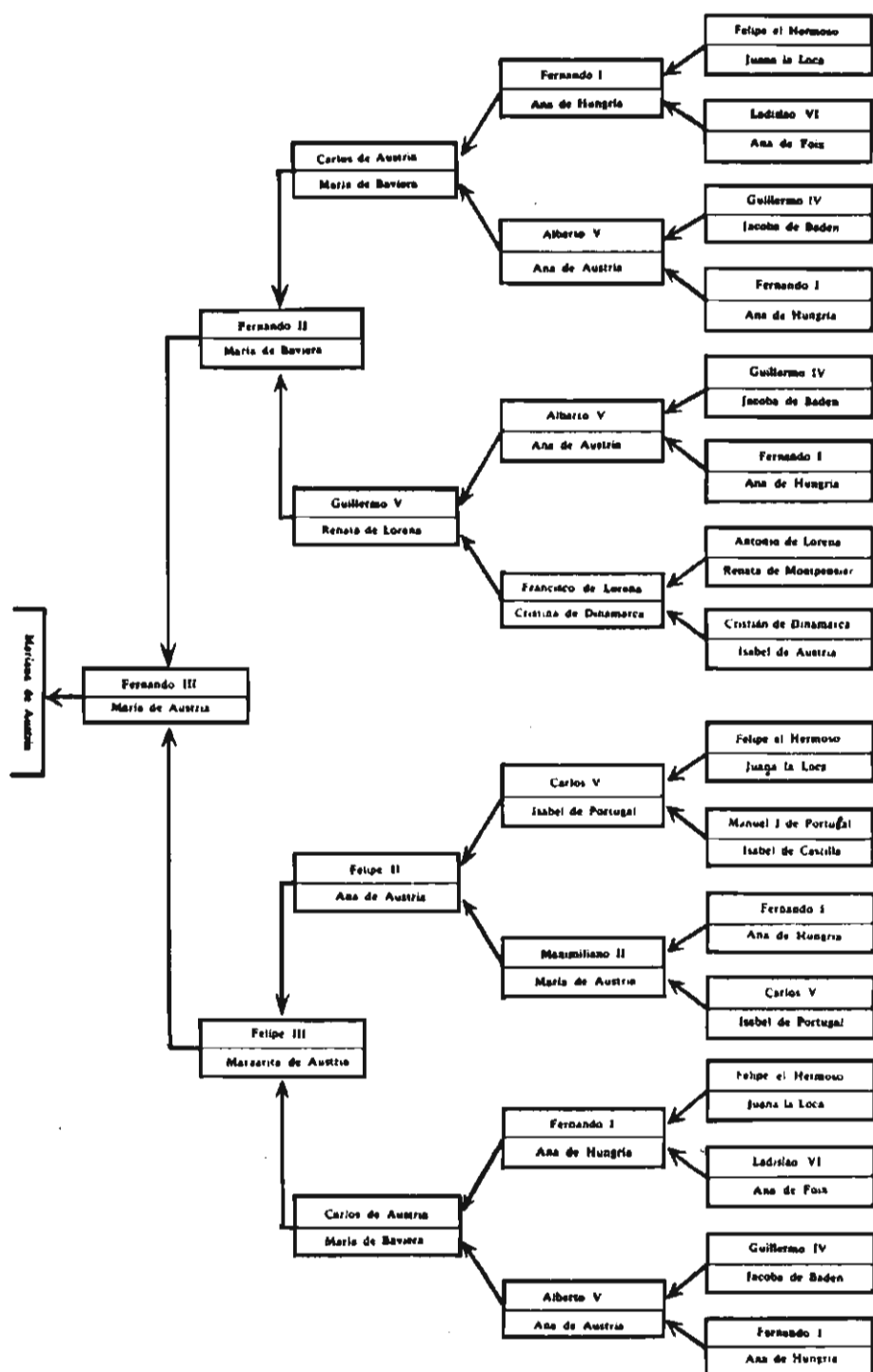


FIG. 2. Arbol genealógico de Carlos II. Rama materna

En sus ascendientes hay taras patológicas manifiestas (epilepsia *minor* de Carlos V, depresión psíquica de Felipe II, esquizofrenia de Juana la Loca que también padeció su bisnieto el desdichado príncipe Carlos hijo de Felipe II; el prognatismo es patente en todos los miembros de la dinastía)¹². Su padre padecía cólicos hepáticos y nefríticos y reumatismo y parece ser que tuvo enfermedades intersexuales. Su madre no estuvo dotada de una clara inteligencia y psíquicamente era deprimida y melancólica. Carlos II se crió en la primera infancia con signos claros de una gran debilidad física y minusvalía funcional, dando la impresión de un estado tímico linfático larvado. Tuvo una lactancia detestable y desmesurada: catorce nodrizas le dieron el pecho durante casi cuatro años en detrimento de otra alimentación más razonable. Hasta después de ser rey, pasados los cuatro años, no se alzó en pie ni comenzó a usar andadores porque no se sostenía con las piernas. Tenían que envolverle éstas y el tronco en pieles o mantas falto del calor natural. Parece ser que el Protomedicato de la corte se abstuvo de darle pócimas y remedios, ya que su hermano Felipe Próspero fue medicado largamente y murió prematuramente. Hasta la segunda infancia fue muy endeble y padecía con frecuencia desarreglos intestinales y catarros febriles, aparte de otras fiebres y varicela. Las manifestaciones de un raquitismo larvado fueron bien ostensibles. Criado entre las faldas de su madre y de las ayas, sin la alegría de verse entre otros infantes, sólo hallaba el consuelo en los juegos de los enanos y otros servidores de la corte. A los nueve años aún no sabía leer y escribir, de una parte por su debili-

más dominante por el primero, cuya raíz está compuesta casi exclusivamente por *Habsburgo-Castilla-Portugal* y trazas de *Hungría*; por línea materna se transmite igualmente el linaje, aunque en él se injerta la casta de *Baviera* y la de *Lorena*. Los cinco primeros apellidos de Carlos II son *Habsburgo*, el sexto y séptimo *Baviera* y el octavo *Habsburgo*. En su tronco familiar figuran repetidos los nombres de Felipe el Hermoso y Juana la Loca, ocho veces, Fernando I y Ana de Hungría, nueve, Carlos V e Isabel de Portugal, cuatro, etc. Felipe III y Margarita de Austria son, a la vez, sus abuelos y bisabuelos. Su padre estaba casado con una hija de su hermana, por lo que, a la vez, es tío segundo de su hijo y su madre resulta ser prima de su propio hijo. Su hermana la infanta Margarita se unió con Leopoldo I, hermano de su madre, y aún se proyectaba casar a Carlos con una hija de este matrimonio. (Véanse los cuadros genealógicos).

¹² Véase F. AGUILAR: *Discurso de entrada en la Real Academia de Medicina*, Madrid, 1933. Para este autor se trataba de un prognatismo racial que se había iniciado en Alfonso VIII de Castilla y transmitido a los demás reyes castellanos, Fernando III, Pedro I, etc., y que por Leonor, hija de Enrique II, casada con Eduardo I de Portugal, abuelos de Maximiliano, se había propagado a esta dinastía. Carlos V recibió el estigma por doble vía, pues era nieto de Isabel la Católica, hija de Juan II. En Carlos II se hace bien ostensible el exognatismo, lo mismo que en sus padres, tara que aun cuando sea heredada influyen en ella disposiciones endocrinas de tipo acromegaloide.

dad mental y de otra porque el maestro que se eligió para su enseñanza primaria no llegó a calar en la psicología del párvulo. Ramos del Manzano, jurisconsulto y ex-catedrático de Salamanca, no pudo compaginar los estudios con las distracciones del alumno, ni supo disciplinar la pereza de éste. Tales estudios, superadas las primeras letras, comprendían Doctrina cristiana, lenguas latina, francesa e italiana, nociones de Geografía, Astronomía, Fortificación e Historia sagrada y profana. También el de cultura física ordenaba se le enseñase a montar a caballo, danzar, esgrimir, tornear, jugar a los trucos y a la pelota. De todo ello muy poco asimiló el augusto discípulo.

Empero tuvo algo más fortuna el Padre Alvarez de Montenegro primer confesor del rey que, a los siete años de edad de éste, se hizo cargo de su dirección espiritual. Le inició en los principios de la Fe católica e hizo de él un hombre virtuoso, profundamente cristiano que a la larga y con el concurso de las vicisitudes del reinado habría de caminar a ciegas por los linderos de la superstición. Estos preceptores no pudieron, en suma, sacar gran partido de la mentalidad del rey en cumplimiento de la cláusulas testamentarias otorgadas por su progenitor:

Se había de inculcar a Carlos II, ante todo el santo temor de Dios e imbuirle "la prudencia, magnanimidad, fortaleza, templanza y constancia, virtudes tan propias de un Rey. "Es bien que se sepa —se añadía— la carga que Dios puso sobre sus hombros y las obligaciones de ella y a cuánto le obliga el cumplimiento de todas. Edúquesele de modo que se ajuste siempre a la razón; sea amigo de la honra y de la verdad, no mostrando nunca buen rostro a la mentira; que se inspire en los buenos ejemplos de la Historia"¹³.

Llega a los catorce años Carlos II y con ello la mayoría de edad y su ascendencia efectiva al trono, aunque somática y espiritualmente aún no había traspasado los lindes de la infancia. De ello da fe de que su madre y el Consejo de Castilla, que ejercían la regencia del reino desde su minoridad, son opuestos a su ascenso al trono por lo que desean prorrogar tal situación durante dos años. A ello se opone Carlos con una decisión que parece ser no partió directamente de sí mismo¹⁴, llegando al extremo de negarse rotundamente a firmar el documento que le fue presentado por dicho Consejo de regencia.

¹³ Véase DUQUE DE MAURA, 2.º *op. cit.*, t. I, la minoridad, 1669-1670.

¹⁴ Los que le habían instigado a ello eran entre otros, Ramos del Manzano y el Padre Alvarez de Montenegro; éstos y otros personajes de la corte fueron relevados de sus cargos y entra en acción Juan el bastardo contra la reina y Valenzuela.

Ya en la adolescencia, Carlos II físicamente aunque no de alta estatura —más bien era bajo— da la impresión, si examinamos su iconografía¹⁵, de un tipo asténico longilíneo con la cabeza algo grande de tipo raquíptico, de aspecto dolicocefálico y con la frente amplia. La cara es muy alargada y estrecha en la que es notorio el prognatismo y la agudeza del mentón; las cejas poco pobladas con el surco amplio; los ojos no grandes con mirada desvaída; la nariz es alargada y de perfil aguileño; los labios son gruesos y estrechos; el tronco encorvado hacia adelante (posiblemente por lordosis y pecho raquíptico); los miembros inferiores no excesivamente alargados, pies quizá algo grandes; manos alargadas, lo mismo que los dedos que destacan por su finura. Si somáticamente corresponde a un tipo asténico stilleriano no muy caracterizado, con una nutrición no muy florida, desde un punto de vista endocrino podríamos catalogarle, por estos y otros rasgos, como un hipogenital intersexual infantilizado con discreta reacción hipertímica eunucoidea. Caracterológicamente, más por los hechos de su vida que por estos indicios somáticos, corresponde a un tipo bradipsíquico e hipobólico-asténico¹⁶.

He aquí el retrato que hace de él el secretario del nuncio Nicolini al comienzo de su primer matrimonio, a la edad de dieciocho años, que no se distancia en nada de lo que hemos expresado: "El rey es más bien bajo que alto, flaco, no muy mal formado; es feo, en su conjunto, el rostro; tiene el cuello largo, la cara y la barbilla largas, con el labio inferior típico de los Austrias, ojos no muy grandes de color azul turquesa y el cutis fino y delicado. Mira con expresión melancólica y un poco asombrada. El cabello es largo y rubio y lo lleva peinado hacia atrás, de modo que las orejas queden al descubierto. Si no anda no puede tenerse en pie, como no sea apoyándose contra una pared, una mesa o en alguna persona. Es tan débil de cuerpo como de espíritu. De vez en cuando no deja de dar muestras de inteligencia, memoria y cierta agudeza, pero lo corriente no es eso: ordinariamente se muestra abúlico, apático e insensible, torpe e indolente y parece que está atontado. Puede hacerse de él lo que se quiera porque carece de voluntad

¹⁵ Como ya hemos dicho, Carreño es su más fiel retratista y en la serie repetida de su obra donde mejor se aprecia su morfología es en los cuadros de cuerpo entero, de pie. A los catorce años (M. del Prado, M. Kaiser de Berlín, etc.) es talmente un niño. A su primer matrimonio, a los dieciocho años (Monasterio de Guadalupe, Galería Imperial de Viena, etc.), y posteriormente, los rasgos son ya más acusados.

¹⁶ Véase N. PENDE: *Tratado de Biotipología humana*, Barcelona, 1947.

propia. Nada teme más que la posibilidad de hacer la guerra; si se habla de ello llora como un niño"¹⁷.

Por su constitución física es muy verosímil, toda vez que padecía frecuentes trastornos gastrointestinales, que padeciera una dispepsia crónica con una mala absorción nutritiva y probablemente habría de tener una visceroptosis. Tenía una mesa muy bien avituallada y era un tanto glotón, especialmente con los platos que más prefería, entre ellos el cocido que le preparaba la cocinera real, una montañesa artista del fogón¹⁸, aunque en las cuatro comidas diarias la etiqueta de la corte y la autoridad materna, en su intromisión, evitaban los excesos gastronómicos y sus consecuencias, que de producirse pasaban a manos de los médicos de Cámara que habrían de recurrir a purgas y sangrías.

A pesar de su infantilismo, Carlos II a su ascenso al trono se las daba de hombre y protestaba de que le gobernasen mujeres, singularmente por la manera de ejercer la tutela su madre doña Mariana, mujer muy austera, no dispuesta a satisfacer los caprichos de su hijo. A los dieciséis años se presentó Carlos II públicamente a sus vasallos, mas esta vez y en otras sucesivas lo hizo lejos del aya y aislado de damas y meninas como hacía desde años anteriores en ceremonias de la corte y públicas en que aparecía rodeado de estos servidores.

No fue muy diestro Carlos II en los juegos y deportes de la época y en sus salidas al aire libre. Si al llegar a la pubertad era un retrasado en su formación cultural, más por sus aptitudes mentales y la irregularidad en el método pedagógico, físicamente débil, aunque ya no muy enfermizo, no apto para soportar rigores de temperatura, excesos de nutrición y de trabajo, incapaz de mantener sostenida la atención, no obstante salió de caza algunas veces, aunque con el arcabuz lo mismo pudiera acertar en la puntería de algún conejo u otra pieza venatoria que dar con la perdigonada en el cuerpo de un guarda del séquito o de uno de sus validos. También le hacían montar a caballo, jugar a la pelota, etc., aunque con mucha vigilancia, evitando su fatiga y agotamiento.

Sus matrimonios: La sucesión en España fue la cuestión que más hizo moverse a las cancillerías europeas en el último tercio del siglo XVII. Así también, y desde unos años antes de cumplir la mayoría de edad Carlos II, preocupaba la boda del rey a los españoles en el deseo de lograr un heredero, ya que el monarca no tenía hermanos ni tíos

¹⁷ Véase LLUDWIG PRANDL: *op. cit.*

¹⁸ Véase DUQUE DE MAURA: *op. cit.*, t. I, 1669-1670.

varones que pudieran sucederle en el trono. Fueron varios los proyectos de matrimonio, aunque el llevado a término fue el que concertara don Juan de Austria siendo primer ministro. La infanta elegida fue María Luisa de Orleáns sobrina de Luis XIV, rey de Francia, y prima segunda de Carlos II¹⁹. El enlace se celebró en 1679; ambos cónyuges tenían él dieciocho años y ella unos meses más joven. Duró este matrimonio diez años ya que la reina falleció de un proceso abdominal agudo tratado como una gastroenteritis tóxica, aunque se propaló la especie de que fue víctima de un envenenamiento²⁰, lo cual no fue confirmado; lo más probable es que su muerte la ocasionó una peritonitis de origen apendicular, según se desprende de los informes de la evolución de la enfermedad y de la necropsia hecha por los cirujanos de la corte. El rey, como en estos casos que median soberanías, no llegó al matrimonio por su voluntad, pues hay indicios para creer que de no haber problema de sucesión su deseo sería el de permanecer célibe. No obstante, parece ser que los atractivos femeninos de su consorte llegaron a cautivarle llegando a estar enamorado de ella.

No hubo descendencia en este matrimonio por lo que a los pocos meses de haber enviudado el rey se negoció otro segundo enlace que se llevó a cabo prontamente. María Ana de Neoburgo, hija del elector palatino Felipe, duque de Baviera-Neoburgo, tenía entonces veintidós años de edad. Carlos II, aún no cumplidos los treinta años, caminaba lentamente hacia la decrepitud. Este enlace fue concertado merced a la influencia de la reina madre y las artes del embajador austríaco Mansfeld,

¹⁹ Después de la paz de Aquisgrán (1668) por vicisitudes políticas se pensaba en una princesa de la casa de Borbón como futura reina, y era preferida María Teresa (hija de Luis XIV y María Teresa; esta última hija del primer matrimonio de Felipe IV con Isabel de Borbón) sobre la primogénita de los duques de Orleáns, María Luisa. De otra parte, el emperador Leopoldo I ofrece (1674) una hija suya y de la infanta española Margarita, hija de Felipe IV, María Antonia, aunque sólo contaba seis años de edad. También se propuso el matrimonio con otra archiduquesa, su media hermana María Josefa, hija del emperador Fernando III de Alemania, de veinte años de edad. Excluidas las princesas de Sajonia y Dinamarca por no ser católicas y desdenada una princesa portuguesa, más por orgullo castellano que por otras razones, a última hora interviene don Juan de Austria, aprovechando momentos de paz con Francia, para concertar la unión del rey con María Luisa de Orleáns no guiándole sino el deseo de tener una reina hechura suya, que separase el rey de su madre, enemiga cordial del bastardo; sin embargo, éste no llegó a ver celebrada la boda, ya que falleció muy poco tiempo antes.

²⁰ Véase DUQUE DE MAURA: *María Luisa de Orleáns, leyenda e historia*. Madrid, sin fecha de publicación. A. FIGA y S. CARRO: *Informe sobre la muerte de la reina M.^a Luisa de Orleáns*, Bol. de la Real Acad. de Medic., Madrid, 1944 y M. IZQUIERDO: *La muerte de M.^a Luisa de Orleáns, reina de España*, Med. Cln., 1945.

mas en la elección se tuvo en cuenta que la consorte procedía de una familia extarordinariamente prolífica y era una joven plena de vigor y de vida. Tampoco de esta segunda unión hubo descendencia en los diez años que tuvo de vida el rey; la reina le sobrevivió cuarenta años.

Tanto en un matrimonio como en otro Carlos II no fue feliz. En ello han intervenido varias causas; en el primero, aunque María Luisa de Orleans llegó a seducirle, como ya hemos dicho, su carácter distaba mucho del suyo y ella no llegó a adaptarse a sus condiciones temperamentales; en el segundo, María Ana de Neoburgo no ejerció ninguna influencia amorosa en él aunque de otra manera la ejerciera en su débil voluntad. Fue tachada de caprichosa y autoritaria y sus veleidades, amparada por la camarilla de cortesanos adictos a ella, hicieron mucha mella en el psiquismo del monarca y dieron motivo a algún trastorno político. Llegó a mantener la ilusión del rey con fingidos embarazos y abortos y a decir que "era el principal ministro del rey"²¹. Aunque biológicamente han existido otras causas fundamentales.

Por confidencias de ambas reinas se ha llegado a conocer que Carlos II no tenía una verdadera impotencia "coeundi" aunque sí en cierto modo "erigendi" de origen psíquico, como así había ocurrido en ciertas ocasiones, pues en otras se portaba como varón bien formado. Lo que sí parece ser evidente es que padecía una impotencia "generandi" y su esterilidad tenía un fondo orgánico manifiesto. Mas, ante todo, hay que tener en cuenta que sus dos esposas, por lo menos la segunda, se descartan el que fueran estériles²². Ello tiende a tomar en consideración muy fundamentada de que además de ser hipogenital, tímido sexual, tal como hemos referido anteriormente al hacer mención de su tipo endocrino-caracteriológico, estaba afecto de un síndrome de insuficiencia testicular que bien puede catalogarse de Síndrome de Klinefelter (hi-

²¹ Véase LUDWIG PFANDL: *op. cit.* y DUQUE DE MAURA: *op. cit.* A nuestro modo de ver María Ana de Neoburgo de haber sido un poco más inteligente hubiera tenido más influjo positivo sobre Carlos II y de haber tenido más habilidad en los manejos de la corte éste tal vez hubiera obrado de otra forma ante problemas trascendentales. Es de sospechar que en el fondo ella, una real hembra en el sentido corriente de la acepción, tal vez sintiese un gran desprecio por la mísera figura que tenía por cónyuge. En lo que respecta a los supuestos embarazos parece ser que ella tuvo tal convencimiento debido a retrasos cataméniales que tuvo durante la fiebre palúdica que padeció, así como la persuasión por parte de un médico italiano que la asistió y de comadres de su séquito.

²² No puede descartarse con toda seguridad, como es natural, que ambas mujeres fueran estériles; si bien la Orleáns por su aspecto pudiera parecerse hipogenital, no así la Neoburgo. No obstante, no invalida, a nuestro juicio, la conclusión a que hemos de llegar sobre la endocrinopatía hipofisogenital de Carlos II.

poandrogénico, hipergonadotrófico y agametogénico), cuyas características psicopatológicas, como es sabido, a grandes rasgos son las siguientes: Inteligencia por debajo del término medio; libido pobre, aunque no desorientada; no hay grandes trastornos en la conducta y hay buena adaptación social. La anomalía sexual no es causa de preocupación a menos de que existan otros imperativos; lo único que puede afectarles es el saberse estériles. En el caso que nos ocupa hay —se denota en la conformación somática— un cierto grado de eunucoidismo²¹. Claro es que dentro de los síndromes hipogenitales hay diversas variantes, ya que no participan en ellos solamente una disfunción de la espermatogénesis o de la androgénesis en la producción de la testosterona sino también de la hipófisis elaborando las gonadotrofinas que mantienen el trofismo germinativo testicular y la formación de la testosterona en la interrelación del sistema hipófisotesticular²².

Aun cuando después de este segundo enlace y con el transcurso del tiempo pudiera colegirse la incapacidad procreativa del rey el problema de la descendencia seguía en pie y las esperanzas e ilusiones de un feliz augurio no se desvanecieron hasta las postreras horas de su vida en que caduco y agotado física y espiritualmente apenas podía sostenerse en pie. En ellas fueron partícipes no sólo ambos consortes sino la mayoría de los cortesanos, el pueblo y aun los médicos de la corte. Estos permitían y regulaban la unión marital de los augustos cónyuges a fin de que no sufriera menoscabo la decaída salud del monarca empobrecida por dos graves enfermedades, una de ellas de larga convalecencia, que padeció pocos años antes de su muerte; solamente cuando observaban un

²¹ Véase R. Q. PASQUALINI: *Endocrinología*, 4.^a edic. Buenos Aires, 1956. En el síndrome de Klinefelter I, normoandrogénico, que clínicamente es más frecuente, puede haber o no eunucoidismo. En el Klinefelter II, hipergonadotrófico, va asociado eunucoidismo. Ambos que difieren en detalles, en los que no es posible entrar, se caracterizan por una degeneración tubular esclerosante que origina una insuficiencia testicular y como consecuencia azoospermia; de etiología desconocida, aunque se cree se trata de lesión congénita que detiene su desarrollo antes de la pubertad y se pone en evidencia al iniciarse ésta. El órgano viril puede ser infantil o alcanzar el normal del adulto, los testículos atroficos, etc., aunque en cuanto a otros caracteres secundarios la barba, siempre escasa, crece tardíamente (en el caso que nos ocupa a Carlos II nos lo han presentado siempre lampiño), hay cierto grado de afeminamiento (aquí se hace algo más acusado por el atuendo, un tanto afrancesado por entonces). Por lo general, en estos casos, la libido deficiente o no, suele ir asociada a una potencia sexual normal o disminuida por causas psíquicas y, por tanto, eyaculación normal o precoz. Claro es que no podemos descartar otros síndromes de insuficiencia testicular, verbigracia: secuelas de una orquitis urliana).

²² Véase H. F. KLINEFELTER y col.: *J. Clin. Endocrinol.* 2, 615, 1942; A. TRABUCCO: *Medicina*, 5, 369 y R. Q. PASQUALINI: *op. cit.*

aparente buen estado físico del rey autorizaban la unión en el tálamo²⁶.

Últimos años de su vida. Su muerte: Los últimos cuatro años de la vida de Carlos II fueron para su cuerpo y su espíritu los más deplorables de toda su existencia, pues aparte de la grave afección crónica que padeció con sus fatales consecuencias, al propio tiempo que se iba acentuando su depauperación orgánica se iba oscureciendo lentamente su pobre mentalidad por la mella que ejercieron en ella, obsesivamente, dos problemas: la sucesión de la corona y la creencia de estar hechizado, no sólo propiamente de él tal credulidad sino de los personajes que intervinieron activa y subrepticamente en la vergonzosa farsa.

Aunque sus desarreglos gastrointestinales se sucedían con alguna frecuencia sufrió una enfermedad febril aguda que puso en peligro gravemente su vida. Esto ocurría en 1693. La convalecencia, aunque no se prolongó mucho tiempo, consiguió dar un poco más vigor corporal al monarca, aunque se le despoblara mucho su cabellera y se viera obligado a usar peluca. Los indicios son de que esta afección, con toda verosimilitud, fuese una paratifoidea o salmonelosis, que para colmo fue tratada con "cuatro purgas [dos facultativas, más drásticas, y otras dos suaves o caseras], tres sangrías y repetidos enemas de jugo de ciruela y hojas de sen, aparte de jarabes y otras pócimas; todo lo cual bastó para restablecerle"²⁷.

Por las cartas confidenciales que el doctor Geleen, médico personal de María Ana de Neoburgo dirige periódicamente al padre de ésta el elector palatino, así como por otras fuentes, se sabe que en el período estival del año 1696 enfermaron durante la estancia de la corte en Aranjuez no sólo el rey y la reina sino varios miembros del séquito real y parece ser que hubo alguna defunción. Se trataba de fiebres intermitentes que los médicos de la corte dudan, en su discriminación, si eran fiebres sencillas o benignas, tercianas o cuartanas²⁸. Es de sospechar que su origen partiera de aguas estancadas del río Tajo. Primero la reina y luego el rey sufrieron varios accesos febriles con vómitos, escalofríos, estado sincopal, postración y delirio. De un principio les fueron administradas las consabidas purgas. Geleen en dicha correspondencia epistolar dice con respecto a la evolución de la enfermedad: "Por fin

²⁶ Véase DUQUE DE MAURA: *op. cit.*, t. II, la sucesión, 1696-1697 y PRÍNCIPE ADALBERTO DE BAVIERA y G. MAURA: *Documentos inéditos referentes a las postrimerías de la Casa de Austria en España*, t. III, Madrid, 1927; carta del doctor Geleen al Elector palatino, 7, junio, 1697, pág. 157.

²⁷ Véase DUQUE DE MAURA: *op. cit.*, t. II, la sucesión, 1693-1694.

²⁸ Carta del 13 de septiembre, 1696. *Ibid.*, pág. 60.

se dio la quina al rey despues de tres accesos, uno de letargo que alarmó mucho a la corte"²⁸. En otra misiva expresa: "Tuvo recaída el rey en su terciana con cuatro o cinco paroxismos, aunque hoy se halla limpio de fiebre"²⁹. En otra fecha dice: "Está el rey libre de la terciana doble, en la que recayó varias veces sin gran daño, pero sigue postrado, pálido, con poco apetito, consumido por la hipocondria"³⁰. Unos cuantos días más tarde sigue diciendo: "Pese a la aversión de los médicos españoles se ha tenido que hacer nuevo uso de la quina para extirpar las tercianas del rey; es un paliativo que no hace sino efecto pasajero y además la gran debilidad de S. M. y el mal tiempo constituyen serios peligros"³¹. De la reina da mejores noticias, pues parece ser que no se prolongó mucho su restablecimiento; sin embargo meses más tarde habrían de repetirle las fiebres, lo mismo que al rey. Y así vemos, si seguimos extractando esta correspondencia, que la enfermedad seguía su curso en latencia exteriorizándose en ocasiones, por lo que el doctor alemán comunica meses más tarde: "El rey está tomando aguas minerales; sigue con mal color y poco apetito, aunque come y bebe"³². "La reina tiene una temperatura elevada; el segundo paroxismo duró más de veinte horas; los médicos españoles aceptan con dificultad su tratamiento; se le ha combatido con la quinina que es el único febrífugo que usan. Ella no desconoce que puede perjudicarle a la menstruación"³³. "El rey ha tenido otro acceso de fiebre que probablemente se disipará sin medicinas; aunque sigue la cura de "acero" [cuatro partes de agua ferruginosa y una de vino del Rhin] contra la melancolía hipocondríaca con algún resultado, pero no tal como se podría desear"³⁴.

A los dos años después del comienzo de su mal aún seguía el soberano sometido a la cura ferruginosa, sustituida luego por otra más empírica, según nos vuelve a contar el doctor Geleen: "El rey toma ahora polvo de víboras para vigorizar y restaurar su naturaleza. Se halla completamente normalizado en el comer, beber y dormir. Sin embargo se halla envejecido y no deben concebirse ilusiones esperanzadoras acerca de la posible recuperación de su cabal salud"³⁵. Si ha-

²⁸ Carta del 27 de septiembre de 1696. *Ibid.*, pág. 65.

²⁹ Carta del 25 de octubre de 1696. *Ibid.*, pág. 84.

³⁰ Carta del 7 de diciembre, 1696. *Ibid.*, pág. 98.

³¹ Carta del 21 de diciembre, 1696. *Ibid.*, pág. 101.

³² Carta del 12 de abril, 1697. *Ibid.*, pág. 132.

³³ Carta del 23 de mayo, 1697. *Ibid.*, pág. 148.

³⁴ Carta del 7 de junio, 1697. *Ibid.*, pág. 157.

³⁵ Cartas del 10 de abril de 1698. *Ibid.*, pág. 303 y del 8 de mayo de 1698. *Ibid.*, pág. 313.

³⁶ Carta del 5 de junio, 1698. *Ibid.*, pág. 370.

ce mos hincapié en estos pormenores es porque por sí solos nos inducen a considerar que la malaria del augusto paciente en su cronicidad, aun cuando no recidivasen los accesos febriles, le había anemizado profundamente; esta secuela y otras que se le presentaron más adelante han sido, a nuestro juicio, la causa de su muerte. No vamos a conjeturar si se trataba de una terciana benigna o maligna, típica o atípica en su cuatro clínico, cosa que a los médicos reales les dio muchos quebraderos de cabeza. Lo esencial es que el mal no fue tratado a fondo, lo que es excusable teniendo en cuenta la idea que se tenía por aquella época de la fiebre palúdica y de la especificidad del remedio²⁷.

Prosiguió el mal crónico, aunque con temporadas de aparente bienestar, fallándole uno tras otro, poco a poco, sus órganos vitales. He aquí lo que de él refiere el embajador imperial Harrach a comienzos de 1700, último año de su vida: "Me pareció que Su Majestad tenía la cara hinchada, pero no sé si esta gordura es natural o no. Me desagradó el olor de la boca. También le dan ataques con vómitos y debilidad de las piernas, a los que sigue un ligero desmayo; los labios quedan descoloridos como los de un cadáver y empiezan a salir manchas verdes y azules, luego comienza a sufrir violentas convulsiones, pero no llega a echar espuma por la boca. A consecuencia de las frecuentes caídas la

²⁷ La corteza de quina fue introducida en España, como es sabido, hacia el año 1640 y con ella se preparaban polvos, píldoras o maceración en vino. Su fama como remedio contra las fiebres intermitentes le vino por haberse curado la condesa de Chinchón, esposa del virrey del Perú, de unas tercianas y por eso se conoce por el nombre de *polvos de la condesa* o *polvos de los jesuitas*, porque éstos propagaron su uso en España e Italia, trayéndolo de aquel país donde era conocido largo tiempo antes por los indígenas; en otros países de Europa tardó algo más en difundirse. Hasta que la quina no ocupó definitivamente su puesto en la farmacología, ningún otro acontecimiento trastornó tanto los sistemas escolásticos corrientes en Medicina. El hecho de que con ella se curasen en corto tiempo las fiebres intermitentes prolongadas, para las cuales no había más que viejos remedios de purgas y sangrías para la expulsión de los "humores corrompidos", suponía el final del galenismo en la práctica médica. El uso de la quina y sus derivados, incluso con la obtención de la quinina (Caventou y Pelletier, 1820) fue, como es natural, empírico contra todas las fiebres, aunque ya se observó su especificidad en las palúdicas a raíz de sus primeros usos; hasta que Laverán en 1880 descubre el parásito en la sangre de los palúdicos y otros autores describen su propagación por el anopheles no se tiene idea exacta de la etiopatogenia de la afección. Es pues, admisible, el que Carlos II al no ser bien conducido el tratamiento quínico desde un principio la enfermedad se cronificase, aunque dada su naturaleza, con pocas defensas orgánicas, fuese más propicio a ello. Aunque pudiera pensarse se tratase un forma perniciosa, más rebelde a la acción del remedio. En cambio la reina, aunque la afección tardó en curar unos cuantos meses, quedó completamente restablecida; en lo referido de ésta de que no ignoraba que la quina le pudiera perjudicar a los menstruos se relaciona con el hecho, ya entonces conocido, de que pudiera alterar éstos e incluso dar lugar al aborto.

trente se puebla de feos chinchones"³⁸. Desde la primavera de dicho año la enfermedad está ya tan avanzada que Carlos II se pasa las horas entre la cama y el sillón. Empieza a tener síntomas de hidropesía; se le hinchan los tobillos y las rodillas; los párpados están edematizados. La visión se le enturbia. Emite inciertos balbuceos u oscuros murmullos. No obstante, aún se somete, con más o menos docilidad, a prácticas curativas, incalificables por lo absurdas, que las artes médicas y curanderiles tienen a su alcance. Va caminando penosamente hacia su tumba, aunque la muerte liberadora no le llega hasta el 1 de noviembre, día de Todos los Santos, en una caquexia extrema. La noche anterior tuvo una intensa diarrea, gran delirio y continua inquietud. Expiró, tras no larga agonía³⁹, cuando iba a cumplir treinta y nueve años de edad.

La autopsia del cadáver fue practicada dos días después de su óbito por los médicos y cirujanos de Cámara⁴⁰, boticario real y ayudantes. Nos han transmitido el sucinto original informe: "El corazón no era mayor que un huevo de paloma y estaba blando como la tiza de mala calidad; los pulmones y el hígado se hallaban poco desarrollados y el último contenía una piedra de color café, tan grande como una judía. La única viscera que se hallaba sana era el bazo. La cabeza estaba llena de agua. De los dos testículos, solamente apareció uno y era negro como el carbón. En el cuerpo no se halló más de una onza de sangre y en cuanto a la apariencia del cadáver era la misma como si llevase un año entero en la tumba"⁴¹.

A la vista del cuadro sintomático final por el que el soberano pasó a mejor vida, tal como hemos relatado, la impresión clínica es la de que la malaria, en su cronicidad, dio lugar a unas secuelas por las que llegó a un estado caquético. No pueden conceptuarse, a nuestro juicio,

³⁸ Véase DUQUE DE MAURA: *op. cit.*, t. II, 1700.

³⁹ *Ibid.*, t. II, 1700.

⁴⁰ Entre los miembros médicos de cámara figuraban los doctores Henríquez de Villacorta, que muchos llamaban el "Galeno español", y Periváñez del Pozo, ambos catedráticos de Alcalá; Chavarri, protomédico mayor, Alba, protomédico general, Parra y Andrés Gámez, exprotomédico del reino de Nápoles, y entre los cirujanos los doctores Manuel de Porras, examinador del protomedicato, Juan Bautista Alejandro y el licenciado Ignacio Martínez, además de los consultores extranjeros Geleen y Doncelli; véase A. HERNÁNDEZ MOREJÓN: *Historia bibliográfica de la Medicina Española*, t. VI, Madrid, 1850.

⁴¹ Está extraído el informe de cartas y documentos de la época y aunque no es el auténtico, no parece ponerse en duda su veracidad por más que se evidencia una patente vulgaridad en la descripción del protocolo. Tiene interés como dato importante en favor de nuestra aserción diagnóstica la ectopia de uno de los testículos. Véase LUDWIG PFANDL: *op. cit.*

como epilépticos los ataques convulsivos que tuvo en sus postrimerías, sino como fenómenos cerebrales dependientes de la propia afección de la que derivan, también, los edemas. En lo que hallamos contradicción es lo que nos afirma el protocolo de la autopsia que "la única víscera que se hallaba sana era el bazo". Puede argüirse que la intervención necrópsica fue hecha más bien hacia una inspección visceral que a una investigación de cada órgano en particular⁴².

Los personajes del Gobierno y de la Corte: Aún sin desviarse de su objetivo un estudio de la índole que estamos tratando para ser completo requiere el desarrollo de las vicisitudes de la vida y reinado de nuestro personaje, así como analizar la de los miembros que le acompañaron; personajes de los que alguno de ellos adquiere, a nuestro juicio, tanto o más relieve histórico que la del propio monarca. Ello no es posible por la extensión con que habría de hacerse, como así tampoco la descripción de los acontecimientos históricos, grandes o pequeños, de este período, internos y externos, que determinaron mutaciones profundas en la ruta de nuestra nación. Por ello, sin ahondar en el carácter y la psicología de estos personajes importantes que influyeron, precisamente por su manera de ser, en el ánimo del rey y en consecuencia en el rumbo de la Historia, haremos mención de los más destacados.

Si todas las regencias son críticas más lo ha sido la de Mariana de Habsburgo durante la minoridad de su hijo. Mujer poco dotada, terca, intrigante y ambiciosa se dejó guiar por sus privados, primero Nithard y luego Valenzuela, de más influjo éstos en los negocios de Estado que la propia Junta de Gobierno⁴³ que asumía el poder del rey. Durante este período la política exterior de España sufrió serios quebrantos, por los durísimos golpes dados por Luis XIV en la guerra de Devolución y en la de Holanda. En los años sucesivos, Mariana de Austria se dedicó a contrarrestar la influencia que en la corte española ejercían los franceses, después del primer matrimonio de Carlos II con la infanta de Orleans. Más adelante, robustecido el partido austríaco en la corte por

⁴² Abundando en más consideraciones puede invocarse que en ciertos casos de paludismo crónico falta por completo el infarto esplénico, dando la impresión de una víscera aparentemente normal.

⁴³ Estaba integrada la Junta de Gobierno por el presidente de Castilla, el vicescanciller de Aragón, el arzobispo de Toledo y el inquisidor general, en razón de sus cargos, más un grande de España y un consejero de Estado. Sus funciones estaban minuciosamente reguladas en el testamento de Felipe IV, asumiendo el poder del rey hasta su mayoría de edad con la reina madre; aunque reiteraba que los dictámenes de este alto cuerpo no tendrían otra eficacia que la meramente consultiva; y sin dar entrada en las funciones de gobierno a "personas extrañas de estos mis reinos".

el segundo matrimonio del rey, siguió ejerciendo un gran influjo aunque no llegó a ver el fin de sus intrigas, dirigidas a asegurar la sucesión austríaca de la dinastía, pues víctima de un cáncer de mama en 1696 dejó de existir.

El padre jesuita Juan Everardo Nithard, tirolés, asomó a las páginas de la Historia con poca fortuna, pues fue poco popular en su época y lo ha continuado siendo hasta nuestros días. Confesor y guía espiritual de Mariana de Austria, al quedar ésta viuda y ser declarada regente tuvo la oportunidad de ocupar el primer plano en el Gobierno. Es muy posible que obedeciera a la voluntad de la reina, pues parece ser que se mostró bastante reacio a aceptar el cargo de inquisidor general y con ello su participación en la Junta de Gobierno. Fue naturalizado español y ejerció de hecho las funciones de primer ministro. Con pocas aptitudes para regir los destinos de la nación y poco hábil en la administración, en un período muy crítico para España, se vio obligado a rendir paces, en condiciones onerosas, con Portugal y Francia. Su impopularidad y la presión ejercida por el partido acaudillado por su eterno rival Juan de Austria indujo a la reina a separarle del cargo en 1669. Desempeñó mejor papel, posteriormente, en la Santa Sede, donde fue promovido a cardenal por el papa Clemente X.

Fernando de Valenzuela debió su encumbramiento merced a la ambición, al favoritismo y a la intriga, que no a sus propias condiciones de estadista de las que estaba carente. Su período de gobierno, entre la privanza de Nithard y la de Juan de Austria, representa, quizá, el peldaño más bajo a que llegó España en la época de su declive político del siglo XVII. De paje de la corte a confidente de la reina regente fue ascendiendo, gracias al favor real, hasta verse convertido en primer ministro. Ejerció, aunque fuera por poco tiempo, gran influjo sobre Carlos II el "Duende de Palacio", como así se conoció por este mote este osado personaje. Tuvo una estrepitosa caída, se le procesó y fueron confiscados sus bienes desterrándole del país.

La figura de Juan José de Austria, el hijo bastardo de Felipe IV^o, fue por unos años centro de las esperanzas de un pueblo que había

⁴ Como es sabido el hijo de "la Calderona" fue reconocido por su padre que cuidó de su crianza y educación, incitado por el conde-duque de Olivares que hizo lo propio con un hijo ilegítimo suyo; al darle su nombre ilustre (Austria) le distinguió con altos cargos militares y civiles y en su testamento dejó expresado que la reina debía interesarse por él y darle, si era posible, un cargo acorde con su alcurnia y sus aptitudes. Sin embargo, entre ella y el bastardo, hubo, por diversos motivos, una manifiesta, aunque velada, animosidad, en la que participó también Nithard.

perdido el Norte de su rumbo; por ello, el infante gozó de una popularidad que si fue merecida por su valentía en hechos de armas y por sus dotes de pacificador no lo fue, en cambio, al asumir las funciones de gobierno porque le faltó talento para ello. Tres años duró su ministerio, y aunque intentó rehacer el desgobierno del Estado, la mala marcha de la economía del país y la desgraciada paz de Nimega por la que perdimos el Franco Condado e importantes plazas flamencas, aparte de otras vicisitudes ocurridas en el seno de la corte, su figura entró en descrédito y le hizo perder influjo en el ánimo del versátil rey. Su muerte le salvó del más ruidoso fracaso. Acaeció ésta a consecuencia de unas fiebres palúdicas cuando contaba cincuenta años de edad.

Los sucesores en la primera magistratura del gobierno el duque de Medinaceli y el conde de Oropesa, en los once años siguientes del reinado, tampoco pudieron enderezarlo. El primero como figura opaca y sin relieve y el segundo, aunque bien intencionado, logró algún éxito al adoptar medidas regenerativas para salvar del caos al país; intentó, con poca fortuna, reducir los gastos de la Casa Real, los que, según datos fidedignos, ascendían casi a la mitad de los ingresos ordinarios del reino. Mas los desastres militares y la creciente penuria nacional, fruto de múltiples causas, así como la oposición de la reina Mariana de Neoburgo obligaron a Oropesa a retirarse. Se cuenta del rey, en su debilidad de carácter, que en la despedida de Oropesa, abrazó a éste diciéndole: "Eso quieren y es preciso que yo me conforme"⁴.

Después, María Ana de Neoburgo, dueña de la voluntad del pobre rey quebrantado en su salud, también fue dueña del poder con sus cortesanos protegidos que formaron su partido. Avara e imperiosa tuvo a su lado, entre otros, a la intrigante baronesa de Berlips, la alemana que vino en su séquito a la que el vulgo llamaba "la Perdiz", otro compatriota, Enrique Wiser, "el Cojo" y Juan Angulo, al que el rey llamaba "el Mulo" por su terquedad. También ejercieron la privanza del rey el conde de Monterrey y el duque de Montalto; este último llegó a ser un verdadero privado, aunque no quiso, sin embargo, monopolizar el poder, aun cuando contaba con el apoyo de la reina. En sus artimañas, dividió el territorio nacional en grandes circunscripciones o mandos para repartir los cargos entre próceres y políticos ambiciosos.

⁴ Véase M. LAFUENTE: *op. cit.*, libro 5.º, cap. IX. Más adelante Oropesa, que no perdió la estimación del rey, fue llamado para regentar la presidencia de Castilla, aunque sus enemigos políticos le hicieron seguir la misma suerte.

Portocarrero, cardenal arzobispo de Toledo, es el único hombre en los últimos años del reinado que posee aún voluntad propia y tiene las miras puestas en un objetivo nacional. Tuvo tras de sí un grupo de hombres honrados y decididos que le ayudaron en su empresa. Tuvo gran influjo sobre el rey y a última hora fue el árbitro de la cuestión sucesoria.

Conocida la mentalidad de Carlos II, ha de inferirse el ascendiente político vinculado a sus confesores. Estos pudieron declarar fuero de la conciencia tal o cual solución de gobierno y contraponer su dictamen teológico al contenido político de los decretos. Ello dio lugar a conflictos de mayor o menor envergadura, en diversas ocasiones, en los que jugaron un papel más que la ética y la justicia, la animadversión personal entre los miembros del Gobierno y el consejero espiritual, o anduvo por medio la hostilidad de la reina madre o la consorte hacia los altos funcionarios o el propio teólogo. La Orden de Predicadores ocupaba desde hacía cuatrocientos años el confesionario de los reyes de Castilla y así, pues, el dominico Fray Pedro Alvarez de Montenegro le hemos visto actuar desde que entró el rey en uso de la razón hasta que alcanzó su mayoría de edad; fue relevado por Fray Tomás Carbonel quien demostró poco tacto en su misión pues indujo a creer al rey en las artes de algún espíritu maléfico sobre su persona; le sucedió el Padre Ramírez de Arellanos a instancias del valido Valenzuela aunque no logró éste la finalidad que se proponía en su medro político; después que por poco tiempo ocupase el cargo nuevamente el Padre Alvarez de Montenegro le sucedió Fray Francisco Reluz, quien con una entereza singular hizo ir por sus fueros los verdaderos fines de su ministerio; síguele Fray Carlos Bayona, ahogado en aquel proceloso mar de intrigas palatinas (se atribuye a él esta frase: "¡Oh, confesionario del Rey, quien no te hubiera conocido!"); vuelve, de nuevo, Carbonel, ya obispo de Sigüenza, y con el Padre Pedro Matilla, que ejerció dentro de su dignidad una semidictadura política durante doce años, lapso mayor que todos los demás, continúa esta sucesión de confesores que habría de terminar virtualmente con Fray Froilán Díaz el crédulo y cándido exorcista, porque a última hora Torres Padmota apenas tuvo acción".

⁶ Era un tanto delicado y difícil dirigir y encauzar los estratos anímicos de un hombre escrupuloso, supersticioso e irreflexivo, dado también el nebuloso ambiente de la corte y las facultades de que estaban investidos estos confesores. De ahí que estos religiosos venerables y virtuosos, pese a sus mejores intenciones, fracasaran ante un monarca timorato que confundía lo humano con lo divino. Ya se lo advirtió el cardenal Portocarrero al soberano, aunque tarde ya,

Luis XIV en sus ambiciones y con todo su poderío hubo de ejercer una gran injerencia en la corte española no sólo por sus embajadores Rebenac, Harcourt y Blécourt sino por confidentes como Blandinière, Duval y la marquesa de Gudannes. También Leopoldo I de Austria, tan vinculado a la corte española por estrechos lazos de sangre y afinidad, ejerció su influencia tanto por sus embajadores Mansfeld y Harrach como por su hermana la reina madre y su cuñada María Ana de Neoburgo. Menos aún la tuvo Maximiliano Manuel de Baviera por la reina madre Mariana, abuela de su mujer.

Supersticiones, hechizos y exorcistas

A Carlos II le fue adversa la suerte desde la cuna hasta el sepulcro. Con una viabilidad inverosímil durante el primer lustro de su existencia y con una senectud precoz durante el último de su vida, ésta pudo lograrla a costa de gran trabajo y sacrificios. La existencia de este hombre, digno de compasión, en los treinta y nueve años que el destino le había fijado como límite, constituye una serie de vicisitudes y calamidades. Si en lo físico constantemente se sentía débil, se cansaba, se sofocaba y se quedaba rezagado, desmayándose, en lo psíquico era torpe, insensible, abúlico e irresoluto. Le tocó, además, reinar en tiempos difíciles, de profunda crisis ideológica y ética, no sólo interior del país, sino general europea; bajo la tutela siempre, porque así lo requería su mentalidad, de deudos solícitos aunque no buenos consejeros, y mal rodeado de oligarcas ensoberbecidos e ineptos en política los más de ellos, en una nación de millones de vasallos muy leales, sí, pero carentes de educación cívica. Aún le alcanza otra desventura más, en aquella época de credulidad en supersticiones y hechicerías, de ser juguete de artes de superchería y pasar a la posteridad con el sambenito de "el Hechizado".

En el transcurso de los siglos XVI y XVII, tanto en España como en el resto de Europa, se nota una vasta difusión de prácticas supersticiosas, tan viejas como la historia humana. La decadencia del espíritu religioso en algunos sectores, la ignorancia y la credulidad que a muchos dominaba fueron un terreno propicio para la extensión de prácticas curativas hechiceriles que tuvieron eco entre gentes de varia condición, sin excluir las más cultas. Supersticiones populares y eruditas, que bordean o se calan en la herejía abiertamente, cuyas ideas y con-

cuando le manifestó: "Los males que padece la monarquía han nacido de la candidísima conciencia de Vuestra Majestad, que deseando lo mejor, ha entregado su gobierno total al que la dirige y encamina". *Ibid.*, libro 5.º, cap. X.

cepciones prenden en los de abajo y en los de arriba. Hechizos, amuletos, conjuros, influencias de "los espíritus" o de los astros se admiten con credulidad o se discuten sin deshecharlos. Tales errores se sustentan sobre una tradición en la que se atisban huellas de paganismo que la cultura cristiana no logró eliminar, a más de ritos y creencias orientales introducidos por árabes y judíos así como la propagación de las ideas de los humanistas paganizados en las que se asocian, extrañamente, indicios de una actitud científica con la crédula aprobación de fábulas y patrañas. Se llega a creer en las virtudes mágicas de ciertas fórmulas en la curación de diversas dolencias; la influencia en ellas del demonio; el poder sobrehumano de ciertos hombres para salvar a un paciente desahuciado, etc. De hecho entran en acción las prácticas usadas para combatir el aojamiento, los conjuros contra los posesos, maleficiados y endemoniados, las curas exorcísticas y el ejercicio de hechiceros, ensalmadores y saludadores⁴⁷. Ante tal difusión de credulidades la Iglesia, en España, sale al paso contra estas prácticas heréticas a fin de afrontar aquel desarrollo de supersticiones con grave peligro de la fe en el alma y en la conducta de no pocos españoles y pone en juego los Tribunales de la Inquisición cuya labor no se limita a una acción represora sino a una propaganda ideológica dirigida a demostrar, razonadamente, la falsedad de muchas de tales creencias, así como la verdadera naturaleza diabólica de otras que la credulidad popular admitía y practicaba. Aparecen escritos y obras de teólogos, eruditos y hombres de ciencias y de letras con la finalidad de instruir tanto al clero como a la masa ciudadana inmersa en los errores de la superstición, al par que atacar éstos en un aspecto doctrinal, o mejor metafísico⁴⁸. Empero, esta cruzada estuvo erizada de grandes obstáculos por la confusión y el oscurantismo reinantes.

Cuando Carlos II era un adolescente, a pesar de su rectitud, moralidad y piedad profundas, había ya quien no podía explicarse el porqué de su anómala debilidad y retraso corporal y sus frecuentes enfermedades sino como causa de una malévola hechicería. Se intentó someter el asunto a la Inquisición, mas por falta de pruebas y puntos de apoyo para la acusación, y quizá también por un justificado escrúpulo hacia su persona y de temor a un enredo espinoso e ingrato no prosperó tal

⁴⁷ Véase DUQUE DE MAURA: *Supersticiones de los siglos XVI y XVII y hechizos de Carlos II*, primera parte. Madrid, s. f.

⁴⁸ Véase LUIS S. GRANJEL: *Aspectos médicos de la Literatura antisupersticiosa española de los siglos XVI y XVII*, Salamanca, 1953.

cuestión. Mas, al correr los años, se fue haciendo evidente que los dos matrimonios del rey parecían estar condenados a la esterilidad, cada vez se rumoreaba y se decía con más claridad y menos secreto que allí había algún maleficio y hasta el propio rey llegó a entender a lo que se atribuía su falta de salud y de descendencia. Entonces, por deseo de mejorar en su ya muy quebrantada salud, o con el recelo de que tales suposiciones pudiesen ser ciertas, y para tranquilidad de su conciencia, el soberano llamó al Inquisidor General en demanda de que el supremo tribunal interviniese para terminar con aquella un tanto enojosa situación. Esto sucedía en los primeros días del año 1698. Regía a la sazón el tribunal del Santo Oficio el Padre Juan Tomás de Rocaberti, quien a pesar de su investidura era más ingenuo, crédulo y fanático que avisado y docto. En el seno del tribunal tampoco, esta vez, se halló materia de procedimiento ya que se consideró la cosa como inverosímil y absurda. A pesar de ello, Rocaberti siguió por su cuenta la escabrosa trama metiendo en el enredo al Padre Froilán Díaz, confesor del rey, y logró de éste el suficiente apoyo para proseguirla con la intervención del Padre Antonio Alvarez de Argüelles, dominico también, que por lo visto en su megalomanía mística tenía dotes muy especiales y acreditadas para exorcizar endemoniados, como así lo había demostrado con tres religiosas posesas del convento de dominicas recoletas de la villa asturiana de Cangas de Tineo. A pesar de que el obispo de Oviedo, fray Tomás Reluz, exconfesor del rey, diera una lección de buen sentido al inquisidor general contestándole que lo que el rey padecía no eran hechizos, sino flaqueza de cuerpo y espíritu y una excesiva sumisión a la voluntad de la reina y no valían exorcismos sino saludables consejos y medicinas, continuaron las consultas y relaciones entre los frailes madrileños y el asturiano. Este, constituido entonces en el eje del artificio, les dio cuenta del resultado de sus conjuros, hechos conforme a las fórmulas rituales: por boca de una monja libre ya de la posesión demoníaca, Lucifer le había revelado que el rey estaba hechizado desde la edad de catorce años, cuando le dieron una poción mágica. Este hechizo maléfico tenía por objeto minarle la salud y corromperle los órganos de la generación y convertirle así en un ligado para engendrar y para gobernar. Les daba cuenta, también, de la cura exorcística que debían de seguir, que consistía en frotarle la cabeza, pecho, espalda y piernas con aceite bendito al propio tiempo que pronunciaban o ejecutaban sobre él conjuros, aspersiones y fórmulas expiatorias. Así comenzaron el tratamiento del soberano, aunque parece ser que de un principio el aceite hubo de bebérselo pero no se intentó más de

una vez porque le acometieron fuertes náuseas; por tanto, en lo sucesivo se limitaron al uso externo del remedio, de suerte que en realidad quedó convertido en exorcismo litúrgico*.

Al siguiente año de comenzados estos manejos murió de pronto Rocaberti. Queda sólo fray Froilán y sigue exorcizando por su cuenta, mas para colmo de desdichas entra en escena otro exorcista, el capuchino vienés fray Mauro Tenda, enviado por el emperador Leopoldo, quien asegura que no se trata de un caso de endemoniado, sino de un vulgar hechizado. La cura, por tanto, fue anodina. Consistió en retirar un saquito que llevaba siempre el rey sobre el pecho y ponía, al acostarse, debajo de la almohada; contenía trozos de cabellos, cáscaras de huevo y otras cosas que por estilo se suelen emplear en los hechizos, aunque él las veneraba como santas reliquias. Parece ser que la reina consorte anduvo también metida en otro lío de maleficios, aunque tuviera menos trascendencia, pues también le fue hallado otro amuleto semejante al del rey y asimismo intervino otro exorcizador para hacerla fecunda.

Ha sido, en verdad, ridículo y pueril, insensato y absurdo todo este complejo de supersticiones, hechizos y conjuros en la corte de un infeliz monarca, que con igual docilidad se prestaba a tomar pócimas y purgas que le propinaban los médicos, o a las sangrías de los cirujanos, que a sufrir los conjuros y fórmulas mágicas de los exorcistas. Mas lo lamentable es que esa farsa haya sido protagonizada por varones conspicuos, aunque fanáticos y supersticiosos, intrigantes cortesanos y gentes refinadamente maliciosas. Muchas noches en vela de un rey, dudas y escrúpulos atormentadores, y la angustia torturadora de pensar que, aunque hubiese fuerzas ocultas e impías latentes, no por eso dejaba él de verse en el trance de una condenación eterna. La única nota de discreción y sensatez la dio, aparte del prelado ovetense, el consejo del Santo Oficio aunque al final tuviera que entrar en acción, si bien por influjos externos, encartando tanto al exorcista austríaco como a fray Froilán Díaz. A éste la suerte le deparó la peor parte pues fue sometido a un ruidoso e histórico proceso en el que se hizo resaltar la iniquidad de quien regía el tribunal que puso en grave peligro la sustentación de la sagrada institución. Aunque no fue considerado reo de fe cumplió

* Véase DUQUE DE MAURA: último op. cit., segunda parte.

su penitencia hasta que años más tarde fue sobreyada la causa y reivindicado⁵⁰.

La sucesión de la corona

En las postrimerías del reinado de Carlos II se plantea insistentemente el problema de la sucesión del trono, madurando planes concebidos tiempo atrás, ya que se hacía evidente que la línea austríaca en España quedaba sin solución de continuidad. Da ello lugar a diversas campañas tanto en las cancillerías europeas como en el seno del gobierno y de la corte españoles. Como dice un historiador las cortes del reino de Castilla, esa asamblea suprema y legítima en que debían fallarse las cuestiones de alto interés nacional, habían arrastrado una vida lánguida a partir del primer soberano de los Austrias hasta que fenecieron por inanición en este último reinado. De ahí, pues, habría de salir la solución del rey y de los consejos y juntas de gobierno, aunque el estado de impotencia a que se había llegado se confiaba más en que se llegase a resolver fuera de nuestras fronteras.

Alrededor del rey se mueven las intrigas de los cortesanos y las artes de la diplomacia para ganarse su afecto y su última voluntad que decidiera quién habría de heredar a su muerte la corona. En tan compleja e intrincada urdimbre se forman tres partidos que patrocinan los candidatos con derechos al trono: el austríaco, apoyado por la reina, el cardenal Portocarrero y otros magnates, en favor del archiduque Carlos, hijo del emperador Leopoldo I de Alemania y nieto de María de Austria, hermana de Felipe IV; el bávaro, en el que se acogen la reina madre, el conde de Oropesa y otros nobles en torno al príncipe José Fernando de Baviera, hijo del elector Maximiliano Manuel y bisnieto de Felipe IV; el francés, si bien con pocos adictos de un principio más tarde se hizo más fuerte, movía sus resortes por Felipe Anjou, el delfín, nieto de Luis XIV y bisnieto, así también, de Felipe IV. Además de éstos alegaban sus derechos de sangre el duque de Orleans, hijo de

⁵⁰ Fue promovido este proceso por el inquisidor general don Baltasar de Mendoza impulsado por la reina. En él se hizo patente el autoritarismo del inquisidor que, aun cuando los demás consejeros estimaron se sobreyesec la causa votando en contra de la resolución, tomó la justicia por su cuenta procediendo también contra tres de los miembros del tribunal que fueron separados de sus cargos, lo que dio lugar a que el asunto tomara unas proporciones inusitadas. Su desacierto no fue rectificado hasta cuatro años más tarde en que ante una insinuación del nuevo rey Felipe V, Mendoza, humillado, hubo de reconocer su error. La reivindicación de fray Froilán culminó años más tarde en que fue preconizado obispo de Avila, aunque la muerte le llegó antes de que fuera consagrado. Véase M. LAFUENTE: *op. cit.*, lib. 5.º, cap. XIII.

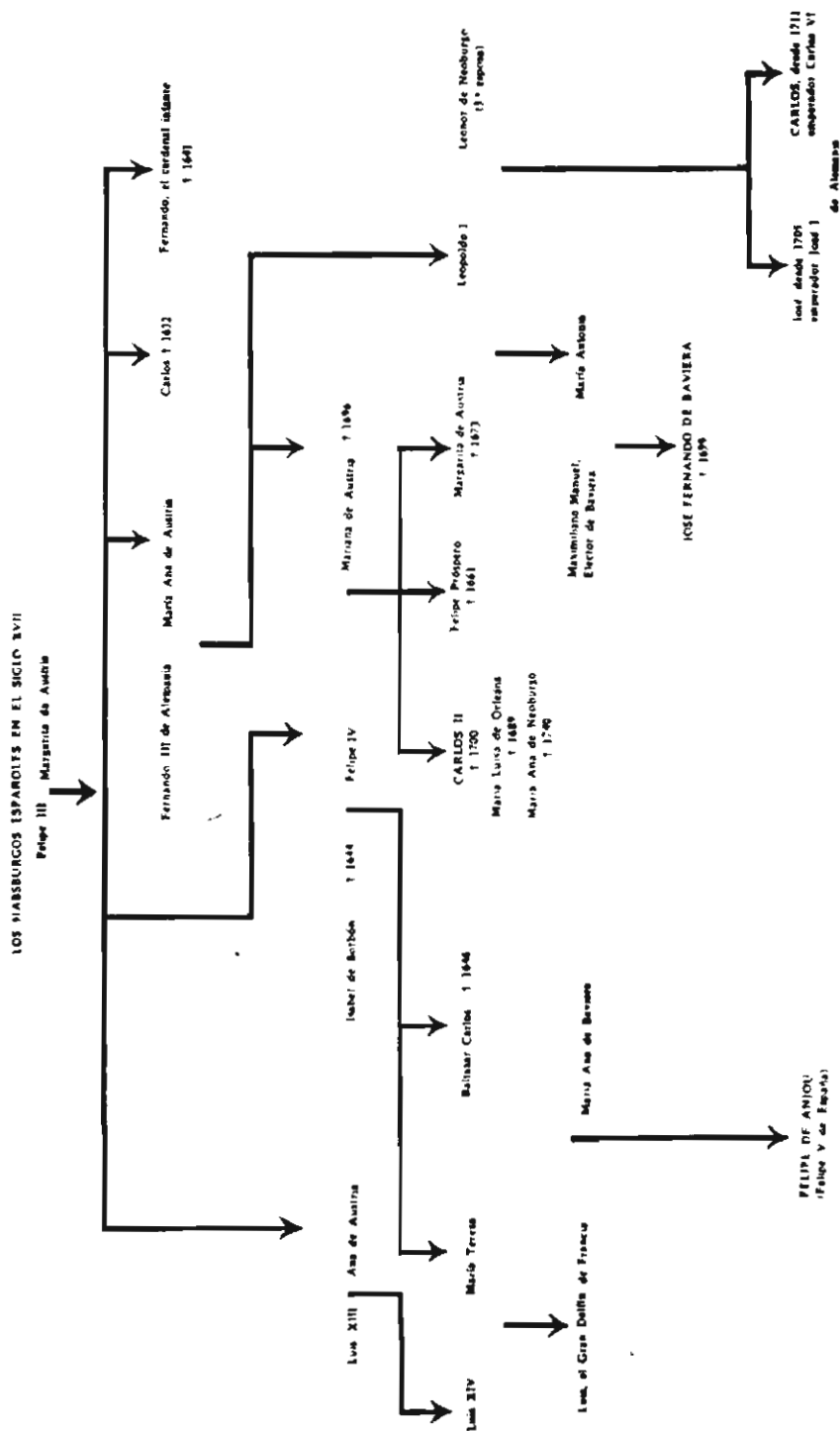


FIG. 7. Genealogía de los pretendientes a la Corona de España a la muerte de Carlos II

Ana de Austria, esposa de Luis XIII de Francia; el duque Víctor Amadeo de Saboya, descendiente de Felipe II, por su hija Catalina que se unió a los Saboya, y aún el rey de Portugal, Pedro II, descendiente de la infanta María de Castilla, hermana de Juana la Loca. Estos últimos pretendientes estaban virtualmente descartados ante los superiores derechos sucesorios de los otros tres aspirantes. Por ello, apenas tenían partidarios⁵¹.

Mas, al propio tiempo que en la corte madrileña cundían cautelosamente los manejos políticos y confabulaciones, Luis XIV ponía en juego otra clase de medios más políticos y de más elevada esfera. Bajo el pretexto de mantener el equilibrio europeo y fingiendo abandonar sus pretensiones sobre España se pone de acuerdo con las potencias marítimas y entre Francia, Holanda e Inglaterra, después de gestiones laboriosas, se establece el primer tratado de "Partición" a fines del año 1698 a fin de repartir los dominios de España, incluida la Península, entre Francia, Baviera y Austria. Así conseguía el monarca francés separar del emperador de Austria los estados marítimos y poner en pugna al de Baviera con aquél, ya que a éste se le adjudicaba la mejor parte de nuestra soberanía. Cuando este tratado fue hecho público produjo honda indignación en España lo mismo que en el imperio austríaco. Carlos II, dentro de su flaqueza, tuvo como reacción ante tal arbitrariedad e insulto, aparte de su protesta a Inglaterra, el decidirse a declarar heredero al príncipe de Baviera, ratificando de esta forma otra

⁵¹ A la vista de la situación de los pretendientes en la genealogía de los Habsburgos en esta época, en las colaterales de Carlos II se observa que el candidato José Fernando de Baviera tenía más consanguinidad con él porque era nieto de una hermana suya, Margarita, casada con su tío Leopoldo I, hermano de la reina Mariana madre de ambos, habiendo pues doble vínculo de sangre en los abuelos. Felipe de Anjou era nieto de María Teresa, hermanastra de Carlos II; también aquí hay doble vínculo de Habsburgos porque Luis XIV era hijo de Ana de Austria, hermana de Felipe IV, aunque también lo hay de Borbón porque la primera esposa de éste fue Isabel de Borbón. El archiduque Carlos de Austria, otro de los aspirantes al trono, era hijo del citado Leopoldo I en su tercer matrimonio con Leonor de Neoburgo; estaba algo más distanciado, ya que si los dos anteriores procedían por primera línea femenina de la dinastía austríaca éste, por la segundogénita femenina, de la que era oriundo (pues su padre heredó el *habsburgo* a través de su madre María Ana), también tenía sus derechos. En toda esta trama salieron a relucir algunos puntos neurálgicos tales como la renuncia de María Teresa, abuela del delfín, para sus descendientes al trono, etc., etc., que legalmente no prosperaron a la hora decisiva. El archiduque Carlos fue luego emperador de Alemania y con él se extinguió la línea masculina de la casa de Habsburgo a su muerte en 1740, ya que no tuvo descendientes varones. Años antes aseguró la sucesión dinástica a su hija María Teresa, casada con el duque de Lorena con la promulgación del acta *Pragmática sanción*. Los hijos de este matrimonio y sus descendientes adoptaron el nombre de *Habsburgo-Lorena*.

declaración sucesoria que hizo a su favor dos años antes y que fue revocada merced a las presiones de la reina, secundada por el embajador austríaco. La cuestión parecía resuelta, mas el príncipe bávaro muere de pronto y este suceso acaba con las esperanzas de uno de los partidos y puso a los otros dos, el austríaco y el francés, en situación de luchar frente a frente.

Así, pues, mientras tanto, constante Luis XIV en obligar, en sus manejos políticos, a que la sucesión recayese en un miembro de su familia o someterse a la desmembración del reino negocia con las mismas potencias marítimas otro convenio de partición, esta vez en favor del archiduque Carlos de Austria, la mejor parte de nuestra soberanía. Corre ya el año 1700 cuando se firma el tratado. Se revuelve el emperador contra el acuerdo, como quien pretende el derecho a la herencia en toda su integridad, y España hace sentir el eco de su protesta por la ruin convención lo que da lugar a la ruptura de las relaciones diplomáticas con los estados marítimos, aunque no con las demás naciones. Dentro de esta trama arrecian otras intrigas que no es posible pormenorizar aunque afectan sustancialmente a la apasionante cuestión. Hacíanse ofertas, se inventaban calumnias, concertábanse planes, salían a relucir toda clase de manejos y alguien sugirió la idea de convocar Cortes, que era en verdad el lugar donde debió dirimirse el problema sucesorio; pero este recuerdo ya tardío no halló eco, porque en aquella confusión no convenía a los que ejerciendo un mayor influjo sobre el rey directamente, o a través de la reina adueñada de su voluntad, intentaban persuadirle obrase de acuerdo con sus pretensiones. Baste citar que entre los manejos que usaron los del partido austríaco parece ser uno de ellos el de prometer casar a la reina con el archiduque Carlos, en el caso de ser nombrado heredero el príncipe imperial, de manera análoga a como Harcourt el embajador francés había hecho otra proposición respecto al delfín. Todo este bajo fondo de maquinaciones no lo llega a ignorar Carlos II, cada vez más decaído física y moralmente vagando el espectro de su persona hacia el camino que sería su definitiva liberación. Sin embargo en él, irresoluto hasta el fin, tal era el apego y afinidad a su familia austríaca que aún no bastó otra poderosa influencia exterior para disipar la incertidumbre y acallar los escrúpulos que se agitaban y mortificaban en su conciencia. No, a él le repugnaba tomar una resolución contraria a esta dinastía, más teniendo en cuenta su hostilidad a todo lo francés.

Empero, allí a su lado estaba Portocarrero a última hora, el partidario más eficaz de la causa borbónica. Por su elevado ministerio ejercía

más ascendiente sobre la conciencia del rey, y como caso de conciencia hizo esta cuestión de sucesión motivo de consultas a jurisperitos, teólogos, consejos de Estado y de Castilla para resolver tan delicada incógnita. Prevaleció el dictamen favorable al nieto de Luis XIV, con tal que se adoptasen los medios para evitar la unificación de ambas coronas. Y a Portocarrero le tocó arrostrar el final de la historia, arrancando, por decirlo así, con su habilidad y sus artes persuasorias, de las manos trémulas y vacilantes del monarca su última voluntad, si es que así puede calificarse la otorgación testamentaria en favor del delfín de Francia.

Esto acontecía en el otoño del 1700. El rey está sumido en el lecho hace más de un mes, caquético, sin apenas ser dueño de sí mismo, circundada su ya cámara mortuoria de reliquias e imágenes sagradas. Ya ha sido viaticado y extremaunciado pero aún no ha otorgado testamento. Portocarrero se decide a actuar con rapidez. Exigió se le permitiera prodigar al monarca los que probablemente iban a ser los últimos auxilios espirituales, en su calidad de primado de la Iglesia. Le acompañan dos religiosos. Hace ver al rey la proximidad de la muerte y la necesidad de legalizar la continuidad del trono. En este acto no podía dejarse guiar por sentimientos, amistad o de aversión, ni tener en cuenta lazos familiares; la única consideración decisiva debía ser la del beneficio del país. El camino recto se lo había mostrado el Santo Padre, Inocencio XI, y también el Consejo de Estado y otras instituciones. El único medio para conservar una España unida, íntegra e independiente consistía en hacer testamento a favor del único pretendiente autorizado: Felipe de Anjou. No tardó el rey en dar su señal de asentimiento y el mismo día quedó redactado el documento sucesorio. A la mañana siguiente —3 de octubre— con el "Yo el Rey" de su firma y rúbrica la dinastía de los Austrias en España daba paso a la de los Borbones. Hasta el último momento de su decadente vida sus actos volitivos fueron dominados por manos ajenas.

Un mes después Carlos II habría de entregar su alma a Dios tras de una vida azarosa, desventurada y triste. Fue indolente y pusilánime como otros reyes, mas, sin embargo, no afeó su conducta con los vicios que suelen acompañar a los defectos. Careció hasta de la resolución necesaria para apartarse de la virtud, más por temperamento que por educación. Hubiera hecho cualquier otro papel de modo mejor en la vida corriente o en el claustro. En el trono solamente figuraron su ineptia y la ridícula superstición de sus ideas. Desde el César Carlos

hasta él la Casa de Austria traza una línea de parábola descendente a semejanza del águila que, herida, desde lo más alto viene a dar con su cuerpo a tierra.

Para España el fin de los Habsburgos no sólo significa el lastimoso desenlace de un glorioso período de dos centurias, sino también un cambio de dinastía, de tradiciones, de sentido histórico y de actitudes políticas. Cuando después de las actividades celosas, honorables y bien intencionadas de un grupo de hombres se dio entrada a Felipe V en posesión de su herencia³², se puso en evidencia que la esperada y soñada acción salvadora del país no había llegado aún, sino que lo había precipitado de nuevo en un grave conflicto europeo, la guerra de Sucesión, funesta para nuestra expansión territorial y nuestros bienes. Hasta trece años después de esta lucha decisiva no halló el pueblo español la paz interior que iba a necesitar para hacer frente a las conmociones espirituales del siglo de la Ilustración.

³² A pesar de la decadencia de nuestras fuentes de riqueza interior, pestes y otras epidemias, guerras continuadas, etc., etc., que contribuyeron a la despoblación del país, el bajo nivel económico, la estratificación social, los privilegios de la nobleza, la burocracia, etc., etc., como signos negativos del país a todo lo largo del siglo XVII, aunque en otros aspectos de la vida artística e intelectual se denote florecimiento, a la muerte de Carlos II el imperio hispánico aún conservaba su grandeza territorial e influjo en los destinos del mundo. A fin de cuentas la herencia de Carlos de Gante la dejó su tataranieto casi intacta. España todavía mantenía sus banderas en Nápoles y Sicilia, Cerdeña, el Milanesado, las ciudades costeras toscanas, Flandes y en sus colonias del Nuevo Mundo, a pesar de que los tres últimos austrias personalmente habían puesto muy poco de su parte para conservarlas en estas tierras de su soberanía. Al correr los años sólo nos quedaría como legado de ello nuestra lengua, nuestra influencia cultural y nuestra presencia espiritual allende los mares, en el continente americano, la tierra firme ganada a ventura por nuestros navegantes y colonizadores.

**MÁLAGA EN LA POLEMICA DEL AGUA DEL SIGLO XVIII.
EL DOCTOR DON MANUEL FERNANDEZ BAREA**

Entre las muchas controversias que sobre recursos terapéuticos, se entablaban en los primeros años del XVIII, llaman la atención las que giraron en torno a la sangría y al uso del agua como panacea universal. Tanto en una como en otra, tuvo no pequeña participación la clase médica malagueña. Por lo que respecta a la primera, recordemos la enemiga a tal proceder terapéutico de Solano de Luque, aunque ya en el XVI Juan Jiménez Savariego se mostró reacio a su empleo.

Algún día merecerá comentario detenido la obra de este médico rondeño: "Tratado de la peste, sus causas, preservación y cura", interesante libro, en que junto a supersticiones propias de la época, sostiene afirmaciones clínicas y epidemiológicas aún hoy indiscutibles. Pero aunque nuestro propósito en esta ocasión es dedicar un comentario a la participación en la "polémica del agua" de un notable clínico malagueño —del siglo XVIII— don Manuel Fernández Barea —no está de más que consagremos un recuerdo a otro célebre agüista del XVII— curioso personaje, de hidalga prosapia, Regidor perpetuo de Málaga, su Procurador en Cortes y Alguacil Mayor de la Inquisición. Nos referimos al ingenio quimérico de don Luis de Alderete y Soto. Este fantástico malagueño, mezcla de brujo y curandero, sabedor de Astrología, Química, Medicina y Teología, dio en la feliz ocurrencia de inventar un remedio soberano para toda clase de enfermedades, Panacea a la que llamó

"Agua de vida". La universal aceptación y el crédito adquirido por tan singular producto, alzó contra su autor —no médico— una campaña condenatoria por parte de la clase médica que culminó con la prohibición, por el Protomedicato, de que se administrase a los enfermos la llamada "Agua de vida", por estimarla "dañosa a la salud pública".

No entraremos en detalle del pleito promovido y a los escritos a que dio lugar. Sólo destacaremos que jamás pudo saberse la composición de tan maravillosa agua, ya que don Luis se negó a revelarla a pesar de los ruegos y, más tarde amenazas, del Protomedicato.

Hay que suponer en Alderete una desquiciada mentalidad (personalidad esquizofrénica de tipo delirante) o un chungón de primerísima línea, con particular y muy personal sentido del humor. En su respuesta al auto del Protomedicato prohibiendo el uso del "Agua de vida" dice con la mayor naturalidad que "Si, se sabe de que se compone, que es de los rayos del Sol y de la Luna o del Espíritu del Mundo (que todo es uno) estos son Principios de la Vida...". Con la misma fantasía imaginativa puede suponerse que la llamada "Agua de vida" no era más que una mezcla —a proporciones variables, según el caso— de agua fontis o alguna infusión de yerbas y aguardiente, y de ahí sus eufóricos efectos. El propio don Luis para animar a los clientes, la ingería en presencia de los enfermos, que a él acudían.

Hay tradición muy añosa de alambiques de aguardientes en la provincia de Málaga, Yunquera y Ojen, de muy antiguo, los fabricaron exquisitos.

Su uso cosmético, con excelentes resultados, de esta acertada mezcla, los pregona una conocida malagueña de finales del pasado siglo:

Con qué te lavas la cara
que tanto te reluce la frente,
me lavo con agua clara
y unas gotas de aguardiente.

La atribución al agua de excepcionales virtudes curativas se agudiza en los primeros años del XVIII. Surgen sus primeros defensores en Granada y Sevilla y no tarda en encontrar repercusión en Valencia, Málaga y Cataluña, para finalizar en la Corte, con la disputa de Vicente Pérez y Fray Vicente Ferrer.

Los últimos escritos del fraile, titulados: "El Médico de Sí mismo" y "La verdad desnuda", son del año 1754 y es por el año 53 cuando nuestro paisano se da a conocer como decidido partidario de la tera-

péutica hídrica, al intervenir en una sonada discusión, en la ciudad de los cármenes, en la que se declara entusiasta de tal método, mostrando su adhesión a los paladines de la doctrina, en Granada, Doctores Fernández Navarrete y Páez Pizarro.

A partir de entonces don Manuel Fernández Barea se convierte en el campeón malagueño de las curas por el agua.

No sabemos concretamente la fecha del nacimiento de este galeno, pero debió ser por los años del 20 al 30 del 1700. De noble estirpe, perteneciente a una rancia familia de hijosdalgos, cursó los estudios de Medicina en la Universidad sevillana y a su brillante término vino a establecerse en la ciudad natal.

Con muy excelente preparación y avispadas luces, pronto gozó de excelente crédito y copiosa clientela, viéndose requerido frecuentemente por los colegas malagueños para oír su docta opinión en los casos difíciles y desahuciados.

Espíritu inquieto y ansioso de conocimientos, busca en el continuo estudio la satisfacción al ansia de saber. Funda por el año 1757 la Academia de Ciencias Naturales y Buenas Letras, de Málaga, que tuvo su local social en la calle de Beatas. Esta Academia, una centuria más tarde, se vio continuada por la actual Sociedad de Ciencias. Fue Fernández Barea su primer Presidente y constante animador de ella. Desde su tribuna pronunció varias conferencias: "Historia interior de la Medicina"; "Observaciones sobre las virtudes del Kermes Mineral"; "Disertación sobre la sangría" 1758; y sobre todo, la que más polvareda levantó fue la lección que pronunció bajo el título de "Juicio práctico sobre las virtudes medicinales del agua" (30 de enero de 1760).

Ya hacía un año en que no se ocultaba de manifestar pública y privadamente, su decidida adhesión a la terapéutica por el agua, remedio que estimaba como soberano, para toda clase de dolencias.

Su disertación sobre las virtudes medicinales del agua, en la Academia, y su conducta terapéutica en tal sentido le valió bien pronto el remoquete del "Médico del agua" con el que sería conocido hasta la muerte.

Para no alargar demasiado esta noticia haremos un breve comentario de la conferencia publicada más tarde en el libro titulado: "Varias dissertaciones académicas de D. Manuel Fernández Barea, natural de la ciudad de Málaga, con licencia. Dice su pie de imprenta: "Impreso en Málaga, en la oficina de Francisco Martínez de Aguilar, en calle de San Juan". La licencia del consejo tiene fecha 18 de mayo de 1764. Este curioso libro engloba las conferencias que pronunció don Manuel en

queleto con la cara hypocrática: esta estaba sin voz, sin movimiento; tenía los dientes traspillados, y denegridos; los ojos sin luz, o como suelen llamar quebrados; los labios negros y costrosos. Avía cuatro días que no tomaba ni alimento ni medicamento. Los pulsos correspondían al fatal aparato. Serían las once de la noche, quando sucedía esta visita. Resolví que traxessen nieve, que enfriassen agua y que de rato en rato procurassen introducirle por la boca alguna agua a media nieve y que por ningún acontecimiento le diesen ni un trago de caldo. Como se ordenó se practicó todo, a diferencia de que luego que tuvo la enferma chupado algunas cucharadas de agua, principió a quejarse, y a mostrar engreimiento con la cuchara; con este motivo le dieron más, y más agua, y aviendo llegado la mañana, ya la pedía a voces. Quando supe esto, dispuse, que continuassen a darle cuanta agua quisiese, biviendo a encargar, el que por ningún pretexto le diessen alimento alguno. Así se practicó en todo el día; y a la noche dispuse, que hasta la medianoche, le suministrassen ya el agua sin alguna nieve, según le daba el tiempo, y que de medianoche hasta la mañana, se la diessen algo más que templada. Así se practicó, y a la mañana amaneció inquieta y con hinchazon en los ojos, cara, y vientre. Pusieronle entonces algunas lavativas de agua tibia; y dieron principio las evacuaciones, que después fueron continuando copiosamente por cámara, orina y salivación. Onze días estuvo sin tomar otro alimento que agua, ya caliente, ya fresca, ya templada. Los pulsos adquirían de día en día mayor robustez. Las evacuaciones fueron copiosísimas. A los onze días estaba perfectamente buena, y algo nutrida. El primer alimento que comió fue una Pera madura.

OBSERVACION LXV

Un joven, de temperamento colérico; contraxo unas purgaciones de garabatillo y con ellas calentura; era esto por el mes de mayo. Tres quartillos de agua serenada, al ser de día; otra tanta a las 10 del día; otra tanta, a la una del día; otra tanta a las cinco de la tarde; otra tanta a las nueve de la noche. Alimento ninguno: así estuvo tres días; en ellos no dexó de sudar, quedó sin calenturas; sin purgaciones; alegre y nutrido."

No hay que dudar de la buena fe del Dr. Fernández Barea. De su preparación científica, y formación cultural. Once textos que publicó

sobre diversos temas, ponen de manifiesto la inquietud espiritual que le dominaba.

De sus cualidades morales y abnegación fueron testimonio la actuación en la epidemia llamada del "tabardillo" el año 1751, en Málaga. Anargiro, como los Santos Cosme y Damián, asistió desinteresadamente más de 3.000 enfermos, teniendo que vender, para subsistir, la última finca que poseía.

Su postrera y curiosa obra "Sobre el Tino Mental en Medicina" que no llegó a imprimirse por temor a la Inquisición, he tenido ocasión de leerla en un ejemplar manuscrito que existe en la Sociedad Malagueña de Ciencias. Será motivo de próximo comentario.

Los últimos años de su vida los pasó en Madrid a donde fue requerido por el Marqués de la Bañeza, que le protegió largamente, siendo más tarde nombrado médico de Carlos III. Murió en 1785.

**UTILIDAD DE LA HISTORIA DE LA MEDICINA PARA
CONOCER EL VALOR QUE MERECEN TODOS LOS SISTEMAS
NUEVOS**

Con este mismo título apareció un artículo en el "Boletín de Medicina, Cirujía y Farmacia", correspondiente al 30 de marzo de 1851, firmado por Narciso Quintana Aguilar, en el cual se analizan una serie de antecedentes históricos que nos parecieron interesantes, los cuales se aducían en esta ocasión para arremeter contra la homeopatía, siguiendo la larga y encendida polémica entablada en nuestra patria contra dicho sistema terapéutico, y que llenó una larga etapa que se extiende a casi todo el siglo XIX.

La revista citada, era una de las más leídas de su época (contaba cerca de mil suscriptores en el año que nos ocupa), y que poco tiempo después, se fusionaría con otra revista médica prestigiosa, "La Gaceta Médica" (que se había fundado en 1843), para denominarse a partir de 1854, "El Siglo Médico", que continuó publicándose hasta el año 1936.

No hemos podido conseguir datos biográficos acerca del autor del mencionado artículo.

Comienza citando los trabajos de Tomás Corral contra el nuevo sistema homeopático, y las conferencias dadas por las mismas fechas, en el Ateneo de Madrid (que luego serían publicadas), por el gran polemista y catedrático Pedro Mata y Fontanet.

Tras un preámbulo en que se inician los ataques contra la nueva doctrina médica, dice el autor: "A pesar de ser en mí una convicción

que la verdadera teoría no puede separarse de los hechos, porque sobre ellos debe estar fundada, me he hallado inclinado en algunos momentos a adoptar semejante paradoja, al ver el entusiasmo con que algunos hablan de la homeopatía, sino hubiese venido a sacarme de mi incertidumbre la Historia de la Medicina". "El estudio de este ramo interesantísimo de la ciencia a curar, tan descuidado desgraciadamente entre nosotros, y mirado por algunos con desdén, o a lo más como mera erudición, es de la mayor importancia; diremos más, es de necesidad indispensable para conocer el justo valor que merecen todos los sistemas nuevos".

En realidad no estaba tan olvidada la Historia en nuestra patria, pues por estos años venían publicándose los trabajos de Hernández Morejón y de Chinchilla, que quizás tuvieron escasa difusión en esta primera época, pero que encontramos mencionados (e incluso también son objeto de discusión) en las revistas médicas de ese mismo año.

Y continúa el mencionado artículo: "Conociendo sin duda, el señor Mata, la verdad de lo que acabo de decir, ha dado principio al examen de la homeopatía que viene haciendo en el Ateneo, con una reseña histórico-filosófica de la medicina: trabajo que está desempeñando con toda la brillantez que era de esperar de su florida imaginación y peregrino ingenio". "Nosotros, que hace tiempo pensábamos escribir este artículo, nos habíamos propuesto hacer una exposición compendiada de los sistemas médicos; pero después de lo dicho por el prestigioso catedrático de medicina legal, nuestra tarea sería casi inútil". "Variando el plan, hemos creído oportuno limitarnos a presentar únicamente algunas de las extravagancias y medios morales que han sido adoptados en medicina en diversos tiempos, y el carácter de varios reformadores, para que no extrañemos lo que pasa al presente con la homeopatía".

Hace el autor un breve recorrido por la historia de la medicina, recogiendo solamente algunos rasgos salientes y peregrinos, cita la medicina teúrgica de lo que denomina "infancia de los tiempos" (curas milagrosas, interpretación de los sueños, ridículas supersticiones, junto a preceptos higiénicos acertados, etc.). "Medicina filosófica de la escuela pitagórica, influencias caldeas, persas y fenicias en la medicina griega y galénica, los talismanes, amuletos, palabras mágicas y remedios extravagantes (de los que cita la ingestión de "un perrito vivo" para librarse durante toda la vida de cólicos; el no padecer epilepsia los que se llamasen Gaspar o Baltasar, etc.) "influencia que se extiende a los grandes médicos de la antigüedad, como Galeno, Aecio, Alejandro de Tralles, etc."

En su recorrido por la Edad Media, cita la influencia médico-mística en el ejercicio profesional, y habla de: "Hildegarda, abadesa del monasterio de Rusperberg, en Alemania, que ejerció la medicina con bastante celebridad, y en un libro de materia médica que escribió, dice que el helecho macho es el principal remedio de las enfermedades de los diablos, y las cenizas de las moscas en las enfermedades cutáneas". "En la misma época hubo una controversia ruidosa entre los reyes de Francia y los de la Inglaterra, sobre a cuál de ellos correspondía la virtud de curar las escrófulas, y sobre si esta virtud era inherente a la persona del monarca o a la corona". Resalta a continuación, que los médicos árabes y judíos, "cuyo saber tanto se quiere resaltar en nuestros tiempos", cultivaban también las ciencias ocultas y especialmente la astrología, citando varios ejemplos de la aplicación de esta ciencia.

No podemos seguir al pie de la letra su recorrido histórico, menciona a Agripa, Cardán y sobre todo a Paracelso, y señala la gran reputación que adquirió este último, que incluso desempeñó una cátedra en Basilea, sin base científica verdadera. Igualmente menciona varios hechos peregrinos en la medicina de las centurias dieciséis, diecisiete y dieciocho, citando al llamado "Paracelso español", Suárez de Rivera, del cual dice: "Escribió multitud de obras en un estilo altisonante, enmarañado, y de erudición indigesta, sembrando en ellas todas las necesidades de que solo es capaz una cabeza enfermiza". "En su Cirujía Universal infalible, habla de brujos, duendes y saludadores, que curan las enfermedades con sólo mirar o echar el resuello a los enfermos, y dice que para que el poder del saludador sea eficaz ha de tener permiso del Santo Oficio". "En sus Amenidades de la magia quirúrgica y médica, describe las virtudes de los buenos médicos mágicos, ponderando los arcanos que tenía para curar las enfermedades más desesperadas (corazones de ratones domésticos quemados, polvos de cráneo de mona, los de cráneo humano preparados sin fuego, los huesos de caballo marino, cabezas de rana secadas a la sombra, uña de la gran bestia, estiércol de lagarto, emplasto de espíritu humano, néctar celeste, panacea divina, píldoras lunáticas, etc.). "Este estrafalario charlatán, mereció alabanzas de sus contemporáneos y llegó a ser médico de Cámara".

Habla de Mesmer y de su influjo en la medicina de la época, y por último de Hahnemann y de la doctrina homeopática.

Y hacia el final del artículo dice: "El hombre tiene un instinto irresistible a admirar todo aquello que es maravilloso, extraordinario, ininteligible, sobrenatural, en una palabra todo lo que su razón no puede comprender, y esta inclinación que saben explotar muy bien los

charlatanes, es la clave que explica el auge que pueden alcanzar entre el vulgo, siempre preocupado por su salud y por la ciencia médica, doctrinas que se nos antojan peregrinas. Y como las doctrinas nuevas escitan a veces el entusiasmo de algunos médicos, que de buena fe la adoptan, porque la triste realidad de una larga experiencia no ha venido a destruir las ilusiones que en los primeros momentos se han formado del poder de la terapéutica"... "Ahora creo me será permitido decir que la historia de la medicina es de absoluta necesidad para juzgar con acierto los sistemas nuevos". "Ella nos dice que todos los reformadores, despreciando la obra lenta y penosa de la observación de muchos siglos, han pretendido que la medicina ha estado envuelta en tinieblas hasta que ellos han venido, guiados por la Providencia, para ilustrarla y colocarla en el verdadero templo de las ciencias". "Ella nos dice que los sistemas, a pesar del perjuicio que causan a la medicina, dejan en medio de sus errores, alguna verdad importante". "El de Paracelso, con sus locuras y petulancia, contribuyó mucho a la introducción de los remedios químicos, y al despreciar su fundador a los grandes médicos de la antigüedad, que eran mirados como profetas, inculcó la máxima saludable de que el hombre debe guiarse también por sus propias observaciones. La homeopatía nos ha recordado el gran poder que tiene la naturaleza y lo mucho que debemos esperar de ella en bastantes enfermedades". (Aunque Hahnemann apenas admita esta verdad). Y podemos añadir por nuestra parte que, el sistema terapéutico infinitesimal posiblemente surgió y tuvo algún éxito, como reacción natural ante la polifarmacia y los grandes abusos terapéuticos imperantes, como las repetidas y copiosas sangrías prodigadas en aquel tiempo.

Y añade: "La historia es una escuela de filosofía práctica que nos enseña a conocer las verdades y extravíos de los hombres, demostrándonos los escollos que debemos evitar y la estrella polar que debe conducirnos en medio de las opiniones encontradas que agitan por lo común a la humanidad. Hemos de resignarnos a esperar que el tiempo nos haga justicia, único juez imparcial al que han de recurrir los que tienen fe en sus creencias. El tiempo juzgó los sistemas de Hoffmann, Boerhaave, Brown, Broussais, que contaban en su favor razones poderosas...".

Termina su artículo Quintana con ponderadas razones acerca del largo y enconado pleito homeopático, quizás de las más sensatas que hemos leído acerca de tan debatida cuestión: "Si la voz del que esto escribe tuviera alguna autoridad, escitaría por todos los medios posibles

a los periódicos a que nos hemos referido (los que intervenían por ambas partes en la discusión), guardasen muchísima moderación en las polémicas que han suscitado, teniendo presente que en estas contiendas, que podemos llamar civiles, vencedores y vencidos, salen igualmente perdiendo; y sobre todo que nunca debemos olvidar, que mientras los médicos no estemos más unidos y no seamos más tolerantes con los que piensan de distinto modo, no podremos sacar la facultad del estado de postración en que la vemos". Palabras que, al cabo de más de un siglo, podríamos firmar, y que tantas veces hemos escuchado de labios de prestigiosas personalidades científicas contemporáneas, como nuestro inolvidable maestro Marañón, y que desgraciadamente vemos revividas en nuestras disputas "civiles" actuales.

También es invocada la historia de la medicina en otro número de la misma revista (Boletín de Medicina, Cirujía y Farmacia, núm. 31, del 3 de agosto de 1851) en el artículo titulado: "Consideraciones sobre algunos motivos de error en Medicina", firmado con las iniciales M. A. y que por ser artículo de fondo debe corresponder al director, Méndez Alvaro, uno de los paladines en la lucha contra la homeopatía. En él se dice: "Los errores una vez acreditados en medicina por el tiempo y las autoridades, se sostienen luego ilimitadamente por el sentimiento del deber, por la conciencia médica. Así sucede que el temor de causar daño a nuestros semejantes, suele ser doblemente fatal para los progresos de la ciencia, como es muchas veces ventajoso doblemente para la humanidad. Es doblemente fatal cuando retrae de adoptar nuevos medios terapéuticos de utilidad indispensable y separarse de acreditados procedimientos infundados o erróneos, y doblemente ventajoso cuando resiste a innovaciones peligrosas y cuando en medio del peligro da la preferencia a los recursos terapéuticos que han acreditado los siglos, el criterio y la experiencia de los más ilustres profesores". En apoyo de esta tesis cita a errores cometidos por Galeno, que fueron seguidos por muchas generaciones de médicos (por ejemplo los anatómicos que pervivieron durante siglos en la medicina), hasta llegar a un espíritu innovador. Y por el contrario relata la prudencia que se puede encontrar toda una serie de grandes figuras médicas para realizar innovaciones.

Igualmente es impetrada la historia de la medicina en una serie de artículos que a lo largo del año 1848 publicó en la "Revista Médica" (periódico de la Academia de Emulación de Santiago), su Director y Decano de aquella Facultad, José Varela de Montes, artículos llenos de ponderación y mesura, auténtico remanso en la procelosa disputa en-

tablada. Se titula la serie "La medicina en España", y va haciendo una prolija y medida historia de todas aquellas doctrinas médicas que fueron acogidas en nuestra patria hasta el día que se redactan, verdadera historia de la medicina, en la que campea profunda erudición pareja a exquisita ponderación, incluso cuando examina con crítica justa el sistema hahnemanniano que arrebató de furor a sus contemporáneos. Y que además están impregnados de un espíritu de amor patrio poco frecuente en la época, y digno de toda alabanza. Finaliza así su larga serie: "Un día la historia juzgará a todos, un día la historia juzgará a los hombres actuales, y entonces la Humanidad dará su fallo. Mientras tanto contentémonos con anunciar nuestros principios apelando de su juicio para otra época acaso no lejana. Contentémonos con aparecer justos, imparciales, y con aliviar los males de la humanidad en la digna y respetable posición en que nos han colocado los poderes con que ella nos ha investido. Esta posición es muy elevada, muy llena de responsabilidad y de una residencia superior en su cumplimiento ante los hombres y ante Dios...". "¡Ojalá los médicos españoles libres del espíritu de estrangerismo, reconozcan lo que se deben a sí mismos y lo que deben a la ciencia, para que un día una doctrina médica toda española, sea la base de la educación literaria en España!".

Pero también, la parte que pudiéramos denominar "contraria", enarbola en sus razonamientos a la historia de la medicina. Por ejemplo, en el libro que publicó en 1872, el que había sido catedrático de Salamanca, Antonio García López, y en el cual recogía las lecciones que tantos pleitos suscitaron, en su segunda lección hace un recorrido por la historia de la medicina, desde los tiempos remotos hasta las doctrinas médicas imperantes en tiempos de Hahnemann, para deducir las premisas de la doctrina homeopática. Por cierto que en ella se cita la obra de Hahnemann, "Materia Médica", en cuyos prolegómenos se hacía igualmente un resumen de la historia de la medicina, entresacando hábilmente aquellas ideas que podían servir de apoyo a la doctrina que preconizaba. Muy a tono con las ideas de su tiempo dice el excatedrático salmantino: "La homeopatía es en su esfera lo que la idea democrática en la suya; la concepción para la completa reforma del porvenir, la que trae la destrucción de todo lo viejo e inútil de la tradición, para fundar una nueva medicina, como la democracia concluirá con las viejas instituciones y organizará la nueva sociedad. El hahnemannismo o la homeopatía, es el faro de los que quieren el adelanto de la ciencia y del arte médico, porque es la fórmula más progresiva de la medicina en su parte filosófica y en sus aplicaciones prácticas". En su tercera lec-

ción juzga severamente a la medicina alopática, criticando acerbamente los principales sistemas médicos.

Mucho más recientemente, en 1935, en la sesión de apertura de curso de la Academia de Medicina de Granada, Mejías Manzano, en su discurso "La homeopatía y la ciencia oficial", igualmente hace múltiples citas históricas en defensa de la doctrina infinitesimal (Bier, Behering, Amalio Jiménez, Buch y Marañón).

Pero es que, aun en plena era antibiótica y atómica, en 1958, Palaiseul, en su "Medicina encadenada" vuelve a esgrimir el dato histórico en defensa de la homeopatía (Paracelso, Hipócrates, etc.), y precisamente en un capítulo muy a tono con el espíritu publicitario de la época: "La ciencia atómica da la razón a la homeopatía, de la que se burlan porque cura demasiado bien".

José Guijarro Oliveras

LA HOMEOPATIA EN ESPAÑA

Más que una historia de esta teoría médica y de sus consecuencias terapéuticas en nuestra patria (que han realizado Comenge, del Castillo y sobre todo Toscano Aguilar en su tesis doctoral de Madrid 1957), queremos recoger aquí algunas facetas de la agria disputa a que su difusión dio lugar, para extraer enseñanza de la Historia de la Medicina de lo que no debe ser una discusión científica, en la que, como veremos, intervinieron no sólo médicos y prensa más o menos científica, sino incluso los diarios y a menudo las crónicas de tribunales.

Al exponer sus teorías a finales del siglo XVIII, y publicarlas en su "Organon" ya el mismo Hahnemann sembraba la discordia en términos poco científicos: "Este arte funesto (se refiere a la medicina tradicional, a la alopatía) que hace una larga serie de siglos se halla en posesión de fallar arbitrariamente sobre la vida y la muerte de los enfermos; que mata dos veces más hombres que las guerras; más sangriento que ninguna de ellas, y deja a otros millares más achacosos y enfermos que lo estaban al principio". "Cuando llega uno a hacerse sordo a la voz de la conciencia... entonces es médico alópata". Y terminaba su opusculo titulado "La Alopatía" (1831): "Eran dignos de lástima los médicos (antes de la aparición de la Homeopatía)". "Pero después que la Homeopatía se ha dado a conocer en toda Europa por actos maravillosos, ninguna compasión merecen los que la desprecian y persiguen.

Su persistencia en seguir el método homicida de los antiguos, les convierte en un objeto de desprecio y de horror. La imparcial historia infamará sus nombres por haber desdeñado los auxilios que hubieran podido dispensar a enfermos dignos de compasión, si no hubiesen cerrado los ojos y los oídos a la grande y salutífera verdad". "Es ya tiempo (dice en el Organon), de que todos los que se llamaban médicos cesen al fin de engañar a la pobre humanidad con palabras vacías de sentido y que comiencen a obrar, es decir, a consolar y curar realmente a los enfermos".

La introducción de la homeopatía en España, parece haber seguido dos caminos. Un comerciante de Cádiz llamado Iriarte, viajando a causa de su salud, conoció al Dr. Necker, y entusiasmado por el sistema homeopático se trasladó a Coethen, acompañado de su amigo Villalba, para conocer a Hahnemann y consultarle sobre sus padecimientos. Hahnemann le aconsejó se trasladase a Lyon, donde fue tratado por Desguidi y al parecer mejoró. Trajo un gran número de obras sobre homeopatía que distribuyó a varios médicos españoles, e incluso envió a un sobrino de Villalba, médico, para que practicara con los homeópatas más distinguidos de Alemania, cosa que no realizó por haber entrado en la carrera diplomática. En 1829 y acompañando al rey de Nápoles a la boda de María Cristina con Fernando VII, vino el Dr. Horatius, que posiblemente dejó en España semillas de homeopatía, aunque su estancia en España fue corta, y posiblemente su influencia escasa.

En 1831 el Gobierno de España envió una comisión a Alemania para estudiar la epidemia de cólera, de la que formaba parte Folch, que más tarde fue nombrado catedrático de patología en la Facultad de Medicina de Barcelona, inclinándose a la nueva teoría, aunque durante cierto tiempo de forma encubierta, hasta que años más tarde, con Janer también catedrático de Barcelona, la estudiaron y pusieron en práctica, aunque con ciertas vacilaciones. (Folch fue quien remitió a Rapou los apuntes históricos que dicho autor consignó en su obra "Historia de la Medicina homeopática").

Tras estos que pudiéramos llamar prolegómenos de la homeopatía en España, podemos decir que los primeros prácticos que ejercieron la homeopatía en nuestra patria y fueron ardientes propagadores de ella fueron: Rino y Hurtado, López Pinciano y Querol.

Pedro Rino y Hurtado se hallaba en Badajoz en 1833, donde comenzó a ejercer el nuevo sistema terapéutico, empleando los medicamentos homeopáticos que le preparaba el farmacéutico Rubiales, tam-

bién de Badajoz. Más tarde se trasladó a Barcelona. En 1842 publicó un periódico, titulado "Archivos de la medicina homeopática", sosteniendo una intrincada polémica con Balseiro en el Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia, aunque años más tarde el propio Balseiro, de ágil pluma y vasta erudición, parece que también entró a formar parte de la escuela homeopática. Publicó varios trabajos en el "Criterio médico".

Ramón López Pinciano perteneció al claustro de Montpellier y al regresar a España, fue nombrado médico jefe del canal de Castilla, empleando los procedimientos homeopáticos en los presidiarios que trabajaban en el citado canal. En 1834, durante la epidemia de cólera se trasladó a Madrid, publicando un periódico titulado "Monitor médico-quirúrgico", para dar a conocer la nueva terapéutica, traduciendo en 1835 las principales obras homeopáticas (el Organon, la Carta a los médicos de Desguidi; Manual de medicamentos homeopáticos de Jahr; la materia médica de Hahnemann, y otras varias).

Prudencio Querol residía también en provincias, en Sevilla y como López Pinciano, se trasladó a Madrid, durante la epidemia de cólera de 1834, más tarde regresó a Sevilla, traduciendo igualmente el Organon, y la Clínica homeopática de Beauvais de Saintgratien, e igualmente sostuvo fuertes y airadas polémicas. Sevilla se convirtió en foco de irradiación de la nueva teoría, especialmente en Andalucía, contando entre sus seguidores a López del Baño, Vélez, y en Alcalá la Real Francisco de Paula Caldas, propagandista entusiasta que hizo varios adeptos en aquella ciudad y alrededores. García y Lechuga en Jaén; Martos en Baeza; Zorrilla en Frailes y Choca y Navarro que pasaron a Alicante.

Antonio Rajas y Felipe Basas introdujeron las nuevas tendencias en Granada, que fue seguida por Manuel Gidela, que fue procesado por practicar la homeopatía siendo absuelto por la Audiencia. Felipe Gil la ejerció en la Zubia (pueblo próximo a Granada) y que según los homeópatas trató a José López, uno de los denunciantes de Gidela, y que al parecer se convirtió también a la nueva doctrina. En Granada existieron por esta época tres farmacias homeopáticas, siendo uno de los más propincuos cultivadores de la nueva doctrina José Carrera, que al parecer durante sus estudios de medicina ya entabló polémicas con los catedráticos a propósito de las nuevas tendencias.

En Málaga la ejercieron Noceda; en Albuñol, Esquenbri; en Nerja, Calatayud y en Torrés, Ripo.

De esta primera época de la homeopatía en España es José Sebastián Coll, que ejercía en Toro, estableciendo en una sala del hospital

una clínica homeopática. Fue invitado a Valladolid a dar unas conferencias, encargándose de rebatirle el Dr. Sabino Ara, pero más tarde el claustro se volvió atrás y no se celebraron las anunciadas polémicas, interviniendo la autoridad civil y teniendo una extraordinaria trascendencia, no estando claro si realmente el Dr. Coll rehusó su disertación o si fue una maniobra diplomática de la Academia, como trató de explicar aquél en un opúsculo.

La guerra de los siete años asoló a España por estas fechas y durante la contienda civil pocos datos hemos podido encontrar, pero al finalizar en 1840, los actos bélicos, el Dr. Joaquín Hysern catedrático de Fisiología de Madrid, acepta la homeopatía y promueve una controversia pública en la Capilla de los Estudios de San Isidro, a la que no concurren los oponentes alopáticos. Igualmente en Argumosa, Toca y Obrador parece tener simpatías la nueva doctrina, aunque no de un modo abierto.

Pero seguramente el mayor impulso dado en España a la nueva concepción terapéutica y también los más grandes escándalos, se debieron a José Núñez, más tarde marqués de Núñez, que la ejerció en Burdeos, y que al parecer, según públicas acusaciones de sus detractores, no había realizado los estudios de licenciatura en España, que le fueron dispensados, aunque sí obtuvo el título de Licenciado y de Doctor. Realizó la nueva terapéutica en personas influyentes y estuvo muy en boga en la capital, fundando la Sociedad Hahnemanniana Matritense.

En la sociedad de médicos alópatas, Instituto médico de emulación, se retó a la homeopatía, fundándose en 1845 la Gaceta Homeopática, cuyos principales redactores fueron Fernández del Río y Pío Hernández, que tuvo solamente dos años de existencia.

Dentro de la propia Sociedad Hahnemanniana surgieron pronto disensiones, como si el sino de la controversia persiguiese a la nueva doctrina, teniendo principal resonancia la sostenida por Núñez contra Hysern, que puede seguirse en los periódicos de la época, de forma bien poco edificante por cierto. Los disidentes fundaron en 1846 el "Boletín Oficial de la Sociedad Hahnemanniana", que se publicó durante cinco años, siendo sustituido por los "Anales de Medicina Homeopática", siendo reemplazado por el "Criterio Médico", en 1860, que se publicó durante varios años, y en todos ellos se sostuvieron amplias y enrevesadas discusiones con los médicos clásicos.

La Sociedad Hahnemanniana Matritense solicitó en 1848 del Gobierno la creación de una clínica, que suscitó amplias discusiones en el seno del Consejo de Instrucción Pública, siendo apoyada la petición

por Janer (que había sido trasladado a Madrid desde Barcelona a una cátedra de clínica) y por Hysern que era vocal secretario del Consejo. El ministro Seijas Lozano aprobó la petición y por R.O. de 18 de enero de 1850 autorizó la creación de una cátedra y una clínica para la práctica de la homeopatía, a título de ensayo y con carácter honorífico, siendo nombrado catedrático de clínica Núñez y de instituciones homeopáticas Fernández del Río, siendo encargada una comisión mixta, formada por Gutiérrez, Corral, Torres, Lario y Pou y Camps para que inspeccionase la enseñanza teórica y clínica e informar al Gobierno de los resultados. Esta orden originó una serie de tumultuosas protestas, y no llegó a ponerse en práctica, pues además los homeópatas querían un hospital independiente y los alópatas pretendían que los ensayos se llevaran a cabo en las mismas clínicas de la Facultad de Medicina. Quedó por entonces abandonado este propósito, hasta que en 1865 se rehabilitó la anterior R.O. mandándose establecer cátedras y clínicas de medicina homeopática en local destinado exclusivamente a dicho objeto, pero también esta concesión fue ilusoria, pues el Ministro de la Gobernación contestó que no pudiendo tener cabida el nuevo hospital entre los establecimientos de beneficencia que estaban a su cargo, no correspondía su mantenimiento a los presupuestos de su ministerio y que por tanto debería correr a cargo de Fomento. Este a su vez replicó que tampoco le incumbía, y así murió este proyecto al que también se había opuesto el Gobernador de Madrid, que contestó no disponía de local adecuado.

Los homeópatas disidentes, capitaneados por Hysern, que admitía todas las diluciones de los medicamentos, desde las de tipo homeopático hasta las usualmente empleadas en la terapéutica tradicional, igualmente crearon sus periódicos y sus sociedades particulares. A la "Gaceta Homeopática", vino a sustituirla "La Homeopatía", luego el "Propagador" que a su vez dejó de existir para resurgir con el título de "Reforma Médica", "Década homeopática", y a finales del XIX la resurgida "Reforma Médica". Igualmente fundaron en 1849 el Instituto homeopático español, que fue sustituido en 1853 por la Academia Homeopática española, poniéndose de acuerdo los disidentes y los puros, en 1859, para refundirse nuevamente en la Hahnemanniana que era la reconocida oficialmente, y teniendo como órgano impreso oficial, "El Criterio Médico", medida que fue acogida con satisfacción por todos los partidarios del sistema del médico alemán. Esa armonía no duró mucho, y pronto recomenzaron las rencillas y enemistades, separán-

dose de nuevo muchos socios, refundando la Academia homeopática con su órgano escrito "Reforma Médica".

En todos estos años las polémicas crecen y decrecen continuamente, con la regularidad de las mareas, y nos llevaría demasiado lejos el relatarlas y mucho menos nos atreveríamos a publicar los epítetos, que tanto los alópatas como los homeópatas, se prodigaban; de palabra, por escrito, en son de burla, en periódicos satírico-científicos, o en serio en periódicos oficialmente científicos, e incluso en la prensa diaria, que en ocasiones motivaron la supresión de algunos de ellos por orden gubernativa y a la existencia de denuncias judiciales por injurias.

En 1850 tres catedráticos de Madrid realizan impugnaciones de la doctrina homeopática en distintas tribunas, los profesores Frau, Corral y Mata, a la que contestan públicamente o por escrito los homeópatas. Dándose el caso curioso que en el mismo Ateneo hablase el Dr. Mata en contra de la Homeopatía (en una serie de conferencias que más tarde recogería en libro) con su proverbial habilidad oratoria, en tanto que Pío Hernández defendía la teoría homeopática. Precisamente el Dr. Mata dedicó una gran parte de sus charlas al estudio de los distintos sistemas médicos desde la antigüedad, en una exposición de la Historia de la Medicina.

Para dar idea de lo encarnizado del combate polémico diremos que una revista ortodoxa, como el "Boletín de Medicina, Cirujía y Farmacia", quizás el periódico científico de más tirada de la época, tenía en el año de 1851 (Tomo I de su segunda época) más de cien citas sobre la homeopatía, y en el tomo II correspondiente a 1852 unas treinta. Y en la "Clínica" del año 1865, ya un tanto apagados los furores polémicos, aun se pueden recoger cerca de veinte citas sobre la homeopatía.

Todavía en 1872 los homeópatas dicen contar con unos seiscientos médicos que practican su terapéutica.

LA OPERACION DE LA CATARATA EN ESPAÑA

Este trabajo queda limitado en el tiempo, al período de constitución de la Medicina española propiamente dicha, es decir, siglos XVI al XVIII, y para su redacción han sido utilizados, de preferencia, nuestros trabajos¹ y el del Prof. Luis S. Granjel sobre oftalmología del Barroco².

Dividiremos el estudio en tres partes, pues tres son los siglos a tratar, y en cada una de ellas analizaremos el saber de los médicos españoles sobre esta concreta afección ocular.

SIGLO XVI

Aunque como escribe Laín Entralgo el evidente auge de la oftalmología en el siglo XVI refleja una íntima exigencia de la actitud visiva del hombre moderno ante la realidad, no es menos cierto, que en España, durante el Renacimiento, la oftalmología, no constituye, un

¹ E. HERNÁNDEZ-BENITO: *El saber oftalmológico en la Medicina española renacentista*. Publicaciones del Seminario de Historia de la Medicina; Serie A: Estudios; 1: 137-222; Salamanca, 1957 y E. HERNÁNDEZ-BENITO: *La oftalmología española del siglo XVIII*. Estudios de Historia de la Medicina Española, Nueva Serie; I, n.º 2; 40 pp.; Salamanca, 1959.

² LUIS S. GRANJEL: *La oftalmología española del siglo XVII*. Cuadernos de Historia de la Medicina Española; II, 1: 3-22; Salamanca, 1963.

quehacer especializado dentro de la Medicina, si bien como ocurría en toda Europa, abundaban empíricos ambulantes —los llamados “batidores de cataratas”— consagrados con amplia fama popular al ejercicio exclusivo de ciertas prácticas quirúrgicas oftalmológicas.

Entre los médicos —era natural— son los cirujanos, quienes con mayor atención estudian en sus obras diversas cuestiones de patología ocular. Los problemas de morfología y fisiología ocular. Los problemas de morfología y fisiología fueron tema del que se ocuparon, como se verá, tanto los anatomistas como algunos cirujanos, sin que el tema aparezca en los textos médicos de esta centuria, no obstante encontrarse en varias obras generales de Medicina capítulos oftalmológicos.

Montaña de Montserrat nos habla del cristalino, situado “hundido hasta la mitad en el albugíneo”; Juan Calvo además de repetir que se encuentra en medio del vítreo “como una bola en el agua” nos añade, que de tal manera así “para que fuese propio instrumento de la vista”; Valdés de la Plata afirma que el cristalino es el instrumento único de la visión y que se encuentra entre los otros dos humores para servirse de ellos; Hidalgo de Agüero tras de repetir que el humor cristalino es claro y transparente se refiere a él como el “mas presto se mudar en colores contrarios, y por recibir en si indifrentemente todos los colores” siendo el “crystalino humor sirve para el primer órgano de la vista y principalissimo”.

Sin embargo reina una gran confusión en el Renacimiento en torno a la fisiología de la visión. Casi todos los autores coinciden en señalar al cristalino, cual ya tuvimos ocasión de apuntar, como centro de la visión, y así lo afirma Montaña de Montserrat añadiendo que el resto “lo hizo naturaleza o para ver o para mejor ver o para conservación del ojo, Juan Calvo asimismo repite que es el cristalino al que se “deue la acción de la vista”. En cambio Valdés de la Plata atribuye el acto de ver, tanto como al humor cristalino a la pupila o “niñeta”.

La razón de esta imprecisión se encuentra creemos en el hecho de no considerar como partes netamente desligadas entre sí las formaciones que venimos designando con los términos de cristalino y pupila.

Si existe confusión en cuanto a la fisiología y anatomía del cristalino no es de extrañar que existiera asimismo en la patogenia de la catarata y así encontramos como común, la opinión de que la catarata se originaría de una coagulación o “engrossamiento” del humor acuoso o albugíneo (Hidalgo de Agüero, Valverde) y Fragoso recogiendo una afirmación de Pablo de Egina indica que la causa puede encontrarse asimismo, en “una frialdad y flaqueza del espíritu de la vista, por lo

cual acontece más en los viejos, y en los que han tenido algunas enfermedades largas". Igualmente podrían provocarla "algún vómito violento, y de golpe".

En cuanto a la fenomenología clínica es Juan Fragoso, también, el único que expone, con algún detalle, los aspectos propiamente clínicos de la catarata, así como los referentes a su tratamiento. Escribe: "Cónócese —la catarata— en que al principio andan trepando delante de los ojos como unos mosquitos pequeños o hilachas de lana o telarañas". Aludiendo al problema de su posible tratamiento y tras afirmar que "no todas las cataratas piden obras de manos" rememora la siguiente maniobra, recomendada ya por Pablo de Egina "Paulo manda apretar el ojo enfermo; y si después de auerle apretado se ensancha la catarata, aun no se ha quajado, y assi no se ha de batir. Y si no se ensancha con el apretamiento, hemos de distinguir considerando el color, porque si es de agua marina, o de hierro, o de plomo se ha de curar; y si tiene el color de yesso o granizo, no conviene tocarla porque se quajo demasiado" y añade "porque los que cerrando el un ojo, se dilata la niña del otro, ay confianza de que curados podran ver".

El tratamiento, repetimos, en manos de empíricos casi exclusivamente y según certifica Fragoso, es quirúrgico y la mayor parte de los cirujanos citan el mismo proceder, consistente en introducir una aguja a través de la córnea. Es Fragoso el que con más detalle nos ilustra acerca de los cuidados a que eran sometidos los enfermos antes de la intervención. Tres días antes —nos dice— de procederse a "batir la catarata" se hacía una cura "para ablandar el vientre" y el mismo día recomendábanse lavatorios de piernas, para que "no suban los humores" y ungüentos a las sienes para confortar. Aconseja también hacer la cura o batimiento en "lleno de la Luna, en día claro y sereno, en Primavera o Otoño".

La técnica nos la describe de la siguiente forma textualmente "Hase pues de meter el aguja por un lado del ojo: la qual se toma con la mano derecha si el ojo es yzquierdo, y con la yzquierda, si es derecho: y estado metido entre la cornea y el humor cristalino, se va rebolviendo para apartar el humor". Asimismo atiende a los cuidados postoperatorios, los cuales consisten, en cubrir el ojo de paños mojados en clara de huevo y agua rosada tibia, atando los dos ojos, y estese con esta cura tres dias con mucha dieta acostado en la cama y la cabeza algo levantada, después se cura de la misma manera, dos o tres vezes al dia, sin abrir el ojo hasta los siete si no huuiere inflamación".

quehacer especializado dentro de la Medicina, si bien como ocurría en toda Europa, abundaban empíricos ambulantes —los llamados “batidores de cataratas”— consagrados con amplia fama popular al ejercicio exclusivo de ciertas prácticas quirúrgicas oftalmológicas.

Entre los médicos —era natural— son los cirujanos, quienes con mayor atención estudian en sus obras diversas cuestiones de patología ocular. Los problemas de morfología y fisiología ocular. Los problemas de morfología y fisiología fueron tema del que se ocuparon, como se verá, tanto los anatomistas como algunos cirujanos, sin que el tema aparezca en los textos médicos de esta centuria, no obstante encontrarse en varias obras generales de Medicina capítulos oftalmológicos.

Montaña de Montserrat nos habla del cristalino, situado “hundido hasta la mitad en el albugíneo”; Juan Calvo además de repetir que se encuentra en medio del vítreo “como una bola en el agua” nos añade, que de tal manera así “para que fuese propio instrumento de la vista”; Valdés de la Plata afirma que el cristalino es el instrumento único de la visión y que se encuentra entre los otros dos humores para servirse de ellos; Hidalgo de Agüero tras de repetir que el humor cristalino es claro y transparente se refiere a él como el “mas presto se mudar en colores contrarios, y por recibir en si indifrentemente todos los colores” siendo el “crystalino humor sirve para el primer órgano de la vista y principalissimo”.

Sin embargo reina una gran confusión en el Renacimiento en torno a la fisiología de la visión. Casi todos los autores coinciden en señalar al cristalino, cual ya tuvimos ocasión de apuntar, como centro de la visión, y así lo afirma Montaña de Montserrat añadiendo que el resto “lo hizo naturaleza o para ver o para mejor ver o para conservación del ojo, Juan Calvo asimismo repite que es el cristalino al que se “deue la acción de la vista”. En cambio Valdés de la Plata atribuye el acto de ver, tanto como al humor cristalino a la pupila o “niñeta”.

La razón de esta imprecisión se encuentra creemos en el hecho de no considerar como partes netamente desligadas entre sí las formaciones que venimos designando con los términos de cristalino y pupila.

Si existe confusión en cuanto a la fisiología y anatomía del cristalino no es de extrañar que existiera asimismo en la patogenia de la catarata y así encontramos como común, la opinión de que la catarata se originaría de una coagulación o “engrossamiento” del humor acuoso o albugíneo (Hidalgo de Agüero, Valverde) y Fragoso recogiendo una afirmación de Pablo de Egina indica que la causa puede encontrarse asimismo, en “una frialdad y flaqueza del espíritu de la vista, por lo

cual acontece más en los viejos, y en los que han tenido algunas enfermedades largas". Igualmente podrían provocarla "algún vómito violento, y de golpe".

En cuanto a la fenomenología clínica es Juan Fragoso, también, el único que expone, con algún detalle, los aspectos propiamente clínicos de la catarata, así como los referentes a su tratamiento. Escribe: "Cónocese —la catarata— en que al principio andan trepando delante de los ojos como unos mosquitos pequeños o hilachas de lana o telarañas". Aludiendo al problema de su posible tratamiento y tras afirmar que "no todas las cataratas piden obras de manos" rememora la siguiente maniobra, recomendada ya por Pablo de Egina "Paulo manda apretar el ojo enfermo; y si después de auerle apretado se ensancha la catarata, aun no se ha quajado, y assi no se ha de batir. Y si no se ensancha con el apretamiento, hemos de distinguir considerando el color, porque si es de agua marina, o de hierro, o de plomo se ha de curar; y si tiene el color de yesso o granizo, no conviene tocarla porque se quajo demasiado" y añade "porque los que cerrando el un ojo, se dilata la niña del otro, ay confianca de que curados podran ver".

El tratamiento, repetimos, en manos de empíricos casi exclusivamente y según certifica Fragoso, es quirúrgico y la mayor parte de los cirujanos citan el mismo proceder, consistente en introducir una aguja a través de la córnea. Es Fragoso el que con más detalle nos ilustra acerca de los cuidados a que eran sometidos los enfermos antes de la intervención. Tres días antes —nos dice— de procederse a "batir la catarata" se hacía una cura "para ablandar el vientre" y el mismo día recomendábanse lavatorios de piernas, para que "no suban los humores" y ungüentos a las sienes para confortar. Aconseja también hacer la cura o batimiento en "lleno de la Luna, en día claro y sereno, en Primavera o Otoño".

La técnica nos la describe de la siguiente forma textualmente "Hase pues de meter el aguja por un lado del ojo: la qual se toma con la mano derecha si el ojo es yzquierdo, y con la yzquierda, si es derecho: y estado metido entre la cornea y el humor cristalino, se va rebolviendo para apartar el humor". Asimismo atiende a los cuidados postoperatorios, los cuales consisten, en cubrir el ojo de paños mojados en clara de huevo y agua rosada tibia, atando los dos ojos, y estese con esta cura tres dias con mucha dieta acostado en la cama y la cabeza algo levantada, después se cura de la misma manera, dos o tres vezes al dia, sin abrir el ojo hasta los siete si no huuiere inflamación".

No obstante estas descripciones la práctica quirúrgica no la ejercían los cirujanos y así de una manera taxativa, aludiendo al batimiento de la catarata Juan Fragoso dice "esta cura es propia de los oculistas, y de gente que anda vagando de lugar en lugar, y es de Cirujano prudente (como escribe Joannes de Vigo) dexarsela a ellos".

SIGLO XVII

Como es sabido la Medicina Española, en el "Seiscientos" sufre un proceso de acusada decadencia. Los médicos de esta centuria en su mayor parte no hacen sino repetir, en sus textos, lo escrito en la centuria precedente, y buena prueba es que los más conocidos y famosos textos médicos y quirúrgicos del "quinientos" son reeditados y son los más conocidos.

Los conocimientos oftalmológicos van pues a proceder, en su mayor parte de la Centuria anterior y sigue vigente la obra clásica de Guido de Chauliac. Son muy leídos en esta centuria los escritos médicos de Luis Mercado, López de Villalobos, Lobera de Avila, Francisco Valles, Alonso López de Corella, etc., y los escritos quirúrgicos de Hidalgo de Agüero, Daza Chacón, Fragoso y Calvo que son reeditados.

Tal vez en oftalmología es la obra de Chauliac la que más influencia alcanza al ser reeditada en Zaragoza el año 1624 y alcanzar una gran difusión. El capítulo consagrado a las afecciones oculares es extenso y dividido en diversos apartados podemos decir que completo y que se trata en realidad de un Tratado de oftalmología que en este siglo —repetimos— alcanza una gran difusión.

Sin embargo, y a diferencia de lo que ocurre en el siglo XVI en la literatura médica, no quirúrgica, del Seiscientos, se expone de modo sumario, desde luego, fenomenología clínica de la catarata. Así ocurre con Pedro García Carrero que en su obra "*Disputationes medicae super libris Galeni de locis affectis et aliis morbis ab eo relectis*" que el capítulo "*De affectis oculorum*" incluye un apartado sobre la catarata. Con Cristóbal Pérez de Herrera que en su obra "*Compendium totius Medicinae ad tyrones*" consagra varios capítulos a la descripción de afectos oftálmicos incluyendo un capítulo sobre la catarata. Comparada con la descripción de García Carrero podemos asegurar que es menos amplia en general.

Cipriano de Maroja en la obra editada en 1643 "*Praxis universalis*" incluye asimismo el estudio de la catarata aunque someramente. A

diferencia de los autores anteriores posee la obra una orientación marcadamente clínica, con atención especial a la enumeración de los recursos terapéuticos siempre farmacológicos. Francisco Henríquez de Villacorta en el tercer tomo de su obra "*Lavreae Doctoralis Medicae Complutensis*" bajo el epígrafe "*De affectibus Oculorum*" habla de la catarata. Sigue a García Carrero sin descender a la consideración de los recursos de la medicina para su tratamiento.

Y finalmente Rodríguez de Gilbau autor de "*Praxis Medica*" editada en 1677 y con nuevas ediciones en 1681 y 1697 incluye la catarata.

Es necesario señalar y destacar, que aunque parezca raro, la fenomenología clínica de la catarata y asimismo el tratamiento de la misma no aparece mencionada en los capítulos consagrados al estudio de afecciones oculares, en los textos quirúrgicos del siglo XVII. Incluso el cirujano más importante del siglo y autor de una buena descripción del tratamiento manual de la fístula lagrimal, López de León, no la menciona.

Creemos que el estar en manos de empíricos durante el siglo precedente contribuyó a una pérdida de prestigio y por tanto no consideraran descender a hacer aportaciones sobre la misma.

SIGLO XVIII

En este siglo existe ya una neta separación entre Medicina y Cirugía. Los médicos rehuyen, de modo sistemático, exponer en sus obras cuestiones pertenecientes al quehacer de los cirujanos. Ello explica que en los textos médicos de esta centuria, a diferencia de lo que ocurría en el siglo precedente, no haya mención alguna de la catarata.

Está en cambio mencionada y descrita en mayor o menor amplitud la catarata en los escritos o trabajos quirúrgicos. Señalamos las comunicaciones a la Real Sociedad de Medicina y demás ciencias de Sevilla, una sobre cirugía práctica de las cataratas, de la que es autor Juan Sixto Rodríguez¹ y otra de Juan Bautista Matoni² sobre si la catarata confirmada puede curarse sin intervención quirúrgica.

Martín Martínez, el más importante tratadista de cirugía de la primera mitad del siglo XVIII nos explica cómo debe realizarse la opera-

¹ J. S. RODRÍGUEZ: *Memorias de la Real Sociedad de Medicina y demás ciencias de Sevilla*; tomo IV; págs. 171-91; Sevilla, 1786.

² J. B. MATONI: *Op. cit.*, tomo V; págs. 1-9; Sevilla, 1787.

ción de "batir" la catarata y cuándo es momento idóneo de llevarlo a cabo.

La descripción de Antonio de Monravá carece de importancia.

En cambio la definición que de la catarata nos expone Juan Naval designándola como "verdadera depravación del cristalino o de su cápsula", significa la superación de las polémicas habidas en torno a la localización exacta de la opacidad, que intercepta la visión. Diego Velasco y Francisco Villaverde se hacen eco de las polémicas sostenidas en siglos anteriores y nos hacen una sumaria historia de las mismas, señalando a Lasnier como el primero en localizar la "sufussio" de los latinos en el cristalino. Sin embargo, no se tomó en cuenta esta afirmación y tuvo que ser en el Setecientos Brisseau y Maître Jean, para que tal afirmación se viera refrendada por la anatomía. A ellos se unió Heister, quien declaró que el cristalino no era indispensable en el acto de la visión, pues podía ser sustituido por una lente. Este aserto lo confirma por vez primera, quirúrgicamente, M. Petit al extraer el cristalino, creyendo extraía una catarata membranosa; el caso lo presentó posteriormente a la Real Academia de París, donde pudo confirmarse cómo el operado era capaz de leer ayudándose de una lente. El hecho tardó sin embargo en admitirse, y no faltaron reservas y reticencias, sin descartar la posibilidad de que la catarata pudiera formarse antes o después del cristalino; así lo entienden en España, Velasco y Villaverde cuando afirman que la catarata "es una enfermedad de los ojos, en la qual la prunela que naturalmente es por lo regular negra, pierde su color y se vuelve opaca, manifestandose en ella o detrás de ella, mas o menos profundamente, diferentes colores preternales, que impiden la vista en parte, o del todo".

Juan Naval hace una clasificación de las cataratas y distingue en cristalina, capsular, parcial y espúrea; respecto a su consistencia en dura, blanda, fluida, cística; según el color, según su magnitud, según las complicaciones a que dé lugar y según su origen.

En cuanto a las causas de la catarata, Juan Naval nos facilita una larga lista, en la que engloba las más diversas, desde la herida o contusión a un vicio artrítico.

Cierta confusión se advierte en cuanto a la sintomatología de la catarata y así nos lo confirman Velasco y Villaverde. Para estos autores la señal patognomónica sería cierta nubécula; al principio el enfermo percibiría cierta cantidad de "átomos" desplazándose con los movimientos del ojo. Al aumentar aquellos se iría perdiendo la visión hasta solamente conservar la percepción de luz.

Una vez realizado el diagnóstico de la afección se planteaban el problema de la operabilidad, para lo cual se seguían ciertas reglas: Primera: Ver si la opacidad ocupaba totalmente la "prunela"; Segunda: Si con la espalda vuelta a la luz el enfermo es capaz de reconocer los objetos.

Importante seguía siendo, y ello es vestigio de épocas anteriores, la diferenciación con la catarata membranosa y si se halla o no complicada y si el enfermo tiene probabilidad de recuperar la vista una vez intervenido. El pronóstico debería apoyarse en la antigüedad del mal, su naturaleza y la constitución del sujeto.

Velasco, Villaverde y Juan Naval están de acuerdo en considerar curable la catarata por procedimiento médico siempre que se halle en el estado que denominan de primer grado. En casos más avanzados la intervención quirúrgica es inevitable. Velasco y Villaverde elogian la intervención y añaden que puede realizarse de dos modos: por extracción o por depresión, abatiendo el cristalino, y describiendo la técnica. Asimismo Martín Martínez hace en su obra, anterior a la de los autores mencionados, mención de la técnica de abatimiento de la catarata. Juan Sixto Rodríguez cita el método de extracción, ya practicado, dice, por Avicena y luego olvidado hasta Daviel y más tarde perfeccionado por Lafaye, Stenon y Berenguer. Jaime de Alcalá cuenta en su memoria que Daviel estuvo en España, en Madrid, en 1754, por orden de Fernando VI, con objeto de enseñar la técnica por él preconizada a los cirujanos españoles; la cura de la catarata por extracción es también elogiada por Antonio de San Germán, quien nombra a José Rives como el más perito en la práctica de tal intervención, pericia, por cierto, que falló al operar a Gimbernát en los últimos años de la vida de este gran cirujano.

VIDA Y OBRA DE PASCUAL MORA

La presente comunicación, tiene por finalidad el estudio de la vida y obra de Pascual Mora, médico español de marcada personalidad, que nos dejó testimonio claro de su saber médico, que le acredita como uno de los más relevantes de su época¹.

En opinión de Chinchilla, nace Pascual Mora en Valencia y en esta misma ciudad cursa sus estudios de Medicina, donde en 1784 prestó su primer servicio médico importante, ya que fue comisionado para asistir a las "calenturas epidémicas" que aquel año afectaban a Valencia.

Latassa, sin embargo, mantiene una opinión diferente, puesto que afirma que en 1786 recibe el grado de Bachiller en Zaragoza, donde a renglón seguido practica en el Hospital General con don Alejandro Ortiz, y por la ciudad con don Miguel Villagrasa.

Se sabe que en 1790 asiste a una epidemia en las riberas del río Jalón.

Etapas muy importantes en su vida, es la etapa médico-militar vivida por él y así Chinchilla dice que en 1794, por una orden del 15 de abril, fue nombrado médico de número en el Hospital del Ejército del Rosellón. Más tarde pasó a servir al Ejército de Gerona, después al de Bañolas, más tarde al de Santa Coloma de Farnés y después a Mataró

¹ Nos ofrecen datos las obras de Chinchilla y Latassa.

y Malgrat. Por su honrada conducta en estos servicios el 12 de febrero de 1797, Carlos IV, en Real Orden, le concede el "uniforme de su referida clase con fuero militar". A este respecto Latassa: que el 15 de abril de 1794 fue nombrado médico de número de los Reales Ejércitos del Rosellón, sirviendo más tarde en Gerona, Bañolas, Santa Coloma de Farnés, Mataró y Malgrat hasta que terminó la guerra con los franceses.

Durante esta época de su vida, Pascual Mora cumple un quehacer científico muy importante, pues fue elegido en 1798 para que formara el Diccionario de Geografía de la Academia de la Historia de los Pirineos de Aragón y escribió una "Flora de las Plantas de aquellos puntos" por cuyo motivo fue incluido en la Enciclopedia de Escritores Aragoneses.

Tras el quehacer científico anteriormente citado, reanuda su etapa médico-militar en el año 1800, pues el 22 de agosto fue nombrado médico de número del Ejército de Extremadura y con motivo de la epidemia de Andalucía y establecimiento de los Hospitales de Campaña fue nombrado Médico de Cámara de S. M. e Inspector de Andalucía. En Badajoz se encargó del Hospital Militar del Castillo y del Hospicio; esta etapa médico-militar se prolongó hasta el año 1815 y a lo largo de este tiempo desempeñó alguna función en el Ejército de Castilla la Vieja, Valladolid, Valencia de Alcántara, Portugal, Badajoz y Llerena, siendo hecho prisionero el 29 de junio de 1810. El 16 de mayo de 1811 se halló en la acción de Albuera saliendo después para Portugal, donde permaneció hasta 1812 que lo destinaron a la Hospitalidad del tercer Ejército en Murcia. Fue encargado después de las hospitalidades de Orihuela, Valencia y Castellón, hasta que por fin cumplió su último destino militar en Tolosa. Devuelto a la vida civil se establece en la Corte, siendo nombrado médico de los Reales Establecimientos Unidos de la Inclusa y Colegio de la Paz; entre otras distinciones académicas poseyó la de miembro de la Real Academia Médico-Matritense.

En cuanto a su obra escrita, Chinchilla cita unas "Apuntaciones acerca de los Hospitales de Campaña" publicada en Valencia en 1811.

Latassa cita como obras escritas por Pascual Mora:

1.º "Descripción de las plantas que se crían espontáneas y de cultivo en el término de Salvatierra de Aragón, según el orden alfabético con arreglo al Sistema Botánico de Tournefort y las Medicinales igualmente al de Linneo. Incluye también una sucinta de las aguas piedras y minas del mismo término".

2.° "Otra descripción de algunas plantas que se crían en el monte de San Juan de la Peña y su Jardín Botánico".

3.° "Disertación del uso y abuso de la sangría".

Su fundamental contribución como escritor es la obra titulada "El hombre en la primera época de su vida o reflexiones y observaciones acerca de la Pubertad, Generación, Preñez, Parto, Crianza Física, Educación Moral y Enfermedades de los niños".

Esta obra está integrada por tres volúmenes editados en Madrid por la oficina de Francisco Martínez Dávila en 1827. Al estudio de esta aportación de Pascual Mora, se consagra el presente trabajo.

El primer volumen, tras unas consideraciones generales en las que alude a diversas importantes figuras del pasado saber Médico, da comienzo su tema con un estudio de la Pubertad. Comienza diciendo que la Pubertad es la que más preocupa al autor, porque tiene por último fin la conservación de la especie. Describe las principales modificaciones morfológicas de esta época, para afirmar que el hecho principal de esta es la aparición de las reglas. Da como edad más frecuente para su aparición, los 12 a los 14 años, señalando la influencia que tiene en este aspecto el clima, género de vida, etc. Describe unos cuantos casos Clínicos de Pubertad Precoz, citando algunos de larga vida sexual, para llegar a hacer mención acerca del cuadro que acompaña al Climaterio, momento en el cual, dice, "la mujer pierde la mayor parte de su brillo". Termina este capítulo mencionando la finalidad del apetito sexual y las consecuencias a que lleva una apetencia desordenada y constante, así como la diferencia existente entre las sensaciones animales y las del hombre.

El capítulo siguiente lo dedica al estudio de la Generación, aconsejando el matrimonio como el estado más perfecto para el hombre una vez que este llega a la Pubertad. Describe la idea de Pitágoras acerca de la Concepción y a continuación la de Anaxágoras y tras hacer una amplísima cita de autores con sus opiniones acerca de la Concepción, dice que si se analizan todas las opiniones desde la más remota antigüedad hasta hoy, todas se resumen en dos: el que admite la mezcla de licor seminal del hombre y de la mujer y el que cree que la mujer es portadora de huevos con los rudimentos fetales a los que el hombre sólo da vida. Sigue citando autores y menciona los distintos nombres dados por otros tantos autores a las Trompas de Falopio y al describir la de otros dice que para todos estos el proceso de la ge-

neración es totalmente desconocido, pues todo lo expuesto por ellos son suposiciones y no hechos concluyentes.

Termina este capítulo haciendo unas consideraciones sobre los hijos ilegítimos y sobre las distintas definiciones del Esperma, describiendo a continuación lo que él cree, es el recorrido que ha de seguir el semen para llegar desde la sangre a los testículos.

Sigue a continuación con un estudio sobre la preñez y el parto recomendando a las embarazadas guarden el mayor cuidado para que nada entorpezca el desarrollo del niño. Cita algunos privilegios con que contaban las embarazadas en la antigüedad y censura que en las ciudades populosas las mujeres embarazadas no se abstengan de vicios ni placeres, cuando su deber era sacrificar todo en beneficio de la maternidad.

Expone una serie de signos que no considera como ciertos, sino como probables, recomendando a la embarazada tranquilidad y calma. Describe las características que han de reunir las habitaciones donde habite la embarazada así como los vestidos que ha de llevar y método de vida que debe de observar. Da un régimen alimenticio y hace un comentario sobre el hecho de que las mujeres flacas tengan hijos gordos y viceversa; observación que le ha llevado a la conclusión de que es falsa la creencia de que la embarazada tenga que comer por dos. No admite que la insatisfacción de un capricho por la embarazada represente una señal en la piel para el hijo, terminando la parte relativa a la preñez con unos consejos sobre la prohibición de las bebidas, excitantes, etc.

Refiriéndose al parto lo define como "un resultado normal de la preñez, en la que las hembras de sus respectivos animales dan a luz a un tiempo indeterminado, sus fetos, para conservar la especie hasta la voluntad del Supremo Creador".

Fija la duración del embarazo en nueve meses, si bien cita embarazos prematuros y embarazos prolongados. Enumera una serie de causas responsables de que el parto se adelante o se retrase, para exponer finalmente las distintas opiniones vertidas por otros autores, sobre la causa de que la contracción uterina se ponga en marcha.

Admite que la estática fetal durante el embarazo es en podálica y llegado el momento del parto se convierte en cefálica; describe las características de los dolores del parto y la satisfacción que produce a la mujer el momento que sigue al mismo. Da una explicación de por qué las mujeres de la ciudad sufren más que las del campo y opina que el parto es más feliz cuanto menos se intervenga en el mismo. Termina este capítulo recomendando una serie de normas de actuación durante

el parto y el alumbramiento. Concluye la primera meta de su propósito, con una defensa de la lactancia materna, haciendo referencia a la lactancia mercenaria y artificial, examinando los cuidados generales del niño en su primera edad y sobre su educación.

Da su opinión sobre la secreción láctea y los primeros cuidados que han de dispensarse a los recién nacidos según haya sufrido o no en el momento del parto, la conveniencia de lavar al niño y las sustancias que han de emplearse a este fin, evitando en todo momento los baños fríos. Considera de todo punto perjudicial la envoltura al recién nacido por las anomalías en el desarrollo que puede originar; cama convenientemente preparada, atmósfera pura, características de la habitación, conveniencia de un sueño tranquilo, luz y ventilación, son otros tantos puntos que al autor aconseja en su obra.

Asegura que la leche de la madre es el mejor alimento para el niño y expone los intervalos que ha de haber entre tetada y tetada, tiempo de duración de las mismas y en qué momentos han de intercalarse papillas o hacer lactancia artificial. Aconseja la leche de burra, cabra o vaca como las más convenientes, describiendo la forma de preparar algunos caldos. Recomienda un ejercicio moderado y acorde con el desarrollo del niño y tras dictar unas normas de educación moral, termina este libro con la descripción de la forma de preparar los alimentos.

Con este dilatado y en cierto modo singular recorrido, a través de los procesos biológicos, Pubertad-Generación-Preñez y Parto y expuesto asimismo lo más esencial sobre los cuidados que requiere la asistencia del niño, Pascual Mora aborda un tema fundamental en su obra, cual es, el resumir lo que en la época se conocía sobre Patología Infantil. Este estudio sobre las enfermedades propias de la infancia (primer texto pediátrico que se publica en España en el siglo XIX) comprende los volúmenes segundo y tercero de su obra y en el mismo describe las siguientes enfermedades:

Comienza diciendo lo complicado que es el organismo del niño y cifra la mortalidad fetal en la tercera parte, con otra tercera de morbilidad. Divide las enfermedades en internas y externas, según dependen de la Medicina o de la Cirugía y a continuación describe: "De la Apoplejía de los recién nacidos". "De la Asfixia". "De la debilidad de los recién nacidos".

En la página 39 trata "De las enfermedades externas que dependen del parto" y describe: "De la prolongación de la cabeza de los recién nacidos". "Del tumor del tegumento de los recién nacidos". Sigue describiendo a continuación: "De los vicios congénitos o de conformación

de los recién nacidos por aberración de la naturaleza". "De la unión de los párpados (Ankyloblepharon)". "De la oclusión de la pupila (Sinéztis)". "De la oclusión de la nariz". "De la oclusión de las orejas". "De la oclusión de los labios". "De la imperforación del ano". "De la imperforación de la Vulva y de la Vagina". "De la imperforación del Prepucio y de la Uretra". "De la unión o adherencia no natural de algunos órganos". "De la adherencia de la lengua a las encías". "Del frenillo de la lengua". "De la unión contranatural de los dedos de las manos y de los pies". "De la unión del Pene con el Escroto". "De la división o separación congénita y no natural de los tejidos". "Del Labio Leporino congénito". "De las Hipospadias". "Del exceso congénito de las partes". "De los dedos supernumerarios en los pies y en las manos". "De las escrescencias congénitas". "De la falta congénita de algunas partes". "De las Hidropesías congénitas". "Del Hidrocéfalo". "De la Hidropesía aguda del Cerebro". "De la Hidrorachis o Espina Bífida". "Del Hidrocele congénito". "De la infiltración congénita de los órganos genitales". "De las Hernias congénitas". "Del Encefalocelo congénito". "Del Bubonocelo congénito". "Del Oscheocelo congénito". "De la irregularidad congénita de algunas partes". "Desigualdad de los hombros". "De la oblicuidad de la cabeza". "De la disposición natural de la cojera". "De los que tienen los pies torcidos o de los patizambos". "Del Estrabismo". "De la vista torcida o mal dirigida y del guiño de los párpados". "De la Lúe venérea hereditaria o congénita". "De la inflamación del ombligo". "Hemorragia umbilical". "De la escrección o retención del Meconio". "De la Ictericia". "Del estreñimiento del recién nacido". "De la risa sardónica". "Del endurecimiento del tejido celular". "De las Aftas del recién nacido". "Historia General de la enfermedad en la que se distinguen cuatro períodos". "Diagnóstico de las Aftas divididas en tres grados". "Pronóstico de las Aftas". "De las efflorescencias cutáneas". "De la oftalmía". "De la psoroftalmía". "De la rubicundez de las partes genitales y de las nalgas". "De las grietas de la piel de los niños". "De la retención de orina". "De la estenuación aparente de los recién nacidos". "De la hinchazón del Escroto". "De los retortijones o cólicos de los recién nacidos y de sus flatulencias". "De los ácidos en primeras vías en las criaturas". "De la diarrea". "De la Lientería". "De la procidencia del intestino recto en las criaturas". "Del vómito". "Del Hipo". "Del pervigilio".

Hace a continuación unas consideraciones acerca de la dentición dividiéndola en distintas épocas explicando las causas del dolor de la misma para describir a continuación "Las erupciones en la cara du-

rante el trabajo de la dentición". A continuación describe "De la supuración o destilación de las orejas". "De las Parótidas". "De la costra seca de la cabeza". "De la diarrea de la dentición". "Del sopor". "De las convulsiones". "De la Epilepsia". "Del Tétanos". "Baile de San Vito".

Termina este segundo tomo insertando una memoria sobre las causas de las convulsiones en los niños publicada en el "Diario General de las Ciencias Médicas" y escrita por L. Van-De-Keere.

El tercer tomo de la obra de Pascual Mora, trata de "las enfermedades que se manifiestan en todas las épocas de la infancia indistintamente". Y de estas describe las siguientes: "De las lombrices". "Origen de las lombrices". "De la tos de las criaturas de pecho, y de las diversas especies de catarro". "Diversas especies de catarro". "Catarro pulmonal o catarro sufocante consecutivo". "Catarro sufocativo secundario". "Del Croup". "De la pesadilla y de la afección espasmódica del pecho y de la Glotis". "De la Tos Ferina (Coqueluche)". "De las escrófulas". "De la raquitis". "Obstrucción del Mesenterio o encanijamiento". "Viruelas". "Inoculación y Vacuna". "Del Sarampión". "De la Escarlatina o calentura roja". "Angina". "Angina faríngea y gangrenosa". "Calentura remitente". "De la calentura lenta y de la Caquexia". "De la Tiña". "Erisipela infantil". "Incontinencia de orina nocturna". "De la disposición de los niños a la piedra de la vejiga". "De la disposición a los sabañones". "De los piojos de la cabeza".

La obra la concluye Pascual Mora con la siguiente confesión:

"AUNQUE HICE TODO CUANTO ME FUE DABLE, PARA REUNIR EN ESTA OBRA TODOS LOS HECHOS Y DOCTRINAS UTILES QUE SE HALLAN CONSIGNADAS EN LOS AUTORES SOBRE LAS MATERIAS QUE DEJO EXPUESTAS, O QUE MI PROPIA EXPERIENCIA ME HA HECHO DESCUBRIR, HABRE OLVIDADO SIN DUDA, MUCHAS COSAS IMPORTANTES; DE SUERTE QUE PUEDO APLICAR A MI TRABAJO EL JUICIO QUE OVIDIO FORMARA DE SU OBRA":

Cun relego, scripsisse, quia plúrima cerno
Me quoque, qui scripsi, iudice, digna lini.

OVID.

**APUNTE SOBRE LA VIDA Y LA OBRA DEL MEDICO
TOLEDANO DON TOMAS ECHEVARRIA Y MAYO**

Sacamos a luz unas breves notas acerca de la vida y la obra del médico toledano don Tomás Echevarría y Mayo, nacido el año 1851 en el pueblo de Polán (Toledo), y fallecido el año 1909 en la Puebla de Montalbán de la misma provincia. Ejerció por vez primera como médico titular el año 1876 en el pueblo toledano de Carmena; más tarde en 1878, en su propio pueblo, Polán, desde donde se trasladó a la Puebla de Montalbán, en la que finalizó sus días el 25 de junio de 1909, víctima de tuberculosis pulmonar.

De este médico toledano, de quien uno de sus contemporáneos decía que era uno de los prácticos más ilustrados de la provincia, se puede afirmar que siempre ejerció la medicina con gran acierto y dignidad en el ambiente rural, cabiéndole además el indiscutible mérito, de no haber decaído jamás su curiosidad científica no obstante estar alejado de las aulas universitarias, y sobre todo, el haber dispuesto de tiempo para trasladar a la imprenta sus inquietudes clínicas y sanitarias, lo que muestra por otra parte su gran cultura médica.

Fue redactor de el periódico médico "El Dictamen" del que era director el doctor don Julián López Ocaña y, en el que publicó, entre otros trabajos, uno sobre paludismo el año 1888, que por su extensión y contenido, puede considerarse como una auténtica monografía de esta enfermedad. El hecho de ejercer el autor en una zona en que la ende-

mia palúdica era intensa por aquellos años, le permitió realizar una serie de atinadas observaciones clínicas, de las que está lleno el mencionado trabajo y, en el que se trata, además, de la anatomía y fisiología patológicas, en especial las alteraciones del número de leucocitos y su relación con el bazo, de la clasificación de las enfermedades palúdicas, cuya crítica hace, reconociendo que, "las fiebres intermitentes palúdicas se producen por una sola causa, la específica", con la innegable presencia del periodo de incubación, de la puerta de entrada de la infección "que puede ser una simple erosión de cualquier mucosa o de la piel", y en fin, del tratamiento cuya norma principal deberá ser "el saturar prontamente la sangre de una sal de quinina que destruya la influencia maléfica del veneno palúdico".

A este respecto mencionaremos que el Dr. Echevarría publicó en la "Gaceta Médica Catalana" un trabajo acerca de "Las inyecciones de quinina en la mucosa bronco pulmonar", y en el que se relata el caso clínico de un enfermo grave de "perniciosa de forma cerebral, en su tercer paroxismo" y al que el autor inyectó mediante punción traqueal y en forma de gota a gota, cinco gramos de sulfato de quinina en solución, salvando la vida del enfermo.

Digamos también que nuestro médico era asiduo colaborador de la Revista Mensual de Cirugía Práctica "El Bisturí", de la que se publicaron veinticuatro números correspondientes a los años 1888-89, que se imprimía en la ciudad de Toledo, y de la que era director el doctor don Pedro Gallardo, cirujano del Hospital de la Misericordia de aquella ciudad. En tan interesante revista se publicaron los trabajos sobre paludismo ya mencionados, y en ella se encuentran además, distintas reseñaciones sobre bibliografía médica hechas por el doctor Echevarría, tales como las de "Farmacología dosimétrica, alcaloidoterapia y otros principios activos usados en la medicina moderna, guía práctica para su acertado manejo", por el doctor González Valledor, Madrid 1899; "Ensayo de clasificación anatomopatológico de las vesanias" por el doctor Artuo Garcerán Granés, médico director del manicomio de San Baudilio de Llobregat; "Terapéutica moderna de la tisis pulmonar" por el doctor Gómez de la Mata, y otra, finalmente, sobre la Topografía médica de Sentmanat, de don Ramón Pujadas Serratosa. En todas estas reseñaciones campea el ponderado juicio crítico del señor Echevarría y desde luego sus no vulgares conocimientos médicos.

Es además el doctor Echevarría autor de dos trabajitos sanitarios que por su indudable mérito fueron premiados por la Sociedad Española de Higiene de Madrid, en 1888. Trátase de dos opúsculos de vul-

garización sobre "Concepto del parasitismo en la etiología y profilaxis de las enfermedades" y "Consejos higiénicos para evitar la propagación y desarrollo de la tisis". De esta enfermedad y del paludismo, podemos decir que fueron sus dos grandes preocupaciones sanitarias y no sin razón, ciertamente, si atendemos a las altas cifras de mortalidad que de ambas dolencias se registraban en la época en que ejercía el doctor Echevarría en la Puebla de Montalbán.

Mas, la obra principal del doctor Echevarría es, sin duda alguna, la titulada "Datos para el estudio médico-topográfico de la villa de la Puebla de Montalbán", de 130 páginas, editada en Madrid en 1887, en el establecimiento tipográfico de Felipe Pinto, calle de los Caños, 4, y que fue premiada con medalla de oro en el concurso de 1886-87 por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona.

Este interesantísimo trabajo sobre topografía médica lleva un prólogo del doctor don Julián López Ocaña en el que dice que, "de la monografía del señor Echevarría debiera la provincia hacer una gran edición y repartirla entre sus pueblos, para que ella fuese el acicate que obligara a otros médicos a emprender estudios de esta índole, además de ser el catecismo higiénico que instruyera en las liturgias de la ciencia a muchos catecúmenos". He aquí el sumario de la misma: Dedicatoria. Prólogo.—Introducción.—Historia.—Descripción de Puebla de Montalbán y de su término.—Historia Natural (Geología, Mineralogía, Flora y Fauna).—Hidrografía.—Atmosferología.—Población de Puebla de Montalbán.—Condiciones individuales, morales y sociales, género de vida y alimentación de los habitantes de la Puebla de Montalbán.—Riqueza y Producciones.—Aplicaciones médicas.—Higiene pública y policía médica.—Patología, enfermedades endémicas y epidémicas.—Deducciones (movimiento de población, mortalidad y longevidad).—Epílogo. Lleva además un plano de los caminos y veredas de la población. El estudio detenido y pormenorizado del contenido de cada uno de sus principales capítulos se saldría fuera de los límites que de antemano nos hemos impuesto al escribir este breve ensayo. Sin embargo, sí hemos de decir que toda la obra es un alegato para demostrar la importancia que para el médico y los habitantes de una comarca tienen los estudios médico topográficos de la misma por "la indudable influencia que las longitudes y latitudes geográficas ejercen ya en el estado de salud del hombre, ya en el de enfermedad, dándonos a conocer con precisión todas las causas exteriores que más o menos directamente modifican nuestra manera de ser en la localidad que habitamos".

Atinadísimas por demás son las observaciones que el autor hace del problema de la vivienda, sobre la importancia del agua como medio trasmisor de enfermedades, y de la alimentación en su relación con ciertas enfermedades; sobre los desastres que la ignorancia y el abandono en materia de higiene acarrearán a las colectividades. Destaquemos asimismo las consideraciones que hace acerca de la naturaleza tuberculosa de la *tabes mesentérica*, de la naturaleza diftérica del verdadero *crup*; su conocimiento de la etiología bacilar de la tuberculosis y de los trastornos mentales de la *pelagra* y señalemos en fin, como de los más notables en este trabajo los índices que acerca de la flora médica industrial y de la fauna contiene, así como los cuadros estadísticos del movimiento de población durante los años 1871 a 1883, especialmente los de las defunciones clasificadas por años, edades y sexos, y los de las acaecidas por las distintas enfermedades. Como dato curioso digamos por último que, el número de habitantes de la Puebla de Montalbán en el año 1883 era de 5.872, de los cuales 2.958 eran varones y 2.914 hembras.

ALGO MAS SOBRE VOCABULARIO Y MEDICINA POPULAR

Como continuación a la breve nota que sobre vocabulario médico popular adelantamos al Primer Congreso Español de Historia de la Medicina, presentamos esta otra sobre el mismo tema y medicina popular al II Congreso, con la misma esperanza que pusimos al escribir la primera, de contribuir, siquiera sea en tan ínfima parte, al conocimiento de las costumbres médicas de nuestros pueblos.

AGALLAS, aunque de una manera restringida se refiere a las amígdalas.

RELATIVAS AL AGUA, existe una fuente en el sitio denominado de los Cañares a la que se atribuye propiedades curativas de la tos.

También aquí las niñas cantan que "el agua de mayo hace crecer el pelo como a un caballo".

Asimismo es bastante estimada aunque su uso sea poco frecuente, el agua dejada al sereno.

Existe un manantial en la finca denominada El Bosque cuyas aguas gozan de virtudes antirreumáticas, no sólo en este pueblo sino en bastantes kilómetros a la redonda. Junto al manantial existe un conato de baños de lo más primitivo, donde se introducen los reumáticos una vez calentada el agua previamente en una caldera. A la salida del baño,

el enfermo es arropado en una buena manta para guardar el calor, secándose al aire libre.

El agua de pozo amarga, por consiguiente no potable, es utilizada para lavar la boca de los niños que tienen muguet .

AGUARIJE, es como se denomina a cualquier secreción serosa.

CAMA, es corriente oír que la cama "come mucho" cuando el enfermo permanece en ella varios días, achacando a esta duración la pérdida de peso que suele acaecer a los enfermos.

CEBOLLA, para evitar o atenuar al menos el lagrimeo que producen cuando se cortan las cebollas en rodajas, o se pican en pedacitos pequeños, se colocan las mujeres en la cabeza un casco de la misma cebolla mientras realizan aquella operación.

CUERDAS, a los tendones. Los esguinces siempre son achacados a que las cuerdas se han salido de su sitio.

CHICHIRIGALLA, es la descalabradura corriente.

DESEMBOZAR, por expectorar.

DOLOR DE CABEZA, una forma de cefalea es la producida por estar próximos al fuego cuando se quema leña de higuera.

EMPEINE, tiene los siguientes significados: dorso del pie, pubis, efélides y discromias de la piel.

ENGÜERANDO, así se dice de la persona que está alicaída, calenturienta, por similitud con la gallina llueca, cuando está sobre los huevos.

ESTRECHA DE CANDADO, es la mujer que tiene dificultad para el parto, lo que suele hacer presumir una estrechez de pelvis.

FLATO, para el mismo se recomienda un cocimiento de anís, cominos y cáscara de naranja.

FRENILLO DE LA LENGUA, es motivo de gran preocupación para casi todas las madres por creer que si es más o menos largo puede ser motivo de tartamudez cuando el niño sea mayor. La señal de peligro, y por consiguiente el que haya que cortarle, la tienen estas madres en el ruido que hacen los niños al mamar. Entonces, dicen, el niño "arrea". Esto del arreo nos suponemos que lo dicen por comparación con el

ruido o chasquido que se hace con la lengua cuando se arrea a una caballería.

GORULLO, es la postura que adopta el que tiene dolor de vientre o mucho frío.

HIPO DEL LACTANTE, algunas madres ponen en la cabeza del niño un pedacito de la propia mantilla para que se les quite.

LACTANCIA, cuando en una primeriza la leche no fluye bien por los conductos galactóforos se recomienda poner a mamar el niño al revés, es decir, con el cuerpo fuera del regazo de la madre.

Mientras el niño está mamando la madre no puede beber agua "porque se la bebe el propio niño". Uno de los alimentos que están prohibidos durante la lactancia es el melón porque al comerle la madre suele ponerse malo el niño.

Para que las primerizas tengan buen pezón y por consiguiente, para que el niño se agarre bien a mamar, se aconseja poner a mamar de la madre primeramente a un cachorro pequeño.

MANTUDO, es estar ni bueno ni malo, tener mal cuerpo, algo así como cuando se está en el período prodrómico de una enfermedad febril.

MASTITIS, para madurar la dureza de la mastitis se usan cataplasmas de panecitos. Los panecitos, como su nombre indica, son panes muy pequeños, del tamaño de un duro de los antiguos o algo más, confeccionados con masa corriente a la que se añade aguardiente o anís y aceite, bañados por encima con clara de huevo.

MINUSA, nombre aplicado al pene infantil.

MUERTE CHICA, así suele llamarse al repeluzno, escalofrío o estremecimiento poco intenso y sin mayores consecuencias.

OREJA, la frase entregar la oreja se dice cuando los padres, llegados a cierta edad, entregan a los hijos la totalidad o parte de su patrimonio.

PAPERO, lo bueno del papero es que la madre antes de darle al niño las sopas o las papas, se introduce ella la cuchara en la boca, las ensaliva previamente y luego se las da al hijo. Ello tiene a nuestro entender, aparte los inconvenientes de orden higiénico, las ventajas de que el niño no puede quemarse con el alimento y además, el que la

madre realiza al ensalivarle una predigestión del almidón de la harina o de las papas.

RECIEN NACIDO, es costumbre arrimarle bien a la madre, porque para que desarrolle bien "hay que sudarle".

SILBATILLOS, así se llama a las quemaduras que se producen en los extremos de los dedos por cal viva, lejía u otros líquidos cáusticos, y también a las erosiones y rozaduras de los mismos producidos en ciertos trabajos como el de recoger aceitunas.

TINUELA, así llaman a las rágades o grietas de los pezones, no pocas veces eczematizadas, que son tan frecuentes en mujeres lactantes, especialmente primerizas.

VEJIGA DE LA HIEL, antes más que ahora era corriente guardar la vesícula biliar del cerdo y conservarla para hacer con la bilis un ungüento para los sabañones.

VENA ARTERIA, de tarde en tarde se oye esta expresión al realizar la anamnesis en los viejos, posible reminiscencia de la terminología anatómica del siglo XVI.

Carlos Maturana Vargas

JAIME PEYRI: SU VIDA Y SU OBRA

INTRODUCCIÓN

Constituiría un vano empeño querer lograr en este breve ensayo una visión completa de la personalidad del que fue nuestro padre científico. El tema no es posible quede exhaustivo, entre otras razones, por la brevedad que deseamos imponernos. Pero, sí nos será hacedero conseguir abocetar un cuadro con gruesas pinceladas que, al contemplarse, sea dable definir los rasgos sobresalientes de nuestro entrañable biografiado. Aunque no le faltarán defectos a la presente comunicación debido a que fuimos el más insignificante de sus discípulos —un benjamín algo desaplicado, distraído en quehaceres periodísticos— y, en segundo término, por que tal vez parecerá apasionada, ya que no puede evitarse tengamos que expresar la devoción que sienten los hijos agradecidos por sus progenitores.

Transcurrían los postreros años de la *bella época*, coincidentes con los de nuestra adolescencia, durante los que se nos desarrolló la afición al excursionismo. En cierta ocasión, adolecimos de una dermatitis en ambas manos debida a contacto con plantas silvestres, ya que nos afanaba recolectarlas en las montañas circundantes a Barcelona, con destino a nuestro incipiente herbario. Un bedel de la Universidad nos vio apurado, instándonos para que se nos observase en la Clínica de

Dermatología y allí fuimos con él, llevándonos a la consulta hospitalaria. ¡Qué asombro el nuestro encontrar una cohorte de médicos y estudiantes de los últimos cursos de la Facultad de Medicina alrededor del maestro, escrutando los enfermos que, pacientemente, habían esperado su turno! En el transcurso del bachillerato, estábamos acostumbrados a que el profesor dictara las lecciones de su disciplina desde una alta tarima, con las actitudes y la frialdad del antiguo dómine. En esa aula-consultorio, todo era diferente: un *magister* de imponente perilla —como las que usaron sus contemporáneos don Antonio Maura, Eduardo VII, rey de Inglaterra o el presidente de Francia, Poincaré— no sólo de apariencia respetable, si que también irradiaba todo él simpatía y cordialidad, disertaba con vehemencia y en rededor estaban los discípulos, atentos a sus disquisiciones.

Aquel primer encuentro contribuyó, en gran manera, a nuestra vocación de médico e investigador, ilusionándonos para el futuro. Se sucedieron los años y fuimos prematuramente alumno interno interino, primero, de su cátedra y luego, en propiedad, por oposición. Después, terminada la carrera, sentimos el pesar de no poder acudir con la debida asiduidad a la Clínica universitaria, cuna de nuestra vocación, por diversos avatares; sin embargo, continuamos lucrándonos de las enseñanzas del maestro y, entre otras cosas, obtuvimos sus orientaciones y consejos para la preparación de la tesis doctoral. Mas, retrocediendo a nuestro pasado de los tiempos estudiantiles, hemos de decir que de los años transcurridos en la clínica dermosifilopática de mujeres del Hospital Clínico de la Facultad de Medicina, de Barcelona, guardamos uno de los mejores recuerdos de nuestra vida, que inseparablemente van asociados al profesor Peyrí.

INFANCIA Y ADOLESCENCIA

A un Juan Peyrí y Gavaldá, ascendiente en línea directa del maestro, le fue otorgado el privilegio de *caballero del Principado de Cataluña*, a su favor y a sus descendientes, por resolución real de 14 de mayo de 1741. Un siglo después vino al mundo don Jaime Peyrí y Forné, padre del dermatólogo, contemporáneo de Cajal —aunque cinco años más joven— que fue médico militar, como el sabio de Petilla de Aragón, en su juventud. Hijo de unos labradores, propietarios de buen pasar, había nacido en Porrera, localidad situada en la parte central de

la provincia de Tarragona, productora de los conocidos vinos del Priorato.

El muchacho, nacido el último entre seis hermanos, era despierto de entendimiento y no quiso afincarse en el agro. Aprobados los estudios del bachillerato, emprendió los de enseñanza superior, yendo a estudiar a Valencia, en cuya ciudad residía un tío suyo, chantre de la catedral; condiscípulo de don Amalio Gimeno, aprobó los primeros cursos en la ciudad del Cid, pero por los vaivenes políticos que acontecieron tuvo que trasladarse a Madrid, donde licencióse en 1873. Sintiendo la llamada de la milicia, como otros antepasados de los que habla el historiador Feliu de la Peña, que destacaron cuando la Guerra de Sucesión, Jaime Peyrí y Forné ingresó en seguida en el cuerpo de Sanidad Militar, tras brillantes ejercicios de aptitud y se le destinó, poco después, al ejército que combatía en Navarra.

Los tiempos eran difíciles, bajo el aspecto político: se habían producido los primeros chispazos en Cuba, el reinado de don Amadeo de Saboya fue muy efímero, siguió la proclamación de la primera República con el desbarajuste de los cantonales en Levante y el encarnizamiento de la guerra carlista en el norte... Conseguida la pacificación tras el grito de Sagunto y el advenimiento de la Restauración, se hallaba don Jaime Peyrí y Forné ya casado. Y el 1.º de enero de 1877 nacía su primogénito, llamado Jaime como él, el mismo que, andando el tiempo, había de ser el glorioso primer maestro de Dermatología en Cataluña.

Peyrí vio la primera luz en Reus, donde estaba de guarnición su padre. Esta ciudad ha sido desde antaño una población mercantil, citada por Roberto de Aguiló, príncipe de Tarragona en 1154 y en diversas bulas pontificias del siglo XII; ciudad desde 1843 con el título de *esforzada*, en ella nacieron destacados prohombres de la milicia, de las ciencias y de las artes. Siempre ha existido un antiguo y patente resentimiento entre sus moradores y los de la contigua Tarragona y nunca Peyrí hizo gala de tan execrable prurito. Al contrario: si bien nacido en Reus, se consideraba hijo espiritual de Tarragona, porque guarda gratos recuerdos de los años del bachillerato, que fueron decisivos para su formación cultural; de sus labios salieron siempre frases indistintamente enaltecedoras para una y otra ciudad; para Reus, cuna igualmente de Prim, y en donde la laboriosidad de sus habitantes es proverbial y de cuya ciudad eran naturales, además de él, su esposa y su madre, y para Tarragona, gloriosa por su pasado y porque en la misma aprendió a ser hombre en la verdadera acepción de la palabra.

Es históricamente ridícula la leyenda de que en la Tarraco romana se establecieron belicosos mercaderes de Fenicia que fueron obligados por los patricios, celosos de la paz que disfrutaban, a vivir lejos de la *Julia Urbs Triumphalis Tarraco*, constituyéndose con esos primeros pobladores el núcleo fundador de Reus. Es más: el vulgo malintencionado, creía observar etimológicamente —sin fundamento alguno— en la palabra Reus el equivalente a *reos*, aplicable el vocablo a los primitivos reusenses. Peyrí, genial en todas las facetas de su personalidad, por su grandeza de alma considerábase por un igual hijo de Reus y de Tarragona.

Recibió una educación esmerada por parte de sus primeros maestros y en especial de su madre, una virtuosa señora, que vivió con él hasta su fallecimiento a la longeva edad de noventa años. El padre de Peyrí asimismo contribuyó a moldear su espíritu, recordando el maestro que cuando contaba siete u ocho años paseaba con él, merodeando siempre por los alrededores del lugar donde en Tarragona se asienta la plaza de toros, que al levantarse en aquel entonces los cimientos diariamente se hacían hallazgos arqueológicos, que fueron la base del museo, aprendiendo así una lección viviente de historia.

Aprobó en Tortosa el primer curso de bachillerato, mas, en seguida continuó los estudios en Tarragona. El Instituto General y Técnico, asentado en el que había sido hasta la ley de Mendizábal convento de Franciscanos, evocó en él un inolvidable recuerdo. Hablando de los años mozos, dijo: “nuestra vida estuvo concentrada durante cinco años alrededor del claustro de Franciscanos de la Rambla de San Carlos y nos mueve a traer a la memoria aquel tiempo un deseo placentero de revivir nuestro tránsito por el camino de la formación de hombres y la estructuración en espontáneos afectos que jamás se esfumaron, rindiendo homenaje a aquel claustro docente, que entonces estaba constituido por hombres pedagógicamente capacitados y que realizaron obra provechosa. Nosotros estamos seguros que el resurgimiento actual de Tarragona, con su nueva vida, las empresas, los proyectos y su elevado espíritu, son frutos de las enseñanzas del claustro del Instituto, pues los hombres que la enaltecen son hijos espirituales de aquellos de cuarenta años atrás. Lejos de nuestro pensamiento cantar una loa a nuestra enseñanza oficial; creemos y estamos convencidos que sea cualquiera la cáscara que envuelva al fruto, es el hombre el que prestigia el cargo. Y entonces, casi sin excepción, los hombres que se sentaban en las viejas poltronas del convento de Franciscanos de la Rambla de San Carlos, sabían muy bien cuál era su misión”.

Hemos traducido de la lengua vernácula los anteriores párrafos, que fueron vertidos en el Ateneo de Tarragona el 20 de junio de 1932, al pronunciar el profesor Peyrí la conferencia que tituló *Carnet de un escolar en Tarragona hace cuarenta años* (1).

El citado convento era sobrio, sencillo y por eso más íntimo. La muchachada podía corretear a sus anchas y se encontraban los chicos como en sus hogares, pero se ha de hacer la salvedad que el caserón estaba bien adaptado a la misión docente a la cual se le había habilitado. En el mismo, como si fuese su corazón, se hallaba el pozo central y el claustro constituía el lugar estratégico donde se forjaban todos los movimientos estudiantiles e igual servía para sentarse como para desayunar; para discutir y armar algazaras como organizar pedreas en conciliábulos. Estas contiendas solían producirse al salir de las clases, detrás de las murallas, entre los dos bandos que había: los unos pertenecientes al Colegio particular y que iban al Instituto —a éstos pertenecía Peyrí— y los otros, los de enseñanza oficial. Todos se denostaban con apelativos tan poco académicos como *consumeros*, *gutxos* en el lenguaje catalán tarraconense, o *sangres de burro* (*sangs de ruc*).

El aula de Física se hallaba en el primer piso y en el invierno entraba el sol a raudales. El profesor no pasaba lista, lo que en aquel tiempo considerábase una herejía. Aprendió del profesor la meticulosidad de la experimentación, pues todos los aparatos funcionaban, ya que cada día, antes de usarlos, los comprobaba con meticulosidad; además, se hacían rigurosas observaciones metereológicas. Del profesor dijo el doctor Peyrí que “el comentario durante o después de poner en movimiento un aparato, era el del buen sentido práctico, momento justo de arrancar las cosas del libro para incorporarlas a los hechos, a las maravillas del mundo”. Y nosotros sabemos muy bien que casi todos los que le escuchábamos observábamos la utilidad del fenómeno físico que patentizaba. Al terminarse la clase, salíamos satisfechos. “Ya hemos incorporado —pensábamos— al caudal de cada uno una cosa más y esta cosa era un hecho físico, mecanismo de las energías del universo”. Pero lo más trascendental no era eso, con ser mucho: por primera vez oyeron los escolares en el aula del Instituto de Tarragona hablar de investigación, de método experimental, única manera de hacer ciencia y como lo veían prácticamente, inculcábase el buen sentido científico a los que, como Peyrí, siguieron después con entusiasmo la senda emprendida, dedicándose a trabajos de investigación. “A él se lo debemos —dijo nuestro biografiado— primero que a nadie, el entusiasmo, el espíritu y el método y yo, maestro Amigó, me descubro

reverente en vuestra memoria y solicito que en el aula de este Instituto donde explicasteis, exista el testimonio que rememore vuestras luminosas enseñanzas”.

De la cátedra de Filosofía, o sea de Psicología, Lógica y Ética, recordaba que Juan, el bedel, llamaba a clase, levantándose la gorra con galón plateado y gritando: “¡Filosofía!”. Esto —comenta— era más académico que las tres palabras que oficialmente designaban la asignatura, dando un cierto prestigio a los escolares que corrían tras la sotana del Padre Barberá. Todos sabían de él que, además de filósofo, tenía profundos conocimientos como orientalista y, por tanto, transigía con Renan —tan en moda en aquel tiempo— como a tal; que traducía muy bien el griego y el hebreo y que por fin, era poeta. “Después de tantos años transcurridos —expone Peyrí— al revés de lo que sucede con otros, aun los que tenían brillo universal, hallamos ahora más agigantada su figura que cuando la observábamos en nuestra juventud. Releyendo con uno de los profesores de Filosofía de nuestra Universidad el compendio del doctor Barberá que nos servía de texto, convinimos que estaba impecablemente bien hecho y que era, pedagógicamente, un excelente manual, claro y sencillo como los utilizados en los liceos franceses. Claro está, que, en dicho libro no hay jeroglíficos monistas, ni afirmaciones *d'enfant terrible*, ni balandronadas tartarinescas *pour épater le bourgeois* y sobre todo *pour ennuyer l'évêque*, pero no falta lo que conviene saber a los escolares de enseñanza media. Explicaba bien y con claridad, huyendo de la erudición que le surgía necesariamente a los labios, tanto al explicar la lección como en el diálogo con los muchachos, el bendito diálogo, única fuente para ayudar a pensar. Entonces, le acompañaba una suave ironía que constituía *la salsa del plato* y que era la característica de sus actos en toda su vida. Más que filosofía se aprendía a razonar por cuenta propia. El doctor Barberá enseñaba por primera vez a pensar sobre las cuestiones del yo y del no-yo y a darse cuenta de la operación del pensamiento; dialogaba con nosotros al preguntarnos, buscando despertar la autorreflexión y haciendo formación. El alma de los discípulos del Instituto corrió muchos años a cargo de él y la nobleza, el desinterés, la alteza de miras de la mayor parte de los hombres que actualmente dedican sus energías al engrandecimiento de Tarragona son frutos del catedrático de Psicología, Lógica y Ética que dialogaba socráticamente con los discípulos, tal como lo hicieran sus antecesores de Grecia”.

De otros maestros también obtuvo valiosas enseñanzas, que contribuyeron a su formación intelectual, entre ellos los titulares de las

asignaturas de latín y lengua francesa. Hay que señalar que Peyrí fue en su plenitud un políglota, pues dominaba de las lenguas muertas la del Lacio y la griega clásica y además el francés, inglés, alemán e italiano. Y los fundamentos suyos fueron lo aprendido en el Instituto. El sistema del catedrático de latín era el de los seminarios, de *machacar*, repetir y pasarse las horas traduciendo, lamentando —contra la opinión que perdura entre los escolares— de que sólo hubiese dos cursos dedicados a la asignatura. Siguió ampliando los conocimientos de la lengua latina con el profesor de Retórica y Poética, que dedicaba muchas horas a la traducción de los clásicos, sobre todo de las obras de Horacio. Con esos antecedentes, no es de extrañar que Peyrí fuese un consumado latinista: en el Congreso Internacional Dermatológico de Budapest, de 1935, en el que el latín sirvió para los documentos oficiales y para las relaciones entre los miembros del mismo, causó sensación lo hablase perfectamente. Otra anécdota: a iniciativa suya, los diplomas de la Real Academia de Medicina de Barcelona están redactados en latín.

Del profesor de francés puede señalarse que, esquemáticamente, su vida más parecía una novela, fruto de la fantasía de un autor, que la de un mortal de carne y hueso, y dice Peyrí: “las novelas vivientes son necesarias para la educación de la juventud”. Fue misionero y estuvo al servicio de la Cruz Roja francesa, en 1870, en Saint Privat y a seguido en el sitio de Metz. De entonces lucía los lazos de la legión de honor, con distintivos de guerra. Más adelante evangelizó diez años entre los pieles rojas de Norteamérica y desempeñó diversos años una canonjía en la metropolitana de Nueva Orleans. Por la nostalgia que se apoderó de él y su delicada salud tuvo que repatriarse, realizando las oposiciones a la cátedra y obteniendo el número uno; se habría podido quedar en Madrid y prefirió irse a Tarragona —era hijo de Reus— y acabar su vida haciendo una vez más de misionero. Hablaba el francés y el inglés como su lengua vernácula y el castellano, siendo su sistema de enseñar práctico, con poca teoría y muchos ejercicios. Además: otra cualidad sobresaliente. Por su voz persuasiva y gesto humilde se ganaba el respeto y la estima de los discípulos. Bajo su sencilla figura no se entreveía al hombre de voluntad y de acción intensa, dedicada su vida al alto ideal de misionar.

En la clase de Agricultura, tomó Peyrí apuntes de las explicaciones del profesor, que le sirvieron de base a éste para ampliarlos y escribir un manual de la asignatura. Se trataba de un ingeniero agrónomo que conocía bien lo que enseñaba y exigía se supiera cuanto él había des-

arrollado durante el curso. Por cierto, que Peyrí contaba cuarenta años después en alabanza suya: "dudo que en ningún otro Instituto se haya hecho lo que realizaba allí el señor Sala por aquella época. Dos condiscípulos de Montroig estaban indignados. Para aprender a podar, injertar y a sembrar no valía la pena salir de casa. Cada tarde, después del almuerzo, comparecía una sección de cinco individuos en el huerto-jardín y se reunían en la caseta que había a nivel de los primeros bancales. Se tomaban las observaciones metereológicas, que se anotaban, así como se ordenaba el trabajo del día: plantación de perales en las parcelas; podar los árboles que fuesen, injertos en la viña... Así durante el otoño y muchas semanas en primavera a cumplir los segundos cultivos que se habían de realizar. El catedrático se ponía en mangas de camisa, se cambiaba los pantalones y cogía las herramientas; a los chicos ya se les había recomendado que se llevaran ropas y zapatos usados. Tenían que imitarlo cavando, podando o injertando aunque ello costara —por falta de costumbre— traumatizarse las manos o arañarse la cara. No permitía faltara nadie y quien quiso aprender las faenas agrícolas elementales, salió del curso sabiéndolas llevar a cabo".

Sería interminable seguir contando la ejemplaridad de los profesores del Instituto de Tarragona que tan indeleble huella dejaron, para su provecho, en la mente del que, como ellos, había de ser también después un buen maestro. En el capítulo siguiente tendremos ocasión de insistir y descubrir nuevas facetas.

Baste decir que Jaime Peyrí logró las máximas calificaciones en todas las asignaturas del Bachillerato, obteniendo como colofón, en 1892, el premio extraordinario de reválida.

DERMATÓLOGO, INVESTIGADOR Y MAESTRO

En aquella época las novelas de Galdós y el teatro de Echegaray influían sobre manera en los medios intelectuales y en el ambiente social y, por ende, entre los estudiantes. Cuando en las obras de ficción un hombre simbolizaba la gloria, la sabiduría y el honor, se trataba, invariablemente de un ingeniero, siendo natural —expresó Peyrí— que "en 1892, en España, fuera de los discípulos de la Politécnica, no había otra cosa. Eran las columnas de Hércules de los duros. Al terminar nosotros el bachillerato, uno de los mejores maestros del Instituto se encontró con uno de nuestros padres.

—¿Qué será el chico?

—No lo sé aún. Lo que él quiera.

—¡Por Dios! Que no sea lo único que saben ser los españoles: médico sin enfermos o abogado sin pleitos. ¡Nada, nada! Hágalo usted ingeniero”.

El consejo era para hacer pensar a cualquiera, tanto más cuanto al frente de la presidencia del Consejo de Ministros se hallaba un ingeniero y en el curso anterior a haber terminado Peyrí la segunda enseñanza, en Reus, de dieciséis bachilleres doce de ellos se fueron a Madrid a estudiar para ingenieros de caminos.

Pero la determinación no se hizo esperar: eligió ser médico, como su progenitor, y, a tal fin, en octubre siguiente se aposentó en Barcelona en una céntrica pensión de la plaza de Santa Ana, para continuar el curso de ampliación o preparatorio en la Facultad de Ciencias.

Siguió los cursos de Medicina con normalidad y aprovechamiento y mediada la carrera ingresó como interno de la cátedra de Patología médica, que regía el doctor Robert, en el viejo Hospital de la Santa Cruz, que a la sazón la Facultad se servía del mismo para las prácticas, pues dicho hospital no pertenecía al Estado. Además, fue practicante de la Casa provincial de Caridad y de los servicios de Cirugía del Hospital del Sagrado Corazón, lejos entonces del centro de la urbe, que corrían a cargo del primer pontífice de la cirugía catalana el doctor Salvador Cardenal (2).

En mayo de 1898 obtuvo la licenciatura con la calificación de sobresaliente, como en casi todas las asignaturas de la carrera y logró muchas matrículas de honor. A su promoción pertenecieron otros tres brillantes barceloneses, que como él serían más tarde catedráticos de Facultad, entre ellos Augusto Pí y Súñer y Pedro Nubiola.

Ya se habían cumplido sus afanes, la ilusión de su juventud, ser médico. Contaba con buenas bases para triunfar en la profesión por estar excelentemente formado en la clínica y sus dotes humanas. Alguno de sus maestros creyó, no obstante, que sus ansias de especializarse en dermatología eran pura quimera. En el Hospital de la Santa Cruz, en el transcurso de su vida de estudiante había prestado servicios en la clínica de venereología del doctor Juan Giné y Partagás, que desempeñaba el decanato de la Facultad; se dio cuenta —además— del empirismo reinante a la sazón en materia dermatológica, pues aún en el resto de Europa se hallaba en ciernes la especialidad, representada solo por la escuela francesa de París, en el Hospital de San Luis y la de

Viena. Creía en el porvenir y que en el decurso del tiempo aparecerían nuevos derroteros.

—¿Estás decidido a ser dermatólogo? —le preguntó en cierta ocasión su maestro Cardenal. —Si así es, lo siento, pues estás preparado para ser un buen médico o un experto cirujano, que alcanzarías fama y fortuna; en cambio, con la piel, que es cosa de pobres y sucios, serás siempre un adocenado.

Se equivocó el eminente cirujano. Entretanto, Peyrí fue preparando las asignaturas de doctorado, no pudiendo aprobarlas hasta 1900, ya que sufrió una tifoidea que puso en peligro su existencia. Al año siguiente volvía a Madrid a leer la tesis, que mereció la máxima calificación, cuyo tema fue *Estudios bacteriológicos y clínicos acerca de la lepra*.

Hay que señalar, que además de la grave dolencia que amenazó su vida, también llegó su padre —ya comandante-médico, médico mayor, como entonces se decía— repatriado de Cuba, con la salud maltrecha por las penalidades de la campaña y una disentería amebiana contraída en dicha isla, sucumbiendo en Tarragona en el año aciago de la pérdida de los restos de nuestro imperio colonial.

A los anteriores contratiempos se unieron tener que atender, en el plano familiar, a su madre y a sus dos hermanos pequeños —el menor contaba sólo nueve años— y empezar a ejercer la profesión en la esfera privada. Con sus condiscípulos Pi Suñer, Nubiola y Torres Carreras, se estableció en la calle Ferlandina, pero el consultorio resultó un fracaso.

Existía una real orden de 1886, que no se había puesto en vigor, creando las especialidades médicas y la actualizó el conde de Romanones, que estaba al frente de la cartera de Instrucción Pública. En virtud de esa innovación, en 1902, fueron nombrados tres ayudantes interinos de diversas disciplinas, entre ellos Peyrí de venereología y dermatología. Por grave enfermedad del doctor Giné y Partagás, el nombramiento hubo de ser firmado por el decano accidental doctor Valentí y Vivó. En 1903, se le confirmó en el cargo mediante decreto de fecha veinte de septiembre. Por otro decreto de 17 octubre de 1903 fueron instituidas las tres asignaturas de Dermatología, Oftalmología y Otorrinolaringología en el plan de estudios de la Facultad, pero con carácter voluntario, situación que duró hasta 1909.

Por esta época ya se había dado a conocer en la ciudad condal, contando con una incipiente clientela particular, que contribuyó a aumen-

tar sus menguados ingresos profesionales. Sus principios fueron difíciles, ya que por entonces ejercían en Barcelona dos fulgurantes colegas, jóvenes como él, pero que habían tenido la fortuna de especializarse sólidamente en París. Tratábase de Pelayo Vilanova, padre del doctor Javier Vilanova, que pasado medio siglo le sucedería en la cátedra, y Pablo Umbert, jefe del servicio de Dermatología del Hospital de la Santa Cruz, cuando quedó desglosado de la Facultad y como establecimiento no oficial.

En 1904 se presentó a oposiciones de médicos de Balnearios. Sus ejercicios fueron brillantes, pues obtuvo el número uno entre diez plazas convocadas.

Al año siguiente tomó parte en otras oposiciones (3), la de profesores auxiliares del 6.º Grupo, que comprendía las Patologías, Dermatología e Historia de la Medicina y que también ganó con el número uno; el número dos lo obtuvo el doctor Ferrer y Piera, que mucho más tarde, en 1920, desempeñara la cátedra de Patología médica en la Facultad barcelonesa, tras reñidas oposiciones que dieron lugar a algaradas estudiantiles en Madrid, pues presentóse a las mismas el profesor Jiménez Díaz y los ánimos se dividieron. Fueron sus jefes, desde entonces, los doctores Vallejo Lobón y González Prats, catedráticos de Patología médica y Gil Saltor, de Patología quirúrgica. Desde este año de 1905 explicó por primera vez el curso completo de dermatología, con absoluta base científica y aunque la disciplina era voluntaria, se matricularon a partir de este curso gran número de alumnos, pues Peyrí enseñaba de forma atrayente, con claridad expositiva, habilidad exploratoria, haciendo fácil el difícil conocimiento de la especialidad, mediante el *alfabeto dermatológico*, como llamó al estudio de las lesiones elementales; en plena época anárquica de la nomenclatura de las dermatosis realizó una labor admirable.

No regateó tiempo ni esfuerzos para, siendo un buen internista, ser igualmente un excelente dermatólogo, haciendo la historia clínica minuciosa de cada caso clínico, incluyendo datos de patología general y *observando al hombre en su totalidad*. Así estuvo preparando su luminoso tratado de *Dermatología general*, que se publicó unos años más tarde (4).

En este año de 1905 inició su intervención en congresos médicos, que a partir del que hubo de Higiene Regional, siguieron el de la Tuberculosis, en Zaragoza (1908), Internacional de Electrología (Barcelona, 1910), Internacional de la Tuberculosis (Barcelona, 1910), VIII Internacional de Dermatología (Roma, 1912), Internacional de Electrología

y Radiología (Praga, 1912), para el Progreso de las Ciencias (Madrid, 1913), Internacional de Medicina (Londres, 1913), I Español de Pediatría (Palma de Mallorca, 1914), continuando en lista interminable durante el resto de su existencia. Sobre todo, no dejó de asistir a las Reuniones de Dermatólogos Españoles, a las Reuniones de Dermatólogos de lengua francesa y a los Congresos Internacionales de la especialidad habidos en París, Bruselas, Lyon, Londres, Copenhague, Viena y Budapest, en la mayoría de los cuales ostentó la representación oficial de España. Se hallaba maltrecho por su precaria salud y ya jubilado cuando concurrió al Congreso Internacional de la Lepra, de Habana, sellando por última vez su prodigiosa actividad en pro de la ciencia, de viajero infatigable, no de desocupado turista.

El catedrático doctor Valentín Carulla, que fue rector de la Universidad barcelonesa, dijo de Peyrí: "llegó con oportunidad, que no siempre ocurre, a la meta de sus aspiraciones, al amanecer de su profesorado. Erase allá por el año de 1908, cuando pudiéramos decir que terminaba el ajeteo de instalación de nuestras Clínicas en los nuevos edificios, Clínicas hasta aquel entonces cobijadas en el Hospital de la Santa Cruz, en el cual todo el cariño del hospedero no era bastante a mitigar el rigor de obligada dieta en calidad de ambiente y en cantidad de enfermos; debutaba, pues, como profesor interino de Dermatología en condiciones de lugar y de material, suficientes de quien se percata de que por modo gradual, pero progresivo, podrá avanzar en extensión y en intensidad". Como el inolvidable marqués de Carulla fuera el presidente de la junta administrativa del nuevo Hospital Clínico de la Facultad, recordaba de Peyrí que "lo inquieto de su espíritu, alguna que otra disonancia con el sentido de hacerse cargo, lo pedigüño, con un sí es no es de exigente, de su voluntad, fueron concausas de que probara yo su dejo amargo alguna que otra vez, si bien defensor de justa causa, y en pos del ictus emotivo, no fue raro que el logro de la demanda fuera para él lo que la satisfacción del deber cumplido para conmigo" (5).

Barcelona creció de forma prodigiosa, fuera de sus murallas, a partir de la Exposición universal de 1888, y, con el nuevo ensanche y la anexión, al empezar el siglo XX, de las localidades vecinas de Gracia, San Gervasio de Cassolas, Las Corts de Sarriá, San Martín de Provensals, San Andrés de Palomar y Horta, se creó una urbe moderna; debido al aumento demográfico y otros factores, el Hospital de la Santa Cruz, que databa su fundación de 1401, ya no cumplía para las necesidades sanitarias de la ciudad. Esa fue la causa de que en el cuadrilá-

tero comprendido entre las calles de Provenza, Casanova, Córcega y Villarreal, del nuevo ensanche, se construyeran los edificios de la moderna Facultad de Medicina y anexo el Hospital Clínico, que todavía subsisten, cuya inauguración tuvieron lugar en el curso 1907-1908. Los servicios de la cátedra en ciernes de Dermatología —a los que aludía anteriormente el profesor Carulla— se acoplaron, algo modestamente, en dos alas de opuestos pabellones, para salas de hombres y de mujeres. En los de hombres, orientados a mediodía, lindantes con la calle de Provenza en su chaffán con la de Casanova y no lejos de la administración, además de la sala general para enfermos, se instalaron otras dependencias: laboratorio, cuartos de cura y baño, departamentos aislados para preferentes y leprosos, terapéutica física, biblioteca, etc. En una azotea contigua, Peyrí ordenó colocar jaulas para animales destinados a la experimentación. Aun había en los bajos del pabellón, con puertas cercanas a la calle el dispensario, o ambulatorio como en la actualidad se denomina, auditorium, salas de cura y archivo. La instalación completa duró mucho tiempo y no pocos sacrificios por parte del maestro.

El edificio propio de la Facultad está en el centro y a su alrededor los pabellones clínicos en forma de herradura. Peyrí innovó la costumbre de dar la clase en el hospital, mejor dicho en el dispensario y sólo fue imitado, en parte, por el profesor de Pediatría que daba lecciones prácticas en las salas de infancia, empero, andando el tiempo, lo fueron haciendo la generalidad de los titulares de las cátedras. Los exámenes tenían lugar allí y previamente se sometía a los alumnos a la exploración de enfermos; los examinados eran preguntados sobre diagnósticos diferenciales y terapéutica a seguir. Si esa primera fase era satisfactoria, pasaban al examen teórico, preguntando al azar el profesor y para aprobar se había de demostrar poseer un mínimo de conocimientos de la asignatura, compatibles con el ejercicio de la medicina general.

En el mismo año que estamos reseñando, en 1908, fue laureado por la Real Academia de Medicina de Barcelona por sus investigaciones acerca del indicán y cuerpos indólicos en la orina, adquiriendo una lámpara Kromayer para la clínica con el dinero que le entregó la corporación. También, durante ese año publicó *De Clío Médica*, sobre temas histórico-médicos, con dibujos de Dionisio Renart (6).

Fue en 1909 que le atrajo la atención nuevamente el cultivo del báculo de la lepra, el actual *Mycobacterium leprae*, que ocho años antes ya le sirvió de tema para la tesis doctoral, demostrando que el material infectado debe ser reciente para conseguir su proliferación, así como

el que las siembras positivas pierden en seguida su propiedad de reproducirse aun en los medios mejores glucosados y peptonizados, solidificados en agar-glicerina, evidenciando, además, que el bacilo permanece largo tiempo en los objetos contaminados, tales como argamasas, maderas y tubos de ensayo, descubriéndolo las tinciones por el azul victoria-azafrán, lo que contribuyó al conocimiento de la epidemiología de la lepra. Su ocupación a los estudios sobre esta enfermedad fue persistente, destacándose entre los demás dermatólogos de nuestra patria e insistiendo en la necesidad de la lucha antileprosa y la creación de un nosocomio, ubicado cerca del delta del Ebro, próximo a las zonas más afectadas de Cataluña.

La introducción del salvarsan o 606 en la terapéutica antiluética, que conmovió los medios científicos en 1909 y 1910, hizo que Peyrí se trasladase a Alemania —el primer médico de la ciudad condal—, comisionado por el claustro y con autorización del ministerio de Instrucción Pública, para estudiar junto a Paul Ehrlich los efectos del preparado arsenical ante la teórica *terapia sterilisans magna* que formulara el investigador alemán. No aceptó dieta alguna para llevar a efecto su cometido, volviendo a Barcelona en 1910, experimentando a continuación los resultados y aclarando las contraindicaciones del fármaco, que fueron publicados *in extenso* en diversas revistas médicas, en especial en *Therapia*, de la que era cofundador con el catedrático de Terapéutica de la Facultad.

Sobre sífilis experimental, en especial en el conejo, hizo minuciosas inoculaciones, estudiando el ciclo evolutivo del treponema en los diferentes órganos y sistemas.

También en 1910 resumió los resultados logrados mediante medicaciones locales en diferentes lesiones y de diversos tratamientos generales, específicos y anaespecíficos en la sífilis humana.

Por esta época, expuso en numerosos artículos los resultados que obtuvo mediante la terapéutica física. Como dice el doctor Mercadal (7) "las experiencias sobre terapéutica física fueron siempre de su predilección. Desde la electrólisis bipolar y especialmente la negativa, que utilizó y recomendó con puntos de mira estéticos en múltiples alteraciones de tipo névico o pequeñas neoplasias; la chispa condensada de alta frecuencia la recomendó en diferentes procesos esclerodérmicos, esclerodermiformes y atrofiantes con gran entusiasmo. El baño estático, la crioterapia y en su grado máximo la irradiación ultravioleta con lámparas de mercurio, principalmente por la de Kromayer, así como la radiumterapia y con mucha cautela la roentgenterapia, fueron experi-

mentados con perfección de detalle y fueron motivo para una serie importante de publicaciones de este orden, precisando indicaciones y estableciendo dosificación en buen número de dermatosis".

El 28 de junio de 1914, ingresó como numerario de la Real Academia de Medicina, titulando su discurso de recepción *Orientaciones actuales de estética dermatológica* (5) en el que hacía hincapié que las fórmulas de cosmética deben ser ordenadas por el dermatólogo, evitando las *secretas* —entonces no existía el registro en Sanidad— que pueden dar lugar a intolerancias y fenómenos de sensibilidad por haber en el componente de ellas, verbigracia, sales mercuriales, nocivas en alto grado. Se adelantaba a su época, cuando exponía textualmente: "desaparecidas las modalidades tegumentarias que se asignaban dentro de la vieja nomenclatura humoral a cada temperamento, han venido los estudios serológicos y endocrinos que, si bien imprecisos, se fundamentan ya en hechos bien observados y experimentos sólidos, las anafilaxias cutáneas que traducen brotes de dermatosis urticarianas y polimorfas, las superintolerancias que enseñan la íntima patogenia de las toxitubercúlides y sífilides, los síndromes poliglandulares de los que forman parte las acrodermitis, las angioneurosis, las discromias, las hiper y anhidrosis, son algo más que las vanas palabras de las doctrinas humorales, que el huero y desaparecido vocabulario de *herpétides*, *reumátides*, *artrítides*, son hechos que abren camino entre otras cosas a una acción modificadora profiláctica de infinidad de dermatosis reaccionales y expresamente de las recidivantes. Del fondo de verdad de esta concepción puede entreverse una consecuencia de alto interés profiláctico: si sabemos por un brote anterior la modalidad eruptiva de cada individuo y si por la morfología fisiológica de la piel podemos suponerla en los que no tengan anamnesis dermopáticas, podremos aconsejar concretamente en cada individuo los cuidados a propósito y dirigir un perfeccionamiento real o por lo menos no patógeno".

Refiriéndose a estética pilosa, también fue un adelantado a su tiempo, aconsejando, entre varias cosas, que la mujer llevase un peinado diferente al de entonces. Veamos algunos párrafos: "no voy a repetir lugares comunes desaconsejando el uso de horquillas metálicas, peines finos, postizos, brillantinas, rizados, ondulaciones, torsiones, porque son prácticas que el sentido común reconoce antigiénicas. Tampoco quiero discutir si deben llevarse cortos o largos los cabellos o si deben cortarse periódicamente para que crezcan, porque lo primero es asunto de moda, de costumbre y de raza, y lo segundo, o sea la poda metódica, quiere fundamentarse con prácticas hortícolas que nada tienen que ver con

la forma de evolución del tallo piloso. Si discutiré el *porte*, con doble motivo que generalmente a la extravagancia de la moda se junta lo antihigiénico y lo antiestético. Estudiadas en cada cabeza las curvas regulares de Eschricht y su vórtex o punto de irradiación, cualquier peinado cuyo dispositivo lleve dirección contraria a la implantación que estas líneas indican, debe rechazarse; nuestras averiguaciones en cadáveres sobre esta cuestión son terminantes: la causa primera de la mayoría de las infecciones foliculares y calvicies consecutivas reside en el porte en contradicción del tallo piloso, que amén de irritar la papila y comprimir la glándula sebácea, facilita la abertura del infundibulum y con ella la implantación de los gérmenes patógenos. Por esto la calvicie femenina principia principalmente por la nuca y secundariamente en la frente y sienes, y por esto la calvicie masculina se inicia en la frente para invadir el vórtex y la región frontoparietal"

"A poder escoger entre la abigarrada mezcla de extravagancia y arte que campea entre peinados históricos, nosotros elegiríamos como más sanos el medieval masculino y la *coiffure a l'enfant*, como femenino, elegante forma de peinado con la cual después de haber destronado las monumentales edificaciones pilares de *maître* Leonard se despidió el antiguo régimen en el momento preciso en que este fue mejor. Indudablemente que estos peinados serían más racionales y más estéticos que la mayoría de los actuales, ya que ni la higiene ni el arte son cosas en las cuales anden muy fuertes quienes se cuidan de imponerlos."

Por fin, en 1915, el ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes establece como disciplinas independientes en el plan de estudios de Medicina las asignaturas de las especialidades, siendo entonces nombrado Peyrí catedrático efectivo, en virtud de concurso libre, con el informe favorable del claustro universitario y la Real Academia de Medicina. El decano doctor don Mariano Batllés y Bertrán de Lis, en sesión solemne, dióle posesión, así como al doctor de Sojo (Otorrinolaringología) y doctor Barraquer (Oftalmología). Los tres primeros titulares de las cátedras de Dermatología en nuestro país fueron los doctores Azúa, en Madrid, Peyrí, en Barcelona y Pareja, en Granada, siendo los de mayor notoriedad los dos primeros. Fallecido don Juan de Azúa, Peyrí, conjuntamente con Sánchez Covisa y Sáinz de Aja, de Madrid, serían los primates de la especialidad, constituyendo los tres, como expresó el doctor Antonio Carreras (20), el estado mayor de los dermatólogos españoles.

Por su constancia en la investigación y en labor docente llegaba al sillón de la Academia y a la cátedra, no por fortuna o casualidad, antes de los cuarenta años de su edad.

A partir de entonces, se perfila más y más el influjo de la escuela dermatológica barcelonesa dirigida por Peyrí por las aportaciones al estudio de la alergia cutánea en la infancia, el problema del psoriasis, los eczemas profesionales, las dermatosis fitoparasitarias, la mucosis fungoide, la pelagra; la acción del neosalvarsán (914) después de tres, cuatro y cinco años de su empleo y los resultados, a partir de 1922, del bismuto, nueva medicación antiluética introducida por Sazerac y Levaditi.

En la plenitud de su vida profesional, continuó Peyrí siendo infatigable. Todas las mañanas las pasaba en el hospital, dedicado a la labor de la cátedra, a la visita de los enfermos y a la consulta. Hay que resaltar que observaba cuantos enfermos acudían al dispensario en primera visita, hallándose sentado en el fondo de la sala de recepción y a su alrededor los ayudantes, también sentados. Terminada la labor aún, en no pocas ocasiones, se había de trasladar a la parte opuesta del Hospital Clínico, en uno de cuyos pabellones, en el ático, está la comunidad de Hermanas de la Caridad de Santa Ana, al servicio del mismo, para observar a alguna religiosa. Hay que decir que, paradójicamente, el catedrático de Dermatología y Sifiliografía seguía siendo el médico de cabecera de las monjas, que le habían escogido en 1907, cuando establecieron una nueva casa en Barcelona, ya que, procedentes de Zaragoza —donde existe el noviciado que fundara la catalana madre Rafols durante los sitios— fueron en la citada fecha para prestar su asistencia en el recién inaugurado hospital.

Esta insignificante anécdota, pone de relieve en favor de Peyrí no su manifiesta etiqueta de dermatólogo, pero sí su condición de clínico sobresaliente, cuando en sus principios desempeñara la *auxiliaría polivalente* de las Patologías, Dermatología e Historia de la Medicina.

Y, después de la visita a los enfermos, la investigación en el laboratorio, dar la clase en la cátedra, llevar a efecto la consulta pública y seguir el curso del proceso de alguna religiosa enferma, todavía tenía tiempo para charlar con sus inmediatos ayudantes y discípulos. Invariablemente, tres o cuatro salían con él, acompañándole en dirección a su domicilio, departiendo no ya de temas dermatológicos, sino en diálogo amigable sobre cuestiones candentes de arte o de historia. Nada amigo de las frases rutilantes e inútiles, retóricas, insustanciales, *plúmnicas*, como él las denominaba. Tal como expresara el doctor Valentín

Carulla en el discurso de contestación a su ingreso en la Real Academia, era "ni alto, ni bajo, ni enjuto, ni obeso; plugo a Dios el darle una clara percepción y un criterio estético, que con su parte de entusiasmo y arrestos de fantasía, constituyen, sobre el lastre científico que aporta, armónica gama de cualidades requeridas por quien, cual él, siente el arte en los dominios de la ciencia. Pasaron los tiempos en que se consideraba factible el considerar en abstracto el alma de artista, inhibiéndose de las facultades orgánicas referentes a cada una de las manifestaciones o ramas especiales del tronco secular del arte; que en vano se encarna el Genio con un perfecto equilibrio entre las condiciones espirituales y orgánicas mencionadas".

Más tarde, alguien también dijo de él: "siempre lleva don Jaime, —el as especialista— un cigarro en los labios, en boquilla de caña —y parece un caballero de las tierras de España— con el airoso chambergó y su aire de artista" (9) dejó de fumar años después.

Su ideal y su triple vocación de dermatólogo con amplia base de médico internista, de investigador profundo y de consumado maestro, era una realidad fehaciente. Decíamos en 1921 en un trabajo para una revista médica hispanoamericana: "Peyrí puede enorgullecerse de ser uno de los pocos que han establecido en España con su espíritu doctrinario y de investigación el dominio de una importante rama de la medicina —la de las enfermedades venéreas y de la piel—, que estaba en formación, y lo que es peor, en manos de un empirismo nefasto, practicado no sólo por personas profanas sino aun por numerosos profesionales que alardeaban pertenecer a la *élite* de los consagrados. Azúa y Peyrí han sido los apóstoles que han investigado incesantemente para esclarecer unas veces hechos dudosos y poco clarividentes o para descubrir en otros nuevas orientaciones; han realizado un verdadero trabajo de análisis que en un porvenir muy próximo —como piensa el mismo Peyrí— los discípulos se encargarán de sintetizar".

"La carrera del dermatólogo español ha sido coronada por el triunfo, no por un favoritismo político o por un renombre inmerecido que sectarios corifeos se encargaron de tributar, sino por el trabajo inmenso realizado en más de tres lustros. Recuerdo que en cierta ocasión contaba el maestro la siguiente anécdota de su vida, que puede servir de contraste a los que, pobres de espíritu se desalientan al no ver alborear un triunfo inmediato a los que hacen para su conquista: "Era yo todavía estudiante —decía— y pesaba sobre mí una inmensa labor en el hospital, pues mis compañeros de internado rehuían de sí ciertos trabajos, que conociendo mi carácter, me los encomendaban sin vacilar.

Estaba tan abrumado, me quejé al jefe de clínicas de lo que me sucedía, tanto más, cuanto materialmente salía perdiendo". La respuesta dada por el profesor, fue esta: "No le pene lo que haga de más; el tiempo le encargará de enseñarle cómo los frutos tarde o temprano se recogen". Al llegar aquí, el maestro calló, pues su acrisolada modestia le impedía continuar, pero todos los que le rodeábamos comprendimos perfectamente lo que sus palabras significaban" (10).

Sentía la vocación de maestro, desde los lejanos tiempos de la niñez cuando acudía a la escuela primaria y era aún de cortos alcances. El lo supo por sus progenitores, cuando siendo mayor se lo refirieron. Al llegar a su casa ponía en orden de fila las sillas de una sala de estar en actitud de imaginados alumnos y repetía en voz alta la tabla de multiplicar, u otra materia, que aquel mismo día había acabado de aprender. De su calidad como maestro, guardaba en lo más profundo de su ser el recuerdo de cómo fueron sus profesores del Instituto de enseñanza media, a los que, como homenaje, imitó siempre. De su conferencia *Carnet de un escolar en Tarragona hace cuarenta años* (1) son estas palabras: "en el fondo del subconsciente hay determinados movimientos, actos, ideas, voliciones que se aprenden por imitación y por convicción; que ya no salen nunca más a la superficie de la conciencia, pero que contribuyen a formar la personalidad de cada uno". Y refiriéndose a la labor que debe desarrollar un buen profesor, decía: "don Juan Ramonacho, director del Instituto, había sido catedrático de Física y entonces explicaba Matemáticas, teniendo competeneia para ello. Pero, además y por encima de todo era uno de estos maestros sobresalientes que hubiera sabido sacar provecho hasta de los bancos si se lo hubiese propuesto. Creo que es una máxima de la tan manoseada pedagogía alemana que los atrasados o poco atentos se han de dejar a su suerte, prescindiendo de ellos y seguir adelante. Esto constituye una crueldad spenceriana y contra la cual hemos de protestar. Para un maestro eso es muy cómodo, pues enseñar a muchachos superdotados es cosa que acarrea pocos quebraderos de cabeza porque no necesita esforzarse el profesor. Aun añadiremos que todo el mundo sirve para ese menester. Lo difícil es hacer entrar las ideas y despertar el cerebro de los educandos que se confían a un maestro. Don Juan Ramonacho realizaba el milagro y los chicos más atrasados del curso acababan sabiendo matemáticas. Entendámonos: no la complicada demostración de la trigonometría esférica o las integrales, pero sabían bien las operaciones de concretos, las áreas y volúmenes y enfocaban alguna que otra demostración. Si pudiera citar nombres, explicaríamos cómo de

algún tonto inaprovechable se le hizo un hombre listo para carreras que se inician con las matemáticas”.

No tenía Peyrí —además— la pasión del engreído, pues también son palabras suyas de que “la utilidad pedagógica de un maestro está en razón inversa de la altura de la tarima de su aula”, que bien practicaba en la cátedra, ya que a un mismo nivel estaban él y sus discípulos. Sucedió igual en el terreno privado por su ejemplar humildad franciscana. Podía haber antepuesto a su apellido el *de* distintivo de nobleza que le legaron sus antepasados y nunca lo hizo o como algunos oropeles que vestían de chaqué al dar la clase o se pavoneaban luciendo en la Facultad el automóvil. El podía hacerlo con un Packard, en aquellos tiempos, era coche de príncipes y jamás hizo ostentación semejante.

Exigía un mínimo básico a sus alumnos porque se había exigido a sí mismo enseñar correctamente y porque no cabe ejercer la medicina sin poseer, aunque exiguos, bien cimentados conocimientos de la especialidad dermatovenereológica. “En cuantas ocasiones dependerá —exclamaba— de la etiqueta nosológica con que sellen un diagnóstico médico en su ejercicio profesional, el porvenir de un paciente. ¿Cuántos chancros sífilíticos no darán otras manifestaciones hasta el momento de una parálisis general progresiva o una tabes! O un sarnoso infestará a toda una familia o una comunidad de niños asilados. O una lepride indagnosticada conducirá a una leprosería a una familia entera... Puede ser exigente el profesor que enseña y pasa el tiempo devotamente dedicado a la instrucción de sus discípulos”.

Si algún orgullo conocimos en él fue el de sentirse profesor ante todo. En los impresos de recetas de la consulta privada o en el minúsculo rótulo en la puerta de su casa no figuraban las tradicionales palabras que acostumbran a señalar en cualquier sitio vive allí un médico, *Doctor Mengano*, sino las de *Prof. J. Peyrí*, sin otros aditamentos.

Así era el Maestro.

PEYRÍ, HUMANISTA

Como humanista y pensador nos legó numerosas muestras en sus escritos, siendo muy difícil —al menos imposible para nosotros— compendiar o resumir algo de cuanto expuso, en especial su disertación acerca del *Retorno al humanismo* (11), discurso pronunciado en el paraninfo de la Universidad de Barcelona con motivo de la inauguración del año académico 1940-1941.

Pedimos, por ello, indulgencia a quien nos leyere, que comprenderá nuestro razonamiento. Por ese motivo, preferimos transcribir textualmente lo más esencial del discurso y que el lector enjuicie por sí.

"Pocas veces he percibido —empezó diciendo— gravitar sobre mí el peso de la superioridad de las cosas grandes que han hecho los hombres.

La primera fue un día que traspuse el portal de ese estuche del renacimiento español de Compostela, que el mundo nuevo ha plasmado simbólicamente como suyo y penetré en el *pórtico de la gloria*, síntesis de la grandeza artística y espiritual de la España medieval de la Reconquista; algo por encima de mí me obligó a doblar la rodilla. Era la grandeza de la Religión y de la Patria que obraban de consuno.

Otra vez fue al pasar los Propileos conducido por un español varias veces eminente; frente a la columnata del Partenón, por las rendijas, por los espacios, incompletados, se veía surgir el azul purísimo del cielo de la Hélada y entre sus columnas y en el pórtico, en la atmósfera en el ambiente de la *cella*, vagaba aun lo más noble, lo más elevado que por primera vez ha sido pensado por el hombre.

Todo cuanto después el pensamiento de los hombres ha podido crear, no han sido más que ideas pensadas allí hace veinticuatro siglos; lo pensado desde entonces tiene sólo el valor de las cosas repensadas; fundamentalmente, nada nuevo. Grande es el espíritu de las ruinas, pero más grande es la vida de los hombres que habían construido sus sillares y les habían dado alma al habitarla; grande es el polvo del santuario, pero más grandes son las oraciones, las esperanzas de los hombres que fueron en su tiempo a orar, a elevar su alma en alto."

* * *

"Es para un médico el retorno al humanismo un motivo de exultación, de gozo; posiblemente en los otros campos de la actividad universitaria no habréis notado el vacío; para el filósofo y el jurisconsulto su vida le obliga al conocimiento de las humanidades; para el matemático es su fondo de razón el humanismo; el intento cartesiano de reducirlo todo, aun la Biología a la Matemática, ha sido intentado demasiadas veces; las vive conscientemente aun cuando el éxito no haya acompañado al pensamiento; hablamos dos lenguas diferentes de difícil traducción, pero en el fondo del estudio de humanidades, el matemático está en su casa."

Vislumbraba nuevas corrientes para la formación cultural por medio del estudio de humanidades, entendiendo por tal "el cultivo y co-

nocimiento de las letras humanas, esto es, el clasicismo grecorromano y el clasicismo de nuestras literaturas; en el campo filosófico la subordinación de todo conocimiento a la naturaleza humana; el hombre es la medida de todas las cosas, no precisamente como lo entendía el escolasticismo medieval; en realidad, la filosofía de las necesidades vitales puramente contingentes, relativas, valoradas según su utilidad. Los humanismos medievales, los del Renacimiento, los del siglo XVIII persiguieron esta finalidad para el servicio de un ideal; eran dotados, sobre todo los primeros, de la idealidad religiosa; el humanismo que nace ahora, aun sin desprenderse del concepto pragmatista, vivirá como aquel al servicio de los altos ideales de Religión y Patria".

"La afirmación de que el ideal humanista no es compatible con las exigencias espirituales y sociales de nuestra hora, es una cobardía o un snobismo. Decir: ¿por qué perder el tiempo enseñando o haciendo humanistas en la enseñanza media o en las aulas universitarias a quien el sentido de la vida o su vocación le llevará al aprendizaje de técnicas para ser un químico, un mecánico o un cirujano? Yo no quiero contestar a la pregunta filisteica sino que con hechos. Preguntando a un eminente profesor extranjero, por qué una escuela de especialidad meritísima, antes repleta de investigadores, de hombres con ideas luminosas, había caído en el marasmo, me contestó: "Sencillo; es la consecuencia de la guerra que desde hace treinta años declararon los políticos del gobierno a los estudios humanistas en nuestras escuelas medias y universidades, que ha repercutido y producido el marasmo en nuestras escuelas médicas."

"Para nuestros hombres que han de vivir del ejercicio de la Medicina, hablo de la vida social del médico, la escasa preparación humanística de nuestro país como en la mayor parte de los países civilizados, desde la orden de guerra contra esta cultura, representa un vacío, una orfandad de conocimientos, carecen en absoluto de ellos o han caído en un pedantismo filosófico, estulto y fanfarrón que hemos vivido y que ha desorganizado la Universidad española y la ha originado el sinnúmero de fallas éticas y culturales que han hendido a los hombres que debían haber conducido y bien orientado aquellos hombres en formación del mañana. La falta de humanidades dejó desarmado al médico, al biólogo; no importa, antes bien fue una lección, que nuestros padres tuvieran la amarga decepción del naturalismo cientista."

Aquella sentencia griega: "la raíz de la ciencia es amarga, pero los frutos son dulces", sigue siendo verdad para la ciencia médica.

La raíz de nuestra ciencia médica es una raíz múltiple, muy retorcida, friable, que saca sus jugos de terrenos de diferente estructura y formación macroscópica y de variada composición química; no es abstrusa, pero es friable y, como ninguna, amarga. El amargo de una raíz no quiere decir que es difícil de seguir en su curso subterráneo, pero hay falta de selección y elaboración en los jugos que la nutren; así son las raíces del saber médico.

Aún más: el terreno sobre el cual buzan las raíces del saber humano, del saber médico, es inconsistente, movedizo, inseguro; ¡tantos desencantos y tantas quebraduras en el edificio que se ha querido bastir!, son raíces que han quedado sin tierra, sin jugo; cuántas veces por la filoxera de las doctrinas filosóficas han secado o podrido las raíces que se creían en plena savia.

Cuando se han separado las raíces podridas, las raíces centrales han dado sus frutos dulces y sabrosos; así las doctrinas presuntuosas de todas las épocas han caído, y han surgido los frutos que agigantan el campo de los conocimientos médicos.

A la caída del galenismo y del averroísmo, las escuelas anatómicas del Renacimiento, tan fructíferas en realidades y en conocimientos de la estática humana, llenaron completamente el saber humano, y con ello se iniciaron los estudios tan fructíferos del dinamismo del cuerpo humano.

Cuando desapareció el animismo de Sthal y el vitalismo montpellierense, aparecieron los albores de la fisiología que supo crear y metodizar Claudio Bernard.

Las bellas realizaciones de la panspermia nacieron en el pensamiento de Pasteur para impugnar las teorías pseudocientíficas de la generación espontánea, hijas amargas del monismo y del comptismo, amo y dueño del terreno y envenenador de las raíces del saber médico.

El que ha de vivir socialmente las angustias y tragedias somáticas de la humanidad, precisa que le respalden y le sostengan sus conocimientos humanistas, piedra angular para tener una Universidad completa en el mañana, honrando si mas no, el nombre de Universidad.

Yo recuerdo que al entrar en la sala de disección en la Universidad de Cambridge quedé perplejo delante de una inscripción en una de las puertas laterales: *Philosophical Library*. Pregunté; sí, sí, es una biblioteca de Filosofía, junto a la sala de disección; para mí la creo tan útil y más indispensable que el escalpelo mismo.

Forzosamente han de imponerse a la mente del escolar las ideas límites, la muerte que irá acompañada con las primeras nociones ana-

tómicas al penetrar por primera vez en el pórtico de la Facultad o sea la sala de disección; ya no le abandonará jamás en sus estudios, ni en su vida de médico, ya en esta forma estática, definitiva, consumada; más adelante en su forma dinámica, de tránsito.

Hace unos años, los maestros de las escuelas médicas, y el médico en general, llevaban en su bagaje todo el escepticismo volteriano de la Enciclopedia o la que reportaba la tan sobada, alta, inatacable, admirable ciencia de la antropocosmogénesis oriental, el agnosticismo monista o el positivista comptista y se comprende que su mentor fuese el castillo de naipes del naturalismo. ¡Era tan sencillo y tan cómodo! Hoy no sabe nada de esto; cuando los hechos inconmovibles y firmes de la doctrina de Pasteur probaron irrefutablemente la necedad de la generación espontánea, vio que le habían engañado, dejó el campo de la Filosofía. Es la tristeza de todo lo que se ha llevado el siglo XVIII, sin verse ni chispazos ligeros, ni sombra de lo que puede sustituirlo, sin brotar nada nuevo, pero la llevaban impresa en la frente los hombres anteriores al resurgimiento de España.

Hacer de médico sin piedad, insensible, indiferente a los dolores de los hombres, era algo desconsolador cuando no desesperante. Si el arte se ha dicho que es la copia de la naturaleza en la forma asimilable en lo que hay de sobrenatural, lo que hace falta a los hombres para comprender las cosas más sencillas de la naturaleza, en el arte médico, es la forma de asimilar lo que hace falta saber para conocer de la vida somática y psíquica de los enfermos; es la hora de orientarle, el baño de humanismo que se nos ofrece, y con el que va a entrar en nuestras aulas, deberá servir para comprender que es un biólogo el que va a decir la última palabra sobre las verdades de intuición y de sentimiento, porque las verdades con las cuales va a vivir son estas; no va a vivir en su contacto con la humanidad enferma el racionamiento frío, el racionalismo agnóstico convencido de la pobreza y de la fragilidad enfermiza de la razón humana, porque así se lo enseñará la clínica. Va a vivir las verdades contingentes que las mutaciones humanas le demostrarán y hará acto de humildad; de aquí al reconocimiento de las verdades trascendentes no hay más que un paso.

Hoy sabemos ponderar algo más los valores humanos y a ellos nos atenemos, aun prescindiendo del concepto utilitarista, con doble motivo que actualmente las doctrinas de la ciencia y la filosofía de la misma, están literalmente independizadas en la realidad de las ciencias físico-naturales. La Biología tiene sus métodos, tiene la manera de controlar

sus realidades y no va a caer en las enormidades aparentemente biológicas de la filosofía cartesiana.

Hasta aquí es el biólogo el que ha venido a pedir auxilio a los humanistas que encuentra necesario para dar vida a sus pensamientos y que, como profesor, encuentra sus ideales satisfechos para contribuir a la formación de los hombres del mañana.

Permitid ahora que el biólogo trate de explicar la razón, el por qué del biologismo en las nuevas instituciones, introducido para apoyar el nuevo estado de cosas.

El Cristianismo enseñaba la perfección, enseñaba la vida santa que llevaba a la misma, pero no suponía que esta fuese asequible a todos; el hombre, moral y materialmente, delinque, en las reglas éticas había formado un hombre real con sus virtudes y sus vicios, con sus taras físicas y morales, con sus deficiencias congénitas o adquiridas y enseñaba la manera de corregirlas y llevarlas a la perfección. Adoptada esta concepción a las normas estatales en la Edad Media, tan sabiamente dirigidas por la Iglesia, se formaron los hombres y los Estados; hasta hace poco habían surgido estos Estados de algo que era su adaptación a la vida de los pueblos. El fin del siglo XVIII cifró todo su empeño en buscar un ideal nuevo; no de la perfección del hombre, sino de la perfección vana de cada uno; todos los hombres y todas las colectividades podrían según ello conseguir su ideal, llegar a que los hombres sean igual en derecho, ya que no se hablaba de deberes; se suponía que si el hombre delinque es por las injusticias sociales, por las desigualdades económicas, por las necesidades insatisfechas, sacaban la conclusión; hagamos desaparecer estas injusticias y estas desigualdades y las sociedades no tendrán delincuentes. Y así llegamos al siglo XX con los delirios comunistas y ácratas.

Hay que canalizar los dones del espíritu que no son frutos de estudio, pero que el estudio los perfecciona; aun para estos es precisa la instrucción; el pintor bien dotado si no trabaja no hará nunca nada de provecho. Que un artista sea dotado no le encuentro ningún mérito; es superior un san Vicente de Paúl o una hermana de la caridad.

Con los ideales para el escolar precisa hablar de los ideales para el profesor; precisa divulgar que hay que reducir el enciclopedismo y la repetición de conceptos en este nuestro resurgir espiritual, ya que peligra convertirse en un polimorfismo y confusiónismo nocivo. Imposible que pueda reproducirse aquella contestación a la pregunta: Dígame la diferencia entre los fenómenos físicos y químicos. Contesta el alumno

inteligente: ¿Por dónde quiere que le conteste: por Física, por Química o por Agricultura?

Nosotros comprendemos las dificultades de la enseñanza de la cultura media, el sacrificio total hasta de los ideales personales del profesor a ella dedicado; repetiremos lo que en cierta ocasión de un homenaje a nuestros maestros de enseñanza media dijimos; que íbamos a depositar con toda nuestra alma y muy rendidamente un ramo de flores a la tumba del soldado desconocido; pero esta labor es mil veces meritoria y la satisfacción interna y los frutos espirituales son superiores a los que podamos dar los que dedicamos nuestras actividades a la enseñanza técnica.

Para todos debe ser el placer de enseñar; el mostrar las dificultades de un arte no es el gusto pedante de trazar reglas, ni la necia vanidad de exhibir sus conocimientos, ni siquiera la apostólica pretensión de hacer prosélitos de su ideario. Es el placer de moldear un material virgen hasta entonces en un orden de conocimientos que son el engranaje de las técnicas y las ideas del arte de cada uno: el gozo del escultor que hace vivir el barro y el mármol, la placiente satisfacción de acompañar y dirigir por los caminos nuevos a los neófitos, puede que de cambiar la dirección del pensamiento de los otros, cuando estos son aún barro tierno y permiten moldearlo, prestando un servicio al tiempo que cumpliendo un deber y con este, naturalmente, un goce interno mil veces superior a las pequeñeces de los detalles técnicos.

Esto quiere decir que fuera de las técnicas hay la esperanza de filtrar el ideario de la verdad y el bien en los discípulos, fuera de la enseñanza de las técnicas profesionales, contribuyendo con esto a su formación espiritual.

La Universidad debe dar a los que vienen a sentarse a su mesa igual proporción de trato para sus fiestas. Todos deben ser capaces de concebir todos los refinamientos y vivir todas las delicias del festín.

No es posible que existan dos mesas. Todos tienen derecho, aun cuando vengan a aprender una técnica profesional, a la vida del espíritu, a las altas idealidades culturales.

Restablecer la noción de la cultura y del esfuerzo intelectual; se ha repetido demasiado el concepto de aprender jugando, de rehuir el esfuerzo rechazando el memorista; para aprender el valor de π o la constante de Planck es necesario un esfuerzo de memoria, no se aprende por intuición. La inspiración viene por el trabajo, leyendo mucho, viendo mucho; no hay talento, esta es la propiedad del que trabaja. Es el trabajo de hoy para mañana, o mejor para el de pasado mañana.

Nada más lejano de la realidad científica que buscar las satisfacciones inmediatas, son las lejanas que es preciso enseñar a buscar.

La vuelta al humanismo que pedimos es una disciplina a más de una cultura, es la liberación del espíritu humano de tantas tiranías intelectuales como han venido impuestas contra las realidades del momento. Significa la vuelta a los ideales que fueron destruidos y que poetizan la vida; los grandes acontecimientos de la historia proyectan sombra antes de trastornar el universo. Volveremos a las esencias, pero con ellas hallaremos las leyes que nos han de gobernar.

Vamos a servir de intermediarios entre los que estructuraron la vida en los fines de la Edad Moderna y preludiaron la Edad Contemporánea, por que la Edad Contemporánea va a comenzar ahora y no con los vendavales de la enciclopedia y las convulsiones de la sensibilidad humanitaria y filantrópica de la Revolución Francesa.

Hay que enseñar, además, a nuestros hombres en formación, el arte; hay que enseñar la sociabilidad, el placer de ser útil, de complacer, el arte de hablar lo mismo que en Arquitectura el arte de los bellos jardines, hay que enseñar el gusto de la selección en el arte para decorar la vida. Hay que enseñar a nuestros escolares el amor a la figura sublime del anacoreta científico. En un acto en honor de Goethe dijimos que nuestros escolares debían haber entrado en el alma de Fausto, el personaje capital de sus obras, el que renuncia al amor y a la juventud en aras del espíritu científico de la investigación. Y es que este ejército de hombres que viven la ciencia desinteresadamente son los que con ella llevarán la producción científica del mañana, los que serán los futuros investigadores, los que repletos de ideal producen la personalidad y darán la liberación científica a nuestra patria.

Hay que restituir a la historia la estructura económica y social, pero que los ideales jueguen preponderantemente, que no obedezcan a preocupaciones egoístas, sino a la sinceridad de convicción y al bien común.

No hay destino individual. Se sirve a Dios, a la patria, a la familia, a la ciencia, al arte. Vergüenza a quien no se sirve más que a sí mismo."

Después de cuanto hemos transcrito, que cada cual haga su comentario. Sólo añadiremos que las palabras de Peyrí serán siempre actuales por su incommovible trascendencia.

MADUREZ Y AÑOS DE DOLOR

En 1925, la Sociedad Dermatológica Argentina le acogió como socio de honor. Igual categoría tuvo de la Militar de Méjico, de las de

Dermatología de Francia, Italia, Polonia, Dinamarca y otras muchas sociedades internacionales de la especialidad, como de la sección de Dermatología de la *Royal Society of Medicine*, de Londres (1933); de la Dermatológica de Hungría (1935) y de la Sociedad Cubana de Dermatología (1948); muchos nombramientos obedecieron a su asistencia y colaboración a los congresos internacionales.

El gobierno francés le nombró caballero de la legión de honor y la Universidad de Montpellier profesor *honoris causa* de la misma.

Ya que de distinciones hablamos, expondremos que en nuestra patria fue presidente de honor de la Academia Española de Dermatología y de la sección catalana de dicha corporación, así como presidente efectivo de esta última y de la Sociedad Catalana de Dermatología, de la cual fue fundador.

Es natural que le halagasen las muestras de aprecio de sus colegas nacionales y de otros países, pero no daba importancia a ello, dada su innata sencillez. Jamás intrigó para que se le otorgara condecoración alguna, en premio a sus relevantes méritos. Hubieron dos coyunturas para proponerle para una gran cruz, una de ellas alentada por algunos discípulos y en especial por el doctor Terán, ayudante suyo y cónsul general de Honduras y Nicaragua en Barcelona. Por aquellos años empezaron a venir numerosos estudiantes hispanoamericanos a la Facultad de Barcelona, existiendo en la secretaría una oficina —que corría a nuestro cargo— para el intercambio científico con los países de nuestra estirpe. Y había argentinos, uruguayos, costarricenses, peruanos, colombianos, ecuatorianos, venezolanos, etc., que siguieron los estudios de la carrera y cursos de especialización en el Hospital Clínico, como el doctor Honorio Sigala, después en varias ocasiones ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela; el doctor Peralta, adjunto al consulado de Costa-Rica; doctor Luis Torrazza, de Montevideo, cuya tesis sobre la lepra la preparó en Barcelona; así como el doctor Samuel Meza y Posada, de Medellín, Colombia; los peruanos doctores Puente, Báscones, Obando, Arce de Aguilar... La tentativa del doctor Terán, se hallaba, pues, bien auspiciada, pero sagazmente el profesor Peyrí la entrevió, cortando de raíz la iniciativa. La otra vez sucedió con motivo de la resonancia que tuvo el Congreso Monográfico de Cáncer de la Piel, cuya alma del mismo fue nuestro maestro, siendo dirigida la tentativa por un grupo de científicos y universitarios de Madrid, mas corrió igual suerte por negarse Peyrí a recibir ninguna recompensa por bastarle la satisfacción del deber cumplido.

En 1928, Espasa-Calpe editó su libro *Manual de Enfermedades intersexuales* (12), que obtuvo un señalado éxito, pues se adoptó como obra de texto en varias universidades españolas e hispanoamericanas. En el prólogo justificaba la necesidad de la obra porque en cada momento el público médico debe ser informado de los problemas que en los cambios vertiginosos de la especialidad sus doctrinas han experimentado y en el vuelco enorme de ideas y de medios que sus principios y técnicas sufren con el tiempo. Era un manual de novedades diagnósticas y terapéuticas, mas preveía "el triste sino de tantos libros de medicina que guardan sólo el valor de reflejar el estado preciso del movimiento científico en la época en que fueron escritos, pero que pierden rápidamente actualidad, quemados sus principios inmediatos en aras del metabolismo vertiginoso de la producción científica". Tenía el mérito de acoplar lo que hasta entonces se había hecho y publicado en España en el campo dermosifilopático y que injustamente se ignoraba fuera de nuestras fronteras. Con especial competencia, el capítulo de blenorragia lo redactó el doctor José Tragant, uno de sus más fieles ayudantes desde principios de siglo, que todavía sobrevive*. En un lugar preferente de nuestra biblioteca guardamos un ejemplar del volumen, que simboliza antiguas inquietudes y perdurables afectos pues, en la anteportada, léese la siguiente dedicatoria: "Recuerdo de colaboración y muestra de estima al buen amigo Maturana. Su devoto, Jaime Peyrí" (12).

En estos años veinte, investigó sobre la patogénesis del cáncer de la piel. Sostuvo una concepción que consignaremos con las mismas palabras que acerca del tema escribimos, en 1921, para *La Crónica Médica*, de Lima (10). "En el dermatocáncer todas las etapas evolutivas verifican entre el ectodermo y el mesodermo. La invasión cancerosa requiere por parte de los elementos conjuntivos un déficit en sus mecanismos reaccionarios, una esclerosis. Es así como aparece en una piel afecta de senilización; ésta puede ser congénita, adquirida, fisiológica. El tipo característico de la senilización congénita lo realiza el xeroderma pigmentosum. Sobre puntos escamosos pigmentados aparecen producciones queratóticas, un queratoma de primer grado; en una fase más avanzada se aprecia, al arrancar las costras, que, subyacente a ellas, se ofrece el tejido conjuntivo repleto de vegetaciones capilares, manifestándose un queratoma de segundo grado. Finalmente, tiene lu-

* Nos congratula saludarle, por haber convivido con él largamente desde los principios de nuestra vida universitaria cuando desempeñaba el cargo de médico-jefe de la clínica dermosifilopática, de mujeres, del Hospital Clínico.

gar una induración subcostrácea, desprendiéndose luego nódulos infectantes que invaden los ganglios, queratoma de tercer grado. Los individuos afectados de xeroderma, tarde o temprano, si no se impide, aquejarán de cáncer. La senilización fisiológica se cumple como expresión particular de la fase evolutiva de la senectud, cuando la piel del viejo es asiento de una meiotragia arterial por esclerosis, habiendo puntos con un exceso de nutrición en los que se forma la verruga senil de meseta plana en la que, a no tardar, asoman vegetaciones, la parte central se excava y queda constituido el epiteloma, viniendo en seguida la difusión del neoplasma. Queda la senilización adquirida; se refieren a ella las dermatitis crónicas. Un primer ejemplo lo constituyen los procesos degenerativos no infecciosos agrupados ahora con el nombre de roentgen y radiodermatitis. Siguen los granulomas infecciosos (lupus escleroso); sobre una de las figuras de la placa lúpica aparecen producciones vegetantes. Lo característico en los epitelomas que subsiguen a granulomas infecciosos es, sin disputa, la intensidad y rapidez del ataque ganglionar. Son interesantes los procesos preepiteliomatosos del labio, región intermedia entre la piel y la mucosa, no cornificada en su parte roja movable y con abundante red linfática. Todas las condiciones abonan para la colonización cancerosa; interesa sobremanera el diagnóstico prematuro de toda lesión labial capaz de abocar al cáncer. Las variedades más frecuentes, son: 1.º La dermatitis crónica por irritación tabáquica. Escoriaciones, hiperqueratosis, costra, úlcera, etc. 2.º La verruga plana, de diagnóstico precoz más fácil que la anterior. Es una pastilla redondeada con base lisa que se escoria rápidamente. Vense elementos conjuntivos que no tienen tiempo de organizarse. 3.º Leucoplasia que procede más bien de los elementos epiteliales de la mucosa bucal: capa blanca nacarada, luego opalina, más tarde escoriada, vegetante, dolorosa, ulcerada, convirtiéndose la mucosa en epitelio córneo”.

Las anteriores ideas, expuestas sintéticamente, fueron fruto de incasantes años de investigación, pues tanto en la Facultad como en la consulta privada se elevaron a dos millares los casos tratados. En 1921, Peyrí las puso de manifiesto en una comunicación a la Real Academia de Medicina de Barcelona y un año después en el primer Congreso de Dermatólogos de lengua francesa. Aun insistió sobre ellas en el Congreso Internacional Monográfico de Cáncer de la Piel, que hubo en Barcelona durante los días 28, 29 y 30 de octubre de 1929 y que bajo la presidencia de la Infanta Isabel, en representación de la reina Victoria Eugenia —presidenta de la Asociación Nacional del Cáncer— se celebró la sesión inaugural.

En este Congreso de Cáncer de la Piel, que presidió Peyrí, intervinieron numerosos dermatólogos de gran parte del mundo, aprovechando la circunstancia de celebrarse en Barcelona la Exposición Internacional y constituyó un éxito resonante para nuestro país por la calidad de las personalidades científicas que tomaron parte y la calidad y cantidad de trabajos que fueron objeto de discusión en las sesiones que se sucedieron. Recojamos algunos conceptos expresados en su discurso inaugural: "La simpatía por el dolor —empezó diciendo— es algo profundamente humano, es un sentimiento altruista y un impulso egoísta a la vez, que hace sentir y obrar a los hombres. En cada momento, la humanidad ha tenido una forma del sufrimiento que ha simbolizado el máximo dolor: en los tiempos bíblicos fue la lepra, en el medievo la terrible peste, en el Renacimiento fue la corrosiva lúes, en el siglo pasado la tuberculosis y, en nuestros días, es el cáncer; en nuestra peregrinación en busca de apoyo a nuestro Congreso, hemos visto dibujarse entre los no profesionales el gesto de espanto al iniciarse la palabra *cáncer*, pero hemos hallado siempre la simpatía a nuestras tareas.

La lepra se va extinguiendo a medida que la policía sanitaria puede cumplir con sus deberes, con la civilización va esfumándose el fantasma histórico de la lepra; la peste sabemos que las vigilancias rigurosas actuales la arrinconan a unos pocos países; la lúes han visto nuestros días como las nuevas terapéuticas iban reduciendo sus estragos visibles casi a la nada, dejando sólo un residuo de incurabilidades que tenazmente se busca hacer desaparecer; la tuberculosis cuenta para la mayor parte de sus casos con diagnósticos precoces, con recursos para ello dominantes del proceso e indudablemente disminuye. Sólo el cáncer aumenta; esto indica que es una somática de los actuales tiempos; es decir, que la vida actual hace más fácil la cancerización, aunque se advierta que parte del aumento de los casos de cáncer se debe a que se ha prolongado el término medio de la vida humana, no pudiendo negarse que hay otros factores, el tabaco, por ejemplo, y que uno y otro pueden tomarse como elementos para dar una fisonomía a la dinámica patológica de la época.

Surgió la idea de este Congreso entre los dermatólogos españoles que creyeron que en los tiempos actuales para que los congresos den un máximo de rendimiento se deben concretar al estudio monográfico de una cuestión hasta agotarla. Se escogió el tema de *cáncer de la piel* por varios motivos: el cáncer de la piel es el mejor conocido de todos los cánceres; el dermatólogo lo ve evolucionar, lo reconoce antes de

ser cáncer, sabe, pues qué procesos se pueden convertir en una neoplasia y, cuando duda, tiene fácil la comprobación por una biopsia.

En cuanto al tratamiento puede decirse que es agradecido; las estadísticas dan un porcentual elevado que llega hasta el ochenta por ciento de curaciones definitivas; las técnicas pueden efectuarse matemáticamente; cubicando el tumor le corresponderá tal dosis cancericida. Pero a los dermatólogos nos falla el auxilio de la cancerología experimental y de la terapéutica física; reunir cuanto desde cada campo se conoce es un bello ideal para presentar completo el estudio monográfico del cáncer de la piel" (13).

Como reminiscencia del siglo XIX, Peyrí usaba barba en sus primeros años de profesorado y ahora llevando sólo bigote, su rostro tenía un ligero parecido con el de Einstein.

Formaron parte del Congreso una brillante representación de los dermatólogos alemanes, entre ellos los profesores Hoffmann, Unna, Rost y Zurhelle. El maestro lo agradeció en extremo; por su continuada colaboración a la Sociedad francesa de Dermatología, se le consideraba sospechoso de germanofobia. Nosotros tendimos un puente de entendimiento con elementos de la DDG (Sociedad Dermatológica alemana), dada nuestra vinculación a la misma y merced a la buena voluntad del profesor Emil Zurhelle, brazo derecho de Erich Hoffmann, profesor de la Universidad de Bonn, deshaciéndose el equívoco. A este propósito, recordamos la conversación sostenida con el descubridor del agente causal de la lúes veintisiete años después; efectivamente, el profesor Hoffmann nos habló con gran afecto de Peyrí y sintiendo su desaparición del mundo de los vivos, cuando, en 1954, le hicimos una visita en la capital de la República Federal, siendo casi nonagenario.

Igualmente ha sucedido siempre cuantas veces Zurhelle, que vive retirado en Aquisgrán, nos evocó su visita a España con ocasión del Congreso del Cáncer de la Piel.

Peyrí sentía respeto y admiración por la labor de los dermatólogos alemanes; prueba de ello, fueron su colaboración en la *Deutsche Dermatologische Wochenschrift* y en *Archiv für Dermatologie und Syphilis*, sus viajes en diversas épocas y las entrevistas con Ehrlich, a raíz de la invención del 606, así como íntima amistad con los profesores Jadassohn y Unna. Que sepamos, nadie ha referido el detalle siguiente: en uno de sus recorridos, poco después de la primera guerra mundial, él, creyente católico y español sin prejuicios raciales, elevó una plegaria al Creador ante la tumba de Ehrlich, que, aunque alemán, por ser hebreo, practicaba la religión de sus antepasados.

Se había indicado en 1910, que sólo después de veinte años se podría hablar con fundamento de la acción de los arsenobenzoles en un proceso como es el de la lúes, con brotes crónicos e intermitentes. Por esto, al cumplirse los cuatro lustros del inicio de la era salvarsánica, Peyrí resumió los resultados en su trabajo *La evolución de las ideas respecto a la terapéutica de la lúes después de veinte años por los arsenobenzoles y sus consecuencias para la clínica* (14). En el primer lustro de 1910-1914 la idea capital de Paul Ehrlich fue la de la *gran terapéutica esterilizante*, que propuso de forma parecida a la que se practicaba en la tripanosomiasis, mediante una sola inyección que conseguiría fijar el arsénico en el cuerpo de todos los treponemas para poder destruir el protoplasma. Se principió con dosis única, por que se pensaba que cuando la dosis no esterilizaba se hacía resistente el parásito a la medicación y ya no era posible obtener la curación absoluta, es decir la completa eficacia con dosis sucesivas ni aun forzando la dosis terapéutica. Pero, desde un principio fueron legión los que reinyectaron con 606, contradiciendo la doctrina de Ehrlich. Peyrí se preguntaba: ¿Ha habido algún enfermo que se haya esterilizado con una dosis masiva de arsenobenzol? Sí, pero en contadísimos casos; él conocía dos y por cierto de los primeros inyectados por vía intramuscular que tuvo que abandonarse por ser excesivamente dolorosa.

En el segundo quinquenio (1915-1919), por dificultades derivadas de la gran guerra, se hizo difícil lograr arsenobenzoles alemanes y en España, además de éstos, se emplearon otros de procedencia francesa, renunciándose a utilizar el neosalvarsán a dosis elevadas y aconsejándose las dosis crecientes desde la primera de 0,15 grs. De la casa Meister Lucius llegó también el silberneosalvarsán o neosalvarsán argéntico, que resolvió en parte las arsenorresistencias.

En el tercer lustro 1920-24, aparece el bismuto, que realiza una acción sinérgica con el neosalvarsán y para la esterilización definitiva era mejor simultanearlos y utilizarlos consecutivamente; en esta época también se conocieron el estovarsol y el treparsol, es decir, los arsenicales pentavalentes por ingesta.

En el cuarto lustro de 1925-1929 se realizó un esfuerzo para luchar contra la lúes parenquimatosa, asociando a los arsenicales los recursos pireterápicos, apareciendo el miosalvarsán y similares italianos.

Las conclusiones que al final de su trabajo establecía Peyrí eran concluyentes y aleccionadoras para la buena pauta a seguir por los prácticos, pero no las exponemos por haber perdido actualidad debido

a los incesantes progresos que se han sucedido en tantos años transcurridos, sobre todo con la aparición de los antibióticos.

En los que antecedieron a nuestra guerra hizo diversas comunicaciones sobre casos de granuloma úlcero-serpiginoso inguinal (1934), micosis fungoide de (1935) y epitelomas, también en 1935, publicadas casi todas en francés, en los *Annales de Dermatologie et Syphilographie*.

Debemos hablar con detalle del discurso inaugural del curso académico 1931-1932 en la Hermandad Médico-Farmacéutica de los Santos Cosme y Damián, de Barcelona, que tituló *Iconografía de unos médicos anargiros: san Cosme y san Damián* (15). Resultó un estudio completo del tema, con profusión de figuras, exactamente noventa. "Ha perdurado en la memoria de los hombres —dijo— la existencia de dos médicos que en el siglo III de nuestra era ejercieron la medicina y la cirugía sin pedir estipendio por su trabajo; aquellas generaciones que recibieron los beneficios de su sabiduría los llamaron anargiros, es decir, que no cobraban dinero. Otras cosas más espirituales, más elevadas, pidieron en pago: buscaban limpiar las impurezas materiales que secaba el corazón de los hombres para que fuesen aptos a la comprensión y a la penetración anímica a la doctrina de Cristo, llegando a una sublimación anímica hasta entonces desconocida". Pero lo importante de este trabajo fue que, refiriéndose al retablo comúnmente llamado de los Santos Médicos, existente en la industrial Tarrasa, probó que la sífilis ya se conocía en el viejo continente antes del descubrimiento de América, de cuyo hecho nos hicimos eco en nuestra tesis (16). En la pierna amputada del cuadro asientan varias úlceras circulares a lo largo de toda ella, observándose los espacios intermedios completamente sanos. El diagnóstico se impone: trátase de úlceras que no pueden ser sino los elementos de una sífilide gomosa; un diagnóstico de otra naturaleza no es posible, ni pueden ser dichas úlceras una fantasía del autor, teniendo en cuenta el realismo de las otras pinturas de Huguet, que confeccionó este retablo durante los años 1461 y 1462.

En 1936 vio la luz su *Ensayo de sistematización del tratamiento salvarsánico en la sífilis* y con ocasión de reunirse en Granada el II Congreso Nacional de Dermatología, escribió el prólogo de la monografía editada por Cusí *El Mal de la Rosa*, con epílogo del malogrado Fidel Fernández Martínez (17). En dicho prólogo, Peyrí aclaró que Gaspar Casal nació en Gerona, en 1680, y fue bautizado en la iglesia parroquial de santa Susana del Mercadal de la inmortal ciudad.

Puso sus ilusiones en la celebración del Congreso Internacional, que había conseguido del comité organizador se celebra en Barcelona en

1937, pero se vieron fallidas por las circunstancias que atravesó España, ya que durante el período 1936-1939 vivió en el ostracismo y siendo un hombre de extremada sensibilidad, su alma se desgarró ante la tragedia española, añadiéndose la pérdida de su esposa doña Lidia Dalmau, que falleció en 1939, en Montpellier y la de su madre, en el año anterior.

En el curso de este trabajo dejamos entrever algunos de los rasgos sobresalientes de la personalidad del maestro. Haremos señalar su espíritu justiciero. En los exámenes, exigía un mínimo esencial y cuando recibía recomendaciones, no las atendía y leía las cartas pasadas las pruebas del curso o las rompía, sin más. Recordamos que, en cierta ocasión se le presentaron dos alumnos que, por incompatibilidad con otras convocatorias, no pudieron examinarse en primero ni en segundo turno, de la asignatura, única que les faltaba aprobar para terminar la carrera y solicitaron una nueva convocatoria. Accedió a ello y señaló un 31 de enero, a las diez de la mañana. El primero llamado hizo un examen no del todo malo, pero insuficiente. El profesor *no tiró al degüello* —discúlpeleme reproduzca la jerga estudiantil— sino que le trató paternalmente, *echándole cables salvadores* y tras de batallar más de media hora, la ceremonia se acabó con resultado adverso para el alumno, pese a que existía un dogal de casi inexcusables recomendaciones políticas y familiares. ¡El maestro no se ensució con el cieno del favoritismo! El segundo alumno se trataba de un hermano nuestro, por el cual —por supuesto— nada habíamos pedido, pero con el que sólo existían los lazos propios de maestro y discípulo. Iba bien preparado, cerciorándose de ello con preguntas y más preguntas sobre diagnósticos diferenciales, pruebas de laboratorio, etc., tras de lo cual finalizó con el consabido “puede usted retirarse”, aprobándole.

Otro caso que podemos relatar es el sucedido a un interno de su cátedra, al que también únicamente le faltaba aprobar la asignatura de Medicina legal para finalizar los estudios. En aquel curso, como castigo por unas algaradas estudiantiles, se estableció que los oficiales debían ser examinados por tribunal. El profesor de la asignatura sentía animadversión por los que no habían asistido con asiduidad a clase; el individuo de la presente anécdota iba *amarrado*, porque era buen estudiante y sabía la propensión de suspender a que era propicio el catedrático de Legal. Allá fue confiado... Cuando terminaron aquel día los exámenes y deliberaban los tres profesores, ante la insistencia de suspender al alumno interno de dermatología por parte del titular de la asignatura, el maestro se impuso y no consintió tal iniquidad, pues

llegóse a tener que votar cada miembro sobre el caso, prevaleciendo el espíritu de justicia de Peyrí, siendo el solo voto negativo el del obcecado profesor.

Reintegrado a sus funciones docentes cuando alboreó la paz, su salud ya no era la misma de antes. Al regresar de Valencia para pronunciar unas conferencias, en el trayecto de esa ciudad a Cuenca, tuvo el primer síntoma de la dolencia que minaba su organismo: una intensa epistaxis debida a hipertensión. En 1940 apareció un ictus del que se repuso, pero le quedaron manifestas secuelas; las muertes de su hermano José María (1941) y de Nuria, una de sus hijas, en 1944, contribuyeron no poco a que los achaques se acentuaran.

Trabajador infatigable, a pesar de sus desgracias familiares, en 1941 publicó en *Minerva Médica*, de Turín, su trabajo *La medicina nei libri di Orazio*; en 1944 salió su monografía *Terapéutica interna de las dermatosis* (18), editada por Morata, de Madrid, y en 1945, con ocasión de la IV Reunión Nacional de Dermatólogos Españoles dio a conocer su trabajo *Enfermedades melanodérmicas aparecidas durante y después de la guerra*.

Por imperativo de la ley, le llegó la jubilación en 1947. La última lección de cátedra la dedicó a sus investigaciones sobre la lepra, clausurando el cursillo que los jefes de servicios, ayudantes y discípulos, en número de veintidós, organizaron en su homenaje sobre temas candentes de la especialidad. Al dar por terminada su labor docente, expresó deseaba dejar una huella más bien como pedagogo que como médico, esperando que los que le sucedieran en el profesorado sintiesen el mismo anhelo de enseñar que él tuvo. También expresó la esperanza de continuar con entusiasmo su labor desde la presidencia de la Real Academia de Medicina y que si su rumbo derivaba a otras actividades, serían estas en el marco del Patronato de Artistas y Amigos del Arte, para procurar rescatar los restos del arte antiguo, y al frente de la Asociación de Humanidades Médicas. "El amor de mis amores —acabó— fue la enseñanza, pero espero que lo que pueda aun llevar a cabo será un aliciente para que se perciban los tenues destellos otoñales de una vida, que sin haber resuelto asuntos trascendentales, siguió con fe su camino porque le alentaba el afán y al que, mientras tengamos aliento jamás renunciaremos, de la lucha por la conquista de un ideal".

Cumplió cuanto pudo su programa, continuando la reorganización a fondo la Academia, que desde la calle Baños Nuevos se había trasladado al edificio que ocupara hasta 1907 la Facultad de Medicina, si-

tuado en el corazón de Barcelona, junto al viejo Hospital de la Santa Cruz.

En 1948 ya jubilado, se trasladó a América, tomando parte activa en el Congreso Internacional de Lepra, que tuvo lugar en La Habana.

En enero de 1950 sufrió una bronconeumonía con trastornos cardíacos, falleciendo el 6 de febrero siguiente. Hombre de sincera fe cristiana, con plena lucidez pidió dos días antes los sacramentos, muriendo como había vivido, en el seno de la Iglesia.

Fue un hombre ejemplar, bueno, sabio y de convicciones religiosas, que como hizo resaltar en su panegírico el doctor Sastre Piqué (8) "sus condiscípulos le recordaron siempre como formal, serio, inquieto, alumno enterado, soñador, espiritual, polemista infatigable, inteligente y enamorado de los clásicos. Después, como profesor competente aun antes de alcanzar fama internacional, debido a su gran inteligencia, prodigiosa capacidad y disciplina para el estudio, unido a una acusada inquietud intelectual".

El profesor Javier Vilanova, que le sucedió en la cátedra, expresó esta opinión: "su polifacética personalidad abarcaba el ámbito de la enseñanza, de la investigación, el estudio de las humanidades, que se extrovertía en sus dotes de periodista y escritor, cuyo dinamismo le llevaba a los más apartados lugares donde se discutían temas dermatológicos para dejar constancia de su valía y de su personalidad, al mismo tiempo que prestigiaba nuestra ciencia y nuestra patria" (3).

El cómputo de las publicaciones de Peyrí fueron tres manuales, cuatro monografías y varios centenares de trabajos en revistas, subiendo a más de un millar los de su escuela.

El profesor Pedro Pons, que años después de la desaparición de Peyrí ocupó la presidencia de la Real Academia, en su trabajo *De las antiguas Facultades de Medicina al Hospital Clínico de Barcelona*, al recordar a sus maestros, escribió: "otro profesor que recuerdo con singular admiración, es don Jaime Peyrí. Explicaba Dermatología y Sifiliografía con auténtica vocación e interés. No sorprendimos en él al expositor cansado, que va a dar clase por obligación, como de oficio, sino al profesor encandilado con los problemas de la clínica, que sentía y sabía transmitir a sus seguidores. Poseía, además, una cultura humanística poco común que le permitía leer a los clásicos latinos en su lengua original" (19).

El doctor Sáinz de Aja, que en la fecha de la muerte de Peyrí era el único que sobrevivía de los beneméritos que fudaran la Academia Española de Dermatología, habló de él de esta manera: "Amante como

el que más de su tierra, de su lengua y de su cultura, supo mantenerse como español allende las fronteras, y nos enseñó que es allí y así como el hombre de España triunfó y triunfará. Y con España, todo lo dentro de ella haya y tenga valor" (20).

Terminamos expresando que con la presente comunicación al II Congreso Español de Historia de la Medicina dando a conocer algunos rasgos de la vida y de la obra de Jaime Peyrí, quisimos pagar una parte de la deuda de gratitud que teníamos con el maestro. Lástima que sea con pobre moneda, dados nuestros limitados alcances, aunque sí de buena acuñación, por sus intenciones, cumpliendo lo que Pasteur dijo una vez: "de la vida de los hombres que han señalado su paso con un rayo de perenne luz, recojamos piadosamente para la enseñanza de la posteridad hasta sus más insignificantes palabras y sus más mínimas acciones, susceptibles de dar a conocer lo más íntimo de su alma grande".

BIBLIOGRAFIA

(Expresamos nuestra gratitud, por la ayuda generosa que en la confrontación de datos y fechas nos prestaron, a nuestro querido amigo el doctor don Jaime Peyrí Dalmau, así como a los apreciados compañeros los doctores don José y don Carlos Mercadal Peyrí. También al estimado amigo don Juan Salvat y Bové, coronel-farmacéutico y cronista oficial de Tarragona, y al señor secretario del excelentísimo Ayuntamiento de la imperial ciudad).

1. JAIME PEYRÍ: *Carnet d'un escolar a Tarragona fa quaranta anys*. Tip. Torres Virgili. Tarragona, 1932.
2. JAIME PEYRÍ: *Apuntes de un estudiante novocentista*. Pág. 514 y sig. Medicina Clínica. Barcelona, 1944.
3. ACTAS DERMO-SIFILIOGRÁFICAS de la Academia Española de Derm.* y Sif.* Sesión necrológica de la Sección Catalana. Panegírico a cargo de los doctores Vilanova, Tragant, Castells, Umbert y Noguer-Moré, n.º 9, junio 1950.
4. JAIME PEYRÍ: *Dermatología General*. Espasa Editores. Barcelona, 1910.
5. JAIME PEYRÍ: *Discurso para el ingreso en la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona el 28 junio 1914. Contestación del Dr. D. Valentín Carulla Margenat*. Barcelona, 1914.
6. JAIME PEYRÍ: *De Clio Medica. Reviures yàtrichs*. Barcelona, 1908.
7. J. MERCADAL PEYRÍ: *Peyrí maestro, Peyrí investigador*. Archivos Médicos Biográficos, n.º 15, Barcelona, 1950.
8. J. M. SASTRE PIQUÉ: *Sesión necrológica (25-VI-52) en el Ayuntamiento de Tarragona*. Tarragona, 1952.
9. DIARIO "TARRAGONA": *El Maestro*. 22-VII-Tarragona, 1924.

10. C. MATURANA VARGAS: *Médicos Españoles: El profesor Jaime Peyrí*, VII. La *Mrónica Médica*. Lima, 1921.
11. JAIME PEYRÍ: *Retorno al humanismo*. Discurso inaugural del año académico 1940-1941. Universidad de Barcelona, 1941.
12. JAIME PEYRÍ: *Manual de Enfermedades intersexuales*. Espasa-Calpe, Madrid-Barcelona, 1928.
13. CONGRESO INTERNACIONAL MONOGRÁFICO DE CÁNCER DE LA PIEL. Vol. II. Barcelona, 1929.
14. JAIME PEYRÍ: *La evolución de las ideas respecto a la terapéutica de las lúes después de veinte años por los arsenobenzoles y sus consecuencias para la clínica*. Barcelona, 1928.
15. JAIME PEYRÍ: *Iconografia d'uns metges anargirs: Sant Cosme i Sant Damià*. Barcelona, 1932.
16. C. MATURANA VARGAS: *La sífilis en la antigüedad y en el medievo*. Tesis doctoral. Madrid, 1942.
17. JAIME PEYRÍ: *El mal de la rosa*. Prólogo del prof. Peyrí y epílogo del doctor Fidel Fernández Martínez. Granada, 1936.
18. JAIME PEYRÍ: *Terapéutica interna de las dermatosis. Las viejas y las nuevas medicaciones internas de las enfermedades de la piel*. Javier Morata, editor. Madrid, 1944.
19. A. PEDRO Y PONS: *De las antiguas Facultades de Medicina al Hospital Clínico de Barcelona*. Medicina e Historia. Marzo de 1964. Barcelona.
20. ACTAS DERMO-SIFILOGRÁFICAS de la Academia Española de Derm.^a y Sif.^a Discursos de los académicos Sáinz de Aja y Antonio Carreras, N.º 5. Madrid, 1950.

Otros libros del profesor Peyrí que no se citan en el texto:

- *La lepra a Catalunya*. Ed. Monografías Médicas. Barcelona, 1934.
- *Compendio de dermatología*. En colaboración con A. Castells. Ed. M. Servet. Barcelona, 1939.
- *Dermatosis especiales de las extremidades inferiores*. Salvat, editores. Barcelona, 1943.
- *Dermatosis profesionales de las manos*. Ed. Publicaciones Médicas. Barcelona, 1946.

Carlos M. Mercadal Peyrí

SOBRE LA VIDA Y OBRA DE PEYRÍ

Voy a citar lo más característico de Peyrí, entresacado de mi trabajo sobre las múltiples facetas de tan ilustre dermatólogo.

Nació el 12 de enero de 1877 en el Campo de Tarragona, ciudad de Reus. Estudió el bachillerato en el instituto de Tarragona, con sede en el Claustro del Convento de Franciscanos de la Rambla de S. Carlos. Conservó toda su vida gran afecto a la ciudad hasta el punto de abrigar la idea de construirse una villa romana en la llamada Punta de la Mora con la esperanza de acabar sus días meditando frente a la inmensidad del mar.

Estudió la carrera de Medicina en Barcelona, en el antiguo Hospital de la Santa Cruz. Al finalizar la misma, el Dr. Cardenal, por el cual don Jaime tenía gran devoción, le dijo: "¿Estás decidido a ser dermatólogo?". Al contestar afirmativamente nuestro biografiado le dijo Cardenal: "lo siento estás preparado para ser un buen médico y con ello podrás alcanzar fama y fortuna, en cambio la piel es cosa de pobres y sucios".

Fue seguramente el único consejo que don Jaime no siguió.

Junto con Nubiola, Pi Súñer, Torrás Carreras y Corominas alquilaron un piso en la calle Ferlandina, que tuvieron que cerrar por falta de clientes —ironía del destino—. De los cinco, cuatro fueron más

tarde catedráticos, y el otro, el Dr. Corominas, Presidente de la Real Academia de Medicina.

En 1903 recibe con carácter oficial, el nombramiento de auxiliar interino con sueldo, que hasta entonces no había disfrutado; el mismo año en que la Dermatología se disgrega de la Quirúrgica pasando a ser especialidad, aunque con carácter voluntario hasta unos 10 años después. En 1904 en las oposiciones a médicos habilitados de Baños que se celebraban en las Facultades de Medicina, consigue el número uno de las diez plazas.

En 1905 obtuvo las oposiciones de profesor auxiliar del sexto grupo, que comprendía historia de la Medicina, Dermatología y Médicas. Desde entonces por enfermedad del Dr. Gil Saltor se encarga de la cátedra de Dermatología haciendo los exámenes de una especialidad que estaba todavía en embrión. Tres años más tarde, y a ruego de los estudiantes decidió publicar unas lecciones de Dermatología general, en colaboración de los Drs. Comas y Prió. Dado que estos se extendieron más de lo previsto; el compendio propuesto en un principio se convirtió en un verdadero tratado de Dermatología general.

En 1914 ingresó en la Real Academia de Medicina de Barcelona con la lectura del discurso; "Orientaciones actuales de estética dermatológica".

La contestación corrió a cargo del Dr. Valentín Carulla, en el edificio ocupado en aquel entonces en la calle de Bomp, y recibió las insignias de académico de manos del Dr. Fargas.

Al año siguiente el día de su fiesta patronímica recibió como obsequio del Rector de la Universidad, Dr. Valentín Carulla, la Real orden que le acreditaba como Catedrático de Dermatología de Barcelona.

Hacia 1920 contribuye con el Dr. Carulla para la formación de una sociedad benéfica que adquiriese el radium, recientemente descubierto, con el fin de utilizarlo en los enfermos del Hospital Clínico. El mismo año que se reúne en la Salpetriere con la sociedad de neurología francesa de la que más tarde sería nombrado vicepresidente.

En 1929 organizó el I Congreso Internacional Monográfico de Cáncer de la Piel celebrado en Barcelona y patrocinado por S. M. la Reina Victoria Eugenia. Al mismo acudieron personalidades como Civatte, Zurhelle, Unna, Covisa, Sáinz de Aja, Goyanes y otros. En 1934 es nombrado Presidente de la Real Academia de Medicina por unanimidad. En el escrutinio resultan 21 votos para Peyrí y un voto en blanco. Sucedió al Dr. Pí Suñer y fue sucedido en 1950 por el Dr. Corominas.

El mismo año demuestra tras minuciosos trabajos de búsqueda el origen gerundense de Casal.

Al declararse la guerra civil española (18 de julio) pasó a residir a la vecina Francia por enfermedad de su mujer; primero residió en Mentón y posteriormente, unos pocos meses en la ciudad de Montpellier. El título de Dr. Honoris Causa por la Universidad de Montpellier le permitió abrir despacho, y el prestigio de que ya gozara entre los colegas franceses y su carácter bondadoso le ofrendaron verdaderos éxitos entre la clientela de la Costa Azul que le solicitaba. En febrero de 1939, Barcelona ya liberada regresa de nuevo a su trabajo publicando "Enfermedades melanodérmicas aparecidas durante y después de la guerra" en colaboración con J. Mercadal Peyrí.

Pronunció su última lección de cátedra en 1947 no sin haber explicado la asignatura cuarenta y dos años seguidos y haber pasado por sus manos cerca de cinco mil alumnos.

El 26 de junio de 1947 recibe un homenaje en Reus por su nombramiento de médico honorario del Hospital de San Juan. Están presentes Martínez Vargas y Corominas, que pronuncian elogiosas palabras hacia él. Todavía en 1948 asistió (a bordo del crucero Magallanes) al Congreso Internacional de lepra en la Habana en el que los dermatólogos sudamericanos, y los europeos debatieron la nomenclatura leprosa llegando a la conclusión de que se llamarían tuberculoide y lepromatosa. Peyrí presentó a debate la terapéutica actual de la lepra; ponencia que tuvo un éxito clamoroso.

Al año siguiente (1949) sus colaboradores en un homenaje efectuado en la Facultad de Medicina le entregan una medalla y un diploma firmado, conmemorativo de las bodas de oro en el ejercicio de la Medicina.

Fue Peyrí trabajador infatigable cuyo enorme trabajo sólo pudo ser posible, gracias a ser un hombre privilegiado, superdotado y voluntarioso, puesto con el mayor tesón al servicio de Dios y de la ciencia.

En 1950 sufrió una bronconeumonía que si pudo vencer, le dejó con taquicardia y edemas en las piernas. Esta insuficiencia cardíaca le privó definitivamente de salir de su domicilio, falleciendo el 6 de febrero rodeado de sus familiares, después de recibir el viático.

Peyrí con Azúa de Madrid y Pareja de Granada fueron los tres titulares de las tres primeras cátedras dermatológicas fundadas en España; así como Peyrí fue el mantenedor del nombre dermatológico de España en el extranjero durante las primeras décadas de nuestro siglo.

Fue hombre de una sensibilidad exagerada y muy amante de la familia. De voluntad férrea, trabajador incansable, inteligente y dinámico, con gran espíritu de observación, y buen internista, fue con Pelayo Vilanova y Pablo Umbert, los verdaderos creadores —en Barcelona— de la dermatología pura con base científica. Con Covisa y Sáinz de Aja formó más tarde el estado mayor de los dermatólogos españoles, y ellos consiguieron que nuestro movimiento científico fuese incorporado con todos los honores al movimiento internacional. La labor de entonces puso los cimientos del interés y respeto con que se miran hoy en todos los congresos, los trabajos de la dermatología española.

Amante de la naturaleza, sentía atracción irresistible por todo lo que fuese arte. La pintura, la escultura y la arqueología, especialmente la antigua, le subyugaban. Lo demuestra muy bien el hecho de que adquiriese una finca en Santa María del Estany, con una iglesia románica que enseñaba como su mejor joya.

Sentía gusto por la literatura y por la historia. Era conocedor de la filosofía, de la que le agradaba discutir y a la que aplicaba siempre un rígido criterio de moral cristiana.

Era hombre de vasta cultura, de trato familiar y confiable; gran animador de congresos.

Caballero y noble en sus actos, pero de temperamento nervioso, enérgico y rápido en la concepción de las ideas, las cuales se agrupaban en su mente más aprisa de lo que podían salir en forma de palabras.

Al morir ha dejado gran número de discípulos aptos para el ejercicio de la profesión que le recordarán siempre como maestro, siguiendo el camino por él señalado, que en el fondo no era otro que el de la honradez y el estudio.

Hablando de Peyrí el Dr. Sastre Piqué, condiscípulo suyo nos dice: "lo recuerdo formal, serio, inquieto, alumno enterado, soñador, espiritual, polemista infatigable, inteligente, enamorado de los clásicos".

Su vocación como profesor era constante, competente en grado sumo, aún antes de alcanzar la fama mundial.

Y continúa así: "al considerar su inteligencia que osaríamos calificar de perfecta y su prodigiosa capacidad y disciplina para el estudio, unida a una inquietud intelectual tan acusada, creemos que en cualquier actividad del saber humano se habría distinguido como un ser genial". Hablaba ocho idiomas y gustaba de escudriñar en textos antiguos. Cuando se trasladó la Real Academia a su local actual, gracias a su afán artístico y sus conocimientos respetaron gran número de obras de arte que quizás de otro modo se hubieran perdido para siempre.

Su gran capacidad para el trabajo le llevó a escribir tres libros de la especialidad, cuatro monografías y cuatro traducciones al castellano de dermatología. El número de publicaciones de la especialidad pasa de ciento cincuenta que al sumar su labor literaria y de humanidades, alcanzará seguramente los dos centenares.

Era versado en política y escribió en 1917 varios artículos para la prensa parisiense y barcelonesa en ("Publicidad", "El Mundo"...), aprovechando sus desplazamientos a París, pese a estar en pleno trance mundial. No obstante, no solía hacer uso de la política; aunque esto sí, gustaba de leerla día a día y discutirla abiertamente con sus amigos. Durante la primera guerra mundial, tenía colgado en un pasillo de su casa un mapa mundi en el que seguía la evolución de los frentes de batalla.

Hombre ordenado y conservador, guardaba todas las cosas con su vida relacionadas, desde las fotografías, facturas y notas de colegio, hasta los diplomas, cartas y listas de administración que aún conservan su familiares. Merced a su afición iconográfica sus colaboradores pudieron servirse —para estudios monográficos— de buen material por él recogido muchos años antes.

Como maestro cuantos asistieron a sus clases, peroraciones y conferencias, pueden decir que no era de los que decepcionan al escucharlos, después de haberlos leído, antes al contrario era de los que ganan al ser oídos pues a sus pequeñas dificultades de expresión superaban sus profundos conocimientos; y la filosofía con la dogmática, especialmente su profundidad en la medicina interna, que le hicieron comprender como a uno de los primeros en el siglo actual, la concepción biológica de la disciplina dermatológica, con sus orientaciones personalistas y las influencias recíprocas de sus cuatro órbitas: somática, psíquica, sociológica, y trascendente o religiosa, hacían perder al oído cualquier alteración de la sonoridad.

Las puertas de su cátedra estuvieron siempre abiertas a los estudiosos nacionales y extranjeros. Suman más del millar los trabajos científicos de diferentes aspectos dermatológicos que han sido elaborados en aquel servicio. Siempre actuó en el aspecto científico a puerta abierta y enseñó el mismo proceder a sus ayudantes.

Ensalzó el valor indiscutible del alfabeto dermatológico para llegar a la concepción de la etiqueta nosológica de la enfermedad.

No regateó nunca el tiempo para dedicarlo a la enseñanza. Ni un pequeño asueto, ni una semiurgencia, ni una consulta, ni el pensar en

una recompensa crematística, le hicieron dejar de atender sus lecciones de cátedra a las que se consagró por entero.

Sus lecciones eran prácticas; hacía comprender las distintas lesiones fundamentales, completando la exposición clínica con conceptos técnicos claros. En las dermatosis de cierta importancia terminaba con una lección magistral.

Recordaré una anécdota vivida por Peyrí con su amigo el profesor Ferrer Soler Vicens. Era una mañana ya muy avanzado el mediodía; fue Peyrí a ver un enfermo de piel para su diagnóstico y terapéutica. Ferrer llevaba tres horas después de haber cumplido su misión pedagógica oficial, desbrozando los cerebros que se le habían confiado para convertirlos en profesionales de la medicina. Le dijo: "Usted don Francisco, veo que ha nacido mejor o más maestro de escuela que yo".

—¿Por qué lo dice usted?

"A estas horas en todas las Universidades de España los maestros han terminado su tarea".

"A mí me han contado los míos que cuando volvía de la escuela ponía en línea las sillas de mi casa y les hacía repetir, cantando, las tablas de multiplicar; pero usted se aprovecha del material que el estado ha puesto en sus manos; va usted más lejos que yo."

En Peyrí el espíritu investigador y el ojo clínico estuvieron implícitos desde el primero hasta el último de sus días. Introdujo la bacterioterapia tópica cutánea, la efluviación estática en las dermatosis ampollas, alta frecuencia en las esclerodermias, las inyecciones intramusculares en la región lumbar, y los rayos ultravioletas en la regeneración pilosa.

A pesar de su falta de medios económicos estudió a fondo la micología, esbozó el estudio de la anatomía patológica, comenzó las técnicas quirúrgicas en dermatología, introdujo la fotografía clínica, empezó a dilucidar la importancia de la medicina psicosomática (hoy plenamente confirmado) y renueva la orientación de la especialidad y del material de que dispone.

Estableció un arbor dermatoaegrotorum en el que clasificó las afecciones cutáneas de acuerdo con los dictados de la moderna patología dermatológica. Fue plasmado en una tela a todo color cuyo original se encuentra en el Museo de Farmacia y Medicina Retrospectiva de los Laboratorios del Norte de España (Masnou). Clasificó las cicatrices en planas, atróficas e hipertróficas. Dio el nombre de peliculígenos a las sustancias que precipitan las proteínas dando lugar a una película protectora sobre la superficie lesionada.

Recomendó el uso de la electrólisis bipolar, con puntos de mira estéticos en alteraciones de tipo névico o pequeñas neoplasias; así como la chispa condensadora de alta frecuencia en procesos esclerodérmicos, esclerodermiformes y atrofiantes consiguiendo resultados muy superiores a otros procedimientos.

Trabajó también sobre la iontoforesis en procesos neoformativos vasculares, baño estático, la crioterapia y la irradiación ultravioleta con lámpara de mercurio (la de Kromayer, principalmente) y con gran cautela sobre Radium y Röntgenterapia, hoy tan difundidas. Preciso las indicaciones concretas de las aguas minero-minerales en cada una de las dermatosis reaccionales e infecciosas. Aportó la comprensión clara de los prurigos de origen interno, gracias a sus conocimientos de medicina general. Estudió a fondo los problemas de estética dermatológica, tema del que se ocupa en el discurso de ingreso en la Real Academia de Medicina.

En cuanto a reacciones serológicas, da a conocer la de Wassermann traída desde Francfort por el insigne oftalmólogo Arruga; la estudia a fondo no sólo en sifilíticos sino en hansenianos. Trabaja así mismo sobre la desviación de complemento en la blenorragia.

Fueron también objeto de su estudio, los eczemas profesionales, la acrodermatitis pustulosa, enfermedades fitoparasitarias, el problema del psoriasis, la alergia cutánea en la primera infancia, la pelagra, y la micosis fungoide; entre otras muchas.

Estudió ampliamente la lepra y sífilis así como su epidemiología. Insistió en llamar puodermitis a las afecciones purulentas de la piel en razón de su origen griego (no piodermatitis). Aportó el conocimiento de la puodermitis vegetante verrugosa evidenciada por Peyrí en la nomenclatura mundial. Previno que el uso de fórmulas "standard" da lugar a un sinnúmero de sensibilizaciones e intolerancias, cosa evitable con el uso ordenado y preciso de cada fármaco y fórmula de tópicos para cada sujeto.

Fue sin duda alguna el mejor dermatólogo de España entera en el sentido de aglutinar a los diferentes sectores dermatológicos de la Nación, para sus intercambios culturales y de impresiones, para aunar los esfuerzos de todos y cada uno y estimularles en sus actuaciones y aportaciones al extranjero.

En su "Iconografía d'uns metges anargirs: Sant Cosme i Sant Damià" cita entre otras muchas obras de arte, el retablo de Jaime Huguet, que para Peyrí contiene una cosa trascendental para la historia de la Medicina: "la pierna enferma amputada tiene unas úlceras circulares

en toda ella, con la piel intermedia completamente sana". El diagnóstico de sífilis gomosa se impone, ningún otro diagnóstico es posible. Por otro lado no puede ser una fantasía del autor, si mas no teniendo en cuenta el realismo de las otras pinturas de Huguet. Este firmó dos recibos por confeccionar este retablo, uno el 22 de noviembre de 1460, el otro el 27 de marzo de 1461. Huguet murió el 83 u 84.

Queda pues probado que existía la lúes antes del descubrimiento de América.

LA ESCUELA DE CAJAL Y LA OFTALMOLOGIA ESPAÑOLA

Sin solución de continuidad, con el rigor que caracteriza la escuela histológica española, histólogos y oftalmólogos desarrollan hasta 1936, una labor de extraordinaria brillantez. Después, sólo algún trabajo aislado de López Enríquez, la notable labor de Enrique Gallego y la obra de Genís, nos recuerdan el colosal esfuerzo realizado.

La aportación de los oftalmólogos al conocimiento histológico del órgano visual, está realizada fundamentalmente por Manuel Márquez, Félix Fernández Balbuena, Galo Leoz Ortín, Manuel López Enríquez y Fermín Muñoz Urra.

En forma más limitada y con carácter puramente circunstancial, entre las generaciones siguientes, destacan trabajos aislados de José Pérez Llorca, Rafael de Unamuno, Carlos Costi, Julio Moreno, etc.

El grupo de oftalmólogos discípulos de Cajal, se inicia con la colaboración de Márquez, que concluye su carrera en Madrid en 1895 y al año siguiente obtiene el título de doctor con una Memoria sobre "Las parálisis alternas", realizada bajo la inspiración de los trabajos de Ramón y Cajal. Una segunda manifestación de esta colaboración, surge en 1898, cuando publica, dedicada a Cajal, "Algunas aplicaciones de las nuevas ideas sobre la estructura del sistema nervioso".

Llegado muy tempranamente al magisterio que desarrolla Cajal, como ayudante de clases prácticas, fue profesor auxiliar de Terapéutica

en la Universidad de Madrid en 1902, obteniendo la Cátedra de esta disciplina en la Facultad de Santiago de Compostela cuatro años más tarde. En virtud de concurso de traslado, retorna a la capital en 1908. En 1911, creadas las Cátedras de especialidades médicas, Manuel Márquez obtiene la de Oftalmología, de Madrid, por concurso en el que dictaminaron el Consejo de Instrucción Pública, la Academia de Medicina y el propio claustro de la Facultad de Madrid.

Su aportación es de carácter neurooftalmológico más que esencialmente histológico. Paladín entusiasta de las ideas de Cajal sobre los entrecruzamientos nerviosos, publica en 1904 "Nota histórica acerca del quiasma óptico y de algunos puntos referentes al mecanismo de la visión monocular y binocular". En este trabajo el autor pretende poner de manifiesto que después de la aparición del notable trabajo de Cajal "Estructura del quiasma óptico y teoría de los entrecruzamientos nerviosos", la antigua y tan discutida cuestión del entrecruzamiento de las fibras ópticas, parece definitivamente acabada. Se encuentran ya establecidas las pruebas anatómicas directas e indirectas desde el punto de vista funcional y la referencia a este asunto en el orden de la investigación científica no tiene más interés que el puramente histórico. Las opiniones sustentadas por los autores en relación con este tema, pueden resumirse así:

- 1.ª Los nervios ópticos no se cruzan (Galeno, Vesalio, Maitre-Jean Demous hijo, etc.).
- 2.ª Los nervios ópticos se entrecruzan totalmente (Suemmering, Briesadecki, Mandelstamm, Michel, Kölliker, hasta 1899).
- 3.ª Los nervios ópticos se entrecruzan parcialmente (Newton, Taylor, Vollastronn, Müller, Gudden, Cajal).

Márquez recuerda que el primero que formuló la hipótesis de la semidecusación fue Newton, que en 1704 publicó la primera edición inglesa de su "Optica", donde con el fin de explicar la visión simple con los dos ojos, admite sin demostrarlo, que de dicha imagen única, la mitad corresponde a un lado del cerebro y la otra mitad al otro.

El interés del trabajo de Márquez, reside en la extensa cita que hace de Taylor (1708-1722), célebre "Oculista del Rey de la Gran Bretaña", como el mismo se hacía titular en la portada de sus obras. En uno de sus escritos Taylor, después de citar la demostración de que en el fondo del ojo se forma realmente una imagen invertida, haciendo la experiencia con un ojo de buey y una bujía, interpreta la diplopía fisiológica de un modo preciso, admitiendo que cuando los ojos no fijan un objeto y sí otro situado más cerca o más lejos, las impresiones de cada

uno de los ojos, se transmiten por medio de fibras nerviosas, que no son correspondientes y por lo tanto que no se reúnen en el sitio en que los nervios ópticos se encuentran en la cabeza. Según Taylor, "todos los puntos del lado externo o izquierdo del fondo del ojo izquierdo, se corresponden con todos los del lado izquierdo o interno del ojo derecho".

La misma hipótesis de Newton, pero detalladamente explicada, lo que no fue hecho por nadie antes de Taylor: pero hay más todavía, y es la demostración gráfica y por un procedimiento que pudiéramos llamar "ab adsurdum" de que no puede ser de otra manera.

Dentro de esta línea de investigación y especulación teórica sobre la visión binocular y los entrecruzamientos nerviosos, Márquez publica en 1931 "La razón de existencia del quiasma óptico", donde señala que a Cajal le faltó llegar en el juego de suposiciones, hasta el caso de que no sólo se reunieran los dos campos visuales, sino que también lo hicieran los dos ojos, en uno central y medio, o sea en el llamado ojo de cíclope, pues entonces hubiera abocado a la inesperada conclusión de que aumentando siempre el haz directo, el cruzado llegaría a desaparecer.

Esto que hubiera sido el punto final para el razonamiento de Cajal, es el de partida para la exposición de Márquez, quien establece que la existencia del quiasma no sería pues necesaria si no existiera más que un solo ojo central y todas las relaciones de este ojo con los centros serían directas. Especula después con la necesaria aparición del quiasma, al producirse el desdoblamiento del ojo único y donde progresivamente iría perdiendo importancia el haz directo y ganándola el cruzado, hasta hacer que ambos campos visuales, fuesen completamente independientes y los haces del quiasma, totalmente cruzados. Siguiendo la línea del razonamiento, llega el autor a la conclusión de que la existencia del quiasma, no está ligada directamente a la visión con ojos lenticulares, puesto que en el ojo de cíclope, a pesar de formarse una imagen invertida, no existiría quiasma en el sentido lateral, ni tampoco en el vertical, sino que va unida a la existencia de los dos ojos, con el fin de hacer de ellos, un órgano fisiológicamente único.

El segundo problema que aborda Márquez, es el de la musculatura extrínseca, que aparece mencionado en su ya citada tesis doctoral y que se mantiene en los trabajos que aparecen en 1901. "Nuevas ideas sobre la dinámica muscular del ojo" y "Nuevas consideraciones acerca de los entrecruzamientos nerviosos motores del aparato de la visión".

En 1907 en *L'Ophthalmologie Provinciale*, publica un trabajo de

extraordinaria importancia, "Un nouveau schema didactique sur la action des muscles oculaires" y que ha sido una de las aportaciones más definitivas al problema de la dinámica muscular, conservándose hasta la actualidad prácticamente en su forma íntegra, excepto la aportación cuantitativa de Van der Hoeve. Su contribución en este campo es muy brillante, debiéndose mencionar el trabajo que presentó en la Academia Quirúrgica el año de su ingreso en 1902 y los publicados en los Anales d'Oculistique en 1914 y 1931. Su espíritu crítico le ayuda a plantearse una y otra vez ciertos problemas de neurofisiología y así vemos como en 1929 en Buenos Aires, la Revista de Neuroftalmología publica "La doble innervación del recto interno del ojo" y en 1947 en los Anales de la Sociedad Mexicana de Oftalmología "Explicación fisiológica de la ley de Hering en conexión con la doble innervación del recto interno del ojo".

Todavía en 1957, en homenaje al Prof. Van der Hoeve y en los Anales de la Sociedad Mexicana de Oftalmología, aparece "Necesidad de un esquema oculomotor cuantitativo, para la evaluación de la diplopia en ciertos casos complejos". La aportación del Prof. Márquez, si bien fue extraordinaria por el volumen de sus trabajos, lo fue aún mayor por la ejemplaridad de su vida, que alcanzó en muchos aspectos el grado de modélica.

* * *

Félix Fernández Balbuena, nació en El Ferrol en 1877 y murió en Gijón en 1936. Alumno de Ramón y Cajal, es el más brillante investigador de la retina después de su maestro, siendo su pérdida irreparable, ya que ocurrió en el momento trascendental de su máxima aportación a este campo, en el que contribuyó de manera decisiva a plantear y en parte a resolver problemas, que aún en el momento presente son del mayor interés.

Sus publicaciones sobre la retina aparecen en 1923 con "Una nueva fórmula, para la aplicación del método de Cajal a los cortes de retina", continuando en 1924 con "Sobre la presencia de cuerpos amiláceos en las células ganglionares de la retina humana". En el Congreso Internacional de Amsterdam en 1929, lee su comunicación "Sur l'existence de une structure neuro-fibrilaire, enveloppent les corpuscules de Fortin", donde manifiesta que la impregnación argéntica personal, muestra una estructura fibrilar envolviendo los corpúsculos de Fortín y que el pie de cono, al menos en las proximidades de la mácula, no está en con-

tacto con una bipolar como enseña la histología clásica, sino con los corpúsculos de Fortín.

Esta comunicación de Balbuena, así como otra que hizo al Bull. de la Soc. Oftalm. en 1930, concernientes ambas a los filamentos basales de las fibras de cono, ponen de relieve que las esférulas terminales de los bastones, entran en contacto, en gran parte al menos, con los pies de cono y en ciertas regiones donde estos se rodean de una empalizada de bastones, se aprecian verdaderos racimos de esférulas rodeando el pie del cono. Entre los filamentos que nacen del pie del cono, Balbuena distingue dos categorías: 1.º Los filamentos divergentes conocidos desde hace mucho tiempo, los cuales se entrecruzan con los de los conos vecinos, formando un plexo tupido, que enlaza los pies de dichos conos. El autor ha descubierto en la lechuza, algunos filamentos horizontales de longitud sorprendente. Después de haber recorrido gran distancia, estos filamentos, se colocan finalmente en relación con la esférula terminal del bastón, sea mediante una varicosidad minúscula, sea mediante un penacho apenas esbozado. Esta relación entre conos y bastones descubierta por Balbuena, parece jugar un importante papel en la asociación de impresiones visuales, que desde Cajal, se atribuía únicamente a las células horizontales. 2.º Filamentos convergentes: Estos filamentos se terminan por una fina varicosidad que entra en contacto con el espesamiento cónico de las células bipolares sinápticas. En 1933, Balbuena publica un nuevo trabajo trascendental: "Nuevas ideas sobre la estructura de la retina de los mamíferos", donde señala que Cajal ha interpretado fielmente los hechos que revelaba el método de Golgi y que solamente nuevas técnicas, pueden hacer fértil este campo de la investigación. El autor ideó algunas fórmulas modificando los métodos de Golgi, Cajal y Liesegang, lo que puso en evidencia nuevos hechos en la retina de los mamíferos.

La conclusión más importante que se deduce de sus investigaciones, es la existencia en la retina, de una sola vía para la conducción del estímulo luminoso, quedando así demostrado, 1.º Que las esférulas de los bastones se ponen en íntimo contacto con el pie del cono. 2.º Que el pie del cono está situado por encima de la plexiforme externa y que sus elementos bacilares adoptan una disposición convergente, contrariamente a lo que se admitía de antiguo. 3.º La existencia de una nueva variedad de bipolar, que se conexiona con el pie del cono y cuya morfología difiere bastante de la descrita por Cajal, como bipolar para conos. Balbuena sólo había logrado teñir el filamento externo y el grano de esta bipolar y describe que el filamento externo se dilata en forma

cónica y se conexiona, de una parte con los filamentos bacilares del pie del cono, de otra con las esférulas terminales de las ramas externas de la llamada por Cajal, bipolar para bastones. Concluye diciendo, que no es posible admitir dos vías para la conducción del estímulo luminoso (la vía luz-color, servida por el cono y la bipolar para conos de Cajal y la vía luz servida por los bastones y la bipolar para bastones de Cajal) pues conos y bastones, se agrupan en la retina extrafoveal, formando aparatos fotoreceptores y el estímulo luminoso de estos elementos unidos o ligados, anatómica y funcionalmente es recogido por una sola bipolar.

Estos trabajos, que se complementan con una nueva publicación en 1936, fueron recopilados por Redflob y completados con comunicaciones personales de Fernández Balbuena y su sobrino Antonio Gallego, en forma casi heroica desde el Madrid de la guerra civil y aparecieron en el capítulo de retina del *Traite d'Ophthalmologie Française* en 1939.

A pesar de la publicidad que esto representó para la obra de Balbuena, no tuvo esta la especial difusión que merecía y con posterioridad fue Polyak, quien describió la bipolar de Balbuena, con el nombre de bipolar individual, bipolar o midget bipolar y Duke Elder, atribuiría a este autor, íntegramente, la paternidad del trascendental descubrimiento en su libro "The Anatomy of the Visual System" en 1961.

Sin embargo, merece mencionarse la atención de Rochon Duvigneaud prestó a los trabajos de Balbuena en "Les yeux y la vision des vertebres", en 1943.

La aportación de Fernández Balbuena, en el campo de las plastias corneales, aunque limitada y de muy corta duración encierra el extraordinario mérito de haber sido la primera que se llevó a cabo en España. En 1909 publica "Algunos ensayos de trasplatación corneal por un nuevo procedimiento" y en 1910 "Observaciones sobre un nuevo procedimiento de trasplatación corneal". En el primer trabajo, después de establecer las condiciones que debe reunir el injerto para que conserve la transparencia y partiendo de las observaciones experimentales de otros investigadores sobre la forma en que se establece la nutrición del injerto de la perforación trepanica y sumergiéndolo en un medio rico en vasos, como es el espacio subconjuntival perilmbico, tendría más probabilidades de evitar la acción opacificadora del acuoso, asegurando así la nutrición del trasplante.

Este procedimiento de acabalgamiento de los bordes, supeditaba todo a la protección y nutrición del borde del injerto. Realizó únicamente

tres experimentos en perros. El primero, de córnea entera con injerto subconjuntival, pero sin trepanación.

Los otros dos, con trepanación total e injerto subconjuntival. Todos ellos evolucionaron desfavorablemente y Balbuena empleó como medicación local, la dionina y el quejiritol.

En su segundo trabajo, comenta el método de Von Hippel señalando que los fracasos son frecuentes, cuando se trepana totalmente la córnea y menciona las experiencias de O'Meara de heteroplastias con éxito y las de Teich sobre la sustitución del tejido injertado. En sus experiencias, estudió también el injerto sin trepanación, observando que había sufrido una reabsorción parcial quedando reducido a una fina película.

Balbuena no realiza nuevas experiencias en la córnea y su interés queda limitado a algún caso clínico, entre los que destaca uno sobre "Miosis en cámara anterior", que es el primer trabajo sobre este tema, realizado en España.

La obra de Fernández Balbuena, ejecutada en gran parte durante el ejercicio de su profesión, constituye por su densidad e importancia, una aportación digna de un auténtico investigador profesional.

* * *

Galo Leoz Ortín, también discípulo de Ramón y Cajal, nació en Alcañiz (Teruel) el 22 de abril de 1879.

Su primer trabajo, lo realiza en colaboración con Ruiz de Arcaute, siendo ambos Ayudantes de Laboratorio de Histología de la Universidad de Madrid. Se trata de un estudio experimental, sobre "Procesos regenerativos del nervio óptico y retina". En sus conclusiones confirmaron los resultados experimentales de Cajal y Tello en pro de la concepción neurotrópica, al igual que en lo concerniente a la retina, demostrando que los retoños, no necesitan para crecer y orientarse, el encuentro de conductos preestablecidos, sino que aprovechan los angostos e irregulares intersticios, existentes entre las expansiones dendríticas y los apéndices neuróglícos, así como entre las neuronas congénereas de un mismo estrato.

Estas experiencias confirmaron también las ideas de Cajal y Tello sobre la irregenerabilidad de las vías centrales, ya que esta no constituye propiedad esencial e inmutable del protoplasma nervioso, sino que es el resultado contingente de la ausencia en el medio normal de sustancias excitadoras del trofismo de las neurofibrillas. Cuando las materias tróficas son artificialmente añadidas al ambiente que rodea

los retoños, estos recobran su capacidad embrionaria de crecer rápidamente, generando ramificaciones casi tan ricas y largas, como las producidas en el cabo cerebral de los nervios seccionados.

El otro tema estudiado por Leoz con profundidad y amplitud, trascendental, fue el de las queratoplastias. El primer trabajo, sobre el mismo, aparece en 1915, recordando que desde Pellier de Quengsy, que al parecer fue el primero que en 1789, propuso la sustitución de las córneas opacificadas, por otras de cristal, hasta Von Hippel y Wolfe, los procedimientos operatorios constituyen los métodos fundamentales.

El de Von Hippel ideado realmente por Belther, se funda en respetar la membrana Descemet del receptor, sobre la cual coloca sin sutura un trozo o casquete de la córnea-injerto, comprendiendo todo su espesor y valiéndose de un trépano especial. El procedimiento de Wolfe, fundado en el de Strausch, que empleaba un cuchillo de doble filo, consiste por el contrario en sustituir la córnea en todo su espesor, por otro injerto igual, provisto o no de sus prolongaciones conjuntivales y que sujeta por medio de puntos. Cita a continuación las experiencias de Reisinger a quien se deben las verdaderas queratoplastias. Leoz realizó sus experiencias en conejos adultos, efectuando en primer término con el cuchillito de Graefe, un colgajo corneal superior y otro inferior dejando sin incidir dos puentes corneales, en ambos lados horizontales, de uno a dos milímetros de ancho, suturando a continuación la incisión y estudiando la cicatrización y la recuperación tanto anatómica como funcional. Repitió la intervención, incidiendo la córnea completamente, suturando la incisión, cuidando de no desplazar en absoluto los bordes, advirtiendo un enturbiamiento corneal pasajero, y una recuperación perfecta a los veinte días.

Realizó una nueva experiencia con una herida quebrada y desigual, observando un proceso de reparación algo más lento, pero idéntico en cuanto a los resultados. Con objeto de evitar la perfecta coaptación de los bordes corneales, manteniendo sus conexiones naturales, intervino en más conejos, desplazando ligeramente la córnea, para lo cual suturó con una oblicuidad tal, que al anudar los puntos, el injerto girase de un octavo a un décimo. Así se desarrolló, una opacificación completa de la córnea, que a los tres meses recuperó su vitalidad y transparencia, demostrando el estudio microscópico, la más absoluta normalidad y en cuanto a la inervación no pudieron observarse fenómenos regenerativos.

En colaboración con Tello, repitió las experiencias con el mismo resultado. Con objeto de comprobar estos hallazgos, pasó el autor a

realizar injertos de un ojo a otro y en sus experimentos, abocó a la conclusión de que el fundamento de la vitalidad del injerto, depende de su inervación posterior y si bien en los primeros casos se había mantenido la continuidad o se había dislocado muy poco, en los casos en que la dislocación fue completa la regeneración nerviosa era posible, si se cuidaba de poner en contacto los bordes del colgajo y los del anillo receptor. Deduce también de sus experiencias, que no hay nada que temer del humor acuoso y cree haber demostrado que en las queratoplastias todo ha de supeditarse a facilitar la sensibilización del injerto y a procurar garantizar la regeneración nerviosa, lo que se consigue por la unión perfecta de bordes, no de superficies. Es decir que si hay verdadera contigüidad de partes seccionadas, el éxito puede ser completo.

En 1917 Leoz publicó un nuevo trabajo titulado, "Continuación de mis estudios experimentales sobre queratoplastias". Consideraba el autor, que en la época sus trabajos eran los más demostrativos y completos, aunque no los más avanzados, citando a Verderau ya muerto en la fecha, al referirse a la repugnancia del organismo para admitir las albúminas extrañas, puesto que la absorción de una parte de estas, basta para hacer citolítico el suero sanguíneo, con lo que se logra la destrucción de los injertos. El autor empleó en sus experiencias, conejos cobayas, pollos y palomas. Realizó también una serie de homo y heteroinjertos, donde se aprecian claramente, los fenómenos de regeneración nerviosa y de cicatrización, llamando la atención la buena conservación de la membrana de Bowman y de las capas del parénquima cercanas a ella y señalando la posibilidad de que la regeneración parta de dicha capa. El autor saca en consecuencia, que las heteroplastias corneales son factibles y que la intolerancia de albúminas extrañas no es un factor tan decisivo. Se muestra partidario de los injertos grandes y medianos y no admite al humor acuoso como factor determinante de los fracasos, inclinándose por una asepsia rigurosa.

Continuando esta línea de investigación, Leoz publicará nuevamente en 1931, una nueva aportación titulada, "Práctica y biología de las plastias", donde expone sus experiencias personales y las de la escuela de Cajal y Tello, sobre tres clases de injertos: 1.ª el nervio óptico. 2.ª Queratoplastias y 3.ª Plastias cutáneas.

En los injertos nerviosos del nervio óptico, se utilizó un trozo de ciático para incluir y suturar al nervio óptico, intentando probar la posibilidad de impedir la atrofia periférica prestando a los retoños la ocasión de alcanzar el cabo central, a través de un trozo de nervio pe-

riférico en fase degenerativa. Utilizando en unos casos un trozo fresco y en otros conservado, se observó que los axones regenerativos en el segundo caso, eran más y más robustos, confirmando la impermeabilidad del neurilema que había expuesto Cajal. Se dedujo de estas experiencias, que los coágulos sanguíneos eran un terreno trófico mediocre, ya que las hemorragias extensas bloquean los haces regenerativos. La intercalación de un injerto nervioso entre los extremos seccionados del nervio óptico, puede excitar la nutrición y crecimiento de los retoños, induciéndoles a penetrar en el espesor del nervio trasplantado, lo que habla en pro de la teoría neurotrófica y de que la irregenerabilidad de las vías nerviosas centrales, es sólo resultado contingente de la ausencia en el medio normal de las sustancias excitadoras del trofismo de las neurofibrillas.

De estas conclusiones se deducen las aplicaciones prácticas siguientes: si hay separación entre los extremos seccionados de los nervios y no es posible hacer la sutura borde a borde, lo mejor es intentar unirlos mediante disección y si no recurrir a injertos frescos en fase de vainas de Búngner y las heteroplastias resultarían útiles como guías o conductores, aunque al final estuvieran dedicadas a una sustitución integral.

En las queratoplastias, las homoplastias entre conejos, habían demostrado un relativo porcentaje de fracasos, pero se habían obtenido también injertos con perfecta vitalidad y sensibilidad. Las heteroplastias fracasaban casi sistemáticamente y el procedimiento de sustitución se iniciaba pronto y era casi siempre radical, llevando las conclusiones a la aplicación práctica de que en las queratoplastias, es imprescindible, la sutura minuciosa de los bordes, que ponga en el más inmediato contacto posible los filetes nerviosos seccionados, para no dificultar la invasión oportuna de los filetes nerviosos regenerativos.

Las plastias cutáneas se realizaron en el pollo, llegando a las conclusiones de que son más viables las plastias, cuanto más fresco es el tejido, y más las autoplastias que las homoplastias. Que todo tejido trasplantado sufre una reducción aproximada de un tercio y que hay que hacer una escrupulosa hemostasia y toilette, con objeto de conseguir una nutrición perfecta.

En la mayoría de los casos, los injertos viven el tiempo necesario, para que los elementos propios de la región, terminen la cicatrización o regeneración, siendo por fin reabsorbidos totalmente. Las heteroplastias fracasan sistemáticamente, llegando a la conclusión con Cajal, de que tanto más seguro será el injerto cuanto más analogía haya entre

los plasmas sanguíneos y más afinidad de temperatura y de particularidades orgánicas.

Las investigaciones y trabajos de Leoz, tuvieron continuidad en nuevos trabajos de Tello, sobre regeneración nerviosa y sobre todo en la gran obra de Castroviejo, sobre queratoplastias.

* * *

Manuel López Enríquez, nació en Monforte de Lemos, el 7 de agosto de 1890. Estudió en Santiago y Valladolid, donde se licenció en 1913. En 1917, fue asistente retribuido en la Clínica Oftalmológica de la Universidad de Wurzburg (Alemania) y de 1919 a 1936, trabaja sobre histología ocular con Ramón y Cajal y sobre todo con Pío del Río-Hortega, cuya obra global no es posible analizar, sin incluir los trabajos de López Enríquez. En 1919 publica "Sobre el aparato reticular de Golgi y otras retículas de los elementos del cristalino" empleando la fórmula descrita por Cajal en 1912, del formol-urano, donde habla de una formación filamentosa, en el interior de los prismas, demostrando la independencia de los retículos intra y extraprismáticos, aceptando el posible carácter artificial de la red difusa, posiblemente engendrada.

Su tesis doctoral publicada en 1926, y en diferentes revistas en 1927, fue premiada por la Real Academia de Medicina y versó sobre "Las células de Hortega de la retina y vías ópticas en estado normal y patológico". López Enríquez señala que Río-Hortega, descubrió la existencia y difusión en los centros nerviosos, de un género especial de células mesodérmicas denominadas por el microglía y por los alemanes Hortegaschen Zellen. López Enríquez por su parte, descubre que la retina y vías ópticas, como prolongación del cerebro, contienen también en abundancia corpúsculos microgliales. Las células de Hortega sitúanse con toda seguridad en las capas retinianas comprendidas entre la limitante y la granulosa interna, sin que pueda negarse que existan en toda la porción cerebral de la retina .

La morfología normal, corresponde con escasa diferencia a la del encéfalo y en los procesos inflamatorios, la microglía se hace más abundante y presenta grandes cambios morfológicos. En algunos casos forma parte del substratum patológico de algunas oftalmopatías, pudiendo demostrarse su carácter macrofágico activo, por la presencia de granuleciones argentófilas y lipoideas, y de pigmento retiniano.

La demostración de que existe microglía en la retina y de que engendra los cuerpos granulados, resuelve el problema tan debatido del origen de estos elementos en dicha membrana.

El mismo año, describe la oligodendrogliá de las vías ópticas y en el Congreso Internacional de Amsterdam, leyó una comunicación sobre "Distribución y carácter de las células de Hortega en la retina y nervio óptico" y "Nueva contribución al estudio de la oligodendrogliá de las vías ópticas". En estas comunicaciones, insiste en los aspectos morfológicos de la oligodendrogliá, su equivalencia con las células de Schwann de los nervios periféricos, así como en la participación de las células de Hortega como elemento macrofágico, en los procesos patológicos de la retina y del nervio óptico, por la acción de los reactivos, sobre las globulinas del cemento.

Su contribución al conocimiento histopatológico de la retina y las vías ópticas es fundamental y se completa con algún trabajo menor y sobre todo con el publicado en 1949, "A propósito de la presencia de fibras meduladas en la retina", donde basándose en hechos anatómicos y otras consideraciones, se admite que la oligodendrogliá, desempeña —entre otras— una función mielogenética primordial y que las fibras meduladas retinianas son una heterotopía: una traslación anómala, congénita de la oligodendrogliá del nervio óptico a la retina.

En línea con sus investigaciones en retina y nervio óptico es preciso mencionar sus trabajos sobre vítreo, el primero en colaboración con Cortezo en 1931 y el segundo sobre la citología del vítreo patológico, publicado en 1935. Los descubrimientos de López Enríquez, en cuanto a la existencia de oligodendrogliá en retina y nervio óptico y de su analogía con las células de Schwann modifica el concepto anatomopatológico de los gliomas del nervio óptico, admitiendo que en su mayoría son oligodendrogliomas.

• • •

Fermín Muñoz Urra, natural de Talavera de la Reina, donde nació el 16 de febrero de 1893 y donde realizó una extraordinaria labor en un Laboratorio de Investigaciones Biológicas, creado y sostenido por él mismo. Alumno de Ramón y Cajal, destacó brillantemente por su aportación a la histopatología ocular, publicando en su breve vida (falleció el 2 de febrero de 1923) más de 100 trabajos de índole muy diversa.

Le fueron concedidas numerosas distinciones, entre las que citaremos, la Medalla de Oro de la Academia Quirúrgica Española.

Su aportación al conocimiento de la retina y vías ópticas comienza con un trabajo publicado en 1918 titulado "Investigación sobre la re-

generación de las membranas profundas oculares", empleando primeramente peces y ranas y posteriormente aves y gatos. El autor desarrolla las siguientes lesiones traumáticas: Desprendimiento de retina y hemorragia coroidea con irrupción de sangre en el vítreo y pérdidas sanguíneas intracoroideas. Demuestra, aduciendo pruebas experimentales, que el problema de la regeneración de las membranas profundas, es obra casi en su totalidad defensiva y activa por parte de la coroides, cuya rica vascularización y admirables defensas vitales, hacen posible la restauración de las grandes lesiones profundas del ojo.

En 1920 publicó un extenso y trascendental trabajo, "Desarrollo y formación de la vía óptica sensitiva", que lleva por subtítulo, "Investigación histo-biológica, acerca del desarrollo embrionario de la membrana visual, nervios ópticos, quiasma y centros ópticos", el cual fue premiado en el concurso de estudios médicos del mismo año.

De las observaciones realizadas el autor deduce la individualidad de la neurona, como elemento libre en su desarrollo, marcha y finalidad del sistema.

En 1920 y siguiendo las investigaciones anteriores de Cajal sobre el tema, publica "Sobre los errores de trayecto en los neuroblastos de la retina embrionaria", desarrollando la tesis, de que la constitución del sistema nervioso, no es el resultado de una ordenación automática y justa de determinados elementos, sino que se forma utilizando los elementos que desde el principio se orientaron bien para cumplir el fin para el que estaban destinados, quedando eliminados e inútiles a los fines vitales, aquellos elementos que obedeciendo a malas orientaciones, se desviaron del papel que tenían por destino. En el caso de los neuroblastos retinianos, que más tarde han de dar lugar a las células ganglionares, hace constar los errores incipientes de trayecto, así como acoyamientos y retrocesos rapidísimos, del cono de crecimiento. En las formas exuberantes de desorientación, algunos neuroblastos reunidos por recíproca atracción, se desorientan tan intensamente que llegando ya a la capa de fibras ópticas, han vuelto a ascender presentando unos conos de crecimiento gigantescos y extraños.

Después del séptimo día, los errores de trayecto, son mucho más escasos y los procesos de autolisis, cada vez más intensos, por lo que sólo restan aquellos elementos bien orientados y dirigidos. El neuroblasto es así una unidad aislada y completamente libre. Crece, se desarrolla, vive y sólo obedece en su marcha, a las sustancias orientadoras, sin precisar caminos, ni vías ya establecidas.

Las células adultas dislocadas (ganglionares de Dogiel, amacrinas horizontales, ascendentes, etc.), no son otra cosa que primitivos neuroblastos, con errores de colocación y trayecto desviado de su axón.

Su aportación corneal, consta principalmente de dos trabajos: el primero publicado en 1920 sobre "Algunos datos histológicos encontrados en las infecciones graves de la córnea". Está dividido en cuatro partes: 1.ª Estructura general de las lesiones. 2.ª Lesiones del epitelio corneal. 3.ª Modificaciones en el parénquima. 4.ª Degeneración de las fibras y terminaciones nerviosas.

En sus conclusiones el autor concede a la célula cebada un papel de reserva nutritiva y antitóxica bien manifiesto, así como el nuclear neutrófilo, concediendo a las células cianófilas, el papel de elemento restaurador, hasta llegar a la constitución de una cicatriz leucomatosa, con su ausencia de elementos sensitivos y carencia de espacios plasmáticos diferenciales. Hace una referencia a la Monografía de las úlceras serpiginosas del Dr. Galo Leoz y supone que en el futuro la medicación se inclinará más del lado de las sustancias activadoras de las defensas orgánicas, que de los antisépticos.

En 1922, Muñoz Urra describió "Un caso de enorme ectasia corneal traumática", que le permite descubrir detalles histológicos, no descritos con anterioridad por otros autores. En el epitelio, el estrato de células germinales presentaba un límite sumamente anormal. Había claras manifestaciones de degeneración hialina y vacuolar. En el estroma corneal, fuertemente infiltrado, por el humor acuoso, se mantenían bastante correctamente las morfologías normales del mismo. Las células fijas, presentaban imágenes no frecuentes en la patología corneal. Aisladas, con morfología arteriforme y totalmente parecido a las neuronas, conservan un núcleo bien impregnado y de morfología normal. Según el autor, fue la falta de protección de la Descemet lo que permitió la infiltración del acuoso, dando lugar al singular proceso.

También en el mismo año, Muñoz Urra publica "Algunos datos acerca de los abscesos primitivos del cuerpo ciliar". Se trata de un estudio realizado sobre tres globos oculares enucleados por sufrir una panoftalmía y en los que se pudo descubrir y aislar el foco primitivo. Este trabajo, complementado por un estudio experimental, permite a Muñoz Urra llegar a la conclusión de que la infección piógena del ciliar, es el principio de un proceso localizado, que más tarde se generaliza por toda la coroides y el iris. La infección y modificaciones del ciliar, comienzan en los vasitos terminales, formándose el absceso en sus in-

mediaciones. Se pierde después la textura general y se localizan y redondean los abcesos que después se abren en cámara anterior.

Referente al cristalino y cámara anterior, Muñoz Urra publicó ya en 1916, un trabajo sobre "Contribución al estudio de la catarata experimental", utilizando naftalina en las ranas, siguiendo las experiencias de Bouchard, que en 1886 presentó a la Academia de Medicina de París, dos conejos en los que había producido cataratas experimentales, haciéndoles absorber naftalina por vía digestiva. Tanto por esta vía como por la hipodérmica, las ranas morían rápidamente sin presentar síntomas oculares, pero al realizar la perfusión en cámara anterior de una suspensión de naftalina, se consiguió desarrollar opacificaciones cristalinas, que fueron estudiadas después al microscopio.

El autor supone que las sustancias empleadas en sus experiencias, así como el proceso senil de la vejez, transforman grandemente el epitelio anterior del cristalino, dando lugar a una mala selección de las sustancias procedentes del acuoso, lo que acarrea opacidades del cristalino. La génesis de la catarata senil sería una deficiencia vital de las células del epitelio anterior que dejan así pasar sustancias precipitantes de la albúmina de las fibras y con ello de la integridad y transparencia del cristalino.

El procedimiento de facoerisis de Barraquer, sugirió a Muñoz Urra un trabajo biomicroscópico, que sale a la luz en 1922 y en el que habla de doscientos enfermos intervenidos por este método, llegando a la conclusión de que se trata del más perfecto realizado hasta la fecha.

En relación con los anejos del globo ocular, publica en 1921 su "Contribución al estudio de los queratomas del párpado", llegando a afirmar, que la existencia de globos epidérmicos, grandes proliferaciones epiteliales y enorme formación queratínica, aun no existiendo ni mitosis atípicas, ni formación de eleidina, hacen evidente la posibilidad de transformación de estos neoplasmas de carácter benigno, en otros de evolución maligna, por lo que el pronóstico no debe de ser totalmente favorable. Respecto a la génesis, cree que no depende exclusivamente de la hipertrofia del elemento epitelial y de la excesiva reproducción de la capa germinal de Malpighio.

No queremos terminar sin citar, aunque sea someramente, la aportación de otros oftalmólogos con trabajos aislados de carácter histopatológico. Mencionaremos simplemente, ya que serán objeto de un estudio especial, los de Castroviejo sobre córnea, ángulo irido-corneal, histopatología de la zónula y su modificación al método tricromático de Cajal.

La aportación de Pérez Llorca al origen y naturaleza del vítreo, a la oftalmía simpaticizante y a la embriología ocular, la de Costi y Palomar a la biomicroscopía del vítreo y cristalino, respectivamente, la de Julio Moreno, sobre la zónula ciliar, la de Luis Mier acerca de los rabdomiomas de la órbita, la de Unamuno sobre la traumatología del globo ocular, etc...

ACADEMIAS MEDICO - QUIRURGICAS DE GALICIA EN EL SIGLO XIX

De sumo interés aparece ante el historiador como ante el ensayista y el caracterólogo el estudio de las formas de la Medicina y la actividad médica en el siglo XIX, en Galicia. Sin duda en toda España y en todo el mundo, la historia de la Medicina implica la de condiciones esenciales para el desarrollo y florecimiento de la cultura. Supone el estudio y la práctica de la Medicina una actitud precisa, una diaria intervención en la problemática diaria. En sus grandes médicos se refleja la tónica de cada época tan bien como en las artes y en la ciencia política. Mejor en la actitud y en los modos de la influencia personal de los médicos representativos que en sus libros.

Profundamente arcaico, labriego, con un poderoso y brillante borde y contorno marino, el país gallego guardó en grandes niveles incólume a lo largo del siglo pasado su espíritu mitológico, su predominio de lo fantástico, una economía patriarcal y cerrada. Las siete ciudades, algunas individuales constelaciones de casonas —o “pazos”— monasterios y prioratos, abiertos generosamente a la cultura moderna parecían navegar en un mar de tradición, con sus mareas obedientes a míticas lunas, su resplandor interior, extraño, de profundidad.

Del médico y la Facultad médica gallega del siglo XVIII podrían sin mucha dificultad ser ensayados siluetas características. Torres Villarroel con motivo de su peregrinación jacobea de 1738 nos dejó excelente im-

presión del ambiente médico de Compostela y vivo recuerdo del doctor Tomás de Velasco "hombre de mucha ciencia, mucha gracia y honradez", médico del Cabildo. En este rumbo es fácil sugerir el carácter de un médico, encastillado en las aulas, don Francisco Sueyras, del Gran Hospital y ministro titular de la Inquisición, con su libro contra el escepticismo del P. M. Feijoo "Thesoro Phisico, médico-theológico, hallado en las verdades infalibles de la Sagrada Escritura descubierto y manifestado". Las figuras correctas, muy dueñas de sí y de su papel, se mueven discretamente en el ámbito del XVIII de inmovibles fondos.

Era tiempo de estamentos y de doctrinas ordenadas. En el XIX naufragan lentamente los poderosos "navíos de la ilustración" como llamaremos las severas instituciones recordando el título de un notable libro, se derrumban las claras equilibradas columnatas. Los escritores, incluso los jóvenes de los años 30 como Neyra de Mosquera y Antolín Faraldo advirtieron y expresaron con sumo acierto las sucesivas y enlazadas crisis. Los procesos de la Desamortización alcanzaron a variar valores económicos y sentimentales considerados como eternos. Hubo, sobre todo a lo largo de la guerra de Siete Años, en Galicia, la impresión de vivir entre ineluctables ruinas. La pasión romántica no encendió solamente frentes de escritores y poetas. Quemo el fatalismo, el desdén de toda actividad, la desesperada entrega a los excesos, la flor quizá de las generaciones. Creemos que las ondas de aquel "mal del siglo", no explícitamente el diagnosticado, se tendieron y encrestaron con máxima extensión, con su amargo sabor, en los treinta y siete o cuarenta años centrales del siglo, desde alrededor del 1833.

La escuela médica de Compostela se abría desde el XVIII final a las ideas nuevas. Hubo entre los estudiantes y los jóvenes médicos una especie de romanticismo positivista o mejor materialista cuyos últimos representantes ya muy provecos, aun hemos conocido los nacidos en la última década del XIX. Se formaban, bajo maestros cultísimos, en la Clínica del Gran Hospital de los Reyes Católicos.

En las salas y crujías del inmenso edificio se exaltaban la tristeza y el humorismo, la mitología y el sarcasmo, la fe ingenua y la esperanza de los hombres del campo y del mar. Aún no ha encontrado su historiador la Escuela Médica de Santiago. Dos de sus mejores conocedores, los doctores Baltar y García Sabell, se encuentran entre nosotros. El Dr. García Sabell ha dado en alguna admirable conferencia la pauta de un libro que sin duda escribirá. Con una sencilla dedicación y caridad, una exacta conciencia del deber caracteriza la Escuela de San-

tiago una perfecta formación europea en libros y técnicas francesas principalmente.

Al médico gallego tocóle luchar, en todos los frentes, no sólo en el campesino, contra las variadísimas formas, ecos tercos, verdes y fuertes brotes inesperados, de la Medicina popular y mágica. En muchos aspectos llevó a la aldea y a la villa dominadas por la tiranía de los dueños de la tierra la conciencia de la dignidad. Al mismo tiempo con lentitud, pero con firme paso, a lo largo de las últimas décadas del siglo la aldea arcaica busca el médico en la ciudad y le recibe con respeto y esperanza en la aldea.

Salvadas las categorías de valores es un proceso semejante y paralelo al del nuevo comercio desmontando poco a poco la sólida estructura de la economía familiar.

Pensamos en Fonseca, desde la extinción definitiva de los Colegios Mayores en 1840, sede de la Facultad Médica. Su recuerdo y doctrina, su ejemplaridad influyen esencialmente en el espíritu de los médicos. Unos a lo desdenoso y ácido, otros a lo apasionado, no olvidan los maestros al estilo de Varela de Montes, de Andrey, de Teijeiro, ni la elegancia renacentista del patio y claustro erigido por el mecenas Fonseca para cómodo albergue de colegiales teólogos. Hemos citado dos nombres simbólicos de dos épocas del saber, de la filosofía médica. Varela, muerto en 1868, enciende y mantiene el foco de la fuerza vital y ya viejo y consagrado toma la pluma con el ardor de un joven para defender a Hipócrates rudamente atacado por el Dr. Pedro Mata en su célebre discurso inaugural de la Academia de Medicina y Cirugía de Madrid —más exactamente de Castilla la Nueva— el día 16 de enero de 1859.

Teijeiro fallecido en 1900 dejó establecido el imperio de la medicina "moderna". Su proclama y tesis primera y revolucionaria apareció en el breve y escueto folleto titulado "La Terapéutica que se impone".

Solamente podemos indicar algunos datos, escasamente coordinados de las Academias médicas en el XIX. En el anterior y con residencia en La Coruña funcionó un Protomedicato de Galicia y Asturias.

Fue su sucesora la "Academia de Medicina y Cirugía de Galicia y Asturias". El primer escrito del célebre Varela de Montes es el discurso inaugural de dicha Academia en 1837 sobre "Hidrología médica española". Residió en La Coruña o en Santiago. Creemos que según los vientos políticos con el consiguiente cambio de las autoridades centrales de Galicia. De la de Santiago figura en los últimos años del reinado de Fernando VII como presidente un personaje, no poco excén-

trico, apasionado absolutista, en sus tiempos organizador o por lo menos inspirador de las antiguas "alarmas" del Reinado de Galicia contra la invasión francesa y como tal muy activo en acciones de guerra. Escribió unos lamentables versos doliéndose del atentado por artefacto explosivo sufrido por el general don Nazario de Eguía en el palacio de capitania de la Rúa del Villar de Santiago.

Se lo tiene por primero de su clase perpretado en España. Podríamos recordar muchos médicos pertenecientes a la indicada Institución como el Dr. Fernández Mariño, el Dr. Taboada Leal: "Ensayo descriptivo histórico estadístico de la ciudad de Vigo...", 1881, por don Ramón Pimentel Méndez, es escrito que demuestra, como otros, la afición a la geografía médica.

Apuntaremos el título del discurso de apertura de las sesiones el 2 de enero de 1846 en La Coruña —y en ella impreso—, de don José Benito García de Castro: "Ideas filosóficas acerca de los fenómenos principales de la vida especialmente del hombre, considerados en su origen y relaciones psicológico-patológico-fisiológico".

De la Academia fue secretario para la correspondencia extranjera el Dr. Varela de Montes, en su juventud.

Intervenía en problemas de sanidad, de enaltecimiento de la profesión y otros a veces en competencia con las Juntas y Delegaciones de Sanidad. Recordaremos por las tristes circunstancias del caso, propio de la dureza de los tiempos, lo ocurrido en Orense después de la muerte en combate —14 de agosto de 1838— del célebre cabecilla carlista Mateo Giullade, jefe muy temido y muy vengativo. Al cadáver llevado a Orense, entre grandes manifestaciones de regocijo, de los soldados del regimiento provincial de Monterrey y de los milicianos, se le cortó la cabeza por el "oficial público" con instrumentos pedidos por el Consejo al cirujano del Hospital don Manuel Conde. La cabeza quedó expuesta en la puerta del polvorín enclavado en las afueras de la ciudad en el camino de Noalla. Protestó contra el hecho absurdo y cruel la Academia de Medicina y Cirugía de Galicia en escrito elevado al Ministerio y comunicado por el Jefe Político de la provincia al Consejo, en cuya sesión de 13 de noviembre fue leído. Decía que el cirujano y el ayuntamiento, el primero al facilitar los instrumentos y dirigir al verdugo en "la separación de la cabeza del faccioso... y el ayuntamiento por su orden", merecía dura repulsa. Textualmente: "dicho ayuntamiento ha degradado la Facultad".

Los hechos consignados en el "Boletín Oficial" único periódico de la provincia orensana y en las Actas Municipales, aparecen comentados

en el interesante pero incompleto libro "Del Orense antiguo". Orense 1835, por José Adrio Menéndez.

Hubo en Orense una Academia de Medicina en diferentes épocas, con intervalos de olvido. Alrededor del 1883 bajo la presidencia de don Antonio Fuentes alcanzó notable vida. A la academia orensana se refieren los elogios a ella y a la de Jurisprudencia, contenidos en la excelente "Guía de Galicia" —Madrid 1883— de los Sres. Rivera y M. Vázquez. Según el pasaje dichas academias se organizaron "para debatir los arduos problemas cuya solución persiguen de consuno la ciencia y las necesidades de los tiempos". Creemos de verdadero interés la "Revista Médica de la Academia de emulación de Santiago" de los años 48 al 50 titulada después "Revista de Ciencias médicas" y no menos de valor acrecido por lo pavoroso de su tema urgente y obligado y las interesantes polémicas reflejadas en el "Boletín del Cólera".

En la "Revista Médica" escribe en 1848 el doctor Olivares sobre la necesidad para la medicina del estudio a fondo de los climas y publican don José María Gil y don Tomás Martínez Servida sus notables "Estudios botánicos en Galicia" —núm. 24 de la Revista—. En ellos se refieren a un estudio de las plantas de los contornos de Compostela por el médico del Hospital don Juan Camiñas. El insigne Varela de Montes colabora profundamente: "La Medicina en España en medio de los sistemas" (1848), "La ciencia, las escuelas, los Profesores" (1849). La "Revista" en sus dos primeros números de 1849 publica, traducido, sin duda por Varela de Montes el discurso de apertura de la Academia de Medicina de Francia del doctor Royer Collard: "Consideraciones fisiológicas sobre la vida y el alma" leído en el mismo año. El doctor Hipólito —Luis Royer— Collaro (1802-52) —notémoslo a título de ilustración— sobrino del célebre político y autor doctrinario Pedro Pablo, fue alumno de Dupuytren y catedrático de Higiene, celebrado por el énfasis literano de sus lecciones.

Entre los colaboradores de la "Revista de Ciencias Médicas" notemos el doctor Varela de Montes Recamán, hijo del célebre maestro, y catedrático de Medicina Legal y Toxicología, con su interesante estudio "Influencia que ejerce la música sobre el hombre en el estado fisiológico y patológico". Apareció en el núm. 12, de 1856, de la citada Revista.

El doctor Varela de Montes redacta o por lo menos inspira el "Boletín del Cólera" de 1854. Entre sus artículos citemos: "Curación del cólera", "Tratamiento preservativo", "El valor y la cobardía", "Algunas reflexiones sobre las leyes sanitarias", "Un último consejo". Unos trabajos aparecen firmados. Otros se reconocen del famoso médico por el

estilo inconfundible. El "Boletín" publicó 24 números de interesante lectura. Notemos la "Historia filosófica del Cólera Morbo Asiático en la provincia de Pontevedra" de don Antonio Nogueiras: Colaboran otros doctores compostelanos como Casares, Olivares y Martínez de la Riva. Escriben también Taboada Leal y otros médicos no compostelanos. Toda la atención y el esfuerzo ejemplares se dedican a las comarcas pontevedresas invadidas. El último número —el título exacto de la publicación es "Boletín del Cólera, Periódico de circunstancias", Santiago, 1854— se despide en tono grave, sereno. Aún no ha terminado la epidemia. Sostiene que nadie cumplió con su deber excepto los médicos y recuerda el deber social de asistir a las familias de los facultativos muertos en el ejercicio de su misión.

Ramón Otero Pedrayo

HORAS DE SANATORIO. CAMINO DE PERFECCION

"Du fond de la chambre, du lit, ce n'était
[que pâleur-qui sépare
le fenetre stellaire cédant á la fentre avare-
[qui proclame le jour".

El poema de Rainier María Rilke no parece concebido en un Sanatorio. No se liga por aparentes raíces a la cámara del enfermo.

Al buen conocedor de las íntimas motivaciones del poeta no le sorprenderá la cita. La dolencia le espiaba compasiva y amorosa en su necesidad. Rilke amaba los blancos, el silencio, la elegancia pasajera de los sentimientos. Era una fina y apasionada flor de Europa su sensibilidad. Si el monasterio puede ser imaginado en Asia el Sanatorio es perfección, podemos decir deducción lógica de la Europa moderna. Y en el Sanatorio el Universo vuelve a ser prometido, revelado, recordado, en la geometría de las ventanas, en los mensajes exteriores. Existe una fuente y conmovedora literatura, o también desmayada y epilodal, con sus raíces en la vida y su flor, esperada o tardía en la alcoba del enfermo. Fatalmente va quedando atrás. Cada día pierde significación. La alcoba es una parte, muy íntima, de la casa. Un refugio. A veces puede envolver una claudicación del hombre fuerte. Infinitos "mementos" —religiosos, desgarrados, irónicos—, se aplican a la representa-

ción del hecho final. El Sanatorio "continúa". No es algo, en variados tonos, "previsto". Impone al pensamiento, a los procesos variados de la imaginación un nuevo ritmo. Significa una "profesión" y una "regla", y por ende el ingreso en un medio regulado, social. Casi siempre la individualidad aún poderosa y celosa, descubriéndose en un trance de prueba se advierte obligada a un cierto comportarse estoico, casi heroico. Y he aquí como el mismo exacerbado individualismo se afina y complace en la nueva tensión. Porque también en ella la cortesía es una fuerza.

Recordemos un libro, ya viejo, español, de este siglo. En 1909, hizo al aparecer, mucho ruido en el mundo de lectores médicos y aun no médicos el titulado "Las tardes del Sanatorio", firmado con el pseudónimo de "Silvio Kosty" por el médico altoaragonés don Manuel Bescós. Creemos ser de los primeros en España en reflejar auténticas luces de sanatorio. En un tiempo de indiferencia de don Jacinto Benavente respecto de las Letras patrias contemporáneas, el autor de "La Malquerida" se ocupó del libro de Bescós en sus celebrados "Lunes". Domina en el libro un tono de confortadora novedad de autor médico y paciente. No lo expuse pero así mejor se advierte el sentido de nueva soledad regulado por el deber de salvadora obediencia. Si en las horas sanatoriales de Silvio Kosty no se ascienden muchas gradas hacia un nivel de mayor perfección, no echemos la culpa al gris aburrimiento. Se ocupa demasiado en aislar y constatar lacras viejas en la brillante sociedad contemporánea de alta posición social. El autor malgasta experiencias y páginas obedeciendo su genio áspero y polémico. Con toda buena fe. No poco recuerda mejor que a don Joaquín Costa, también altoaragonés, el estilo vulgar suscitado por la auténtica pasión, sombría y justiciera del ilustre autor de "Oligarquía y Caciquismo".

No podía faltar el tributo a la alcoba del enfermo. ¿Quién en el Sanatorio acogido no piensa en ella? En su intimismo y en su calor familiar. Sentimientos distintos y en las vidas armónicas dichosamente conjugados y también en su pasividad, en su melancolía. Pues la memoria conduce, gustosamente, graves afectuosas imágenes. Es maravilloso renacer la convalecencia en la vieja casa. Significa un alado regreso a la adolescencia. Generosas amigas las ventanas imaginan la luz matinal de los primeros desvelos de la poesía, del amor. La casa se vuelve, entre la atención del contorno, un delicado y sensitivo instrumento acompañado a los nuevos estados de ánimo por el convaleciente vividos con emocionado respeto y hasta, en los bordes indecisos, con el vago temor de que no pasen de fantasías, de leves vapores de fiebre. En los inter-

medios y pausas gustosas del convaleciente en su alcoba parece dominar la entrega al pasado. Serena o sentimentalmente gustosa. Casi feliz, en una breve vacación concedida por el dolor. Enrique Heine cuenta su vida. Pero el raro amador, el ingenio vuelto amargo, necesita que una bella y piadosa dama se siente a los pies del sillón del suplicio para que el poeta recuerde el "cuento" de su hermosa y extraña niñez.

Hanse sucedido muchos años y cambios de esenciales niveles de base. El sentido del orden ya no se alarma en nadie ante la posibilidad de morir en el Sanatorio. ¿Desde cuándo? La pregunta es importante. En la respuesta iría implicada una y variadas estimativas nuevas y profundas. Entre ellas un aumento de confianza en las instituciones sociales, en el valor del ejemplo la obediencia y la colaboración, en otras más amplias versiones y cauces de la misma tradición familiar.

Ha cedido en mucho el absoluto y tremendo individualismo de nuestros abuelos excitados ante la enfermedad como por una injuria a la honra y nombre. Una de sus mejores interpretaciones literarias la encontramos en la furiosa y congojante agonía del viejo abuelo Brahe en los "Cuadernos de Malte Laurids Brigge" ("Aufzeichnungen des Malte Laurids Brigge" 1910) de Rilke.

Otras siluetas de enfermos se perfilan en aquellas páginas, para muchos, entonces, iniciáticas. En la reacción del antiguo jefe de familia, renacía entre imperioso y quejumbroso, el aristado señor feudal o el artesano y el labriego de las viejas stirpes, reyes de puertas adentro, muchos de ellos desconcertados por su impotencia inconcebida, en el fondo para ellos injusta, de no aceptar "ex corde" el implícito consuelo en la resignación o el momento único de probar su estoicismo.

El sanatorio significa la aceptación de un orden. De un orden superior, no extraño, al familiar. Es también, prueba, al no perturbarlo, de respeto al orden familiar y la debida ejecución diaria de sus deberes. En un estudio profundo y meditado de nuestra sociedad hidalga y burguesa, la aceptación normal del Sanatorio equivale en menor y no menos expresivo radio al sometimiento de los orgullosos señores jurisdiccionales, a las normas de convivencia de la calle de la ciudad. Esto se cumple en variados procesos en el siglo XIX. Pueden seguirse, sin mucha dificultad, en las grandes proyecciones novelísticas del siglo, Galdós y Baroja. De nuestro siglo y muy rápidamente extendido fuera de los radios ciudadanos la aceptación del Sanatorio se fortalece, con el incremento y profundidad de las instituciones asistenciales.

Para las clases populares —o digamos las económicamente débiles— el Hospital ha dejado casi por completo de ser penosa necesidad, disi-

mulada o sólo entre reticencias y lágrimas reconocida. Pero el Hospital se presenta envuelto en un nimbo de piedad. Es tan antiguo como la piedad y como el miedo. Dos polos por opuestos, felizmente convergentes en ocasiones.

En los países —como en Galicia cuyo lejano transfondo no podemos apartar al escribir estas líneas— de profunda y antigua cultura labriega y mitológica, el Hospital ahondó las viejas raíces de las comunidades antiguas de sangre y afectos. La atención requerida por el Sanatorio es otra. Individual, precavida, despierta. Como colectiva, descuidada soñolienta la propia del Hospital. Y no sólo más bien en muy estrecha zona, por la influencia de la condición económica.

El Hospital posee la facultad de retrotraer a niveles arcaicos. Se busca consuelo y fuerza en la comunidad del sufrir y de la pasividad. Es la larga noche de cuentos de los caminantes acampados y protegidos, el desafío al terror y el consuelo de sentirse el hombre acompañado y no sólo ante su fuego y con su dolor.

En el mundo del arte, impuesto como una sensitiva atmósfera a la realidad, como un registro minucioso de las mitologías humanas, las visiones del Hospital aparecen casi siempre ennoblecidas en síntesis de espiritualización o de olvido. Sus ventanas obran como aduaneras o pedagogas de una luz muy diferente de las ordenadas por las de la alcoba particular o las del Sanatorio. Envuelve una trágica y hermosa verdad la evocación de la pintura de Rembrant en el poema de Beaudelaire: "Rembrant, triste hospital lleno de vagos ruidos que un negro Crucifijo decora austeramente". No habiendo a mano el original recordamos la versión, un tiempo célebre, del poeta Eduardo Marquina.

El amor de Pablo Verlaine al Hospital, sus "cuarteles" de invierno, tal vez acierte a representar el íntimo deseo, oculto casi siempre, de los vagabundos. Por lo menos los de una época, probablemente ya pasada. En 1888 escribía en el Hospital impresiones y conclusiones, muy sentidas, sin énfasis. Habría que citar todo el poema, el X de "Bonheur". Nos contentamos con algunos versos.

"J'y suis, j'y vis. ((Non, j'y végète)) on rectifie;
On se trompe. J'y vis dans le strict de la vie,
Le pain qu'il faut, pas trop de vin, et mieux couché.

.....
Le monde est tel qu'ici je n'ai besoin de rien
Et que j'y resterais, ma foi, toute ma vie
Sans grands jaloux, j'espère et pour sûr, sans envie.

Exteriormente discreta, rica de intimismo reverdecido por el contorno de afinados acordes bucólicos, la vida de Balneario impone un principio gustosamente aceptado y como cortésmente cumplido, de obediencia a un orden. Pasó en el siglo XIX en nuestro país de vivencia mágica o reflexiva, de excelencias muy tentadoras de la burguesía. El balneario y sus horas de la España tendida desde la Desamortización al 98 aparecen doctrinarias y tibiamente liberales. Como la Enseñanza según la ley Moyano, las constituciones moderadas desde el Estado Real a Cánovas, o el tono general de los cafés de la Puerta del Sol. El Sanatorio se engendra lentamente. Sus orígenes pueden rastrearse en las grandes instituciones indicadas. La casa familiar no es, en esencia, su contrario. Algunas grandes familias, los "señores de la tierra" disponían de residencias —de altura, de costa, también habitaciones y salas especiales de grandes inmuebles—, dignas de ser consideradas como rudimentos de Sanatorios.

En los países intertropicales el clima y el proceso de adaptación suponían desde el inicio de las colonias estaciones de altura de función previa "sanatorial". Pensemos en los altos de la Martinica, los "Pitous" y de otras Antillas, de vida muy bien reflejada en las letras francesas, en las colinas del Ante Himalaya y páginas de calma y gozosa vivencia de sus excelencias en Rudyard Kipling.

Sólo la especialización médica y el prodigioso desarrollo de la Cirugía juntamente con los variados urgentes frentes exigidos por la existencia moderna, juntamente con una mayor estimación concebida a la salud, un aumento de sentido social, otros radios económicos incubaron la existencia necesaria del Sanatorio. No podríamos discriminar la importancia respectiva de los factores indicados y de otros seguramente que podían aducirse.

De ellos una medida de innegables reminiscencias de claustro y monasterio en relación con el tiempo. No parezca meramente metafórica. Nuestra intención no excede de algunas prospecciones a través de las Horas del Sanatorio.

• • •

La vida en el Sanatorio presupone una confianza y una entrega. En el hombre enfermo las potencias de la inteligencia y la imaginación se encienden con fulgor a veces desusado. El problema de la enfermedad excita su crítica. El amor de la vida pródigamente le teje velos para ocultar la verdad. Inteligencias muy agudas y ejercitadas se complacen en disyuntivas de enfermedad y de amor en suplantar con fantasías, a

su modo lógicas, los planos de la realidad. De raíces muy profundas viene la piedad y la estrategia de la inteligencia para salvar al sentimiento de la propia inquisitiva de la razón.

Aleja el análisis envolviéndolo en satisfactorias glosas. Ayuda mucho, como en la filosofía, la magia de las palabras. Alejado el concepto de cáncer se complace la aguda disposición glosadora del enfermo en la realidad molesta de vagos procesos inflamatorios como vegetaciones curiosas y molestas, sin gran trascendencia en su cuerpo. De pronto o por grados al enfermo se le "descubre" el interior de su cuerpo como un nuevo y maravilloso horizonte. Pone en ello también su grano de vanidad y se pregunta por qué ceguera no lo había descubierto antes. En el otro terreno, el del amor, del haz nutrido de glosa ofrecidas a la inteligencia por la prodigiosa, sencilla y terrible simplicidad de la mujer, ella, la inteligencia, selecciona, pagándose de hábil las más favorables. Cree que aquellas agotan la verdad de la mujer. Engaño equivalente al de quien creyera haber logrado el ser y carácter de una hermosa isla trazando sus coordenadas geográficas y catalogando minuciosamente su gea, flora y fauna.

Desde las más antiguas un sector esencial de las literaturas se alimenta de esa singular vanidad de la inteligencia. Situación siempre nueva y atrayente en manos de un buen artista.

En su caso, entre los suyos, en el diálogo con su médico de cabecera, el enfermo no abdica de su voluntad. Es importante y aun esencial en grandes médicos la colaboración informativa y aun crítica del enfermo. Nunca su voluntad precisa. Aunque sí sus aparentes caprichosos, como ya demostraba en sus escritos el P. Feijoo.

En el Sanatorio desaparece, se refugia en lo más hondo de su ser, la voluntad del doliente. Es curioso cómo fuertes autoritarios genios se reducen incluso con gusto a una total pasividad. He aquí la primera excelencia, por sutil no advertida al comienzo, del régimen Sanatorial: el enfermo obtiene la ventaja de abstenerse de lo vanidoso, lo cortante, lo inoportuno de su crítica. La naturaleza doble del hombre agradece una situación que la devuelve a la edad de oro, sin deseos ni problemas. Posee el encanto de la niñez primera y de la noche. Es un refugio en el seno maternal del ser. La inteligencia privada del debate particular y egósta se hunde gustosa en lo general. Forma el doliente en una comunidad. Sin conocerlos, sin verlos a veces jamás, se interesa por sus vecinos. No está solo. No puede hacer sarcástica exhibición de su dolor. "En el mundo hay más" y el orden, la primera de las virtudes y la condición de ellas, le ennoblece ante sus propios ojos. Su obediencia es

una tranquilidad y una eficaz energía. "L'amour de l'ordre n'est pas seulement la principale des vertus morales, c'est l'unique vertu, la vertu mère, fondamentale, universelle" escribe en su tratado de Moral el sabio y profundamente humano Malebranche.

Hay un tiempo campesino y un tiempo urbano. Y otras varias maneras de la vivencia de las horas. En el Sanatorio el fluir del tiempo se impone "per se" con una sorprendente belleza. Giran las horas en rondas rítmicas. El dolor o las molestias pasajeras acrecen la blanca belleza de las horas tranquilas. Son como hermanas piadosas. El enfermo las sabe o las espera transitorias. Le dejarán dispuesto para usar con responsabilidad aguda y creadora de las horas futuras. Gentes que nunca conocieron el ocio comienzan a estimar los dones de su revelación. La memoria afina la destreza de sus finas y largas manos componiendo hermosas o melancólicas canastillas de recuerdos. Redes son las horas del Sanatorio salvando preciosos tesoros del mar del olvido. Creemos no obstante, en otro superior beneficio del Sanatorio: el ocioso y vago, de casino, de calle, de incuria, conoce muy pronto la naturaleza del ocio verdadero o por lo menos de su posibilidad. Lo anterior, con la voluntad embotada, era una penosa obligación. Abolida la voluntad, el espíritu llega a conocer por lo menos los umbrales del ocio cristalino y sin límites de aburrimiento, del alma, presente y luminosa, tranquila en sus valores "in potentia".

Cada carácter acepta el rigor del tratamiento a su manera. Creemos atribuir a todos el beneficio indicado de un regreso a un pasivo estado prologal. Se alienta lejos del paisaje y del ambiente en las finas variaciones del día y de la noche y aun de las variaciones estacionales. Las ventanas dan al internado una versión pictórica y dramática de la luz. No extrañe la primera atribución. Siempre el "mirante" persigue en el jardín o en el rostro pintados —en el segundo supuesto el de la mujer, del niño, del pensador— la luz del momento elegido por el pintor. El enfermo se adhiere a las parcas versiones del mediodía o del crepúsculo ofrecidas por las ventanas. Le bastan para componer paisajes y versiones del mundo que de paseante solitario, embargado por la asiduidad de lo accidental, no podía conseguir. Iguales vivencias debe a los rumores. Entran en la categoría, como la luz, de signos.

Este nuevo valor de las horas, descontadas las de dolor y de franjas y ecos del dolor, explica la paradoja de apasionados y excelentes lectores, en el Sanatorio distraídos y alejados a las primeras páginas del libro inmediata del espíritu, prometido como interesante. Es la reali-

dad, la belleza y certeza de su luz pura sólo de lejos tratada en las diversas y consumadas ópticas de los libros.

* * *

Si suponemos a donde tiende el pensamiento del lector, si alguno tienen estas cuartillas, apenas es útil pronunciar la palabra. La reivindicación de la Magia, en sus variadas pero graduales escalas y metáforas, es timbre de nuestro tiempo. Acrece el interés sobre el hombre y clarifica el postulado y el problema del hombre. La medida impuesta a este trabajo no permite la prueba de insignes libros y de variadas y laboriosas escuelas sobre lo mágico en Medicina, aunque nuestro saber no pasara del requerido en la más elemental carrera médica. Nos atrevemos, no obstante, a pensar cómo en la experiencia del Sanatorio se imponen las fuerzas del espíritu, singular, afinado en su sensibilidad, acrecido en su dignidad, sobre la enervante y con frecuencia deslumbrada presión de los mitos.

Más bien la obediencia, la pura observancia, favorecen la libertad complacida con una especie de orgullo lírico en su hermosa presencia, en una hermosa e inútil fuerza de posible eficacia en un futuro. Como si el fatalismo aceptado condicionara la percepción de la pura conciencia de la libertad.

Irradia del gran clínico, de docto cirujano un poder sobre el enfermo sin duda mágico, en torno o en el centro de otros poderes. No puede descontarse en sus variadísimas y capciosas figuras. Preside en el Sanatorio su reflejo variado como el del día en el fluir, rápido o pausado de las horas. Pero el tema nuestro se reduce a la total eficacia del tiempo sanatorial y su vivencia para el total de la persona, en su viva alianza de dones somáticos y psíquicos, en la región decisiva en lo trascendente, no siempre perceptible, en lo accidental, contacto de lo racional e intuitivo. Si a lo mágico, en el sentido moderno de la expresión, se le concede grande latitud en las zonas exteriores de la conciencia del enfermo, lo individual y reflexivo, lo "mismísimo" de cada persona, después de pasar diversamente bajo los arcos mágicos y sus evidentes prestigios, desemboca en la soledad de su propio yo en la disciplina de las horas del Sanatorio.

Es una reacción, no rebelde, un afirmarse en dignidad de esencia frente a la soledad y sin declaración expresa, un modo, el único también de alternar, de hacerse digno de aquella poderosa soledad. Por las indicadas y por otras motivaciones no por nebulosas menos verda-

deras, creemos que en la empresa esencial de la salvación de los valores del hombre no debe ser oscurecida la función de las horas del Sanatorio, sus ejercicios casi deportivos de introspección, sus ágiles escalas ascéticas, su nuevo sentido del fluir del tiempo y de los tiempos armónicos, frente al nihilismo y la aparente belleza de su terrible lógica.

Juan Paulis Pagés

HISTORIA DE LA GERONTOLOGIA A TRAVES DE LA LITERATURA

Ningún ámbito más adecuado y propicio para que el "II Congreso Español de Historia de la Medicina" celebre sus sesiones científicas, que estas renombradas aulas salmantinas pregoneras de la fama de aquellos "entendidos y sutiles maestros" que antaño dieron días de gloria a sus "sonados Estudios Generales".

Dispuestos a reconocer aciertos, debemos situar en primer término, la elegancia espiritual que la conspicua Comisión Organizadora de esta magna asamblea de historiadores médicos venidos de todas las latitudes de España, ha impreso al atractivo Programa de actos académicos y de discreto holgorio que nos ha ofrecido para nuestro particular deleite.

Es pues, por ley de justa correspondencia, que nuestras primeras palabras deben ser de encomio, felicitación y gratitud, hacia los queridos colegas de Salamanca por el ahinco demostrado en la difícil tarea que les fue confiada y han sabido superar de manera admirable.

Hecho ostensible nuestro sincero reconocimiento, séanos permitido ahora abordar nuestro tema.

* * *

Sabemos que la Gerontología —vocablo compuesto que deriva de la voz griega *geron*, que significa viejo— es una vigorosa rama desga-

jada en momento oportuno del frondoso y sempiterno árbol de la Biología con el humanitario propósito de ampliar el ciclo vital del hombre, instituyendo una gerontocracia, eficiente y productiva, que no sea, en los pueblos donde se estudia y fomenta, una rémora para el indispensable desenvolvimiento de las respectivas economías nacionales. Así definida la Gerontología, cabría suponer que esa moderna enseñanza universitaria —adscrita de momento a las unidades gerontológicas hospitalarias precursoras del futuro Instituto Policlínico Geriátrico— carece de esclarecida y lejana historia.

Empero, nada más apartado de la realidad. Unas prolongadas horas de búsqueda nos ha permitido situar los orígenes de la literatura gerontológica en el legendario Egipto, merced a los textos, recién descifrados de algunos papiros (1550-1300 a. J. C.) y a las inscripciones halladas en varias piedras votivas aparecidas entre las ruinas del primitivo templo de Memfis.

Inscripciones y textos, nos han revelado que cierto número de enfermos longevos acudían a los templos egipcios, al objeto de implorar en su favor la conmiseración de Imhotep, Dios de la Medicina.

De otra parte, pacientes estudios realizados por Armando Ruffer en momias egipcias han permitido establecer diagnósticos retrospectivos de arterioesclerosis y de reumatismo crónico senil que datan de seis a siete mil años.

Confucio (551-479 a. J. C.). Este discutido filósofo chino fundador de una religión basada en el culto a los padres, dedica especial atención en sus escritos a exaltar las virtudes humanas de aquellos progenitores que alcanzan edades provectas.

Hipócrates (460-356 a. J. C.). Se le conoce universalmente por el apelativo de "Padre de la Medicina". Como Heráclides, su progenitor, fue también sacerdote de la célebre "Asclepeia" erigida en la pequeña isla griega de Cos. En ella, enseñó Medicina.

El "Corpus Hippocraticum" famosa colección integrada por setenta y dos libros escritos o inspirados a sus discípulos, por el centenario asclepiades creador de la Deontología médica, ha pasado a la posteridad y los sabios aforismos que registran sus páginas, conservan su vigencia en nuestros días.

Observa Hipócrates en el citado "Corpus" que "las enfermedades de los viejos se caracterizan por su pobreza de síntomas" y aconseja se dispense a los ancianos "preferentes atenciones y solícitos cuidados".

Platón (429-347 a J. C.). Este filósofo griego, muy elogiado por sus axiomas, fustiga con acritud en el "Cármides" a "ciertos médicos que conciben dos medicinas distintas —una para el alma y otra para el cuerpo— cuando tratan a personas que han traspasado los umbrales de la vejez".

Catón (234-149 a J. C.). Reputado moralista cuyos postulados éticos adquirieron gran predicamento en su época. Se le llamó "el Censor" porque ejerciendo este oficio en el Imperio romano, a mediados de 184 a J. C., condenó duramente la vida licenciosa y el lujo fastuoso de sus conciudadanos.

Guardó especiales miramientos a los senectos y fue pensando en ellos que nos dio a conocer estas cuatro virtudes, que en su concepto, caracterizan a los longevos.

"I. Su desdén por las pasiones.—II. Su indiferencia por los éxitos inmediatos.—III. La facilidad con que se entregan a las ansias del espíritu.—IV. La ordenación metódica de sus ideas cuando se disponen a bien morir."

Cicerón (106-43 a J. C.). El más elocuente de los oradores romanos y el más celebrado entre los filósofos eclécticos. Sus "Catilinares" y "Filípicas" son piezas oratorias memorables. A su brillante pluma se debe el encantador diálogo: "Catón o de la Vejez" —*Cato Major; De senectute*— donde, después de abundar en sesudos razonamientos, afirma: "el anciano, por el hecho de haber llegado a edad avanzada, merece especial consideración".

Jesu-Cristo (749 a. de Roma - 33 de la Era Moderna). Cuando Dios, creador del linaje humano, dando cumplimiento a un designio inexcrutable de su sabiduría infinita, dispuso que su espíritu sobrenatural encarnara en el claustro materno de la Santísima Virgen María para que de él naciera Jesús, su hijo unigénito, una nueva era de solícita edificación apostólica se hallaba presta a surgir en el mundo. La vida cristiana.

Acaeció la natividad —de antiguo anunciado por los profetas— en Belén, ciudad que se hallaba bajo el despótico dominio del procónsul Herodes el Grande, nombrado rey de Judea por el dictador romano Julio César, funesto personaje que, como es sabido, escribió una de las páginas más abominables y sombrías de la Historia del Imperio.

En efecto; fue el siniestro Herodes Antipas, tetrarca de Galilea —donde reinó de 4 años antes a 39 después de J. C.— quien persiguió,

juzgó y ordenó que Jesús de Nazaret fuese supliciado en una cruz plantada en un calvario del Gólgota.

Y, en fin: ¿cómo no parar mientes en los crueles regocijos que sintió el César a la soldadesca romana y que consistían en arrojar al Tíber a cuantos ancianos se cruzaban en su camino?

Contrasta notoriamente esa indiferencia malsana hacia los ancianos, que tiene sus orígenes en la más remota antigüedad¹, con la predilección que muestra hacia ellos el Supremo Hacedor en muchos de sus aleccionadores y sublimes mandatos espirituales que registra con caracteres indelebles la Sagrada Biblia —el buen libro por excelencia— desde el Génesis en el Antiguo Testamento hasta el Apocalipsis en el Nuevo Testamento, que representa el último y definitivo estadio de la revelación divina.

Dios ha prestigiado siempre a los longevos en cuantos actos han emanado de su voluntad espiritual.

Así nos recuerda el Antiguo Testamento, en varios pasajes, que Dios se dirigió directamente en espíritu² a venerables patriarcas de su predilección para hacerles sabedores de sus propósitos. Entre ellos Adán, Set, Mathusalem (969 a), Isaac (180 c) —considerado el tronco de la raza judía, nacido en Hebrón (Palestina) 1900 a J. C.— y Noé (950 a).

Sin embargo, es a Moisés (120 a), sabio legislador hebreo, considerado la más conspicua e imponente figura del Patriarcado bíblico, a quien Dios se manifiesta en lo alto del Sinaí en forma de una luz vivísima que emanaba de una zarza ardiendo cuyas llamas mantenían en vilo la piedra del Decálogo que dio a conocer en su nombre al pueblo. Revalorizar el prestigio de esos Patriarcas añosos³ cuando se hallaban

¹ "En la Antigua India —escribe el P. Agapito de Sobradillo, de la Universidad Pontificia de Salamanca— a los ancianos achacosos que poblaban la Isla de Gos, se les invitaba a un gran festín durante el cual les era propinada una bebida venenosa, el *conium maculatum* que ponía alegre y trágico fin a sus días". (La Eutanasia —Estudios Franciscanos— Vol. 63, págs. 421-440. Barcelona, 1962).

² Nos enseña la Sagrada Teología que Dios —espíritu purísimo— es sólo luz espiritual y no materia orgánica susceptible de amoldarse a una forma corpórea.

³ Las averiguaciones históricas sobre la longevidad de los Patriarcas bíblicos hechas por Plutarco —nacido entre los años 45 y 50 de nuestra era— y basadas en el estudio de antiguos códices pertenecientes a varios pueblos de Oriente, permitieron demostrar a este célebre biógrafo y moralista griego, que la duración del año, era en ellos de 3 meses y después de Abraham de 8 meses y a partir de José, hijo de Jacob —que murió centeneraio— de 12 meses.

al frente de sus respectivas tribus fue un logro conseguido por Dios antes de advenir al mundo nuestro Divino Redentor.

Recordemos a este propósito que Jesu-Cristo —ha escrito el Profesor Gregorio Marañón— “que vino a propagar la Verdad Suprema, y a crear una Iglesia, a la edad propicia para las empresas sublimes, tenía detrás al Padre, de las barbas blancas y de la vejez infinita”⁴.

Aserción que vemos corroborada en los principales escritos de los evangelistas que aparecen recopilados en el Nuevo Testamento.

Destaca en primer término el asombroso Apocalipsis, obra de San Juan, cuando a fines del imperio de Domiciano 81-96 de nuestra era, fue relegado este Evangelista visionario “a la isla de Patmos por la palabra de Dios y el testimonio de Jesús”.

San Juan, era hombre de anzuelos y redes. Por tanto, no llegó a poseer una tan ágil y bien cortada pluma como el aduanero San Mateo que escribía en lengua aramea o el médico San Lucas que redactaba sus escritos en un griego atildado, habitual en sus contemporáneos de inteligencia cultivada.

No obstante, ello no es óbice para que San Juan nos deslumbre con las bellas imágenes de su Apocalipsis, cuando hallándose en Patmos, en un momento que se siente arrebatado del mundo en espíritu, consigue ver a Dios en su mirífico trono celeste.

Y, rodeando la poltrona de nuestro Creador, otras veinticuatro dispuestas en semicírculo y ocupadas por venerables ancianos vestidos con albos ropajes y ciñendo a sus sienes rutilantes coronas de oro (Ap. cap. 4. ver. 4).

Visión aleccionadora y magnífica, esa del Evangelista que atestigua y denota la jerarquía sobrenatural que Dios ha concedido al senecto.

En su figura respetable, encarna y vincula el Altísimo la imagen trasunta de Jesu-Cristo. Cuanto llevamos dicho nos permite afirmar que la Sagrada Biblia es, desde el punto de vista literario, un libro imprescindible y de incalculable valor para el publicista médico católico que inicia una búsqueda histórica gerontológica. Es por esto que nosotros, acabamos de prestarle la máxima atención.

Galeno (131 a 200 d. J. C.). Su verdadero nombre era Claudio Nicón. Nació en Pérgamo, villa del Asia Menor y se dio a conocer bajo

⁴ Discurso de clausura del “I Congreso Nacional de Geriatria” reunido en Barcelona en junio de 1950.

el seudónimo griego de Galeno que significa calmo. Dejó de existir a los 69 años de edad cargado de gloria y de honores y gozando en todo el imperio romano de una autoridad científica incontestable.

Habiéndosele aparecido en sueños Esculapio —dios de la Medicina— su padre, que era arquitecto, le ordenó que aprendiera el arte de curar, sufragándole frecuentes viajes de estudios a las islas de Chipre y Lemnos y a Palestina, lugares tenidos por focos de cultura médica.

A los 29 años, regresó a Pérgamo donde obtuvo el envidiable cargo de “vulnenarius” o sea médico de los gladiadores.

Solía lamentarse Galeno de que la pobre mentalidad de sus clientes contrastase con su formidable energía muscular.

Adquirió Claudio Nicón, tal celebridad que a los 33 años fue nombrado médico de cámara de Marco Aurelio, que reinó de 161 a 180, y se le considera el más culto y virtuoso de los emperadores romanos.

Galeno puso gran empeño en crear una Escuela de Medicina fruto de su propia inspiración filosófica. A dicho fin, escribió una vasta literatura médica de relativo valor didáctico que llegó a prevalecer, en parte, hasta los albores del siglo XVIII.

Ya sexagenario, Galeno publicó una “Higiene de la vejez” basada en la constitución temperamental del sujeto.

Mahoma (571 a 632 d. J. C.). Profeta de los musulmanes y fundador del islamismo. Escribió el “Alcorán” —El Corán— libro religioso con abundantes preceptos morales. En varios de sus versículos que recitan frecuentemente los ascetas mahometanos —santones— se exalta el respeto a los ancianos.

*Abulcasis*⁵ (913 a 1013 d. J. C.). Figura principal de la Escuela Árabe de Medicina. Es autor de una enciclopedia quirúrgica en treinta volúmenes intitulada “Al-Tasrif”. En “Al-Tasrif” aconseja Abulcasis a los cirujanos que “no descuiden de extremar sus atenciones profesionales a cuantas personas han alcanzado una edad provecsta”.

Algunas Escuelas de Medicina de universal renombre como Montpellier y Salerno, estuvieron influenciadas en sus orígenes por las enseñanzas que divulgaron cierto número de médicos árabes oriundos de Andalucía. Entre ellos, el centenario Averroes o Aboul-Vely-Mohamed

⁵ Alzahrauf-Abul-Quasim, es el verdadero nombre árabe de este gran cirujano nacido en Zabra, población cercana a Córdoba antigua capital del Califato de Occidente.

de Córdoba (1078 a 1198) y Abenzor o Aven-Zoar de Sevilla (1132 a 1163).

Leonardo de Vinci (1452 a 1519). Genial polígrafo y portentosa figura del Renacimiento. Cultivó con idéntica competencia la anatomía, la arquitectura, el dibujo, la escultura, las matemáticas, la música y la pintura. Entre los estudios propiamente médicos realizados por Leonardo de Vinci, importa citar, por la resonancia que alcanzaron, sus famosos esquemas anatómicos recopilados en el "Codex Atlanticus" de la Biblioteca Ambrosiana de Milán; los "Manuscritos A-M" del Instituto de Francia, en París y el "Codex Arundel 263" del Museo Británico de Londres.

Hallándose el genio florentino en las postrimerías de su vida, tuvo la excelente idea de aplicar al estudio de los problemas intrínsecos de la vejez, los grandes conocimientos científicos que poseía.

Consta que Leonardo de Vinci era un concienzudo y hábil disector.

En cierta ocasión, autopsiando el cadáver de un nonagenario hospitalizado, que días antes de su óbito se lamentaba de tener siempre frío y de sentirse muy débil, pudo comprobar la existencia de calcificaciones en sus vasos sanguíneos y de esclerosis múltiples en sus tejidos.

Impresionado Leonardo de Vinci por este fortuito hallazgo, cuando él ya frisaba los 63 años, se pregunta con manifiesto escepticismo:

"¿Qué cabe hacer contra la vejez? ¿Qué podemos aconsejar a los ancianos que sienten el frío con mayor intensidad que los jóvenes? ¿Qué debemos recomendar a los senectos cuya piel presenta un matiz castaño y cuyas venas tienen aspecto fluxioso?"

Leonardo de Vinci, que deja por contestar estas tres interrogaciones, exclama: "¡Oh tiempo que todo lo consume! ¡Lamentable vejez que todo lo destruye paulatinamente en el transcurso de una muerte lenta!".

Pero el erudito filósofo no se resigna de buen grado a someterse al oscuro dominio de las flaquezas orgánicas y, sobreponiéndose, argumenta y aconseja: "La ciencia rejuvenece el alma y atenúa los sinsabores de la vejez", "¡Médico, atesora sabiduría! Ella será una esperanza para cuantos consiguen llegar a la edad senil".

* * *

Un concienzudo trabajo de averiguación histórica del que es autor nuestro dilecto amigo el eminente geriatra barcelonés doctor Mariano

Pañella Casas¹ nos ha permitido afianzar nuestro criterio de que no es hasta los albores del siglo XVIII que encontramos obras de Medicina con real contenido gerontológico.

Descuellan, entre las de esa época, la "Medicina Gerocómica" escrita en 1724 por el físico londinense Juan Floyer; el "Essai sur les probabilités de la longevité" redactado en 1744 por el médico parisiense Jacques Parcieux y el "Tractus de senio" publicado en 1766 por el médico alemán Von Fischer. En este libro, aparece la primera "clasificación de las enfermedades de la vejez partiendo de la morfología del organismo senil sano, de su fisiología y de sus cambios funcionales".

A fines del siglo que nos ocupa, Sciler edita una monografía, en extremo curiosa, que versa sobre la "Anatomía del Anciano".

Es preciso que nos situemos en la segunda mitad del siglo XIX para observar cómo la Gerontología entra en su apogeo, merced a los descubrimientos del Dr. Elías Metchnikof (1845-1916) del Instituto Pasteur de París, sobre los fenómenos propios de la debilitación del organismo humano en la vejez, que experimentalmente demuestra, son debidos en gran parte a una intoxicación, constante y lenta, originada por cierta flora intestinal nociva.

Esta teoría metchnikofiana, permitió a cierto número de clínicos de antaño considerar la senectud un fenómeno patológico.

En 1860, el Dr. Pedro Flourens publica en París un libro, que hoy los geriatras reputan clásico y que lleva por título "De la longevidad humana y de la cantidad de vida sobre el globo".

Asegura el autor de este volumen, que obtuvo un resonante éxito de librería y del cual Edmundo Garnier agotó cuatro ediciones, que "próximamente la ciencia conseguirá prolongar la vida humana hasta un siglo y aún más con tal que el sujeto observe buena conducta, evite la ociosidad y se muestre sobrio en todas las cosas".

"En el aspecto moral —añade Flourens— esta posibilidad permitirá al anciano desenvolver ampliamente las facultades más nobles y delicadas de su alma perfeccionándolas ininterrumpidamente".

Pero no es hasta 1868 que la Gerontología recibe la consagración docente con las "Lecciones clínicas sobre enfermedades de los viejos"

¹ "La Geriatria mundial y sus relaciones con la Medicina y la Sociedad". "Actas del Instituto Médico-Farmacéutico". Núm. 1, agosto, pág. 45. Barcelona, 1961.

dictadas por el célebre clínico Juan Martin Charcot (1825 a 1893) a los profesionales que frecuentaban su renombrada cátedra de la Escuela de Neuropatología del famoso Hospital-Hospicio de la Salpêtrière de París.

En una de las páginas de dicho leccionario médico afirma el profesor Charcot que "debemos aceptar la existencia de una Patología senil, plagada de dificultades, las cuales no siempre conseguirá vencer el clínico dotado de gran experiencia".

Termina el siglo XIX, con las siguientes publicaciones francesas que, en su día, fueron muy comentadas.

A saber: en 1887, el "Almanaque de la vejez" de Charles Lottin; en 1891, "La longevidad a través de los años" de L. Legrand, y en 1896, el "Tratado Práctico de las Enfermedades de la Vejez" de M. Durand Fardel, libros muy leídos todos ellos que fijaron nuevos hitos en la historiografía gerontológica.

• • •

Examinemos por último algunas de las principales publicaciones gerontológicas⁷ que, habiendo aparecido en nuestro inquieto y parodójico siglo XX, han llegado a nuestro conocimiento.

Ateniéndonos a un riguroso orden cronológico, enumeraremos a continuación aquellos trabajos que, por la indiscutible autoridad de sus autores y por la importancia de los juicios emitidos, ha comentado favorablemente la Prensa médica profesional.

La producción literaria gerontológica tiene su punto de partida, en nuestro siglo de audaces aventuras cosmonáuticas, con la monografía "El cerebro senil" escrita por E. Levi en 1906 y el "Tratado de las enfermedades de los viejos", debido a la pluma de J. Baucier en 1907. Ambas impresiones se hicieron en París.

Tres años más tarde y en España, el eminente Prof. Amalio Gilmeno, catedrático de Patología Médica de la Facultad de Medicina de Madrid, publica, en 1910 "La lucha contra la vejez".

⁷ Que la Gerontología nunca ha despertado mayor interés público que en este momento lo demuestra el hecho de que la literatura contemporánea sobre esta especialidad arroja cifras editoriales impresionantes, calculadas en millares de comunicaciones, libros, monografías, opúsculos y revistas con pie de imprenta en alemán, español, francés, griego, inglés, italiano, ruso y otras lenguas cultas.

En 1931 el eximio Prof. A. Gueniot, ex-presidente en aquella fecha de la Academia de Medicina de Francia, escribe a sus 99 años, cumplidos, un curioso opúsculo bajo estos sugestivos epígrafes: "Para vivir cien años o el arte de prolongar nuestra existencia".

Como el Prof. Gueniot, considera factible conseguirlo, nos da a conocer su feliz hallazgo. Este consiste —según el centenario autor— en "combatir la insuficiencia pulmonar" porque "una deficiente oxigenación del árbol respiratorio puede acelerar el desgaste y el envejecimiento del organismo humano".

Otros tres años más tarde y también en España, nuestro sabio maestro el Prof. Santiago Ramón y Cajal, Premio Nobel de Medicina en 1906, edita en Madrid, el 25-V-1934, un libro al que pone por título: "El mundo visto a los ochenta años", y, como subtítulo: "Impresiones de un arterioesclerótico". En las páginas de introducción a la lectura de ese magnífico volumen —que consiguió un rotundo triunfo de librería y al que la crítica literaria prodigó unánimes elogios— dice el que fue doctísimo catedrático de Histología de la Universidad Central: "Hemos llegado sin sentir a los helados dominios de *Vijeria* a ese invierno de la vida sin retorno vernal, con sus "honores y horrores", según decía Gracián".

Había cumplido nuestro venerado don Santiago sus ochenta años cuando nos hizo confidencia escrita de sus primeras tribulaciones seniles.

"Coincidiendo con la pérdida de la curiosidad intelectual" las palabras "se le hacían premiosas" y sus piernas "se movían con torpeza".

También la memoria con sus "eclipses y traiciones" fomentaba su pesadumbre. Y al sentirse Cajal "atacado por la sordera" temió transformarse socialmente en un ser deprimido y desorbitado" y, a la vez, "adusto y huraño". Nunca lo fue. Pero ante la incertidumbre de que su ecuanimidad pudiese quebrantarse algún día, decidió Cajal consultar a su compañero de Laboratorio Dr. Achúcarro, quien le anunció el comienzo del proceso arterioesclerótico y le prescribió yoduro potásico.

Medicamento reputado entonces específico para combatir los primeros deterioros seniles de nuestro organismo.

En 1936 otro insigne docente español, el Prof. Gregorio Marañón, catedrático de Endocrinología de la Facultad de Medicina de Madrid, imprime las "Siete conferencias sobre Geriátría" que había dado en su

"Auditorium" y en las que, como siempre, se reveló su autor un gran clínico y un literato erudito.

Después de unos años de explicable suspensión de las actividades literarias gerontológicas, el también malogrado colega Dr. Carlos Blanco Soler, abate en 1944 el muro del silencio geriátrico con sus "Dos ensayos sobre la vejez" en las que, este célebre internista, se revela Jefe indiscutible de la Escuela Geriátrica Española.

Su libro póstumo "Manual de Medicina Gerontológica" que el Dr. Blanco Soler legó inédito en 1964 a la posteridad, es una obra ejemplar y admirable, por su excelente contenido científico y filosófico que reputamos debiera editarse para orgullo y prez de nuestras letras.

El Prof. León Binet, ilustre Decano de la Facultad de Medicina de París y una de las plumas galas más brillantes de la literatura contemporánea, nos cautiva con la lectura de sus magníficos libros "El aprendiz de centenario" —Bruselas 1947— "Biología de la senescencia" —Alençon 1957— y "Gerontología y Geriatria" —París 1961— espléndidamente editado por las "*Presses universitaires de France*".

De un hermoso artículo cuyo título es "Los centenarios", inserto en abril de 1963 en la "Revista de Gerontología", de expresión francesa, reproducimos, con la venia de su autor el Prof. Binet, esta bella imagen que revela y sintetiza el delicado sentir geriátrico del eximio docente parisiense:

"La vida, es llama que ilumina la mirada del anciano y aviva sus recuerdos pretéritos. Alegres los unos y tristes los otros. Digamos con el poeta "en los ojos del anciano, vemos la luz".

El Prof. Manuel Beltrán Báguena, Catedrático de Patología Médica de la Facultad de Medicina de Valencia y Presidente-Fundador, en 1946, de la Sociedad Española de Gerontología y Geriatria, es formidable ejemplo de una existencia universitaria próspera, dedicada por entero a la clínica y a la investigación.

Este gran maestro español de la ciencia geriátrica es autor de centenares de trabajos gerontológicos que, por carecer de espacio editorial disponible, no podemos comentar.

Uno de los más recientes: "La prevención de la vejez achacosa" nos demuestra el acierto y descubre el ahinco con que el Prof. Beltrán Báguena aborda y estudia la temática amplísima, que en nuestros días nos ofrece la Gerontología.

Agobiados por el escaso tiempo que disponemos para dar cima y remate a la presente comunicación y sumergida aún la mesa donde escribimos en un océano de impresos gerontológicos de diferentes formato y diversa procedencia que han acudido generosos en nuestra ayuda, pergeñaremos nuestras últimas cuartillas a base de una relación escueta de las publicaciones geriátricas que han despertado nuestra curiosidad, dando los nombres de sus autores y los títulos y fechas de sus trabajos. Helos aquí:

RVDO. P. FRAY JORGE-DOMINGO PIRE, O. P. (premio Nobel de la Paz en 1958) "Del Rhin al Danubio con 60.000 personas desplazadas. La primera Residencia para Ancianos extranjeros en Huy - Bélgica", Bruselas 1951.

DR. JOSÉ MONTEYS PORTA (Publicista, médico de vasta cultura enciclopédica): "Envejecimiento y glándulas endocrinas", Barcelona 1951.

PROF. MISAEL BAÑUELOS (Catedrático de la Facultad de Medicina de Valladolid): "Introducción a la Patología y Clínica de la Vejez", Madrid 1952.

PROF. F. BOURLIERE (Director del Centro de Gerontología Claudio Bernard, de París): "Senescencia y Senilidad. Elementos de Higiene y Terapéutica", París 1958.

PROF. E. GREPPi (Catedrático de Ciencia Médica de la Universidad de Florencia y Ex-Presidente de la Sociedad Internacional de Gerontología): "Aspectos metabólicos del envejecimiento humano", Roma 1960.

DR. MARIANO PAÑELLA CASAS (Médico-Jefe de la Unidad Gerontológica del Hospital de Nuestra Señora de la Esperanza de Barcelona): "Bases científicas de la Geriátrica y de la Gerocultura", Barcelona 1960.

PROF. M. CESA-BIANCHI (Catedrático de Psicología de la Facultad de Medicina de Milán): "Consideraciones teóricas y problemas metodológicos en la psicología de la edad senil", Milán 1962.

DR. P. BAUMGARTNER (Escritor, médico francés especializado en Clínica geriátrica): "La consulta diaria en Gerontología", París 1962.

DR. JESÚS CALVO MELENDRO (Médico, Director del Hospital Provincial de Soria): "Agerasia", "Vejez sin achaques", Zaragoza 1964.

DR. F. CERVANTES GIMENO (Médico, Director de la revista médica "Analecta Terapéutica"): "La vejez y su tratamiento", Barcelona 1963.

DOCTORES J. DE LA HOZ, A. SALGADO y J. ZUBIZARRETA (Profesores de los Cursos de Gerontología y Geriátría que se vienen dando anualmente, a partir de 1957, en el aula del Hospital Central de la Cruz Roja de Madrid). Programa y textos del curso a consultar en Secretaría.

* * *

Por último, una sucinta nota con los títulos de las principales revistas gerontológicas extranjeras que hemos tenido a la vista, nos permitirá dar fin a nuestra búsqueda. Son las siguientes:

"Revue de Gerontologie", París; "Zeitschrift fuer Altersforschung", Leipzig; "Geriatrics", Londres; "Giornale di Gerontologia", Roma; "Longevita" (Portavoz del Centro Italiano de Gerontologia), Roma; "Aging", "Gerontology and Geriatrics" y "American Geriatrics Society", New-York.

* * *

Iniciamos nuestra digresión histórica gerontológica —que aquí concluye— bajo una lúcida sugerencia de nuestro buen amigo y querido colega Dr. Ricardo Horno Liria a quien pertenece esta frase lapidaria: "Hay que hacer Medicina Humana, frente a la Medicina deshumanizada que hoy impera".

Porque nuestro pensamiento cristiano ha coincidido, una vez más, con el transcrito del ilustre Secretario de la Real Academia de Medicina de Zaragoza y por qué nuestra sensibilidad espiritual nos mantiene discretamente alejados de ciertos señores distraídos que dan en decir que "los viejos son material pobre para la enseñanza" es por lo que les hemos salido al paso para oponerles, un categórico mentís a su deleznable hipótesis.

¿"Material pobre" esos ancianos de quienes ha dicho S. S. el Papa Paulo VI en la Iglesia de Nazaret que "son hermanos nuestros e imágenes vivientes de Cristo"?

Con tan alto valedero cuán despejados vemos los horizontes de la Gerontología ¡Al menos en España!

Enrique J. Raso y Rodríguez

**CONTRIBUCION AL ESTUDIO HISTORICO DE LOS BAÑOS
PUBLICOS, ESTUFAS Y AL EJERCICIO DE LOS BARBEROS-
ESTUFISTAS, EN FRANCIA, DE LOS SIGLOS XII AL XVII**

Nuestra comunicación, ajena por completo a nuestra especialidad, es fruto de la investigación en una de mis varias estancias en París.

Aun cuando, desde los más remotos tiempos de la antigüedad, el agua, y con ella el baño, ha sido parte esencial, en la higiene de los individuos y de la sociedad, reafirmando el transcurso de los siglos, por las costumbres, es también asimismo cierto, que los llamados baños públicos y las estufas, si bien cobraron esplendor y renombre, en épocas romana y árabe, debido a las epidemias que asolaron a muchos pueblos, durante la Edad Media, y sobre todo cuando el auge religioso, coincidió, con el giro hacia el libertinaje y la disolución, tomado y aceptado por los establecimientos dedicados a la balneoterapia, con la corrupción subsiguiente, de quienes a ellos acudían, su reputación truncóse, en la de instituciones dedicadas al desuso, por la moral y mal nombre, que de ellos dimanaba.

Empero, al dar comienzo a las Cruzadas, y debido a quienes de ellas regresaban, de sus viajes a Tierra Santa, dada la boga alcanzada, por los baños en aquellos lugares, y por haberlos personalmente tomado durante sus estancias en Oriente, los cruzados, volvieron a renacer, en Francia con un esplendor tal, que perduraron, tal y como se expondrá, hasta mediados del siglo XVII.

En París, en el siglo XII, los baños estufas, habían cobrado tal renombre que era rara la calle de su villa, donde no se hallara un baño-estufa por lo menos. Algunas aún hoy en la actualidad, nos dan fidedigna prueba de sus antiguos destinos. Conservan su nombre, la rue des Vieilles Etuves, en el barrio de San Eustaquio —dedicadas al baño para hombres— y la rue des Etuves, en el barrio de San Martín, con establecimientos de baño-estufas, dedicadas al servicio, para mujeres.

Cotejando antiguos planos de l'ancienne ville de París, se muestran en los mismos, la indicación de varias estufas (Stuffae), v. gr.: las de la rue de Pierre Sarrazin, rue de la Huchette y las de la rue de L'Arbalete. Estos calefactorios, o bien eran públicos con gradas, para la clase humilde o media, o bien gabinetes particulares, para el uso de los altos estamentos sociales.

Era también costumbre que cada Hotel de la villa de París, dispusiera de una habitación destinada, para que tomaran en ella el baño, al mediodía los clientes que en él se alojaban.

En 1292, se contaba en París con veintiséis estufas. De su entretenimiento, cuidaba el barbero-estufista, llamado barbier-baignier, etuvist o etuveur, quien además estaba legalmente autorizado, para poseer particularmente un baño, en su tienda, bien fuera para hombres, bien para mujeres.

El llamado "Grito de los barberos", eso es, el pregonar de sus buenos oficios por las calles, se encuentra ya insertado en el "Dit des Crieries", poema del siglo XIII. (Oíd, lo que se pregona al despuntar el día, Señor, Vd. que *debe* ir a bañarse, vaya a la estufa sin pérdida de tiempo, los baños están calientes: esto lo digo, sí, sin mentir).

La moral sana de quienes a los baños, en principio acudían, fue tergiversándose hasta tal punto, que nada tuvo de envidiar al más refinado libertinaje, tanto en la capital como en provincias. Así ya en 1409, los magistrados de Dijon, prohibieron bajo la multa de 60 sueldos, la entrada a los hombres, en los baños públicos, en los días que estos estaban dedicados en exclusiva a las mujeres.

El denominado Libro de los Oficios de Boileau, uno de cuyos capítulos, contiene los estatutos, de los barberos-estufistas, hace hincapié, en el interés, que estos deben demostrar, para arraigar de nuevo, la sana y buena moral, la higiene dentro de las más correctas costumbres, en todos los establecimientos y dice explícitamente, que ningún bañero admita en su casa, establecimiento o baño, a "bordeleros, leprosos o gente de mala fama".

Una ordenanza fechada en 1498, dispone también, que ninguno de ellos, permita ni tolere burdel, ni que se calienten baños de mujeres para hombres, o al contrario.

El Edicto dado en mayo de 1575, por Enrique III, en el que se especifican los derechos, obligaciones y privilegios, concernientes, al primer barbero del Rey, encarga aquél, de la cuida y moralidad, de todos los barberos-bañeros-estufistas, que ejerzan su profesión en París. Y en su artículo VI, por ejemplo, indica que ningún barbero-cirujano tenga oficio, de no tener vida ejemplar y honesta conversación. Y que, si en su tienda se hallase burdel, alcahuetería o cosas infames, sea en el acto privado de sus privilegios y que fuese castigado, tal y como se legisla a continuación, esto es: desposeídos de sus prerrogativas y excluidos de su oficio.

La mayoría de los barberos-estufistas, conjugaban su oficio, con el vivir de paso a expensas de la prostitución, que había elegido sede más o menos disimulada, en sus tiendas y estufas. Manejaban hábilmente la lanceta y la navaja. Arreglaban y cuidaban el cabello y la barba, curaban llagas (venéreo), vendían ungüentos y practicaban *un poco* de medicina, aun cuando eran *ajenos*, a la Facultad de Medicina.

Cuando se extendió en Francia a finales del siglo XV, la costumbre importada de Oriente de "faire le poil", esto es de afeitarse con navaja y cortar o arreglar con pinzas, todo el vello que muestran las partes de ambos sexos, a excepción de los libertinos y de las mujeres públicas, pues sea conocido, que rizaban, peinaban y perfumaban el vello de sus partes para excitar la sensualidad, en vez de afeitarlo, en contra de lo que practicaban los que se tildaban de castos y de honestos, que se rasuraban el pelo vergonzoso "poil honteux", los barberos-estufistas, tuvieron senda y camino abierto, para practicar una nueva especialidad, plusvalorizada en esta ocasión, cuando el Rey Francisco I, herido en la cabeza en el año de 1515, se hizo cortar el pelo y dejó crecer su barba, lo que imitó al pronto toda la corte y con posteridad toda la nación.

Hay noticias ciertas de que ya a últimos del siglo XVI, la mayor parte de las mujeres, no acudían a las estufas ni a los baños públicos, sin haberse depilado o afeitado, el vello de sus cuerpos.

En tiempos de Luis, el Santo Rey de Francia, el baño de vapor costaba dos dineros y el baño de agua caliente cuatro. Los servicios propios del barbero-bañero, menos refinado en esta época que, dos siglos después no iba incluido en este precio.

En el "Bastimento de las recetas", existen infinidad de fórmulas, originales unas, y fruto de personal experiencia otras de los barberos-bañeros, que servían como polvos, ungüentos, depilatorios, contra el morbo venéreo, fetidez de boca, etc., etc., v. gr.: (Depilatorio) "Tómese de cal viva, recién sacada del horno, ocho partes, una de piñuela, mézclese bien y hágase polvo. Se echará en lejía fuerte dentro de un frasco nuevo, estañado y cerca del fuego, se mezclará hasta que se espese. Para saber cuándo está listo para el uso, se tomará una pluma de pato y se pondrá dentro de la mixtura. Si la pluma se pela, está en su punto. En caso contrario, deberá ponerse de nuevo al fuego, hasta que se presente tal efecto. Se aplicará dicha confección, hasta que el calor de la piel depilada vaya siendo fuerte, siendo conveniente el lavarse con agua caliente, sin pérdida de tiempo, a fin de que la piel no se deteriore ni corrompa".

Contra la fetidez de aliento y hediondez de la boca, también existen varias composiciones, de las que se servían los estufistas, por ejemplo: "Se tomará de polvo de sabia una onza, de flor de romero, tres, de clavo-especia cinco dracmas, de canela en polvo una, y uno o más granos de almizcle. Se tomará asimismo tanta miel como se considere necesaria, para incorporar a la supra dicha composición, de la que se ingerirá, cuando bien parezca, del tamaño de una haba hasta el de una nuez".

Cuando la llamada Escuela de Fontainebleau, buscó el fiel modelo en la escultura y pintura, en la mujer, denominada de los pechos pequeños, esto es: redondeado y firme, pero poco desarrollado, hallaron también los barberos-bañeros, recetas para conseguir este fin, como también durante la regencia de Ana de Austria, al ser rehabilitados los denominados pechos grandes, viéronse obligados de nuevo, a un cambio en la composición de sus mejunjes, con tan poco éxito práctico, como en el anterior período.

Una de las recetas que fue vendida por la célebre adivinadora Voisin, a una señorita de la Corte, tuvo una lacónica respuesta, lo que confirmó la inutilidad de la terapéutica: "cuando más froto, menos me crecen".

Donde empero se llevaban la palma, quienes vivían de los establecimientos de baños, era en la composición de jabones, esencias, pastas odoríferas pomadas y aceites de tipo cosmético.

La llamada medicina secreta, que era una deshonra ejercerla para el facultativo, por razón de su clientela y los cuidados que requerían los afectos de "viruela gruesa", eran atendidos por los barberos-bañe-

ros. Y aun los "honestos", no tenían a mengua consultarles y seguir sus prescripciones, en los más delicados aspectos de la vida conyugal (esterilidad matrimonial, lujuria, reparación de la virginidad, aversión sexual, etc., etc.).

Hemos ya indicado suficientemente, todos los géneros de servicios secretos, que hacían a los hombres y a las mujeres, los barberos-bañeros, a quienes frecuentaban sus baños y sus estufas, especialmente a los libertinos y a cortesanas. Un Sínodo de Avignon, en 1441, había declarado que las estufas de Pont-Trouchat, establecidas en aquella villa papal, no diferían lo más mínimo de las casas de prostitución, pues en ellas se cometían pública y osadamente, infames actos de prostitución.

Oliverio Maillard, Menot, Prives y otros famosos predicadores del siglo XV, las repudiaban públicamente. En las "Historietas" de Talletment des Reaux, la frase: "aller coucher chez le baigneur", era sinónimo de pasar la noche en un mal lugar. Sin embargo, es preciso aceptar, que no obstante los públicos escándalos dados en estufas y en baños, no fueron la única causa de su decadencia, ya que en el decir del tiempo, los médicos se habían coligado antes que los magistrados, porque les parecía que estos establecimientos eran perjudiciales tanto a la salud como a la higiene de las costumbres. También surgió una aversión y pánico, al considerarse que las enfermedades epidémicas y contagiosas, lo mismo que las de tipo denominado "vergonzoso", podían ser comunicadas por el baño, a las personas sanas. Incluso esta creencia, había sido acreditada por algunos Doctores de la Facultad. Railly en su tratado "Cuestiones naturales y curiosas", se manifestó contrario a esta singular preocupación.

Hay que hacer notar, que si bien el baño templado antes del almuerzo, era uno de los requisitos señalados por el lujo, incluso de la clase media, durante el siglo XV, los baños de agua caliente o de agua fría, jamás habían estado en auge, hasta en aquella época y se los reservaba únicamente, como requisito recomendado por motivos de salud.

Los baños de río, no empezaron a entrar en boga, hasta finales del siglo XVII, cuando París, no contaba otras estufas y baños públicos, que los atendidos por los barberos-bañeros. Establecieronse, sobre el Sena, más allá de la puerta de San Bernardo, situada en el muelle de la Tournelle, donde varios grandes barcos, llamados "toutes", servían de plataforma, alrededor de los cuales se alzaban tiendas de lona, que servían de sala de baño, para hombres y para mujeres.

Al terminar este bosquejo histórico, sobre las estufas y los baños públicos hemos de hacer notar, que no se encuentra reglamento alguno

de policía, prohibiendo la entrada en estos establecimientos a las mujeres públicas, ni la señalización de determinados días u horas para que pudieran acudir a ellos, ya acompañadas ya solas. Si bien se ha hecho constar que la ley, había sometido el ejercicio de la prostitución a reglas fijas y rigurosas, aceptaba el no reconocer a las prostitutas, como tales, en el momento que éstas dejando su ostentación insolente, entraban con recato en el vivir normal de una vida privada.

La policía de las estufas fue establecida a principios del siglo XV, a instancias de los consejos de Jacobo de Parts, médico de Carlos VII, en razón de conceptos de inmunología para la salud pública en tiempos de epidemia. Un Decreto de fecha 16 de noviembre de 1510, del Preboste de París —ya en tiempo de contagio— prohíbe a todos los habitantes el ir a las estufas. Y un Decreto del Parlamento de 13 de septiembre de 1553 renueva esta prohibición, bajo la pena de castigo corporal, para los barberos-bañeros.

A título anecdótico citaremos que Miguel de Montaigne, el célebre autor de los "Ensayos", visitó en 1580 y 1581 los más famosos establecimientos de baños de Francia e Italia, esperando curar su "mal de piedra" y relata con infinidad de detalles las instrucciones que el baillio de los Vosgos, hacía publicar cada año en nombre del Duque de Lorena, para la policía de las aguas de Plombières. Las instrucciones estaban redactadas en alemán y francés, en las que en ellas si efectivamente se prohibía a las mujeres públicas, la entrada a dichos baños, bajo penas corporales. Lo mismo prohibía a los concurrentes si atacaban la honestidad pública.

Enrique J. Raso y Rodríguez

**EL DOCTOR ENRIQUE ROBLEDO NEGRINI.
SU VIDA Y SU OBRA
(Apuntes biográficos)**

*A la memoria de su esposa,
mi Mamalita.*

Es el doctor Robledo, una de las máximas figuras médicas de Cataluña, de la última década del pasado siglo y de las dos primeras del presente. Esencialmente médico consultor de cabecera, orientando el ejercicio de la profesión hacia un claro cariz psicosomático, no olvidó nunca junto al paciente, la correlación médico-enfermo. Fue compañero de Robert, Esquerdo y Crespo.

Nació en Barcelona el día 15 de julio de 1859. Cursó sus estudios en la Facultad de Medicina de su ciudad natal, obteniendo la Licenciatura, el día 28 de mayo de 1879, cuando tan sólo contaba 19 años de edad. Su Tesis Doctoral, que mereció la máxima calificación en Madrid, la leyó el día 6 de octubre de 1881.

Sólo que conozca, publicó tres trabajos: en 1892 "Habitaciones para obreros". En 1902 "Importancia y aplicaciones de la gimnástica" y en 1918, una Monografía sobre los casos y trabajos efectuados en la Casa de Maternología de Barcelona, de la que fue Director, hasta su muerte, debida a angor pectoris, el 17 de abril de 1919.

Ingresó en el Cuerpo Médico Municipal de Barcelona, del que llegó a ser Primer Jefe el 6 de julio de 1887. En ocasión de la epidemia de

cólera que asoló a la Ciudad Condal, por sus múltiples merecimientos el Excmo. Ayuntamiento le otorgó una Medalla de Oro y un Diploma especial. Entre otras distinciones que obtuvo, fue Académico de la de Ciencias de Cataluña, de la Médico-Farmacéutica, de la de Higiene de Cataluña, de la Sección de Ciencias Exactas y Naturales, del Ateneo Barcelonés, etc., etc.

Su Tesis Doctoral que llevaba por título "Del clorato de potasa", es un detallado resumen histórico-químico-médico-terapéutico de dicha sal. Analiza las teorías de Bertholt sobre el muriato sobreoxigenado de potasa (1796), las de Robert Thomas de Salisbury (1800), Herber (1821), Odier (1818). Estudia asimismo las experiencias de Chausier (1819) y finaliza con las amplias experiencias de Hunt (1876).

Conclusiones de su Tesis son: Que dicha sustancia se descompone en el organismo, que tiene una acción astringente, que es excitante de la mucosa gástrica y de la secreción biliar, diurética, sedante, de innegable éxito en las estomatitis úlcero-membranosas, cistitis y uretritis y aporta personales experiencias clínicas. Es sin embargo, de aplicación quimérica en el tratamiento de la fiebre tifoidea, reumatismo, sífilis, enfermedades del sistema nervioso e infecciosas. A título personal indica como dosis terapéutica habitual la cantidad de 3 a 8 gramos al día, pudiéndose, en la terapéutica de la laringitis fibrinosa, instaurar hasta una dosis total de 20 gramos al día, sin alteraciones secundarias en sus personales observaciones.

En su trabajo "Habitaciones para obreros", estudia concienzudamente el problema de la vivienda para el trabajador, siguiendo las orientaciones de Guyton de Inglaterra y de Rochard de Francia. Previo estudio del estado actual y de la influencia higiénica, moral y legal en relación con la población de las ciudades, en marco comparativo, presenta el tipo de urbes, tales como Dublín, Berlín, Copenhague, New-York, en relación a la disposición a lo existente en Barcelona. De esta última ciudad, ofrece la mortalidad por distritos. Demuestra la importancia de los "Building" en relación con la higiene pública y finaliza su trabajo, con las condiciones que deben reunir, bajo el punto de vista tecnológico y médico, las habitaciones para obreros y los medios y medidas a aportar para la realización de reformas en las mismas. Fruto de ello son las conclusiones siguientes: 1.º Una inmensa mayoría de individuos habitan en casas sin higiene. 2.º El mayor contingente de mortalidad se debe en gran parte a las malas condiciones de habitabilidad. 3.º La insalubridad de las viviendas favorece la propagación de las enfermedades infecciosas, epidémicas, fomenta el vicio y es causa

de criminalidad. 4.º Sólo en casos excepcionales puede aceptarse la existencia de barrios exclusivamente obreros. 5.º Prevé el amplio campo de la Medicina Social.

Su opúsculo "Importancia y aplicaciones de la gimnástica", comienza con un estudio de Cong-Fou, el libro de gimnasia médica aparecido en China, en el reinado del Emperador Hoang-Ti, 3000 años a. J. C., en el que se describen procedimientos gimnásticos aún en vigor en la actualidad. Cita el Ayur-Veda, a Asclepíades de Tesalia, Herodicus, Celso, Galeno, Praxágoras, Alejandro de Tralles y a Pablo de Egina, investigando todos y cada uno de los tratados en que hacen referencia a la gimnasia. Vuelve a hacer hincapié con Mercurialis, quien en 1569 publicó su Arte Gimnástica. Esta su introducción al bosquejo médico-histórico de la gimnasia de todos los tiempos, la comienza en la actualidad con el primer establecimiento científico de Europa de gimnasia racional fundado en Estocolmo por Pedro Lung en 1813, cuyas técnicas cobraron vigor en España en 1889.

Este apunte biográfico de la vida y obra del Doctor Robledo, merecerá amplia atención por nuestra parte, cuando podamos cotejar otros documentos y escritos inéditos y serán comunicados, posteriormente.

Enrique J. Raso y Rodríguez

ALGUNOS ASPECTOS DEL ESTUDIO MEDICO DE LA VIDA Y MUERTE DE CRISTO

Esta comunicación es un conciso resumen de mi trabajo "Reminiscencias y actualidad de mi Itinerario por Jerusalem", fruto de mi estancia en Jordania, y sus conclusiones fueron expuestas ante la Pontificia Facultad de Teología del Convento de San Esteban de Salamanca.

Su Majestad Imperial el Rey Hussein I, de Jordania, distinguió al Autor, benignamente.

Tal y como hemos indicado, debido a la extensión del estudio-investigación, tan sólo se expresarán, explícitamente, los extremos con certeza histórica comprobada y las conclusiones consiguientes sin hacer hincapié en los pormenores en los que se basa esta comunicación.

No transcribimos la primera parte de este trabajo ('Crónica sobre Jordania'), por ser de índole paramédica.

El nacimiento de Jesús ha de calificarse dentro de los límites de la normalidad. Carecemos de detalles médicos sobre la infancia de Jesús. Creemos que a Jesús le fue practicada la circuncisión; asimismo no tenemos detalles médicos, ni sobre su adolescencia, ni sobre enfermedades o lesiones traumáticas debidas a su oficio manual. Refutamos en absoluto que Jesús hubiera padecido tuberculosis pulmonar o epilepsia como formulan algunos autores.

Los relatos de los cuatro evangelistas, se complementan y no se contradicen jamás. Hay que tener en cuenta que uno de los autores San Lucas, era médico, por ello analizaremos detenidamente las narraciones de todos y en especial de éste.

A nuestro juicio humanamente Jesús fue condenado a muerte por razón de estado y en esto compartimos la opinión dada por Lagrange.

Orientaciones previas.—Aun cuando no se conoce con absoluta certeza el origen de la pena de la crucifixión se indica su origen entre los asirios y los persas. De esto y a través de las influencias y hegemonía de los griegos y romanos tuvieron conocimiento de esta variedad de martirio los judíos.

Los romanos lo conocieron a través de los cartagineses en las guerras púnicas.

En tiempo de Jesús existían tres clases o variedades de cruces: La *cruz simple* en que se colocaba al reo en posición de pie, con las extremidades superiores en elevación y formando una prolongación rectilínea, paralela al eje longitudinal del cuerpo. Constaba tan sólo de un tramo, que se le conoce con el nombre de *Stipes*. La *cruz conmis*a constaba de dos tramos, uno vertical (*Stipes*) y un tramo transversal (*Patibulum*). En ella, los miembros superiores derecho e izquierdo se adaptaban a la porción transversal del madero homónimo, considerado dividido éste, por el segmento perpendicular al plano del suelo, el cuello y la cabeza del reo sobresalían por encima del travesaño transversal, ya que este se apoyaba en el extremo superior del *Stipes*. La *cruz inmis*a que es una variante de la anterior constaba como aquélla de dos piezas, una por lo menos con un tercio de longitud mayor que la otra. La porción más larga la perpendicular al plano del suelo era, el *stipes* la otra el *patibulum*.

La cruz aspada o denominada también de San Andrés, tiene una realidad histórica muy posterior.



cruz simple



cruz conmis



cruz inmis o cabezada

Los tramos de las cruces conmis, inmis o cabezada se articulaban, mediante una muesca o espigón. A estas variedades de cruces, se les podía adaptar el *SEDILE* o descanso, y el sostén de pies o *SUPPEDANEUM*. El primero estaba colocado de tal forma, que el reo podía apoyar en él, la región perineal, y el segundo tenía como finalidad el servir como punto de apoyo a las extremidades inferiores.

Si bien los romanos crucificaban a los reos desnudos, en el territorio judío y bajo su dominación, se cubrían los flancos de los crucificados.

Considerando a Jesús como a un normotipo y entendiendo que fue crucificado en una cruz de tipo standard inmisiva o cabezada, esta debería tener las siguientes dimensiones:

Stipes

parte hundida en el suelo	0,5 metros
espacio desde el nivel del suelo a los pies del crucificado	1 metro
Cuerpo de Cristo	1,80 metros
Cartel o letrero (INRI)	0,25 metros

Patibulum

Longitud total de extremo a extremo: 2 metros.

Volumen total aproximado: 62.000 c. c.

Peso total aproximado: 70 Kilogramos.

Patibulum: peso total aproximado: 32 Kilogramos.

Pena de azotes. Habitualmente la pena de azotes precedía a la de crucifixión. La pena de azotes estaba muy en boga entre los romanos. Ya Marco Tulio Cicerón, tiene dedicada una de las páginas más brillantes de sus piezas oratorias a la descripción de un castigo de pena de azotes dado por orden de Verres. El número de azotes no era fijo; sin embargo, entre los hebreos había un tope máximo de 40 azotes. Los fariseos por motivos religiosos, sólo consentían propinar 39. El azote o fragellum constaba habitualmente de 2 a 13 tiras. Flavio Josefo afirma, que Jesús fue azotado con un flagelo tipo *flagrum* de 3 tiras. Por ello se deduce que sólo fue azotado 13 veces. Un tercio por delante y dos tercios por detrás, estando El inclinado, y con el abdomen y tórax desnudo (sin vestiduras: Mateo). La flagelación fue hecha por los "milites" y a nuestro juicio con una sola mano dadas las costumbres de la época.

Vistas las anteriores orientaciones previas se exponen las siguientes conclusiones:

1) "Jesús estaba en ayunas desde la Última Cena. Oración en el Huerto de Getsemaní. Sudor de gotas de sangre, desvelo subsiguiente". *Clinica:* Esta abstinencia no plantea un problema biológico grave por inanición, sin embargo, la insatisfacción de la necesidad biológica de la necesidad de alimentos, se transformaría en necesidad orgánica con sensación dolorosa de evidente sufrimiento orgánico más o menos acentuado. Se puede contar con una hipotermia por hipometabolismo, li-

gera debilidad muscular, movilización del glucógeno hepático. El sudor de sangre se explica fisiológicamente por hematohidrosis. Sin embargo, lo más importante fue la crisis psíquica profunda de angustia (tedio moral, gran sufrimiento anímico).

2) "Desnudo recibió la pena de azotes en la espalda teniendo sus manos atadas a una pequeña columna situada en la parte anterior de su soma y estando inclinado sobre ella". *Clínica*: Heridas inciso-contusas más o menos paralelas, debidas a la forma y constitución peculiar del flagrum, fiebre traumática inicial, extravasación sanguínea subcutánea y formación de hematomas difusos.

3) "Recibió golpes dados con una vara y con las manos en su rostro". *Clínica*: No tiene una crítica histórica fehaciente la Sábana Santa (Santa Sindone) de Turín. A nuestro particular juicio por ello ni la herida contusa situada por encima del surco naso-labial derecho ni el hematoma en el párpado del mismo lado ni el desgarró a consecuencia de una herida inciso-contusa por tracción en el labio inferior derecho pueden ser tenidas en cuenta. Se observarían tumefacción y hematomas en las partes blandas de la cara.

4) "Coronación de espinas y posteriores traumatismos sobre la cabeza". Opinamos que ni el Nabka ni el Lycium spinosum ni el Phoeirus dactiliferum si no el Poterium spinosum, fue la materia de la espina y corona. *Clínica*: Se observarían heridas por punción y desgarró y ocasionales perforaciones vasculares pericraneales, desgarró del cuero cabelludo en las regiones fronto-parieto-temporales laterales y occipital posterior.

5) "Que llevó la cruz (entendemos tan sólo el patibulum) durante un trayecto de 650 m., aproximadamente 1.000 pasos, desde la Torre Antonia hasta el Gólgota, en un camino de tramo descendente-ascendente. La cruz (patibulum) debía transportarla a la manera que los carpinteros trasladan los tablones esto es: apoyada en el hombro". *Clínica*: Trastornos disneicos por contracción torácica irregular durante la marcha. Esfacelación y magullamiento en cinturón escapular y dorso por alternadas elevaciones y descensos del madero, en contacto con el plano del suelo no uniforme. Consecuencia de sacudidas violentas por objeto duro, sobre la zona supra-escapular derecha y maceramiento de los tejidos próximos (basándonos en que Jesús fuera diestro). Intoxicación muscular, por crisis contractural de grupos musculares especialmente de los músculos estriados. Dificultad en la marcha e impotencia

funcional por acúmulo de ácido láctico por disregularización metabólica por las lesiones orgánicas concomitantes.

6) "Jesús sufrió sed física". Esto fue debido a fiebre traumática.

7) "No sufrió fractura ósea alguna". Esto es importantísimo para conocer con exactitud la colocación de los clavos.

8) "Crucifixión". Lo crucificaron en el suelo en el patibulum, luego fue alzado y articulado el patibulum al stipes y posteriormente le clavarón los pies. Según San Marcos en la hora tercia y expiró a la hora nona (9 mañana - 3 tarde). *Clínica*: Es inexacto colocar el lugar de los clavos de las manos entre el III y IV metacarpianos. Los clavos fueron introducidos por el espacio de Destot, constituido por semilunar, piramidal hueso grande y hueso ganchoso. Este espacio está situado exactamente detrás del borde superior del ligamento anular anterior y del pliegue de flexión de la muñeca. El punto de salida del clavo se encuentra más alto y más interno que el punto de entrada.

9) "Se le abrió el costado con una lanza y salió sangre y agua". *Clínica*: Descartamos la posibilidad de que Jesús, padeciese pleuresía serofibrinosa. La lanzada debió atravesar: piel, tejido celular subcutáneo, aponeurosis, músculos intercostales, pleura parietal y visteral, pulmón, pericardio y aurícula derecha. Debió penetrar por el V espacio intercostal a unos 15 cms. del esternón y por encima de la VI costilla.

10) *Causas de la muerte de Jesús*. 1.º No es válida la teoría de que Jesús murió por inanición. 2.º *Teoría de Strond*. Rotura de la aurícula izquierda y fallo cardio-circulatorio por oligohemia. 3.º *Teoría de Moedder*. Colapso ortostático, luego cardíaco y muerte por insuficiencia coronaria.

A nuestro juicio Jesús murió debido a asfixia por trastorno cardio-respiratorio. Sin embargo, médicamente Jesús hubiera tenido que morir, horas más tarde, lo que prueba su voluntad divina. Ningún evangelista expresa la palabra muerte, si no entregó su espíritu lo que lleva consigo un acto volitivo personal.

Resumen: 1.º Cristo murió un viernes 7 de abril de las 3 a las 6,23 de la tarde. 2.º Su muerte fue debida a asfixia. 3.º Murió en una cruz inmisa o cabezada. 4.º Por la Vía Dolorosa tan sólo llevó el patibulum. 5.º En la cruz no había ni sedile ni suppedaneum. 6.º Lo crucificaron con cuatro clavos. En las extremidades superiores los clavos se introdujeron a través del espacio de Destot y en las extremidades inferiores

entre el II y III metatarsianos. 7.º No se puede afirmar la autenticidad de los clavos que horadaron las manos y pies de Cristo. Nada menos son 29 las ciudades que disputan el honor de poseerlo. 8.º No es histórico el representar al Crucificado con corona de espinas.

Han sido examinadas 250 figuras cristográficas desde los primitivos a los actuales. El tanto por ciento de errores mal representados es el siguiente: 1.º *En el 18 %* de los casos se representan mal los músculos bíceps, deltoides, coracobraquial, porción clavicular del pectoral menor, porción externa del pectoral mayor y borde externo del dorsal ancho, en el hombro y hemitórax derecho. 2.º *El 27 %* representan mal el tibial anterior, gemelo externo, peroneo lateral largo, extensor común de los dedos, maléolo tibial y septa intramuscularia, en la cara externa de la pierna. 3.º *El 57 %* de los casos no representan el semimembranoso, bíceps femoral, cuerpo adiposo poplíteo, gemelos interno y externo, sóleo y tendón de Aquiles, como relieves cutáneos posteriores de la pierna derecha.

(No se citan Autores ni textos bibliográficos, dado que han sido consultados más de doscientos trabajos).

COMPLEJOS HIDRAULICOS ROMANOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA A MERIDA

Los romanos con su intuición peculiar, procuraron siempre fundar sus ciudades en sitios apropiados para el desarrollo de su comercio, estratégicos para sus movimientos militares y sobre todo en las márgenes de los ríos para disponer de agua suficiente para su abastecimiento.

En el año XXV a. J. C. Publio Carisio, legado de Augusto, fundó la ciudad de Augusta Emérita a la derecha del río Anas (nuestro Guadiana), dándola la capitalidad de una de las tres provincias en que estaba dividido el Imperio: La Lusitania, para asentar en ella a los veteranos soldados (eméritos) de las Legiones V (Alaudae) y X (Gémina) como premio a sus buenos servicios de las guerras cántabras. Por ello lleva la ciudad el nombre de Augusta por el Emperador y de Emérita por aquellos soldados meritorios.

Si en agua los soberbios embalses de la ciudad Imperial proporcionaban por habitante y día unos 500 litros que llegaban por unos 14 acueductos, en Mérida, la Roma española, podemos asegurar por sus grandes vestigios que ninguna otra ciudad pudo aventajarla. Ahí están sus dos soberbios pantanos únicos en la Península y esos grandiosos acueductos que son admiración de todas las generaciones de la historia.

El pantano de Proserpina llamado así porque apareció una inscripción que invocaba a la diosa Ataecina Turibrigense Proserpina, fue llamado antes Charca de La Albuera, famoso por la batalla de este

nombre donde los ejércitos de Fernando e Isabel vencieron a los portugueses y a los partidarios de la Beltraneja.

Está a cinco kilómetros de la ciudad embalsando unos seis millones de m.³ en un perímetro de cinco kilómetros. La obra de ingeniería de este embalse es la mayor de España en su género; el agua la recibe por distintos arroyos estando sostenida por un gran dique o muro de contención de 426 metros de largo, elevándose a más de 8 metros sobre el nivel medio del agua, teniendo más de 6 metros de espesor. Es un muro en talud constituido por un fuerte núcleo de hormigón romano revestido de sillería granítica, reforzado por contrafuerte de forma rectangular que sobresalen y se adentran sobre el agua. El desagüe se hace por dos torres cuadradas de unos 6 metros de lado que aunque su estructura actual es del siglo XVII reflejan la de la romana que allí hubo. Sobresalen sobre el terraplén 6 metros y se hunden a 6 y 20 metros, respectivamente, pudiéndose bajar a las llaves de paso para el desagüe del embalse por medio de unas escalerillas montadas sobre bóvedas.

Este lago es hoy coto nacional de pesca, dedicado principalmente a la especie trucha americana o black-bass y a deportes náuticos, siendo llamado el mar de Extremadura, formando un complejo con sus chalets y playas de arena fina, un paraje de una belleza inigualable.

Por este pantano se abastecían de agua los barrios del NO. de la ciudad. Hasta Mérida era conducida el agua a través de un especulum que rodeaba a la sierra de Carija de unos 12 kilómetros de longitud, salvando el desnivel del valle de El Albarregas gracias al monumental acueducto de Los Milagros, para de esta manera llegar las aguas a la ciudad con la altura suficiente para su mejor distribución.

Este acueducto se inicia en una especie de depósito para eliminar por sedimentación las impurezas del agua, siguiendo su trazado una línea quebrada con una longitud de 827 metros y una altura máxima de 25 metros. Su construcción, única en su género, de fortísimo hormigón romano revestido por un paramento en el que alternan cinco hiladas de piedra granítica con cinco hiladas de ladrillo, le dan un atractivo y un encanto especial. Quedan en pie 73 pilares incompletos, componiéndose la parte central por 26 y muchos arcos, pero faltan en todos la parte de conducción de las aguas. Su belleza y el milagro de sostenerse algunos de sus pilares han sido cantados por los poetas de todos los tiempos: como ejemplo, oigamos a José Luis Hidalgo en su libro **RAIZ**:

*Es Mérida. Las cigüeñas
sobre los arcos romanos
como rígidas enseñas
de eternidad, en las manos.
Etc.*

A 15 kilómetros de Mérida en un paraje bellísimo, en los montes de Cornalvo, existe el famoso pantano de este nombre, una de las mejores obras de la ingeniería hidráulica romana. Fue destinado al abastecimiento de los barrios orientales de la ciudad embalsando en un perímetro de 10 kilómetros de longitud más de diez millones de m³., sostenido por un dique de 220 metros de largo por 20 de altura. El presentar este dique un talud en forma de gradería hizo suponer a algunos autores que se trataba de una naumaquia. La torre del pantano se halla dentro del embalse (y no fuera como la de Proserpina) iniciándose en su fondo la conducción del agua del embalse. Tras un recorrido de 25 kilómetros (de los que quedan muchos restos), entraba el agua en la ciudad para seguir la dirección del teatro y del anfiteatro romano. Actualmente con esta presa se intenta alimentar un canal capaz para regar 600 Ha. y dotar de 3.000 m³. diarios de agua a Mérida. (Como dato curioso manifestaré que la utilización del canal es idéntica a la que los romanos hicieron de él).

El acueducto romano que llamamos de San Lázaro y que traía agua de otros lugares ha quedado reducido a tres pilares sólo, unidos por dos grandes arcos, pero fue erigido para salvar la mitad oriental del valle del río Albarregas. Por uno de estos arcos pasaba la famosa Vía Romana, llamada de la Plata.

Estos soberbios pantanos y acueductos fueron construidos en los albores del reinado de Augusto y es posible que tuvieran el nombre de algún famoso ingeniero, general, cónsul o senador del Imperio.

TERMAS Y BAÑOS ROMANOS EN MERIDA

La importancia que daban a los baños los romanos es bien patente, siendo su deporte favorito, lugar de recreo, esparcimiento y hasta una "lonja de contratación".

En toda ciudad había baños públicos establecidos generalmente en las afueras y en las grandes casas (la de los patricios), había baños para uso privado.

Hemos de recordar que la generalidad de los baños romanos constan de un horno o Hypocaustium, ocupando un departamento pequeño subterráneo y de varios espacios mayores, cuadrados o rectangulares con hileras de ladrillos que sostenían los pisos por donde circulaba el aire caliente que templaba las salas, que estaban por encima. En esta pieza estaba el apodyterium o sala destinada a desnudarse y otras como el laconicum o cuarto estufa para la transpiración, el tepydarium y el caldarium para los baños templados y calientes, el frigidarium o sala para baños fríos y el unctorium o pieza para las fricciones o perfumes.

Mérida es una ciudad en la que además de sus muchas riquezas, cuyas grandezas pregonan sus monumentos, fue de una importancia tan especial que el poeta latino Ausonio la menciona en noveno lugar entre las capitales del Imperio, ensalzándola con estas palabras: "Debo de contarte después de estas ciudades Mérida, ilustre ciudad de iberos,

que un río baña, corriendo al mar, y ante la cual toda España humilla sus faces. Córdoba no puede disputarte tu rango, ni Tarragona con sus poderosas fortalezas, ni Braga tan orgullosa de los tesoros que arroja al fondo del mar". Con estas características tan especiales ¿podían faltar termas y baños en la ciudad para su recreo e higiene? Grandes vestigios han quedado de ellos, habiendo restos de baños en distintos lugares de la ciudad y los recientemente descubiertos en la llamada Casa del Anfiteatro, por lo que vamos a exponer en esta breve comunicación algunas de sus principales características.

En el sector NE. de la ciudad existen unos restos de una piscina enlucida rectangular (*frigidarium*) con un canal de desagüe y restos de unas cámaras circulares. En el S. hay otros consistente en un *hipocaustium* u horno subterráneo de 1,05 metros de altura y 6,90 por 4,65 metros de superficie con pilares de sustentación del piso superior, muros y arcos de ladrillos.

En el mismo recinto del teatro romano existen otros casi destruidos, siendo de más importancia los que vamos a exponer.

En unas ruinas descubiertas en la calle General Aranda se puede ver bajando a un recinto subterráneo redondo una gran pieza que sería posiblemente el *tepidarium* de unas termas. Las galerías serían para captar aguas subválveas y a la vez para servir de *frigidarium*.

Las termas de la Casa llamada del Anfiteatro (casa que debió ser fundada a finales del siglo I y por modificaciones observadas debió de existir hasta principios del siglo V), cuyas primeras excavaciones fueron iniciadas por el profesor Serra Rafols en 1947 y seguidas por Marcos Pou y el ilustre arqueólogo y académico, Director del Museo de la ciudad, Sr. Alvarez Sáenz de Buruaga, fueron completadas hace menos de tres años por el profesor Almagro, Director de excavaciones y el arqueólogo adjunto Sr. García Sandoval, los cuales han terminado de ponerla al descubierto. Hay en pie los restos casi completos de tres arcos lo que demuestra que tenía tres salas y la parte que ocuparía el baño. De estas tres salas quedan restos de los arcos que sostenían la cubierta del *hipocaustium*, estando sin catalogar aún otra de ella. Al descubrirla, en uno de los lados se encontraron restos de carbón vegetal y arena; el carbón indica —como manifiesta en reciente trabajo el Sr. García Sandoval— que al destruirse las termas no haría mucho tiempo que habían dejado de ser usada y la arena, puede proceder, dada la especial configuración del terreno, del derrumbamiento de la parte alta como consecuencia del arrastre de las lluvias. Estas son termas ur-

banas, siendo ejemplo de baños medicinales los que describimos a continuación:

Situada al SE. de Mérida y muy cerca existe la villa de Alanje (la *Castrum Colubri* de los romanos) con su ruinoso castillo medieval. Tiene este pueblo un balneario y en uso dos cámaras romanas con sus piscinas (caso único en España) cuyas propiedades salutíferas fueron conocidas de los romanos, registrándose testimonios dados a conocer por el insigne epigrafista Emilio Hübner, cuyos documentos no detallaremos por haberlos publicado en un reciente trabajo.

Mérida, en la revista *Arquitectura* número 20, nos describe así este balneario: "Este cuerpo de edificio mide una longitud de 26 metros de ancho por 13 de alto. Compone su interior dos cámaras iguales o gemelas e independientes, ambas de planta circular y por lo tanto en forma de rotonda cubiertas por cúpulas semiesféricas con claraboya circular en el medio. En el muro cilíndrico de cada rotonda se abren en puntos equidistantes que corresponden a los ángulos del macizo cuadrado de la construcción, cuatro celdillas a modo de ábsides u hornacinas destinadas en antiguo como hoy todavía a desnudarse y vestirse los bañistas, y cuyo muro semicircular se ve coronado por un casquete esférico, determinando un arco de medio punto en la boca: las paredes, cúpulas y molduras estarían decoradas con pinturas y sustituidos los pavimentos de mosaicos por solerías de baldosines. En el centro del pavimento de las dos cámaras se abre una piscina circular con tres gradas en torno que van estrechando el anillo destinado a que los bañistas bajaran y se sentaran, siendo de mármol, conservándose puro como en la edad antigua. El diámetro total de cada una de estas cámaras es de 11,30 metros; el de cada piscina en su fondo, de 5 metros, llegando el agua por tuberías de plomo lo mismo que en la época romana".

Lo importante es que estas dos cámaras están en pie y en uso, siendo las únicas en España.

En resumen: dos cámaras, dos baños, uno para hombres y otro para mujeres, estando las puertas abiertas por los romanos para esta separación en extremos opuestos del edificio.

Arquitectónicamente considerado se parece al templo o Panteón de Agripa, en Roma. Iguales son las termas del Foro y las Estabianas de Pompeya.

MEDICOS ROMANOS DE MERIDA

La soberbia red de alcantarillado, termas, pantanos y acueductos e instrumentales médicos indican que en la antigua capital de la Lusitania se debió de ejercer la medicina con gran esplendor, por médicos capacitados como correspondía al prestigio y categoría de la gran urbe emeritense.

Testimonios son esas lápidas que aunque las contemplamos diariamente están respirando siempre historia y proporcionándonos grandes enseñanzas.

Hay un ara emeritense que se conserva en el Museo Arqueológico Nacional, descrita por Emilio Hübner, que es del principio del siglo II de nuestra era, o sea de la época de Trajano, la cual fue un feliz hallazgo de Mérida y Vives en nuestra ciudad, que se refiere a un médico y que dice textualmente:

VENERI. VICTRICI L. CORDIVS. SYM

PHORVS MEDICVS SACR[VM] EX. VOTO

o sea, que un médico de origen griego de nombre Cordius Simphorus, con ejercicio en Mérida dedica un pedestal quizá con estatua de mármol a la Venus vencedora, o sea a la victoria, porque la misma divinidad se invocaba bajo los dos apellidos —Venus Victrix y Victoria— cuyo símbolo, el águila de Júpiter se observa gallardamente esculpida bajo el texto epigráfico.

Julio L. Longino, médico distinguido, nació en Tapafo, pueblo estependiario de la Lusitania, cerca de Zalamea de la Serena, a principios del siglo IV. Ejerció la medicina en Mérida, ciudad en la que vivió hasta su fallecimiento. Lo demuestra un ara sepulcral aparecida en la ciudad de Mérida en el siglo XVII, conservada en el antiguo palacio del Duque de la Roca (que fue museo en la ciudad hasta hace por ahora un siglo) cuya inscripción es la siguiente:

L. IVLIO LONGINVS
QVIR TAPORO
ANN XXXV
L. IVLIVS AVITVS
FILIO PIISIMO

Antonio Musa, el célebre médico español ¿ejerció en Mérida? No lo sabemos aún aunque los investigadores han de decírnoslo pronto; un médico del prestigio suyo, es lógico que fuera a visitar a los enfermos importantes de las principales capitales del Imperio en España y Augusta Emérita, no hay que olvidarlo, era una de ellas. Además, nos cita Serra Rafols, que muchos médicos ejercitaban para tratar a sus enfermos la correspondencia, una prueba más de que este famoso pudo tratar también por correspondencia a algunos enfermos de la Augusta Emérita.

En el Museo Arqueológico de Mérida existe un ara sepulcral de la famosa Julia Saturnina que describen todos los tratados de Historia de la Medicina.

"Ofrece la particularidad —nos dice don Maximiliano Macías, en su Mérida Monumental y Artística— de tratarse de un monumento funerario de un médico de juvenil edad. Además de llevar esculpidos los vasos de sacrificio, en su cara posterior presenta un niño envuelto en pañales a estilo de momia egipcia."

El cuerpo del epígrafe de 0,42 × 0,37 metros dice:

D. M. S.
IVLIAE. SATVURNI
ANN. XXV
VXORI INCOMPARA
BILI MEDICAE OPTIMAE
MVLIERE SANCTISSIMAE
CASSIVS PHILIPPVS
MARITVS. OB MERITIS
H. S. E. S. T. T. L.

Que traducido, dice así: Julia Saturnina, de 25 años, esposa incomparable, médico excelente, mujer santísima. Casio Filipo, su marido, le hizo por su merecimiento este monumento. Aquí yace, séate la tierra ligera.

Sin embargo, Lothar Wickert dice que examinó la inscripción y que en su renglón V, nada fácil de leer por el mal estado de la inscripción, pone *matri* (y no *medicae*); las letras M, I, trazo horizontal de la T y el lado derecho de la R, falta la A (M TRI). No hay pues médico tocólogo, sino una madre.

¿Por qué se le ocurrió *Medicae* a otros autores? El autor dice que por el mal estado de la inscripción y sobre todo el relieve del niño en pañales del dorso. Por lo tanto la supuesta mujer comadrona es una madre óptima. ¿Por qué se representó al niño? Posiblemente por ser la causa indirecta del fallecimiento, ya que pudo morir al nacer el niño.

Concienzudamente hemos podido comprobar examinando la lápida que en el renglón II existen muy borrados cuatro XXXX y una V, por lo tanto Julia Saturnina falleció a los 45 años, explicándose mejor que dada ya esta edad falleciera de un parto distósico o lento.

Esto nos indica que investigando se llegan a deshacer errores que los historiadores de los siglos anteriores habían dado como buenos.

No conocemos más médicos de aquella época que los mencionados; pero una ciudad que conserva los restos de tanta grandeza y que todos los días con las excavaciones que se están llevando a efecto con gran pericia y celeridad han de darnos más datos de existencia de sus antiguos médicos que han de proporcionarnos grandísimas enseñanzas.

Teresa Santander Rodríguez

LA CREACION DE LA CATEDRA DE CIRUGIA EN LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Creación de la cátedra

Nuestro trabajo se propone rehacer, utilizando para tal fin la información documental que nos ha proporcionado la consulta de los libros del Archivo universitario, las incidencias por las que discurrió, apenas promediado el siglo XVI, la creación de la cátedra de Cirugía en la Universidad de Salamanca. Su dotación la suscita una petición de la ciudad. Recordemos cómo tuvo conocimiento el claustro de diputados de la Universidad de aquella solicitud. En su reunión del sábado nueve de febrero de 1566, presidiéndolo el Rector y Cancelario, se da entrada al claustro al escribano de número de la ciudad de Salamanca, Pedro Mendiola, a quien acompañaba el procurador Pedro Martínez; al primero de ambos correspondió dar lectura a la siguiente provisión real:

"Don Felipe por la gracia de Dios Rey de Castilla de Leon de Aragon de las dos Secilias de Jerusalem de Nabarra de Granada de Toledo de Valençia de Galicia de Mallorcas de Sevilla de Cerdeña de Cordova de Corcega de Murçia de Jaen de los Algarves de Algeçira de Gibraltar duque de Milan conde de Flandes e de Tirol etc. a uos el rector y claustro de la Vniuersidad de la çiudad de Salamanca salud y graçia sepades que Pedro de Cartagena en

nonbre del concejo justia y regimiento desa dicha çiudad nos hizo relacion diciendo que de algunos años a esta parte avia avido y avia en esa dicha çiudad gran falta de zurujanos y dello se avia seguido averse muerto muchas personas de heridas muy pequeñas y tales que dellas a lo que se tenia entendido no murieran si fueran bien curados y aviendo como avia en esa dicha çiudad y Vniuersidad tantas personas doctas y suficientes no era justo faltase la çurujia siendo como era cosa tan necesaria antes conven-dria para el bien de aquella Republica y de todo el Reyno que en esa dicha Vniuersidad vbiese catreda de zurugia pues la avia de todas las demas çiencias y se le señalase salario conpetente y se traxese de fuera aparte personas que la leyesen con el qual pudiesen andar a la pratica los que se quisiesen aprovechar y saldrian de ay para otras partes instructos y enseñados en lo necesario para el dicho officio y en hacerse ansi esa dicha Vniuersidad no recibiria daño antes notable provecho y lo mismo recibirían todos los que residían en esa dicha çiudad por ende que nos suplicaba vos mandasemos senalasedes el dicho partido y se buscasse persona tal qual conbiniese para que leyese la dicha catreda de zurugia y la enseñase publicamente o como la nuestra merçed fuese lo qual visto por los del nuestro consejo fue acordado que deviamos mandar dar esta nuestra carta para uos en la dicha razon y nos tovimoslo por bien por que vos mandamos que dentro de seys dias primeros siguientes despues que esta nuestra carta vos fuere notificada enbieis ante los del nuestro consejo relacion verdadera firmada de vuestro nonbre de lo que en lo suso dicho a pasado y pasa y lo que sobrello se deve proveer para que por ellos visto se provea lo que convenga e no fagades ende al por alguna manera sopena de la nuestra merçed e de diez mill maravedis para la nuestra camara so la qual dicha pena mandamos a qualquier escrivano publico vos notifique esta nuestra carta e de al que se la mostrare testimonio signado con su signo de la notificacion della porque nos sepamos en como se cunple nuestro mandado. Dada en Madrid a veynte e nueve dias del mes de henero de mill e quinientos e sesenta e seis años. El licenciado Diego despinosa, el licenciado Menchaca, el doctor Durango, el doctor Francisco Fernandez de Liebana, el doctor Gaspar de Quiroga, yo Joan Gallo de Andrada escrivano de camara de su magestad la fize escrevir por su mandado con aquerdo de los del su consejo

Luego los dichos señores retor e cancellario por si e por el dicho claustro tomaron en sus manos la dicha prouision e la besaron e pusieron sobre sus cabeças como a letras e mandamiento de su Rey y señor natural a quien Dios nuestro Señor guarde por muchos años en su santo seruicio y en quanto al cumplimiento de la dicha provisyon pidieron traslado para responder a ella y el dicho escribano se ofrecio a lo dar¹.

Realmente debió sorprender al claustro el ver cómo la ciudad de Salamanca había acudido al Rey en demanda de la creación de una cátedra de cirugía en la Universidad. Es una clara razón social: (evitar mueran tantas personas de pequeñas heridas "y tales que dellas... no murieran si fueran bien curados") la que interviene y exige la creación de una cátedra de cirugía. La motivación es, pues, eminentemente práctica.

El claustro decide promover una reunión de doctores médicos, graduados por la Universidad y de catedráticos de medicina, para que examinen aquella provisión, vean lo que más conviene a la Universidad y después se lo comuniquen.

A la Facultad de Medicina no debió agradarle el que la ciudad se hubiera quejado al Rey de la falta de buenos cirujanos, tal vez por considerar la actitud de la ciudad como una intromisión en algo que a ella directamente le incumbía, y ello explica su resistencia a emitir el parecer solicitado.

Daba el Rey de plazo para contestar seis días "despues que esta nuestra carta vos fuere notificada" (recordemos que la notificación fue el día nueve de febrero) y el día dos de marzo el claustro de diputados² manda "notificar a los doctores en medicina que de aqui al martes primero que viene [día 5] den relacion respondiendo por escrito si conviene que se aga en esta vniuersidad catreda de zurugia... para que se pueda responder a la provision real". El claustro de diputados de nueve de marzo³ continúa esperando el informe de los médicos y en el que se celebra el día veintitrés de dicho mes se vuelve a notificar a los doctores en medicina "que de aqui a mañana domingo a la hora de las quatro de la tarde trayan sus pareceres por escrito acerca si conviene que aya catreda de zurugia para que se pueda responder a su magestad con-

¹ *Claustros*, A. U. S., 34, ff. 43v - 47v.

² *Ibid.*, f. 64.

³ *Ibid.*, f. 67.

~~V~~
El doctor
Gallego

D. Ambrosio Núñez

El doctor
Juan Yáñez

Firmas de los doctores Antonio Gallego, Ambrosio Núñez y Juan Yáñez

Dr. Cosme de Medina

Dr. Juan Pérez de Cubillas

Dr. Juan Bravo de Piedrahita

Firmas de los doctores Cosme de Medina, Juan Pérez de Cubillas
y Juan Bravo de Piedrahita

forme a lo que por... su provision se manda, e luego yo el dicho notario notifique lo suso dicho a los doctores Antonio Gallego e Ambrosio Núñez medicos questaban presentes..."⁴.

Por fin puede convocarse claustro el veintisiete de marzo "para que en el se lean e bean los pareceres que an dado los doctores medicos acerca si conviene que aya catreda de curugia en esta Vniuersidad para que vistos e examinados esta Vniuersidad pueda responder a su magestad..."⁵.

En el acta de dicho claustro⁶ se transcribe un resumen de los pareceres, cuyos originales, autógrafos, se conservan encuadrados con otros papeles curiosos en el manuscrito 25 de la Biblioteca de la Universidad (ff. 18-24). Emitieron informe los doctores Antonio Gallego y Ambrosio Núñez, Juan Yáñez, Cosme de Medina, Juan Pérez de Cubillas y Juan Bravo. Es favorable a la creación de la cátedra de Cirugía el informe conjunto de los doctores Antonio Gallego, decano de la Facultad de Medicina, y Ambrosio Núñez, catedrático de Vísperas de Medicina. Los restantes pareceres son contrarios a su creación. Las razones que alegan en pro y en contra las ofrecemos clasificadas buscando con ellos aligerar el bagaje documental de nuestro trabajo.

Desde luego todos hacen constar que la Facultad de Medicina no tiene descuidado el estudio de la cirugía. Incluso Gallego y Núñez, únicos partidarios de la creación de la cátedra, comienzan su informe afirmando que "la Vniuersidad de Salamanca tiene puesto de remedio en sus cathedras y lecturas a la çurugia"; Bravo de Piedrahita, tras hacer una apología de los profesores que en aquellos momentos tenía la Facultad de Medicina añade "que los dichos lectores de Medicina leen en sus Catredas tanta Cirurgia, quanta si Catreda propria huuiese della no se podria leer mas". Algunos enumeran los textos de Avicena, Galeno a Hipócrates tocantes a cirugía señalados por los Estatutos de la Universidad como obligada lectura en las diferentes cátedras. Cosme de Medina, que en aquellos momentos desempeñaba la cátedra más importante, la de Prima de Medicina, voz autorizada además por haber sido el primer catedrático de anatomía en Salamanca y por espacio de diez años, explica en su informe "la cathedra de Anatomia esta instituida de tal arte quel medio año se lee Anatomia y lo restante del se lee çurujia. lo qual fue instituido muy prudentemente, porque la curujia

⁴ *Ibid.*, ff. 83v - 84.

⁵ *Ibid.*, ff. 85 - 86v.

no se puede bien seber ny exerçitar sin la anatomia: y ansi se haze con muy grande aprouechamiento de los estudiantes...”.

Desde el punto de vista teórico todos opinan no es necesario leer más cirugía de la que se venía ofreciendo a los escolares; la disparidad entre los informantes surge al tratar de su formación en la práctica de tal quehacer. Gallego, Núñez y Bravo reconocen no se ejercita lo suficiente la cirugía; Cosme de Medina, razonando su postura contraria escribe: “Quanto a la parte practica y el exerçicio della, esto no se puede leer ny exerçitar en cathedra, sino visitando heridos y llagados con los exercitados en la dicha arte, y viendo la obra manual, y exerçitandose en hazer todos los apositos y aparejos neçessarios, en casa de los enfermos, para las tales curas. Lo qual suelen hazer los estudiantes medicos con mucha curiosidad, de lo qual soy testigo de vista. Especialmente en los veranos y estios, que ay mas oportunidad para la practica de çurujia: practicado con algunos çurujanos Doctos, ansi en lo theorico como en lo practico, que ay en esta çiudad”.

Ninguno de los informantes deja de reconocer hay escasez de buenos cirujanos, y en todo el reino, siendo ello debido a que la práctica de la cirugía se encuentra en manos de los romancistas (“çuruganos que no saben otro latin mas que nuestra lengua castellana corrompida”), mal general, como apuntan Gallego y Núñez en su informe, que se ha introducido en estos reinos de su Majestad. Los demás hacen la misma denuncia, pero refiriéndola a Salamanca. Yáñez, que redactó el informe más breve, dice: “ay falta de buenos çuruganos en esta çiudad... porque no son los çurujanos que ay fundados en mediçina sin la qual es imposible ser buenos çirujanos”. Cosme de Medina afirmó, recuérdese, que los estudiantes practicaban durante los veranos con algunos cirujanos doctos establecidos en Salamanca y añade: “Y si destos tales çurujanos no ay muchos en esta çiudad, es porque como los estudiantes que practican la dicha arte de çurujia, no son naturales desta çiudad, vanse a sus tierras a ganar de comer, pareçiendoles que en Salamanca se paga mal la çurujia. y los que son naturales deste pueblo, quieren mas hazer profession de medicos que de çurujanos y a esta causa ay en esta çiudad pocos çurujanos doctos. Lo qual no se puede remediar con nueva instituçion de cathedra”. Bravo toca también este punto: “que los estudiantes no se ynclinan a querer exercitar la Cirurgia porque diçen que quieren ser mas medicos que cirurjanos, [y añade] y si ay muchos cirurjanos ruines, es la caussa que no estan fundados en artes ni en Medicina y aun algunos ni en gramatica”.

La carta del Rey pedía también a la Universidad enviara relación de lo que ha pasado y pasa en la ciudad. Contestando a esto escribe Cosme de Medina: "Y si estos años atras an muerto algunos heridos, mas por mal curados, que no porque fuesen las heridas mortales (lo qual es verdad, porque fuy llamado para algunos dellos quando estauan in extremis, y entendi que auia auido gran descuydo en los çurujanos que los curauan) la causa dello fue, porque auiendo como dicho tengo algunos çurujanos doctos, echaron mano de los indoctos y romancistas, los quales, la falta de letras suplen con sollicitud y diligencia, cosa que suele aplazer a los que no tienen letras". En términos muy semejantes, pero más duros para la ciudad, se expresa el doctor Cubillas: "y si esta ciudad hizo relacion a su magestad abian muerto heridos en ella de pequeñas ocasiones por falta de cirugia dixo verdad porque fue asi mas la culpa suya y no de falta de çirujanos por caer esta ciudad en tan gran falta que asi en cirugia como en medicina consulta y se cura con los inydoneos que no saben letra ni jamas la profesaron y dexan los letrados a costa de sus vidas lo que creo nace de no estenderse la delgada lança desta ciudad a saber hrzer diferencia entre tales y no tales, cosa harto facil de entender y a lo que mas me persuado es poner esta çuidad su uida en manos de insuficientes por no pagar a los letrados fundados vn moderado estipendio".

Los doctores Gallego y Núñez, queda dicho, se muestran partidarios de la creación de una cátedra de cirugía, pero con tal de asignársela a "vn tal çurugano docto eminente que leyese la çirugia practica y theorica y todo lo a ella tocante sin mesclar el tal çurugano lector otra lectura por que faziendose ansi con el fabor de Dios se esperaria saliesen desta Vniversidad çuruganos para el reino mui doctos y aprovechados que restaurasen la falta de que al presente se faze mencion que ay". Enfocan el problema con visión más amplia que los restantes al considerar la creación de la cátedra también para provecho del reino, no buscando sólo la solución de un problema local. En los restantes informes se opina que para el perfeccionamiento práctico, que es en realidad lo censurable, no es preciso la creación de nueva cátedra, más aún, "lo practico de la çirugia... no se puede enseñar desde catreda y se a de deprender del frequente exercicio y visitaçion continua de los enfermos" según manifiesta Cubillas, opinión esta que también formula Cosme de Medina, quien en su informe sugiere como solución inmediata "que se diese alguno de los çurujanos que aqui ay, al que fuere mas docto vn pequeño partido porque fuese obligado a exerçitar muy bien en la çurujia practica a los estudiantes descubriendoles las curiosidades que ellos

suelen guardar para sy para que ansi en lo practico como el theorico vayan todos bien exercitados". En los seis pareceres se apunta solución, esta es unánime, al problema de los cirujanos romancistas, que "mientras su Magestad no mandare que ninguno de aqui adelante pueda curar çurujia que no sea primero examinado y graduado en mediçina, la falta de çurujia que dizen que ay nunca se remediara"⁶.

Oídas las opiniones de los médicos, deliberan los claustres y se hace una votación que resulta favorable a la petición real: "...e porque parece al claustro que es necesario la pratica se resolvió en que se hordene que ninguno pueda curar de zirugia sin que primero sea graduado a lo menos de bachiller en medicina en esta vniuersidad, e que ansi mesmo conuernia que su magestad Real lo mandase en todas las vniuersidades de sus Reinos e señorios... e el dicho claustro e vniuersidad... se resolvió en que vbiese catreda de zurugia porque la zurugia que se lehe no se pratica e que el que la leyese zurugia la praticase e la supiese praticar".

El Consejo Real, recibido el informe, envía otra provisión, fechada en Madrid el uno de julio, cuya notificación al claustro de diputados de la Universidad tiene lugar el tres de agosto⁷. No había número suficiente de diputados dicho día, y mientras esperaban la llegada de alguno más "paresçio presente Geronimo Cornejo de Pedrosa escribano del municipio desta dicha çiudad de Salamanca e juntamente con el Pero Martinez procurador de causas e del numero desta çiudad... e

⁶ Esto no se legisla hasta el año 1593 en que Felipe II por pragmática de 2 de agosto, en el cap. 9 ordena: "Que los que se hubieren de axaminar en Cirugia de aqui adelante hayan de tener forzosa y precisamente tres cursos oídos de Medicina, habiendo oído Artes primero; y quando se vinieren a examinar, traigan probados los dichos tres cursos, y hayan practicado dos años en Cirugia, de que asimismo traigan testimonio: y que para los lugares donde no hubiere Cirujano con estas cualidades, entre tanto que los hay, se pueda dar licencia por estos siguientes quatro años primeros, y no mas, a otro que no la tenga, trayendo testimonio y información de que no hay quien cure Cirugia en el tal lugar ni en otro cercano, sino el que asi se quiere examinar". Estuvo poco tiempo en vigor, ya que Felipe III, en Pragmática de 1603, la deroga: "Para que más se animen los Cirujanos latinos a estudiar fundadamente la Cirugia, puedan de aquí adelante los Protomédicos admitir el examen de Cirugia a los romancistas, aunque no hayan estudiado Artes ni Medicina; con que traigan probados los romancistas, que de aquí adelante se examinen, cinco años de práctica, los tres en hospitales, y los dos con médico, o Cirujano; y con esto puedan admitirlos a examen los nuestros Protomédicos y hallándolos hábiles y suficientes, los puedan dar licencia para exercitar la Cirugia en nuestros Reynos, sin embargo de lo proveído en el cap. 9 de la ley anterior". Cf. *Novísima recopilación*... Libro VIII, Título X, Leyes VI y VII, pp. 79 y 80 respectivamente.

⁷ *Ibid.*, ff. 163v - 164v.

notificaron a los señores arriba contenidos vna provision real emanada de los señores del muy alto consejo de su magestad real açerca de la catreda de zurugia...". Como el claustro no se pudo efectuar por no haber número suficiente, según mandaban los Estatutos, los funcionarios municipales dejan el original de la provisión real que devuelve días más tarde, el siete de agosto, el secretario del Estudio, Andrés de Guadalajara, al dicho Gerónimo Cornejo de Pedrosa, después de haberla copiado en el libro de actas de Claustros.

En dicha provisión, el rey, atendiendo a la petición inicial de la ciudad, y visto el acuerdo sobre la misma adoptado por la Universidad, manda al rector y claustro "acrecentéis en la dicha Vniuersidad la dicha catreda de zurugia que de suso se hace mençion y en quanto a la horden que se a de tener en el probeer de la dicha catreda y salario que se a de dar a la persona que la vbieri de leer dentro de diez días primeros siguientes despues que esta nuestra carta vos fuere notificada enuiad al nuestro consejo relacion de lo que en ellos vos parezca se deva hacer para que por ellos vista se provea lo que convenga e no fagades ende al e de como esta nuestra carta vos fuere notificada... etc.". En claustro de diputados celebrado el día nueve de agosto⁹ se determina que en su próxima reunión se hallen presentes los doctores médicos y el licenciado Agustín Vázquez, catedrático de Anatomía, para tratar de lo tocante al salario y modo de proveer la cátedra de Cirugía "e que en el entretanto el señor dotor Francisco de Castro hable al corregidor desta çiudad para que detenga e mande detener la provision para que juntamente con ella vaya la respuesta de la Vniuersidad".

El claustro se reúne el catorce de agosto "dentro de la capilla de señor san Geronimo", que era el lugar acostumbrado⁹. Asisten los doctores médicos Cosme de Medina, Antonio Gallego, Juan Pérez de Cubillas, Juan Bravo, Ambrosio Núñez y el licenciado Agustín Vázquez, anatomista. Torna a leerse la provisión real y a tratar sobre su contenido, pero ignoramos qué razones decidieron debía esto tratarse en claustro de diputados, lo que obligaba a abandonar dicho claustro a los médicos, que no eran diputados, pudiendo permanecer tan sólo el doctor Cosme de Medina. Se procede a la votación, y es este el momento que podemos considerar como fundacional de la cátedra de Cirugía, si tenemos en cuenta las palabras que figuran en el acta del Claustro a que venimos haciendo alusión: "e votando sobrello por el dicho claus-

⁹ *Ibid.*, ff. 165 - 165v.

⁹ *Ibid.*, ff. 167 - 169.

tro de diputados fue acordado e determinado de criar e criaron vna catreda de çirurgia por el tiempo que mandan e permiten los estatutos deste dicho estudio e ad nutum vniversitatis e ansi la proveyeron y mandaron, testigos vnos de otros e otros de otros e yo el dicho notario e secretario". Se aprecia una sutil diferencia entre la decisión real ("vos mandamos acrecenteis") y la decisión de los diputados ("por el claustro de diputados fue acordado e determinado de criar e criaron vna catreda de çirurgia"). Comenzaron luego los diputados a tratar del salario, con la consiguiente votación que determina, por mayoría, sea de cincuenta mil maravedís anuales. Se somete también a votación el modo y forma que se habrá de tener en la provisión y "por la mayor parte del dicho claustro fue acordado que la prouisyon de la dicha catreda de çirurgia se hiziese en claustro de deputados e para la prouisyon della se pusiesen edictos publicos por las vniuersidades declarando el salario de los çinquenta mill marauedis de la dicha catreda". Antes de finalizar el claustro se emiten otros pareceres, pues algunos diputados discuten fuesen votos los doctores en medicina y se sugiere suspender para otro claustro la decisión de si serían o no votos los médicos. Cosme de Medicina, aunque partidario de que la provisión fuese en claustro de diputados, se inclina por este último parecer, sin embargo, el vicescolástico arguyó estaba votado por la mayoría que la provisión se haga en claustro de diputados "e no avia lugar de tratar cosa en contrario".

Vicisitudes hasta la oposición

Ha transcurrido un año. Son los primeros días de agosto de 1567 y aún no ha vuelto a tratarse, al menos oficialmente, de la recién creada cátedra de Cirugía. El día dos de dicho mes y año tiene lugar un claustro de diputados para dar solución a varios asuntos, enumerados en la cédula de llamamiento¹⁰, y tras de ser leídas algunas peticiones, "en el claustro entro por mandado de los señores doctores, el doctor Antonio Gallego medico que estaba fuera aguardando que le mandasen entrar, e dentro propuso a sus merçedes diziendo, como en esta çiudad e vniuersidad por falta de no aver çurujanos famosos y expertos segun se requiere los aya los heridos mueren sin remedio alguno de muy pequeñas heridas que tengan lo qual se a visto por vista de ojos que casi no escapa ninguno de herida por muy pequeña que sea, así que pedía e suplicaba a sus merçedes que con toda breuedad pusiesen el remedio

¹⁰ A. U. S. / 35, ff. 146v - 149.

que mejor les pareciese acerca de lo suso dicho, e que proveyda la catreda que el presente esta vaca de medicina se tratase de probeher en persona sufficiente la catreda de çirugia, e se tratase de asignar hora y lectura para ellas porque era cosa muy necessaria como era a todos notorio. E dicho e propuesto lo suso dicho y otras cosas que acerca dello alli dixo se fue e salio del dicho claustro". En otras palabras, torna a formularse la denuncia que un año antes había elevado la ciudad al poder real.

A partir de este momento los acontecimientos van a sucederse rápidamente, pues asimismo ha quedado vacante la cátedra de Anatomía y urge su provisión. En claustro de diputados de uno de septiembre¹¹ se plantea el problema de la cátedra de Anatomía cuyo salario debía aumentarse para que en la ciudad no faltara anatomista competente y como traído de la mano viene a tratarse también "de la gran falta que en esta çiudad e vniuersidad ay de un prinçipal çirujano". Sometido a votación fue acordado lo siguiente: "Primeramente la dicha vniuersidad y claustro proveyo y mando que se pongan edictos en esta vniuersidad y en otras mas vniuersidades destos Reynos e fuera dellos y en los demas lugares donde pareçiere que convengan de se poner e que en ellos se a señale y declare que ay en sta vniuersidad de Salamanca al presente dos catredas vacas vna de anotomia e otra de çirugia que agora de nuevo la dicha vniuersidad haze e cria. E que a la catreda de çirugia le daran de partido duçientos ducados en cada vn año, e a la de anatomia el salario que tiene aseñalado que son quarenta mill marauedis, e que siendo el çirujano que a ella se viniere a oponer çirujano e anotomista que le dara la vniuersidad ambas a dos catredas con salario de çien mill marauedis en cada vn año con que lea anatomia e çirugia, e no a de leer mas de vna leçion en cada vn dia lectiuo en ambas catredas, e asi lo pronunçiaron e mandaron en estos scriptos e por ellos e demas desto que viniendo tales personas a se opponer a lo suso dicho la vniuersidad les ayudara para ayuda del gasto de su camino viniendo tales personas principales a las dichas opposiçiones, e que el gasto que se hiziere en los dichos caminos e jornadas para poner los dichos edictos lo vno e lo otro sea acosta desta vniuersidad".

Transcurridos algunos días después de puestos los edictos, es inminente la llegada de los opositores. No ha habido realmente acuerdo unánime en lo relacionado con la cátedra de Çirugía, y las decisiones

¹¹ *Ibid.*, ff. 157 - 157v.

adoptadas no lo han sido de manera irrevocable. En la cédula de llamamiento para celebrar claustro de diputados el día veintisiete de octubre, entre otros asuntos a estudiar, figura "se tratara ansimesmo del modo que se a de tener en la provision de las dos catredas que al presente estan bacas una de zurugia e otra de anatomia". La inevitable votación da el siguiente resultado: "Ytem se proveyo y mando e determino quel claustro de diputados con los doctores de la facultad e catredaticos de la dicha facultad de medicina provean la catreda de zirugia, e la catreda de anatomia que al presente estan vacas por tiempo y espacio de quatro años conforme al estatuto que en este caso habla y la horden que se a de tener en las muestras que se han de haçer para ynformar de su justicia los opositores es, que el señor Retor con los doctores de la facultad les señalaran tres puntos a donde les paresçiere al señor Retor y mayor parte de los dichos doctores medicos para que lean publicamente conforme a los demás catredaticos deste dicho estudio e que acabada la lección se arguyan los vnos y los otros como se haçe en la dicha facultad de medicina, y en la de artes, y en la de teologia, e fecho lo suso dicho despues en claustro los doctores medicos precediendo primero juramento del señor Retor le arguiran e preguntaran por sus antigüedades todo lo que quisieren, e por bien tovieran tocante a la zirugia, ansi pratica, como theorica, e manera de curar con los remedios necesarios lo qual acabado se provehera el dicho salario de zurugia". Seguidamente se establece que para la cátedra de Anatomía habrán de hacer disección en algún perro, o en algún cochino o en otro animal, conforme a la orden que diese el rector y doctores en medicina¹⁴.

Reunidos los opositores en Salamanca son citados para hacer sus pruebas el día ocho de noviembre, sábado, ante el claustro pleno convocado para las dos de la tarde. Este día así como los dos siguientes fueron movidos para los doctores, diputados y consiliarios de la Universidad. A punto de finalizar su mandato, el rector don Diego López de Zúñiga, que se despedirá de la Universidad en el claustro pleno del próximo día diez, víspera de San Martín, convoca para un mismo día dos claustros y en la misma cédula de llamamiento: "a claustro de diputados para mañana sabado a la hora de las nueve de la mañana para proveer seys capellanias... Otrosi llamareys ansimesmo a claustro pleno para la hora de las dos despues del mediodía para proueer las dos catredas y salarios de çirugia e de anatomia que al presente estan vacos y para la dicha hora se llamen ansy mesmo a los oppositores...". A

¹⁴ *Ibid.*, ff. 180 - 181v.

través de las actas de los libros de Claustros sólo nos llega el eco de los acontecimientos. ¿Hubo presiones sobre el rector para que decidiera, al parecer sin consultar con el claustro, proveer la cátedra de Cirugía en claustro pleno? ¿Qué intención le mueve a hacerlo así? ¿Para apoyar intereses particulares¹³ o bien para que la votación fuera más justa?

Como era de esperar, los diputados acuden a su claustro a las nueve de la mañana¹⁴, y después de solventar otros asuntos el doctor Cristóbal Gutiérrez de Moya, catedrático de Vísperas de Cánones, hace un requerimiento protestando de que hubiera sido convocado claustro pleno para proveer la cátedra de Cirugía cuando el día veintisiete de octubre se había votado se haría en claustro de diputados, pues "lo que en vn claustro se vota y determina no se puede referir ni reuocar en otro según se contiene en el estatuto catorze del título dezimo de los claustros". Planteada de nuevo la cuestión, algunos doctores se marchan y los restantes tornan a deliberar sobre el problema. El claustro decide "que las dichas dos catredas y provisyones dellas se agan y provean por claustro de deputados segun que ya por otro claustro lo tienen determinado e proueydo y con que se allen presentes los doctores de la facultad de medicina a urguir a los oppositores dellas, e ynformar de la habilidad e sufficiencia de cada vno dellos, e que no sean votos en la provision dellas, los doctores medicos que no tuvieren voto".

La oposición

No obstante lo acordado en el claustro de diputados de la mañana, se celebra el claustro pleno, a las cuatro de la tarde, ante el cual tenían que hacer sus muestras los opositores, quienes en tal momento, "estaban junto a la puerta del dicho claustro para entrar en el siendo llamados". Eran tres: el doctor Luis de Victoria, el licenciado Andrés Alcázar y el licenciado Marcos. Una vez que los señores rector y maestrescuela y personas asistentes al claustro los mandaron entrar "los dichos oppositores... leyeron en el dicho claustro la lectura que allí se les dio y assigno, y despues de aver leydo cada vno dellos por sy e aviendose arguido los vnos a los otros y hechas las muestras neçessarias açerca de su habilidad y sufficiencia e ynformaçion, los mandaron salir del dicho claustro y fuera, la dicha vniuersidad e claustro por ser

¹³ De esto le acusará más tarde el doctor Victoria ante el Consejo real.

¹⁴ A. U. S. / 35, ff. 190 - 192.

ya muy tarde en este dicho claustro no se determino en la dicha prouision de las dichas dos catredas ni de alguna dellas, e asi difirieron la dicha provision para otro claustro e claustros, presentes por testigos vnos de otros e otros de otros e yo Andres de Guadalajara notario y secretario¹¹⁵.

Es convocado claustro pleno para el día siguiente, domingo, nueve de noviembre, a las diez de la mañana¹¹⁶, y en la cédula de llamamiento se advierte a los doctores médicos "que se hallen todos en el dicho claustro so pena que seran multados en sus catredas y salarios en tres mill maravedis a cada vno que faltare sin aver remission porque asi conviene a la vniuersidad". Después de la intervención del rector para explicar al claustro cómo ha sido requerido por muchos doctores y maestros de la Universidad para que la provisión de la cátedra de Cirugía se haga en claustro pleno y no de diputados, por ser cátedra nueva y principal para la Universidad y ciudad y que él es también de esa opinión, y habiéndose pronunciado en contra el maestrescuela, en dicho claustro se lee un requerimiento del doctor Francisco de Castro, síndico de la Universidad, escrito el día anterior para protestar por la noticia que hasta él había llegado de que el rector, después de haber convocado claustro pleno para proveer la cátedra de cirugía, presionado por el de diputados celebrado por la mañana, había decidido la proveyera este último. Alega varias razones en defensa de que la provisión se debe hacer en claustro pleno, por haber dado cédula de llamamiento, porque es conforme a la provisión real, ya que su Majestad habla "con el claustro desta vniuersidad" y entiéndese pleno y no de diputados, pues cuando se dirige a este último lo nombra. Debe decidir el claustro pleno porque lo suele hacer en los negocios importantes y este de proveer cátedra nueva de muy excesivo salario lo es. Además en el claustro pleno se halla también el de diputados y es necesario haya muchos votos "y que no se reduzcan a pocos votos por los ynconuenientes muy claros que desto se seguirian". El maestro Francisco Sanchó, catedrático de Filosofía moral y años más tarde obispo de Segorbe, se dirige al maestrescuela que encabeza el otro bando y le pide y requiere "no insista en mandar que se guarde el claustro de deputados en que se determino que a el perteneçia la prouision desta catreda de zirurgia... porque aquel dicho claustro de deputados fue nullo, por quanto en el se determino de excluir al claustro pleno... lo qual no pudo

¹¹⁵ *Ibid.*, ff. 192v - 193v.

¹¹⁶ *Ibid.*, ff. 194 - 199.

hazer el claustro de deputados porque el claustro pleno es de mas autoridad". Continúan los alegatos jurídicos por ambas partes y comienzan a ausentarse algunas personas "attento que era ya muy tarde porque entraron a las diez en el dicho claustro y eran casi ya las dos despues del mediodia". Sigue una votación y como era ya muy tarde se levanta el claustro sin haber determinado nada.

Ese mismo día, domingo, nueve de noviembre, a las cuatro de la tarde, se reúne el claustro de diputados". A él han sido convocados también "todos los doctores en medicina desta vniuersidad" bajo la pena a cada uno que faltare de "diez ducados de sus catredas syn remision alguna aplicados para los pobres y hospital del estudio". El rector manda a los doctores Antonio Gallego, Juan Bravo y Cosme de Medina, médicos, informen sobre "la auilidad y suficiencia que entienden que ay de los dichos dotor Vitoria e licenciados Alcazar y Marcos opositores que son desta dicha catreda". Cada uno de ellos da la información de palabra ("la qual ynformacion que ansi dieron de palabra por no se dar por escrito ni mandar que se escribiesen aqui no se declaran") y tras exponerla salieron del claustro. El doctor Juan Pérez de Cubillas no había venido aún y el rector manda le vuelvan a llamar para que les informe ("el qual vino por el dicho mandado siendo ya bien de noche") y trayendo su parecer por escrito se leyó en el claustro. Decía así: "Aviendo oydo y entendido [a] los pretendientes de salario de zurugia que la vniversidad pretende criar, digo en Dios y en mi conciencia se deve excluir de entrar en votos el bachiller Marcos, en lo que toca a los demas afirmo con verdad no aver dado las muestras ansi en leer como en arguir que se requieren para leer ni con muchas pasadas principalmente aviendo de ser conductos por tal vniuersidad.—Mas digo no ser ydoneos, es falta que se puede disimular por leerse quanta zurugia se puede leher en las catredas y conductos de la vniversidad. Y lo que toca a la pratica como es cortar, cauterizar, abrir, formar, coser, ligar y vsar de medicamentos ydoneos y cosas deste jaez, tengo por mucho mas ydoneo al licenciado Alcazar que al dotor Vitoria, por estar mas resgado en ello de mas tiempo con mejor curiosidad e mas exçelente perfecion de instrumentos, e no obsta la hedad por que basta dotrinar, instruir, avisar, desenbolber, los praticantes resta dificultad grande si conviene la vniversidad señale conducta a quien no tiene partes para leher por questa claro los que profesan lo

¹⁷ *Ibid.*, ff. 199v - 201v.

que yo no vendrian en conducta de letrado de la facultad para solo curar, ni la profesion de derechos tendra por vien se haga conducta de letrado de la facultad para solo libelante, ni la teologia para solo pulpito, y con todo esto digo conviene la conducta de zurugia por la vrgente necesidad que de la pratica della ay, por aver venido a estremo de ser los zurujanos romanzistas, o barberos, cosa en que su magestad abia de probeer e prohibir con gran aquerdo lo dicho entiendo conviene al serviçio de Dios nuestro Señor e desta vniuersidad cuyo hijo y criado soy y firmelo en ocho de noviembre mill e quinientos e sesenta e siete años, pedi por testimonio este mi voto el dotor Cubillas.—Añedi a mi parecer que no leyendo el zurujano que se conduxere para la pratica es justo se modere en el salario y no señale el salario que prometio de doçientos ducados firmelo en nueve de noviembre de mill e quinientos e sesenta e siete años el dotor Cubillas. E dado e presentado el dicho parecer se salio del dicho claustro”.

Oídas las informaciones de los doctores médicos, el claustro se plantea el problema de si convendría o no que se proveyese la cátedra de Cirugía o se dilatase su provisión dictando otros edictos y nuevo llamamiento. Se acuerda someterlo a votación y ejecutar lo que voten las dos terceras partes. De veintitrés votos quince fueron favorables a la provisión y ocho negativos. El claustro considera no han venido las dos partes enteras previstas y por ello “se dexo de probeher por agora e ansi el dicho claustro se levanto”. El rector convoca claustro pleno para el siguiente día, lunes, diez de noviembre, y a las nueve de la mañana “para que se trate si se a de proueer la catreda de çirurgia, e proueyda, si el claustro lo determinare par me despedir desta insigne vniuersidad”¹⁸. Ya en él afirmó “que su voto era y es que en este claustro se proueyese la dicha catreda attento que los dichos oppositores an leydo y fecho sus muestras como sus merçedes bien sauen y los edictos son pasados e los dichos oppositores estan detenidos esperando la dicha prouision e se les haria mucho agrauio si la dicha vniuersidad no lo hiziese”. Antes de iniciarse la votación tiene lugar un requerimiento del licenciado Pedro Marcos, uno de los opositores de las cátedras de Anatomía y Cirugía, para protestar de la legitimidad del licenciado Rodrigo de Soria que no debía ser diputado por serlo también su suegro, el doctor Juan Yáñez, cosa prohibida por los Estatutos.

Como en la votación la mayor parte del claustro decide proveer la cátedra de Cirugía se procede seguidamente a votar acerca de los oposi

¹⁸ *Ibid.*, ff. 201v - 205.

tores. Hay dos abstenciones, las de los doctores Juan Bravo y Cosme de Medina, quienes arguyen "no estar informados de los dichos oppositores". El doctor Luis de Victoria obtuvo veintiún votos personales, el licenciado Alcázar diecinueve votos personales y el licenciado Pedro Marcos cuatro votos personales. "E contados e aueriguados los dichos votos... por muchas personas se començo a tratar de que el dicho doctor Victoria tenía los dichos veinte e vn votos e que no era election canonica porque de quarenta y quatro votos que votaron en este dicho claustro el suso dicho no tenia mas que los veinte y vno e que para ser proueydo de la dicha catreda canonicamente devia tener la mayor parte de los dichos votos e attento que esta dicha vniuersidad en semejantes prouisiones lo tiene de vso y costumbre que las electiones sean canonicas e que por no lo ser esta se deuia de voluer a votar otra vez". El doctor Antonio Gallego, médico, les requiere no pasen a votar segunda vez y pide se consulte antes al Consejo Real "attento que la provision desta catreda importa mucho al bien de la vniuersidad y prouecho de todo el reyno". El rector dijo que lo oía, pero no obstante ordenó una segunda votación. Otra cuestión previa que asimismo se plantea es si deben votar los doctores Juan Bravo y Cosme de Medina, médicos, que se abstuvieron en la primera votación. También surgen opiniones sobre si deberá votar el doctor Cubillas "por averse declarado en su voto que dio por scripto demas de lo que dixo de palabra". El claustro decide "voten los dichos doctores Juan Pérez de Cubillas, Juan Bravo y Cosme de Medina y conforme a lo susodicho (el rector) les mando dar çedulas a ellos y a todos los demas en el dicho claustro contenidos para que votasen en este segundo scrutinio, por qualquiera de los dos oppositores que les pareziere conviene a sauer, o por el doctor Victoria, o por el licenciado Andres de Alcaçar... el dicho señor Rector mando hechar los votos sobre vn arca grande que esta a manera de mesa en el dicho claustro e antes que los dichos votos se abriesen ni desplegasen los conte todos, en presençia de las personas suso dichas y se hallaron quarenta y seys çedulas, e luego mando contar las personas que en el dicho claustro avia y se hallaron así mesmo quarenta y seys personas, e fecho lo suso dicho començo a abrir las dichas celudas e votos fasta no quedar ninguno. E los votos que los dichos dos oppositores e cada vno dellos tuuo son los siguientes: tuuo el liçenciado Andres Alcaçar veinte y çinco votos personales. Tuvo el doctor Luys de Victoria veinte y vn votos personales". Terminada la votación el rector, pues era ya víspera de San Martín, se despide del claustro, por finalizar su mandato, el cual, como es sabido, duraba un

año. En el claustro de rector y consiliarios que se celebró dicho día diez, a las siete de la tarde, para preparar la elección de nuevo rector, consiliarios y tasadores "los suso dichos señores rector y consyliarios arriba contenidos proveyeron la dicha catreda de çurugia en favor del licenciado Alcazar de la qual dicha provisyon ay proceso"²⁹.

²⁹ Dicho proceso no se halla en el Archivo de la Universidad porque según consta en el folio 207 del citado *libro de Claustros*, al margen, fue enviado al Consejo Real "de pedimiento del d. Victoria y se entregó al señor Francisco de Vallejo". Luis de Victoria apeló al Consejo Real pidiendo la nulidad de la provisión de la cátedra al licenciado Alcázar. Felipe II por una provisión real dada en Madrid, a 27 de noviembre de 1567, manda a la Universidad envíen al Consejo relación verdadera de lo sucedido. Esta provisión es leída ante el claustro pleno reunido el día tres de enero de 1568 (A. U. S. / 36, ff. 32 y sigs.) que decide nombrar una comisión para que examine el proceso de la dicha cátedra y preparen la información que, una vez vista por el claustro, ha de ser enviada al Consejo Real. En el claustro pleno de 26 de enero (A. U. S. / 36, ff. 46v - 48) se lee la respuesta que ordenaron los señores comisarios, respuesta comentada en el claustro y enviada al Consejo Real juntamente con el proceso de la cátedra.

Luis de Victoria o Vitoria era natural de Alcalá de Henares, en cuya Universidad realizó sus estudios de Medicina y obtuvo los grados de bachiller (19-VI-1546), licenciado (28-XI-1549) y doctor (9-XII-1549). Fue el primer catedrático de Cirugía en Alcalá, en el mismo año que dicha cátedra fue instituida, 1594, previa oposición sin contradictor. Cf. ALONSO MUÑOYERRO: *La Facultad de Medicina en la Universidad de Alcalá de Henares*, pp. 31, 228, 246 y 247. Al parecer, no escribió obra alguna.

El tercer opositor, Pedro Marcos, había venido también de la Universidad de Alcalá de Henares, donde había leído públicamente "la cátedra de anatomía por espacio de cinco años, poco más o menos", según se hace constar en el acta del Claustro de diputados celebrado el día 14 de noviembre de 1567 (A. U. S. / 36, ff. 4-6), claustro en el cual se trata "de la avilidad e suficiencia del licenciado pero marcos anotomista" el único que había venido a oponerse también a la cátedra de Anatomía y que, en contra del Dr. Ambrosio Núñez y del licenciado Rodrigo de Soria, el claustro decide dársele y aumentarle el salario ya que "si el suso dicho se quedase en esta vniuersidad seria quedar ansimesmo vn muy buen zurujano e seria cosa muy vtil e provechosa así a la çidad como a la vniuersidad". Consideran suficientes "las muestras que despues que vino a esta dha. çidad e vniuersidad paresce aver fecho en teorica e pratica en la dicha faculta de anotomia por donde pareze ser avil e suficiente para la dicha catreda". No obstante y tal vez por la protesta de los citados médicos, en cédula de llamamiento para el claustro de diputados celebrado el día 17 de noviembre son citados entre otras cosas "para ver la diseccion que ha de hazer el licenciado Marcos anotomista", pero en el acta del Claustro no se dice nada, por lo cual no sabemos si realizaría tal disección o no. Lo cierto es que le han asignado la cátedra de Anatomía, pues en el acta del Claustro de diputados de 22 de noviembre (A. U. S. / 36, f. 15) leemos: "en este dicho claustro entro el licenciado pero marcos catedratico de Anatomia deste dicho Estudio e pidio e suplico a sus merçedes le diese licencia e el mes de gracia pa se yr a Alcalá por su casa e hacienda..." Se le concede y se marcha pero para no volver, pues en claustro pleno de 27 de febrero de 1568 (*Ibid.*, ff. 62-64v) el rector dice "sus merçedes ya sabian en como la catreda de anotomia desta vniuersidad se avia proveydo al licenciado Marcos vecino de Alcalá de enares, e atenta su provision deviendo de venir a la leher e regentar como era obligado no viene antes se diçe que a dicho no la querer e otras palabras que alli el dicho señor Rector mas dixo por donde su boto dixo que era que esta catreda se vacase e se proveyese e que sus merçedes lo botasen e tratasen el modo y forma que en la provision se a de tener".

una vez más
me (Din A)

El general
Alcázar
2

Firma de Andrés Alcázar

De lo expuesto se deduce que el primer catedrático de Cirugía en la Universidad de Salamanca fue el licenciado Andrés Alcázar, natural de Guadalajara, a quien Morejón califica de "insigne cirujano"²⁰. Poco se sabe de su vida, que debió ser de plena dedicación profesional y por tanto sin tiempo para la intriga. En el libro de actas de Claustros celebrados durante el curso 1567-1568, su primer año de catedrático, hemos rastreado su nombre, el cual aparece en contadas ocasiones y estas muy significativas: En el claustro de diputados celebrado el 17 de noviembre de 1567²¹ "el licenciado Andres de Alcazar catredatico de zurugia por su persona pidio e suplico a sus merçedes fuesen servidos de le dar licencia para yr a su tierra para traer su casa e aparejos que alla tiene e que se le de e conceda el mes que la vniversidad suele dar a sus catredaticos e la dicha vniversidad se lo dio y concedio". En el claustro de diputados de 13 de mayo de 1568²² se encarga a los señores rector y vicescolástico "procuren de mandar hacer vna estatua quel licenciado Valcazar zurujano a pedido se haga por ser necesaria a la facultad de zurugia para que por ella se sepa y entienda el modo que se a de tener en el ligar y otras cosas tocantes al cuerpo humano"²³. Finalmente en claustro de diputados celebrado el 19 de junio de dicho año 1568 se lee otra petición²⁴ que decía: "Muy illes. señores. El licenciado Valcarcer catredatico de la catreda de cirugia... le hago sauer que yo he sido çitado por vna provision Real... a pedimiento del doctor Luys de Victoria inquietandome e molestandome sobre la catreda de que v.s.^a, me proueyo e porque el negocio es mas proprio de v.s. y toca mas a esta vniuersidad y a su decoro e autoridad pues fui por ella proueydo legitima e canonicamente conforme a las constituciones della suplico a v.s. lleue este negocio adelante tomandolo por proprio como verdaderamente lo es y escriba y encomyende yntantemente este negocio al letrado e procurador desta vniuersidad resyidentes en corte para que con todo cuydado lo soliciten. En lo qual hara v.s. justicia... etc."

Andrés Alcázar desempeñó su cátedra durante unos diecisiete años, habiendo sido declarada vaca al finalizar cada cuatrienio en 28 oct. 1571.

²⁰ H. MOREJÓN, *Historia bibliográfica de la Medicina española*, III: 213-20.

²¹ A. U. S. / 36, f. 10.

²² *Ibid.*, f. 102v.

²³ Dicha estatua se conserva actualmente en el Seminario de Historia de la Medicina de la Universidad de Salamanca.

²⁴ *Ibid.*, f. 125.

16.nov.1575, 10.nov.1579 y 16.nov.1583, pero asignándosela de nuevo, hasta su muerte en 1584²⁶.

De su actividad docente nos hablan los *libros de visitas de cátedras*²⁷. En estos libros se recogen las declaraciones que tenían que hacer, bajo juramento, dos alumnos ante el Rector y el catedrático visitador (por estos años era el doctor Cosme de Medina), sobre las explicaciones del catedrático visitado. Solían hacerse cinco visitas de inspección al año a cada una de las cátedras mayores y menores de la Universidad. Por ello sabemos que el licenciado Alcázar leía el texto de Guido, arreo, sin hacer salto en su lectura²⁸, e leía muy bien y a provecho y

²⁶ Los autores de bio-bibliografías, desde N. Antonio a Morejón y Catalina García, en sus breves reseñas sobre Andrés Alcázar no citan fechas de nacimiento y muerte. Creemos, por tanto, que es un dato de interés y por ello lo consignamos que antes del día 10 de octubre de 1584 ya había muerto Andrés Alcázar, pues dicho día se reúne el claustro pleno de la Universidad (cf. A. U. S. / 52, ff. 126v y sigs.) y el rector les notifica "en como por la muerte del licenciado Andres de Alcazar abia vacado su cathedra e partido e que conforme a esto le parecia serie cosa justa se embien edictos fuera desta vniuersidad a otras partes e vniuersidades..." Con el hallazgo de este dato rectificamos lo que dice ESPERABÉ: *Historia de la Universidad de Salamanca*, II: 302 y 320. Hubiéramos deseado precisarlo más, pero no debió llegar al Archivo y por eso falta el *libro de cuentas* del año 1584, donde posiblemente hallaríamos consignado el día.

²⁷ A. U. S. / 942-950, correspondientes a los años 1567-1582.

²⁸ Como es sabido las lecturas en cada año de las diversas cátedras estaban reguladas por los Estatutos. Por los años en que Alcázar desempeña su cátedra estaban vigentes los del año 1561, fecha anterior a la creación de la cátedra de Cirugía y por tanto no mencionada en los mismos. Ahora bien, en el *libro de visitas de cátedras* correspondiente a los años 1574-1575 se halla cosido un cuadernillo, sin fechar, pero firmado por el doctor Cosme de Medina, sobre las "Lecturas de las cathedras de medicina, anathomia y zurugia". Dice lo siguiente: "En la cathedra de chirurgia presupuesto que se a de leher Guido por ser en esta materia autor tan prencipal e que la trata por tan buen horden. en el primero año se lehera el capítulo singular pasando por el con la brevedad que se rrequiere, el qual acabado se lehera todo lo de apostematibus o tumoribus preter naturam, comenzando del primer capítulo hasta la postre sin dexar cosa alguna no leyendo cosa de anatomja mas de lo que alguna vez fuere necesario para mejor declaracion de lo que tratare dexando lo demas para la cathedra de Anatomja, e las lecturas desta cathedra se entiendan desde san Lucas fasta nuestra señora de setiembre como en las otras cathedillas. En el segundo año se lehera todo el tratado de vulneribus desde el principio fasta el fin continuamente. En el tercero año se lehera el tratado de viceribus continuamente sin dexar cosa alguna del.

En el quarto e postrero año se lehera el tratado de fracturis & luxationibus ossium el qual mismo Guido llama algebra, ensayando todas las ligaduras y el modo de la Reduccion de los huesos quebrados y dislocados en la estatua que la Vniuersidad para este efecto tiene fecha, e el tiempo que en este año sobrare antes de nuestra señora de setiembre para mejor demostracion de lo quel dicho año se vbiere leydo lehera el libro de fascijs de Galeno o todo lo mas que del pudiere leher y si en lugar desto el cathedatico de la dicha cathedra le paresciere leher de combustione ignis & cuiusque Rei ardentis, & de curatione vulnerum sclopetorum, lo podra hacer paresciendole que por entonces conbiene mas para los estudiantes mostrando y declarando todos instrumentos ydoneos para la operacion de la chirurgia".

en latín, e continuadamente da su hora y avn mas si lo dexasen. Frases como estas se hallan sucesivamente a lo largo de todas las actas de las visitas realizadas a su cátedra desde 1568 hasta 1582, año en que "estuvo enfermo mucha parte del invierno... y estando bueno por la quaresma" continuó su lectura²⁸.

Es autor de una obra titulada *Chirurgiae libri sex*, impresa en 1575, en Salamanca, por Domingo de Portonaris²⁹.

Su vida, como vemos, fructífera, debió ser silenciosa y también su muerte, cuya fecha yacía, hasta hoy, olvidada en los libros de nuestro Archivo Universitario.

²⁸ Desgraciadamente falta el de los años 1583-1584, de interés capital para nosotros.

²⁹ Cf. Luis S. GRANJEL: 'La obra de Andrés Alcázar' *Clínica y Laboratorio*, LXVII (Zaragoza, 1959) 154-60; José M.^a LÓPEZ PIÑERO y Luis GARCÍA BALLESTER: 'La obra de Andrés Alcázar sobre la trepanación', Valencia, 1964.

UNA HISTORIA CLINICA, EJEMPLAR, DEL SIGLO XVI

Constituye el relato clínico que vamos a presentar un completo discurso patográfico, admirable en su género, dentro del siglo XVI. Fue su autor Luis de Toro, médico placentino. Se halla incluido en su Obra dedicada al estudio del Tifus Exantemático, titulada: DE FEBRIS/ EPIDEMICAE ET/noue, quae Latine Puñticularis, vulgo Tauardi/llo, et Pintas dicitur,/natura, cognitione,/ & medella.—Burgos 1574, y ocupa desde el folio 123 al 126 v.¹

* * *

Cuando estudiamos esta Obra médica², aportando el descubrimiento que habíamos hecho de otro trabajo suyo en el que se incluyen páginas de medicina³, decíamos que costaba trabajo admitir que hubieran pasa-

¹ Su obra está escrita en latín, lengua que domina y cultiva con toda pulcritud. Su estilo literario es de clarísima influencia helenística. Toda ella, hasta el Epílogo, está escrita en forma de diálogo al modo del *Crotalon* de autor desconocido, o de los célebres Diálogos de Luciano de Samosata.

² *La obra de Luis de Toro*. Tesis doctoral. Ed. Cervantes, Salamanca, 1961.

³ *Placentiae/vrbis/et eiusdem/episcopatus/descriptio*. Ann. 1573. Hasta nuestro descubrimiento era completa la ignorancia que se tenía de este Ms. En 1952 se reedita en Zaragoza la obra de José M.^a Barrios —*Historia de la Virgen del Puerto*— por D. Francisco Fernández y D. José Antonio Sánchez Paredes, quienes apostillan ampliamente el texto. En la pág. XXXIV, nota 15 se anotan meticulosamente los nombres de los historiadores que precedieron a Barrios ocupándose de Plasencia. En la relación no es citado Luis de Toro y sí vemos

do cuatro siglos entre el final de su EPILOGVS y los actuales trabajos clínicos que se ocupan de esta enfermedad, pues es verdad que no conocemos —(y ha de saberse que hemos “visto la cara de esta enfermedad” en las epidemias de los años 1941-42 que atendimos oficial y particularmente en la ciudad de Dalias (Almería)— ninguna descripción que precise con tal exactitud y meticulosidad sus pródromos, describa los signos patognomónicos: “a pathognomonicilis propriis & inseparabilibus”, como los denomina De Toro, diferencie los cuadros complicativos, ponga firmes apoyos para sus pronósticos, precise el momento oportuno para aplicar un determinado remedio..., todo ello hecho con la fina agudeza del buen observador que sabe preguntar, mirar, oír y palpar con la perfección de un ARTE que se rige por la TEKHNÉ del s. XVI.

* * *

Cuando Luis de Toro escribe medicina —(dominando tanto a los clásicos griegos, Hipócrates y Galeno, como a los árabes, Avicena, Alzaraví o Albucasis, Rasis y Avenzoar)— sus páginas se ven llenas de un espíritu hipocrático que trasciende en el galenismo-árabe-escolástico, y su espíritu se carga de ansiedad por llenar un vacío en beneficio de la humanidad. El aspira a que toda su aportación contribuya muy especialmente, a servir de alivio al que sufre: “ad levandas aegrotum importunitates”: que su experiencia quede como auxilio tanto de los recién llegados al campo de la medicina, “ad eos enim dirigitur”, como para aquellos —que no duda serán muchos— que no han visto de cerca esta enfermedad: “quibus de facie febris ignorantur”, y reconociendo sus propias limitaciones también ofrece sus escritos para que se diga lo que falta o sobra en ellos. Luis de Toro se siente dominado de un profundo y ancho deseo impletivo, que diría Laín Entralgo.

Con las dificultades que encierra tratar de juzgar el fruto de una actividad basada en una formación distinta a la que tenemos y matizada, esencialmente, por las dotes peculiares de nuestro autor, lo que más sorprende a un médico actual, cuando estudia este “hacer” de Luis de Toro, es su perfecta TEKHNÉ IATRIKÉ por medio de la cual adecua

que (copiando lo dicho por Barrantes) adjudican el título de su Ms. a un tal Ildefonso Turco. En el diario “Extremadura” del día 3-III-1961, Sánchez Loro, demuestra que todo lo que sabe sobre este Ms. y de Luis de Toro, se lo debe a Hübner, y silencia que el propio Hübner declara no conocerlo, pues lo que Hübner sabe de este trabajo dice haberlo leído en Muñoz, anotando la página = c. f. 216, 5.

los conceptos universales de sus grandes conocimientos a lo especial del caso que relata, sabiendo valorar aisladamente y dar jerarquías dentro del conjunto. Pero estas dificultades para juzgar no limitan la capacidad de asombro de quienes con el excesivo empleo de los métodos auxiliares que el progreso de las ciencias ha puesto al servicio de la medicina actual, con abandono de un buen hacer arte clínico, vamos olvidando que la mayor fuente de información que ha tenido y tiene el médico se halla en la cabecera del enfermo —(situación elemental de los clínicos del pasado)—, y que es allí donde se recogen más del 80 % de las armas que servirán al médico en su lucha contra la enfermedad y el único lugar donde se atempera la congoja del que sufre, todo ello siempre que, como dice nuestro Maestro don Carlos Jiménez Díaz⁴, vaya nuestra atención unida a la entrega humana y compasiva. Este correcto proceder llevó al conocimiento y definición de cuadros clínicos perfectamente diferenciados a los que el saber actual sólo ha modificado la imagen al presentarla desde otro ángulo, al valorar el producto de unas ecuaciones, ...sumarla una amplia relación de miliequivalentes, o al dar la anomalía histológica "local" hallada con el concurso de la punción —hoy tan en boga— sin mención de la frecuencia con que tales aportaciones inducen a apreciaciones equivocadas. Complace leer a plumas prestigiosas de la medicina actual, la recomendación de estas viejas páginas considerándolas siempre necesarias para el médico actual, pues ellas impiden que se pierda la cabeza, sirven para no engréirse pensando que se ha tenido la suerte de vivir en una época definitoria de la ciencia; para no convertirse en médico de "slogan" como decía Marañón⁵.

* * *

Y después de este más que largo proemio vamos a ocuparnos de la Historia clínica de una ilustre dama placentina que se llamó doña Inés de Ayala y que murió de fiebres tercianas en el año 1568.

El relato que nos hace De Toro se inicia con estas palabras: SUBSEQUENS HISTORIA INDICABIT.

Comienza su acción médica ante una llamada de urgencia que recibe a altas horas de la noche requerido por una anciana que presa de gran

⁴ *Los métodos de exploración clínica y su valoración*. Ed. Paz Montalvo. Madrid, 1954.

⁵ Crítica al libro de MARIO MONTEIRO PEREIRA: *Historia de la medicina contemporánea* (Soc. Expansão Cultural.-Ed. Lisboa, 1953), Bol. I, P. Med. Agosto 1955.

turbación le suplica que vaya a toda prisa —(nos ha dicho que vive muy cercano al domicilio de la enferma)—, pues la citada doña Inés se asfixia y que se agrava por una gran fiebre cuando se esperaba, por ser el cuarto día de la enfermedad, que estuviera mejor.

"Venio et arteriam ubi tango...". Llegó y tocando la arteria encuentro que todo es desigualdad⁶ y que la fiebre, en contra de lo que se esperaba, había aumentado sobre manera de tal modo que la enferma se revolvía sin parar por un dolor que taladraba su estómago, por la angustia y por la sed, estaba en grave peligro".

"Después de hacerme cargo con toda atención del caso —rem igitur attente contemplatus— y como ya en aquel tiempo hubiera Fiebre Punticular en Plasencia, queriendo cerciorarme —volensq; fieri certio— descubro el pecho y por casual fortuna sobre el esternón y sobre el hombro izquierdo⁷ se me aparecieron unas pequeñas puntículas rojas y semejantes a las picaduras de la pulga. Y como yo sabía⁸ (por ser obesa y bien alimentada) que estaba acostumbrada a ser ayudada por la extracción de sangre, consideré que era el momento⁹ de extraerla."

"Como viera que el peligro era inminente y no queriendo proceder sin antes tener una consulta¹⁰, resultó que de la consulta vino una gran confusión."

⁶ Nos ha dicho cuan frecuente son las alteraciones del pulso en la Punticular al contrario de lo que sucede en otras fiebres, y nos ha aclarado que estas alteraciones se suceden desde el principio del mal y de forma constante y que se muestran más y más desiguales cuanto más se propaga en el cuerpo la infección, aclarando que cuando él emplea este término, lo refiere tanto a aquella que hay en un solo latido como en otra que este en varios (fs. 47 y 47v). En el caso particular de la Punticular dice que estas alteraciones se producen por lesión del corpus cordis, aclarando "no habrá desigualdad mientras no esté afectado el cuerpo del corazón"... fol. 58v.

⁷ Al hacer el pronóstico "por el lugar del brote de las puntículas", ha escrito en su tratado que indican mal pronóstico cuando empiezan a aparecer sobre la parte anterior del tórax y el esternón.

⁸ El pasado biológico del paciente apoya su consejo terapéutico.

⁹ Cuando se ocupa del tratamiento de esta enfermedad, señala insistentemente que ha de tenerse muy en cuenta no sólo el medicamento que ordenamos, sino el "momento" de la enfermedad en que es aconsejado —quo tempore apponatur, et quid apponitur— fol. 172.

¹⁰ Calificado el momento de grave, considera que es el momento de obrar, pero esta importante decisión no quiere tomarla solo. Sabe que Hipócrates —Lib. Praeceptorum— dice que obra bien el médico si ante una dificultad que le agobia pide el concurso de otros. Que también abonan esta opinión, Homero cuando dice que los débiles unidos juntan grandes fuerzas; y Aristóteles sobre el beneficio que se recibe del asesoramiento cuando hay que fallar y existe confusión, y también acudirá al libro de *Sentencia* de Plinio, lib. 29, c. I, sobre las discordias entre médicos porque quiere pedir que: Sean retirados del ejercicio de la medicina ciertos colegas ancianos inútiles ya, y tan confiados en sí mismos que resultan temerarios, los cuales tratando de no perder su influencia sobre los enfermos rechazan las consultas siempre y las rehuyen,

"Sucedió que venido un viejo médico al ver por casualidad el brote de las manchas, por más que insistí que se hiciera la sangría no logró convencerle", antes al contrario, hombre ducho en las mañas de la persuasión (aunque avergüence el decirlo) ganó la palma el veterano..."

"Rechazado el excelente auxilio de la sangría (porque el veterano opinaba que obrando sobre la plétora se retraerían las puntículas), se llevó la curación por otros caminos. Se purga, se hace sudar, se hacen otras cosas" sin resultado contra tan atroz y rebelde afección": Porque con la excesiva plétora la sangre se recalentó y se exparció apareciendo una cruel Pleuritis (a pesar de que hasta por siete veces y a petición vehemente del anciano se verificó la sangría)."

"A los veintiséis días de iniciada la enfermedad, y a los catorce de comenzar la pleuritis sobrevino la muerte a aquel dechado de mujer, produciéndonos a nosotros, a las religiosas y a los pobres (de quienes siempre fue insigne bienhechora) una pérdida irreparable."

* * *

Al discurrir sobre este relato clínico hemos visto cómo el estilo hipocrático se impone desde el primer momento", siguiendo con un arte patográfico modelado por sus conocimientos y por su particular

diciendo que en la multitud reina la confusión, y cosas por el estilo, con lo cual si bien se descubre su propia ignorancia también atentan contra la vida de tales enfermos, como buenos carniceros, en tanto como lo permiten los dioses.

La dura condena de Luis de Toro no tiene otro sentido que el defender la buena formación del médico. Podemos unir como justificación de esta crítica, la frase de Bercorio cuando dice: "Thus arbor, quando debet incidi, ut frutum, & gunmi emittat, hoc non debet fieri, nisi a sacris sacerdotibus".

¹¹ Dos siglos después de la obra De Toro, AMAR, en su libro de *Instrucciones curativas de las calenturas conocidas vulgarmente con el nombre de Tabardillo*, Madrid, 1775, festejará con gran acierto el sangrar cuando concurren las circunstancias que ha relatado nuestro autor al indicar la sangría rechazada. También cita un Apocemado al que da el nombre de De Toro.

¹² El no especificar que "cosas" fueron las realizadas se debe a que el tratamiento está conducido por otro médico. Si el relato estuviera referido a su intervención hubiéramos visto imponer el "tempus morbi" que aquí se pierde, deshilvánado.

¹³ De Toro ha repetido al comenzar su historia clínica, lo que le dicen: que la enferma estaba atacada de fiebres terciarias —calificativo del tipo febril—. Después de su reconocimiento designa el padecimiento con un nombre claramente específico Fiebre Punticular de la que ya por aquel tiempo había casos en Plasencia.

¹⁴ Celebra a Hipócrates con estas palabras: "Estando envuelto en densísima niebla el arte de la medicina y totalmente oculto, fue Hipócrates, nacido de la estirpe de Esculapio, quien lo sacó nuevamente a la luz haciendo que fuera inteligente a los hombres, y no sólo la mostró como materia de estudio, sino que dio perfección a lo que no tenía forma, puso orden en lo descompuesto, aclaró lo que estaba oscuro y marcó el camino fijando los fundamentos del arte de curar, no completos ni claros antes de él, sino confusos y extrañados".

forma de entender la enfermedad"¹⁵. Camina desde un fenómeno o síntoma que ha visto repetirse casi constantemente en un determinado y específico tipo de fiebre "Fiebre punticular", —fiebre nueva para De Toro— acusado en la desigualdad del pulso, para ir al diagnóstico de la enfermedad que aqueja al enfermo y por eso después de percibida esta alteración al tocar la arteria busca las puntículas, hallándolas.

Su forma descriptiva se sujeta a lo escueto y terminante. Empieza recogiendo por el relato que le hace la anciana que viene en su busca los fenómenos observados por quienes cuidan del enfermo. Hace constar todo aquello particular que sobre doña Inés de Ayala sabe, referido a su constitución, hábito, costumbres y que pueden interesar al patólogo y al terapeuta. Nos describe lo que él ve, y sus dedos palpan, en el momento de hacerse cargo de la enferma. Hace el diagnóstico de una enfermedad "específica" describiendo el status praesens y basándose en el lugar en que aparece el brote de las puntículas, en los antecedentes que conoce de la enferma, y en la marcha que ha seguido la fiebre, no remitiendo cuando siendo al cuarto día debiera haber ocurrido —criterio hipocrático— ...tiene en su poder cuantas exigencias ha señalado como precisas para hacer un buen pronóstico¹⁶, y califica de crítica y grave la situación.

Finalmente, nos relata el curso accidentado que llevó la terapéutica, la aparición de una complicación y por último, señala el día del fallecimiento contando desde el principio de la enfermedad y también desde que se inició la complicación de Pleuritis.

¹⁵ Para De Toro las alteraciones que se muestran en el enfermo no se hacen con el fin de expurgar humores como dice Galeno, al que cita, sino que son el resultado del *Duelo, conflicto o lucha de la naturaleza* contra la infección en sus esfuerzos por eliminarla, que en el caso de la Punticular se hace de forma específica expulsándola por la piel. Así dirá que la función del médico irá dirigida a ayudar en la acción de expeler a la *Naturaleza*, facilitando la salida de las puntículas: "Expellenti naturae opem feramus: et vim ipsi inferre naturae, quae partem eam diligit ad noxiorum expulsionem, fol. 171" "cum naturae expelli, vol. 172" "aut naturae expellenti reluctari, fol. 172v". Pero aún hay para De Toro algo más que hacer en la lucha contra esta enfermedad, dirá que la proa y la popa de la curación de esta enfermedad está en luchar contra la infección, acabar con los gérmenes o seminaria, su tekne terapéutica tendrá estas tres metas: "Seminaria extingat; contagioni adversentur et humores ad cutem recte ducam" (remitimos a los capítulos VI y VII, de nuestra obra). Este concepto de "enfermedad" y este específico modo de orientar el tratamiento, han sido muy festejados después en los escritos de SYDENHAM, autor que sin duda debió conocer la obra de LUIS DE TORO. Hoy existe un ejemplar en la biblioteca del Museo Británico, como señala PALAU-DULCET: *Manual del Libro Hispano-Americano*, Barcelona, 1927. También figura en el catálogo del Royal College of Physicians, de Londres.

¹⁶ Dice ha de tenerse bien presente para hacer buenos pronósticos: "Cum morbi, et patientis loci conditione, et symptomatis tum etiam, et facultatis robore, faciendum de futuris est indicium".

Juan A. Vanrell Díaz

ESTUDIO BIOGRAFICO DEL DOCTOR DON MANUEL
CORACHAN GARCIA

El Dr. D. Manuel Corachán García nació en la villa de Chiva (Prov. de Valencia) el 2 de noviembre de 1881 y falleció en Barcelona el 1 de febrero de 1942.

El hijo de familia

Era hijo único de una familia modesta, no conociendo hasta los seis años otra habla que el valenciano: el habla de Alfarrasí. Su padre Manuel Corachán Sanz ejercía en Chiva el oficio de barbero-sangrador. El ambiente popular y rural en que transcurrió su infancia y las actividades paternas, tan estrictamente vinculadas con la cirugía, debieron dejar en la mente juvenil de nuestro biografiado una impronta indeleble y posiblemente despertaron desde la niñez una vocación que fue desarrollándose a lo largo de su vida.

A los cinco años asiste a la muerte de su madre. El hijo único es trasladado a Barcelona donde vive en compañía de su abuela materna en la populosa barriada de Sans.

Era alumno adelantado de Bachillerato cuando falleció su padre en 1897. Esta nueva desgracia, que le sume en la orfandad, le afectó tan profundamente que estuvo a punto de torcer el rumbo de su vida; para no ser gravoso a sus familiares concibió la idea de interrumpir

los estudios e ingresar en el Ejército. Pero los consejos de su amigo dilecto F. Llauradó le hacen desistir y en un arranque de decisión el joven Corachán se pone a trabajar como aprendiz de barbero en una peluquería de la calle Cruz Cubierta con objeto de ayudar a su manutención. Es posible que el recuerdo de su padre incitase a emularle en su oficio y el deseo de aventajarle le indujese a consagrarse más tarde al estudio de la medicina; del mismo modo que su innata habilidad manual, perfeccionada por el trabajo que ejercía, le llevan insensiblemente a inclinarse hacia la cirugía.

El estudiante de Facultad

En 1899 termina el Bachillerato y se matricula en la Facultad de Medicina situada entonces en el viejo hospital de Santa Cruz. Para no faltar a las clases se coloca como oficial en una barbería en la calle Robador, próxima al hospital. Durante los primeros cursos simultanea ambas actividades, hasta que obtiene por oposición una plaza de interno de guardia con el número uno. Pero a pesar de sus nuevas obligaciones y de la mejora económica que ello representa ayuda los sábados por la tarde a sus antiguos compañeros, uno de los cuales será durante toda su vida su barbero particular.

El acceso a interno de guardia, que constituye su primer triunfo académico, es un nuevo hito en su caminar ascendente de predestinado. Presidía el tribunal calificador el Dr. D. Enrique Ribas y Ribas, gran cirujano, que con su habitual perspicacia apreció prontamente las dotes de tan brillante alumno y le brindó su protección nombrándole practicante de su clínica particular. Lo cual además de permitirle una mayor independencia económica le sitúa en un medio selecto apropiado para la relación social con una clientela adinerada.

Bajo el mecenazgo de tan excelente Maestro termina sus estudios y se forma en la técnica quirúrgica. Se Licencia en Medicina y Cirugía en 1905. Haciendo un sacrificio se apresura a abonar de sus modestos ahorros el flamante título de Licenciado, título que de haber esperado unos meses hubiera obtenido gratis. En efecto: con ocasión del tercer centenario del Quijote el Ministro de Instrucción Pública dispuso la creación de un premio extraordinario, consistente en el título gratuito de licenciado para el mejor alumno de cada facultad que hubiese aquel año terminado sus estudios. La Facultad de Medicina de Barcelona concedió a Corachán esta preciada distinción, pero a título honorífico solamente.

El cirujano

El nuevo cirujano comienza instalando su consulta en la misma barriada de Sans donde muy pronto consigue una numerosa y adicta clientela.

Aconsejado por su maestro el Dr. Rivas va abandonando la medicina general para especializarse en cirugía. El éxito de Corachán no fue fácil, prueba de ello el proyecto de trasladarse a América del Sur donde los horizontes del éxito parecían más amplios, precisamente con el Dr. Juan Puig Sureda que con los años ocuparía también un lugar destacadísimo en la cirugía catalana.

Sin embargo, en 1921 su fama había traspasado las fronteras, sus trabajos sobre "Injertos óseos" eran conocidos y encomiados. Era un cirujano hábil y brillante y su técnica tan perfecta y elogiada que —como dice Borrás— "cualquier operación por difícil que fuera parecía fácil en sus manos de artista". Fue uno de los innovadores en Barcelona de la cirugía gástrica; con atrevimiento practicaba la gastrectomía previa anestesia de los espláncnicos; técnica que fue el primero en realizar en nuestro país. También fue uno de los pioneros en la anestesia local extradural por el método de Dogliotti.

El maestro

En 1921 gana por oposición la plaza de Jefe del Servicio de Cirugía del Hospital de Santa Cruz, vacante por el fallecimiento del Dr. Esquerdo que fue su primer maestro.

En 1925 ingresa como numerario en la Real Academia de Medicina de Barcelona; su discurso inaugural versó sobre "El cirujano, su aspecto científico y profesional a través de los tiempos", en el que hizo gala de una vasta erudición.

Le contestó en nombre de la Real Academia el Dr. Salvador Cardenal, la figura señera de la cirugía patria de cuyo discurso entresacamos el siguiente párrafo en el que perfila la personalidad de nuestro biografiado y resume brillantemente su "curriculum vitae":

"El Dr. Corachán es un hombre que lo debe todo a sus fuerzas personales, después de una brillante carrera como escolar ha ido pasando por todos los peldaños de la práctica hospitalaria hasta ocupar una plaza de número en el Hospital de Santa Cruz y precisamente en sus últimos ejercicios de oposición es donde yo tuve ocasión de juzgarle, apreciar las especiales y raras dotes que le adornan, su juicio sano y reposado y su admirable habilidad manual".

Corachán fue un escritor fecundo, el período de máxima actividad productora se centra en el decenio 1925-1935.

Sus primeros trabajos versan sobre cirugía ósea y traumatológica, siendo un trabajo sobre "Injertos Basales" su mejor aportación de su primera época. Luego polariza sus preferencias hacia la cirugía gastro-intestinal y de las vías biliares. Gran parte de estos escritos aparecen en revistas barcelonesas que inician su publicación en aquella época como exponente del brillante resurgimiento de la medicina catalana de los años treinta.

En 1931 funda con los Profs. A. y J. Trías Pujol la Revista de Cirugía de Barcelona.

En 1934 publica el primer tomo de su obra Cirugía Gástrica. Poco antes de la guerra publica, en colaboración con el Dr. Domenech Alsina, una obra sobre Terapéutica Quirúrgica de Urgencia y en 1936 el Diccionario de Medicina.

El segundo tomo de su monumental obra no ve la luz hasta 1943, una vez superado el colapso sufrido en todo orden de actividades por la guerra civil española.

Como miembro de la Asociación Internacional de Cirugía asiste a los Congresos de Londres (1923), Roma (1926), Varsovia (1929), Madrid (1932) y El Cairo (1935), desarrollando en este último la ponencia oficial sobre "Cirugía del Colon".

Su acusada personalidad, sus méritos científicos, su simpatía, el don de gentes y la confianza que merecía entre sus colegas le llevaron a numerosos cargos representativos. En 1932 fue nombrado Presidente de la Academia de Ciencias Médicas de Cataluña. Un año más tarde Profesor de Patología y Clínica Quirúrgicas de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona. En mayo de 1936 acepta el cargo de Consejero de Sanidad de la "Generalitat de Catalunya"; eran momentos de gran tensión política y lo acepta ante la demanda de una corriente de opinión que deseaba ver al frente de la Sanidad Pública a un hombre ecuánime y ponderado. Pero cuando se desencadena la violencia se apresura a dimitir, arrojando todas sus consecuencias, el 19 de julio de 1936.

El exilado

Comienza entonces de nuevo la vida de sacrificio para el hombre cuya estrella había brillado con inusitado resplandor, que había conocido el halago, la opulencia y la popularidad, pero que también había sabido en sus años mozos luchar contra la adversidad.

Ante esta contingencia sus amigos no le olvidan: la Sociedad Internacional de Cirugía le brinda la representación de España en su próxima reunión anual, a la que acude.

Refugiado en Francia se dedica a la cirugía experimental con Braine en París y más tarde con Leriche en Strasbourg.

En 1937 Venezuela le ofrece la dirección del nuevo "Instituto de Cirugía experimental de Caracas" y se desplaza al Nuevo Continente.

Nuevamente el destino le apesadumbra con la noticia de la muerte de su primogénito Manuel, caído en el frente Nacional de Vizcaya. Son días de tremenda tribulación; consigue reponerse y como lenitivo a su dolor de padre se entrega afanosamente a su labor investigadora. Su labor en Venezuela es intensa. Revalida su título para tomar posesión de la recién creada Cátedra de Técnica Anatómica que atrae a numerosos estudiantes.

El regreso

En 1941 regresa a la Patria, pero antes de abandonar Venezuela funda el premio Corachán destinado a premiar la mejor tesis doctoral de carácter quirúrgico que continúa vigente gracias al esfuerzo de un grupo de sus antiguos amigos y colaboradores.

En España vuelve a encargarse del Servicio de Cirugía del Hospital de Santa Cruz, de su clínica particular y de la construcción del nuevo Instituto Corachán instalado en Sarriá y que no pudo ver terminado.

Su muerte

El 20 de enero de 1942 practica su última intervención quirúrgica. Al día siguiente se siente enfermo, es diagnosticado de Tifus exantemático, infección que como reliquia de la guerra constituía una endemia en nuestra ciudad, falleciendo el 1 de febrero de 1942.

El hombre

Corachán era una persona de complexión robusta, más bien de baja estatura, gesto grave y reposado y mirada bondadosa, fija y expresiva.

Inspiraba confianza; llano, acogedor y jovial en su trato, sabía ganar amigos y al mismo tiempo hacerse respetar. González Bravo, su biógrafo venezolano, dice que "era un místico dedicado a su profesión".

En 1909 contrajo matrimonio con doña Milagros Llord y Fargas del que nacieron dos hijos varones.

A la muerte de su esposa contrajo nuevas nupcias con doña Herminia Graells Ortega de cuya unión nacieron tres hijas.

Una faceta de su personalidad fue su generosidad e inclinación a Chiva, su pueblo natal, demostrada en numerosas ocasiones. El recuerdo de Corachán perdura todavía entre sus paisanos. Veintitrés años después de su muerte Chiva le tributó un homenaje a su memoria inaugurando un monumento erigido en su honor.

Como hombre, como médico y como cirujano, merecía, Corachán, este tributo de su pueblo para estímulo de las futuras generaciones y ejemplo de lo que puede dar la voluntad y la vocación al servicio de un alma de temple singular.

ORTOPEDIA: HISTORIA DE UNA PALABRA

“¿De dónde vienen las palabras? ¿Cómo se establece el pacto semántico, el acuerdo colectivo que asocia un nombre con un sentido y con valores subsidiarios que lo matizan?

Las palabras son creaciones humanas, y, al mismo tiempo, como la mayoría de las creaciones del hombre, tienen vida propia. Nosotros las creamos y ellas se crean”.

(P. GUIRAUD, *La semántica*)

El lenguaje médico

Pocas veces se puede indagar el origen de una palabra, pese a lo cual, esta indagación, es una aventura fascinante, donde se entrecruzan la historia, la filología, la semántica, la etimología, la psicología, llevándonos a ver el lenguaje como algo mutable y cambiante con vida propia.

Más fácil es, sin embargo, seguir la pista a las palabras técnicas, y entre estas a las que constituyen el lenguaje médico, sobre el cual falta un estudio de conjunto, pese a que tengamos estudios parciales muy apreciables, como los de Carrera, sobre el barbarismo, Lafn, sobre el disparate, o Barbará sobre la etimología.

El lenguaje médico, fluye de cuatro fuentes principales: *la fuente griega*, que proporcionó en su día los primeros balbuceos de nuestra

habla peculiar, y que sigue dándonos neologismos, sonoros y significativos; *la fuente romana*, más próxima y más afín a nuestra cultura latina; *la fuente popular*, informada por ese acierto, que pone el pueblo en sus expresiones, y *la fuente científica o culta*, que vierte a diario un torrente de neologismos, que intentan dar sentido y significación, a los descubrimientos cotidianos de nuestras investigaciones. El término médico, se acuña con inteligencia, o al azar; su uso va dándole después, un brillo y una ley, que acaban por incorporarlo, al lenguaje cotidiano, si es certero y eufónico, o que lo desechan, archivándolo en el desván de las curiosidades filológicas.

Hay un alumbramiento, una madurez, y una decadencia de nuestro verbo, que está pidiendo imperativamente, que alguien la examine, y la esclarezca, alguien, que debe conocer los problemas lingüísticos, y la historia de nuestro modo de expresarnos. Mientras llega esa persona y esa ocasión, vamos a anticipar, algunas indagaciones, en torno a una palabra, que se repite a diario miles de veces.

Ortopedia

El interés por la deformidad física y su tratamiento, tuvo que iniciarse tempranamente, y con mucha verosimilitud, debió de tener una primordial importancia entre los griegos, cuyo culto corporal y físico, no necesita comentario.

Los libros "Sobre articulaciones", y el "Mochlicus", hipocráticos, contienen alusiones y preceptos, para el tratamiento de deformidades congénitas o adquiridas, aunque no las agrupan como ciencia independiente, capaz de cobijarse bajo un término apropiado.

Luego de una manera paulatina, se van incrementando los conocimientos y el desarrollo de la anatomía en el Renacimiento, permite, al tener un punto de referencia normal, aquilatar lo deforme, clasificarlo, y configurar una clínica y una terapéutica peculiar. Hay doctrina y arte, pero falta el verbo preciso, para designarlos.

Un día, tras varios intentos creadores, surge una palabra, que hará fortuna e historia, y después de ella, de nuevo el progreso científico, la expende, la propaga, y a través de aquellos "remendones de la invalidez" ("Menders of the Maimed") que historió Keith, en la aurora de la moderna ciencia de las deformidades, se alcanza la "belle époque", con Putti, Albee, Jones, Steindler, Whitman, y tantos otros.

Antes del verbo, y después del verbo, hubo un modo de curar, y su palabra clave era *ortopedia*. El inventor del nuevo término, se llamaba Nicolás Andry.

Andry, nació en Lyon en 1658, era hijo de un comerciante pobre, estuvo casado tres veces, y llegó a los 84 años, falleciendo en 1742. A lo que parece, tenía un carácter dominante y discutidor, lo que no dejó de acibararle muchos momentos de su vida.

Andry, quiso ser profesor de teología, estudió en el seminario y llegó, en efecto a alcanzar el profesorado, pero a los 32 años, abandonó el estudio teológico, y comenzó el de la medicina, graduándose en Reims (1693) y finalmente, en París (1697). En 1712 fue nombrado profesor del College de France, y finalmente en 1724 Decano de la Facultad de Medicina, cargo que perdió en 1726 pese a sus esfuerzos, al perder unas elecciones, que había preparado cuidadosamente.

Durante su vida, se vio envuelto en numerosas polémicas, tratando de coartar especialmente, la actividad de los cirujanos, a quienes consideraba ya un poco anacrónicamente, como una casta inferior subordinada a los médicos. De estas controversias, las más sonadas, fueron las que entabló con Jean Louis Petit, y que recoge al pormenor Luis, en el discurso histórico y crítico que precede al Tratado.

El último biógrafo de Andry, Raney, nos cuenta así las circunstancias y el momento de la redacción de su libro:

"Quiero esbozar el cuadro de un hombre viejo, escribiendo un libro. Tiene 83 años. Está en París y es profesor de Medicina en el Colegio Realy, ex-decano de la Facultad de Medicina. La época corresponde a 1741 —cincuenta años antes de la Revolución Francesa, y un siglo antes del descubrimiento de la anestesia etérea—. Sobre el rostro de nuestro autor, se marcan las huellas del tiempo y de muchas amargas querellas profesionales. Sus ojos sin embargo, conservan su brillo pristino, mientras escribe lo que será el primer párrafo y mientras crea un nuevo modo de pensar: "Quant au titre en question, je l'ai formé de deux mots grecs, sçavoir, *d'Orthós*, qui veut dire, *droit exempt de difformité, qui est selon la rectitude*, & de *Paidión*, qui signifie *Enfant*. J'ai composé de ces deux mots, celui *d'Orthopedie*..."

La búsqueda de una palabra

En el prefacio de su *Orthopedie*, Andry nos explica, que su deseo de encontrar una denominación, más apropiada, que las precedentes, fue el que le indujo a introducir el nuevo término, haciendo relación precisa, de las dos obras en que se había pretendido hasta la fecha, hallar un término más idóneo, para la especialidad innominada.

La medicina de su época, disponía de dos palabras cultas. Una *Paedotrophia*, tenía un siglo y pico de antigüedad, la otra *Callipædia*, poco menos de un siglo. Ambas con una extraña similitud estaban contenidas en dos largos poemas latinos, al parecer no exentos de mérito.

En 1584, Scévole de Sainthe Marthe, había escrito un libro, cuyo título era "*Paedotrophia seu de puerorum nutritione Libri III*", dedicado al rey Henri III, a través de una epístola inicial, fechada en dicho año en Fontainebleau, y en la que decía, que estaba resuelto a darlo en francés, si así lo aprobaba el rey. Pese a tal deseo, hubieron de pasar 26 años de la muerte del autor, para realizar su traducción, que llevó a efecto su nieto Abel de Sainthe-Marthe, en 1698, ya bajo el reinado de Luis XIV.

De las tres partes de que constaba, el primer libro, contenía una serie de avisos dirigidos a los cuidados que deben observar las madres con los niños, en la fase intrauterina; el segundo libro se ocupa, de la que pudiéramos llamar fase postnatal, indicando las precauciones que han de observarse con las nodrizas, y el tercero y último, se ocupa, fundamentalmente, de las enfermedades de los niños, mencionando hasta dieciocho cuadros, que van desde la inflamación del ombligo, hasta la epilepsia. La obra finaliza, refiriendo una fábula, en la que Hércules, por agradecimiento, transformó a la ninfa, que le dio buenos consejos, para evitar que envejeciese, en una hierba, llamada desde entonces "*Paeonia*", con virtud curativa, frente al morbus sacer o epilepsia.

El abate Claude Quillet, es el autor de otro poema latino, intitulado: "*Calvidii Laeti Callipædia seu de pulchrae prolis habende ratione*" (París 1656), que en sucesivas ediciones, acortó su título, dejándolo en "*Claudii Quilleti Callipædia*", y apareciendo dedicado al cardenal Julio Mazarino.

Influyó en tal cambio, una circunstancia que merece conocerse. Quillet, al tratar en la primera edición de su poema, sobre los cruces selectos, para producir buenos frutos, hacía alusión, al peligro de que Francia, cayese en manos de validos extranjeros. El verso, "*Trinacrii divectus ab oris adevenda*", era una meridiana alusión al Cardenal Mazarino, hombre fuerte del Estado, nacido en Roma y de progenie siciliana. El Cardenal, preparó una escena, muy teatral, en combinación con su confidente el Obispo de Frejús Ondedei, se llamó a Quillet, y mediante un beneficio abacial, que tenía una renta de cuatrocientas pistolas, el abate poeta, borró la alusión, y dedicó el libro al Cardenal. Fácil es intuir, que el "*Calvidii Laeti*", de la edición princeps, no es otra cosa, que un cauto anagrama, de "*Claudii Quilleti*".

La Callipaedia, comienza con una epístola dedicatoria, que celebra a Mazarino, y va seguida de cuatro libros. El primero de ellos, invoca la capacidad del autor como poeta, la asistencia de las gracias y de Minerva, y refiere luego, los diferentes géneros de Belleza de los amadores; el segundo libro, da diversos avisos a las personas casadas, prescribiendo reglas, para el esposo, de fundamento astrológico, sobre todo en cuanto concierne al momento de la generación; el tercer libro, habla de las mujeres con hijos, y de los cuidados exigidos por las recién paridas, y el cuarto y último, tras estudiar la indefensión del niño, durante los primeros cinco años de la vida, da varias reglas, para formar la mente de los infantes.

No habiendo podido consultar estas obras directamente, he de abstenerme de hablar de su valor médico, en cuanto al literario, el mismo Andry, hombre indudablemente, culto, sostiene, que son dos obras maestras de la poesía, llegando a escribir, que la "*Callipaedia*", es un poema tan perfecto como las *Geórgicas*.

La Orthopedie de Andry

La edición princeps de Andry, apareció publicada en París en 1741, en dos volúmenes en octavo, pulcros, ilustrados con quince grabados en cobre, y complementada, con la tesis de Andry: "*AnpraeCipua valetudinis tutela exercitatio*", defendida ante El Colegio Médico de París, los días 4 de marzo de 1723 y 23 de marzo de 1741.

Su título completo, es: "*L'Orthopedie ou l'Art de prevenir et de corriger dans les enfans (sic) les difformités du corps, le tout par des moyens a la porté e (sic) des Pères & des Mères, & de toutes les Personnes, qui ont des Enfans á élever*", figurando en venta como editores: "*A Paris, Rue Saint Jacques*", la Veuve Alix y Lambert & Durand.

En 1742, apareció una edición belga, en 1743 una edición anónima inglesa, de la que me ocuparé luego, en 1744 y 1762 ediciones alemanas.

El libro está dividido en cuatro partes, cuyo contenido resumido, es, como sigue:

Libro primero, descripción general de las partes exteriores del cuerpo, comenzando por la cabeza, y finalizando, con el estudio de las proporciones exteriores, las variaciones de forma, y las predilecciones de ciertas naciones, sobre dichas partes.

Libro segundo, sobre los medios de prevenir y corregir las deformidades del cuerpo en los niños, incluyendo, diversos puntos de higiene

infantil (calzado, reposo en cama, etc.), así como el análisis de ciertas deformidades.

Libro tercero, estudio de las deformidades de los brazos, manos, piernas y pies.

Libro cuarto, estudio de las deformidades del cráneo y cara, incluyendo asimismo la sordera, los defectos del habla y la voz.

Es siempre aventurado, analizar cualquier obra antigua, con el criterio y la mente del hombre actual. Evidentemente, muchos de los medios correctores y terapéuticos indicados, fueron y son a todas luces inoperantes, pero el libro, aparte de la pulcritud del lenguaje y de la claridad de las ideas, es interesante en su totalidad y valioso en muchas afirmaciones.

De Palma, asegura, "que debe ser un tesoro para cualquier cirujano ortopédico. Contiene muchos conceptos básicos de observaciones, de los estados patológicos del sistema músculo-esquelético, que han resistido la prueba del tiempo, y forman el meollo de los principios de la cirugía ortopédica".

Raney, escribe, que "la *Orthopaedia*, contiene un asombroso cúmulo de noticias pertinentes, y merece por entero, la aprobación con que se la acogió. Reúne y correlaciona, las diversas deformidades de las partes externas del cuerpo. Centra la atención, a las exigencias impuestas por las necesidades físicas del niño, demostrando los perjudiciales efectos de los mecanismos corporales inadecuados, durante el reposo y el movimiento, y detalla tanto el tratamiento profiláctico, como el corrector. Destaca, la importancia básica de la observación clínica del paciente; subrayando la superioridad del tratamiento precoz sobre el tratamiento tardío".

La edición inglesa a que antes aludimos, tiene al final, además de la tesis de Andry, un suplemento polémico, que ocupa desde la página 240 a la página 301, en el que el autor responde a las críticas dirigidas contra su obra, y una carta de M. Coppero, doctor y profesor en Medicina en Londres (páginas 302 a 310), en la que hay precisiones sobre las polémicas, despertadas por la obra.

Otras denominaciones posteriores

El neologismo de Andry, no tuvo una entusiasta acogida, y en ello intervinieron dos razones a nuestro modo de ver. Una dimanaba de la propia agresividad de su inventor, que levantaba con cualquier gesto

u obra, una intensa polémica, otra señalada acertadamente, por Mellet, cuando al comienzo de su libro decía: "Las numerosas deformidades que pueden atacar al cuerpo humano, bien antes del nacimiento, bien durante el curso de la vida, forman una rama muy interesante de la cirugía. El arte que enseña a prevenir, limitar o corregir esas deformidades ha recibido el nombre de Ortopedia, del griego orthós, recto y país, niño, denominación que indica inexactamente, que la ortopedia, sólo se ocupa de enderezar niños, mientras que hoy está demostrado, que se pueden obtener notorios éxitos, sobre personas con edades entre los veinte a veinticinco años".

Mellet, consideraba más atinada la denominación de *Ortosomática* (orthós: recto y soma: cuerpo) propuesta por el doctor Bricheteau, en el artículo Ortopedia de la "*Encyclopedie Méthodique*" a su juicio más expresivo de lo que podía obtenerse de un tratamiento racional.

Poco después (1828) Delpech, da a la estampa un nuevo libro con conceptos ortopédicos, que titula: "*De l'orthomorphie, par rapport a l'espèce humaine*". Palabra esta de *ortomorfia*, cuyas dos raíces no necesitan comentario, y que no hizo prosélitos.

En 1865, Heather H. Bigg, lanza también en otro texto, un nuevo término *Ortopraxis*, cuyo significado va implícito en el título de la obra: "*Orthopraxy; The Mechanical Treatment of Deformities, Debilities, and Deficiencies of the Human Frame*", tampoco aceptada ni difundida.

Y en esta investigación filológica, hemos encontrado la palabra *ortotropia*, de la cual carecemos de mayores precisiones.

Así, a vuelo de pluma queda esbozada la historia de una palabra, la clave de un modo de curar, y la perpetua mutabilidad de los conceptos médicos, fiel testimonio del carácter vivo de nuestro arte.

BIBLIOGRAFIA

ANDRY N.: *L'Orthopedie ou l'art de prevenir et de corriger dans les enfans, les difformités du corps*. Paris, 1741. La Veuve Alix.

ANDRY N.: *Orthopaedia: Or the Art of Correcting and Preventing Deformities in Children...* London, 1743. Printed for A. Millar.

ANDRY N.: (Reimpresión facsímil de la edición precedente) en dos volúmenes, por J. B. Lippincott Phil. and Montreal, 1961.

BARBILLON: *Les Medecins d'autrefois*. Nicholas Andry (1658-1742). Paris, Med. 54: 58-63, 1924.

BIGG. H. H.: *Orthopraxy*. J. Churchill and Sons. London, 1865.

CHEREAU A.: Nicholas Andry. (*Dictionnaire ency. des Scien. Medicales*). Tome 4, pág. 322. Masson, Paris, 1866.

DELPECH J.: *De l'Orthomorphie*. Gabon. Paris, 1828.

DE PALMA, A. F.: *Introduction a la edicion facsimil inglesa de ANDRY*.

KIRMSSE M.: Nicolaus Andry, der Verfasser der ersten Lehrbuches für Krüppelbehandlung. *Zeitsch. fur Krüppelfürsorge*. 13: 44-53, 1920.

LUIS: "Discurso sobre el Tratado de las Enfermedades de los Huesos, que que escribió el difunto Mr. Petit; presentado a la Academia de las ciencias y bellas letras y artes de Ruán" (págs. I a LIV) en J. L. PETIT: *Tratado de las Enfermedades de los Huesos*, segunda edición. En Madrid, en la Oficina de Benito Caño, año 1789.

MELLET, F. L. E.: *Manuel pratique d'Orthopedie*. Lib. des Scien. Med. de Just Rouvier et de E. Lebouvier. Paris, 1835.

RANEY, R. B.: Andry and the Orthopaedia. *Journal of. B. and. J. Surgery*. 31-a-July 1949, págs. 674-682.

FRANCISCO GINER Y LA INTRODUCCION DE LA CIENCIA
MODERNA EN ESPAÑA

*El siglo XIX y la guerra civil de la
enseñanza.*

Está todavía por escribir una historia del siglo XIX, que permita enjuiciar serenamente sus hombres, sus ideas y sus circunstancias, antecedentes inmediatos e indispensables, para comprender la hora presente.

El siglo XIX, es el siglo de nuestra gran Guerra Civil, la cual además de partir a España por gala en dos, lleva la discordia a todos los lugares, luchándose con alternativas diversas en los terrenos político, social, religioso y educativo. A la vera de la Guerra Civil grande, se traban otras guerrillas, en las que los contendientes riñen con idéntica o mayor saña, que la que derrochan los soldados arma al brazo, enarzándose los hombres de toga, los hombres de sotana, los hombres de levita y chistera, los menestrales de blusón y calañés, ¡como no!, los hombres de muceta, que por no desmerecer, entran a paso de carga en la trifulca fraterna, con la bizarría con que arremetían los húsares de don Diego de León en Belascoain.

Culmina así, en la segunda mitad del último siglo *una guerra civil de la enseñanza*, que aún sin el contrapunto bélico de cajas y fusiles,

retumba en la conciencia nacional, estremeciendo el cuerpo y el alma españoles.

Pequeña historia de la guerra civil de la enseñanza

El primer año del siglo pasado, se inicia —como escribe un historiador de nuestras vicisitudes universitarias— con la prisión de Jovellanos y la “Universidad en ruinas”. Malos vientos soplaban, para las ideas reformistas que habían pretendido orear la atmósfera patria en la época de Carlos III. Su descendiente Carlos IV, atemorizado por la Revolución Francesa y las ideas ultrapirenaicas, prefirió no menear las cosas; su ministro el Marqués de Caballero (perseguidor de Jovellanos) el año de 1807, casi en vísperas de la Guerra de la Independencia, publicó un plan de Enseñanza, que suprimía diez Universidades, dejando otras once y los planes de estudio intactos.

El afán renovador de las Cortes de Cádiz, se extiende naturalmente, a la enseñanza, presentando Quintana un “Informe de la Junta creada por la Regencia, para proponer los medios, de proceder al arreglo de los diversos ramos de Instrucción Pública” (1813), muy en la línea de los reformadores del siglo XVIII, y por ello centralizador y enciclopedista. Aquí comienza, la contienda civil de la enseñanza, ya que el retorno de Fernando VII (1814) inicia la promulgación y adopción de una serie de medidas antagónicas a las de las Cortes liberales.

La veleta política, va a girar sin tregua a partir de esta fecha, y de acuerdo con el cuadrante predominante, asistimos a los más contradictorios ensayos. Al aire liberal se dicta el *Reglamento de Instrucción Pública* (29 de junio de 1821); la invasión de los “Cien mil hijos de San Luis”, poco después trae como sobreparto el plan al alimón del Padre Martínez (Obispo de Málaga) y de Calomarde; nuevo respiro liberal y nuevo Plan de Enseñanza a cargo de don Antonio Gil y Zárate y don Pedro José Pidal (1845), estabilización de las auras, y por fin una *Ley de Instrucción Pública*, promulgada en 1857 por el ministro Claudio Moyano.

Retengamos la fecha, porque el discurso de apertura del Curso 1857-1858, que el catedrático de ampliación de Filosofía y su Historia, don Julián Sanz del Río, leyó en la Universidad Central, donde veladamente se exhorta a la colaboración de la juventud, y se aboga por una reforma auténtica de la educación, catalizará en torno a Sanz del Río, las inquietudes de un grupo, que aglutinado por razones filosóficas

(krausismo), y morales, dará vigor y fuerza a las aspiraciones reformistas, que iban a chocar violentamente con el criterio de quienes tenían un modo de pensar opuesto y discordante.

La guerra civil de la enseñanza, enfrenta con renovada pasión a las dos Españas: la tradicional, aferrada al pasado, intransigente, con un total desapego a Europa y lo europeo, y la liberal, pugnando por acomodar nuestra andadura, sin cuidarse de la tradición, con la de todos los pueblos cultos.

En marzo de 1865, Navarro Villoslada abre el fuego contra los krausistas, en un diario vespertino ("El Pensamiento Español") denunciando el papel corruptor de los "textos vivos", de aquel profesorado, cuyo supremo representante, "poseía —según Menéndez y Pelayo— especial y diabólico arte", para el proselitismo.

Los ataques de Ortí y Lara, Caminero, Torres Vélez y otros, preparan el ambiente para la sanción, favorecida por las circunstancias políticas, de una situación en apuros, que se pretendía sostener con una dictadura y un dictador, el general Narváez. Con la ayuda del Ministro Orovio (a quien encontraremos de nuevo en idéntica postura reaccionaria, al lado de Cánovas) decreta la persecución de los reformistas (Decreto de 22 de enero de 1867) separándose el primero a Sanz del Río, por Real Orden de 31 de diciembre de dicho año, escrito, donde consta de puño y letra de Orovio el "*échesele de la cátedra*", seguido por cuantos no acaten lo ordenado.

La revolución de septiembre de 1868, derroca a la dinastía, y al soplar vientos del cuadrante liberal, vuelve a iniciarse un período de desahogo intelectual, que aparte de originar la reposición inmediata, de los profesores destituidos, pone a la cabeza de la Universidad madrileña, como rector a don Fernando de Castro.

Poca duración tuvo la nueva fase. La Restauración, volvió a poner al frente del Ministerio a don Manuel de Orovio y Echagüe, ahora Marqués de Orovio, que se sacó la espina, haciendo público el decreto y circular del 26 de febrero de 1875, en defensa de *la moral y las sanas doctrinas*, e inaugurando el intervencionismo del Estado en materias de educación y enseñanza, porque como se decía en la exposición del decreto; se imponía tal acción, por:

"los prejuicios que a la enseñanza ha causado la absoluta libertad, las quejas repetidas de los padres y de los mismos alumnos, el deber que tiene el Gobierno de velar por la moral y las sanas doctrinas, y el sentimiento de responsabilidad que sobre él pe-

san, justifican y requieren su intervención en la enseñanza oficial, para que dé los frutos que puedan exigírsele."

La nueva postura no suponía, el retroceso espiritual a los tiempos de 1867, sino incluso a aquel otro año de 1824, en que Calomarde y el Obispo de Málaga, dieron al traste con lo poco, que en materia de instrucción, intentaron lograr las Cortes de Cádiz.

En respuesta a Orovio, una parte del profesorado (especialmente, madrileño) renunció a sus cátedras, surgiendo la llamada "cuestión universitaria".

¿Tendría en la mente aquella España canovista, Antonio Machado, cuando escribía en "El mañana efímero? :

*"Esa España inferior que ora y bosteza,
vieja y tahir, zaragatera y triste;
esa España inferior que ora y embiste,
cuando se digna usar de la cabeza, "*

La Institución Libre de Enseñanza

Dice el refrán que no hay mal que por bien no venga. En 1876, de nuevo se unen los profesores, "separados de sus clases, a consecuencia de su protesta contra los decretos de Instrucción Pública, atentatorios a la libertad de Cátedra", fundando la Institución Libre de Enseñanza. Entre ellos figuraban Figuerola, Moret, Montero Ríos, Salmerón, Azcárate, los dos Giner, y Costa, agregándose como cooperadores, Berruete, Echegaray, Machado (padre), Rubio, Simarro y Valera.

Prescindimos de detalles, que pueden encontrarse en cualquiera de los estudios recientes (Jiménez, López Morillas, Xirau).

Los hombres de la Institución, "y sus compañeros de aventura intelectual —como ha escrito uno de los autores citados— comparten una misma confianza en la razón como norma de vida, y manifiestan idéntica predilección por ciertos temas del repertorio espiritual del siglo de las luces. Todos ellos creen en la perfectibilidad del hombre, en el progreso de la sociedad, en la belleza esencial de la vida. Todos ellos trabajan con ardor en pro de un mundo mejor, Pero hay algo más. "Si quisiéramos caracterizarlos a todos por un rasgo común —escribió Azorín acerca de ellos— diríamos, que todos los hombres que figuran en este grupo, y en este período se distinguen por un anhelo, por un afán sincero de saber, de conocer: a su afán y ansia de saber y explorar las regiones del pensamiento unen una rectitud, una probidad, una sinceri-

dad, que pueden ser considerados como fundamentales, como típicos, en la época histórica en que tal movimiento intelectual se desenvuelve".

La Junta para Ampliación de Estudios

Los vaivenes de la política, siguen, naturalmente, determinando las orientaciones pedagógicas y educativas, pero la acción de la Institución, llegó a pesar de tal manera, que comenzó a afectar la propia actuación oficial.

En 1881 el ministro Albareda, aplica un criterio abierto a las cuestiones docentes, cuyo más importante fruto, fue la creación del Museo Pedagógico, que dirigido por Cossío influyó en la neutralización político-religiosa de la Universidad y en el afianzamiento de la independencia de las cátedras, creándose al fin el Ministerio de Instrucción Pública con fecha de 1901.

Siete años más tarde (1907) nace, por decreto la *Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones científicas*, que funcionó con carácter autónomo, regida por un consejo de 21 miembros presidido por don Santiago Ramón y Cajal, y tuvo el acierto de hallar en don José de Castillejo, el hombre adecuado, para mantener durante treinta años la vitalidad de este organismo, en el que se trató de evitar la anquilosis burocrática (mal inherente a todos nuestros pretendidos intentos oficiales de progreso científico) y de otorgarle y mantenerle la autonomía con generosidad, aunque desgraciadamente, los medios económicos puestos a su disposición, no fueron tan generosos.

La Junta, reguló la salida de pensionados, y sus fundaciones y publicaciones, recogieron por vez primera una ciencia moderna, original y española, debiendo mencionarse entre sus dependencias, los Centros de Estudios Históricos, de investigaciones científicas (botánica, geología, zoología, biología), el Instituto Cajal (de histología), el Instituto de Física y Química, el Seminario de Matemáticas, las Comisiones de Paleontología y Prehistoria.

La Residencia

La necesidad de albergar a los estudiantes, impuso la fundación de un edificio, en que estos tuviesen acomodo. Así empezó, modestamente, en septiembre de 1910, la labor de la *Residencia de Estudiantes*, para quien se encontró una persona idónea, en su primero y único director Alberto Jiménez.

La Residencia, sirvió, para la realización de un experimento educativo interesante, tendente a la formación integral del residente, no ya

en el aspecto técnico, sino también en el humanístico y cultural, conviviendo alumnos y profesores, y reforzando esta labor mediante la creación de una serie de laboratorios, que ponían al alcance de la mano, la iniciación científica, de quienes tuvieran interés en ella.

"No cabe duda —escribía Jiménez— que el hombre educado liberalmente, lo que podemos llamar el hombre culto, es lo más opuesto al puro especialista. Pero cultura y especialización, no son términos que vayan necesariamente unidos a los términos de artes y ciencias. Tan peligrosamente estrecha es la educación del científico, que no comprenda ni quiera comprender nada de la historia moral humana, de la sociedad política en que vive, ni de las consecuencias sociales de sus mismas actividades científicas, como lo es la educación del hombre de letras, que no quiera reconocer, que uno de los más potentes factores que han influido en los cambios radicales del mundo en que vivimos, ha sido el de las conquistas del pensamiento científico en los últimos cien años, y su consiguiente influencia en las cuestiones sociales, políticas y económicas."

Tres personas, parecen cordialmente vinculadas a la Residencia: Menéndez Pidal (presidente en la primera fase del Patronato de la misma), Unamuno y Onís (el gran investigador de la cultura hispánica, desde la Universidad de Columbia). Por primera vez además, se podían ver y oír en carne y hueso, a los más destacados investigadores y científicos extranjeros, desfilando por su tribuna Eddington, Keynes, el economista, Elliot-Smit, el anatómico, los arqueólogos Wolley, Carter, y Joycemel, general Bruce, explorador del Himalaya, los arquitectos Luytens y Le Corbusier, María Curie, Einstein, Broglie, Froebenius, Keysserling, Baruzzi...

En 1910, en los sótanos del edificio, recién ocupado, se improvisa el primer laboratorio de anatomía microscópica, dirigido por Luis Calandre, y después se van creando sucesivamente:

1912. Química General (dirigido desde 1913 por José Ranedo).

1915. Química Fisiológica (Antonio Madinaveitia y José M.^a Sacristán).

1916. Fisiología General (Juan Negrín).

Fisiología y anatomía de los centros nerviosos (G. R. Lafora, funcionó dos años).

1919. Serología y bacteriología (Paulino Suárez).

1919. Histología normal y patológica, bajo la dirección de don Pío del Río Hortega, en donde hizo los estudios fundamentales sobre la microglía, y la neuroglía, la ponencia sobre "Anatomía microscópica de los Tumores del sistema nervioso central" (1933), cons-

truyéndole, la Residencia un nuevo Laboratorio en 1935, ya que el profesor Rfo Horteiga, tuvo que trabajar al margen de la Universidad oficial.

Aparte de estos Laboratorios propios, la Residencia tuvo conexión con el Instituto de Física y Química (vecino a sus edificios, fundado con un donativo de la Fundación Rockefeller, y dirigido por don Blas Cabrera, vocal del Patronato de la Residencia), con el Centro de Estudios Históricos, dirigido por don Ramón Menéndez Pidal, y con el Institut d'Estudis Catalans.

Los frutos del quijotismo científico

Sobre el telón de fondo de la sociedad de la Restauración, galdosiana e inculta, un puñado de hombres, movidos por el amor a la patria, dieron con su ejemplo testimonio de la más estupenda aventura de las ideas, capaz de cambiar en pocas décadas el panorama científico y espiritual de España; su fórmula era el quijotismo científico, única salida para quienes andaban sobrados de entusiasmo y cortos de dinero.

Nada menos que cuatro de nuestros premios Nobel, tuvieron que ver directamente, con estos reformistas; Echegaray, fue cooperador de la incipiente Institución, Ramón y Cajal, fue Presidente de la Junta, Juan Ramón Jiménez, fue el Residente por antonomasia, y Severo Ochoa, se inició en los laboratorios, al lado de Negrín, de aquellos departamentos sobre los que ha dicho:

"La contribución de los Laboratorios de la Residencia, a la formación científica española ha sido asombrosa, y numerosos son hoy día los ejemplos de tal contribución. Si bien algunos de los laboratorios realizaban sólo la labor pedagógica y formativa anteriormente esbozada, en algunos de ellos se llevó a cabo una intensa labor de investigación científica..."

Desde don Francisco Giner a Severo Ochoa, hay una continuidad visible, que verterá intelectualmente, a los forjadores de la ciencia española moderna, en un esfuerzo que podrá silenciarse, pero no olvidarse. En esta tierra de Fray Luis de León, vienen a la memoria sus estrofas, tan actuales y justas:

*"No cura si la fama
canta con voz su nombre pregonera,
ni cura si encarama
la lengua lisonjera
lo que condena la verdad sincera."*

BIBLIOGRAFIA

- ALTAMIRA, R.: *Giner de los Ríos, educador*. Ed. Prometeo, Valencia. (S. a.).
- JIMÉNEZ, A.: *Ocaso y Restauración. Ensayo sobre la Universidad Española Moderna*. El Colegio de México. México, 1948.
- MACKAY, J. A.: *El otro Cristo español*. Ediciones Alba. México, 1952.
- MADARIAGA, S. DE: *Semblanzas literarias contemporáneas*. Editorial Cervantes. Barcelona, 1924.
- MANRIQUE, G.: *Sanz del Río*. (Col. Bib. de la Cultura Española). M. Aguilar, Madrid (S. a.).
- MENÉNDEZ Y PELAYO, M.: *Historia de los heterodoxos españoles*. Ed. Nacional. Consejo S. I. C. Madrid, 1948 (ver especialmente, el tomo V).
- MORILLAS, J. L.: *El krausismo español*. Fondo de Cultura económica. México, 1956.
- PIJUAN, J.: *Mi don Francisco Giner*. (1906-1910). E. Calpe, S. A. Madrid, 1932.
- SÁINZ, F.: *Historia de la Cultura Española*. Ed. Nova. Buenos Aires, 1957.
- SANTULLANO, L. A.: *El pensamiento vivo de Cossío*. Ed. Losada, S. A. Buenos Aires, 1946.
- VILAR, P.: *Historia de España*. Lib. des Edit. Espagnoles, París. 1960.
- XIRAU, J.: *Manuel B. Cossío y la educación en España*. El Colegio de México. México, 1944.

Para el ideario de GINER DE LOS RÍOS, vid. *Obras Completas de Don Francisco Giner de los Ríos*, XIX tomos, comenzados a publicar en 1916 por La Lectura, y continuados hasta 1932 por Espasa Calpe, S. A. de Madrid.

INDICE

INDICE

	<u>Págs.</u>
III. COMUNICACIONES LIBRES	
D. Alvarez Blázquez: Los introductores de la Medicina moderna en Galicia	9
J. Barón Fernández: Algunos documentos relativos a Vesalio, como profesor en Padua... ..	21
J. Bosch Millares: Aspectos de la Medicina popular canaria	29
J. Brotóns Gimeno: Una página de Pediatría contemporánea: Rafael Ramos	53
A. Castillo de Lucas: Lorenzo Palmireno, médico y paremiólogo, siglo XVI..	61
L. de Castro García: El 'Paso del fuego' en España	73
L. de Castro García: Historiocronología médica de Cristo	93
R. Conejo Ramilo: El hospicio y los niños expósitos en la villa de Archidona..	109
R. Conejo Ramilo: La sanidad y sus problemas en Archidona durante el siglo XVII	113
R. Conejo Ramilo: La sanidad y sus problemas en Archidona durante los siglos XVIII y XIX	125
J. Corbella Corbella: La Medicina Legal española en el siglo XVIII.	133 -

	Págs.
J. Corbella Corbella: La obra médico-legal de Ignacio Valentí Vivó.	145
J. Corbella Corbella y E. Doménech Llaberia: Bartolomé Robert Yarzabal	153
J. Corbella Corbella y E. Doménech Llaberia: Un frenólogo olvidado: Magín Pers y Ramona	163
E. Doménech Llaberia: Las revistas frenológicas catalanas	171
D. Ferrer: Andrés Montaner y Virgili y la fundación del Real Colegio de Cirugía de México (1768)	179
R. García-Argüelles: Vida y figura de Carlos II 'El Hechizado' (Estudio Histórico-médico).	199
G. García-Herrera: Málaga en la polémica del agua del siglo XVIII. El doctor don Manuel Fernández Barea	233
J. Guijarro Oliveras: Utilidad de la Historia de la Medicina para conocer el valor que merecen todos los sistemas nuevos	241
J. Guijarro Oliveras: La Homeopatía en España	249
E. Hernández Benito: La operación de la catarata en España	255
E. Herrero Marcos: Vida y obra de Pascual Mora	263
F. J. Martín-Aragón Adrada: Apunte sobre la vida y la obra del médico toledano don Tomás Echevarría y Mayo	271
F. J. Martín-Aragón Adrada: Algo más sobre vocabulario y Medicina popular.	275
C. Maturana Vargas: Jaime Peyrí: Su vida y su obra	279
C. M. Mercadal Peyrí: Sobre la vida y la obra de Peyrí	319
J. Luis Munoa: La escuela de Cajal y la Oftalmología española	327
R. Otero Pedrayo: Academias médico-quirúrgicas de Galicia en el siglo XIX.	343
R. Otero Pedrayo: Horas de sanatorio. Camino de perfección	349
J. Paulís Pagés: Historia de la Gerontología a través de la literatura.	359
E. J. Raso y Rodríguez: Contribución al estudio histórico de los baños públicos, estufas y al ejercicio de los barberos-estufistas, en Francia, de los siglos XII al XVII	373
E. J. Raso y Rodríguez: El doctor Enrique Robledo Negrini. Su vida y su obra (Apuntes biográficos)	379
E. J. Raso y Rodríguez: Algunos aspectos del estudio médico de la vida y muerte de Cristo	383
M. Sanabria Escudero: Complejos hidráulicos romanos de abastecimiento de agua a Mérida	389

	<u>Págs.</u>
M. Sanabria Escudero: Termas y baños romanos en Mérida	393
M. Sanabria Escudero: Médicos romanos de Mérida	397
T. Santander Rodríguez: La creación de la cátedra de Cirugía en la Universidad de Salamanca	401
M. Sanyáns Castaños: Una historia clínica, ejemplar, del siglo XVI.	425
J. A. Vanrell Díaz: Estudio biográfico del doctor don Manuel Corachán García	431
R. de Vega y Fernández-Crespo: Ortopedia: Historia de una palabra	437
R. de Vega y Fernández-Crespo: Francisco Giner y la introducción de la ciencia moderna en España	445

**La Sociedad Española de Historia de la Medicina
agradece al
Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional
y a la
Compañía Española de Penicilina y Antibióticos, S. A.
la ayuda económica concedida para la
edición de estas
Actas del Segundo Congreso Español de Historia
de la Medicina**



Concluyó la edición
de este segundo volumen de las
*Actas del Segundo Congreso Español
de Historia de la Medicina*
realizada en Gráficas Cervantes, S. A.,
de Salamanca, el día 16 de julio
de 1966

